Archivo General de La Nación
Volumen CCLXXXVII

El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres (1906-1911)



Premios Nacionales de Historia-AGN
Vetilio Alfau Durán
AGN
Archivo General de la Nación

José L. Vásquez Romero

El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres (1906-1911)

Archivo General de la Nación
Vol. CCLXXXVII

José L. Vásquez Romero

El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres (1906-1911)

Santo Domingo, D. N.
2016

Cuidado de la edición, diagramación y diseño de portada: Harold Frías Maggiolo
Motivo de cubierta: Guardia Republicana en Puerto Plata, 1910. Fuente AGN.

© José L. Vásquez Romero

De esta edición
© Archivo General de la Nación (vol. CCLXXXVII), 2016

ISBN: 978-99-45-58682-4
Impresión Editora Centenario S.R.L.

Archivo General de la Nación
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, Núm. 2, Zona Universitaria,
Santo Domingo, República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

Impreso en República Dominicana/Printed in Dominican Republic

Índice

Preámbulo 9

Introducción general 15
0.1 Presentación 15
0.2 Contextualización 21

Capítulo I. Fuentes y metodología
Introducción 29
1.1 Estado de la cuestión y bibliografía 29
1.2 Fuentes documentales editadas 37
1.3 Fuentes documentales primarias 43

Capítulo II. Aspectos teórico-conceptuales sobre el caudillismo
Introducción 49
2.1 Conceptos de caudillo y caudillismo 49
2.2 Caudillismo secular y moderado 50
2.3 Partidos políticos caudillistas 53
2.4 Caudillismo y movilidad social 56
2.5 Conclusiones 60

Capítulo III. Antecedentes caudillistas: sus repercusiones en la estructura económica, política y social
Introducción 63
3.1 Orígenes y características del caudillismo dominicano 64
3.2 El caudillismo decimonónico 75
3.3 Repercusiones económicas del caudillismo 81
3.4 El caudillismo regional y las estructuras productivas 99
3.5 El orden jurídico-legal caudillista 101
3.6 Recrudecimiento del caudillismo tras el derrocamiento de Báez 106
3.7 Conclusiones 117

Capítulo IV. Caracterización de la dictadura de Lilís y el despertar político de Ramón Cáceres
Introducción 119
4.1 Orígenes caudillistas de Ulises Heureaux 120
4.2 Consolidación del modelo despótico de Lilís 130
4.3 Imposición de la pena de muerte 135
4.4 Impacto del despotismo lilisista en los órdenes económico y educativo 136
4.5 El despertar político de Cáceres 152
4.6 Conclusiones 153

Capítulo V. Origen Social de Ramón Cáceres y sus primeras experiencias políticas
Introducción 155
5.1 Origen social y familiar 155

5.2 Su primera incursión pública en política: la trama contra Lilís 158
5.3 Su desempeño como gobernador provincial de Santiago y Delegado regional... 169
5.4 Conclusiones 189

Capítulo VI. Desempeño de Cáceres en el escenario político nacional
Introducción 191
6.1 Su papel como vicepresidente de la República..... 192
6.2 El salto a la presidencia de la República y la amenaza caudillista 200
6.3 Conclusiones 204

Capítulo VII. Medidas modernizantes de las estructuras del estado
Introducción 207
7.1 La Convención Domínico-Americana de 1907
y los ajustes financieros sobre la deuda..... 208
7.2 Reformas tributaria y arancelaria..... 213
7.3 La reforma constitucional de 1908..... 218
7.4 Las reformas a los cuerpos armados..... 225
7.5 Reformas y desarrollo de la infraestructura nacional..... 231
7.6 Las reformas económicas y el crecimiento de la producción 234
7.7 Las mejoras al sistema educativo..... 240
7.8 Mejoras al sistema de salud 244
7.9 Modificación de la legislación sobre la propiedad inmobiliaria..... 251
7.10 Conclusiones 252

Capítulo VIII. Estrategias para la eliminación del caudillismo
Introducción 255
8.1 El papel de la Guardia Nacional y de la Guardia Republicana
en la campaña militar de contrainsurgencia 256
8.2 Relación de Cáceres con la intelectualidad 262
8.3 Conclusiones 274

Capítulo IX. El atentado contra el presidente Ramón Cáceres
Introducción 275
9.1 Antecedentes del atentado..... 276
9.2 Causas de su ejecución 279
9.3 La suerte que corrieron sus ajusticiadores..... 282
9.4 Conclusiones 286

Puntualizaciones finales 289

Bibliografía 295

Glosario 303

Apéndice. Estadística de salud, población y estado civil, durante el año 1906..... 315

Índice onomástico 377

Preámbulo

La idea de emprender una investigación basada en el gobierno del presidente Ramón (*Mon*) Cáceres tuvo como punto de partida un estudio previo, el cual sirvió para defender el examen correspondiente a la Suficiencia Investigadora para obtener el Diploma de Estudios Avanzados, en el contexto del programa doctoral impartido por la Universidad de Sevilla en el área de Historia de América. En aquel estudio doctoral sobre «La anarquía posrestauradora», se llevó a cabo un análisis en torno a la crisis de gobernabilidad desencadenada en la República Dominicana, al finalizar la guerra domínico-española de 1863; en cuyo proceso se reprodujo el fenómeno del caudillismo, que tenía sus antecedentes más próximos en el escenario de la Primera República. En consecuencia, la evaluación y análisis de las fuentes utilizadas, generó inquietudes e incógnitas relacionadas con el final de la dictadura de Ulises Heureaux (*Lilís*), el último de los caudillos restauradores en ejercer el poder, el cual mantuvo en forma tiránica. De modo que, una de las principales ideas giró acerca del recrudecimiento del caudillismo, luego de la ejecución de aquel dictador, y cómo fue posible erradicar esos nuevos brotes de violencia emparentados con el regionalismo tradicional.

Para responder a dichas inquietudes, se concibió el desarrollo de la investigación sobre el tema «El modelo anticaudillista y desarrollista de Ramón Cáceres». La elección de este dio origen a varios dilemas; primero, para comprender y explicar el proceso de desarrollo y modernización encabezado por el héroe de Estancia Nueva, se requeriría determinar cómo este logró pacificar el país acosado por rebeliones constantes, lo cual era indispensable para reestructurar las instituciones del Estado; y segundo, había que explicar el origen y las características del sistema caudillista al que se enfrentó con relativo éxito el gobernante, que ejerció el poder con mano dura y austeridad administrativa, durante más de cinco años.

Desde el principio, el tema fue tan apasionante como intrigante, dado que en la tradición oral dominicana, se oía decir en forma sistemática la expresión correspondiente al refranero popular: «Está preso por la Guardia de Mon», en alusión figurativa a una encrucijada en la que se encontraba alguien, y de la cual no tenía escapatoria. De forma que, tempranamente, el personaje fue impregnado en el inconsciente colectivo dominicano, convirtiéndose en un sujeto mitológico, y generando incógnitas cuyas características debían ser despejadas mediante las fuentes históricas relacionadas con su origen, evolución y desarrollo político. Mon fue el puente por donde transitó la primera generación del siglo XX dominicano, rebasando en forma abrupta y vertiginosa las turbulencias del XIX. Este impuso en forma más severa que todos sus antecesores, la razón de la fuerza por encima de la fuerza

de la razón, cuando comprendió que para lograr la gobernabilidad el único camino era imponer la superioridad de sus fuerzas armadas sobre el caos caudillista; y en este ámbito exhibió una voluntad política fuera de serie y sin precedentes, siendo implacable con los enemigos del orden, tanto de su entorno como de la oposición.

Los caminos para acceder a la documentación que permitiría solucionar el problema, no siempre estuvieron lo suficientemente despejados. No obstante, el proceso de modernización del Archivo General de la Nación (AGN), bajo la Dirección del doctor Roberto Cassá, abrió las puertas y dio la clave para dar curso a las inquietudes que surgieron al respecto; y en ese tenor, la exquisitez, la calidez y la alta calidad en los servicios brindados por el personal técnico de dicha institución, representaron activos invaluables, para hacer acopio de numerosos legajos entre los que se clasificó y se seleccionó la documentación requerida para el estudio. Las publicaciones del AGN también llenaron un cometido esencial en esta prolongada jornada que inició 15 años atrás. Además dos visitas al museo alegórico al presidente Ramón Cáceres, instalado en la casa familiar del gobernante, ubicada en el poblado de Estancia Nueva, también formaron parte de la estrategia investigadora. De forma que la labor heurística desarrollada para localizar e identificar la documentación e información requerida para el presente estudio se basó en la incursión en diferentes escenarios, aunque debe reiterarse el carácter fundamental que representaron los datos del AGN.

En lo referente al referido Museo Presidencial ubicado en la antigua residencia de la familia Cáceres es preciso indicar que, para acceder al mismo, se contactó previamente al señor Mario Cáceres, nieto del gobernante, y bajo cuya administración funciona la institución; con él se intentó obtener algunos datos biográficos acerca de su abuelo, limitándose la información a las exhibiciones museográficas y a las informaciones brindadas por la museógrafa de servicio en la institución. Dado la necesidad de obtener información sobre los orígenes políticos del presidente Cáceres aquella visita fue de gran valor, en razón de que, como se explica en el desarrollo de este estudio, su participación en el Movimiento del 26 de Julio representó su primera experiencia política propiamente dicha. En aquella casa, entonces familiar, Cáceres recibió un día la visita de su primo Horacio Vásquez quien le planteó que se sentía amenazado por el dictador, por lo que requería su colaboración; evidentemente este accedió a dicha solicitud, siendo aquel el escenario donde se dieron los primeros pasos para la decapitación del tirano.

Es obvio que sin los acontecimientos asociados a la desaparición de Lilís, Mon no hubiese sobresalido en la medida que lo hizo en el orden político. También es destacable que las circunstancias en las que ingresa al mundo político siempre estuvieron asociadas a Horacio Vásquez, por quien se afirma sintió una gran admiración durante su juventud. Los testimonios revelan que aunque no participó en forma activa, brindó respaldo moral a su primo durante la «Revolución Moyista», en la cual Vásquez se destacó como una de las principales figuras de la contrainsurgencia en defensa del lilisismo. De forma que tanto Vásquez como Cáceres, fueron movidos por razones pasionales contra el déspota, aunque había razones suficientes para derrocarlo por cualquier medio posible. La agravante que desencadenó la ruptura entre el dictador y Vásquez fue la unión matrimonial de este último con Trina Moya,

pariente cercana de Casimiro Nemesio de Moya, su archienemigo, lo que desató la ira de Heureaux, por haberse sentido traicionado. Además es obvio que Horacio había empezado a marcar distancia con su antiguo jefe político, pues unirse a la familia Moya no podía ser un acto inocente ni improvisado, aunque no se tienen las pruebas sobre confrontaciones previas entre ambos.

Otro elemento a destacar en el proyecto político de la eliminación de Lilís, sin la cual no se puede entender el éxito de Mon, es que, primero, la sociedad había llegado al cansancio respecto a la dictadura; segundo, el pueblo de Moca acumulaba una herencia heroica que la calificaba para acunar en su seno una nueva jornada contra el despotismo, igual que lo había hecho en dos ocasiones previas, una mediante la proclamación de la Constitución de 1858, valorada como la más democrática de la historia dominicana, y otra mediante el primer conato de resistencia encabezado por el coronel José Contreras contra la tentativa anexionista de 1861. De forma que con estos presupuestos históricos, Moca concentró todas sus energías en Estancia Nueva para cerrar otro ciclo histórico, durante el cual se había desangrado y humillado al pueblo dominicano por casi trece años de dictadura.

En otro orden puede afirmarse también que Horacio Vásquez influyó tanto en la iniciación de Cáceres en la actividad política como en su separación, pues fue luego de su manifiesto desde el exilio, condenando las medidas autoritarias del gobernante, que este fue asesinado; no está documentada su participación directa en el hecho, pero los conjurados cuando menos recibieron el aliento moral del caudillo en el destierro, para llevar a cabo su acción homicida; además Mon había «medido con la misma vara» a quienes representaban un factor de perturbación para la gobernabilidad sin tomar en cuenta el litoral político de procedencia; la paradójica excepción la representó Luis Tejera con quien siempre fue excesivamente tolerante.

Ahora bien, la modernidad como parte inherente al presente estudio, aparece como una constante, para diferenciar dicho modelo del esquema administrativo decimonónico con el cual se produjo una ruptura en varios órdenes: primero, en el carácter austero y escrupuloso de administrar los recursos del erario, en contraposición al carácter dilapidador e irracional de los principales gobernantes del siglo antepasado; y segundo, en la planeación, relacionada con el desarrollo de la agroindustria nacional, lo cual requirió vencer las barreras culturales que caracterizaron las tradiciones productivas del país, así como una serie de innovaciones tecnológicas tanto en las comunicaciones, como en la infraestructura. De manera que el destino del siglo xx estuvo indisolublemente ligado a la apertura representada por Cáceres, y en ese sentido supo articular mejor que todos sus predecesores, en forma pragmática y audaz, las necesidades coyunturales de los dominicanos con los intereses estratégicos del gobierno estadounidense de Theodore Roosevelt. Para lograrlo, fue fundamental el diseño de un ordenamiento jurídico que le permitió actuar con la libertad suficiente para alcanzar el equilibrio que demandaba el momento.

De igual forma es preciso aclarar que la participación protagónica de Cáceres en el ajusticiamiento de Heureaux estuvo caracterizada por un conjunto de hechos interconectados que multidimensionaron la acción levantisca; es decir, aunque el arrojo y el carácter aguerrido de los conjurados era un factor indispensable en tanto condición subjetiva, también era imprescindible el estado de repudio generalizado

que sentían las masas del pueblo contra el dictador; de manera que aquellos fueron solo instrumentos de la historia, para cumplir con su misión, aunque al momento de actuar no comprendiesen la trascendencia de sus actos, dado que a muchos solo les movía la sed de venganza, el miedo y la preservación de sus vidas; aunque no faltaron quienes se involucraron en el movimiento bajo la única convicción de contribuir a generar un estado democrático que deparara un destino más digno para el país.

No obstante, la impronta dejada por el presidente Cáceres fue de gran trascendencia, a pesar de que al ser interrumpido el proceso de reformas al Estado, iniciado bajo su gestión, con su asesinato y la consiguiente «Guerra de 1912», también fue opacado por las medidas introducidas por el gobierno de ocupación estadounidense de 1916, que no hicieron sino continuar la agenda que venía desarrollando el héroe de Estancia Nueva desde la presidencia de la República. Es decir, dado que el interés de los yankees se centró en la pacificación del país, continuaron aplicando los aspectos de su interés en los que se había destacado el gobernante defenestrado. En consecuencia, no obstante haber sido el de Cáceres un gobierno paradigmático en todos los órdenes contemplados en el presente estudio, el estruendo de la ocupación de 1916 opacó sus logros, sobre todo porque no obstante los ocupantes utilizar los mismos procedimientos y criterios modernizantes que había empleado Mon, al ser estos cuantitativa y cualitativamente superiores, sobre todo en el orden de las fuerzas militares, aquellos pasos pioneros para la pacificación y el desarrollo que había implementado Cáceres, tendieron a caer en el olvido.

Entonces, a quienes les intriga observar cierta especie de infravaloración de aquel periodo gubernamental, por parte de los estudiosos de la historia dominicana, dado que hasta el momento no se habían realizado estudios especializados centrados en esa era, salvo análisis limitados, aquí hallarán un intento por explicar en forma integral los elementos más relevantes de uno de los regímenes políticos más importantes del siglo xx. No obstante, apelar a esquemas ideológicos pre-construidos para caracterizar el modelo analizado no parece responder al criterio clasificatorio más adecuado, en razón de que, aun cuando se emplearon algunas experiencias extranjeras para estructurarlo, la creatividad ejercida a la luz de la realidad local fue uno de los activos más importantes de aquel mandato presidencial.

También conviene destacar, analogando a Herbert Spencer respecto a la «ley de selección natural» con el fenómeno Cáceres, que este parece haber sido favorecido por cierta «ley de selección histórica», la cual estuvo sustentada en unos atributos personales poco comunes para la época, expresados en términos de su fortaleza de carácter, su pericia en las artes del tiro al blanco, fortaleza física, y sobre todo el reconocimiento social que le otorgaba el hecho de ser hijo de Manuel Altagracia Cáceres y Fernández (*Memé Cáceres*), uno de los caudillos más importantes del baecismo decimonónico, y de cuya muerte tal vez Lilís era culpable. De forma que nada ni nadie había podido contra él, y cayó presa de la confianza en sí mismo y en su invulnerabilidad, siendo vencido solo mediante un acto de traición.

Ahora bien, dado el conjunto de factores que giran en torno al surgimiento y desarrollo del liderazgo de Cáceres, de su obra de gobierno así como de su muerte, es preciso aclarar que este, como ningún hecho histórico, no puede ser correctamente

analizado en atención a una visión unilineal, que interprete los procesos en términos de causa y efecto, en razón de que en su ocurrencia intervienen elementos de diversa índole que lo explican. Por tanto sostiene Edward Evans Pritchart que «la historia no es una sucesión de acontecimientos, sino el análisis de la relación que existe entre cada uno de estos acontecimientos».[1]

En otro orden, en los estudios desarrollados a la luz de la perspectiva estructural-funcionalista tradicional, la cual invade el vasto campo de las ciencias humanas, habitualmente omite la historia, dado que el análisis de los hechos sociales está modelado por una visión sincrónica, en la que el fenómeno estudiado pierde su conexión con el pasado. Esa concepción positivista de la realidad social tiende a dogmatizar eventos coyunturales que no están desvinculados de antecedentes que los explican en términos causales; por cuanto la cientificidad adquirida por cualquier acontecimiento que se aborde depende de que se le estudie como proceso, y no como elemento aislado. A pesar de que el análisis histórico debe mantener el carácter particular del mismo, pero sin desconectarlo de la matriz.

De modo que la controversia sobre el carácter científico del hecho histórico se centra en la pertinencia y validez de la referida perspectiva estructural-funcionalista, frente a la concepción del materialismo histórico; y en ese sentido es preciso reconocer encuentros y desencuentros entre ambos enfoques; es decir, Marvin Harris observa que la rivalidad entre ambas orientaciones consiste en que, mientras las tesis funcionalistas y estructuralistas clásicas, sustentadas por Bronislaw Malinoswki, Radcliffe-Brown o Lévi-Strauss, solo tienen carácter sincrónico, la noción marxista de la historia que, según él también es estructural-funcionalista, lo es desde una perspectiva diacrónica y sincrónica a la vez. En tal sentido, en el estudio que se presenta a vuestra ponderación, se observa cierto énfasis en el materialismo histórico, en razón de que aunque el proceso histórico tiene carácter particular y único, este no se explica por sí mismo, sino en términos de factores externos de variada naturaleza. Por tanto, para comprender las interioridades del fenómeno Cáceres, en lo que respecta a su experiencia como artífice y protagonista de un modelo de gobierno distinto, hay que examinar un amplio conjunto de variables históricas que lo explican, al margen de los atributos exclusivos de su personalidad.

[1] Edward Evans-Pritchart, «Antropología Social pasado y presente», en Paul Bohannan y Mark Glazer, *Antropología,* 2da. ed., Madrid, McGraw-Hill, 2003, p. 422 y ss.

Introducción general

Abordar objetivamente el modelo gubernamental de Ramón Cáceres, implica analizar dos momentos clave en su proceso de conformación, en primer lugar, las circunstancias históricas en torno a las cuales emerge la figura del presidente como opción política, y segundo las tácticas y las estrategias desarrolladas por este, para emprender con relativo éxito las reformas en los órdenes económico, político y social, que representaron un cambio de paradigma en las estructuras que daban fundamento a la sociedad dominicana hasta su arribo al poder. Por tanto, esta parte introductoria se expondrá en términos de dos aspectos principales; primero, se hará una breve presentación de los objetivos y de las ideas motrices que dieron lugar a este esfuerzo investigativo y su contenido; y luego se contextualizarán los hechos, caracterizando el escenario histórico en que ocurrieron. Tal procedimiento ofrecerá una idea sintetizada del fenómeno en cuestión, contribuyendo anticipadamente a esclarecer su contenido como se observa en los siguientes pasos.

Presentación

La historia del pueblo dominicano es un incesante navegar por un mar turbulento de estériles confrontaciones internas, en las que el fratricidio, alimentado por el fanatismo más feroz e irracional, se ha enseñoreado de la vida de la Nación, hasta convertirla en presa fácil de las oligarquías nacionales y transnacionales, montadas en el carro del imperio, para terminar aplastando a las masas sedientas de justicia y equidad. El resultado de dichas confrontaciones ha sido, un saldo nefasto de muertos en la montonera, jamás superado por país alguno del planeta. Esta dramática realidad se ha traducido históricamente, en un obstáculo para la institucionalización de la vida de la Nación, desde su fundación como Estado en 1844, hasta alcanzar niveles sin precedentes luego de la guerra restauradora, cuando surge la primera y mayor cosecha de caudillos regionales en la República Dominicana. A pesar de que dicha realidad se creyó superada luego del surgimiento de la dictadura de Lilís, quien aplastó a sangre y fuego a sus adversarios, tras su ajusticiamiento estas expectativas se disolvieron con el resurgimiento del caudillaje montonero, y el irracional recrudecimiento de la lucha por el poder mediante rebeliones desprovistas de motivaciones ideológicas. No obstante, las campañas militares anticaudillistas (1906-1911) encabezadas por el general Ramón Cáceres, figura militar de mayor prestigio en la conspiración contra Ulises Heureaux, recuperaron la gobernabilidad y la relativa estabilidad política y económica en el país, perdidas por varios años, luego

del primer golpe de Estado protagonizado por el vicepresidente Horacio Vásquez contra el presidente Juan Isidro Jimenes. Lo que dio lugar al resurgimiento de una disidencia enfermiza que no dio tregua ni sosiego a una sociedad sedienta de paz y que solo el presidente Cáceres pudo recuperar mediante la fuerza convertida en ley.

La recuperación de la estabilidad política representó un recurso estratégico de importancia capital para el desarrollo económico del país, mediante un cambio de modelo que superó cuantitativa y cualitativamente los presupuestos tecno-económicos que dieron sustento al régimen cacerista. Además de la implementación y consolidación de las instituciones del Estado, cuya modernización permitió la optimización de los escasos recursos económicos disponibles en un país cuyo gobierno se concentró en el pago de deudas con diversos acreedores extranjeros, entre los que sobresalió Estados Unidos. Sin embargo, este proceso de progreso, estabilidad y desarrollo de las estructuras productivas e institucionales del país, fue interrumpido en forma abrupta, con el asesinato del presidente Ramón Cáceres, acaecido el 19 de noviembre de 1911.

En consecuencia, este estudio se concentra en la evaluación de la obra de gobierno encabezada por el presidente Cáceres, en términos de la introducción de un conjunto de medidas innovadoras que superaron el modelo de desarrollo vigente en el país hasta el ascenso al poder de dicho gobernante. Y aunque no se trata de un estudio comparado en sí mismo, para comprobar las hipótesis de trabajo formuladas como estrategia analítica, se requiere también estudiar las estructuras políticas, económicas y sociales prevalecientes en el país hasta finalizar el siglo XIX, en que predominó un modelo de producción artesanal, en el contexto de una economía de subsistencia. Dichas hipótesis se expresan en términos de dos ideas principales; una hace referencia a la concepción del presidente Cáceres sobre la estructuración de un gobierno civil, a partir de su figura como centro, y del exterminio de sus adversarios; y otra sirve como instrumento para evaluar y explicar los factores a partir de los cuales el modelo cacerista superó a sus antecesores. La misma afirma que las modernizantes medidas del régimen cacerista produjeron una ruptura con el modelo tecno-económico del siglo XIX.

Bajo esta lógica analítica, el presente esfuerzo aspira ser una contribución a la preservación de la memoria histórica, sobre un proceso que marcó a la sociedad dominicana en términos económicos, políticos, sociales y culturales. La recreación de los hechos que definen y caracterizan tan caótica etapa de la historia dominicana, y que tuvo al presidente Cáceres como su principal sepulturero, servirá como antídoto contra el olvido, en torno a las razones por las que en el país se arribó a un proceso degenerativo de tan funestas consecuencias, contra el bienestar material y espiritual de los dominicanos. Se busca provocar una profunda reflexión acerca del papel que desempeñó la irresponsabilidad de los políticos de la época en la configuración de una crisis estructural como la que se describe y se analiza.

En tal sentido, el protagonismo de Cáceres es insoslayable, por haber comprendido mejor que ninguno de sus antecesores y coetáneos la imperiosa necesidad de jugarse el todo por el todo, para poner fin a los anacronismos prevalecientes en las estructuras institucionales, económicas, políticas y sociales del país, bajo la tutela de líderes irresponsables cuyo único interés era su promoción y bienestar personal.

Se procura provocar una reflexión sobre el daño producido por el sistema político clientelar y prebendalista que concibe el ascenso al poder como una oportunidad para servirse de él, y no para servir a través de él. Esta visión de la historia como disciplina científica, tiene una orientación transformadora pues su estudio no ha de constituir un mero entretenimiento basado en simples relatos de lo acontecido. No basta describir los hechos identificados como elementos de perturbación social sin explicarlos. Se requiere profundizar en las causas que los generan, y así estar en condiciones para evitar reproducir los errores cometidos; pues aunque la historia se repite, solo como tragedia o comedia, no se debe descuidar el papel rectificador en que debe traducirse su análisis. Josep Fontana, en su obra *Historia, análisis del pasado y proyecto social,*[1] define la historia como un instrumento de cambio que permite prevenir o predecir el futuro, sobre la base de conocer, bajo qué condiciones históricas se forjó el presente. En esta reflexión señala el citado autor que, se necesita la recomposición del abordaje de la realidad sobre la base de una mirada crítica del presente con el objetivo de explicar adecuadamente las causas que determinan la pobreza y la desigualdad social; así como las múltiples calamidades y los conflictos sociales. Aboga por una perspectiva histórica que permita luchar exitosamente contra un conjunto enorme de peligros y perturbadores sociales como el deterioro del medio ambiente, el guerrerismo, la amenaza nuclear y la discriminación racial. Dicha tarea solo será posible, según su punto de vista, si los historiadores asumen el papel de vanguardia correspondiente para contribuir a modificar la visión del presente como condición indispensable para arribar a un porvenir más promisorio. Entiende que el pasado debe ser repensado como fundamento de un nuevo proyecto social a favor de las mayorías. Estos propósitos son alcanzables en la medida en que el historiador procure dar respuesta a problemas específicos, en lugar de estancarse en generalizaciones teóricas. Para lograr una interpretación «satisfactoria» del pasado se debe asumir una actitud crítica sobre las condiciones del presente, lo cual debe ser un referente para prevenir las contingencias del futuro; es decir, el historiador está conminado a «inventar» el futuro si quiere darle sentido a sus conocimientos. De forma que para Fontana el historiador está llamado a renunciar a la mera condición de especialista aislado en su mundo, para actuar como ente de transformación, dado que concibe la historia un instrumento de cambio.[2]

Bajo la orientación de estos criterios se ha desarrollado la presente investigación; en la esperanza de que además, contribuya a mejorar la bibliografía sobre el tema. Permitiendo superar los esquemas repetitivos y memorísticos, desprovistos de las necesarias perspectivas críticas que se precisan para convertir la enseñanza de la historia en una labor transformadora, a partir de la concienciación acerca de

[1] La obra histórica de Josep Fontana rompe los esquemas de la historia tradicional narrativa; la concibe como una ciencia al servicio de los cambios económicos, políticos sociales y culturales, a favor de las mayorías. Para este intelectual español, la Historia es mucho más que un conjunto de datos para rememorar el pasado. Por tanto la valora como un instrumento que ha de ser utilizado para motorizar los cambios. En la perspectiva histórica de Fontana, las dimensiones de pasado, presente y futuro están indisolublemente ligadas; por lo que todas deben ser tomadas en cuenta por igual para diseñar estrategias orientadas a alcanzar un estado de bienestar ideal de las distintas sociedades.

[2] Josep Fontana, «Repensar la historia para replantear el futuro», en *Historia: análisis del pasado y proyecto social,* Barcelona, Editorial Crítica, 1999, pp. 262, 263.

las causas explicativas del atraso general que caracteriza a la sociedad dominicana. Repensar la historia es el punto de partida imprescindible para superar la realidad vigente. Comprender y conocer con precisión la historia de los anales del siglo xx dominicano, en la que el presidente Cáceres debutó como uno de los principales protagonistas, representa además de un compromiso por parte de la intelectualidad, un enorme desafío, en razón de la complicada madeja que envuelve el turbulento proceso de luchas políticas, muchas veces irracionales, pero reales. Por eso el presente trabajo de investigación aspira abrir nuevas vías de reflexión sobre una problemática tan olvidada como importante, a pesar de que ningún investigador se ha interesado en abordarla objetiva y críticamente. Hoy más que nunca se requiere de un esfuerzo intelectual serio y sereno, que se encargue de desmitificar un conjunto de eventos distorsionados por ignorancia, o por responder a intereses espúreos, ajenos al interés científico, dando como resultado versiones sesgadas sobre procesos cuya verdadera esencia reviste importancia capital para sobre una correcta reconstrucción del pasado, repensar el presente y proyectar un porvenir más certero, pues como reza el proverbio, «los pueblos que no conocen su historia están condenados a repetirla». De manera que, un trabajo intelectual sereno, contribuirá a la corrección de una serie de errores que aún se enseñorean en la enseñanza de la historia patria desde el nivel más bajo hasta el más elevado de la educación. Es asombroso el estado de desconocimiento, que no exceptúa incluso a ciertos sectores académicos, a los que se les suponen superadas tales limitaciones. Por supuesto que, se trata de un proceso analítico complejo, que demanda de especial atención.

En otro orden es necesario resaltar que, para la sustentación de este estudio resultaron valiosos los aportes realizados por destacados investigadores dominicanos, sobre la caracterización del modo de producción vigente en la sociedad dominicana desde la proclamación de la independencia, en 1844, hasta 1874 en que renace un nuevo modelo económico, basado en la industria azucarera. Es necesario una mejor compresión de las motivaciones que tuvieron aquellas rivalidades inter-caudillistas, que mantuvieron en un patético estado económico, político y social a la población dominicana, cuando ya se suponían superadas las mayores dificultades, al llegar a su fin la guerra restauradora; y se producía un proceso, tendente a la superación de los problemas económicos de carácter estructural. En tal sentido, la revisión del pensamiento socio-histórico de los principales autores de referencia contribuyó a arribar a conclusiones más certeras al respecto, dado que permitieron determinar, cómo se conjugaron factores de naturaleza económica, política, social e ideológica en el surgimiento del caos en que degeneró el país, a partir de la restitución de la soberanía nacional en 1865, y la instauración de regímenes despóticos como el de Báez y el de Lilís; además, el uso de abundantes fuentes documentales inéditas, y editadas, sobre el régimen cacerista ha permitido la interpretación y explicación de un vasto conjunto de variables que definen el Modelo de gobierno instaurado por Ramón Cáceres**.**

Ahora bien, la organización y desarrollo de la investigación están basados en nueve capítulos. El primero está dedicado a analizar las fuentes y la metodología empleadas para la realización del estudio emprendido; clasificándolas en primarias editadas, y documentales inéditas, además de los escritos de orden secundario

que constituyen referentes obligados por razones obvias, y que sirven como complementos importantes, para el análisis de un vasto conjunto de variables en que se sustenta la investigación. El capítulo segundo, aborda el análisis de los aspectos teórico-conceptuales relacionados con el caudillismo, y el contexto histórico, social y cultural en que este surge como mentalidad y/o idiosincrasia. Se resaltan los moldeamientos y condicionamientos contextuales a los que responde esta figura político-social, regularmente de carácter autoritaria, que se asume como imperiosa necesidad en determinadas coyunturas históricas, signadas por una total vaciedad de liderazgo en las que aparecen como redentores e imprescindibles. En consecuencia con esa lógica, en el capítulo número tres se analizan de modo particular, los antecedentes relativos al caudillismo dominicano, con marcados matices caciquiles y de perfiles épicos, propios de un medio rural, en el que las artes de la guerra de guerrillas se consustanciaban con las artes de la subsistencia; dado que el único mecanismo de movilidad social accesible a los individuos víctimas de la discriminación y la exclusión, era su integración a las sistemáticas rebeliones que enfrentaban a caudillos regionales y/o provinciales entre sí, en la lucha por el poder.

En el capítulo cuatro se procede a caracterizar la dictadura de Lilís, y se explican las circunstancias históricas de la incursión de Ramón Cáceres en los quehaceres políticos del país. También se intenta interpretar las razones por las que Cáceres se mantuvo al margen del trajinar político, hasta los 32 años de edad, en que se integra a la conspiración para matar al tirano, a pesar de ser depositario de una herencia especial en tal sentido, en el plano político, por parte de su asesinado padre Manuel (*Memé*) Altagracia Cáceres; y sobre cuya muerte siempre se sospechó de Heureaux. Siguiendo el proceso de desarrollo del presidente Cáceres, en el capítulo cinco se analizan los testimonios relacionados con su origen social y familiar, enfatizándose sus cualidades personales y de liderazgo natural, que le permitieron ejercer funciones estelares en la gestión provincial y regional, como gobernador y delegado gubernamental de Santiago; y que lo proyectaron y catapultaron como la figura que llenaría el vacío de poder presentado en el país, a raíz de la destitución de Morales Languasco a finales del año 1905.

En el capítulo seis, se evalúa el liderazgo de Cáceres en su dimensión nacional, al tiempo que se consolidaba como figura política de principalía, tras su paso exitoso por la presidencia provisional del país. En esta unidad de análisis se expone el conjunto de gestiones realizadas por el gobernante para resolver el problema de la deuda; así como para pacificar el país. Luego de dicho proceso de transición, en el capítulo siete se explica la concreción de un vasto conjunto de medidas para el desarrollo nacional, en los órdenes económico y tecnológico, se resaltan en este capítulo, las medidas ejecutadas para el cambio de paradigma, que permitió superar cualitativa y cuantitativamente el sistema de producción nacional; se procura demostrar que dichas medidas marcaron un antes y un después respecto al régimen artesanal y de técnicas productivas arcaicas basadas en el conuquismo prevalecientes hasta el primer lustro del siglo xx; es decir hasta cinco años después de la decapitación de la dictadura de Lilís.

El proceso analítico adquiere matices diferentes en el capítulo ocho, en el que se explica el conjunto de tácticas y estrategias concebidas y ejecutadas para

desarticular el sistema caudillista característico de la época. A tal propósito se destaca el papel desempeñado por la Guardia Republicana en el proceso de pacificación del país; también se analiza y pondera la relación del régimen con los intelectuales, sector que constituyó un componente clave en la consolidación del gobierno para llevar a efecto las reformas estructurales e institucionales del Estado; mientras otro sector lo adversó de manera soterrada o abierta teniendo como destino las cárceles o el destierro. Se observará que la prensa fue el principal medio, para canalizar los aplausos a favor del gobierno, el repudio en su contra, o las propuestas sobre las reformas que se realizaron hasta el último día de vida del Héroe de Estancia Nueva.

Al arribar al capítulo nueve se abordan las causas y las circunstancias en las que cayó abatido el presidente Cáceres; de igual forma se analizan los antecedentes del atentado mortal en su contra, así como la suerte que corrieron sus verdugos. Se potencializa como causa de su muerte, el hecho de haber subestimado a enemigos manifiestos, movidos por resentimientos que el propio gobernante reconocía, pero que al no proceder oportunamente contra ellos se convirtieron en sus victimarios. En sentido general, los nueve capítulos en los que se analiza el modelo anticaudillista y desarrollista de Ramón Cáceres, tienen como común denominador, la contrastación y confrontación de dos paradigmas políticos, económicos y sociales; uno correspondiente al viejo esquema decimonónico, y otro que consiguió instituirse en el siglo xx, no obstante el funesto final que tuvo su artífice. En dichas luchas, las cuales estuvieron matizadas por rasgos antagónicos importantes, la búsqueda de un clima de gobernabilidad, alcanzable solo mediante la restauración de la estabilidad política, económica y social, como prerrequisitos indispensables para el progreso y el bienestar dominicanos, representaron la mayor preocupación del nuevo equipo gubernamental.

Como se observará, este estudio pone énfasis en el caudillismo, entendido como uno de los principales elementos característicos del estado de inestabilidad, ingobernabilidad y atraso del país; el cual tuvo la responsabilidad secular de provocarla permanencia de estructuras de subsistencia, en que el único mecanismo de movilidad social disponible era el desarrollo de una labor protagónica, que permitiera al activista político, concitar la simpatía y las adhesiones necesarias, para alcanzar sus metas personales. Se privilegia un enfoque holístico, el cual procura explicar el fenómeno en función de la interacción de la totalidad de factores, que intervinieron en su configuración. La orientación que se asume en el presente estudio trata de explicar las razones básicas de un comportamiento político, al cual se enfrentó Ramón Cáceres, que se corresponde con la formación económico-social del pueblo dominicano. Asimismo, se plantea el carácter deficitario de la economía, como uno de los elementos que mejor explican la inestabilidad crónica del período previo a la consolidación del modelo anticaudillista y desarrollista impuesto por el principal ajusticiador de Heureaux; lo que se tradujo en una sistemática crisis financiera a la que se intentó buscar solución, infructuosamente, a través del empréstito. La estrategia para solucionar dicho déficits provocó, tanto un acercamiento del presidente Cáceres a los Estados Unidos, como un distanciamiento de los sectores tradicionalmente defensores de la soberanía integral del país.

Contextualización

Para analizar objetivamente el periodo cacerista, se requiere partir de los referentes que lo anteceden en términos de los aspectos más sobresalientes de su régimen de cinco años. Es decir, para abordar analíticamente el modelo en cuestión, se precisa estudiar los modelos caudillistas precedentes del período decimonónico, que generaron trastornos traumáticos a la sociedad dominicana. Por tanto, el modelo anticaudillista y desarrollista del gobierno de Ramón Cáceres se sustentó en dos ejes principales: a) la resistencia armada permanente, contra el caudillismo tradicional, resurgido en el seno del primer gobierno democrático pos-Lilís, encabezado por el binomio Jimenes-Vásquez. Y b) en las medidas modernizantes mediante las cuales el gobernante marcó un antes y un después en el sistema de producción nacional. Entonces, la pacificación del país y el proceso de reformas se produjeron concomitantemente; la primera estuvo determinada por las campañas militares, que condujeron a la erradicación de los sistemáticos levantamientos armados, situados en las distintas regiones del territorio nacional; y el segundo, por el fomento a la producción, mediante un proceso que no tenía precedente en la República Dominicana.

De igual manera, identificar y comprender las medidas modernizantes aplicadas por el caudillo mocano, implica conocer las características económicas y sociales principales, que precedieron el ejercicio gubernamental de una de las figuras estelares en la decapitación del tirano Ulises Heureaux. Por tanto, la organización de la presente investigación incluye, el desarrollo de un capítulo en el que se analizarán las principales características del quehacer político dominicano desde el triunfo de la guerra restauradora, a partir del cual emerge el caudillismo como un fenómeno de perturbación que pugnó con las posibilidades de desarrollo pleno de la sociedad dominicana; hasta la implantación de una novedosa modalidad caudillista en 1906, que combinó la legalidad constitucional con el autoritarismo personalista, y que además se refugió en las autoridades estadounidenses, abriendo de este modo las puertas del sistema financiero, a las interferencias de sus agentes, como ningún gobernante lo había hecho, creando un marco jurídico que suprimió la soberanía financiera del país, en el marco de la Convención Domínico-Americana de 1907.

Ahora bien, como se verá, la historia del pueblo dominicano es un incesante navegar por un mar turbulento de estériles confrontaciones internas, en las que el fratricidio, alimentado por el fanatismo más feroz e irracional, se ha enseñoreado de la vida de la nación hasta convertirla en presa fácil de las oligarquías nacionales y transnacionales, montadas en el carro del imperio, para terminar aplastando a las masas sedientas de justicia y equidad. El resultado de dichas confrontaciones ha sido, un saldo nefasto de muertos en la montonera, jamás superado –en términos de promedio– por país alguno del planeta. De manera que la dramática realidad descrita se ha traducido históricamente en un obstáculo, para la institucionalización de la vida de la Nación desde su fundación como Estado soberano en 1844, hasta hoy. Y, por consiguiente, ha contribuido a vulnerabilizar la soberanía conquistada, frente a las latentes amenazas intervencionistas, concebidas desde principios del siglo XIX, en virtud de los principios postulados en la Doctrina Monroe de «América para los americanos».

El estado de inestabilidad e ingobernabilidad que afectó a la República Dominicana desde que se proclamó la restitución de la soberanía nacional, al finalizar la guerra restauradora tiene expresiones de diversa naturaleza, todas las cuales están vinculadas a un origen común, que afecta transversalmente todas las esferas de la vida del país: la inmadurez de los individuos y de las instituciones concebidas por el sector liberal, que trataron infructuosamente de realizar la transición democrática que se había propuesto el liderazgo que resultó triunfante en la contienda restauradora. Además el escaso nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, en el marco de una formación económico-social de origen colonial, dio lugar a una economía de subsistencia, basada en la actividad agrícola y agropecuaria, que tuvo grandes repercusiones negativas en la conformación de un liderazgo sólido tanto a nivel individual como institucional. Esta situación a su vez, engendró un estado de pobreza general que, en el marco de la pos-Restauración se tradujo en el surgimiento de una serie de caudillos regionales, que vieron en la actividad guerrillera su único mecanismo de prestigio y de movilidad social. Este limitado grado de desarrollo de la producción tuvo una significativa incidencia en el nivel de la superestructura, representada por las instituciones jurídicas, políticas, científicas (inexistentes estas últimas en el país en aquellas circunstancias), educativas, y todo el entramado social vinculado al ámbito del desarrollo espiritual de la sociedad dominicana.

Las múltiples dificultades de las fuerzas del orden gubernamental para acceder a los lugares en conflicto, debido a la inexistencia de obras de infraestructura vial, además de la carencia de medios de transporte y comunicación eficientes y suficientes, fueron factores que favorecieron el caos a escala general. El cual se concretaba a partir de maniobras provinciales y regionales, protagonizadas por los opositores y/o disidentes del régimen de turno; no por razones ideológicas sino por el afán de protagonismo a que inducía la concepción personalista del poder, ante la ausencia de estructuras institucionales funcionales; así como en razón de la falta de otras vías de ascenso económico y social, que garantizaran el prestigio requerido por los miembros de una sociedad en la que, la heroicidad representó el principal activo para la exhibición de prestancia e importancia social.

Luego de la desocupación del país por parte de las tropas españolas, la sociedad dominicana experimentó un proceso de mayor inestabilidad motivado por varios factores, entre los que sobresalen las rivalidades caudillistas. Las contiendas entre dirigentes políticos de origen rural tenían regularmente carácter bélico, en virtud de la imposibilidad de resolver sus contradicciones en el marco de instituciones que, o no existían o eran incipientes e insuficientes.

La desocupación del territorio dominicano por parte de las tropas españolas se realiza bajo el acuerdo conocido como «Pacto del Carmelo» el cual no se originó con la naturaleza y el espíritu de un verdadero acuerdo, dado que fue concebido y elaborado unilateralmente por el general José de la Gándara, comandante principal de las tropas de ocupación y, luego presentado a los representantes del pueblo dominicano. Como condición para la evacuación de sus tropas de la República Dominicana la parte española demandaba, una indemnización por los daños y perjuicios infligidos a su ejército. Sin embargo, la retirada se produjo al margen de esta exigencia, que no fue concedida por la parte dominicana.

Esta coyuntura de post-guerra dio lugar al surgimiento y consolidación de la lucha política en dos bandos: el Rojo, acaudillado por Buenaventura Báez, y el Azul, liderado por Gregorio Luperón, máxima figura política y militar de la Guerra de la Restauración. Durante este período, la confrontación se centró en el problema de la soberanía nacional, que era defendida por los miembros del bando azul contra las pretensiones del caudillo de los rojos, de enajenar total o parcialmente el territorio nacional. Había una crisis financiera estructural, cuya solución se procuraba, acudiendo al empréstito como única vía para revertir el déficit presupuestario. Dicho déficit se complicaba por la existencia de una economía de guerra, cuya erogación en gastos militares y en reparaciones de daños provocados por las constantes sublevaciones creaba un círculo vicioso, en el que un préstamo debía ser saldado con otro de mayor cuantía.

Pero el elemento de mayor impacto perturbador que impidió la adecuada marcha del país, consistió en los recurrentes golpes de Estado protagonizados por caudillos de bandos contrarios. Hubo gobiernos que solo permanecieron días en el poder, víctimas de una actividad levantisca que no dormía ni daba tregua y que llegó a concebir el golpe de Estado como un fin en sí mismo. En un contexto social caracterizado por profundas desigualdades sociales, el resentimiento engendró actitudes de intolerancia patológica sin justificación ideológica aparente. Desde la Restauración de la República (1865) hasta 1879, en que se consolida en el poder el liberalismo político, encabezado por el bando azul, acontecieron en el país cincuenta levantamientos armados y veinte golpes de Estado. Esto revela el dramático clima de ingobernabilidad que vivió el pueblo dominicano en el período descrito. En aquel ambiente, el cuarto mandato de Báez, conocido como el «Gobierno de los Seis Años», representó la etapa de mayor turbulencia política. Dio lugar a una sangrienta guerra civil, que inició con su instauración en 1868 y culminó con su derrocamiento en el año 1874. En el mismo, Báez intentó anexar el país a los Estados Unidos, otorgó numerosas concesiones sobre el control de los recursos naturales del país, además de tomar el famoso empréstito Hartmont, el más oneroso y dañino a la sociedad dominicana en toda su historia republicana.

En las citadas contiendas bélicas, las regiones enfrentadas fueron el Sur y el Norte. Dichas confrontaciones tuvieron su origen en formaciones económico-sociales distintas, que generaron el desarrollo de concepciones prejuiciadas acerca de la categoría o importancia de los pobladores de las regiones que se disputaban la supremacía. El Sur, cuya base económica eran los cortes de madera, tenía como líder a Báez. El Cibao (Norte), cuya principal actividad productiva radicaba en la agricultura y la ganadería, tenía como máxima figura política a Gregorio Luperón. Estas diferencias generaron una visión etnocentrista entre los habitantes de ambas regiones, que muchas veces, sus líderes capitalizaban.

Ahora bien, para explicar con la mayor objetividad posible las causas que dieron origen al modelo caudillista de Ramón Cáceres, y que permaneció estable durante un lustro; así como a su posterior colapso, se procedió a describir desde una perspectiva integral, el conjunto de características que definieron a la sociedad dominicana desde la segunda mitad del antepasado siglo XIX, lo cual resultó ser un procedimiento indispensable para identificar las causas explicativas, que determinaron el resurgimiento

de un agitado estado de inestabilidad, experimentado por el país luego de la ejecución del dictador Ulises Heureaux; y que condujeron a la consolidación en el poder a Ramón Cáceres, el protagonista en el orden militar de la eliminación física de Lilís. Además, en el presente estudio se jerarquizarán las distintas modalidades caudillistas registradas en la sociedad dominicana, desde que surge como un fenómeno político-social y cultural de significativa incidencia en las distintas esferas de la vida de los dominicanos.

Siguiendo la referida perspectiva analítica integral, se establece una relación entre el modelo económico, basado en la agricultura y la ganadería de subsistencia y la crisis institucional y política del país desde la instauración hasta la caída del régimen cacerista. De igual forma, se relaciona el modelo de economía extractiva, basada en los cortes de madera, con el escaso grado de desarrollo económico del país. En dicha actividad extractiva, incursionaron varios caudillos de ambos bandos (liberal y conservador). Asimismo, se verificará cómo afectó el financiamiento de las rebeliones, por parte de los principales caudillos, la economía y la gobernabilidad del país. También se analizan las implicaciones de la política financiera de diferentes gobiernos, basados en el empréstito, en la evolución política, social y económica de la República Dominicana durante el período de efervescencia del caudillismo. Además, se identifica la forma en que se manifestó la mentalidad conservadora de los sectores en pugna durante el proceso en cuestión.

En el orden económico se analizará la génesis del proceso de industrialización del país, una de las mayores fortalezas del modelo cacerista. En tal sentido se establecerá la importancia real, simbólica e incluso ideológica que tuvo la industria azucarera y el tabaco, durante la segunda mitad del siglo XIX. De igual modo se ha determinado, de qué manera influyeron las condiciones de subsistencia de la población, así como el escaso grado de educación, en la estructura anárquica de la sociedad; así como las razones de por qué triunfó el modelo autoritario sobre la oferta liberal. En sentido general el período que antecede el establecimiento del modelo económico, político y social cacerista, se caracterizó por una constante agitación política, que estaba determinada en gran medida por el escaso desarrollo cultural que afectaba a la población, así como por las apetencias desmedidas de los caudillos políticos. Estos caudillos obedecían a intereses regionalistas, factor este que representó el principal elemento de conflicto durante el período de estudio. Esta realidad impidió la unificación política del país y el surgimiento de un líder que garantizara dicha unificación entre el Norte y el Sur en permanente conflicto. Como se ha establecido, eran regiones con características económicas totalmente diferentes. Mientras el Norte tenía fortaleza económica en el orden de la agricultura, el Sur se destacaba en los corte de madera preciosa para la exportación al mercado europeo. Cuando surge la dictadura de Heureaux se mantuvo la unificación política del país, y se tomaron importantes iniciativas de corte capitalista, pero estas solo se sistematizaron, se profundizaron y se generalizaron, en el contexto del modelo desarrollista de Cáceres.

En cuanto a la supremacía del liderazgo regional decimonónico, los principales caudillos de la región Norte además del general Gregorio Luperón fueron Gaspar Polanco, Ulises Heureaux (*Lilís*), quien se convirtió en la principal figura política

de la segunda mitad del siglo XIX, luego de finalizado el último período baecista en el año 1878. En el Cibao también se destacaron personalidades políticas que además brillaron en el orden intelectual como fueron, Pedro Francisco Bonó y Ulises Francisco Espaillat, quienes también eran miembros de la élite mercantilista de El Cibao, y condujeron al Estado dominicano durante breves períodos, pero en forma escrupulosa desde el punto de vista del uso que dieron a los recursos del erario. Esta fue la herencia reivindicada por Ramón Cáceres. En el Sur por su parte, las figuras políticas más destacadas fueron, el general José María Cabral y Buenaventura Báez, entre otros caciques secundarios. Todas estas personalidades políticas, tanto del Norte como del Sur, jugaron un papel principal en el proceso de confrontación que se desarrolló entre el bando conservador, representado por el Partido Rojo, que lideraba el caudillo azuano Buenaventura Báez y el bando liberal, representado por el Partido Azul o Nacional, que lideraba el general Gregorio Luperón.

Ahora bien, Ramón Cáceres instauró un modelo gubernamental que representa la síntesis de los esfuerzos de una burguesía naciente que aunque matizada por la dependencia de EE.UU., vino a ser el primer ensayo de desarrollo integral sistemático que situó en la ruta del progreso a la sociedad dominicana. La gran diferencia entre ambos modelos reside en el carácter dilapidador del gobierno de Lilís, frente al carácter austero del gobierno de Cáceres. Por tanto las trabas del progreso del país nunca estuvieron definidas en términos ideológicos, sino como ya ha dicho, fueron las ambiciones individuales y la concepción patrimonialista de las riquezas estatales las que impidieron durante largos años el despegue del desarrollo nacional. Precisamente el presidente Cáceres fue el primero en mostrar la comprensión de que lo que faltaba era una visión pragmática en la correcta gestión del tesoro público, más que ideologías nacionalistas redentoras; en nombre de las cuales el pueblo indefenso había pagado un alto precio en sangre, bajo la dirección de liderazgos irresponsables, cuyo mayor interés era descollar como las figuras principales en el proceso al margen de los daños que pudiesen infligir a la sociedad. De forma que, Cáceres fue el primero en devolver la fe anquilosada a una ciudadanía hastiada de los fracasos de sus gobernantes.

Aquella labor ciclópea encabezada por el presidente Cáceres, consistente en la pacificación del país mediante un trabajo de contrainsurgencia que incluyó tácticas inauditas que se describen en el capítulo ocho superó los logros obtenidos por caudillos tallados en las lides de la manigua durante toda su vida. Y su esfuerzo no podía ser menor, dado que la herencia caudillista había dejado una impronta difícil de desarraigar. Es decir, el caudillismo, hermano gemelo del regionalismo, era una opción madura que surgió como institución *sui géneris*, pero importante con la instauración de un gobierno regional en Santiago de los caballeros dirigido por los restauradores, y presidido por Benigno Filomeno Rojas en el año de 1866, quien fue un destacado economista de la época, además de haber participado en la guerra domínico-haitiana y en la guerra restauradora. Este hecho marcó definitivamente la división política del país, en un proceso en el que, siendo El Cibao la región más productiva del país, y donde había surgido una pequeña burguesía con mayor grado de desarrollo, reclamaba el derecho a la autogestión. Además los cibaeños reclamaban que Santiago fuese proclamado como Capital de la República. A partir de este

momento tuvieron lugar en el país rivalidades políticas cuya solución se procuraría mediante el uso de las armas hasta que finalmente concluyó el dominio conservador del Partido Rojo de Buenaventura Báez en 1879 y surgen los liberales como la principal opción política en el país. En consecuencia, los anacronismos que debió superar el presidente Cáceres en los órdenes económico, político y social, tuvieron variadas expresiones y distintos protagonistas, cada uno de los cuales dejó un legado negativo que abonó el terreno de la discordia de los dominicanos. Para su mejor estudio, la herencia caudillista y dilapidadora a la que se enfrentó el nuevo mandatario fue incubada en un proceso que se subdividirá en cuatro coyunturas principales:

Primero, la etapa de rivalidades entre los caudillos restauradores que resultaron vencedores en la lucha nacionalista frente a los anexionistas. Esta fue una coyuntura política caracterizada por la confrontación irracional entre los miembros del bando vencedor, dado que la lucha por la supremacía de unos sobre otros se producía sin ninguna razón o diferencia ideológica que lo justificara. Los protagonistas de las rivalidades durante la citada coyuntura fueron Pedro Antonio Pimentel, Gaspar Polanco, José María Cabral, José Antonio (*Pepillo*) Salcedo, Benigno Filomeno Rojas, entre otros. Estas luchas internas contribuyeron a debilitar a los liberales agrupados en el bando restaurador tanto que, Buenaventura Báez surgió y se impuso como la falsa esperanza a la solución de los problemas del país. El surgimiento y consolidación del autoritarismo y el dispendio de los bienes del erario representado básicamente por Báez y Lilís tiene su explicación, entre otras razones, en la incapacidad de los liberales para ponerse de acuerdo entre sí; además de que cuando le correspondió dirigir el Estado no procedieron con el equilibrio y el realismo que imponían las circunstancias. También hubo factores externos que favorecieron el dominio político de los conservadores, dado que estos eran más proclives a establecer acuerdos con las potencias europeas y con los Estados Unidos para sus propios beneficios, y en perjuicio de los intereses de la población. Los liberales por su parte, eran portadores de una actitud nacionalista y de defensa de los intereses del país, por lo que los representantes de las potencias extranjeras los veían con suspicacia. Las principales contiendas bélicas se produjeron precisamente en oposición a los acuerdos establecidos entre los gobiernos conservadores y las potencias extrajeras, acuerdos en los que se comprometía el destino y la estabilidad económica, política y social del país mediante préstamos a elevadas tasas de interés. Esta fue una de las principales características a lo largo del período, pues el endeudamiento externo fue la principal opción a la que recurrieron los diferentes gobiernos conservadores para mantenerse en el poder, mediante las prebendas económicas a sus seguidores, que tenían la actividad política como un medio de subsistencia.

Segundo, puede afirmarse que la coyuntura política que generó mayor desasosiego y que se prolongó durante mayor período de tiempo, salvo la dictadura de Lilís, fue el Gobierno de los Seis Años de Buenaventura Báez. Dicho gobierno se instala en el mes de mayo de 1868 y culmina en el año 1874. El mismo representó una coyuntura sangrienta, caracterizada por la persecución, el exilio y los asesinatos políticos; además fue la ocasión en la que el país se endeudó bajo las condiciones más

desventajosas mediante el empréstito Hartmont, por un monto de más de 420,000 libras esterlinas que provocó graves consecuencias al Estado y al pueblo dominicano. Esta coyuntura llega a su final en el año 1874, luego de una prolongada resistencia encabezada por Gregorio Luperón, Ignacio María González, entre otros, llamada resistencia «unionista».

Tercero, de 1874 a 1882 se desarrolla un proceso de alternabilidad en el poder entre los miembros del bando liberal y Buenaventura Báez; este período se caracterizó por las rivalidades propias de liberales y conservadores. Báez como siempre mantuvo su línea de enajenación de los recursos del Estado, mediante negociaciones con acreedores internacionales, mientras que los liberales mantuvieron un discurso y una actitud de defensa al interés nacional. Este fue uno de los períodos de mayor alternabilidad entre los miembros del bando liberal. Esto lo demuestra el hecho de que, entre enero de 1874 y septiembre de 1882 hubo en el país dieciséis diferentes gobiernos. Los gobernantes que tuvo este período fueron primero, Ignacio María González, durante tres diferentes gestiones, la primera del 20 de enero de 1874 al 23 de febrero de 1876; la segunda del 11 de noviembre de 1876 al 9 de diciembre de 1876; y la tercera, del 3 de mayo 1878 al 2 de agosto de 1878. Segundo, luego hubo un consejo de secretarios del 23 de febrero al 29 de abril de 1876. Tercero, del 29 de abril a 5 de octubre de 1876 gobernó Ulises Francisco Espaillat, y del 5 de octubre al 11 de noviembre de 1876 gobernó una junta de gobierno llamada Junta Central Gubernativa. A este ritmo se fueron conformando breves gobiernos que duraron en promedio pocos meses, lo que da una idea del mayúsculo desorden que reinaba en el país hasta llegar a los sucesivos gobiernos de Gregorio Luperón de 1879 a 1880 y Fernando Arturo de Meriño 1880-1882.

Cuarto, a partir de 1882 se inicia el período lilisista hasta 1899, en que este dictador fue decapitado en la ciudad mocana de Estancia Nueva por tres aguerridos conspiradores: Horacio Vásquez, Ramón Cáceres y Jacobo de Lara hijo, más un puñado de mocanos indignados que mencionarán en el capítulo cinco. Este ciclo se caracterizó por un ambiente represivo e intolerancia política, además de un proceso de excesivo endeudamiento externo. Lilís llevó a cabo el oneroso préstamo de la Westendorp por un monto promedio de 700,000 libras esterlinas lo que tuvo repercusiones funestas para la vida de los dominicanos. Su gobierno se reconoce por ser uno de los más corruptos y autoritarios, donde la compra de voluntades a intelectuales y personalidades importantes de la época fue una de las modalidades más comunes de su práctica política. A escala general, el período que antecede al régimen cacerista se caracterizó por la inestabilidad política y una profunda crisis de gobernabilidad, lo que se explica en razón de las ambiciones personales de quienes tenían el poder político; condiciones económicas de subsistencia, una crisis financiera y monetaria sistémicas que se expresaban en una situación deficitaria permanente.

Ahora bien, no obstante la honradez mostrada en la gestión de los recursos del erario mediante la diversas instituciones del Estado, Cáceres concibió la estructuración de un gobierno civil, a partir de su figura como centro de las operaciones del

Estado, y del exterminio de sus adversarios; lo cual permitió viabilizar las medidas modernizantes del nuevo régimen las cuales produjeron una ruptura con el modelo tecno-económico del siglo xix. A estos conceptos se reducen las principales ideas de investigación sobre el modelo anticaudillista y desarrollista de Ramón Cáceres, desde 1906 hasta 1911.

Recuperar de sus ruinas al Estado dominicano representó una tarea titánica que no tenía precedentes en el país. Cáceres emergió de un relativo anonimato para consolidar su liderazgo mediante una quilométrica carrera política que lo condujo a un gobierno que representó la transición entre dos siglos, en términos de ruptura con el modelo tradicional vigente en la administración del Estado. Por tales razones se pretende exponer de la forma más precisa y clara posible los distintos factores causales que intervinieron en la conformación de un proceso caótico, que arruinó tanto la base de la vida material como espiritual del pueblo dominicano, y a lo cual se enfrentó Cáceres. Porqué a pesar de un alto grado de politización de la sociedad decimonónica, como lo evidencia la participación protagónica del más remoto y rural de los caudillos (Pedro Santana) en las contiendas bélicas, y pese a la presencia en el bando restaurador de ideólogos políticos liberales de avanzada, se mantuvo un atraso político tan arraigado entre la mayoría de los dominicanos; todo lo cual se tradujo en un componente de obstrucción para la consolidación de un liderazgo político de envergadura nacional con la suficiente fuerza para unificar el país. Ese era el rasgo fundamental de carácter sistémico de la crisis que vivió la sociedad del momento; crisis que se expresaba en el carácter disfuncional de las instituciones del Estado; y que provocó los prolongados trastornos que debió corregir el presidente Cáceres al cierre de la primera década del siglo xx.

Capítulo I

Fuentes y metodología

Introducción

El primer paso realizado para emprender el presente estudio fue revisar la bibliografía existente relacionada con el tema. Las fuentes son de dos tipos: primero, fuentes documentales editadas, y segundo, fuentes documentales primarias o no editadas, las cuales se utilizaron abundantemente en ambos casos. A pesar de que el interés del presente estudio se centra en el empleo de fuentes primarias inéditas, la utilización de numerosas fuentes documentales editadas se debe al hecho de que, no obstante mantener su virginidad al no ser trabajadas, las mismas han sido rescatadas y restauradas por la Dirección del Archivo General de la Nación, bajo la conducción del doctor Roberto Cassá. Dicho proceso de rescate y restauración se debe a que estas fuentes estaban en un proceso de destrucción progresivo, por lo que fue necesario llevar a cabo una labor orientada a evitar su desaparición, logrando resultados óptimos, dado que la mayoría de ellas están digitalizadas, facilitando así el acceso de los investigadores interesados, a sus legajos. Cada una de estas fuentes será expuesta en orden cronológico para establecer una relación lógica entre los hechos analizados y el marco histórico de referencia. Asimismo se enjuiciará el alcance que tiene cada una de las obras trabajadas, así como el enfoque desde el cual las exponen sus autores. Luego se presentarán las fuentes que se van a utilizar.

1.1 Estado de la cuestión y bibliografía

El legado histórico y la figura del presidente Ramón Cáceres, es un tema que solo ha sido estudiado por Pedro Troncoso Sánchez, en una obra de carácter biográfico, antológico y laudatorio, orientada a enaltecer la imagen del gobernante. En ella el referido biógrafo, manifiesta una exagerada subjetividad en la ponderación de la obra y la figura del defenestrado gobernante, definiéndolo como un ser casi inmaculado e inmune a las debilidades y defectos propios de los políticos dominicanos de la época; a la vez que justifica todas las ejecutorias del mismo, fuesen estas acertadas o desacertadas. Por tanto, la misma está sesgada por intereses sentimentales y familiares de su autor, dejando una serie de incógnitas sobre aspectos fundamentales de su vida pública y privada. Por tanto, llenar el vacío existente en tal sentido, es el principal compromiso al que se aboca el estudio sobre el modelo anticaudillista y desarrollista implementado por el presidente Ramón Cáceres en la República Dominicana durante en el interregno, 1906-1911. Además conviene aclarar que,

los estudios históricos realizados en la República Dominicana, en su mayoría están pautados por una orientación marxista. Por tanto, al momento de realizar cualquier estudio de carácter histórico no se podrá prescindir de los aportes realizados por los autores que han estudiado la problemática nacional bajo este esquema. El presente estudio no pasará desapercibida esta realidad, y en consecuencia hará uso de datos clave contenidos en dichas obras, para comprender las causas que dieron lugar al complicado proceso histórico en cuestión.

Ahora bien, para comprender los acontecimientos de mayor trascendencia del siglo xx, es imprescindible remontarse a las estructuras políticas, económicas y sociales, que caracterizaron el precedente siglo xix. Por tanto, comprobar las hipótesis de trabajo formuladas como estrategia de desarrollo del presente estudio, implica examinar previamente, las estructuras económicas, políticas y sociales que caracterizaron a la sociedad dominicana, a partir de la guerra restauradora, en cuyo contexto surge una frenética y fanática lucha entre caudillos, que impidió por varias décadas, el desarrollo institucional e infraestructural del Estado dominicano. Entonces, para evaluar apropiadamente la profundidad y la pertinencia de los cambios producidos durante el periodo cacerista, tanto en los ámbitos económico, político, social y militar, es indispensable estudiar las instancias institucionales e infraestructurales prevalecientes hasta la dictadura de Ulises Heureaux. Dado que, aunque la presente no es en sí misma una investigación de carácter comparativo, se requiere analizar ambos modelos para, sobre la base de su contrastación, determinar en qué medida la administración Cáceres superó a sus antecesores. Y de igual manera, establecer las técnicas de medición que posibiliten, cuantificar los cambios que prohijó el régimen en cuestión, en los órdenes de la modernización a los cuerpos armados, la infraestructura económica, social y tecnológica; entre las que sobresalen la agricultura, la ganadería, las telecomunicaciones, carreteras, ferroviarias, puentes, puertos, entre otras.

Sobre el siglo xix dominicano existen estudios generales, y algunos estudios particulares importantes, lo que permitió apoyarse en ellos a fin analizar las características de coyunturas específicas, sobre la problemática económica, política y social, como referentes comparativos. Entre los historiadores del país que mejor han estudiado el período en cuestión hay que mencionar: primero, Roberto Cassá, quien analiza la situación económica, política y social de la sociedad dominicana desde el período colonial hasta el siglo xx en una obra titulada, *Historia social y económica de la República Dominicana*. De modo que la interpretación que hace sobre las características del siglo xix tiene un carácter parcial y limitado. Dicha obra está presentada en dos tomos. Uno que trata los hechos acaecidos desde la colonización hasta mediados del siglo xix, en que ocurre la guerra domínico-haitiana y la proclamación de la Independencia Nacional en 1844 y, otro que inicia con la proclamación de la Primera República y culmina con los últimos hechos del siglo xx. Esta obra está organizada en veintitrés capítulos. El último tomo, que se utilizará para el presente análisis, consta de ocho capítulos. De sus capítulos cuatro los dedica al análisis de la crisis de la guerra restauradora y la pos-Restauración. Es un estudio de carácter marxista en el que el autor destaca las luchas de clases que han tenido lugar en el desarrollo y evolución de la sociedad dominicana.

Otro autor importante es Frank Moya Pons, cuyos estudios son más bien de carácter descriptivo, en los que maneja el dato histórico con clara precisión y sin desperdicios, su aporte principal al estudio de la sociedad dominicana está contenido en su obra principal, *Manual de historia dominicana*. Este abarca desde la prehistoria de la isla La Española, hasta el siglo XX. Consta de cuarenta y tres capítulos y setecientas treinta y tres páginas. Nueve de estos capítulos (26-34) están dedicados al análisis de la situación que vivió el país desde la Anexión y la Restauración de la República hasta el derrocamiento del gobierno de Ramón Cáceres, en el año 1911. Es una obra en la que su autor analiza de una forma detallada todos los pormenores del desarrollo y evolución de la sociedad dominicana. Este autor coordinó la elaboración de un reciente estudio sobre la República Dominicana, puesto en circulación en la ciudad de Madrid en el 2010. Asimismo, Franklin J. Franco Pichardo realiza un aporte significativo al estudio de la sociedad dominicana desde la etapa pre-colombina hasta el siglo XX, en *Historia del pueblo dominicano*. Dicha obra tiene un marcado carácter clasista desde el cual el autor explica las luchas que modelaron el proceso de formación del pueblo dominicano, a través de los distintos episodios de confrontación de los bandos que se disputaban el poder. La misma está organizada en treinta y seis capítulos. Cuatro de estos capítulos (22-25) están dedicados al análisis de la crisis pos-restauradora hasta la caída del presidente Cáceres.

De modo que, para comprender los caracteres del modelo anticaudillista y desarrollista de Ramón Cáceres en el período descrito, es necesario conocer las características del contexto social que estaba vigente en el momento en que emerge el caudillaje pos-restaurador. En este aspecto Franco enfatiza el carácter popular de la guerra restauradora y sostiene que, aquel acontecimiento congregó en un «amplísimo frente» en el que compartieron una vasta comunidad de intereses los sectores mayoritarios de la sociedad dominicana tales como campesinos, elementos de la pequeña burguesía de diferentes estratos o niveles; así como trabajadores, comerciantes, y artesanos. Esta rebelión enfrentó al poderoso ejército español y a sus aliados criollos, los cuales representaban los grupos privilegiados de la oligarquía, y que habían enajenado la obra de la Independencia nacional o separación de Haití en una aventura anexionista. Aquella oligarquía estaba integrada por los terratenientes dueños de los mayores hatos, así como algunos «burócratas» al servicio de los ocupantes. La guerra restauradora abrazó como principal arma ideológica la idea de la liberación nacional, lo cual implicó la lucha por la identidad que integraba elementos económicos, étnicos, culturales, ideológicos y sociales; políticamente se pusieron de manifiesto numerosas aspiraciones individuales, bajo la excusa de la lucha por los intereses de la patria.[1]

Entonces, la variable relacionada con el caudillismo, contra el cual resistió con éxito el presidente Cáceres para consolidar su modelo desarrollista, se impuso a partir de la segunda mitad del siglo XIX, como una modalidad distorsionada del nacionalismo, enarbolado como su razón de ser. El tema del caudillismo ha sido abordado, en forma parcial y con enfoques diferentes por varios autores más. Entre ellos

[1] Franklin J. Franco Pichardo, «Hacia la Guerra de la Restauración» en *Historia del pueblo dominicano*, 8va. ed., Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2009, pp. 267-288.

se encuentra Archambault, quien en su obra, *La Guerra de la Restauración* plantea el problema en términos de la crisis de identidad que caracterizó a la sociedad dominicana desde sus orígenes como Estado independiente; considerando la búsqueda de la Anexión, como una constante desde principios del siglo XIX, en que se proclama la Independencia Efímera. Identifica el intento de anexión a La Gran Colombia, como punto de partida de una crisis general que incidiría en el país como elemento de perturbación permanente, que alcanza su máxima expresión en el proceso que se inicia al final de la Guerra de la Restauración. Es una obra de marcados matices narrativos y descriptivos que sin embargo, llega a conclusiones de mucha utilidad cuando atribuye al caudillismo, y a las pasiones y ambiciones personales, las principales causas de la crisis posrestauradora.

También Luperón, explica la inestabilidad del periodo posrestaurador, como consecuencia de las vacilaciones y debilidades mostradas por gobernantes de diferentes bandos frente a sus responsabilidades administrativas. En su obra, *Notas autobiográficas y apuntes históricos sobre la República Dominicana* define la intolerancia política, traducida en fusilamientos, encarcelamientos, destierros, como el principal factor perturbador de la paz, desde la Restauración hasta que inicia el control político del Partido Azul, liderado por el propio Gregorio Luperón, a partir de 1879. Considera las tentativas de enajenación del patrimonio nacional como uno de los principales factores de discordia durante el periodo.

Otro texto, no de menor valor sobre el tema es el de José de la Gándara sobre *Anexión y guerra de Santo Domingo;* y José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, en un análisis sobre la guerra restauradora. Ambos autores presentan el escenario que antecede la crisis pos-restauradora y se refieren al carácter anárquico que definió al bando liberal, desde la instauración del primer gobierno provisional restaurador, encabezado por el general José A. Salcedo en la ciudad de Santiago. Tipifican de fanatismo la actitud extrema de llevar al paredón a dicho gobernante, debido a diferencias personales con sus rivales, sobre todo con Gaspar Polanco, lo que revela la crisis institucional que padecía la sociedad en la coyuntura. En ambos autores se advierte el predominio de un estilo narrativo y descriptivo. Sin embargo, difieren en los enfoques, pues mientras De la Gándara interpreta los hechos como juez y parte del proceso, ya que fue la figura más relevante en representación del gobierno español durante la guerra restauradora por lo que, en ocasiones ofrece una explicación objetiva de los hechos de guerra, mientras que en otras asume posiciones subjetivas. José Gabriel García, en su condición de observador, está situado en una posición que le permite obrar con mayor objetividad, dado que analiza los hechos desde la perspectiva del historiógrafo y no del actor interesado. Sin embargo, De la Gándara hace un interesante esfuerzo por ser objetivo, lo que demuestra al referirse al carácter fallido y desafortunado de la intervención de España en el destino dominicano; De la Gándara cuestiona que su país interviniera en Santo Domingo para colocarse del lado de uno de los bandos en pugna, específicamente del lado del caudillo Pedro Santana con la finalidad de pescar en río revuelto. Considera que España debió entrar a la República Dominicana revestido de una voluntad y espíritu conciliador, con lo cual se hubiesen evitado los trauma de la

guerra; condena también que se diera aquiescencia a los desaciertos de Santana, y que su país comprometiera su imagen y prestigio respaldando los fusilamientos llevados a cabo en El Cercado contra el grupo de Francisco del Rosario Sánchez, una de las primeras víctimas de la Anexión.[2]

Como se observa, en esta obra el general De la Gándara hace un raro ejercicio de objetividad, al cuestionar la decisión de su propio gobierno, al cual él le sirvió en aquella guerra. Acusa a la monarquía de ser un instrumento al servicio del general Pedro Santana, que era quien encabezaba el Gobierno dominicano antes de la Anexión. Y sobre todo deja claro que España como potencia interesada, fomentó el caudillismo en la figura del referido general, al cual la corona otorgó el título de «Marqués de Las Carreras», como forma de garantizar su adhesión al imperio.

La situación de poco entendimiento entre los miembros del bando restaurador se puso de manifiesto rápidamente desde la proclamación del primer Gobierno encabezado por el general José Antonio Salcedo, quien fue fusilado por sus propios compañeros. La brutalidad de dirimir los conflictos presagió tempranamente un periodo nebuloso en la vida política del país, dado que cada caudillo se propuso imponer su verdad a sangre y fuego, sobre sus propios compañeros de causa. José Gabriel García describe la turbulencia del proceso que se inicia luego del primer ensayo gubernamental de los restauradores. Se refiere específicamente a las travesuras realizadas por Pedro Antonio Pimentel, junto a José Cabrera, quien controlaba la plaza Dajabón; sus esfuerzos se encaminaban a complicarle la gestión de gobierno a José Antonio Salcedo quien antes de ser fusilado recibió todo tipo de humillaciones por un grupo al que se le acusa de resentidos sociales, entre ellos Gaspar Polanco quien finalmente condujo al presidente Pepillo Salcedo al patíbulo en el poblado de Maimón, Puerto Plata, luego de haberlo despojado de su escolta; se afirma que en aquel proceso estuvo presente el joven Lilís, siendo uno de los que ejecutó al presidente. Aquel de fusilamiento se materializó bajo la acusación de que el gobernante estaba buscando un arreglo con los españoles, lo que se interpretó como un acto de traición a la patria. No obstante Gregorio Luperón asumió la defensa histórica de su coetáneo y compañero de lucha, sosteniendo que eran infundadas las acusaciones que se le formulaban, lo que sin embargo no pudo ser probado dado que el mismo fue fusilado sin pasarle causa y bajo procedimientos engañosos, pues se le había invitado a un paseo, antes de lo cual fue despojado de su seguridad por órdenes de Gaspar Polanco.[3]

Otro de los que con mayor autoridad explica la crisis sufrida por el pueblo dominicano luego de la Restauración de la República es el insigne intelectual Pedro Francisco Bonó. En Rodríguez Demorizi compilador de *Papeles de Pedro Francisco Bonó…*, se presenta un análisis en el que Bonó, testigo presencial de la época, atribuye a causas que se remontan a los orígenes socio-culturales del pueblo dominicano, la situación de calamidad general padecida por el país durante el siglo XIX. Bonó atribuye la crisis, a la ineptitud e irresponsabilidad de los gobernantes de la época,

[2] José de la Gándara, *Anexión y guerra de Santo Domingo*, Madrid, Correo Militar, 1884, p. 200.

[3] José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, publicaciones ¡Ahora!, 1968, p. 487.

que solo se preocupaban por enriquecerse con los recursos del erario. Emula al campesinado dominicano por su decencia y laboriosidad; y establece importantes contrastes entre la conducta de unos y de otros, respecto a sus responsabilidades sociales, y su sentido del honor y de la honra. Es un pensador positivista para en cual, el individuo es el ente social llamado a motorizar los cambios requeridos para el progreso de la sociedad; no obstante, se opone al caudillismo como modelo de gestión política y social. Bonó se revela, como el máximo defensor en el país, del efecto decisivo que ejerce el desarrollo económico, en la configuración de la libertad verdadera. Los conceptos de independencia y libertad, desde su óptica filosófica de la sociedad, solo se conciben a partir del bienestar material y espiritual del individuo.

Bosch también deplora el caudillismo como uno de los problemas que flagelaron a la sociedad dominicana luego de la guerra restauradora; en su obra *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe, frontera imperial* al describir brevemente la situación crítica en que quedó el país, luego de finalizada la Anexión con la guerra; aunque no trata el tema de estudio de manera específica sino más bien como parte de un amplio conjunto de problemas que afectaron las relaciones del Caribe con Europa y los EE.UU. desde la conquista de América hasta el triunfo de la revolución cubana en 1959, constituye un recurso mínimo importante para el análisis del tema investigado. Sobre la situación de caos que vivió el país durante y después de la guerra restauradora dice Juan Bosch que, Santiago fue incendiada por el brigadier español Buceta, quien huyó hacia la ciudad de Puerto Plata; Bosch describe escenas dantescas, en las que los revolucionarios organizaron la defensa de la ciudad al ocupar las escasas viviendas que quedaron en condiciones habitables luego del incendio; la vulnerabilidad de esas casas se debía que estaban construidas de madera; no obstante bajo aquellas condiciones fue constituido el gobierno del presidente Salcedo al que ya se hizo referencia en el relato de José Gabriel García.[4]

En una perspectiva distinta, Charles Callan Tansill, al analizar las relaciones diplomáticas desarrolladas entre los Estados Unidos de Norteamérica y la República Dominicana durante el período, 1798-1873,[5] realiza un balance crítico sobre las intenciones de los norteamericanos de anexarse total o parcialmente el territorio dominicano durante la administración de Ulysses S. Grant; definiendo como torpe la tentativa expansionista y anexionista de dicho gobernante, la que constituyó un elemento de perturbación a la paz social y política del país, conjuntamente con las ejecutorias del presidente Báez, quien apadrinaba en el país tales negociaciones. Estas incluían diversas concesiones territoriales, destacándose siempre el interés por la bahía de Samaná.

Planteando el problema con una mirada sociológica, Juan Isidro Jimenes-Grullón en *Sociología política dominicana, (1844-1966)* realiza un análisis en el que destaca la crisis económica, jurídico-política, político-ideológica y social en sentido general, que caracterizó la sociedad dominicana desde la fundación del Estado en 1844 hasta finalizar la intervención norteamericana de 1965. En esta obra de carácter marcadamente

[4] Juan Bosch, *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*, Madrid, Alfaguara, 1970, p. 590.

[5] Charles, Callan Tansil, *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873: un capítulo en la diplomacia del Caribe,* Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977.

marxista, el autor presenta en forma esquemática, un cuadro socio-económico en el que coexisten varios modos de producción subordinados. Entiende que, en el periodo descrito el Estado funcionó como un mecanismo de presión, condición heredada de la constitución de la Primera República. Su análisis, según advierte, su prologuista tiene matices de «sociología económica y sociología de las ideologías», a pesar de ser un enfoque fundamentalmente de carácter jurídico-político.

En otra perspectiva, Bosch realiza un ejercicio intelectual de orientación marxista para interpretar La guerra restauradora. Compara la Guerra de la Restauración y la de Abril de 1965, en un análisis de matices sociopolíticos en el que resalta lo ideológico y lo económico como causas explicativas de los hechos que se están analizando. En esta obra se rebela también un carácter clasista pues su autor llega a la conclusión de que, desde 1844 hasta 1965, todas las guerras ocurridas enfrentaron a la oligarquía y a una burguesía que obtuvo un desarrollo tardío. En tal sentido atribuye a una pugna de origen clasista la animadversión de Gaspar Polanco contra el fusilado presidente José Antonio Salcedo, y dice que, con excepción de Pedro María Archambault, los historiadores que analizaron dicha guerra no comprendieron el papel desempeñado por Gaspar Polanco; Bosch sentencia que por intereses de clase, Gaspar Polanco aparece reducido en su estatura histórica al que según él puede equipararse a los miembros de la capa alta de la pequeña burguesía cibaeña a pesar de ser pobre y de origen humilde y además analfabeto. Considera que pocas veces en la historia política dominicana y de América Latina apareció un sujeto portador de condiciones tan excepcionales como este. Pero que haber ordenado el fusilamiento del presidente Salcedo en pleno ejercicio de sus funciones fue un grave error, el cual no se le perdonó condenándole casi al anonimato, a pesar de haber descollado como uno de los principales caudillos de la Restauración. Resalta la excepcional valentía de aquel héroe, y a la vez cuestiona que no haya erigida siquiera una estatua en su memoria.[6]

Domínguez, quien en su obra, *Notas económicas y políticas dominicanas,* tomos I y II analiza el problema en una doble perspectiva, una económica y otra política. Su obra se centra en la inestabilidad política y social del país como consecuencias de los permanentes déficits financieros que afectaron la economía dominicana durante el turbulento proceso político posrestaurador. A pesar de que atribuye a las dificultades financieras los males que agobiaron a la sociedad en aquel momento histórico reconoce que, el componente político interactuaba con el económico en la configuración de aquel panorama sombrío, donde predominaba la ley de la manigua impuesta por el caudillo más fuerte entre los rivales. El espíritu guerrerista estuvo íntimamente relacionado con el sistema de gratificaciones o prebendas, mediante el cual el gobierno donaba dinero a sus partidarios leales. Es un análisis de clara orientación marxista, que mantiene su objetividad en virtud de una correcta interpretación de la evolución económica, política y social de la República Dominicana desde 1865 hasta 1886. Pone énfasis en el cambio que se produce en la economía dominicana a partir de la introducción de la industria azucarera en 1874, que constituye el inicio del modo de producción capitalista, basado en la actividad

[6] J. Bosch, *La Guerra de la Restauración*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1982, pp. 9, 10.

agro-exportadora. Vincula la inestabilidad general durante el período de estudio a la escasa población del país, los bajos niveles educativos y la violencia, relacionados con un sistema jurídico-legal defectuoso.

También, aspectos claves como los escasos niveles de desarrollo del sistema educativo, así como la dispersión de la población en lejanas y amplias zonas aisladas del país, es un componente fundamental en la perspectiva del citado autor; y que se tomó en cuenta para la explicación del desorden caudillista al que se enfrentaría el presidente Cáceres varias décadas después. Los evidentes matices marxistas que caracterizan la obra del citado autor coinciden, en términos de marco de referencia con el análisis que se presenta en esta investigación. El punto en que difieren consiste en que, el presente estudio aborda y explica la problemática desde una perspectiva holística; es decir, explica los hechos como resultado de la interacción de la totalidad de elementos que rigen la vida de la sociedad dominicana de la época. Otra diferencia consiste en que el presente análisis centra su atención en el caudillismo como principal factor característico de la crisis, lo que se explica en función de la idiosincrasia dominicana y de la formación socio-económica del país. La obra de Jaime Domínguez, pone énfasis en el cambio que se produce en la economía dominicana luego de introducida la industria azucarera en la segunda mitad del siglo XIX, lo que dio inicio a formas de producción de marcados matices capitalistas con énfasis en la actividad agroexportadora.

Entre las obras consultadas las hay de carácter secundario tales como, la de Valentina Peguero y Danilo de los Santos. En el contexto de su obra: *Visión general de la historia dominicana* presentan las características principales de los diferentes episodios y coyunturas vividas por el pueblo desde su fundación hasta el siglo XX. Resaltan la importancia de El Cibao en la contienda restauradora al afirmar que, «La batalla de Santiago fue significativa y de importantes consecuencias porque la ciudad se convirtió en el centro de las operaciones restauradoras y porque en ella se proclamó a instancias de José Antonio Salcedo el Gobierno provisional restaurador…».[7]

En una perspectiva distinta, Antonio de la Rosa, en «*Las finanzas de Santo Domingo y el control americano,* cuestiona la expansión de las potencias y su injerencia, a través de las finanzas, en la soberanía de los pueblos caribeños. El autor apela al derecho internacional para ilegitimar tales interferencias. Establece una relación de interdependencia entre los aspectos financiero y político, y explica la crisis en términos financieros, una vez quedó restaurada políticamente la República Dominicana. Considera los constantes déficits y la emisión de monedas inorgánicas al concluir la guerra restauradora, como uno de los principales factores de inestabilidad política del país.

Harry Hoetink, formula importantes planteamientos sobre el proceso en su libro, *El pueblo dominicano: apuntes para su sociología histórica,* ofrece una descripción de la evolución de la sociedad dominicana desde la segunda mitad del siglo XIX hasta 1900, aporta datos clave sobre el período. Desde una perspectiva cuantitativa el autor expone los cambios y la dinámica que experimentó la sociedad dominicana en las

[7] Valentina Peguero y Danilo de los Santos, «La Anexión y la Restauración», en *Visión general de la historia dominicana,* Santo Domingo, Editora PUCMM, 1983, pp. 207-219.

áreas agropecuaria, demográfica, comunicacional, poder económico y jurídico-legal. Relaciona este último con la infuncionalidad de los aparatos de sanción, concesiones y estructuras políticas, medios de difusión de la cultura; así como, estructura social y vida familiar y cotidiana. Hoetink interpreta el aislamiento de una región respecto a la otra, lo cual fomentó el regionalismo, como una de las causas explicativas del estancamiento y atraso general de la sociedad dominicana en el prolongado período que describe. Las reminiscencias o rémoras coloniales vigentes en el país en aquel momento, a su entender también contribuyen a explicar el fenómeno. El citado investigador llega a afirmar que, para el período posrestaurador, se usaban los mismos caminos que se utilizaron durante la era colonial. Lo cual da una idea del grado de estancamiento que afectó por varios siglos a la sociedad dominicana.

Otros autores como Diómedes Núñez Polanco, analizan el fenómeno del desorden caudillista en términos de la resistencia que provocaron los intentos anexionistas llevados a efecto durante el cuarto mandato de Báez, mientras gobernaba el presidente estadounidense Ulysses Grant. Resalta la resistencia que opuso el general Gregorio Luperón a dichos intentos, lo que finalmente contribuyó al fracaso de la enajenación del territorio nacional en esas circunstancias. En su estudio titulado, *Anexionismo y resistencia: relaciones domínico-norteamericanas en tiempos de Grant, Báez y Luperón,* analiza las distintas maniobras realizadas para el propósito anexionista. Las mismas tuvieron lugar durante el Gobierno de los Seis Años, uno de los más sanguinarios y entreguistas de cuantos encabezó el presidente Báez. Este garantizaba al presidente Ulysses Grant que de ser proclamado un protectorado por los Estados Unidos, la República Dominicana solicitaría ser admitida dentro de la «Unión».

Núñez Polanco enfoca la crisis desde una perspectiva económica. Y estima que la frecuente necesidad de recursos financieros por parte del déspota Báez se tradujo en un elemento que amenazó constantemente la soberanía nacional. Y que de no haber sido por la oposición oportuna presentada a dicha anexión por parte del connotado miembro de la Cámara de representantes Charles Sumner, la acción se hubiese realizado a pesar quizás de la resistencia del pueblo dominicano; en virtud del marcado interés que en esta negociación había manifestado el presidente estadounidense Grant.

1.2 Fuentes documentales editadas

Una de las fuentes es: *La Vega, 25 años de historia, 1861-1886.* t. 2, (*Reorganización de la provincia pos-Restauración*), compilada por Alfredo Rafael Hernández Figueroa, y publicada por el Archivo General de la Nación. En esta obra, se exponen las medidas reorganizadoras adoptadas por las autoridades anexionistas durante el período de ocupación, como por las autoridades restauradoras a partir de 1865 en que se proclama la Restauración de la República Dominicana. Explica las medidas administrativas ejecutadas para la puesta en funcionamiento de la justicia, la educación y la municipalidad, los organismos militares, entre otros. Presenta el clima desolador y de precariedades, que predominaron en aquella ciudad devastada por la guerra.

Otra valiosa fuente es, *Escritos 1. Cartas insurgentes y otras misivas*, de Mariano A. Cestero. Esta es una de las fuentes principales para comprender el funcionamiento general de la sociedad y el Estado dominicano durante el período posrestaurador. Recoge los escritos publicados por Cestero en los diversos periódicos de circulación nacional. Dichos escritos comprenden el período, 1867-1907. Mediante ellos formula fuertes críticas a las autoridades y al liderazgo del bando restaurador, a pesar de que él también correspondía a las filas del Partido Liberal. Descolló como uno de los principales rivales del general Gregorio Luperón y de Cabral, entre otros. Tan duras fueron sus críticas contra sus disidentes del bando Azul, que parecían ser de bandos opuestos. Inclusive, en ciertos pronunciamientos aparentaba ser miembro de las filas conservadoras. En sus escritos manifestó sistemáticamente una gran desconfianza sobre las posibilidades de que los gobernantes de su partido realizaran una gestión adecuada.

Cestero también produjo la colección, *Escritos 2. Artículos y ensayos*. Esta obra abarca el mismo período, 1868-1907. En ella se recopilan los artículos y los ensayos publicados por el intelectual liberal en el proceso de lucha por la consolidación de la vida institucional dominicana. Aquí el ensayista mantiene agrias polémicas con distintas figuras del ámbito político local y exterior como fue el caso del doctor Ramón Emeterio Betances, prócer de la lucha independentista puertorriqueña, con quien tuvo enfrentado por diferencias de criterios administrativos.

Por otro lado, *Constitución política y reformas constitucionales, 1844-1943*, es un aporte realizado por el intelectual dominicano Manuel Arturo Peña Batlle al servicio de la dictadura trujillista en el orden jurídico. Como su título indica la evolución del Estado dominicano desde el punto de vista jurídico, a partir de la fundación de la República en el año 1844 hasta mediados del siglo xx. El autor analiza las distintas características y motivaciones que tuvo cada una de las reformas constitucionales, que se produjeron en el período estudiado. Destaca los matices ideológicos que definieron cada una de las reformadas, y los intereses particulares o colectivos a partir de los cuales se concibieron. Establece la diferencia ideológica que expresan las constituciones conservadora y liberal, resaltando el rasgo nacionalista que permitía identificar a la Constitución liberal, frente al carácter conservador y entreguista del modelo baecista.

De igual modo, la colección *Textos reunidos 4. Cartas, ministerios y misiones diplomáticas*, de Manuel de Jesús Galván fue utilizada en todas sus partes. El destacado y polémico intelectual dominicano, quien desarrolló una amplia labor diplomática en varios gobiernos posrestauradores, expresa aquí sus ideas y preocupaciones sobre la marcha del país. Recoge las cartas diplomáticas y ministeriales que escribió durante su prolongada misión funcionaria al servicio del Estado desde la Restauración (1865), hasta 1904. A pesar de su militancia en las filas liberales se portó reiteradamente como un conservador que prefería no arriesgarse en luchas nacionalistas ante el peligro de perderlas, frente a las potencias de la época. Este perfil lo revela en varios de sus escritos en los que se vio precisado a fijar posición. En este proceso se carteaba permanentemente con el liderazgo liberal del país, donde expresaba su parecer sobre la actitud que debía asumirse frente a las interferencias extranjeras en la vida institucional de los dominicanos. En el gobierno liberal de Ulises Francisco

Espaillat trabajó como ministro de Relaciones Exteriores. Además brilló en las letras al producir una de las obras literarias más importantes (*Enriquillo*) sobre el indigenismo en el ámbito latinoamericano.

Otra recopilación que amerita ser ponderada es, *La República Dominicana. Reseña general geográfico-estadística*, de la autoría de José Ramón Abad. Trata las características estructurales de la sociedad dominicana del siglo XIX, detallando los aspectos relacionados con la producción, la educación, control estatal sobre la propiedad territorial y la marginalidad del individuo como ente productivo. Analiza la permanencia de formas de tenencia de la tierra fundamentadas en «Amparos Reales», «Capellanías» y toda forma de propiedad que se oponía al desarrollo económico de la sociedad. Analiza las condiciones económicas del país en términos de importaciones y exportaciones, y destaca el papel de la economía extractiva en el orden de los cortes de maderas preciosas. También resalta el escaso desarrollo de las actividades educativas, así como las escasas infraestructuras escolares. Su estudio revela un notable desbalance de la escolaridad por sexo, resultando favorecido el sexo masculino.

De igual modo, se utilizará la fuente documental, *Escritos*. Es una obra que recoge la producción intelectual de Ulises Francisco Espaillat, presidente de la República por el Partido Azul en el año 1876 durante siete meses, al cabo de los cuales fue derrocado por los militares conservadores. Su obra consta de dos tipos de escritos: unos tratan la problemática social en la que realiza publicaciones periódicas bajo el falso nombre (pseudónimo) de María, en los que expresa críticas severas a las malas prácticas sociales y al orden vigente. En sus escritos periodísticos hace reflexiones de carácter ético-moral, manifestando como su mayor preocupación la falta de institucionalidad, los bajos niveles educativos del pueblo y la falta de buenos modales o educación doméstica. Sus demás publicaciones tienen relación con los actos y ejecutorias de su gobierno. Entre ellos hay decretos, órdenes ejecutivas y todo lo relacionado con la vida institucional del país durante su corto período gubernamental.

Otras fuentes documentales, son los de Francisco Gregorio Billini, titulados, *Más que un eco de la opinión. Escritos:1, 2, 3* respectivamente. Es decir, cuatro volúmenes; y abarcan desde el año 1874 en que triunfan las fuerzas unionistas contra Báez hasta 1898, cuando casi finalizaba la dictadura de Lilís. El primero de los volúmenes contiene treinta y tres ensayos sobre la problemática general del país entre los años 1874-1898. El segundo, contiene ochenta y un artículos y editoriales sobre diversos tópicos, y abarca desde 1879, en que se consolidan los liberales en el poder hasta 1885. El tercer volumen expone la situación del país en un total de 98 artículos, todos los cuales expresan su preocupación por la situación institucional del país entre los años 1886-1889. Billini fue un destacado intelectual y combatiente del bando liberal que ocupó las posiciones más diversas como servidor público, desde diputado al Congreso Nacional hasta la presidencia de la República. Su abundante producción, basada en artículos periodísticos y diversos ensayos, analiza en términos de denuncias y propuestas, la situación económica, política y social de la pos-Restauración. En muchos de ellos manifestaba su desaliento, a pesar de que era un individuo muy optimista, dado que fue víctima de las intrigas y las ambiciones de Lilís, que lo forzó a renunciar a la presidencia de la República en el año 1885.

Se utilizó también la colección, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*. Es una obra en la que se exponen las diversas medidas del Gobierno de la Restauración, de 1863 instalado en la provincia de Santiago de los Caballeros. A pesar de ser una fuente documental editada, conserva toda la originalidad pues como advierte su compilador, Emilio Rodríguez Demorizi, esta es una reproducción fiel del *Boletín Oficial* de 1864-1865, que era el órgano de difusión de aquel gobierno.

Otra fuente clave fue, *Proyecto de incorporación de Santo Domingo en Norteamérica. Apuntes y documentos*. Es un documento de unas cincuenta y una páginas, en las que se recopilan diferentes opiniones e intervenciones, enjuiciando la factibilidad o no, de la incorporación de la República Dominicana, a los Estados Unidos como territorio. En dicho documento se presenta una proclama desde la Ciudad de Curazao, por parte de un grupo de dominicanos no identificados en el documento. En esta proclama se invita al pueblo dominicano a impedir que Báez y sus seguidores disolvieran la soberanía nacional para integrarse a una nación de valores extraños y distintos a los propios. En este documento también aparece una intervención del presidente estadounidense Ulysses Grant ante el Congreso de su país, para explicar las razones que justificaban la anexión de Santo Domingo a los Estados Unidos. Entre las razones argumentadas estuvo la de que, había que aprovechar las riquezas naturales que ofrecía este país e impedir que las potencias europeas materializaran un plan de intervención que excluyera a los Estados Unidos y los mantuviera como tributarios. Estos hechos tienen lugar en el año 1870 y contribuyeron decisivamente al derrocamiento de la dictadura baecista (1868-1874).

Una fuente de vital importancia también es, *Epistolario 3. Obras escogidas* de Alejandro Angulo Guridi. Está compuesta por 145 cartas personales y consulares. Su labor de escritor está relacionada con sus quehaceres gubernamentales pues se desempeñó como funcionario de diferentes ministerios del Estado dominicano. Esta se desarrolló desde el año 1858 hasta el 1879. También, hay que resaltar el valor documental de la Colección de ensayos de la autoría del intelectual dominicano Rafael Justino Castillo titulada, *Escritos reunidos: 1. Ensayos, 1887-1907*. Dado que sus opiniones periodísticas descuellan en la casi totalidad del período que comprende la presente investigación, es un recurso documental de ponderable valor, en virtud además de la actitud crítica de su autor, frente a las medidas autoritarias del gobierno de Ulises Heureaux, que constituye materia de este estudio. El citado intelectual se desempeñó en los medios de comunicación como columnista y como director, otras veces condujo periódicos como *El Nuevo Régimen*.

De igual forma, don Emiliano Tejera presenta las relaciones domínico-haitiana, como uno de los perturbadores de la época. En tal sentido, hace referencia a la solución de la crisis insular mediante el Tratado de Paz, Amistad y Comercio, realizado en 1874 entre ambos países. Dicho tratado le puso fin a viejas diferencias fronterizas sobre derechos territoriales. El autor desarrolla una obra de contenido variado en que aparecen: memorias, ensayos, artículos y correspondencias sobre temas que van desde la ocupación haitiana al territorio dominicano en 1822 hasta el régimen

militar estadounidense en República Dominicana, destacándose sus memorias sobre el presidente Ramón Cáceres, en el cual se desempeñó como ministro de Relaciones Exteriores.[8]

Sobre este asunto además se verificó el texto de *Lilís a Trujillo* de la autoría de Luis Felipe Mejía quien se desempeñó como ministro durante el régimen cacerista. Aquí se observa cómo tras el asesinato de Cáceres a manos del general Luis Tejera resurgió la guerra civil. El análisis del régimen cacerista en aquel estado de inestabilidad Institucional es clave, dado que en él fue aplicada una serie de medidas de fuerza combinadas con otras de carácter modernizante (reformas político-jurídicas, a los cuerpos armados, a la infraestructura, a la educación, a las finanzas, entre otras) con la finalidad de corregir dicho estado de inestabilidad. Por ejemplo, mientras que desde 1879 existió el sistema unicameral, con lo que se simplificaban las funciones del Estado, la Constituyente de 1908 creó dos Cámaras, una de Diputados y una de Senadores. [9] De igual modo Mejía sostiene que la reorganización del ejército implicó una férrea disciplina militar, la cual correspondió a Alfredo María Victoria de indiscutibles dotes de mando, y ciega adhesión al Presidente, pero fanática y extraordinariamente intolerante, inflexible y severo.[10]

Otros autores también han tratado el problema: *Los yanquis en Santo Domingo*,[11] de Max Henríquez Ureña. Este análisis se emplea para contextualizar en términos históricos el gobierno Cáceres. Además utilizará la colección documental: *Memorias y Comentarios*,[12] de Rafael Damirón. Este material está integrado por una serie de documentos relacionados con el proceso de confrontación caudillista al cual se enfrentó la gestión Cáceres. También se analizará, el contenido de la obra *Los americanos en Santo Domingo*,[13] de Melvin M. Knight. En esta obra el autor recrea los acontecimientos que definieron al crisis de gobernabilidad reinante antes y después de la caída del presidente Cáceres. También se verificarán documentos primarios sobre el proceso vivido en el país luego de la caída de Lilís, en el que descollaron Vásquez, Jimenes, Morales Languasco y Cáceres, como protagonistas de la nueva coyuntura política. Dichos documentos son una recopilación de Julio Jaime Julia, y de la autoría de Américo Lugo. Estos comprenden varios legajos de documentos, como cartas manifiestos, actividades cívicas y patrióticas y actividades diplomáticas,[14] entre otras características.

Sobre Morales, considera errónea su actitud de sublevarse en contra de su propio gobierno, al unirse a un grupo de rebeldes en busca de su propia legalidad mientras combatían a la Guardia Rural, cuerpo uniformado y reconocido por todos

[8] Emiliano Tejera, *Escritos diversos*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2010, pp. 557-578.

[9] Luis Felipe Mejía, *De Lilís a Trujillo (Historia contemporánea)*, Caracas, Editorial Elite, 1944, p. 67.

[10] Ibídem. Esta obra reviste una fuente documental de imponderable valor, dado la condición de testigo presencial de su autor, y aunque como tal pudiese caer en subjetividad debe tomarse como un referente clave, pues la forma como el autor presenta los hechos muestran cierta pretensión de objetividad.

[11] Max Henríquez Ureña, *Los yanquis en Santo Domingo, la verdad de los hechos comprobada por datos y documentos oficiales,* M. Aguiar (ed.), Madrid, 1929.

[12] Rafael Damirón, *Memorias y comentarios*, Ciudad Trujillo (C. T.), [Santo Domingo], Editorial Stella, 1953.

[13] Melvin M. Knight, *Los americanos en Santo Domingo*, C.T. [Santo Domingo], Imprenta Listín Diario, 1939.

[14] Julio Jaime Julia, *Antología de Américo Lugo,* t. I, Santo Domingo, Editora Taller, 1976.

como perteneciente al gobierno constituido,[15] pero frente al cual el gobernante caído tenía diferencias. No obstante, considera que cambiar su condición de primer mandatario por la de revolucionario legalista se tradujo en un grave trastorno para el poder Ejecutivo [y para el país]. Y aunque al cabo de poco tiempo los quehaceres gubernamentales retornasen a la normalidad tales disturbios fueron deteriorando la credibilidad y unidad del gobierno hasta que se vio forzado a dimitir.[16]

En esta obra, Knight plantea además, que desde la firma del «Laudo arbitral» establecido entre el gobierno provisional de Horacio Vásquez en 1903 y los agentes de EE.UU., las condiciones de inestabilidad se acrecentó con la fallida gestión de Morales. Por tanto, el Presidente estadounidense pidió al Ejecutivo dominicano, recibir al ministro Mr. Job H., bajo la condición de «Agente Confidencial»,[17] a fin de evaluar la estructura fiscal del Estado dominicano, lo que tuvo varias consecuencias relacionadas con la supresión de la soberanía política y financiera del país. Además, bajo el nuevo esquema de dependencia impuesto por Washington en complicidad con los gobernantes dominicanos a fines, se procuró desactivar la agitación revolucionaria mediante la solicitud a las autoridades de estadounidenses de no enviar pertrechos militares a los rebeldes, que había representado el mayor factor de perturbación política y social a lo largo del proceso. Knight también destaca en su obra que, tras la caída de Morales, el régimen cacerista heredó una situación global de grandes perturbaciones, tanto internas como en las relaciones del país con EE.UU. No obstante pudo manejar la situación mediante un entendimiento con Estados Unidos, a partir de la Convención Domínico-Americana de 1907 que tuvo como antecedentes el «Laudo arbitral» de 1903, y el «Modus Vivendi» de 1905; las cuales implicaban el control financiero mediante las aduanas dominicanas.

Don Emiliano Tejera, quien además se desempeño como ministro de Hacienda durante el gobierno Cáceres, justifica el «Modus Vivendi» tanto desde el punto de vista político como económico. Este tratado implicó el nombramiento, por parte del Presidente estadounidense del receptor, coronel George R. Colton, a fin de que el Gobierno dominicano le diese el correspondiente nombramiento y designó al City Nacional Bank de Nueva York, como depositario de las cantidades que procedían de las 55 unidades de las entradas aduaneras de diversos productos de importación. La deuda pública con el exterior y las constantes rebeliones revolucionarias fueron los principales perturbadores de la sociedad hasta la llegada de las tropas yanquis en 1916, instalando una dictadura militar de mayor eficiencia y eficacia que las que garantizaban los caudillos criollos que resultaron incapaces de pacificar el país, y cuando lo logran por cortos períodos fueron víctimas del asesinato o el ajusticiamiento como fue el caso del presidente Cáceres, víctima del fanatismo y la intolerancia.[18]

[15] Ibídem.
[16] Ibíd.
[17] Ibíd.
[18] Ibíd., p. 172.

1.3 Fuentes documentales primarias

Las fuentes de este tipo han sido utilizadas en una importante proporción; y representan la primordial base de sustentación de la investigación realizada. Estas han sido restauradas y guardadas en formato digital, por el equipo técnico del Archivo General de la Nación, tanto en el fondo Presidencia de la República, como en otros legajos, facilitando de este modo la accesibilidad a dichas fuentes. Las mismas son de diversa naturaleza, y se expondrán en orden cronológico.

En primer lugar resaltan las Memorias correspondientes al periodo gubernamental que se analiza; estas comprenden cinco documentos fundamentales, pertenecientes al desempeño administrativo del régimen cacerista. Se incluye además, la primera rendición de cuentas ante el Congreso Nacional realizada por el presidente provisional Eladio Victoria, en la que reportó las realizaciones del presidente Cáceres en el último tramo de su mandato, dado que este se prolongó hasta el penúltimo mes del año 1911, cuando ya el año fiscal prácticamente había concluido. De forma que las Memorias trabajadas corresponden a los años, 1907, 1909, 1911 y 1912; los datos contenidos en éstas, constituyen los momentos estelares en el proceso de reformas llevados a cabo por el héroe de Estancia Nueva.

En el «Mensaje Especial» presentado por el presidente Ramón Cáceres ante el Congreso Nacional el 5 de abril de 1907, se ofrece la primera rendición de cuentas de los resultados generados por las gestiones relacionadas con el arreglo financiero entre las autoridades de los Estados Unidos de Norteamérica y el gobierno dominicano. En aquella comparecencia el Jefe de Estado expresó con enfático optimismo las ventajas que obtendría el país de tales negociaciones, en razón de que en dicho pacto se consolidaba la deuda y se exoneraba una serie de intereses previstos en acuerdos anteriores; a pesar de que como se verá, se enfrentó a una rabiosa resistencia en contra de la materialización de lo que representaba la oficialización de la enajenación de la soberanía financiera del Estado.

El «Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional» en su primera legislatura ordinaria en el mismo año 1907, contiene la rendición de cuentas relativas a los logros alcanzados por el gobierno durante la etapa que culminaba; en el mismo, el gobernante exhibía eufórico los éxitos alcanzados en su campaña de exterminio contra los insurgentes. En aquel proceso pacificador llevado a cabo mediante diferentes tácticas de contrainsurgencia, concebidas para liquidar las rémoras caudillistas regionales que habían impedido al país avanzar, con todas las potencialidades que siempre pudo hacerlo, bajo condiciones de paz y orden; en este informe, el primer mandatario no escatimó medios ni recursos, y reconoció que había crueldad en los métodos utilizados, pero los justificó en la necesidad de orden, para el progreso. Reconocía que, derrotar a los rebeldes era su primer desafío para lograr las reformas que se había trazado. En aquella entrega ante el Congreso, también se manifestó satisfecho por los progresos alcanzados en la realización de obras de infraestructura, que representarían una de las principales columnas de su gobierno; y que además contribuirían a la modernización del país.

De igual forma, entre las fuentes clave para el desarrollo del presente estudio hay que mencionar la Constitución de 1908, aprobada mediante Asamblea

Constituyente y promulgada por Ramón Cáceres, como principal instrumento político para legitimar sus prácticas de aliento despótico, disimuladas en esa Constitución en la que se crearon las condiciones para una dictadura constitucional. En esta Carta Sustantiva, se consagró el unipersonalismo del Poder Ejecutivo, bajo el control exclusivo del primer mandatario, dado que se suprimió la vicepresidencia de la República. Como se observará, el resto de los artículos de dicha Constitución, quedaron intactos casi en su totalidad, inclusive siguió vigente la prohibición de la pena de muerte, suprimida en la anterior reforma de 1907, regenteada por el propio gobierno cacerista.

Uno de los defensores más leales al gobierno de Cáceres sin dudas fue José R. López, sus firmes convicciones sobre la importancia del papel de la publicidad gubernamental mediante la prensa las defendió sistemáticamente hasta el final de aquella administración; por tanto en un artículo titulado «Arcoíris del progreso», como en otros tantos, publicado en la revista científica; *La Cuna de América,* No. 88*,* 6 de septiembre de 1908, página 9 expresó una serie de preocupaciones por el descuido que atribuía al gobierno sobre el adecuado aprovechamiento de la prensa para difundir sus logros, la revista era el órgano de difusión del Comité Nacional de la Alianza Científica Universal en la República Dominicana.

Otra fuente importante la constituye, el «Decreto del Poder Ejecutivo acerca de las secretarias de Guerra e Interior y Policía», respectivamente y su relación jurídico-legal con la Guardia Republicana. Dicho decreto fue publicado en la *Gaceta Oficial* No. 1937, el 21 de octubre de 1908, y en él se procura superar la rivalidad interinstitucional que asomó entre ambas instituciones, en torno al carácter del cuerpo militar clave, en la desactivación de la actividad montonera, y la consiguiente pacificación del país. Es decir, en la génesis de la Guardia Republicana se avizoró un conflicto fugaz entre los dos ministerios, dado la falta de claridad jurídica acerca del ámbito administrativo al que ésta pertenecía.

La intelectualidad fue uno de los pilares clave en el desenvolvimiento exitoso del gobierno, por tanto Juan Elías Moscoso hijo en un artículo al que tituló, «Punto Cardinal» y que publicó en la revista *La Cuna de América*, No. 97, el 8 de noviembre 1908, aconseja al gobierno dinamizar la producción agrícola sobre dos bases principales; primero, tecnificar el proceso productivo en lugar de distribuir tierras, sin definir los criterios ni disponer de los recursos necesarios para la productividad de las mismas, y segundo, fomentar la inmigración de colonias especializadas para lograr dichos objetivos, y fomentar el proceso de cambio de mentalidad en los agricultores dominicanos habituados al conuquismo.

En otra incursión, en la que formuló propuestas orientadas al desarrollo de áreas estratégicas, como la educación; en un artículo escrito por el propio Moscoso hijo, bajo el título, «Enseñanza de la Geografía en las escuelas dominicanas», en *La Cuna de América,* No. 106, 1908, página 5 del 1908, este plantea sus ideas acerca de los beneficios estratégicos que reportaría para el país una adecuada preparación en ésa área del conocimiento científico. Entre los beneficios Moscoso cita, el reforzamiento de la identidad nacional, pues al conocer por ejemplo, las características geográficas, tras lo cual se conoce la idiosincrasia de los demás pueblos, se está en óptima capacidad para identificar los elementos extraños a la propia cultura.

En el ámbito del cambio de paradigma producido en la agricultura y la ganadería, hubo muchas voces defensoras del gobierno; el fomento a la producción en ambas áreas, mediante el uso de tecnología agrícola avanzada concitó opiniones reveladoras de la leal adhesión al modelo, además de la satisfacción que provocaba en sus defensores. Por ejemplo, Vetilio Arredondo expresa los avances del gobierno, en un artículo escrito bajo el título, «Nuestra producción», en *La Cuna de América,* No. 106, 1908, página 7; en el mismo, enaltece al régimen por sus logros económicos, al conseguir un superávit sin precedentes en la balanza de pago, lo que se tradujo en un excedente de producción superior al 50 por ciento; resaltando además la baja densidad poblacional como un elemento favorable a tal excedente.

Ahora bien, el año 1909 representó uno de los momentos más importantes para el gobierno de Cáceres, en términos de logros en todos los órdenes; por tanto en su comparecencia ante las cámaras legislativas, ocasión en la que presentó el «Mensaje presidencial» en la primera legislatura ordinaria del citado año, el gobernante expuso las diferentes conquistas alcanzadas en materia de la consumación de obras infraestructura, así como, relativas a la pacificación del territorio, sobre la base de someter a la obediencia a sus adversarios. También manifestó su satisfacción por el superávit en la balanza de pago que acusaba un interesante proceso en el desarrollo de la economía nacional. Además se reveló optimista por el papel disuasivo desempeñado por la Guardia Republicana, ya consolidada como una fuerza respetable, desde el punto de vista de su capacidad de combate y de su organización y acceso a todos los rincones del territorio nacional.

En otro orden, se examinaron los escritos de Enrique Jiménez, quien fue un opositor irreconciliable al régimen cacerista, su prosa plantea el ideal de justicia, asociado al cumplimiento del deber como la aspiración más elevada del espíritu humano; por tanto en un artículo titulado, «El triunfo del deber», en *La Cuna de América*, No. 138, el 19 de noviembre 1909, formula críticas a quienes hacen del poder político un medio para saciar sus ambiciones personales. Su estilo es marcadamente poético, y revela las frustraciones de un ciudadano impotente ante el uso irracional de los bienes del erario.

Ahora bien, entre los intelectuales hubo quienes adversaron al gobierno, y quienes lo defendieron; Jacinto B. Peinado fue uno de los que estuvo del lado opuesto, por ejemplo, en el «Editorial sobre el Mensaje Presidencial» en revista *La Cuna de América,* Peinado cuestiona el punto de vista del Primer mandatario en el enfrentamiento sostenido con el clero católico por el control de propiedades inmobiliarias que el gobierno reivindicaba como suyas, y solo le reconocía el derecho de usufructo a la Iglesia católica. Dicha pieza editorial la escribió Peinado en fecha 7 de marzo de 1909. De igual forma, la represalia del gobierno contra sus adversarios provocó reacciones de contundente condena por parte del citado intelectual y político. Bajo el título de «Piedad», escribió y publicó un artículo repudiando la ejecución de individuos que si bien eran enemigos del gobierno, según este intelectual opositor, no representaban ningún peligro para el régimen. Dicho escrito fue publicado en la mencionada revista, en su tirada, No. 138, el día 19 de noviembre, de 1909. Curiosamente dicho artículo fue publicado justo dos años antes del asesinato del Presidente.

Las fuentes además revelan, el candente conflicto existente entre la oposición y el régimen del presidente Cáceres; en la «Carta No. 1824 enviada por el gobernador de Santo Domingo al Secretario de Estado de Interior y Policía de puesto en el Palacio Presidencial», en fecha 15 de noviembre de 1910, se le comunica a dicho funcionario el impasse producido frente al opositor Santiago Guzmán Espaillat, quien estando prisionero en una cárcel de Santo Domingo, luego de ser liberado se negó a recibir asistencia económica del Gobierno para trasladarse a su residencia en El Cibao; este sobrevivió al gobierno cacerista, no obstante, estando en el exilio cuando fue decapitado dicho gobernante, al regresar al país fue abatido por las fuerzas gubernamentales dirigidas por los victoria. Esta comunicación se encuentra en el fondo documental del Ministerio de Interior y Policía, en el AGN.

En lo que se refiere al «Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional» en el año 1911, en el contexto de la tercera legislatura ordinaria debe resaltarse que la exhibición de logros por parte del gobernante fue mayor que en cualquier otro momento; de modo que el proceso de crecimiento y desarrollo del país en las diversas áreas de dominio, fue cada vez más notorio. Dentro de este progresivo estado de bienestar sobresale la redefinición del estatus jurídico de una serie de propiedades estatales en manos de particulares, dentro de las cuales hubo incluso expropiaciones. En esta rendición de cuentas el primer mandatario reveló también que el incremento de la rentas estatales por concepto de recaudaciones aduaneras, durante el año 1910 había alcanzado niveles records desde su ascenso al poder; presentando cifras sorprendentes, en una economía caracterizada históricamente por su carácter subsistencial. Durante ese año, se realizó una importante reforma arancelaria, que corrigió una serie de distorsiones en lo relativo a los mecanismos de captación de los bienes del erario, y se eficientizó el cobro de tributos; esto repercutió en el desarrollo de la infraestructura y el sistema educativo, así como en el desarrollo de medidas dirigidas a mejorar el sistema de salud. En esta rendición de cuentas también informó, sobre la configuración de un marco jurídico sin precedentes para encausar el desarrollo económico; dentro de esta se contempló la Ley de Minas; así como la adquisición de los recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo agrícola, pecuario e industrial.

En otro orden, se evaluaron escritos como los de Rafael Justino Castillo, quien fue uno de los intelectuales dominicanos de ideas nacionalistas más radicales, su ejerció intelectual dejó un abundante legado tanto a nivel de artículos en periódicos y revistas, como mediante discursos pronunciados a propósito de su profesión de abogado. En el artículo, «El patrio suelo», publicado en *La Cuna de América*, No. 5, de 1911, formuló duras críticas al gobierno, debido al proceso de enajenación de las tierras baldías, cedidas a inversionistas extranjeros que las adquirían a precios irrisoriamente baratos; en dicho artículo advierte sobre las consecuencias negativas que tales medidas provocarían al futuro del país, cuando se estuviese en condiciones tecnológicas y económicas de ponerlas a producir, pero estuviesen en manos privadas.

Otra fuente de significativo valor en términos de los sentimientos de adhesión expresados a favor del régimen la constituye, el trabajo producido en su lecho de moribundo Leopoldo Navarro; se trata de un artículo inédito de émulo al presidente Cáceres (sin título), publicado en *La Cuna de América*, No. 6, 1911, página 61. Este

escrito lo produjo el médico y poeta dominicano, durante su enfermedad en 1908; saliendo a la luz más tarde por iniciativa de la administración de la revista en que se publicó. Por las expresiones utilizadas por el autor se deduce un estado de postración; además de firmes convicciones de adhesión al régimen, al afirmar que, con su muerte se llevaba la ilusión hecha realidad de ver al país transitar un camino de progreso nunca antes visto. Define la obra gubernamental de Cáceres como sueños de juventud. La idealización del Modelo cacerista deriva, entre otras causas, de sus frustraciones respecto a las experiencias pasadas de gobiernos tiránicos.

Además, la perspectiva ético-moral estuvo presente entre la mayoría de los intelectuales que defendieron o adversaron a Cáceres; ejemplo de ello es Rafael Abreu Licairac, quien en un imperativo artículo escrito bajo en el título, «Progresemos», publicado en *La Cuna de América,* No. 7, de 1911, página 74, preconiza un porvenir venturoso sobre la base de un proceso de trabajo sistemático, que integrase valores morales y entrega al trabajo productivo. No obstante, en otra publicación, este mismo Licairac, haciendo gala de resistencia ideológica, y enarbolando la bandera del nacionalismo como espada, la que fue una perspectiva común de significativa presencia entre otros prestantes miembros de la intelectualidad durante el mandato del presidente Cáceres; preconizó la ocupación militar estadounidense al territorio nacional. El tiempo –mejor aliado de la verdad– mostró que su preocupación estaba correctamente fundamentada, en un artículo escrito por este bajo el título, «Nota sensacional», publicado en *La cuna de América*, No. 19, de 1911, página 218; aunque el hecho no se produjo de inmediato, describió las condiciones en que tal amenaza se haría realidad.

También, se analizó el contenido del «Mensaje que el Presidente de la República presentó al Congreso Nacional», en su legislatura ordinaria de 1912, en el que se daba cuenta de logros obtenidos, en las postrimerías del gobierno del presidente Cáceres. Allí el gobernante presentó las evidencias de la consolidación del país en el orden de un sistema de producción competitivo; entre dichas pruebas exhibió el galardón recibido en la «Feria de Turín», reservado para el país que poseyera las mejores condiciones en tal sentido. También se dieron a conocer en esta rendición de cuentas, los pasos dados por el Estado, para obtener recursos humanos especializados en países con reconocida tradición productiva, a fin de instaurar colonias de inmigrantes en determinados puntos estratégicos del territorio nacional.

Otro aspecto evaluado está relacionado con la deuda con los acreedores de EE.UU.; al respecto, el laureado poeta petromacorisano Gastón F. Deligne, quien en una posición intermedia, y portando un elevado sentido de ecuanimidad, expresó su punto de vista sobredicho problema, se revela convencido de la necesidad de escoger el mal menor; por tanto manifiesta que no habiendo otra salida, la decisión del gobierno cacerista respecto a la renegociación de la deuda, fue la correcta; sus consideraciones están contenidas en una «Carta dirigida por el referido poeta a Abelardo R. Nanita», en San Pedro de Macorís, el 22 de marzo de 1907; quien había requerido su opinión al respecto. La carta fue publicada por Manuel de J. Troncoso de la Concha, en una compilación titulada, *La génesis de la Convención Domínico-Americana*, salida a la luz pública a través de Editorial El Diario, en Santiago, en el año 1946.

Desde el ámbito de la literatura, en la época se produjo una obra de carácter contestatario, que vio la luz luego de la muerte del presidente Cáceres; José María Pichardo, escribió una novela bajo el título de *Tierra adentro*; dicha obra narra las luchas políticas acaecidas en el país, desde la caída de Lilís hasta la ocupación de las tropas estadounidenses de 1916; resalta las confrontaciones entre Bolos y Coludos, y de manera especial, denuncia el carácter autoritario y despótico atribuido por su autor al régimen de Cáceres. También narra y describe las costumbres rurales de la época la mayoría de las cuales las asocia a los trajines del caudillismo, como una impronta de la coyuntura histórica. No obstante las condiciones dictatoriales del gobierno; en la novela se presenta una efervescencia de la lucha de la juventud, por sus derechos políticos; manifestada a través de prensa escrita y la asociación de la juventud más promisoria para viabilizar sus reclamos.

Sobre el proceso de formación social del pueblo dominicano se examinó el contenido de, «Orígenes del campesino dominicano durante la ocupación haitiana» de Jorge Machín; es un valioso artículo que sirve como recurso importante de fuente primaria. Fue publicado en el año 1973, en la edición No. 4 de la revista *Eme-Eme: Estudios Dominicanos*; órgano de difusión de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). En él, su autor analiza el proceso de formación del campesinado dominicano, una vez fue abolida la esclavitud durante el gobierno de ocupación haitiana encabezado por Jean Pierre Boyer. Analiza las expropiaciones aplicadas por el dictador haitiano contra la oligarquía colonial tanto de origen español como francés, para favorecer a los antiguos esclavos, que pasaron a ser los nuevos propietarios.

Otro aporte de carácter primario es el de Gregorio Lauy, quien publicó un artículo titulado «El caudillismo dominicano a mediados del siglo XIX», en revista *Eme-Eme,* No. 9, de 1973 de la PUCMM. Es un análisis desarrollado en 22 páginas, y en el que su autor explica las contradicciones que protagonizaron los más importantes caudillos del siglo XIX, y las características que los definían. Resalta los rasgos de la personalidad de individuos como Báez, el general Pedro Santana, Gregorio Luperón, entre otros; y observa el proceso mediante el cual las fuerzas santanistas pasaron a las filas del Partido Azul; estableciéndose desde entonces una fuerte rivalidad entre Báez y Luperón, los cuales fueron irreconciliables adversarios políticos hasta la muerte.

Otra valiosa fuente primaria sobre el período de estudio, la provee el controversial investigador y periodista Adriano Miguel Tejada. Se trata de un artículo titulado «El Partido Rojo, el Partido Azul y el Partido Verde» de un total de 17 páginas, en *Eme-Eme,* No. 19, de 1975. En el artículo, el autor analiza el origen y características de estos tres partidos políticos, y resalta la ausencia de principios ideológicos en la mayoría de sus dirigentes y militantes, salvo la excepción de los dirigentes azules, que según este eran más doctrinarios. Destaca la forma como el Partido Verde se estructuró a partir de las militancias roja y azul, en una muestra de la falta de principios, que no fueran los de la búsqueda de beneficios personales.

También Jorge Ruíz Díaz publica «Ulises Francisco Espaillat. Gobierno e ideas», en *Eme-Eme,* No. 19, de 1975, 30 páginas. En el mismo su autor pondera el pensamiento social del liberal Presidente de la República, en representación del Partido Azul en el año 1876.

Capítulo II

Aspectos teórico-conceptuales sobre el caudillismo

Introducción

Las principales teorías y conceptos acerca del significado político-social del caudillismo, así como los perfiles y características sociopolíticas y psicosociales de los caudillos, constituyen un referente obligado para la realización del presente análisis. En dicho ejercicio se jerarquizaron y clasificaron las distintas categorías de caudillos desde dos puntos de vista: a) desde el punto de vista de su alcance y/o dimensión geográfico-territorial, y b) desde el punto de vista político-ideológico. En tal sentido se citan y exponen ejemplos, a modo de ilustración, de diversos tipos a nivel local y del exterior. En el caso de la República Dominicana, se establece la relación entre las estructuras políticas vigentes en el periodo de estudio, y la mentalidad que encarnó el personaje histórico del caudillo. Además, se explica el origen histórico y las circunstancias sociales en que surge el referido fenómeno, como respuesta a un régimen de extremas calamidades y carencias generalizadas, y a un profundo estado de orfandad social, ante el vacío de liderazgo, en el que descuella como solución ilusoria, la figura redentora del personaje en cuestión.

2.1 Conceptos de caudillo y caudillismo

El concepto de caudillo corresponde a la suplantación de las instituciones por parte de un individuo en sociedades con escaso grado de desarrollo. En estas, el mesianismo y las personalidades fuertes emergen como esperanzas de redención, concitando las simpatías y adhesiones necesarias para realizar ejercicios personalistas del poder, en supuesta representación de sus respectivos pueblos. Este se expresa, en el sujeto como instrumento de cambio; como factor de unificación frente al peligro. Además, enfatiza el hecho de que, la personalidad del caudillo se impone por cualidades sobresalientes y por cuanto refleja el pensar y el sentir de una época; su existencia, y su vigencia están asociadas a una voluntad, a un sentir y una aspiración colectiva cuyo mecanismo para alcanzar su realización es el individuo. Dice que sus credenciales para desempeñarse como tal son sus dotes personales, y lo que es él es un producto social, no como él ha querido ni elegido, sino en términos de las calidades y los defectos adquiridos en un contexto social específico. De modo que

el caudillo es un constructo social; un resultado de lo que el medio en el devenir histórico le ha asignado como valor y condición.[1]

Gregorio Lauy, en un estudio sobre el caudillismo dominicano durante el siglo xix, presenta cinco causas fundamentales que explican dicho fenómeno.

Primero, las masas populares tienen escasa preparación, por lo que resultan más fácilmente manejables por un líder capaz y/o bien preparado. Segundo, los medios económicos están en manos de minorías, que pueden ejercer su dominio sobre la mayoría desorganizada en razón de la potencia del grupo minoritario dominante. Tercero, el caudillismo regional, fructifica entre otras razones, por la falta de medios de comunicación, dando lugar al surgimiento del caudillo de influencia nacional. Cuarto, la injerencia de una potencia en cuya órbita se sitúa un país subdesarrollado incide en la imposición del mandatario que convenga al país dominante. Quinto, con el pretexto del desempleo, se forma una enorme maquinaria burocrática y parasitaria donde encuentran oportunidades y privilegios los que apoyan al jefe político.[2]

2.2 Caudillismo secular y moderado

Es sabido que el caudillismo es una expresión y representación tradicional del ejercicio político, no solo en el devenir histórico dominicano, sino universal. Pero su tipología varía de acuerdo a la orientación ideológica de quienes lo ejercen. Por ejemplo, los caudillos correspondientes a la línea política del Partido Azul (Liberal) de los restauradores, mantuvieron una actitud de mayor apego a las conquistas y/o preservación de las libertades democráticas; mientras que los del bando conservador agrupados en el Partido Rojo, que lideraba Buenaventura Báez propendían a modalidades políticas más autoritarias, aunque por su origen ideológico y social impregnaban a sus actividades políticas mayor nivel de pragmatismo; lo que se traducía en un factor de mayor grado de atracción en el electorado, en virtud de las necesidades de subsistencia, que caracterizaban a sus correligionarios o parciales partidistas. La excepción en el bando liberal la representó Ulises Heureaux (*Lilís*), quien como se ha visto, encabezó uno de los regímenes más sanguinarios y despóticos de cuantos conoció la República en ese agitado período.

Durante el cuarto mandato de Báez, caudillo rojo de mayor trascendencia y dilatado ejercicio del poder, se produjo una conmoción de tan elevada magnitud en todo el cuerpo social dominicano, que llegó a concitar el rechazo de personalidad tan conservadora como el célebre intelectual Manuel de Jesús Galván, al oponerse aunque en forma vacilante, al intento de Anexión de la República Dominicana en

[1] En la República Dominicana durante el siglo xix, el caudillismo floreció al amparo del escaso desarrollo económico, social y cultural de la mayoría del pueblo. La falta de educación y el consiguiente estado de ignorancia y alienación contribuyeron a su fortalecimiento. Ver Gregorio Lauy, «El caudillismo dominicano a mediados del siglo XIX», revista *Eme-Eme: Estudios dominicanos*, vol. XII, Santiago, R. D., PUCMM, 1973, pp. 15-37.

[2] Ibídem.

1871 a los Estados Unidos. En medio de las protestas generales ante la tentativa baecista de anexión, Manuel de Jesús Galván escribe en *Textos reunidos 4: Cartas ministerios y misiones diplomáticas* acerca de la conveniencia de elevar la voz de protesta solo oportunamente; en virtud de la desigual correlación de fuerzas del mandatario y los sectores contestatarios de oposición. Alegaba Galván que en su momento él llegó a sugerir protestas contra Báez. Pero también creía que los residentes en el país (hablaba en su condición de diplomático en el exterior) actuarían absteniéndose de hacer manifestación alguna. Es evidente la catadura conservadora de aquel intelectual y hombre de letras de la sociedad dominicana, de repercusiones internacionales. Justificaba su indiferencia o repliegue en la superioridad de las fuerzas sustentantes del régimen Baecista y su padrinazgo estadounidense. Argumentaba Galván, que si de todos modos se llevaría a efecto la Anexión del país a los EE.UU. oponerse a ella representaba un error. Esto por supuesto expresa una visión no solo errónea, sino sobre todo pesimista y conformista, dado que el hecho de que la fuerza del caudillo Báez impusiera la anexión, no significaba que quienes protestaban debían actuar con resignación, pues en todo caso tenían la razón, y se jugaba la suerte de la soberanía nacional. De ahí que la actitud de postración de Galván era la menos digna y representativa del interés general de los dominicanos. Argumentaba que «una protesta contra la fuerza anexionista del baecismo no era improcedente, dado que si a pesar de los sacrificios la misma se realizaba, las luchas y las protestas no habrían valido la pena por más justas y nobles que estas fuesen».[3]

Mientras que, bajo un panorama social en que las figuras más connotadas del país, mostraban actitudes de tan bajo perfil nacionalista, dando lugar al florecimiento y fructificación de un caudillismo de matices más primarios, como el que encabezaba Báez, emergía una esperanza de cambio encarnada en personalidades procedentes del bando Azul, como el prócer, Ulises Francisco Espaillat, quien representa una de las expresiones más moderadas del caudillismo dominicano decimonónico y de todas las épocas. Fue tal su adhesión a las ideas democrático-liberales y de progreso en libertad, que al asumir posiciones tan opuestas al uso de la fuerza, para el ejercicio gubernamental, llegó a afirmar que prefería gobernar con los maestros, que con los militares. Esta declaración, entre otros actos de matices democráticos, le costó el poder.

En medio de aquella vorágine e intolerancia de naturaleza casi tribal, aparecía este paladín del civismo con expresiones de optimismo y esperanza, que contrastan con aquellas de naturaleza conservadora. Expresó sus dudas sobre si en realidad la sociedad había asimilado su ideal de vivir en un país de derechos; los que interpretaba como la única solución posible para mantener vigente el sistema de partidos; el desarrollo de un régimen democrático y la salvación de la nación. Mantuvo su

[3] En esta comunicación enviada por Manuel de Jesús Galván a Carlos Nouel se manifiesta su claro espíritu conservador, pues ante los peligros de una Anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos se declara a favor de la pasividad de los dominicanos, argumentando que con protestas nada se lograría. Esta actitud también es un indicador de su carácter pesimista e indiferente frente al destino del país en aquel momento crucial. Ver en Manuel de Jesús Galván, «Carta de Manuel de Jesús Galván a Carlos Nouel», 1 de febrero de 1871 en *Textos reunidos. 2. Ensayos,* vol. LVII, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2008, p. 22.

optimismo de que si las mayorías se unían en ese esfuerzo, sería derrotado el autoritarismo, y la sociedad se encausaría por el camino del bienestar.[4] Pero su exceso de sinceridad alertó a los sectores representativos del caudillismo secular, defendidos por los militares por la amenaza estratégica que representaba para sus intereses conservadores, por lo que fue derrocado. Su periodo gubernamental fue efímero (siete meses); sin embargo los principios que enarboló y defendió, trascendieron a su época; pues el modelo político-social que reivindicó, aún se mantiene como proyecto político pendiente de aplicación, en la sociedad dominicana del siglo xxi. La institucionalidad por la que luchó aun es una utopía; y el modelo educativo que proclamó sigue siendo poco menos que una ilusión. Representa la corriente de pensamiento liberal más avanzada, que inicia con el primer partido político dominicano (La Trinitaria) y continuó afianzándose con la conformación del Partido Azul de cuyas filas fue una de las inteligencias más preclaras. Espaillat concibió el respeto a la Constitución, como la manera más eficaz de luchar contra la violencia y la anarquía. Pero perdía de vista que aunque tenía razón, tan elevada aspiración no era posible en el marco de una sociedad de tan escasos niveles educativos; y los cuales se proponía superar, situación que reconocía; pero requería un prolongado proceso de desaprendizaje de los hábitos y los vicios con que había surgido el Estado dominicano.

Este gobernante estimuló la participación de la juventud en la actividad política, como sector sucesoral, a través de las organizaciones juveniles. Había perdido la fe en sus contemporáneos para dirigir el proceso de cambio; desconfiaba en el rol de las autoridades gubernamentales como entes de cambio; por tanto expresaba la firme convicción de que en la mayoría de las ocasiones los gobiernos eran los menos indicados para resolver determinados problemas para cuya solución se les suponían poderes especiales.[5] Tales conceptos revelan su preferencia por soluciones inducidas desde la sociedad lo que expresa un ideal que trasciende a su época, pues para alcanzar tan altos y ambiciosos propósitos se requería de una sociedad con bases institucionales que armonizaran con dichas aspiraciones, además de una población con la suficiente conciencia y capacidad de empoderamiento para provocar dichos cambios.

Cesáreo Guillermo fue el último gobernante de orientación abiertamente conservadora correspondiente a las filas del Partido Baecista, o de la Regeneración. Ante la conspiración liberal de que fue víctima en el año 1879, el mismo año en que llega al poder, Manuel de Jesús Galván hombre clave del sistema, se dirige al asediado gobernante mediante misiva del 2 de abril del mismo año, aconsejándole lo que debía hacer para detener la conspiración del bando liberal encabezado por Gregorio Luperón. La sugerencia de Galván tenía el propósito de que el presidente Guillermo instruyera a Ulises Heureaux, en la ocasión ministro de Guerra, para que detuviera la conspiración, lo que tuvo un resultado inverso; pues fue Lilís quien protagonizó el derrocamiento de Guillermo en su condición de brazo armado del Partido Nacional o Liberal. Sobre este asunto, Galván afirma que se puso en contacto el mandatario, más tarde destituido, para que encargara al general en la función de

[4] M. Galván, *Textos reunidos 2...*, p. 33.
[5] Ibídem, p. 36.

comisionado en representación del gobierno, a fin de distender la agitación guerrillera; además le sugirió que recomendara a Lilís comunicar a los grupos sediciosos que continuar con aquellos actos de promoción antigubernamental se revertiría en su contra; no obstante Lilís actuó en sentido contrario a la solicitud, por lo que aprovechando el disgusto de los revoltosos, encabezó la conspiración y destituyó el gobierno.[6]

A pesar de la preocupación del sector conservador nada podía detener la caída inevitable del último gobernante Rojo, dado que quien estaba investido de autoridad y poder para evitarlo, sería su principal ejecutor; dando paso a un efímero mandato liberal encabezado por el general Luperón, quien creó las condiciones para la consolidación del mando de Heureaux en el poder.

En las circunstancias descritas, Galván se constituyó si no en el más, en uno de los mayores consejeros y mentores del presidente Guillermo. A este no solo le preocupaba la inestabilidad política de la que estaba consciente que no venía sola, pues la recurrente crisis financiera se convirtió en uno de los mayores elementos de agitación. Por tanto exhortó al presidente, soluciones financieras como forma de apaciguar la crisis política; en razón de que tanto liberales, como conservadores, eran conscientes de la relación de interdependencia que había entre los factores políticos y financieros en la configuración de la crisis. Era una crisis estructural, que se expresaba en el comercio, y en la escasez de productos de consumo básico, en el circulante, en la agricultura y producción en general. Por tales motivos Galván sostenía el criterio de que, hubiese paz y todo se facilitaría, y bajo dicho régimen de tranquilidad, cuando no aparecieren los recursos financieros dentro del país, se buscarían en el exterior.[7]

2.3 Partidos políticos caudillistas

La situación de las organizaciones políticas, que aunque existieron bajo la denominación de partidos no pasaban de ser grupos de individuos actuando bajo el impulso del instinto conducidos por caciques o caudillos regionales, movidos no menos que por impulsos primarios. Junto a sus correligionarios estos representaban el mayor rompecabezas de la sociedad, pues en lugar de resolver problemas los complicaban. Eran conglomerados humanos carentes de programas ni planes estratégicos, que señalaran previamente la ruta política a seguir para responder a las necesidades de la sociedad. Por esta razón el caudillo tenía la posibilidad de manejar a su antojo a las masas desprovistas de un referente institucional democrático, que les garantizara sus derechos y el anhelado estado de bienestar, ofertado por los diferentes caudillos, como arma propagandística de sus proyectos personales. De modo que, el centro de

[6] «Carta de Manuel de Jesús Galván a Cesáreo Guillermo», 2 de abril, 1879, en Ibíd., p. 59.

[7] Galván estaba íntimamente vinculado y comprometido con el proyecto político de Ulises Heureaux y por ende con Cesáreo Guillermo, pues ambos gobernantes eran afines ideológicamente. En esta misiva se nota su preocupación por la situación de violencia y la crisis financiera, que afectaba al gobierno de Guillermo. Ver «Carta de Manuel de Jesús Galván a Cesáreo Guillermo», 11 de abril de 1879, en *Textos reunidos 4. Cartas ministerios y misiones diplomáticas,* p. 61.

la Anarquía nacía y se alimentaba en el seno de los que estaban llamados a eliminarla. Quienes mejor conocían la realidad de los hechos son sus protagonistas y observadores directos. Los analistas contemporáneos de la conducta de los jefes políticos de la época, presentan los hechos de primera mano. Véase lo que afirma Billini en un artículo sobre los principios rectores de los partidos políticos: «Los partidos políticos personalistas llegaron un día a convertir la política de nuestro país en un monstruo… la compasión por la desgracia, no solo había desaparecido, sino que llegó a tornarse en goce el alma extraviada en sus pasiones».[8] En esta percepción de la realidad política de la era, Billini atribuye de manera implícita la condición de sadismo e insensibilidad a los representantes políticos de la sociedad.

Todo indica que la tendencia histórica al caudillismo, como recurso político sobre el que se sustentó la dinámica social dominicana a finales del siglo XIX, es un fenómeno que se remonta a los orígenes de la formación del pueblo dominicano; en virtud de que todas las soluciones relativas al papel del Estado siempre han estado, en mayor o menor medida, referidas a la figura del jefe en sustitución de las instituciones. De forma que, en la configuración de la mentalidad del dominicano de la época, el caudillismo y el personalismo llegaron a tales extremos de insensibilidad sobre los problemas de la colectividad, que esa tendencia parece haberse arraigado en la conciencia social como una patología que trascendía la coyuntura. La enfermedad del individualismo no solo afectaba a los caciques o caudillos, sino también a sus correligionarios, que tenían a sus jefes políticos como paradigmas incontrovertibles; por lo que los bandos en pugna se radicalizaban en forma atentatoria, contra el sosiego y la gobernabilidad del país. De forma que, «Todo principio se había olvidado, la buena doctrina no hallaba acogida en los ánimos y todo sentimiento generoso andaba disperso».[9]

Es indudable que, cuando el caudillismo se acepta como principio y filosofía política desaparece todo tipo de precepto doctrinario que sustente principios generales, que pauten el comportamiento político y social de los conductores de una sociedad. El caudillo asume como único principio su voluntad; en tanto expresión de sus necesidades. Porque en esencia el caudillo es un ególatra que supedita todos los intereses de los demás, a quienes está llamado a representar a un plano secundario. Pero aun así este es obedecido, porque su figura se erige y robustece sobre la base de la alienación y la baja estima social de los gobernados, que ven en él a un ser superior que está por encima de las estructuras disfuncionales de la sociedad. Esta es una de las causas que explica su vigencia e influencia absoluta en la voluntad de su pueblo.

En la sociedad dominicana de la época histórica que se analiza en este estudio, la anarquía y la crisis de institucionalidad también adquirieron niveles de fanatismo en defensa de los intereses caudillistas, que se estimaban justificados. Por tanto, las confrontaciones políticas constituyeron también una amenaza para la integración

[8] En esta reflexión Billini refiere la descomposición provocada por el caudillismo y la guerra, donde los valores de solidaridad y todo tipo de expresión humanística se habían perdido entre los dominicanos enfrentados por las posiciones políticas. Ver Francisco Gregorio Billini, «Paso a los principios», en *Más que un eco de la opinión. Escritos 3,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009. p. 89.

[9] Ibídem, p. 90.

familiar. Se describe una lucha de carácter fratricida, en la que las relaciones padre-hijo y hermanos, se tradujeron en vínculos condicionados por los intereses, las intrigas y las más bajas pasiones políticas.[10] De forma que, las ambiciones personales trastocaron los cimientos más sagrados de la sociedad, lo que auguraba una situación de desorden e inestabilidad, que se prolongaría más allá del turbulento siglo XIX; creando las condiciones para un conflicto político que estalló en el primer cuarto del siglo XX, como consecuencia funesta también de la fanática y fatal decisión de decapitar el gobierno que había puesto orden, a capa y espada en el país; el régimen paradigmático de Ramón Cáceres.

La anarquía, consustanciada con el caudillismo flageló de manera transversal todas las esferas de la sociedad; unidos a estos males aparecieron como perturbadores constantes, el encubrimiento, la permisividad y la impunidad, lo cual provocó un letargo en medio de un círculo vicioso del que no había escapatoria previsible; fue por esta razón, que una vez aparecida la personalidad con los atributos necesarios en la figura del presidente Cáceres, para cerrar aquel ciclo caótico. Pero se logró al precio de abrir un nuevo ciclo de sangre, sin precedentes en la historia de las rebeliones dominicanas, no solo por la cantidad de víctimas que generó, sino sobre todo, por la crueldad de los métodos empleados para lograr la anhelada pacificación política del país; las tentativas de hacer supuesta justicia no guardaban relación real con este concepto; las persecuciones y sanciones se aplicaban en forma discriminante solo a los contrarios; en cambio cuando el infractor de la ley era del grupo de poder, sus delitos eran perdonados. De forma que, a pesar de los predicamentos de justicia de cada caudillo, incluyendo al propio Cáceres, las persecución del crimen y del delito se ejercían al margen de la ley, guiado más por un interés de retaliación o de venganza que por un real deseo de aplicar justicia. Además, todo aquel que comulgase con la causa del partido o caudillo en el poder, queda libre de culpa, aunque se hubiese comprobado su infracción.[11]

La extrema situación de descalabro general de la institucionalidad de la República Dominicana no era una situación que veían con indiferencia todos los dominicanos. Había profundas y serias preocupaciones por la incertidumbre sobre el destino y derrotero social a que conduciría aquella realidad. La presencia de ideólogos y partidarios de doctrinas mediante las cuales se regenerara la sociedad, tenía una posición altamente significativa en el país. Tal es el caso del presidente Billini quien sostenía que las consecuencias negativas de los partidos caudillistas debía ser enfrentada y derrotada mediante la creación y establecimiento de los partidos doctrinarios,[12] lo que implicaba un prolongado y sistemático esfuerzo colectivo que nunca trascendió el deseo, dado que las estructuras de la sociedad dominicana no armonizaban con esta concepción, por lo cual el camino más expedito siempre fue el de las dictaduras.

Había un sector de la sociedad con la suficiente claridad y conciencia de que, la única salvación posible para la institucionalidad era disciplinar las distintas

[10] Ibíd.
[11] Ibíd.
[12] F. Billini, «La Paz», en *Más que un eco… 3*, p. 110.

instancias de las esferas económica, política y social, que era de donde derivaba toda la anarquía que irradiaba su energía letal por todo el cuerpo social enfermo, y cuyo sistema inmunológico había disminuido a niveles críticos, debido a las incorregibles actitudes depredadoras y autoritarias de los cabecillas del liderazgo político. De forma que se estaba impedido viabilizar con éxito los cambios, dado que las amenazas recibidas contra las reformas provenían desde el ámbito político que era en manos de quienes estaba dicha responsabilidad; era una especie de, «La Iglesia en manos de Lutero». Entonces, esa titánica labor no podía desarrollarse exitosamente a partir de una voluntad individual pues el mal radicaba en el nivel de conciencia social que predominaba, y cuyo grado de distorsión implicaba, la necesidad de aplicar correctivos, que involucraran a la mayoría de los sectores afectados, los cuales formaban parte de los estratos humildes de la sociedad; la sociedad aun estaba lejos de poseer los niveles de conciencia requeridos para empoderarse de su realidad, y provocar los cambios estructurales al sistema; el único recurso conocido era el de las rebeliones, que al estar inspiradas, muchas veces en motivaciones fanáticas, y cuando no, en intereses grupales, no se traducían en un factor de progreso, dado que además solo tenían el nombre de revolucionarias.

En una sociedad como la dominicana, acostumbrada al dolor, y ansiosa de un respiro proporcionado por una tregua los sectores más comprometidos con la paz, en la mayoría de los casos intelectuales liberales, ofrecen una crónica descriptiva en la que los hechos representan un panorama esperanzador signado por la pacificación momentánea de los sectores, que sin ser esencialmente antagónicos, siempre rivalizaron en el campo de batalla. De manera que, el contraste entre la irracionalidad de la violencia, y la actitud reflexiva y orientadora de los intelectuales progresistas o moderados, pone de manifiesto el drama cuyo único remedio lo proveería el bálsamo del tiempo; reforzado con una efectiva inyección educativa, pues el arribo de los sectores marginados a niveles de evolución espiritual en que, se transformase la tradicional actitud de violencia en una voluntad concertadora representaba una aspiración muy elevada y remota. La preocupación de los representantes más sensatos de la sociedad se manifestaba en los términos de si en lugar de procurar la concertación política, en aras de reconciliar a los sectores en pugna, se apelaba a la venganza como obra del instinto, no habría posibilidad alguna de superar la crisis; pues la ingente tarea de reconstrucción del país, en lugar de voluntades altruistas, estuvo dominada por manifestaciones destructivas que no veían más allá de sus pasiones; en dicho proceso las prácticas terroristas, desprovistas de toda noción de racionalidad fueron la regla, imponiéndose el absurdo norma de convivencia social.[13]

2.4 Caudillismo y movilidad social

Por otro lado, aunque a la luz de la dinámica de una sociedad desarrollada los hechos posteriores a la Guerra de la Restauración resultarían absurdos, los mismos

[13] Ibídem, p. 111.

tienen que ser analizados en el contexto histórico y social que caracterizó aquel proceso, y a partir de las motivaciones políticas y sociales de quienes participaban como base de sustentación de los partidos en la ocasión. Para ilustrar, véase el análisis que presenta Adriano Miguel Tejada acerca del sistema de partidos políticos surgidos en el país luego de finalizada la guerra restauradora. Los tres partidos vigentes en la ocasión eran el Rojo, el Azul y el Verde; cada uno de los cuales respondían a esquemas ideológicos diferentes. De manera que, las concepciones ideológicas que definían a dichas organizaciones, apenas afectaban a reducidos miembros de sus cúpulas dirigenciales; y por ende nunca afectaron a los sectores populares que los integraban, pues aunque las motivaciones que movían a las élites y a las bases de los partidos Rojo y Verde eran más o menos las mismas, ocurría una situación distinta entre la cúpula del Partido Azul y sus activistas y seguidores. Tal diferencia se explica porque mientras los postulados del Partido Azul se fundamentaban en criterios modernos, en los demás predominaba, desde la cúpula hasta las bases, una concepción tradicional de la actividad política. Por eso sostiene Tejada,

> ninguno de dichos partidos políticos tenía plataforma político-ideológica ni tampoco plan de gobierno; pero mucho menos disponían de las estructuras logísticas propias de un verdadero partido político; los únicos activos que poseían estos conglomerados eran sus caudillos y sus correligionarios, por lo que los espacios disponibles para sus respectivas reuniones se limitaban a las residencias de los dirigentes o de sus seguidores; en su génesis estos agrupamientos constituyeron formaciones tan amorfas, que ni siquiera poseían símbolos identitarios como emblemas, insignias, himnos; y mucho menos normas estatutarias que regulasen su comportamiento. Su única razón de actuar en política era el alcance del gobierno para convertirlo en su botín personal y clientelar.[14]

Tales datos son más que reveladores de las características casi tribales y anárquicas de estas organizaciones; además de la ausencia de pautas ideológicas funcionales, sobre la base de un régimen disciplinario que no existía. Debe aclararse que, cuando se hace referencia a la modernidad del Partido Azul, en contraste con las demás agrupaciones políticas se trata de una modernidad solo en el orden de las ideas; y en aspectos fundamentales de la práctica social pues en lo relativo a la carencia de presupuestos materiales, y de institucionalidad todos eran iguales.

Hablar de la relación entre el ciudadano y el partido político como medio de ascendencia social es equivalente a establecer el vínculo entre el caudillo y sus incondicionales seguidores. Y para hacer referencia con propiedad a este fenómeno hay que remontarse a los orígenes de la República, que es el escenario histórico en que se configura el caudillo como una realidad político-social dominante e insoslayable, para comprender la dinámica de la sociedad de la segunda mitad del siglo XIX.

Lauy por su parte, presenta el fenómeno del caudillismo,

[14] Adriano Miguel Tejada, «El Partido Rojo, el Partido Azul y el Partido Verde», *Eme-Eme…*, vol. III, 1975, p. 33.

> como una realidad histórica que no se limita a la sociedad dominicana, sino como concepción que se origina en épocas remotas a nivel mundial. Este fenómeno se ha dado como modelo político y social en todo el devenir histórico de la humanidad. Sobresalen ejemplos como los del presidente Sukarno quien gobernó Indonesia después de la Segunda Guerra Mundial, entre los años 1945-1967. De igual manera descolló el famoso gobernante egipcio Nasser en el periodo 1954-1970; también la segregada provincia rebelde de Taiwan, o China de Chang Kai-Check, quien luego de ser acorralado por los comunistas dirigidos por el «Gran Timonel», Mao Tse-tung, fue conminado a limitar sus dominios a aquella provincia, donde gobernó durante el periodo, 1943-1970. De modo similar hay que juzgar el caso caudillista de la China continental dirigida por Tse-tung entre los años 1949-1976;[15]

encabezando uno de los primeros regímenes socialistas del mundo en el Continente asiático. Hay pocas dudas de que la sociedad dominicana sea probablemente, el país donde mayores trastornos, haya causado este fenómeno de carácter socio-político. El saldo en vidas provocado por el fanatismo es lo suficientemente revelador.

De modo que, el caudillismo no discrimina entre países desarrollados ni atrasados como en ocasiones se ha creído. En el caso dominicano se puede identificar el primer caudillo importante en el general Pedro Santana quien se destaca con el protagonismo político y militar que se le conoce, fruto de una coyuntura y realidad históricas aptas para la configuración de un fenómeno de este tipo. En tal sentido, fue el latente peligro haitiano el que convocó la inquebrantable voluntad de un hombre, que a pesar de su carácter brutal era en el orden militar, una de las opciones indiscutibles para conducir de manera triunfal las campañas militares que implicó la guerra separatista. Este caudillo seibano define sus perfiles en torno al prestigio social que le confería su posición económica y social en su localidad. Lo que se traduce en un factor adicional, que además del la simpatía que concitaba en sus seguidores, su prestigio derivaba también de las cualidades intrínsecas a su personalidad. Lauy citando a Mario Bonetti hace referencia a ciertos rasgos que definen la personalidad caudillista, dentro de la cual la autovaloración, como un ser indispensable, juega un papel fundamental. La mentalidad que lo predispone consiste en creer, que él es la persona más honorable más viril, más digna, más seria; y quien por consiguiente merece más respecto. De esta autoevaluación de sí mismo deriva su carácter severo y brutal, al interpretar de manera absurda y distorsionada atributos personales, que en razón de sus bajos instintos no está en capacidad aprovechar adecuadamente a favor de la sociedad.

En aquellas circunstancias, el partido político llevaba impregnada la imagen absolutista y autoritaria del caudillismo, razón por la cual con la desaparición del mismo, desaparece o cuando menos, entra en una crisis que amenaza con su desaparición. En este caso al morir Santana sus correligionarios cuya motivación fundamental era el ascenso social mediante su rol en las filas de la resistencia antihaitiana, transfirieron su apoyo a otro caudillo en quien cifraron sus esperanzas. Y lo curioso

[15] G. Lauy, «El caudillismo...», *Eme-Eme*, p. 15.

fue que no optaron por Buenaventura Báez cuya similitud ideológica con Santana era acentuada, sino por Gregorio Luperón cuya conducta política obedecía a otras motivaciones ideológicas, opuestas al santanismo y al baecismo; lo que deja claro que el primordial factor de atracción en la actividad política no era la identificación ideológica sino las conveniencias de la ocasión.

Ahora bien, qué motivaciones o razones tenía la población para legitimar al caudillo como viabilizador y catalizador de sus aspiraciones sociales fundamentales; de dónde deriva esta relativa incondicionalidad, a pesar de las precariedades y las hostilidades de un medio, en que la subsistencia era la condición general a que estaba sometida la mayoría de la sociedad. Lauy refiere, cómo aspectos relativos a la subjetividad son los responsables de este fenómeno. En tal sentido, el caudillo se impone políticamente tanto por sus atributos personales como por el hecho de representar la mentalidad de una época, en la que personajes como él son concebidos como indispensables; su casi divinización al verlos como mesías está determinado además por una poderosa carga sentimental.[16] Entonces, el caudillo no es exclusivamente una hechura de sí mismo sino una dualidad psicosocial, que responde a los esquemas de pensamiento de una época determinada en la que, tanto él como sus seguidores son una expresión del medio y de las condiciones concretas en que existen, como integrantes de la sociedad. Es en *summa creatura* del paradigma vigente, de donde emerge la mentalidad que le da sustancia y razón de ser, y una manera particular de entender la realidad.

El materialismo histórico pauta la comprensión de dicho fenómeno a partir de las leyes generales que explican el desarrollo social. La conciencia social que definía al pueblo dominicano en la ocasión deriva de una formación económico-social en la que, los rasgos del colonialismo y el patriarcalismo jugaron un papel fundamental. No puede ser entendido el caudillismo sino a partir de aquella estructura social en la que, la acumulación originaria de capital hizo del hatero una figura preeminente, emergida de las noches remotas de la esclavitud patriarcal en el Santo Domingo Español en el que la única riqueza era la tierra y el ganado; y la única autoridad el amo. En medio de esa dinámica, la actividad política se fue ensanchando con la actividad económica y social hasta arribar a la configuración de una cultura clientelar, que hizo del caudillo un personaje indispensable para lidiar con los problemas de la cotidianidad.

En otro orden, una expresión exagerada de lo que parecía tolerancia democrática se puso de manifiesto durante las elecciones en la que resultó electo el santiagués Ulises Francisco Espaillat en el año 1876; y que a su vez revela el carácter anárquico que explica la crisis de gobernabilidad, que como se ha dicho agobió a la nación en el período histórico que se analiza. La excesiva cantidad de candidatos que se registraron en aquellas elecciones para seleccionar al presidente de la República, ilustra lo antedicho. Hubo un total de 61 aspirantes presidenciales para un universo electoral excesivamente reducido según la fuente. Para Ramón Marrero Aristy la población votante solo llegó a 26,410 personas; mientras que el general Gregorio Luperón da una cifra de 80,000 concurrentes. De todos modos fuese una u otra la

[16] Ibídem, p. 37.

cantidad de votantes hay que arribar a la obligada conclusión de que, la cifra de 61 candidatos para una población de 300,000 habitantes, era demasiado elevada. Nótese que, 60 candidatos alcanzaron la suma irrisoria de 2,081 votos lo que promedia 34.68 votos por candidato. Esto muestra también las ambiciones desmedidas que se manifestaban en torno a la actividad política.

2.5 Conclusiones

Como se observa, el caudillismo en tanto modalidad política folklórica, consistente en la búsqueda de fórmulas creativas, para solucionar los problemas de organización, que garanticen la coexistencia en sociedades sin tradición institucional, es un fenómeno cuya génesis se remonta a épocas antiguas. Por tanto, es una expresión ideológica universal que surge como respuesta a la desesperanza, en ambientes sociales donde el abandono y la opresión, no dejan otra opción que la búsqueda de soluciones en la gestión de un individuo, al que se le suponen cualidades excepcionales, para responder a los requerimientos de la población. O sea, la ausencia de instituciones que den respuesta a necesidades, engendra la idealización de ciertas personalidades, muchas veces de carácter mesiánico, para llenar aquel vacío institucional; dejando a su paso una estela de frustraciones que tardan décadas, y a veces siglos para ser superadas.

En el proceso evolutivo de la humanidad, la organización de ésta en estamentos políticos, constituye una condición indisolublemente ligada a todas las culturas, diferenciándose solo en su manera particular de hacerlo. De forma que, tanto los árabes, como los pueblos del lejano Oriente (China, Japón, India, entre otros) registran en los anales de su historia distintas modalidades de estructurar políticamente sus respectivas sociedades, al margen de la institucionalidad. Es decir, la tradición autoritaria en general, está entroncada al caudillismo, el cual adquiere matices diferentes de acuerdo a la cultura en el contexto de la cual se exprese y se desarrolle; pero dado que el caudillo no es un producto de sí mismo sino de lo que sus seguidores creen y le atribuyen, este se perpetúa en el poder muchas veces sin quererlo o sin proponérselo; el caudillo es un producto histórico, que en el peor de los casos, resulta arrastrado por la vanidad, y cierta dosis de narcisismo al que lo inducen las masas fanatizadas, cuya marginalidad y carencia de toda índole, provocan en ellas actitudes idólatras a favor de estos sujetos históricos, que sacan provecho de esta realidad en que vive la gente.

Ahora bien, las dos modalidades de caudillos descritas en el capítulo que concluye son el resultado de concepciones individuales distintas sobre sus roles como líderes incondicionales de sus respetivas sociedades; pero ambos son productos de circunstancias similares. No obstante, el caudillo secular y el caudillo moderado interpretan distintamente la confianza depositada en ellos por sus respectivos pueblos. Por lo que entre estos podrán hallarse demócratas y/o liberales, pero generalmente debutan como figuras autoritarias o despóticas; lo que significa que, caudillo no necesariamente es sinónimo de dictador o tirano. Los periodos de posguerra suelen dejar una secuela caudillesca que se consolida y sustenta sobre el supuesto

carácter imprescindible de ciertos personajes levantiscos para impedir la incursión de fuerzas foráneas a territorios específicos, no obstante, en razón de que en los periodos electorales los caudillos por lo regular provocan abstenciones de sus adversarios, para disputarles el poder, estos terminan aplicando modelos autoritarios. Además, dado que en la mayoría de las experiencias políticas los caudillos devienen en dictadores, casi siempre son víctimas de atentados mortales por diversos medios. Su desaparición prohíja procesos de recomposición política, en ocasiones signados por la turbulencia y la confrontación violenta. De modo que, en sociedades como la dominicana, los caudillos han sido históricamente catalizadores de los deseos de movilidad social, en razón de la inexistencia de medios adecuados y estructurados para tales fines. El caudillo hunde sus raíces en la tradición patriarcal, la cual está asociada al asistencialismo, al prebendalismo, al clientelismo y a toda presión secular mediante la que se procura compensar la falta de instituciones que respondan a la satisfacción de las necesidades de la población.

Capítulo III

Antecedentes caudillistas: sus repercusiones en la estructura económica, política y social

Introducción

Entre el modelo caudillista que precedió al régimen cacerista, y los desajustes en las estructuras económica, política y social a escala nacional, hubo una relación de causa y consecuencia. Ese fracasado modelo político-social se identifica en este estudio, como el factor de atraso y perturbación principal, en la configuración de la crisis de gobernabilidad a la que se enfrentaron los distintos mandatarios a lo largo del siglo xix, y que fue derrotada por Ramón Cáceres, en el intermedio de su mandato de cinco años. La crisis y los diversos conflictos sociales que modelaron la situación nacional en aquella etapa tortuosa e incierta de la historia dominicana, alcanzaron niveles dramáticos y patéticos en todas las esferas de la sociedad. En este capítulo se explica la relación existente entre los distintos componentes constitutivos de la sociedad de entonces, y cómo estos interactuaron entre sí, para mantener una crisis estructural y sistémica que solo se contuvo por momentos, y a la fuerza.

De manera que, para comprender el esquema cacerista, es preciso remontarse a la montonera, actividad levantisca propia de la segunda mitad del siglo xix dominicano, que mantuvo una situación de agitación política permanente. Por tanto, a pesar de que este estudio pondrá énfasis en el caudillismo, entendido como el principal elemento característico de aquel régimen personalista, también se analizarán los modelos anteriores correspondientes a los últimos dos tercios del siglo xix, y principios del xx, los que indudablemente le sirvieron de referentes al gobernante de origen mocano, para la consolidación de su mandato de aliento y vocación autoritarios. De igual forma se analizarán las causas que explican el caudillismo, en términos de la permanencia de estructuras de subsistencia, en las que el único mecanismo de movilidad social disponible, fue el desarrollo de un perfil caudillesco, sustentado en la difusión de ofertas ilusorias entre sus seguidores, que veían en el caudillo la encarnación de la esperanza históricamente perdida, desde el ámbito estatal, de mejorar su calidad de vida desde la trinchera político-militar.

Ahora bien, se privilegia también como estrategia analítica un enfoque holístico, mediante el cual se procura explicar el fenómeno, en función de la interacción de la totalidad de factores que intervinieron en su configuración. Es decir, se precisa

explicar las razones básicas de un comportamiento político, que aunque irracional, se corresponde con la formación económico-social del pueblo dominicano. Y que luego de provocar el estado de ingobernabilidad que condujo a la dictadura de Lilís –la más sanguinaria del siglo xix– no dejó más opción que el exterminio del déspota. También se reflexionará acerca de las causas históricas y sociales por las que el liderazgo restaurador ni el pueblo dominicano estuvieron preparados para asimilar el modelo liberal que se intentó instaurar luego de la guerra, surgiendo como opción el citado tirano.

3.1 Orígenes y características del caudillismo dominicano

Desde mediados del siglo xix el principal factor de perturbación política y social en la República Dominicana lo representó el caudillaje, basado en una actividad levantisca constante con resultados traumáticos en la instancia jurídico-política, mediante el estado de ingobernabilidad que provocó, hasta el advenimiento de los regímenes azules estables.

La rivalidad que estos encarnaban mediante la instrumentación de proyectos políticos personalistas, desprovistos y desarticulados de todos referentes ideológicos que lo justificasen, incluye a miembros de los mismos bandos, sobre todo del liberal-nacionalista.

La excepción en tal sentido la constituyó el general Gregorio Luperón, quien a pesar de ser también un caudillo tuvo un carácter moderado. Y no obstante no haber podido articular un liderazgo nacional en torno a su figura, dado las condiciones históricas que dominaron el escenario, es la personalidad portadora de las cualidades integrales necesarias, para ostentar la condición de máximo conductor del proceso de cambio, que se inauguró con el inicio de la Segunda República el 11 de julio de 1865. Fue Luperón el único dirigente político poseedor de la dualidad indispensable para tal propósito; es decir, poseyó prestigio político y militar. El regionalismo reinante en aquellas circunstancias, el cual adquirió categoría ideológica, impidió la consolidación de este liderazgo potencial a escala nacional, lo cual evidentemente se correspondía con la formación económica y social dominicana, en que se enmarcan los hechos.

Además de Luperón, personalidades como Ulises Francisco Espaillat, Pedro Francisco Bonó, entre otras contadas excepciones, poseían el temple moral, la capacidad, la civilidad y la sensibilidad patrióticas que requería el momento, no obstante carecían de atributos clave para materializar y consolidar el modelo liberal: esto era, el arrojo y el pragmatismo sin los cuales, uno de los exponentes más destacados de las ideas liberales no pudo arribar al final del período para el cual fue seleccionado en el año 1876.

Monclús estima,

> que tanto el proceso restaurador como el posterior a este constituyeron los episodios más turbulentos de la historia del país, pues no solo se trataba de maniobras políticas recurrentes que mantuvieron a la sociedad en un crónico estado

> de zozobra, sino que la diatriba y la intriga se consustanciaban con la naturaleza emotiva de aquellas rebeliones, cuya irracionalidad e impertinencia puede ser juzgada por resultados regularmente negativos, generadores de nuevos estados de anarquía; razón por la cual esta se convirtió a la vez, en causa y consecuencia de la inestabilidad e ingobernabilidad a que arribó el país durante el período. «como corolario no se puede penetrar en la confusión y resulta difícil encontrar una racional explicación a la causa de lo que sucedía».[1]

En este razonamiento el citado autor manifiesta una actitud de incompetencia, para explicar aquel sombrío panorama en que los motivos de las acciones bélicas eran regularmente ininteligibles; dado el carácter pasional de la mayoría de las sublevaciones.

Todo cuanto ocurría halla explicación en las estructuras de la sociedad de la época. Todos los caudillos que debutaron como personalidades de importancia regional lo hicieron en virtud de las legiones de adeptos que les apoyaban; pues su prestigio ganado en combate era la única vía de movilidad social disponible, dado que el carácter subsistencial de la sociedad no le había permitido emprender con éxito la ruta de la modernidad y el desarrollo.

Bajo aquel caos de mayúsculas dimensiones, fue que el caciquismo impuso sus reglas y los rudimentos políticos pautaron el obligado camino a seguir. Es natural que, cualquier analista de tales hechos sea presa del escepticismo, sin embargo sí hay una explicación racional para el fenómeno y sí es inteligible el comportamiento político de aquellos rudimentarios activistas; las necesidades de subsistencia cuyas vías de satisfacción eran escasas, permitían identificar en el accionar político-militar bajo la orientación del caudillo de turno, la única opción posible de sobrevivir y materializar sus anhelos, en una sociedad de carácter esencialmente rural en la que, alrededor del 90 por ciento de la población vivía en el campo; además de que como se ha dicho la formación social de la sociedad concebía la actividad bélica como opción ideal para dirimir los conflictos de orden político, visión esta que obedecía en gran medida a los escasos niveles de educación y a la consecuente ausencia de cultura de paz, que se tradujera en un comportamiento político-social diferente lo cual era ilusorio, dado que según lo postula el materialismo histórico, la conciencia social está pautada por las condiciones materiales en que se desenvuelve la vida.

La pesada herencia colonial vigente en las diversas estructuras así como en la superestructura de la sociedad, obraba con un poder decisivo en el desenvolvimiento económico, político, social y cultural del país. Así por ejemplo señala Jimenes-Grullón que, por efecto de la enajenación los sectores oprimidos dominicanos estos no actúan en consonancia con sus propios intereses de clase sino con los intereses de sus opresores. Es en tal sentido que, desprovistas de todo ideal y de toda suerte de propósitos

[1] José María Cabral se había destacado en las luchas separatistas o independentistas frente al ocupante haitiano, luego inició una serie de ambigüedades, que lo condujeron a coincidir inclusive con Báez enemigo irreconciliable de la independencia. Monclús lo enjuicia en este ensayo sobre el caudillismo dominicano del siglo XIX. Ver Miguel Ángel Monclús, *Caudillismo en la República Dominicana*, C. T., [Santo Domingo], Editora Montalvo, 1946, pp. 42-45.

estratégicos las grandes masas dominicanas se movían presas de la instrumentación que de ellas hacían sus caudillos, para saciar sus apetencias personales y dejar a los sectores desposeídos con las manos vacías. De este modo, tanto Báez, Cabral y también Pimentel representantes de las expresiones más folklóricas del caudillismo, mantuvieron el consabido estado de agitación política y social que definió a la sociedad del período. Aquel comportamiento de las masas no era casual, sino el resultado histórico de la alienación y el adormecimiento de los sectores desposeídos de la población que eran los que daban vigencia a este tipo de representante político.[2]

Dicho estado mental tiene también connotaciones económicas que, es el componente clave en la motorización de todas las acciones de la sociedad. Así mediante un recurrente proceso de frustraciones políticas y económicas la sociedad fue definiendo su porvenir en torno al litoral de los liberales, llegando a consolidarse como opción dominante a partir de 1879, mediante el triunfo de las tropas azules encabezadas por Ulises Heureaux frente a las de Cesáreo Guillermo. Pero antes de ascender a este nivel, las maniobras militares tanto entre caudillos rivales, como en detrimento del anhelado estado de bienestar del país fueron varias. No hay dudas de que las condiciones objetivas de la sociedad que se analiza, representaban un componente de importancia capital en la configuración del panorama general del país; sin embargo es necesario ponderar elementos de carácter subjetivo, que jugaron un papel de primordial importancia en la evolución de los hechos en la República Dominicana de los 60 y los 70 del siglo XIX. Es decir, la acción y decisión del caudillo era un evidente factor, que determinaba la suerte de la sociedad en aquellas estructuras, caracterizadas por un grado de vulnerabilidad asombroso.

Pero cabe preguntarse, aunque la historia no juzga por lo que pudo haber sido y no fue, sino por los hechos consumados, si habiendo tenido la fortuna de contar con una figura del talante de Gregorio Luperón en la región Norte, también se hubiese tenido un caudillo regional sureño con cualidades similares, en lugar de un José María Cabral inestable, ambivalente y de una debilidad ideológica contrastante con la fortaleza de espíritu nacionalista puesta en práctica, durante la guerra separatista no caben dudas que, en un escenario como el descrito hubiese emergido un pujante liderazgo nacional, bajo la figura de Luperón o de Cabral; lo que quizás hubiese ahorrado mayor derramamiento de sangre al pueblo dominicano; y Báez no se hubiese enseñoreado como autoridad absoluta durante el cuarto período (Gobierno de los Seis Años). Esto hubiese sido posible si Cabral no claudica, como lo hizo ante Báez. De forma que Cabral, quien habría renunciado a la presidencia de la República para respaldar a Báez de quien se convirtió en lo inmediato en un ministro más, mostró ser un tipo irresoluto e inconsistente, por lo que luego de incumplir el compromiso de dimitir a favor de Luperón, terminó declinando a favor

[2] La situación de anarquía vivida por el país durante el período de estudio estaba relacionada con la formación social del pueblo dominicano. Juan Isidro Jimenes-Grullón analiza a profundidad las estructuras económicas, políticas e ideológicas de la sociedad y sus orígenes históricos y sociales. Por alienación el célebre autor se refería a la actitud de la población ante su realidad y a la incapacidad para identificar a sus auténticos representantes y enemigos. Es a esta mentalidad a la que Jimenes-Grullón atribuye la situación de pobreza de la mayoría del pueblo oprimido históricamente. Ver Juan Isidro Jimenes-Grullón, *Sociología política dominicana (1844-1966)*, Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1980, pp. 12, 13.

de Buenaventura Báez. No obstante dicha actitud aviesa e irresponsable era la crónica de una traición anunciada, en virtud de que este se había pronunciado anticipadamente declarando que Báez representaba la paz y la prosperidad del país; expresiones que no dejaban dudas a los más ingenuos de sus verdaderos intereses político-ideológicos.[3] En consecuencia, sobra aclarar que, Cabral nunca fue nacionalista si se juzga el hecho de que su labor brillante como caudillo separatista durante la guerra domínico-haitiana, se produjo a la sombra de Pedro Santana al que asumía como su jefe político. Por lo que sus dotes no trascendían más allá del plano militar. Limitaciones ideológico-políticas ratificadas con su actitud descrita en el pasaje anterior frente al llamado protector de la República y frente al héroe de la Restauración Gregorio Luperón, armonizan con su perfil y talante de hombre poco confiable en las filas del liberalismo.

El esquema liberal concebido por los ideólogos del Partido Azul, como pauta ideológica general, para la organización económica y jurídico-política del Estado dominicano no podía prosperar, dado el escaso grado de desarrollo de las estructuras económicas, que le sirvieron de base de sustentación. Bajo este esquema emerge como opción ilusoria el caudillaje encarnado por el cacique regional para llenar un vacío existencial en una sociedad cuyo mayor problema giraba en torno a la supervivencia económica y social.

Entre los actos que más antagonizaban con un adecuado clima de armonía y tolerancia, indispensables para un efectivo ambiente de gobernabilidad, pueden citarse los que presenta Luperón, en sus *Notas autobiográficas* referentes a las ejecutorias del presidente Cabral durante el segundo mandato caracterizado por el despotismo más inaudito de quien se suponía un gobernante al servicio de la causa liberal-democrática, este no logró superar procedimientos contra los cuales la sociedad había manifestado una resuelta oposición, en sangrientas luchas contra el dominador español y el santanismo. Tal fue la absurda despótica evolución experimentada por el régimen cabralista, que los fusilamientos contra personalidades de reconocida heroicidad se ejecutaban con olímpica facilidad. Tales son los casos de los generales, Manuel Rodríguez (*El Chivo*) y Pedro Guillermo, vegano y seibano respectivamente. Además de la institucionalización de la pena de muerte para todo dominicano exiliado, que ingresara al país sin consentimiento oficial de las autoridades. Para justificar tal acción se basó en un precepto constitucional contenido en el artículo primero de la Constitución de la República, el cual contemplaba la ejecución de un ciudadano que luego de haber sido expulsado de la República y desembarcase sin autorización, bastaba con identificarlo para determinar que no se le confundía con otra persona, previo a su fusilamiento.[4]

Evidentemente que tales medidas despóticas y desprovistas del mínimo sentido de humanismo y sensibilidad social no eran consustanciales solo a los regímenes conservadores. Más bien fue una opción a la que llegó a recurrir por ejemplo, un régimen resueltamente liberal como el del arzobispo Fernando Arturo de Meriño

[3] M. Monclús, *Caudillismo…*, p. 44.

[4] Luperón y Pedro Santana, así como Luperón y Buenaventura Báez fueron enemigos irreconciliables. Tal enemistad era de carácter ideológico. El decreto referido en la presente nota fue enviado durante el gobierno de Santana lo que mostraba su carácter sanguinario y despótico. Ver Gregorio Luperón *Notas autobiografícas,* C.T., Editorial La Nación, 1961, p. 16.

(1880-1882) mediante el «Decreto de San Fernando», el cual restituía la pena de muerte como única garantía al parecer, para la gobernabilidad y sosiego político de la nación. La severidad de aquella medida era tal, que la persona que ocultase al individuo perseguido corría la misma suerte de morir fusilado.

La vocación autodestructiva y autoritaria del régimen de Cabral llegó al extremo de pugnar con personalidades relevantes del clero católico como lo evidencian las persecuciones y las «infamias urdidas contra el padre Moya en La Vega…»,[5] en cuya defensa se pronunció el general Gregorio Luperón. Durante este régimen se cometieron atropellos y se tomaron medidas torpes, pero ninguna acción podía ser más infantil que la de abrirse un frente con la Iglesia católica cuyo radio de influencia social alcanzaba históricamente niveles aplastantes. Dicha confrontación constituía un importante ingrediente de obstrucción para la gobernabilidad, dado el grado de sensibilidad de la sociedad respecto al tema del catolicismo.

Una muestra de que en aquellas circunstancias históricas, aunque la mayoría de los problemas brotaban de una matriz fundamental: la formación económica y social; otra causa no de menor importancia es que, los sujetos que conducían el proceso, excepcionalmente actuaban con la prudencia y la civilidad requeridas para el cambio. Es decir, la mayoría procedía en forma inapropiada. No obstante, una de las excepciones la constituía Ulises Francisco Espaillat quien por ejemplo, a diferencia de sus antecesores y sucesores, siempre se negó a firmar sentencias de muerte,[6] aunque se tratase de enemigos políticos; este comportamiento humanizante le costó el poder por lo que su mandato tuvo una efímera duración de siete meses.

La suerte final de Espaillat, quien se vio forzado a renunciar a la presidencia de la República muestra que la viabilidad de un ejercicio gubernamental liberal-democrático no pasaba de ser una utopía, bajo el esquema ideológico-político vigente. La sociedad no había logrado la madurez política necesaria para comprender qué ganaba o qué perdía con o sin servidores políticos como Espaillat. La conducta de este ciudadano ejemplar constituía una prueba irrefutable de que el cambio era posible a partir de sujetos que, inspirasen a la sociedad en proyectos transformadores, en lugar de ocuparse de urdimbres coyunturales y, por demás ajenas al interés colectivo protagonizados por hombres como por ejemplo, Pimentel quien al igual que Báez y Cabral no escatimaron medios ni oportunidades para hundir al país en la ruina, que resultaba de sus actos de naturaleza autoritaria.

El estado patológico de agitación político-social había sido disipado por el gobierno de orientación azul encabezado por Fernando Arturo de Meriño, a quien Jimenes-Grullón, atribuye haber representado un período de transición entre la turbulencia política y la pacificación de la sociedad. Esta apreciación del citado autor, es una verdad relativa ya que, dicha transición solo marcó el cambio del dominio del autoritarismo baecista al liberal-nacionalismo del Partido Azul. En consecuencia

[5] Ibídem, p. 24.

[6] El general Gregorio Luperón era a pesar de su formación política y militar un civilista consecuente. Esto lo evidencian las expresiones elogiosas a favor del régimen efímero (7 meses) pero democrático, encabezado por Ulises Francisco Espaillat, prócer de la Restauración. Obsérvese la diferencia que los regímenes despóticos que le antecedieron y que estuvieron encabezados por hombres que se iniciaron en las filas de la residencia nacionalista como Cabral, quien luego se alió a los baecistas, así como los demás gobernantes del banco conservador.

este cambio fue solo de jinete puesto que, con el recrudecimiento de la resistencia política se experimentó el resurgimiento de la dictadura; ahora protagonizada por quien había sido abanderado del ideal liberal-nacionalista al lado de su jefe político Gregorio Luperón: Ulises Heureaux.

Significa esto que cualesquiera gobernantes que ejercieran el poder no importa el litoral ideológico que representasen, salvo las excepciones ya señaladas de Luperón, Espaillat y otros de relevancia secundaria, actuarían bajo las mismas premisas como condición indispensable para mantener el control del poder, ya que el caudillismo no era un fenómeno coyuntural sino estructural.

Ahora bien, es indudable que Lilís además del soldado audaz y astuto vencedor en todos las contiendas bélicas frente a los baecistas era también un político de fina inteligencia, de perspicacia y pragmatismo, que además de la ausencia de escrúpulos que se consustanciaba con la amoralidad propia de un ejercicio político desprovisto de valores éticos, poseía conocimiento de psicología social, que le permitían ejercer un dominio preciso del espectro político. Jimenes-Grullón sostiene que «Lilís cuyo nombre real era Hilarión Lebert hizo notables campañas de tacto político y su conocimiento del medio y de los hombres… le sirvieron de estribos».[7] Cabe formularse la pregunta de si era necesario el surgimiento de una figura como la de Ulises Heureaux para lograr el clima de gobernabilidad mínimo requerido para mantener el funcionamiento del maltrecho aparato estatal. La respuesta es afirmativa, porque parece haber sido la única salida existente a la tentativa constante contra el orden político-social por parte de caudillos de irreductible y olímpica vocación conspirativa. Claro está, ninguna dictadura es justificable pero sí es explicable en términos de sus determinantes causales.

Tales consideraciones están sustentadas por Jimenes-Grullón, en sus planteamientos sobre la explicación de la conducta política del dictador. Sostiene que en la visión que este tenía de la realidad política nacional, él representaba una urgente necesidad, y la única solución a la anarquía y los constantes disturbios que intranquilizaban a la sociedad impidiendo, según él su evolución natural; Heureaux consideraba que el desarrollo económico político y social del país no podría alcanzarse sin un ambiente de paz adecuado, el cual había que imponerlo por la fuerza. Este aludido estado de paz era la garantía ineludible del desarrollo institucional requerido para la creación de las riquezas públicas y privadas; no obstante Jimenes-Grullón juzga tales argumentos como falaces, dado que la paz de que hablaba Lilís, como imperativo inaplazable de la necesidad de progreso, era la paz de los cementerios, pero la misma no estaba basada en el orden y la razón, sino en el silencio forzoso de quienes tenían ideas contrarias a las del dictador. Entonces, el crimen y el terror hacían de la pretendida paz todo lo contrario de sí misma; por lo que las rebeliones constantes en contra del tirano, todas las cuales fueron aplastadas, dan la clave de la indignación social que provocaba en la población, el estilo personalista caracterizado por prácticas dilapidadoras de administrar los recursos del erario; así como la privación de las libertades públicas. Para el referido intelectual Lilís representa el caudillo más cruel y corrupto de cuantos hubo

[7] La mayoría de los estudiosos de la personalidad de Ulises Heureaux (*Lilís*) le atribuyen condiciones excepcionales en términos de inteligencia política. Jimenes-Grullón evalúa su perfil y destaca sus cualidades de político astuto. Ver Juan Isidro Jimenes-Grullón, *La República Dominicana: análisis de su pasado y su presente,* Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos (SDB), 2000, p. 68.

en el país durante el siglo xix, habiendo ejercido el control del Estado sobre la base de una visión patrimonialista, por lo que basó su dilatado periodo de gobierno en la enajenación de la soberanía financiera del Estado,[8] mediante los empréstitos más onerosos.

Estas reflexiones, reveladoras de un cabal y profundo conocimiento del carácter esencial, tanto del dictador Lilís como de la sociedad decimonónica en que vivió, constituyen la clave para explicar por qué, a pesar de la existencia de un marco jurídico-legal proveedor de la normativa suficiente para garantizar el buen funcionamiento del aparato institucional, fue necesaria la emergencia de un tirano de sus perfiles para lograr pacificar la sociedad. Es que sencillamente el marco institucional concebido para la sociedad de entonces, se correspondía con una sociedad con un grado de desarrollo infraestructural mayor. En República Dominicana se invirtieron los roles: un marco jurídico-legal e ideológico avanzados, gravitaban sobre una estructura económica cuyos actores se resistían a someterse a las pautas concebidas en una superestructura, que no armonizaba con los requerimientos de la base económica.

El síntoma más tangible en términos institucionales de la voracidad de la lucha de intereses y de la inestabilidad persistente, fueron las recurrentes modificaciones sufridas por la Constitución de la República cinco en total, en un período de nueve años desde 1865 hasta 1874. En dicho período, según fuera la mentalidad del Ejecutivo, y las circunstancias políticas, se procuraba legitimar un marco jurídico que le permitiera maniobrar al gobernante de turno sin mayores obstáculos, para sofocar las rebeliones que se habían convertido en un elemento característico del folklore político dominicano. A pesar de que en la alborada del primer gobierno restaurador, en 1865 se puso en vigencia la Constitución de Moca de 1858, una de las más democráticas y progresistas que había conocido el país, muy pronto este intento fue liquidado por las maniobras de los conservadores, Báez y Cabral. Uno de los ensayos más nefastos en tal sentido lo constituyó la puesta en vigencia de la Constitución de 1854 en reemplazo de la anterior por parte de Báez en 1966 luego de destituir a Cabral. Esta última contenía las cláusulas más autoritarias e irrespetuosas de las libertades y los derechos ciudadanos, como por ejemplo la pena de muerte.

Al evaluar su contenido, Peña Batlle sostiene que en 1866, durante el tercer mandato presidencial, el mismo se opuso a la Carta Magna que había sido aprobada en la ciudad heroica de Moca, sustituyéndola por la autoritaria Constitución santanista del año 1854, para tal decisión el gobernante alegó razones de carácter jurídico.[9] Dicha Constitución fue el marco jurídico en torno al cual, Báez gobernó durante el turbulento y sangriento período de los seis años.

[8] Ibídem, p. 72.

[9] La pena de muerte había sido una opción a la que recurrieron los regímenes de Pedro Santana y Buenaventura Báez para contener el proceso irreversible en el que triunfarían los liberales, luego de un largo y sangriento período de luchas patrióticas. La restitución o puesta en vigencia de la Constitución santanista de 1854, en la que se contemplaba la pena de muerte para los delitos políticos fue un acto por medio del cual Báez mostró lo que estaba dispuesto a hacer frente a sus opositores a partir de 1866. Nótese que en la inauguración del tercer gobierno de Báez en el citado año recién finalizaba la Guerra de la Restauración por lo que, la puesta en vigencia de la pena de muerte tenía el expreso propósito de decapitar el liderazgo restaurador vigente luego de la retirada de las tropas españolas. Ver Manuel Arturo Peña Batlle, *Constitución política y reformas constitucionales (1844-1942),* vol. I, Santo Domingo, Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), 1981, p. 255.

La puesta en vigencia de la Constitución de 1854 provocó reacciones y alianzas, que aunque como siempre carecían de sustancias ideológicas concitaban las simpatías y adhesiones necesarias para mantener el clima de agitación y echar abajo el régimen baecista. Schoenrich, refiere la triquiñuela constitucional de Báez como el argumento que necesitaban Pimentel y Cabral para saciar su apetito levantisco y producir una rebelión en El Cibao que dio al traste con el régimen. Tan contundente fue la rebelión, que el gobernante sureño optó por renunciar, y tomar el camino del exilio curazoleño. En estas circunstancias Báez ratificó la absoluta ausencia de sentido de lo nacional, ya probado en otros momentos, pues desde su destitución en 1858, una vez en el exilio asumió la condición de ciudadano español, con el rango de mariscal de campo del ejército de esa nación.[10] Con tal estatus, el ex-mandatario se preparaba para evadir la justicia dominicana.

Ahora bien, las hostilidades entre los miembros del bando azul llegaron a su clímax cuando Luperón advierte el carácter ambivalente de Cabral; y era natural que una personalidad como Luperón se resintiera ante la debilidad de carácter de un Cabral que, convenientemente podría ser cabralista como baecista, pero jamás coherente como Luperón, frente a los desafíos de desarrollar un proyecto de nación en consonancia con los fundamentos y postulados del Partido Azul. Ante un ejercicio de tan dudosa reputación progresista por parte de Cabral, el general Gregorio Luperón puso en evidencia el inequívoco concepto que tenía acerca del llamado «Protector de la República», cuando en carta dirigida a este en ocasión de ostentar la primera magistratura de la Nación expresa su indignación por los actos bochornosos que les atribuye tanto al gobernante como a sus funcionarios, de cuya conducta impropia hizo responsable a Cabral; al reprochar su conducta política Luperón le dice a este que no estaba dispuesto a asumir responsabilidad por sus desatinos, y que por tal razón no aceptó cargo político alguno en su gobierno.[11] Esta comunicación deja suficientemente clara la confrontación que hubo entre ambos caudillos, lo cual operó como un impedimento para que cuajase un liderazgo de dimensión nacional, a pesar de ser ambos del mismo origen partidario.

En esta comunicación, Luperón expresa su frustración ante el vínculo incorregible sostenido entre Cabral y Báez lo que para el héroe de la Restauración siempre fue una fuente de preocupación, así como los propósitos de ambos de buscar la enajenación total o parcial del territorio nacional frente los Estados Unidos, o cualquier otro interesado que garantizase el protectorado que ambos buscaron afanosamente hasta el final de sus vidas. Este caudillaje no hubiese prosperado a los niveles experimentados, luego de restituida la República en 1865, si para su activación no se hubieran articulado las estructuras partidarias que le dieron base de sustentación y legitimidad. El partido político era el instrumento que, con todos los vicios institucionales de una sociedad como la dominicana servía de marco estructural y e institucional,

[10] Curiosamente Báez, que nunca estuvo en combate ni dirigió contingencia militar alguno ostentó un rango militar que no solo constituía una afrenta por tratarse de un exgobernante dominicano, sino porque él no tenía ningún atributo militar, era más bien un hombre relativamente ilustrado entre los de su época. Ver Otto Schoenrich, *Santo Domingo, un país con futuro*, Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977, p. 53.

[11] M. Monclús, *Caudillismo…*, p. 62.

para que el caudillo ejecutara su plan personal en detrimento del verdadero interés de aquellos a quienes decía representar; por eso, a poco de arribar al poder se veía enfrentado a asonadas violentas, protagonizadas por los mismos partidarios del bando que lo había llevado al gobierno. En tal sentido Domínguez sostiene que «el uso cotidiano de la violencia destinada a sofocar las rebeliones caudillistas, estuvo determinada por el irrespeto al orden institucional protagonizado por los principales partidos políticos».[12]

Dentro del conjunto de factores constitutivos del estado de perturbación social la represión política se manifestaba como uno de los elementos de mayor significación. En tal sentido era ostensible una notoria diferenciación en la conducta exhibida por rojos y azules. Las crónicas de la época muestran que, la naturaleza ideológica de los primeros manifiesta niveles primarios de comportamiento político toda vez que, la persecución llevada a cabo bajo determinada circunstancia no discriminaba entre posibles culpables o inocentes; mientras que las autoridades de los gobiernos azules eran selectivas en dichos procesos persecutorios. Es decir, mientras los rojos aplicaban indistintamente la ley a culpables o inocentes lo cual se traduce en una acción en la que, por mera sospecha se desencadenaban las operaciones más crueles, injustas e inequitativas, resultado de la irracionalidad y las pasiones más descarnadas; los dirigentes azules procedían con la relativa prudencia que aconsejaban unas ideas y una mentalidad sustentadoras de una práctica liberal-democrática, que encarnaba mayor espíritu de justicia. Claro está, la inmadurez política no era ni remotamente una característica propia de uno u otro bando, sin embargo, se advierte en los dirigentes del Partido Azul una acentuada tendencia a negar las prácticas políticas de sus rivales conservadores del baecismo. Eso es lo que explica que, entre otras importantes causas de carácter estructural, para el año 1879 los liberales aseguraran el control del Estado, luego de sangrientas y recurrentes luchas armadas, a pesar de la pesada presencia que aun constituía el poder tradicional oligárquico representado por Báez y su periferia político-ideológica.

Ahora bien, no se trataba solo de impericia política pues en el caso del general Luperón se estaba ante la presencia de un coloso dotado de un conjunto de cualidades personales que lo situaban a muchas millas de distancia por delante del resto de los caudillos corrientes de la época; fue, y en esto hay que insistir, un ser política e ideológicamente sin parangón en su entorno. Amén de que sus probadas destrezas como conductor de tropas lo catapultan como la persona en torno a la cual se conjugaron pensamiento y acción como en ningún otro. Sin embargo, el desfase que encarnaba el proyecto político liberal que lideraba el héroe de la Restauración hay que buscarlo en el hecho de que al introducir los cambios políticos y sociales requeridos en la República Dominicana partió de una premisa equivocada; pues se intentó transferir la experiencia de países desarrollados a un país con acentuados rasgos semi-feudales heredados del período colonial. Al respecto Jimenes-Grullón, al enjuiciar la infuncionalidad del liberalismo de Luperón y cómo este lo concebía

[12] Todos los analistas de la época coinciden en señalar que una de las causas principales de la violencia estaba en la crisis de institucionalidad. Este fue un rasgo que caracterizó todo el período estudiado. (Ver Jaime de Jesús Domínguez, *Notas económicas y políticas sobre el periodo julio 1865-julio 1886*, t. I, Santo Domingo, Editora de la UASD, 1983, p. 585.

desde el punto de vista doctrinal sostiene que el general vio en la doctrina liberal el recurso contra la anarquía y el despotismo, pero pasó inadvertido, que estos males eran un resultado del subdesarrollo integral padecido por el país desde tiempos remotos, y que dicha doctrina procedía de países con un grado de desarrollo superior, y que por ende habían superado las limitaciones que impedían a la sociedad dominicana transitar dicho camino.[13]

Aquel prolongado y tortuoso proceso de inestabilidad que vivió el país, luego de concluida la guerra restauradora conoció gestiones gubernamentales fallidas no por ello menos importantes, bajo la orientación de Luperón. Desde el principio se trazó una especie de línea de Pizarro entre el líder de los rojos y el líder de los azules los cuales por efecto de una actitud de fuerza ideológica por parte del ilustre puertoplateño siempre fueron irreconciliables. Sobre este aspecto refiere Monclús que, la génesis del Partido Azul (luperonista) está en los albores de la post-guerra cuyos integrantes procedían del movimiento patriótico, que culminó con la restauración de la República. Muy temprano estos se orientaron en sentidos contarios; mientras parte de ellos siguieron a Báez, los más soñadores y consistentes ideológicamente siguieron las orientaciones del general Luperón. Entre sus seguidores figuraron las personalidades de mayor prestancia y presencia en los ámbitos políticos, social e intelectual de la época tales como, «Fernando A. de Meriño, Ulises Fco. Espaillat, Manuel María Castillo, José Gabriel García, Casimiro de Moya, Manuel Rodríguez de Objío, Julián B. Curiel, Segundo Imbert, Francisco Gregorio Billini, Pedro Francisco Bonó, Emiliano Tejera, Federico Henríquez y Carvajal, Fabio Fiallo, Cayetano Armando Rodríguez, etc.».[14]

La mayoría de estas personalidades descollaron en la vida pública nacional, como héroes o como intelectuales de connotado relieve, o ambas cualidades a la vez, lo que significa que, el general Luperón desde que puso en evidencia su incuestionable perfil nacionalista estuvo rodeado de las estrellas que mejor iluminaron el firmamento político dominicano. Era aquella cosecha la encarnación de los sentimientos nacionalistas e ideas progresistas más elevadas; eran las voluntades imprescindibles para mantener vivo el espíritu de la nación, pues la complementariedad que representaban era la combinación precisa para estructurar el edificio social dominicano sobre la base de presupuestos nacionalistas inconmovibles, solo abatibles por el poder brutal del imperio americano años después, y al cual también enfrentó desafiante y resueltamente dicho general.

Ahora bien, una evidente muestra de la debilidad institucional que padecía el país en aquel momento consiste en el hecho de que, cualquier acto de trascendencia para la vida nacional requería de la firma de notables, que garantizaran el cumplimiento de lo establecido. Es decir, no obstante existir un marco constitucional que debía garantizar el cumplimiento de los diferentes pactos y/o acuerdos establecidos entre el Estado dominicano y cualquier otro país, debido a la debilidad institucional vigente era preciso la búsqueda de alternativas jurídico-legales se sirvieran de sustento a dichos pactos. Por ejemplo dice Monclús, que eran pocos

[13] J. Jimenes-Grullón, *Sociología política…*, 3ra. ed., p. 258.
[14] M. Monclús, *Caudillismo...*, p. 66.

los actos considerados trascendentes y necesarios para la evolución de la nación que no llevasen las firmas de testigos notables dentro de los que había diplomáticos extranjeros.[15] Ese era un mal síntoma, sin embargo, no existía otra forma de obtener el crédito y la confianza perdida en el contexto de las rebeliones, ante los acreedores extranjeros. De no acudir a tales tácticas, la gobernabilidad hubiese sido una constante ilusión, pues aunque el desasosiego provocado por los caudillos más levantiscos era una amenaza latente, la garantía de diplomáticos extranjeros para el cumplimiento de un compromiso por parte del ejecutivo dominicano, se traducía en un mecanismo de presión para este último, y a la vez, en un factor pacificador contra el caudillo cuyo único recurso de expresar disentimiento frente al adversario en el poder era la lucha armada.

Es preciso destacar que, en el pórtico de la Segunda República, la tirantez inicial presagiaba una suerte anárquica para el país restaurado, que no dejaba dudas acerca de los desafíos a que se enfrentarían los sectores sensatos e interesados en una adecuada evolución de la sociedad. Pedro Antonio Pimentel quien durante toda su existencia política sería un conspirador impenitente cuya brutalidad no escatimaba medios para manifestar su descontento, había sido el primer presidente dominicano, luego de la evacuación de las tropas españolas. El mismo fue víctima de la primera conspiración que dio al traste con el derrocamiento de su gobierno. Schoenrich dice: «no bien se habían retirado las tropas de ocupación españolas, cuando los generales Cabral y Manzueta encabezaron una rebelión armada»;[16] iniciándose de este modo el primer período de Cabral, que dio apertura a una intervención de frenética turbulencia política que arribaría a su final con la consolidación en el poder del bando Azul.

Es evidente que, como se ha dicho los escenarios donde florece el caudillismo están matizados por un profundo vacío institucional que genera insatisfacciones de diversos géneros; la ignorancia colectiva resultado de un sistema deficitario en todos los órdenes; político, educativo, económico entre otros, engendra falsos liderazgos encarnados en figuras sin la más mínima noción de civismo, que robustecen y alimentan su representatividad a partir de la indigencia material y espiritual de sus correligionarios. Sobre este tema afirma Cestero, en comunicación enviada al historiador José Gabriel García, en referencia específica a las figuras caudillistas de Pimentel y Luperón que, tanto el primero como el segundo, y cualquier otro caudillo eran impropios para el ejercicio del gobierno, dado su ineptitud y su «infausta» presencia en el ámbito político. No obstante pensaba con un espíritu resignado que en la República Dominicana la realidad política era más fuerte que el deseo; en tal sentido, lamentaba que las masas populares prefiriesen a individuos como estos, en lugar de líderes probos, pero que la ignorancia, la miseria y la vulnerabilidad de carácter de los sectores marginados, eran el caldo de cultivo del éxito de dichos candidatos. Además, manifiesta con pesimismo, que el pueblo está predestinado a sufrir este tipo de calamidades, en virtud de su «fatalidad ingénita»; califica a los caudillos liberales y conservadores

[15] Ibídem.
[16] O. Schoenrich, *Santo Domingo, un país…*, p. 53.

como iguales, con la única diferencia de que Báez poseía mayores luces intelectuales, y era más perverso que estos.[17]

Según se observa, es notorio que para la época descollaron personalidades intelectuales de la categoría de Mariano Cestero, y del célebre historiador José Gabriel García. No obstante, llama la atención la aparente neutralidad ética con que estos dominicanos contemporáneos de los caudillos, a los cuales cuestionaban y casi descalificaban, hacen referencia a los perjuicios que provocan a la sociedad ambos bandos, sujetos a los mismos esquemas políticos, aunque distantes respecto a sus intereses político-partidistas los unos respecto a los otros. Claro que se manifiesta en dichos intelectuales un evidente tinte conservador; manifiesto en una actitud reticente frente a hombres de ideas y acciones como Gregorio Luperón. De modo que, considerar que tanto liberales como conservadores eran instrumentos de modelos políticos que contravenían a la solución de los males y la satisfacción de las necesidades profundas de la sociedad, tiene que ser enjuiciada como una posición avanzada en cualquier época; porque es muy difícil que, un analista descalifique a un bando o a una figura política determinada sin asumir la defensa del bando contrario, o cuando menos omitir juicios valorativos acerca de un favorito. Por tanto, en medio de la incertidumbre y la nebulosa política que creaba ese panorama social, la presencia de inteligencias preclaras como las de los citados críticos representa un tesoro en tanto reserva intelectual y moral. El problema puede residir en las generalizaciones consistentes en descalificar a los hombres de acción para la conducción exitosa del Estado; en una implícita y muchas veces explícita presunción de que, los únicos que estaban en capacidad para tal gestión eran los intelectuales; lo cual nunca fue demostrado en la praxis política, dado que prefirieron descollar como los forjadores de conciencias, manteniéndose al margen de los trajines de la actividad política directa.

3.2 El caudillismo decimonónico

Las prácticas caudillistas durante el siglo xix tuvieron dos dimensiones, una regional y otra de alcance nacional. El primer tipo, a diferencia del segundo tuvo un carácter más social y cultural que político, en razón de sus motivaciones fanáticas y románticas, que por lo regular solo conducían al caos, pero sin resultados medibles que no fuesen saldos trágicos en las contiendas bélicas. No obstante en ambos, la actividad levantisca fue su principal característica; de forma que mientras el caudillismo regional se limitó a sus respectivas demarcaciones geográficas, no pudiendo

[17] Aquí, Mariano A. Cestero revela su mismo espíritu controversial al que ya se hizo referencia, además manifiesta un rechazo radical al liderazgo liberal restaurador para conducir exitosamente los destinos del país. Estas declaraciones de Cestero lucen pesimistas, pues al momento de expresar su descontento no ofrece una alternativa viable para solucionar los males que provocan sus quejas, tampoco propone sustitutos que sirvan de relevo a Luperón, Cabral, entre otros a los que se oponía, excepto él y su bien ponderado Pedro Francisco Bonó, quien declinó aceptar la presidencia de la República o cuando menos la candidatura presidencial argumentando que estaba enfermo. Ver «Carta de Mariano A. Cestero a José Gabriel García», de 25 de marzo de 1870, en Mariano A. Cestero, *Escritos 1. Cartas insurgentes y otras misivas,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, p. 39.

incidir significativamente en el orden económico, político y social general, el modelo nacional repercutió en todas las esferas de la estructura social del país.

Ahora bien, dado que el ascenso al poder de los caudillos regionales, generalmente se produjo mediante las asonadas militares, y dado los límites de sus dominios e influencias territoriales, su permanencia en el control del Estado solía ser muy efímera. Entre los personajes más notables en estas lides se destacaron, José María Cabral en la región Sur; y Gregorio Luperón, Benito Monción, Gaspar Polanco y Pedro Antonio Pimentel en la región Norte o El Cibao, entre otros.

El regionalismo constituyó una expresión etnocentrista que, en el contexto de la sociedad dominicana decimonónica se consustancia con el caudillismo que en el presente estudio se denomina secular o conservador. Esta relación se explica en función de que, en su etapa incipiente en las respectivas regiones y localidades, el caudillo emerge como una respuesta a la necesidad de orden y autoridad en una sociedad donde la instituciones representaban poco menos que una remota ilusión; por supuesto, tales características se mantienen como aspecto fundamental de los atributos definitorios de dicho fenómeno, aun después de alcanzar el rango nacional dado que, esta concepción del poder y la autoridad, consiste en una predeterminación de la adhesión de los pobladores a determinada figura política, en función de una serie de cualidades y atributos que le son inherentes. Esta anacrónica y excluyente concepción político-social se traduce históricamente en un factor disociador y anarquizante, que impidió sobre todo luego de la proclamación de la Restauración de la República, la configuración de un gobierno central de unidad nacional sobre la base de un liderazgo único con la suficiente autoridad sobre la sociedad en sentido general. Es una visión prejuiciada de la sociedad, que fomenta la segmentación solo en función del lugar donde se nace y se reside; sus presupuestos fundamentales son el apego irracional a concepciones tradicionales, categorizadas y jerarquizadas a partir del mito y el fanatismo.

El carácter exclusivista del regionalismo durante el siglo XIX tuvo como principal elemento de soporte el componente económico, unido a los elementos político y social sin los cuales no era sustentable. El protagonismo en el renglón económico lo mantuvo El Cibao por su privilegiada posición en la producción y exportación de tabaco. Tal condición provocó conflictos tan relevantes como la Revolución de 7 de julio de 1857, que dio al traste con el derrocamiento del gobierno de Buenaventura Báez cuyo apoyo le fue transferido a Pedro Santana. Es contradictorio que, la reafirmación de la soberanía nacional obtenida mediante la Guerra de la Restauración fuese profanada por la acción de caudillos, que muchas veces no respondían al pretendido ideal de progreso y libertad que proclamaban como estrategia de promoción política. De forma que, en virtud del predominio de una visión del ejercicio político, como mecanismo de movilidad social, no se tenía bien claro quién se movilizaba por razones patrióticas, y quién lo hacía por motivos vinculados al interés personal. Tejada explica el fenómeno del caudillismo en términos de la necesidad que tenían los dominicanos que resistieron contra los españoles en la Guerra de la Restauración, de buscar alternativas que les permitiesen compensar la desventaja en armamentos y demás pertrechos militares. En tal sentido sostiene que la guerra de guerrillas, principal táctica utilizada por los rebeldes, permitió la creación, de una serie de caciques locales que encabezaron el sus respectivas demarcaciones la defensa de sus espacios territorial; dichas

tácticas incluían actividades de extorsión económica y pillaje, que le agregaban un carácter forajido a los insurgentes.[18]

De forma que las motivaciones de sólido arraigo ideológico, que no fuera el prejuicio regionalista se mantuvieron ausentes en todo el trayecto histórico de las confrontaciones, salvo la excepción figuras de la relevancia de Luperón y otras contadas dignidades nacionalistas, que si no consiguieron unificar el país, bajo la orientación duradera de los liberales, fue porque les resultó imposible. Sobre el comportamiento de los conservadores, afirma Tejada que, para incrementar su número de adeptos estos se valían de grupos de propietarios rurales y de intelectuales, que constituían los sectores más cercanos al caudillo; también buscaron el respaldo de pobladores de origen capitaleño, que por sus prejuicios regionales tenían mayor afinidad con Báez; dichas medidas como finalidad, detener el impulso político y económico de la región de El Cibao,[19] liderada por los nacionalistas. La Capital como centro principal de la administración del Estado siempre resintió la pujanza de la fuerza cibaeña en todos los órdenes; por tanto, asumió a Báez como el principal representante del Sur y de la Capital.

El regionalismo hizo aparición ideológica en mente tan fecunda como la de Pedro Francisco Bonó cuando al comparar las características de los pobladores de una y otra región, afirmaba que los campesinos de El Cibao se destacaban por su cuidado tanto personal como de sus propiedades; mientras que los del Sur eran descuidados y abandonados; describió a las poblaciones de ambos litorales en términos de la posesión de idiosincrasias distintas en todos los aspectos; tales como la vestimenta, la alimentación, la higiene personal, la moda y un vasto conjunto de elementos de carácter psicosocial, como la sociabilidad; resaltando la apatía en los sureños en contraste con la predisposición de los cibaeños a emprender distintos proyectos; así como la actitud frente al trabajo; asociaba estas características de ambas regiones a la fecundidad de las tierras de El Cibao en contraste con la aridez de los suelos del Sur.[20]

Ahora bien, obsérvese la abismal diferencia señalada por el célebre intelectual cibaeño en la idiosincrasia atribuida a los nativos de ambas regiones lo cual, aun tratándose de una figura del relieve de Bonó cuya condición intelectual de avanzada es insoslayable, encierra una innegable orientación regionalista en virtud de lo desdeñosa que resulta la definición del perfil que presenta de los sureños; aun cuando los elementos que les atribuye sean ciertos. Justamente es en virtud de su formación intelectual positivista que Bonó describe la realidad tal como se revela ante sus ojos. No obstante aquellas descripciones constituyen elementos útiles desde el punto de vista intelectual, pero para los fines de superar las distancias sociales y culturales entre ambos litorales, dicho ejerció no solo resultaba inútil,

[18] A. Tejada, «El Partido Rojo…», *Eme-Eme*, p. 22.

[19] Ibídem, p. 24

[20] En la historia dominicana ha sido poco difundido el hecho de que fue durante la ocupación haitiana de 1822 que surgió el campesinado dominicano como sector social con una categoría sociológica que lo diferenciaba de otros sectores productivos de la sociedad. Esta falta de difusión de un hecho tan trascendental parece que obedece al prejuicio anti-haitiano a que ha inducido un selectivo sector de la intelectualidad a la generalidad del pueblo dominicano. No se debe ignorar que fue en el contexto de la ocupación en que se suprime la esclavitud por disposición del dictador haitiano Jean Pierre Boyer. Al quedar abolida la esclavitud, los antiguos esclavos pasaron a ser los propietarios de la tierra, luego de promulgado el Código Rural. Ver en Jorge Machín Díaz, «Orígenes del campesino dominicano durante la Ocupación haitiana», *Eme-Eme,* vol. I, 1973, p. 31.

sino también dañino, aun cuando la intención del intelectual no fuese tal, como ha de suponerse.

Bonó ponía énfasis en los atributos distintivos de los campesinos cibaeños situados sobre todo en Santiago, en La Vega, Moca, Jarabacoa; por eso les atribuye la exhibición de un estatus social superior al de los pobladores de la citada región Sur; dicho estatus lo resalta en torno a la clase de calzados usados entre estos, así como el tipo de sombrero, camisa y marca de las corbatas.[21] En tales descripciones Bonó combinaba un ejercicio intelectual, en su condición de sociólogo, con una visión sesgada acerca de los individuos de una y otra región, pues a pesar de su brillo intelectual y de que muchos de sus postulados mantienen vigencia, era un ser sometido a los moldeamientos naturales de su medio histórico-social. Además, esta descripción de Bonó además de revelar su acentuado regionalismo también evidencia el relativamente temprano desarrollo alcanzado por pueblos periféricos de Santiago y La Vega.

El regionalismo como expresión segregacionista también se nutre históricamente de las ideas y planteamientos de pensadores de la estatura de Ulises Francisco Espaillat, quien al igual que Pedro Francisco Bonó consideró seriamente la necesidad de articular regímenes provinciales federados como forma de evitar la opresión del gobierno central. Respecto esta polémica federalista de carácter regionalista se suscitó un prologando debate en el Congreso de la República en el cual Bonó y Espaillat jugaron un papel protagónico en la defensa del federalismo, bajo la más variada gama de argumentos. Dicha polémica se convirtió en el caldo de cultivo de actitudes de auto-sobrevaloración tanto de capitaleños como de cibaeños, que representaban los sectores más beligerantes. En este orden consideraba Espaillat que la segmentación de las sociedades en regiones con autonomía política representaba un elemento estratégicamente conveniente a los intereses de toda la sociedad, dado que según razonaba, a mayor división política de las distintas comarcas que integraban el territorio, menos posibilidades tenían los gobiernos despóticos de oprimir al pueblo; de forma que, el objetivo de Espaillat era debilitar el poder central para impedir que este contase con la fuerza suficiente para oprimirles.[22]

La concepción del régimen político federalista es iniciativa de Bonó, quien fiel a sus ideas liberales no ocultó sus deseos de que, provincias de un nivel de productividad como las cibaeñas obtuvieran un desarrollo independiente. Alude a los beneficios que derivan de las rivalidades interprovinciales, en virtud de que las localidades más productivas y prósperas constituirían un reto positivo para las demás. En este mismo contexto abogaba por la creación de legislaciones particulares a cada provincia cuyas necesidades y grado de desarrollo lo requiriese; pensaba Bonó que si trabajando sobre la base de sus propias leyes, las provincias demostraban progresos particulares, y superiores a las demás, estos logros se traducirían en estímulos para que sus semejantes las imitasen.[23] De manera que para Bonó, la descentralización de las funciones del Estado de acuerdo a las conveniencias regionales representaba una opción de la cual estuvo convencido para detener la apabullante influencia del gobierno central sobre el conjunto de localidades constitutivas del país. Sin embargo,

[21] Ibídem.

[22] Emilio Rodríguez Demorizi, *Papeles de Espaillat para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980, p. 109.

[23] Ibídem.

esta era una orientación que, independientemente de las buenas intenciones que la motivasen se exponía a los más fanáticos e irracionales sentimientos regionalistas, que tantos estragos produjeron a la vida institucional del país.

Como contrapuesta a la tentativa federalista de Bonó surgieron argumentos muy sólidos como aquellos que referían el peligro haitiano, así como la comunidad de costumbres, tales como lengua y religión, las cuales armonizan mejor con un sistema centralizado que con uno federado a favor de la sociedad. A tales consideraciones sustentadas por el congresista Faulean, Bonó le responde con el argumento de que, reconoce los mismos usos y costumbres de la Nación, pero establece la diferencia de intereses como la justificación de la segregación.[24] Dichos intereses, como ya se ha dicho evidentemente tenían distintos caracteres, económico, político, social y cultural. En lo que respecta a los intereses económicos estaba convencido de que, la verdadera independencia y la auténtica libertad nutren sus raíces en el bienestar económico; por tanto, siempre abogó por el cultivo de tabaco cibaeño uno de los escasos elementos representativos del desarrollo agroindustrial, y al cual se le vio y se le bautizó como «El verdadero padre de la patria». La idea del desarrollo provincial y/o regional desvinculado del gobierno central, también fertilizaba el terreno de la anarquía, pues sus convicciones parecían estar siempre predeterminadas por cierta animadversión contra el Gobierno Central de Santo Domingo; y no quizás sin razón no obstante, de haber prosperado tal perspectiva probablemente el remedio hubiese sido peor que la enfermedad, dado que a pesar de una mayor eficientización en la gestión administrativa del Estado, se prestaba a incrementar los gastos presupuestarios en un territorio relativamente pequeño.

Las motivaciones de Bonó estuvieron ampliamente argumentadas, pareciendo ser razonables en términos de que los gobiernos desde la Capital limitaban sus ocupaciones a los espacios periféricos, olvidándose del interior del país. La independencia por la que propugnaba para corregir tales déficits implicaba desligar por completo a las provincias del gobierno central.[25] No obstante, Bonó consideraba que el desarrollo de un sólido liderazgo representaba una especie de antídoto frente al despotismo y las revoluciones, lo que aunque no lo aclara, probablemente hubiese contribuido a modificar su concepción federalista y segregacionista.

Moya Pons por su parte refiere que,

> un factor de grave repercusión en la crisis posrestauradora fue el estado de calamidad en que quedó el país al finalizar la guerra. Dice que, la economía del país quedó completamente arruinada, en razón de que los trabajadores rurales escasamente se dedicaban a cultivar sus predios agrícolas, no obstante los pocos productos alimenticios cosechados eran confiscados por las guerrillas del bando restaurador.[26]

Según este investigador solo el tabaco se vendía en el exterior y los pocos beneficios que dejaban sus ventas eran utilizados para la compra de pertrechos militares. Este investigador presenta la fragmentación política en que quedó sumido el país

[24] Ibíd., p. 105.
[25] Ibíd., p. 106.
[26] Frank Moya Pons, «La Restauración y sus efectos inmediatos, (1865-1868)», en *Manual de historia dominicana,* 12 va. ed., Santo Domingo, Editora Corripio, 2000, p. 359.

al finalizar la guerra restauradora como una de las causas que explican la Anarquía. Resalta la ausencia de medios de comunicación entre las dos principales regiones (Norte y Sur) como uno de los elementos que provocaron tal división. En ese sentido afirma que, «hasta ese momento las dos regiones enfrentadas habían vivido como dos países diferentes».[27]

Considera Moya Pons que,

> el móvil de las guerras entre rojos y azules era el control del Estado, para desde él aplicar sus respectivos principios, ya fuesen conservadores o liberales; de modo que mientras los baecistas querían mantener el control de estatal para explotarlo como su botín personal; los liberales procuraban implementar planes de desarrollo económico, educativo, industrial y comercial. Además mientras los rojos actuaban en el contexto de la Constitución de 1854, la cual ya ha sido identificada como la de mayor carácter autoritario y despótico, los nacionalistas actuaban en el marco de la Constitución de Moca de 1858 y la modificada de 1865, que ha sido reconocida como la más democrática del país.[28]

El referido historiador define la Constitución de 1854 como oligárquica y sostiene que mediante ella se dio carácter legal a los múltiples fusilamientos de los opositores liberales. En la lucha por el poder ambos bandos utilizaron las dos constituciones opuestas por sus principios como instrumentos para su legitimación. Así cuando los liberales ascendían al poder ponían en vigencia la Constitución de Moca, y cuando lo hacían los baecistas aplicaban la Constitución santanista de 1854.

Sobre el carácter clasista del proceso restaurador y posrestaurador apunta Roberto Cassá que,

> la Restauración generó procesos de promoción social de sectores pequeños burgueses que al provocar la desarticulación del despotismo Santanista se constituyeron en los protagonistas de la coyuntura que se presentó. No obstante, dichos grupos pequeño burgueses alentaron una visión regionalista del desarrollo, y basaron su *modus operandi* en las revueltas inter-caudillistas lo que influyó de manera decisiva, en el surgimiento de nuevos regímenes autoritarios.[29]

De forma que, las manifestaciones caudillistas experimentadas por la sociedad dominicana durante y después de concluido el proceso restaurador, incidieron en el orden económico, político y social a escala nacional, y en forma indirecta, al provocar el surgimiento de regímenes caudillistas conservadores y autoritarios. En el aspecto económico, dicha situación tuvo su mayor expresión en el ámbito de las finanzas públicas, afectadas por un déficit estructural, y agravado por una política económica basada en el empréstito, que lejos de resolver las dramáticas calamidades del pueblo contribuyó a profundizarlas.

[27] Ibídem, p. 115.
[28] Ibíd., p. 366.
[29] Roberto Cassá, «La Guerra Restauradora», en *Historia social y económica de la República Dominicana*, t. II, 8va. ed., Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 1986, p. 93.

3.3 Repercusiones económicas del caudillismo

Durante el Gobierno de los Seis Años, los intentos fallidos de Báez para detener la rebelión, que finalmente dio al traste con su derrocamiento, contribuyeron a empeorar la situación financiera del Estado. Las erogaciones monetarias fueron en ascenso desde que estalló el conflicto bélico en 1868 con el inicio del cuarto mandato del caudillo de origen azuano. Los tres primeros años representaron grandes gastos destinados al financiamiento de la guerra, siendo 1869 y 1870 los años más críticos. Como ilustración, véase la tabla siguiente.

Tabla No. 1
Gastos de guerra, durante el periodo 1868-1871 en dólares

Año	Gastos
1868	411,857.18
1869	687,382.05
1870	626,515.98
1871	509,462.23

Fuente: J. Domínguez, *Notas económicas...*, p. 483.

De lo establecido en Domínguez se deduce que, los gastos excesivos en la subvención de la guerra contrastaban con una economía de estructura deficitaria, que no solo evidenciaba grandes desequilibrios entre las importaciones, y las exportaciones sino que, en los años 1868 y 1869 sucesivamente, los valores obtenidos, producto de las exportaciones fueron duplicados y sobre duplicados por las emisiones monetarias para mantener una labor de contrainsurgencia que finalmente fracasó. Además, se registró un ostensible desbalance entre las importaciones y las exportaciones. Es decir se mantenía una estructura deficitaria, la que se intentaba revertir mediante emisiones inorgánicas. Ver tabla No. 2.

Tabla No. 2
Valores importados y exportados durante el periodo, 1868-1871, en dólares

Año	Valores Importados	Valores Exportados
1868	1,109,410.23	981,238,68
1869	1,410,771.00	1,384,389.32
1870	1,285,571.28	ND
1871	1,341,340.17	ND

Fuente: J. Domínguez, *Notas económicas...*, p. 486.

Ahora bien el carácter regional del caudillismo se consustanciaba con la «especialización» en áreas productivas específicas de determinadas regiones del país. Por eso en El Cibao, la introducción de la industria azucarera engendró un período de relativa paz y sosiego lo que evidencia que, el componente económico era uno de los elementos cardinales de la anarquía. Pero además, el hecho de que en distintos momentos posteriores a 1874 y 1875, en que adquiere bríos la industria azucarera, resurgiera con mayor fuerza aún la violencia política, revela inequívocamente, que el problema contenía también, decisivos ingredientes ideológicos, políticos, sociales y culturales. Por tanto, solo la evolución política y el desarrollo integral de la sociedad, podrían resolver en forma definitiva el estado de atraso.

Las continuas rebeliones armadas padecidas por el país desde 1865 hasta 1879 redujeron sensiblemente la actividad productiva y la estabilidad social en unas regiones más que en otras. Esta situación estaba indisolublemente relacionada con las características y la idiosincrasia regional de la sociedad dominicana. La referida segmentación del país en dos regiones antagónicas, en razón de características intrínsecas a cada una de ellas, fue un componte clave en la configuración de la situación general de la nación. Por ejemplo, la región cibaeña, centro económico principal del país fue desplazada por las regiones Sur y Este, a finales del siglo XIX y principios del XX a causa del empuje dado a las mismas por la institucionalización de la industria azucarera y el conjunto de elementos colaterales que esta trajo consigo, y que representaba la mano de obra, que a su vez se traducía en un mayor estado de bienestar para sus pobladores. En cambio Santiago, ciudad cibaeña de mayor relevancia económica, política y social cayó en el letargo, fruto de las desgarradoras guerras civiles que tuvieron allí su principal escenario, en circunstancias históricas en que, El Cibao y el Sur protagonizaron una lucha inter e intra-regional por el control económico y gubernamental, que hicieron de Santiago una ciudad desolada. Tal situación fue reseñada por la prensa de la época en una cronología de las luchas más emblemáticas libradas en la heroica ciudad de los Treinta Caballeros, de forma que el periódico *El eco del pueblo* expresaba cómo la ciudad que había sido sacudida por las confrontaciones más violentas a causa de la resistencia revolucionaria contra las fuerzas españolas en el año 1863; y que había sufrido similar experiencia en el año 1865 y 1866, producto de las confrontaciones entre liberales y conservadores; y que además, había sido sitiada durante meses por los mismos sectores, volvía a caer en el caos y la violencia crónicas durante cinco meses, en una lucha sangrienta que inició en enero y culminó en mayo del año 1878.[30]

Ahora bien, retomando la vocación derrochadora de los caudillos dominicanos decimonónicos cabe destacar que, en esta materia no hubo excepciones, pues tanto liberales como conservadores evidenciaron idéntica vocación; y una marcada tendencia a la enajenación del patrimonio público de la nación para ensanchar sus proyectos políticos. No obstante, en la búsqueda fallida de soluciones a los males seculares de la sociedad mediante el endeudamiento externo, Buenaventura Báez rompió todos los récords. En su condición de gobernante orientando al empréstito como medio fundamental para revertir el carácter deficitario de la economía no

[30] Ibídem, p. 44.

tuvo rival; sin embargo no fue el único, pues tanto José María Cabral como Pedro A. Pimentel y Ulises Heureaux (*Lilís*), usaron este recurso como «panacea» a los problemas crónicos de la economía dominicana. Aunque en ocasiones solo funcionó como tabla de náufrago, en la mayoría de los casos se empleó sistemáticamente para intentar sofocar la crisis económica del país a lo largo del período, que se inaugura con el triunfo de los liberales en la contienda restauradora hasta finalizar el siglo XIX; coincidiendo con el magnicidio contra el presidente Ulises Heureaux, el 26 de Julio de 1899.

Pero la explicación de esta realidad tiene que partir de la comprensión de una anacrónica estructura económica y social de origen colonial, cuyos fundamentos eran la agricultura, la ganadería y la actividad extractiva consistente en los cortes de madera y sus derivados; renglones económicos caracterizados por las debilidades propias de un régimen agropecuario, basado en técnicas arcaicas, que obstaculizaban el desarrollo pleno de un sector económico potencialmente importante, pero de una escasa base de sustentación tecnológica. De modo que las condiciones estructurales en las que se desenvolvía aquella sociedad, caracterizada por el caos político, económico y social, son expuestas en varios documentos de autores actuales y de la época, como se ha dicho antes. Rodríguez Demorizi, en su compilación sobre Pedro Francisco Bonó, destacado intelectual referido reiteradamente, presenta los aportes de este, acerca de los problemas institucionales y político-administrativos, derivados de una formación social con importantes rasgos coloniales; resalta los contrastes entre la corrompida estructura administrativa del Estado dominicano y la actitud laboriosa del hombre común de la zona rural. Bonó, estigmatizado tradicionalmente como pesimista se manifiesta más bien como pensador realista, preocupado por el destino de su país, sobre el cual preconizó un futuro calamitoso, en los órdenes económico, político y social como consecuencia de la vocación dilapidadora y corrupta de los funcionarios públicos de la época, a los que denunció en forma sistemática.

Aquel árido panorama nacional descrito por Bonó aparece complicado por la falta de confianza en las propias posibilidades de la clase gobernante, orientada a buscar solución a los problemas locales, al amparo de una nación poderosa de vocación proteccionista. Esa tendencia se manifestó como una constante desde la fundación del Estado dominicano, en febrero de 1844 o más antes aún, desde la fallida Independencia Efímera proclamada en noviembre de 1821, y usada como trampolín para la ejecución de la ocupación haitiana de 1822 al territorio dominicano; la que según afirma Abad, ejerció una influencia nociva en el adecuado proceso de desarrollo de la riqueza nacional, conjuntamente con la negativa herencia colonial y las guerras de Independencia.

La imagen casi inmaculada, que proyecta Bonó del campesino dominicano, en contraste con una conducta social reprobable, exhibida por los servidores públicos, explica en parte el carácter subsistencial que definió la economía y las condiciones generales de vida de la sociedad de la época. La realidad de un campesinado laborioso pero empobrecido, era la resultante de un régimen político-administrativo corrompido, que solo servía para satisfacer las apetencias de una oligarquía política parasitaria, que tenía el erario como botín y a las potencias prestatarias como

cómplices. Sobre las masas empobrecidas del campo, Bonó formula planteamientos elogiosos, al reconocer que a pesar de tener una herencia colonial esclavista, se pusieron en evidencia como más capaces de contribuir a la edificación del bienestar del país a través de sus enormes sacrificios en el ámbito de la producción agrícola. Estimaba Bonó que la clase trabajadora dominicana representaba la negación de la herencia histórica, adquirida por sus progenitores y demás ancestros, cuyo estilo de vida estuvo basado en la procura y espera de la dádiva proveniente desde la metrópoli. Aquella fue la clase que se transformó en la oligarquía política económica y social que administraba los destinos del Estado en forma dilapidadora; por lo cual concluye que esta última es la clase depositaria de la herencia colonial, proveedora de un legado basado en la vida fácil y en la holgazanería.[31]

Nótese que, el desolador escenario histórico-social que describe Bonó es tan viejo como los orígenes de la nación, y a pesar de los vicios propios de la clase gobernante, el pueblo llano seguía imperturbable en su habitual actitud de hacer del trabajo productivo su principal ocupación. En tal sentido, este destaca una modalidad inherente al proceso de producción, relacionadas con las condiciones precarias en que trabajaban los campesinos dominicanos; es el llamado negocio triangular, el cual retrata la realidad de una economía de subsistencia en la que, el tabaco como producto agrícola principal jugaba un rol protagónico como base de sustento de diversos sectores sociales, por lo que el célebre sociólogo lo bautizó con el nombre de «El verdadero padre de la patria».

Rodríguez Demorizi, expone los datos ofrecidos en los *Papeles de Pedro Francisco Bonó…*, en los que su autor hace referencia a la función desestabilizadora desempeñada por las sistemáticas revoluciones. Las que según él, provocaron el aniquilamiento de toda la actividad económica, arruinando así a los diversos sectores comerciales del país. En el citado negocio triangular, el trabajador del tabaco sufre una doble explotación, pues al verse el comerciante, al que Bonó llamó «tendero», y que hacía las veces de prestamista a favor del agricultor, inhabitado para dicha actividad prestataria, acude al acreedor extranjero para satisfacer la solicitud del cultivador de tabaco. La descripción de Bonó corresponde a una economía de subsistencia, en la que debido a la red de intermediario que integran la cadena, en la que hay «agricultores», «comerciantes», «tenderos», «banqueros», «fabricante de tejidos», y finalmente el «gobierno», principal beneficiario en este proceso, dado que según sentencia el aludido intelectual dispone de los impuestos de pagados por los trabajadores para destinarlos a la satisfacción de necesidades y caprichos ajenos al interés del productor.[32] No obstante la actitud crítica de su

[31] Pedro Francisco Bonó, «Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas» en *Papeles de Pedro Francisco Bonó: para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo,* Emilio Rodríguez Demorizi (comp.), Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, Barcelona, Gráfica M. Pareja, 1980, p. 192.

[32] En su ensayo sobre las clases trabajadoras, Bonó reflexionaba en torno a las condiciones de subsistencia que caracterizaban a la sociedad dominicana de la época donde el tabaco representó el principal componente de la economía nacional, sobre todo en la región Norte del país. En esta parte explica el complicado proceso, por medio del cual los recursos pasan por un conjunto de intermediarios cada uno de los cuales obtiene sus beneficios del comerciante extranjero que es el principal acreedor o prestamista, pasando por el tendero hasta llegar al campesino productor de tabaco. Argumenta que gracias al tabaco esta red de sujetos sociales responde a sus necesidades de supervivencia. Ver P. Bonó, «Apuntes sobre las clases…» en *Papeles de Pedro…*, p. 194.

análisis, el sociólogo da señales de conformismo, dado que al concluir la reflexión enfatiza el hecho de que al final del proceso productivo, todos los miembros de la cadena, habían satisfecho sus necesidades, cuando se sabe que esa era una verdad relativa, pues se trataba de una economía de subsistencia, en que la satisfacción a las necesidades básicas es limitada.

Además, al comparar los cultivos de café, cacao, caña de azúcar y tabaco, Bonó preconizó un futuro promisorio para este último producto, llegando a presentar a los cosecheros de la hoja aromática como héroes; sostuvo que bajo un régimen social inflexible, caracterizado por múltiples presiones y responsabilidades de índole moral y económica este desarrolló una visión del porvenir más acertada que todos los demás sectores productivos de la sociedad. Expresa que la actitud perseverante de cultivar tabaco aún bajo las condiciones más inhóspitas, contribuyó a la superación de las peores calamidades padecidas por el país; llega al extremo de afirmar que esta actitud de los campesinos cibaeños representó la «salvación» de la República.[33]

Aunque este no es un estudio sobre la importancia atribuida por Bonó al tabaco vale decir que, el estigma de pesimista que se le ha asignado a este pensador decimonónico, debe revertirse, en una actitud de justicia póstuma a su favor, por la objetividad con que aborda la problemática general del país, y por la ponderación de su expresión figurativa acerca de la paternidad patriótica ejercida por el tabaco. Con sus conceptos acerca de la supremacía de este producto sobre los demás, el pretendido pesimismo de Bonó, que es más bien realismo, se transforma en optimismo cuando de tabaco se trata pues como se observa, le atribuye poderes para sobreponerse a la crisis de cualquier naturaleza y garantizar la estabilidad general del país al bautizarlo como, «El verdadero padre de la patria».

Ahora bien, para una mayor aproximación a la comprensión del caos reinante en la República Dominicana al finalizar la guerra restauradora, obsérvese el panorama sobre la inestabilidad social que definía al país para 1867, según lo establecido por Domínguez, cuando se refiere a las garantías jurídico-legales ofrecidas a los inversionistas extranjeros. En tal sentido, en medio de aquella turbulencia política los saqueos protagonizados contra las propiedades de inversionistas, constituyeron un enorme desafío, dado que la depredación provenía tanto del litoral de los rebeldes como del lado de las autoridades gubernamentales, donde no se abstuvieron de dichas violaciones ni siquiera los funcionarios correspondientes al ámbito de la Presidencia de la República, sin importar rango ni jerarquía. Dicha práctica ocurrió hasta que se produce el resurgimiento de la industria del azúcar, cuando al parecer se comprendió que en esta radicaba la solución a los viejos problemas económicos de la nación.[34] Como se observa en un panorama definido en términos tan desoladores, era imposible el desarrollo de las fuerzas productivas del país.

[33] La percepción de Bonó sobre el campesino cibaeño fue siempre positiva y de elevada valoración por devoción frente al trabajo. Los elogios que hace sobre la actitud del campesino de la región Norte contrastan con su apreciación del hombre del Sur a quien considera ocioso. Bonó fue uno de los portadores de una visión regionalista más arraigada, a pesar de su pensamiento social progresista para la época creía que la definición en término de conducta social entre el cibaeño y el sureño era una de las causas principales del atraso de una región respecto a la otra. Ver Ibíd.

[34] J. Domínguez, *Notas económicas...*, t. I, p. 33.

Otra importante expresión de la inseguridad reinante la evidencia la supremacía del poder militar por encima de cualesquiera prerrogativas legales, en detrimento incluso de la propiedad privada. Domínguez afirma que, hubo diversos testimonios de los abusos que se cometían contra extranjeros y sus propiedades. Cita por ejemplo el caso de ciudadanos estadounidenses que fueron víctimas de despojos de sus tierras sobre las que tenían varios años de usufructo, para asignárselas a generales en la ciudad de Puerto Plata; provocando reacciones de protestas por parte de autoridades de Estados Unidos en aquella ciudad atlántica.[35]

El desolador y anárquico panorama posrestaurador era tan árido que un senador estadounidense llegó a referirse a los dominicanos en los términos más despectivos, a pesar de los ajetreos anexionistas que estaban involucrados en forma manifiesta los sectores conservadores encabezados por el presidente Báez. El país era definido por los extranjeros, como «una masa caótica de degradación», caracterizado sobre todo por los derramamientos de sangre y unas condiciones de miseria, que no parecían tener fin. Por tanto los inversionistas se marchaban, huyendo temerosos del caos, y asombrados por tanta irracionalidad en una sociedad, cuyas carencias extremas contrastaban con un comportamiento caracterizado por los desaciertos en todos los proyectos que se había planteado.[36]

En consecuencia, hasta 1873 en que la industria del azúcar empezó a repintar, era tal la situación de inseguridad reinante en el país, que no había empresario que osara arriesgarse a visitar el territorio nacional con fines inversionistas. El terror generalizado no discriminaba entre una u otra víctima. Por lo que la amenaza era una constante tanto para la hacienda como para la seguridad ciudadana de toda procedencia. No significa que a partir de esta fecha la violencia había desaparecido en el país, pero el régimen baecista con su secuela de opresión a la disidencia creó un ambiente de relativo control, que motivó a los extranjeros a disipar los temores sobre su llegada a la República Dominicana, destinada a la inversión. Pero en realidad la inestabilidad generada por las rivalidades de rojos y azules se prolongó hasta 1879, en que fueron derrotadas de manera definitiva, las fuerzas del conservadurismo del caudillo azuano.

La situación económica generada por la guerra restauradora, no solo provocó estancamiento de las actividades productivas, sino que generó una crisis que retrotrajo al país a las condiciones vividas más de un lustro antes; de modo que para 1867, es decir siete años después, el país languidecía bajo las condiciones económicas vigentes durante el año 1860. Estas condiciones estaban determinadas

[35] El estado de desorden que prevalecía en el país no solo afectaba a los bandos en conflictos, dado la irracionalidad de sus actores y protagonistas. Domínguez ilustraba en forma dramática la situación descrita porque está convencido de que allí está la causa del atraso de la sociedad dominicana. En cambio la investigación que se desarrolla en este trabajo procura establecer el vínculo entre esa anarquía y el triunfo de regímenes autoritarios en detrimento de la democracia. Ver ibídem, p. 134.

[36] El proceso de emigración de inversionistas dominicanos y extranjeros radicados en el país era una muestra de la falta de sustentabilidad del sistema productivo dominicano bajo la amenaza constante de los insurrectos. Además el Congreso estadounidense aprovechaba cualquier ocasión para referirse despectivamente a la República Dominicana dado su desprecio por la conducta de los políticos criollos. Era un estigma bien ganado por estos en razón de su conducta dilapidadora de los recursos del erario. Ver Ibíd., t. I, pp. 34, 35.

por varios factores, además de la labor destructiva de la violencia inter-caudillista. El gobierno no cesaba de buscar soluciones para los problemas personales de sus correligionarios lo que implicaba un descalabro mayor para las reservas económicas del Estado, mediante las distintas concesiones otorgadas a extranjeros a cambio de la enajenación del territorio nacional.

En el marco de esta tétrica realidad, la depreciación del tabaco, que desde «1859», había bajado su cotización en los mercados internacionales fue uno de los principales factores a los que se les atribuye la crisis cibaeña, pues dicho producto siempre fue procesado a partir de técnicas artesanales, que no obstante marcaban una apreciable distancia de las técnicas agrícolas, utilizadas en el proceso de elaboración del azúcar de caña en los ingenios del Este y del Sur del país, representaban procedimientos eficaces, en razón de la naturaleza del tipo de cultivo y los requerimientos que implicaba su procesamiento. Es decir, producir tabaco era menos complicado desde el punto de vista de la tecnología y las maquinarias requeridas, que producir azúcar de caña.

Otro elemento de preocupación en la vida económica y social del país era el demográfico. Esta realidad se expresaba en que, la República Dominicana era un país de muy baja densidad poblacional en el que apenas habitaba un promedio oscilante entre 150,000 y 207,000 personas para el año 1871.[37] Como se puede apreciar estas cifras representan un elevado margen de error, lo que se explica en razón de que, en el país no existía una cultura censal estructurada y sistematizada, por lo que los cálculos ha de suponerse se hacían en función de los registros de nacimiento, y de las defunciones declaradas. De forma que, una población escasa, más el fenómeno de la guerra y los arcaicos instrumentos de labranza, y las atrasadas técnicas de cultivo, se constituían en elementos de obstáculo y perturbación para un efectivo proceso de desarrollo, en el contexto de un país plagado por la violencia, aunque con enormes potencialidades para la producción agropecuaria. Además, las alternativas a la realidad planteada por este régimen económico y social por lo regular eran irracionales, a la luz de la lógica más elemental. La ganadería desarrollada sobre todo en el Este y la línea fronteriza, era la salida alternativa más próxima al modelo económico agrícola. No obstante, esta situación se complicaba en razón de la prevalencia de una infraestructura ganadera deficitaria y deficiente; azotada por la inestabilidad política y la escasez de trabajadores; estas dificultades condujeron a la reducción de las fincas dedicadas a la crianza de vacas de ordeño, tanto en el Este como en el Oeste, a pesar de que requerían del empleo de escaso número de trabajadores. También prevalecía una agricultura de subsistencia, renglón en el que, afortunadamente, El Cibao además del consumo doméstico, también producía para exportar.[38]

En obvio que las consecuencias económicas y sociales de las recurrentes guerras civiles se expresaron en forma dramática, tanto en la actividad productiva como en

[37] Harry Hoetink, *El pueblo dominicano: apuntes para su sociología histórica,* Santo Domingo, editora Librería La Trinitaria, 1997, p. 28.

[38] Nótese que a pesar de la poca especialización de mano de obra requerida para desarrollar labores agrícolas en el Cibao, y actividades ganaderas en el Este y el Noreste, dicha actividad se redujo drásticamente. Es que el estado de desasosiego y de terror, y de constante amenaza a la propiedad y a la producción no permitían un desenvolvimiento progresivo del país. Ibídem.

la composición de la propiedad territorial, lo que evidentemente tuvo repercusiones determinantes en el modo de vida de un pueblo, en cuyo legado la posesión de la tierra representaba un activo de gran valor, independientemente de la irracionalidad con que se le usaba en ocupaciones de sub-utilización. Tal recomposición de la propiedad, provocada por un virtual abandono, y aparente desinterés por la tierra se tradujo en un nivel de mayor empobrecimiento, y en un abrumador estado de ocio. Es que, como ha insistido, en el marco de aquel desorden social no solo peligraba la vida, sino también los cultivos desarrollados por el campesinado, lo cual indica que, en modo alguno se trató de una actitud apática al trabajo surgida espontáneamente, sino inducida y forzada por la incesante actividad bélica, que hacía de los cultivos objetos de pillaje. En tal sentido si se compara el estado de la actividad productiva relacionada con la tierra como principal medio de producción se observará que, se estaba por debajo del periodo de mayor efervescencia de la era colonial, en el que cualquier estructura productiva semifeudal estable era más rentable. Esto se debía a que durante la era de la colonia existía una mayor mística y nivel de esfuerzo por lograr resultados positivos. Curiosamente la liberalización de las tierras, antes en poder de los amos, en el nuevo escenario fue vista con asombroso desinterés por un campesinado que había caído en un estado de desilusión y reticencia al trabajo, como consecuencia de las constantes guerras fratricidas, que a su vez, trajeron consigo la más inaudita miseria y estancamiento o regresión demográfica. Otro elemento negativamente favorable a este letargo fue la situación jurídica en que permaneció la propiedad de la tierra luego de la retirada de las autoridades de ocupación haitianas; las cuales llevaron a cabo un proceso de expropiación contra elementos de la oligarquía colonial, y contra la Iglesia católica, que no habían sido redefinidos jurídicamente.[39] El reordenamiento de la propiedad territorial debió esperar la aplicación de la «Ley Torrens» durante el gobierno de ocupación estadounidense, que no es tema de análisis.

De lo antes dicho se colige, que la composición socioeconómica de la sociedad dominicana, particularmente, respecto a la propiedad de la tierra, estuvo caracterizada por los criterios del ocupante haitiano de 1822 a 1844, en que finaliza de manera triunfal la guerra separatista entre dominicanos y haitianos. Entonces, parece lógico que se mantuviera dicho estatus heredado de los ocupantes del Oeste, dado que los gobiernos surgidos en lo adelante solo se ocuparon de las actividades domésticas vinculadas a la guerra y a la subsistencia. Ha de suponerse que, bajo condiciones favorables, cuando menos los liberales hubiesen cambiado ese régimen anacrónico y por ende obsoleto. El régimen social de agitación y rebeliones constantes que sobrevinieron a la expulsión de los haitianos del territorio dominicano, y que se mantuvo, salvo efímeros períodos de forzada paz, impedía tomar cualquier medida de similar trascendencia, dado que esto implicaba un esfuerzo paciente y metódico. Por consiguiente, la inestabilidad pos-Restauración es un producto histórico incubado económica, política, social y culturalmente a través de complejos

[39] Aunque parezca una exageración es comprensible la comparación que hace Hoetink entre la situación vivida en el país a mediados del siglo XIX en la que coloca el período estudiado por debajo del período colonial tiene lógica, dado que en aquel primer período por lo menos había mayor rigor en la estratificación de una sociedad esclavista, donde el dueño imponía las reglas. Ibíd., pp. 28, 29.

procesos históricos, que trascienden las capacidades de los incipientes y vulnerables regímenes políticos, encabezados por neófitos e inexpertos caudillos, cuyo mayor interés radicaba, como ha quedado claro en enriquecerse a partir de los recursos del erario, salvo venerables y honrosas excepciones.

Ahora bien, a pesar de las contiendas bélicas, y a diferencia de la anterior década, el período 1875-1882 fue de evidente prosperidad. En el proceso de inversiones de capital foráneo en dicho período, se fundaron un total treinta ingenios, cuatro de los cuales eran «centrales», que recibían la caña exclusivamente de los colonos contratados; entre estos se encontraba «San Luis» en Pajarito, [Villa Duarte] y fundado en el año 1881, por los hermanos Cambiaso. Dicho ingenio poseía un total de 2,400 tareas cultivadas y 4,600 tareas por cultivar, lo que sumaba en conjunto 7,000 tareas. Tierras bajo control de 10 colonos, cada uno de los cuales se ocupaba de una parte de la producción. No obstante, es notoria la ausencia de este tipo de actividad económica en El Cibao, pues de los treinta ingenios edificados en el territorio nacional, solo tres fueron instalados en dicha región, de los que había dos en la provincia de Samaná y uno en Puerto Plata; mientras que en El Cibao Central no se construyó ninguna unidad de este tipo.[40] No es casual, que la formación económica y social de la región cibaeña tenga una marcada diferencia respecto a aquellas en las que la actividad económica fundamental estuvo basada en la industria azucarera, como Santo Domingo, el Este, el Sur y contados pueblos del Norte, como se ha visto.

En la década de los 70, en el aspecto socioeconómico, el país experimentó significativos cambios a partir de la inversión de capitales extranjeros en la industria azucarera acompañada de inmigrantes introducidos desde Cuba para integrarse a la actividad productiva en los ingenios, bajo las mismas condiciones de inversionistas nativos, que instauraron empresas agrícolas de vital importancia para el inicio del cambio económico. Las evidencias documentales revelan que, debido a la poca importancia que daban los dominicanos a las tierras cultivables, que como se ha destacado existían en abundancia, los inversionistas extranjeros aprovecharon tales condiciones, que para ellos eran óptimas dado el bajo nivel de costo para dedicarse a la producción de caña para la fabricación de azúcar. De manera que bajo este panorama ventajoso, a partir de los años 70 del siglo antepasado, se inició el desarrollo de la industria del dulce a gran escala; dicho proceso estuvo favorecido por la guerra que se libraba en cuba, la cual dejó cesantes a técnicos, trabajadores e inversionistas con tradición en el área.[41]

En otro orden hay que decir, que la estructura anárquica que define el período de estudio no solo estaba constituida por factores propios de la idiosincrasia del pueblo dominicano, sino además por un estado de dependencia colonial de las poderosas naciones europeas, que hacían de las relaciones comerciales que se estaba forzado a mantener con tales países, mecanismos de humillación, que en el peor de los casos incidían poderosamente en el incremento de la anarquía económica, que privaba a la sociedad dominicana de un ordenado proceso de desarrollo, que cuando menos les permitiera a las autoridades gubernamentales discutir los precios

[40] J. Domínguez, *Notas económicas...*, p. 30.
[41] Ibídem, p. 29.

de las mercancías comercializadas con los socios europeos. Para tener una idea de la dimensión del problema descrito obsérvese que, fueron precisamente los poderosos países capitalistas los que definieron la normativa y el marco regulatorio sobre todo en la imposición de precios de los artículos de exportación e importación. El poder para decidir sobre las condiciones en que se realizarían los negocios de compra y venta con estos países era tan arbitrario, que muchas veces transcurrían semanas y hasta meses sin que se establecieran los precios a los que se recibirían las mercancías procedentes del país. Los principales productos comercializados con Europa eran caoba y tabaco. Lo peor era que luego de establecer los precios de la hoja aromática de cultivo básicamente en El Cibao, estos eran reducidos a conveniencia de los compradores europeos.[42]

De forma que, esta representaba una complicada modalidad de la anarquía que se expresaba en una inestable estructura de precios, la cual contribuía al desasosiego de los diferentes sectores de la sociedad. Tal situación operaba al margen de las propias disposiciones gubernamentales que regulaban teóricamente el sistema de precios; no obstante, estos regían conforme a los intereses particulares de comerciantes locales y extranjeros. Una evidencia de la estructuralidad del problema se expresaba en que incluso con los gobiernos que se proclamaban defensores de los intereses de los sectores desposeídos la clase pobre, los comerciantes mantenían un sistema especulativo en los precios de los productos de consumo masivo. El problema llevó a tal grado de desesperación a la ciudadanía, que durante el mes de diciembre de 1868, representantes de organizaciones defensoras de los consumidores de Santiago se vieron precisados a comunicar por escrito a las autoridades municipales, su preocupación por el abuso que significaba vender a precios más caros mercancías producidas en el país, que las que se adquirían en el exterior. Los reclamos de los representantes de los consumidores precisaban la necesidad de que la institución edilicia, cumpliera con sus obligaciones de supervisar el comportamiento del comercio en tal sentido, utilizando para ello tanto a sus funcionarios del tren administrativo, como a los miembros de la policía municipal, uno de cuyos roles, era garantizar el orden en general.[43]

Como se observa, las estructuras económicas, políticas y sociales tenían impregnado el germen del caos y el atraso general que perjudicaba a unos, y anquilosaba a otros. Esto así porque los efectos de la crisis no afectaban en la misma proporción a todos los sectores en los que repercutía. De modo que, aunque la oligarquía percibía menos beneficios bajo el orden descrito nunca llegó a experimentar la tragedia social y económica, que representaba por ejemplo, que el campesino viese su cosecha fracasada, en razón de que este era su único mecanismo de subsistencia en medio de la vorágine subversiva que caracterizó el período. Es decir, la amenaza contra los productores agrícolas provenían de ambos frentes políticos, pues como se ha indicado tanto las autoridades gubernamentales como los guerrilleros participaban en el pillaje de los bienes de los campesinos; estos solían abandonar voluntariamente sus sembradíos, con lo cual evitaban ser reclutados por los insurgentes, o en caso contrario

[42] Ibíd., p. 46.
[43] Ibíd., p. 67.

eran despojados de manera compulsiva; de este modo se impedía la natural evolución de una economía que producía en cantidades suficientes para el mercado.[44]

El clima de inestabilidad social provocado por las insurrecciones también repercutía en forma nociva en el sistema de construcción de obras de infraestructura, así como en la actividad mercantil; así lo testimonian las investigaciones al respecto las cuales revelan que, posiblemente el proyecto de canalización del río Yaque del Norte, programado para ejecutarse en el año 1872 fracasó debido a la inestable situación político-militar que se registraba en Monte Cristi y áreas circundantes para esa fecha. Asimismo la actividad mercantil se veía afectada, debido a la ocupación por parte de los insurrectos de la ciudad por donde habían de transportarse los productos agrícolas, como era el caso de la interrupción del tráfico mercantil en la ruta Puerto Plata-Santiago.[45]

Como se observa, factores de carácter ideológico entre otros, determinaron un sistema de vida que hacía inviable cualquier proyecto de desarrollo nacional en forma sostenible; dado que el caos permeaba todas las estructuras vitales de la sociedad. Esta deplorable realidad coincidía con un clima internacional en el que sectores interesados sacaban provecho de dicho desorden.

A lo largo del período hubo factores externos de repercusión en la dinámica económica local. Tal es el caso de la influencia de la crisis que sacudió cíclicamente al sistema capitalista mundial, provocó lesiones graves en el inestable sistema de precios del comercio local. En ese orden hay que destacar que, dicha crisis llegó a los niveles más traumáticos durante los años 1866, 1873 y 1882, en los que se redujo en forma ostensible la capacidad de compra de los países destinatarios de los productos de manufactura dominicana, provocando sensibles bajas en los precios de los productos agrícolas de exportación; esto también tenía un impacto negativo en el mercado local,[46] dado que la medida en que el país reducía su capacidad de compra, en esa misma proporción quedaba impedido de adquirir los productos importados de los cuales se dependía en gran medida, en razón del carácter dependiente de la economía.

La crisis a la que se hace referencia tenía un sello emblemático a nivel local: el tabaco. La región cibaeña fue por tanto la que más sufrió los efectos de una situación económica, que alarmó a los sectores más dinámicos y comprometidos de la sociedad. Con la drástica caída de los ingresos por la venta de la de este producto se produjo una parálisis comercial casi total en la región cibaeña hasta que se produjo una serie de inversiones, que habían iniciado en la década anterior (1874). No obstante, al arribar a 1884 se había producido un efecto reparador del daño provocado por la referida crisis pero los problemas económicos acaecidos antes eran de carácter estructural, por lo que afectaron la actividad productiva y su distribución y/o comercialización el marco del débil aparato productivo. Tal fue el grado de racionamiento de la industria azucarera, que se llegó a hablar de libre inversión, como estrategia orientada a su relanzamiento.

[44] Ibídem, p. 69.
[45] Ibíd.
[46] Ibíd., p. 70.

En consecuencia, no era posible disimular una crisis, que se originaba en una anacrónica estructura productiva y se complicaba con el carácter anárquico e inoperante de la gerencia político-administrativa del Estado; esta era una consecuencia directa de la debacle en que quedó el país tras el final de la guerra restauradora; tal y como la definió el presidente Cabral en su comparecencia ante la Asamblea Nacional Constituyente, en 1865. En aquel discurso lleno de energía pesimista el gobernante probó cuánta razón tenían quienes rumoraban que carecía de luces políticas, y que solo se destacaba en el plano militar; allí anunciaba a los sectores financieros concurrentes que la hacienda nacional no existía.[47]

Cuando las afirmaciones de un ciudadano prominente, que asume la primera magistratura son tan pésimas existen suficientes elementos para comprender, cuan profundamente fueron afectadas las estructuras productivas en la contienda restauradora, que recién transcurría, y en qué medida repercutieron en todas las esferas de la vida del país. Esta situación se mantendría como una constante hasta el advenimiento de la industria azucarera en la década de los 70 y su consolidación en los años 80; y como elemento paradójico vale observar, que solo un nuevo régimen de fuerza conseguiría pacificar al país por casi dos décadas, se trata del siguiente mandato de Ulises Heureaux, cuyas ejecutorias echaron por tierra todas las conquistas democráticas obtenidas durante la Guerra de la Restauración, quedando demostrado que, el pueblo dominicano a pesar de todo el sacrificio empeñado no estaba preparado para vivir en democracia.

El caos también caracterizaba aquellas áreas económicas para cuyo desarrollo se otorgaban concesiones, no obstante los concesionarios no dieron la talla. Tales son los casos registrados en las áreas de transporte, las fallidas infraestructuras navieras, etc. En estas áreas fracasaron, tanto el proyecto ferroviario, como la importación de camellos que se había proyectado; aunque este era un animal de carga extraño en el universo de la fauna nacional, se hubiese adaptado su origen en climas tropicales. Sobre este asunto dice Domínguez, que en 1867 fueron traídos varios ejemplares de la especie; pero como todas las iniciativas relacionadas con la búsqueda de soluciones a los problemas de comunicación, y medios de transporte esta tampoco prosperó.[48] Los concesionarios obtuvieron gran provecho de la estructura caótica del Estado dominicano. En tal sentido, uno de los mayores beneficiarios de dichas debilidades institucionales fue William Casneau, a quien se otorgó la insólita e inaudita concesión para la construcción de un camino para camellos desde las Minas del Cobre, cerca del río Nigua hasta el puerto de Santo Domingo.

El común denominador en el fracaso de estas concesiones era la falta de capital y el viciado y corrompido sistema institucional dominicano; y por supuesto la inestabilidad política. De todas las concesiones de la época la única que se llegó a ejecutar en el período 1865-1873 ocurrió en la penúltima fase del Gobierno de los Seis Años, específicamente el 14 de junio de 1872; la misma fue otorgada al señor José Adolfo Méndez, de origen francés quien además ostentaba el rango de coronel del Ejército de la República Dominicana; estaba destinada a la extracción de materias

[47] Ibíd.
[48] Ibíd., p. 84.

colorantes de las maderas de tinte, en la parte Sur del territorio nacional.[49] Tal situación evidencia no solo elevados niveles de irracionalidad en el otorgamiento de licencias o concesiones para la operación de negocios por parte de extranjeros en el país, sino también lo inoportunas y mal concebidas de estas negociaciones. Para las autoridades de entonces resultaban relevantes ciertos procesos de negocios en los que, su única razón de ser parece que eran los beneficios percibidos por la contraparte dominicana, porque el país continuaba viviendo de las mismas estrecheces a pesar de las concesiones. Dichas negociaciones afectaban básicamente las reservas boscosas y forestales del país con lo cual se fue creando gradualmente un evidente desequilibrio ecológico en las áreas depredadas. En estas se obtenían maderas preciosas procedentes de especies endémicas de la región Sur como el Campeche, el Guayacán el Cambrón, entre otras.

En otro orden, la prensa de la época ha sido proveedora de un importante legado de documentos que ilustran acerca de los diversos caracteres que definían aquel período de permanente inestabilidad política y social. Para contener la amenaza que implicaban los recurrentes recursos a la violencia procedentes de sectores perjudicados o disgustados se decidían suspensiones a las garantías constitucionales, como los famosos toques de queda o los denominados estados de sitio.[50] La prensa nacional quedaba amordazada y se prohibió el derecho de libre expresión, salvo el caso de la prensa amarilla cuyos pronunciamientos, por supuesto, se expresaran a favor del gobierno. Era la manifestación de una cruda realidad en que la única vía posible para la gobernabilidad se basaba en las medidas de fuerza, aunque el régimen de turno mantuviera una caricatura democrática.

Es preciso aclarar que aunque la Anarquía basada principalmente en las rebeliones armadas era un mal endémico de la sociedad, las motivaciones que tenían las cúpulas dirigenciales de los bandos políticos antagónicos (rojos y azules) no eran siempre los mismos. Mientras a los rojos les interesaba por sobre todas las cosas obtener beneficios del erario, los azules actuaban bajo la motivación de convicciones más apegadas al interés nacional y colectivo. Lo mismo sin embargo no ocurría con las masas de seguidores, que se inclinaban hacia uno u otro bando. Estas actuaban, como se ha dicho, fanáticamente y de acuerdo a la voluntad del caudillo.

Otro de los ingredientes de carácter externo que mayor amenaza representaba para arribar a un verdadero estado de paz fue la tentativa anexionista de cuya

[49] Un signo de la anarquía era que se podía compartir fácilmente la condición de extranjero concesionario, con la de autoridad militar del ejército del país, lo mismo ocurrió con el señor Hartmont quien compartía esta doble condición en su momento, durante el Gobierno de los Seis años de Báez. Ver Ibídem, p. 29 y Diómedes Núñez Polanco, *Anexionismo y resistencia: Relaciones domínico-americanas en tiempos de Grant, Báez y Luperón,* Santo Domingo, Alfa y Omega, 1989, pp. 142-147.

[50] Francisco Gregorio Billini fue un destacado luchador contra las tropas anexionistas, legislador y presidente de la República, entre otras funciones. Además mantuvo una voz de protesta constante frente al régimen baecista de los seis años. Su rol de brillante intelectual lo puso al servicio de la causa de la soberanía nacional y de las ideas liberales. Sus principales aportaciones en procura de mejorar la institucionalidad del país las realizó a través de la prensa escrita. Sus artículos fueron recogidos en una vasta obra que ha sido reeditada por el Archivo General de la Nación, bajo la conducción del doctor Roberto Cassá (Ver Francisco Gregorio Billini, «la razón antes que todo», *Más que un eco de la opinión 3. Escritos, 1886-1889,* Andrés Blanco Díaz (ed.). Santo Domingo, Búho, 2009, p. 97.

complicidad y protagonismo, Báez en el país, y Ulysses Grant desde la primera magistratura de los EE.UU. fueron las figuras clave. En esas circunstancias en las que Alemania ostentaba la supremacía imperial luego de la unificación encabezada por el líder de la independencia, Otto Von Bismarck en contra del imperio napoleónico, se produjeron expectativas de interferencias en la República Dominicana por parte de Prusia, uno de los estados de la emergente Federación germana de mayor relevancia. Esto no solo pugnaba con los intereses estadounidenses en el país sino que se traducía en un nuevo elemento de perturbación, que aumentaba la crisis de gobernabilidad que había echado profundas raíces en la sociedad dominicana. De forma que el país era la manzana de la discordia, que con tan complacientes representantes en el plano nacional podría ser fácilmente cedido al mejor postor, en medio de aquel afán anexionista en que la búsqueda del protectorado se vio siempre como una de las salidas a la crisis. Sobre este tema Cestero, en carta dirigida a José Gabriel García observa una posición equidistante no solo respecto a las intenciones baecistas sobre la disolución de la soberanía nacional, sino también frente al liderazgo restaurador encabezado por Luperón y sus posiciones caudillistas; preconizó en dicha comunicación la improbabilidad de que prosperase la pretendida relación con Prusia en razón de la poderosa presencia ostentada por el gobierno de Estados Unidos en el país. También expresó indiferencia respecto a que en las luchas políticas de la coyuntura triunfase Luperón o Cabral, aludiendo que a él lo que le interesaba eran los asuntos jurídicos. Ponía énfasis en su decisión de mantenerse alejado de ambos caudillos a quienes les había dado la espalda por considerarlos inconvenientes para dirigir los destinos del país, además de que le provocaba repugnancia estar al lado de estos.[51]

Vistos los hechos desde otra perspectiva, el drama de la guerra como solución fallida a la crisis del país no solo incluía a dominicanos, hubo refriegas y escaramuzas bélicas que involucraban a mayor número de haitianos que de dominicanos. Tal situación se expresa en la evidencia de que, mientras combatía en la provincia de San Juan, Cabral fue sorprendido dirigiendo una columna guerrillera mayoritariamente integrada por haitianos; es decir de un grupo de insurgentes que penas sumaban 200 combatientes, 120 de estos eran de origen haitiano. En esta contienda Cabral se enfrentaba a las fuerzas leales a Luperón y había sido abandonado por el sector baecista.[52] De modo que la crónica de la época describe un tétrico cuadro en la marcha del país, el que se veía afectado por factores externos tan graves como

[51] Mariano A. Cestero, «Carta de Mariano A. Cestero a José Gabriel García» en *Escritos 1. Cartas insurgentes y otras misivas*. Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, pp. 103, 104.

[52] Mariano Antonio Cestero fue un crítico sistemático contra el liderazgo político relacionado con el bando liberal. Para él ni Luperón ni Cabral ni ningún otro caudillo poseían los atributos necesarios para conducir al país. Vivía más preocupado por sus quehaceres jurídicos, expresando regularmente falta de fe en los políticos, tal como se lo manifestó a José Gabriel García en la citada carta (ver pp. 103, 104). En dicha comunicación se observa que tanto Cestero como el propio José Gabriel García tenían posiciones diferentes respecto a Báez como caudillo conservador como del liderazgo restaurador. Tal diferencia estaba relacionada con su condición de intelectuales a los que no les convencían ni les interesaban las opciones políticas de la mayoría de los líderes azules. Además de que Mariano tenía aspiraciones políticas. Por ejemplo, uno de los episodios que narra Cestero como decepcionante respecto a la conducta política del liderazgo restaurador se refiere a una batalla realizada en un pueblo fronterizo llamado Cachimán. Dice que en aquella batalla participaron más haitianos que dominicanos lo que veía como irregular y reprochable. Ibídem, p. 107.

los internos. Las contiendas bélicas eran una amenaza para la paz, tan grave como las sistemáticas tentativas de buscar la anexión como ilusoria solución a la crisis. La diatriba y las descalificaciones entre miembros de la cúpula gobernante y de la intelectualidad, revela el nivel de deterioro de las vías institucionales para hallar solución adecuada a los problemas analizados. En carta de Cestero a José Gabriel García se manifiesta un odio visceral de uno contra el otro, dado el empleo de las expresiones más ofensivas para justificar posiciones políticas distintas. Los temas que regularmente enfrentaban a la intelectualidad giraban en torno a la pertinencia o no de uno u otro caudillo como candidato, así como la conveniencia de negociar con una u otra potencia, fuese esta Alemania o Estados Unidos; se refería a los aprestos anexionistas del territorio a EE.UU., los cuales rechazaba, como un negocio de doble ventaja para los baecistas; en cuanto a la búsqueda de la anexión a Prusia, como se indicó en la anterior comunicación, en esta ratifica su criterio de que provocaría mayores trastornos a la estabilidad del país. Cestero quien probó ser un polemista de enorme agudeza, y poseía la perspicacia de pocos en el país para advertir los peligros que desencadenarían las medidas desaprehensivas tomadas al calor de las luchas entre bandos opuestos, sobre el destino de la sociedad. Dichas puntualizaciones las formuló el referido intelectual en el contexto de la resistencia revolucionaria desatada por el Gobierno de los Seis Años de Báez; en las que describió un panorama desolador en términos de la logística disponible por los guerrilleros; la cantidad de individuos integrados a las guerrillas que llegó un momento que era crítica por su bajo número, según los reportes de testigos presenciales al propio Cestero. Es decir tanto en el Norte como en el Sur hablaba de un panorama pésimo, al extremo de afirmar que entre San Juan y Las Matas de Farfán solo había 110 combatientes, y además revelaba un estado de salud que inhabilitaba a Luperón para la resistencia.[53]

Es evidente que las contradicciones entre la élite política y social de la época eran tan complejas como la crisis sobre cuya solución diferían. En las discusiones sobre la conformación del gobierno que surgiría, una vez destituido Báez de su cuarto mandato se pusieron de manifiesto actitudes de animadversión que aunque tenían leves matices ideológicos, en lo fundamental, parecían estar signadas por prejuicios contra quienes se destacaban en aquellas contiendas. Tales contradicciones por lo regular se filtraban mediante las polémicas, que como se ha visto, protagonizaban los más conspicuos representantes de la élite intelectual. En esta ocasión persistía la controversia en torno a las alternativas planteadas al concluir la revolución que enfrentó a los liberales y al «Gobierno de los Seis Años». Es decir la preocupación se centró en quienes encabezarían el gobierno colegiado que bajo la figura jurídica de Junta de Gobierno habría de constituirse una vez derrocado Báez; tanto el historiador José Gabriel García como el jurista Mariano Cestero desconfiaban tanto de Luperón como de Pimentel y de Cabral para encabezar aquel relevo gubernamental. Dónde residía el problema de confianza, y quién o quienes estaban aptos, desde su perspectiva para tal misión; ha de suponerse que a quienes estos preferían

[53] M. Cestero, «Carta de Mariano Cestero a José Gabriel García», 8 de julio de 1871. En *Escritos. 1*…, pp. 109, 110.

eran elementos de la intelectualidad que no obstante carecían del entrenamiento y el pragmatismo político para dicho ejercicio. Por ejemplo, en respuesta de José Gabriel García a Mariano Cestero, sobre este asunto el primero afirmaba que los tres caudillos mencionados podrían servir para cumplir misiones militares, pero no para dirigir el proceso revolucionario, y en tal sentido ponía particular énfasis en la relación de complicidad que había entre Báez y otros miembros de su gabinete con Cabral, lo que se traducía en una amenaza para el cambio de orientación del gobierno, a pesar de que Báez cayera derrotado.[54]

La actitud de García ante la realidad descrita es reveladora de un elevado espíritu de pesimismo ocasionado quizás por la sistematicidad de una crisis a la que no se le veía salida, y por los perfiles de los caudillos de quienes tenía dudas de que pudiesen conducir una transición sin los traumas que se querían evitar. Jean Nissage, gobernante haitiano de la época era un leal aliado de los liberales dominicanos cuya colaboración con la causa antibaecista y democrática del país jugó un importante papel en el plano internacional, sobre todo en razón de la vecindad del Estado haitiano con el dominicano. Por eso García dice en la referida comunicación que Nissage le había pedido que fuese a la frontera a arengar las tropas rebeldes, como forma de levantar su moral, pero que él no aceptó porque la revolución era una causa perdida.[55] Los argumentos utilizados por el referido intelectual por negarse a poner al servicio de la libertad su credibilidad, representan una inequívoca prueba de que aun las mentes más ilustradas del país habían caído postradas ante el mal endémico del pesimismo del que no escapaban ningunos de los estratos sociales.

Ahora bien, una prueba de que la falta de fe del sector que representaba el laureado historiógrafo dominicano tenía su fundamento en el pesimismo lo evidencia el hecho de que, la revolución en la cual él no creía tuvo un triunfo contundente. Y aunque el autoritarismo y el caudillismo no desaparecieron de forma definitiva en el quehacer político dominicano, militarmente se impuso la voluntad de las masas sobre el despotismo de Báez, que era el propósito fundamental del proceso de lucha.

En otro orden, la administración pública era uno de los escenarios donde la anarquía se expresaba con mayor dramatismo, generando consecuencias funestas para los contribuyentes, cuyos tributos eran usados inescrupulosa e impunemente para satisfacer los caprichos de los funcionarios y sus seguidores. Tal situación la ilustra Cestero en una reflexión relativa a su debut como ministro de Hacienda las cuales encontró vacías al asumir dicha posición; señala que no deseaba distribuir culpas ni hacer acusaciones, dado que las circunstancias vividas por el país pudiesen explicar tal nivel de descalabro e insolvencia para satisfacer las necesidades de que era responsable aquel ministerio; describe además de la inexistencia de recursos financieros en las arcas del Estado, cuantiosas deudas contraídas por prolongados periodos, además de grandes gastos cotidianos, tanto en los problemas domésticos, como en el saldo de deudas atrasadas.[56]

[54] M. Cestero, «Carta de Mariano Cestero a José Gabriel García», 1870, Ibídem, pp. 116-117.

[55] Ibídem.

[56] Al ser nombrado ministro de Hacienda y Comercio, Mariano A. Cestero expresó su desilusión al entonces presidente de la República Ulises Francisco Espaillat. Ambos, tanto él como el ministro eran

Ahora bien, fue precisamente en el contexto del gobierno surgido tras el final de la Guerra de los Seis Años que las nuevas autoridades de orientación liberal se empeñaron en reordenar el sistema financiero, que representaba uno de los mayores rompecabezas del Estado dominicano. En este proceso intervino el doctor Ramón Emeterio Betances, héroe de las luchas independentistas puertorriqueñas en contra del colonialismo español, condición que lo unía a los patriotas dominicanos que se enfrentaron al dominador común y por lo cual ofrecía sus servicios solidarios en gestiones financieras en el exterior a las autoridades de los gobiernos liberales de la Pos-Restauración. No obstante, tuvo que enfrentar disidentes dominicanos que interpretaban su acción en beneficio de la República como una actitud injerencista e interesada, propensa a garantizar privilegios a dirigentes dominicanos específicos. Betances gestionó los recursos necesarios para la creación de un banco de capital francés en el país, encontrándose con la resuelta oposición de Mariano Cestero, quien en virtud de sus experiencias en el área financiera y administrativas se convirtió en el mayor obstáculo para la materialización del plan bancario. Aspectos tirantes de aquella controversia los refiere el propio Cestero, cuando en carta dirigida por el patriota boricua al que descolló como su rival dominicano le expresa con enfático realismo que él no era partidario de privilegios, pero le enrostraba a Cestero que no dirigiera sus cuestionamientos a numerosos privilegiados que venían provocando daño al país; no obstante concluía en que, a pesar de estar opuesto a esta práctica como *modus operandi* de los gobiernos, en su opinión reconocía que la eliminación de tales expresiones de inequidad nunca habían contribuido a salvar ninguna sociedad.[57]

Además, la crisis de liderazgo unida a las evidentes limitaciones de que adolecía la mayoría del caudillaje forjado al fragor de las trincheras de combate, contribuyó al desarrollo de una tendencia a buscar líderes en el bando de los intelectuales. Entre estos uno de los que gozaba de mayor privilegio era el intelectual Pedro Francisco Bonó, dado su apego a las ideas liberales y a sus luces como pensador de acrisolado talento. Llegó a formar parte de gobiernos colegiados sin embargo, por motivos ya señalados no llegó a consolidarse como político de carrera, debido también a sus escrúpulos y firmes convicciones morales respecto a los criterios que debían prevalecer en la gestión de los recursos del erario. La desilusión que provocó en él la forma casi tribal de ejercer la actividad política en la República Dominicana, por parte de los sectores tradicionales, lo separó para siempre de dicha actividad. Esta pesimista

servidores públicos por vocación a juzgar por los testimonios escritos. Su desencanto se originaba tal como se lee en la carta enviada a Espaillat, al estado de insolvencia del ministerio que le correspondía conducir para llenar las expectativas que sobre su eficiencia administrativa tenía tanto la sociedad como su superior jerárquico (Espaillat). Ver en M. Cestero, «del ministro de Hacienda y Comercio, Mariano A. Cestero a Ulises Francisco Espaillat», 23 de mayo de 1876, en ibídem, pp. 181, 182.

[57] Los vínculos del patriota puertorriqueño Ramón Emeterio Betances con los sectores liberales de la República Dominicana y particularmente con el general Gregorio Luperón, cayeron mal a Cestero. En la carta que será citada afloran las profundas diferencias de criterios administrativos de las finanzas públicas existentes entre ambas personalidades. Como se observa en la comunicación Betances gestionaba la instauración de un banco en la República Dominicana sustentado por capital de origen francés, que él conseguiría; esto a Cestero le parecía improcedente e irracional. En esencia parece que en el fondo subyacían diferencias ideológicas entre ambas personalidades, o cuando menos celos profesionales. Ver M. Cestero, «Carta del Dr. Ramón Emeterio Betances a Mariano A. Cestero», en *Escritos...1,* pp. 237, 238.

decisión estaba vinculada a la frustración que provocó en él la muerte del primer gobernante restaurador José Antonio Salcedo, víctima de la intolerancia de Gaspar Polanco. Su fusilamiento como se adujo antes fue resultado de la ley de amnistía decretada por su gobierno, y de la que se benefició Buenaventura Báez entonces en el exilio. Se le acusó de ser baecista; además de que era un hombre de ideas, cuyas miras trascendían el simple recurso de las armas; todo lo cual generó resentimientos y elevados niveles de intolerancia en quienes no podían rivalizar con él en el orden de la concertación y de las ideas políticas.

A pesar de las manifiestas frustraciones políticas de Bonó, Mariano Cestero llegó a pedirle que aceptara la candidatura presidencial de la República en las elecciones de 1886, momento en que se había recrudecido la crisis a pesar de que ya se había superado la guerra. Había un claro vacío institucional por lo que el país se encaminaba hacia una nueva dictadura, que encarnaría Lilís. La misma fue inevitable porque Bonó no aceptó la oferta de Cestero no obstante este último comunicarle que su aceptación de la postulación a la presidencia de la República daba la oportunidad al pueblo de elegir un gobernante de lujo; Cestero apelaba a los innumerables tropiezos experimentados por la población en su vano empeño por elegir gobernantes que respondieran a sus expectativas, los cuales se expresaban en términos de humillaciones, ultrajes, hambre entre otras calamidades, las cuales las habían conducido al cansancio por lo que la población estaba «exhausta». También acudió Cestero al peligro de perder la soberanía y la nacionalidad, en medio de una crisis moral donde la «concupiscencia» y la distracción de los recursos del erario para fines particulares era una costumbre que debía ser extirpada cuanto antes; pensaba que él, Bonó, era el candidato ideal para cumplir tal misión. Las convicciones morales y la reciedumbre de carácter de Bonó fueron sometidas a una de las mayores pruebas, dado que el citado jurista utilizó todos los argumentos posibles para convencerle de que debía aceptar lo que según él, el pueblo casi imploraba y pedía abrumadora y solemnemente.[58]

En cambio, consecuente con su condición de ciudadano responsable y consciente de su deber, Bonó explicó a su amigo Cestero las razones que le impedían asumir el rol que este le solicitaba, argumenta el ilustre santiagués que nadie como él deseaba ver terminada la guerra irracional que afectaba al país, y poner en funcionamiento la justicia, pero que atravesaba por la desgracia de enfrentar dificultades insuperables relacionadas con el drástico deterioro de su salud; tal parece que Bonó en realidad padecía alguna enfermedad catastrófica, pues sus insistentes excusas siempre se basaron en este impedimento, la misma solicitud de que aceptara la candidatura presidencial se la habían formulado Ulises Heureaux y el general Luperón.[59]

[58] En comunicación enviada por Cestero a Pedro Francisco Bonó queda evidenciada la confianza y el prestigio de que gozaba aquel ilustrado intelectual cibaeño. También se pone de manifiesto el vacío de liderazgo competente que padecía el país. Como se observará Mariano A. Cestero, casi le ruega a Bonó que acepte la candidatura presidencial argumentando que la nación requería de los servicios de un ciudadano de su categoría. (Ver en M. Cestero, «Carta de Mariano A. Cestero a Pedro Francisco Bonó», Ibídem, pp. 243, 244.

[59] A pesar de no aceptar la propuesta de Cestero, la grandeza de espíritu de Bonó no podía ser más evidente, argumenta que aceptaría la oferta si su salud se lo permitiera. Su estado de salud era hasta ese momento un secreto que se dispuso a revelar para complacer a quienes lo veían como una esperanza para el adecentamiento del Estado dominicano. (Ver en M. Cestero, «Carta de Pedro

3.4 El caudillismo regional y las estructuras productivas

En el presente apartado se pasará balance a las estructuras de producción vigentes en la sociedad dominicana a finales del siglo XIX. Dichas estructuras de subsistencia, pugnaban con la materialización de las ilusorias aspiraciones de progreso representadas por sectores de los segmentos más jóvenes de la sociedad. Las frustraciones en tal sentido siempre fueron el caldo de cultivo de una actividad guerrillera febril en procura de escalar socialmente. La dominicana era una sociedad con una formación que, a la altura del período posrestaurador no había rebasado las fuertes reminiscencias coloniales sostenidas por una estructura agraria de subsistencia basada en el conuquismo lo cual manifestaba un intento fallido, y por demás irracional de encarar los problemas económicos mediante unidades de subsistencia como los conucos que en una relación costo-beneficio dejaban un saldo negativo. Esto así porque el esfuerzo que implicaba en términos de inversión de energía humana el proceso de preparación de la tierra, así como el mantenimiento del buen estado de la cosecha era demasiado alto en relación con los resultados de la productividad de la misma.

Esta baja productividad se debía a dos factores principales; primero utilización de técnicas de producción agrícola arcaicas basadas en el cultivo de varios rubros o productos alimenticios en una misma área o huerta, donde los frutos de mayor tamaño ahogaban a los más pequeños, provocando un saldo negativo en términos de la relación costo-beneficio de la cosecha; y segundo no se disponía de los insumos agrícolas necesarios para garantizar la productividad de la cosecha, tales como insecticidas; y en algunos casos fertilizantes dado que la tierra en su mayoría mantenía propiedades, que la hacían apta para la producción. Y cuando solía degenerar debido a su recurrente uso era dejada en barbecho (descanso), restaurando así sus propiedades de fertilidad uno o dos años más tarde. Esto era viable en razón de la disponibilidad de tierras cultivables en abundancia. No obstante, el conuco era uno de los elementos trastornadores del desarrollo; cada conuco nuevo equivalía a la destrucción de un número considerable de árboles muchas veces frutales que desaparecían en el campo por el fuego o en las cercas por las malezas. Esta técnica de producción agrícola representaba un anacronismo mayor, porque los conucos no se conservaban como unidades productivas importantes después de haber obtenido durante tres o cuatro años algunas raquíticas cosechas. Por tanto se ha establecido cierta analogía entre el conuco y el comején; es decirlos conucos representan para la reservas forestales lo mismo que el comején para las casas construidas en madera; ambos son igualmente ruinosos.[60]

Como se observa, las estructuras de producción vigentes en la República Dominicana en el período de estudio tuvieron como base la agricultura, la ganadería y los cortes de madera. La actividad agrícola cuya mayor pujanza la representa la región de El

---

Francisco Bonó a Mariano A. Cestero», 27 de febrero de 1886, Ibíd., p. 7. Por esa razón quiso ser lo suficientemente convincente cuando reveló que los pocos médicos que había podido consultar no le habían dado un diagnóstico concluyente, lo que hace suponer que Bonó padecía una enfermedad catastrófica que lo confinó a vivir en su lecho familiar los últimos años de su vida.

[60] El daño provocado por el conuquismo (modelo agrícola de subsistencia) a la preservación de un medio ambiente sano y a una riqueza forestal plena es una vieja preocupación lo que significa que la vigencia aun de esta práctica agrícola irracional no se debe exclusivamente a la falta de conciencia pues cuando menos la intelectualidad, históricamente se ha preocupado por el fenómeno. Según Abad, «los conucos son para la riqueza forestal, lo que el comején para las casas». Ver José Ramón Abad, *La República Dominicana: Reseña general geográfico estadística.* Santo Domingo, SDB, 1993, p. 385.

Cibao tuvo articulada al comportamiento político de la sociedad cibaeña de entonces a tal grado que, llegó a provocar rebeliones, que dieron al traste con el derrocamiento de regímenes políticos durante el período de la Primera República como es el caso de Báez. Su incapacidad para satisfacer los requerimientos de los tabaqueros cibaeños le costó el poder en el año 1857; y su reemplazo por el general Pedro Santana.

De igual modo la actividad maderera tenía lugar en el Sur, y la ganadería en la Línea Noroeste. Con tal estructuración económica la sociedad evolucionó afectada por fuertes prejuicios regionalistas expresados en una virulenta rivalidad Norte-Sur, que tuvo graves repercusiones políticas. Esta rivalidad expresaba la estructura de una sociedad conservadora cuyos ciudadanos se aferraban a los caciques regionales con los cuales creían asegurar sus intereses. La posibilidad de cambio político les aterraba, por lo que obedecían fanáticamente las orientaciones de sus caudillos, que los conducían al enfrentamiento con los dirigentes políticos de otras regiones.

No obstante el empuje que representó la introducción de la industria azucarera a lo largo del siglo XIX, el comercio de exportación mantuvo como renglón importante la economía natural. Este era uno de los rubros económicos menos vulnerables a la acción destructiva de los grupos insurrectos, además de ser el que mejor respondía y se ajustaba al modelo de subsistencia que predominaba entre los dominicanos de la época. Las siguientes tablas permiten apreciar desde una perspectiva comparada, el tipo de economía predominante en la sociedad dominicana en el período. Cada uno representa un modelo productivo distinto.

Tabla No. 3
Productos naturales extraídos de los bosques dominicanos, durante el año 1883

Producto		Cantidad	Unidad
Madera de ebanistería	Abei	107,222	Pies
	Caoba en cañones	613,458	”
	Caoba en horquetas	141,427	”
	Espinillo	91,667	”
	Cedro	6,900	”
	Vera	95,520	”
	Caya	1,000	”
	Júcaro	18,000	”
Madera de construcción	Roble	1,000	”
	Yaya	1,790	Piezas
	Yaya	169	Toneladas
	Guayacán	1,245	”
Madera de tinte	Campeche	21,744	”
	Mora	201	”
Material curtiente	Dividivi	11,700	Libras
	Corteza de mangle	103,510	”

Fuente: José Ramón Abad, *La República Dominicana…,* p. 385.

Tabla No. 4
Productos de las industrias agrícola y pecuaria, durante el año 1883

Producto	Cantidad	Unidad
Azúcar	388,103	Quintales
Cacao	14,582	”
Café	13,217	”
Tabaco	118,173	”
Algodón	1,000	Libras
Cera	156,288	”
Miel de caña	33,333	Galones
Miel de abeja	33,585	”
Ron	5,440	”
Coco	88,296	Unidades
Caña de azúcar	150,000	”
Semillas de id	40,000	”
Cuero de res	57,578	”
Asta de res	300	”
Piel de cabra	7,046	Docenas
Res viva	6	Animales

Fuente: Ibídem, p. 385.

3.5 El orden jurídico-legal caudillista

En esta parte se analizarán los aspectos sociales, jurídicos y políticos, que definieron el período objeto del presente estudio. Se destacan en él los caracteres más notorios en términos de las estructuras jurídico-legales de la propiedad territorial, sobre todo en el área de las tierras cultivables.

Unido a lo anterior, el irracional aprovechamiento del recurso tierra de cultivo por parte de las autoridades gubernamentales, y la falta de una política de estado a favor del desarrollo sistemático y sostenible del renglón agrícola mediante el cultivo de un conjunto de productos, que de haberse implementado su cultivo hubiesen contribuido por sí mismos a la prosperidad de la sociedad dominicana, hicieron de la agricultura tradicional una actividad secundaria, privilegiándose la industria azucarera y la inversión del capital foráneo. Este cuadro económico, político y social tuvo como caldo de cultivo un anacrónico e inoperante sistema jurídico-legal sobre la propiedad territorial, que por sus características desestimulaba a los productores particulares.

Debido a la ausencia de planificación estatal para diseñar un apropiado modelo de desarrollo nacional a partir de los recursos propios del país, hubo de esperarse la inversión extranjera en el rubro de la caña de azúcar; a pesar de que un producto

dominicano tan tradicional como el café experimentaba mayor rendimiento relativo por hectárea que la propia caña de azúcar. Por supuesto se trata de productos de ciclos de producción diferentes. Y en la coyuntura histórica analizada el café, el tabaco y la caña de azúcar representaban intereses distintos, pues mientras los dos primeros simbolizaban el interés nacional, el último constituía la base del capital extranjero.

Se calcula que una hectárea cultivada de caña producía un promedio de 1,400 quintales, que vendidos a razón de $1.50 generaba un total de $105.00; mientras que una hectárea de café producía un promedio de 12 quintales, que mercadeados a razón de $8.00 (pesos) reportaba un total de $120.00 (pesos). Esto evidencia un nivel de productividad significativamente mayor en el rubro del azúcar el cual se vería favorecido por la abundante disponibilidad de tierras cultivables. No obstante, desde la propia colonia, la posesión de la tierra estuvo vinculada al componente político, pues los Amparos Reales estuvieron vigentes hasta la promulgación de la nueva legislación sobre la propiedad territorial impuesta por los marinos norteamericanos a partir de la ocupación militar de 1916 (que no es tema de análisis) mediante la «Ley Torrens».[61] Estos amparos reales, constituyen el marco jurídico-legal más antiguo en la República Dominicana. Pero más cercano aun al presente están las medidas confiscatorias aplicadas por el naciente Estado dominicano, luego de finalizada la guerra domínico-haitiana. Abad explica la forma en que fueron despojados de sus propiedades por efecto del decreto del 2 de mayo de 1845 todos aquellos dominicanos que hicieron causa común con el ocupante haitiano,[62] esto le da un matiz marcadamente político a dicha medida puesto que, solo era aplicable a aquellos que de algún modo estuvieron vinculados al régimen boyerista. Este fue el marco jurídico sobre la propiedad territorial que heredaron los regímenes post restauradores además de una serie de variadas formas en torno a la propiedad de la tierra, que representan un elemento clave en la formación económico-social de la sociedad dominicana de entonces. Una de estas formas era la propiedad colectiva de la tierra, modalidad que generaba una serie de confusiones, conflictos y, paradójicamente desigualdades.

De manera que aquella sociedad caótica de caudillos con abismales contrastes entre el predicamento político y la práctica social no era un resultado del azar; era la consecuencia dialéctica de los niveles primarios, que en términos jurídicos se organizaban los medios de producción, así como el conjunto total de las actividades económicas, políticas y sociales. En consecuencia, por mayor solidez que alcanzara determinado liderazgo regional era imposible obtener los niveles de cohesión

[61] La Ley Torrens fue el sistema jurídico-legal que sirvió de marco regulatorio a la posesión de la propiedad territorial durante el gobierno de ocupación militar estadounidense en la República Dominicana (1916-1924). Mediante el mismo fueron expropiadas numerosas extensiones territoriales poseídas por el campesinado dominicano bajo el régimen colonial denominado «Amparos Reales» Este nuevo sistema obligaba a los campesinos a registrar sus propiedades bajo el sistema Torrens, pero el registro costaba más que el terreno que se iba a declarar por lo que decidían venderlos a los estadounidenses. Ver José L. Vásquez Romero, «Legislación sobre la propiedad territorial», en *La intervención de 1916: vencidos y vencedores (un análisis sobre el gobierno militar estadounidense en Santo Domingo*, Santo Domingo, Editora Candy, 2003, pp. 129-133.

[62] J. Abad, *La República Dominicana...*, pp. 266-271.

nacional requeridos para articular un proyecto de nación, que se correspondiera con las expectativas generadas, dado por otro lado la dispersión de los recursos en sentido general de que disponía el país, debido sobre todo a la inexistencia de vías de acceso adecuadas para la comunicación interior. Si se observa la proporción de tierras cultivables aprovechadas se comprenderán mejor los niveles primarios de utilización de los medios de producción. Para la época había un promedio del 40 por ciento de la superficie total del territorio nacional ocioso,[63] la parte ocupada unas veces en forma arbitraria, otras veces de manera racional se convertía entonces, más que en un mecanismo de solución, en una fuente generadora de conflictos que dilataba el proceso de desarrollo del país. En un marco jurídico como este los inversionistas potenciales en el país no exponían sus capitales usando como garantía la propiedad de la tierra muchas veces sin deslindar; quedando el país sin hacer provecho del único recurso disponible como fuente generadora de riqueza, en virtud de su estructura eminentemente rural.

Otro factor que a la altura del período posrestaurador desincentivó la producción fue que, luego del repartimiento de las tierras de los señoríos en mayorazgos y vinculaciones, de acuerdo con las leyes establecidas en la conquista, la no enajenación de la propiedad permaneció como base de conservación de la misma. Tal situación jurídica reducía a los poseedores a simples usufructuarios, que además de escasos recursos para hacer producir la tierra tampoco tenían un estímulo de las leyes vigentes**.** Además como consecuencia, el conuquismo se impuso a lo largo del proceso, como la modalidad de producción agrícola más socorrida, afianzando así el carácter subsistencial de la economía nacional; en virtud de su condición fundamental de unidad de autoconsumo. Es a partir del año 1883 cuando se toma la iniciativa estatal de otorgar el derecho de propiedad a todo usufructuario de determinada porción de terreno. Sin embargo, el decreto gubernamental al respecto no logró mucho en razón de que el deslinde era una condición indispensable para obtener los planos lo que a su vez era requisito imprescindible para obtener la categoría de propietario; y todo este proceso técnico-legal resultaba más caro que el propio terreno.[64]

En otro orden, se ha resaltado la relación de interdependencia que existe entre las variables económicas, políticas, jurídicas y sociales que tipificaron la crisis del período más anárquico de la historia republicana dominicana. Es en ese sentido que se explica la crisis de producción provocada por la impenitente amenaza a la paz social en medio de la que nada ni nadie estaba seguro. Para octubre de 1886 mientras gobernaba Alejandro Woss y Gil la situación de inestabilidad política se tradujo en un factor de acoso a los inversionistas extranjeros sobre todo cubanos

[63] Ibídem.

[64] Ibíd. Este elemento jurídico-legal constituía una verdadera traba al desarrollo pleno de la infraestructura agrícola del país, que era sin dudas la principal base de la riqueza. En una palabra, el Estado era una especie de amo y señor de una extensa y ociosa propiedad territorial que ni ponía a producir por sus propios medios, pero tampoco las cedía al productor agrícola como nuevo propietario. Este marco jurídico-legal que regulaba la infraestructura de la tierra, para quienes la producción no hubiese sido un problema si el Estado hubiese garantizado el desarrollo de la actividad productiva por sus medios.

que habían arribado al país huyendo de la crisis y la inestabilidad política y social, que afectaba a su país de origen. Estos habían realizado inversiones en el campo de la industria azucarera; la cual fue dinamizada con la introducción de tecnología avanzada, y de la que carecía la sociedad dominicana. La descripción de dramáticas escenas de guerra ilustra el clima de desasosiego que reinaba en el momento en que los productores agrícolas se veían impedidos de laborar por temor a las agresiones. Billini resume aquella horrorosa realidad con una expresión lapidaria; «Ya la agricultura… se ve huir espantada de donde la sangre es el riego y huesos de cadáveres la fatal semilla».[65]

No obstante, las imploraciones y ruegos dirigidos a impedir la salida del país de los inmigrantes cubanos finalmente dieron resultados, luego de atenuada la violencia. Los sectores más sensatos y comprometidos con el bienestar de la sociedad protagonizaban las súplicas para detener a los inmigrantes en su tentativa de huir porque estaban conscientes de lo que aquella diáspora implicaba para el impulso de la economía nacional. Así como el perjuicio que representaría perderlos como inversionistas en el renglón azucarero, el cual había sido tradicional e históricamente el más dinámico del sistema productivo de la República. Tan positivamente valorada en el país era la inversión cubana, que relevantes figuras como el autor citado llegaron casi al extremo del arrodillamiento para convencer a los impulsores de la agroindustria azucarera dominicana de lo imprescindible que resultaba su presencia en el sistema productivo de este rubro. Las motivaciones se orientaban en el sentido de que, la pacificación del país se produciría en breve plazo por lo que, siendo la inestabilidad la razón de la partida de los inversionistas, lo prudente era esperar a que dicho proceso culminara. En su tentativa de disuadir a los temerosos inversionistas cubanos sobre su decisión Billini llegó a comparar los dos escenarios de producción (dominicano y cubano) argumentando que de regresar a instaurar sus empresas azucareras en Cuba tendrían que empezar de nuevo, mientras que en el país tenían infraestructuras que hacían de la República Dominicana un lugar más atractivo.[66]

En consecuencia, el dramático impacto de las contiendas bélicas en el único renglón productivo existente en el país no podía ser más desesperante y desolador. La República Dominicana de la segunda mitad del siglo XIX, aún era una sociedad rural, donde alrededor del 90 por ciento de la población nacional residía en el campo y si aquello fallaba se detenía el latido del corazón de la economía que era la agricultura; era imposible vivir en Santo Domingo sin una dinámica actividad agrícola que sustentara no solo las imprescindibles actividades de auto consumo, sino también las necesidades de exportación. De modo que aquella pésima situación se describe en términos

[65] Ya se hizo referencia a las preocupaciones de Billini por el estado de desasosiego que derivaba de las rivalidades entre los bandos contrarios. Aquí Billini vuelve sobre el tema de la imposibilidad de avanzar y progresar económicamente bajo un régimen de anarquía y terror, en que se ahuyentaban los inversionistas temerosos de ser atacados. Ver F. Billini, *Más que un eco de la opinión 3…*, p. 113.

[66] El clima de violencia reinante en el país generador de un obvio estado de incertidumbre para los inversionistas provocaba su retirada masiva a otros destinos donde sus capitales prosperaran. Ante esta realidad desesperanzadora para el desarrollo económico dominicano, Billini procuraba infundir optimismo a los inversionistas extranjeros, induciéndolos a reflexionar sobre las ventajas y desventajas que tendrían retirándose o quedándose en el país, para continuar desarrollando sus empresas productivas. Ibídem, p. 114.

de una agricultura inoperante, por las razones ya expuestas, una actividad comercial deprimida, y una producción industrial inexistente.[67] Dicho cuadro generaba un gran estado de angustia e incertidumbre que presagiaba una situación catastrófica para quienes estaban conscientes del problema mayúsculo que esta amenaza representaba. Esta situación no podía menos que, provocar estados de ánimo de preocupación en quienes tenían la responsabilidad de vigilar un ambiente social en el que, cuando no bien había cerrado una herida se abría otra más profunda que venía a multiplicar no solo el dolor sino también las calamidades materiales que generaba tal situación.

Entonces, el estado de agitación y la falta de control oficial de las manifestaciones de violencia registradas durante las democracias liberales de Billini y Woss y Gil respectivamente, era la crónica de una dictadura anunciada. Mientras la sociedad se consumía y languidecía bajo un asfixiante ambiente de inseguridad general, Ulises Heureaux se preparaba y perfilaba como el nuevo caudillo que, unificaría al país por la fuerza. Tal parecía la única solución práctica a la crisis de gobernabilidad, dado que las condiciones del país solo se modificarían sobre la base de garantizar una paz duradera.[68] Por supuesto la paz a la que se refería Billini era aquella provocada por el escarmiento de la cárcel, el exilio, la muerte y toda suerte de persecución; pues como se verá Lilís no escatimó medios ni recursos para someter a la obediencia a la disidencia, siendo la fuerza el método más eficaz, y el único modo posible de imponer su autoridad. Además, las causas de las calamidades y padecimientos de toda índole de la República Dominicana, así como la anticipación de la suerte política que reservaba el destino para esta, están descritos como un grito proclamado ante una sociedad indiferente y adocenada, por el propio Billini, un político que a pesar de vivir en una época en la que predominó un paradigma del cual renegó, asumió como un apostolado la tarea de difundir ideas de cambio para una sociedad en que la violencia, las diatribas y las intrigas conducentes a las luchas más sórdidas, parecían constituir una patología que solo podía calmar el despotismo más cruel nacido muchas veces de las propias entrañas del pueblo, como fue el caso de Lilís. Por tanto, la crisis moral y de institucionalidad que afectó a la República Dominicana desde su fundación se reprodujo en todos los escenarios y coyunturas políticas, como el mayor problema que trastornaba las posibilidades de progreso de la nación. Las características de aquel proceso estaban definidas en función de un sistema de justicia inoperante, en que las leyes se asumían como algo «baladí»; además por una inversión de valores en la que se confundía el vicio con la virtud, manifestándose, por lo regular mediante la exaltación de lo pasajero en detrimento de lo trascendente; y donde los méritos dignamente obtenidos pasaban desapercibidos para dar paso a quienes solo conocían la fuerza como medio apropiado para lograr metas. En fin las condiciones que describen la sociedad de entonces son propias de un estado anímico, en el que la desarticulación del aparato institucional a escala global, no ejercía controles ni para los de abajo ni para los de arriba; este exceso de libertad se convirtió en libertinaje y contribuyó a la pérdida definitiva de la misma.[69]

[67] Ibíd., p. 115.
[68] Ibíd., p. 117.
[69] Ibíd., pp. 128, 129.

3.6 Recrudecimiento del caudillismo tras el derrocamiento de Báez

El militarismo y la heroicidad siguieron siendo los recursos más atesorados y aquilatados por los caudillos regionales. Como se ha indicado este representó una concepción según la cual el caudillo regional vio como respuesta primaria a todos los problemas políticos, la salida militar mediante la realización de sublevaciones, que por lo regular culminaban con la destitución de gobernantes, sin importar la naturaleza u origen de su ascenso al poder. Fuese este democrático o no. Esta fue una constante que se acentuó a lo largo de la Segunda República, período en que se afianzó el ideal nacionalista que sin embargo, estaba caracterizado por este elemento perturbador que provocó no solo un mayor desangramiento en una irracional guerra fratricida, sino que contribuyó a profundizar los niveles de pobreza material y espiritual de la sociedad, hasta que se impuso el control de los liberales sobre los conservadores al iniciar la década de los 80's. Al respecto sostiene Jimenes-Grullón que, dicho militarismo era estimulado por sectores de la burguesía que utilizaban como instrumento a estos caudillos cuya inconsecuente actitud era producto de la ignorancia y de las ambiciones desmedidas de poder; circunstancia aprovechada por la clase dominante, que venía siendo disminuida por la sistemática situación de violencia que padecía el país.

Unidas a esta valoración militarista estuvieron las circunstancias políticas surgidas en el país a raíz de la evacuación de las tropas españolas, luego de la firma del «pacto del Carmelo»; dichas circunstancias caracterizadas por el arribo a la Capital de las fuerzas de Cabral acantonadas en el Sur una vez efectuada la ocupación, en contraposición al gobierno que encabezaba Pedro Pimentel en la ciudad de Santiago, contribuyeron a erosionar aún más las filas del bando liberal, adquiriendo esta vez ribetes regionalistas en una abierta confrontación entre el Norte y el Sur, que se prolongaría como una constante en la vida política del país. En estas contiendas se destacaron la región cibaeña, como la portadora de los sectores liberales; y el Sur representando el liderazgo más conservador.

Otro factor que contribuyó a tal división consiste en las dificultades comunicacionales entre las regiones en pugna. La influencia que sobre varios caudillos ejercían sectores conservadores de la oligarquía se evidencia en las actitudes de Cabral, Eusebio Manzueta y Marcos Adón los cuales mostraron obediencia a la voluntad de personajes secundarios como el general Pedro Valverde Lora, un anexionista con doble moral, que contribuyó a indisponer a los citados caudillos contra el gobierno de Pimentel, representante al menos en términos formales, de las fuerzas liberales.

Ahora bien, se ha afirmado que la crisis tenía un marcado carácter estructural, y en esa perspectiva el componente económico representó uno de los principales factores causales de dicha crisis. Combinada con la recurrente aparición de la impericia e ineptitud de los respectivos gobernantes, la situación alcanzó niveles cada día más alarmantes toda vez que la respuesta radicaba en alternativas, que lejos de contribuir a la solución se traducían en un ingrediente de profundización del estado de calamidad generalizado que padecía la nación. Domínguez sostiene que la constante actitud de los gobernantes de querer buscar solución a la situación

deficitaria del país mediante la emisión de dinero inorgánico, generó una crisis tan extrema que los comerciantes afectados por dicha crisis, terminaron por retirarle el apoyo al gobierno. En medio de esta situación los comerciantes crearon un estado de especulación con los precios, que a la larga generó una profundización de la crisis político-social, y el retorno de Báez al poder luego de un proceso de agitación y conspiración.

Evidentemente la crisis económica estaba básicamente determinada por una estructura de producción que solo respondía a las necesidades de autoconsumo, hasta que emerge como alternativa industrial la actividad azucarera, que luego logró mínimamente, sacar del letargo económico al país. No obstante, el componente financiero de la crisis a la que se ha hecho referencia continuó siendo el mayor rompecabezas de cuantos regímenes políticos administraron al Estado dominicano; inclusive el de Ulises Heureaux, que fue con el cual se puso fin por la fuerza, a la inestabilidad política y a la consecuente crisis de gobernabilidad que esta generaba. Además de que el triunfo de su autoritarismo sobre la anarquía generó gradualmente un relativo estado de estabilidad económica mediante el fomento de la inversión extranjera, como ya se ha dicho, en el área azucarera.

En ese orden, un elemento revelador de los contrastes existentes en la configuración de las instituciones dominicanas y la realidad social se observa por ejemplo, en las disposiciones emanadas del gobierno restaurador que encabezó Antonio Pimentel. Por ejemplo, las garantías constitucionales previstas a favor de cualquier ciudadano inculpado de un delito cualquiera tenían un contenido garantista, que de haberse aplicado aquella hubiese sido la sociedad ideal en la que todo dominicano desearía vivir; es decir en el marco de aquellas estipulaciones legales se contemplaba la prohibición de malos tratos físicos o psicológicos contra todo ciudadano o guerrillero del bando contrario que fuese apresado; no obstante se contempla que el mismo iría a la cárcel, también se preveía un trato humanitario conforme a lo establecido en el «Derecho de Gente» para los prisioneros de guerra; también se establecía la prohibición de proferir malos tratos físicos o verbales contra estos, y la obligación de garantizarle la integridad física bajo cualquier circunstancia.[70] Entonces dónde está el contraste, pues evidentemente que en el espíritu de la ley, desarraigada y descontextualizada de la realidad dominicana y el verdadero proceder de quienes imprimiendo su sello personal a las instituciones jurídicas, dejaban estas leyes relegadas a simples letras muertas, ya que se procedía en sentido abiertamente contrario a la misma. El caudillo decidía qué hacer independientemente de las prescripciones jurídicas.

Por otro lado, aquella extraña vocación por la guerra e ideología de la heroicidad, de un espíritu y conciencia de escasa reivindicación económica, solo

[70] Es preciso resaltar la diferencia que había entre los gobernantes autoritarios y el gobierno que surge de la Restauración presidido por Benigno Filomeno Rojas. En el decreto que se anota aquí, promulgado por el primer gobierno restaurador se enfatiza el respeto a la vida y a la institucionalidad. Nótese que la disposición de aquel, trascendental decreto no discrimina a ningún ciudadano o individuo de otra nacionalidad, por razones ideológicas. Esto representa un signo distintivo entre ambos bandos. Ver Emilio Rodríguez Demorizi, *Actos y doctrina del gobierno de la Restauración*, Santo Domingo, Editorial del Caribe–ADH, 1963, p. 357.

encuentran explicación en el marco de una formación económico-social desarticulada de la mínima noción de los criterios que han de constituir los presupuestos fundamentales del desarrollo. Por esto el carácter fanático de las rebeliones se mantuvo como un sello consustancial a cada una de ellas a lo largo del proceso; a diferencia de innumerables casos en que la guerra fue una expresión de las luchas por intereses económicos, las guerras fratricidas producidas en la República Dominicana durante todo el siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX estuvieron desprovistas del componente económico-social, lo cual se comprueba en el hecho de que, no obstante la enorme cantidad de recursos disponibles representados por algunas infraestructuras y sobre todo tierra en abundancia, estos nunca constituyeron motivos de confrontación bélica; además, en contraste con la disponibilidad de todas estas riquezas, la población era ostensiblemente escasa, y analfabeta.[71] Ello explica el desarrollo desigual entre luchas reivindicativas de índole político-jurídicas y aquellas de carácter económico y social.

No obstante, la disponibilidad de tierra en abundancia formaba parte del conjunto de presupuestos naturales de que estaba dotado un individuo para vivir, pero la preocupación por este recurso no iba más allá del esfuerzo que había que desarrollar para cercar una porción determinada de terreno. En una sociedad como aquella en la que la riqueza fundamental como medio de producción la representaba un recurso que no implicaba más esfuerzo que usarla, a fin de que generase lo indispensable para vivir, que eran los productos agrícolas y pecuarios, no había motivación de carácter socio-económico y/o cultural. Además el contexto prevaleciente desfavorecía cualquier iniciativa orientada al desarrollo de proyectos colectivos, pues todas las energías disponibles se consumían solucionar los problemas derivados del caótico proceso de luchas y rivalidades que se escenificaban, en la mayoría de los casos por razones triviales. Tan peculiares eran las condiciones materiales de existencia de la mayoría de los dominicanos de la época que para adquirir el derecho de propiedad, no obstante existía un régimen legal de titulaciones, bastaba cercar el terreno y sembrarlo para obtener los derechos de propiedad que otorgaba el uno de la parcela.[72] Predominaba una mentalidad rural que a pesar de los avances formales obtenidos en el ámbito de la superestructura, resultado del predicamento y la acción liberal-nacionalista de una reducida élite de pensadores, portadores de la utopía del cambio que, como Luperón no atinaron a descifrar la esencia del conflicto que se daba, se contradecía con en el carácter subsistencial de la sociedad y los logros cosméticos alcanzados.

En el orden jurídico una de las causas esenciales de la inestabilidad fue el fenómeno de la impunidad. Este mal afectaba la institucionalidad, sobre todo cuando se trataba de infractores vinculados al caudillo que detentaba el gobierno en un período determinado. La extrema degeneración política llegó a tal grado que ciertos personajes llegaban a alardear de su capacidad de engaño y de perfidia. El crimen y el delito de todo género entronizó de tal manera en la sociedad que creó cierto estado

[71] Juan Isidro Jimenes-Grullón, *La República Dominicana: Análisis de su pasado y su presente*, Santo Domingo, SDB, 2000, p. 56.
[72] Ibídem, p. 57.

de inmunidad en el cuerpo social; dado que la población se acostumbró, por efecto de la alienación, a observar la transgresión a la ley y la moral con cierta indiferencia. De forma que la falta de sanción incluso para actos criminales dejó de asombrar a los dominicanos que habían perdido la esperanza de justicia en un país en el que las violaciones a las leyes eran una condición inherente al sistema.[73]

Ese crítico estado en la vida institucional de los dominicanos se manifestaba asimismo como un elemento de desaliento para los individuos más comprometidos con el destino de la nación. Era natural que quienes más sufrieran a causa de los problemas que afectaron a la sociedad fuesen justamente los sectores de la intelectualidad con algún grado de sensibilidad y responsabilidad político-social; pues a diferencia de las mayorías marginadas, portan un tipo de conciencia social y poseen una serie de conocimientos sobre la realidad a la que se oponen que los condicionan para reaccionar de modo distinto ante los mismos problemas de la sociedad. No obstante, al verse impedidos de actuar para resolver dichos problemas se experimenta en ellos la natural impotencia que provoca tal dificultad. Por tanto el autor citado en este apartado es uno de los que se evidencia más preocupado por el destino y el descalabro institucional del país en aquellas circunstancias aciagas. Por lo cual resalta de manera sistemática el problema moral como el escollo principal que debía enfrentarse para superar el letargo y el atraso de la sociedad dominicana. En este aspecto acusaba a los partidos políticos «personalistas» de ser los responsables del pésimo estado de deterioro a escala global en razón de que en aras de ascender a las instancias de poder correspondientes no escatimaban ningún medio sin reparar en el daño provocado a la sociedad.[74]

Además, en el contexto de los distintos modelos caudillistas del siglo XIX, otro factor que operó en contra del desarrollo institucional del país fue el deficiente sistema de administración de justicia. Dicho déficit es tan viejo, como la República misma. En el período de la pos-Restauración este mal se acentuó, dado la complejidad del desenvolvimiento de la vida institucional del Estado en medio de una diversidad de intereses engendrados por el caudillaje de la época. En consecuencia, el sistema penitenciario adolecía de vicios que reñían con la legalidad y la correcta administración de justicia; por efecto del tráfico de influencia por ejemplo, se ponía en libertad a criminales sin haber cumplido las condenas aplicadas por los respectivos tribunales.

Sin lugar a dudas este mal constituyó el factor de perturbación por excelencia que interfirió con una adecuada evolución institucional que se tradujera en un factor decisivo del desarrollo integral de la sociedad. La falta de una oportuna y ejemplar sanción al delito, ha representado históricamente el mayor obstáculo para el bienestar social pleno en la República Dominicana. En este proceso la personalización de las instituciones a partir de la influencia de los caudillos de entonces, fue clave para impedir la consolidación institucional.

[73] En esta reflexión, Billini se refiere a la impunidad vigente en la sociedad como una de las causas del desorden. La falta de sanción para él implicaba un estímulo al delincuente. Era un mal estructural que se revela en el nivel de la superestructura jurídica y su perpetuación deriva de la escasa evolución en las conquistas económicas, políticas y sociales de la sociedad. Ver F. Billini, «no hay sanción moral en el país», *Más que un eco…3,* p. 79.

[74] J. Jimenes-Grullón, *La República…*, p. 30.

Durante el gobierno de Espaillat, no obstante ser un paradigma de decencia y pulcritud en el manejo de los recursos del Estado, dichos vicios institucionales se expresaban también en el uso de los bienes públicos para provecho personal. Además, existía la práctica de disponer de los presos que cumplían condenas por diferentes delitos para utilizarlos en labores privadas de funcionarios del gobierno en sus respectivas residencias; es indudable que si esto se hacía en una gestión como la de Espaillat, el mismo era un abuso,[75] común a todos los gobiernos de la época.

De igual modo el citado intelectual, padre de la historiografía dominicana revela como vicio institucional, la decidía o morosidad de ciertos funcionarios, que contrariando el espíritu de la ley retardaban los procesos judiciales, generando con tales prácticas un estado caótico que se traducía en injusticia pues en muchos casos como es natural, el prevenido resultaba inocente.

Otro aspecto de perturbación de carácter jurídico-legal lo constituyó la restricción impuesta a la ciudadanía para desplazarse de una a otra ciudad. Una anacrónica ley de pasaportes que con pretendidos fines de seguridad y tributación operó en el país durante el periodo se correspondía con una obsoleta estructura estatal, que contribuía al aletargamiento de la sociedad como una repuesta fallida al fenómeno de la inestabilidad política provocada por la delincuencia. Se trata del último cuarto del siglo XIX, época en que la mayoría de las naciones en vías de progreso habían suprimido este requisito privativo de la libertad de movimiento.

Ahora bien, el componente financiero permaneció como una de las mayores amenazas a la paz pública, en virtud de la crisis estructural aludida. Ya en la caracterización de la crisis se estableció el *modus operandi* de la economía dominicana desde la proclamación de la Restauración, no obstante se precisa evaluar esta variable en una perspectiva causal, dado que dentro del carácter estructural de la inestabilidad la política financiera de los respectivos regímenes posrestauradores, significó si no el mayor, uno de los elementos más perturbadores de la paz social y del orden institucional del Estado recién refundado. En este aspecto se observa que, desde las ejecutorias del gobierno provisional de Santiago se inició un carnaval de emisiones monetarias, siendo la primera en el año 1864, por un monto de 100,000 pesos fuertes de distintas y pequeñas denominaciones hasta llegar, en 1865, a la astronómica suma de 20,000,000 (veinte millones de pesos); de estos había diez millones de distintas denominaciones, y otros diez millones en billetes de cincuenta y cien pesos. Si se aprecia con detenimiento lo que significa la emisión de estas cantidades en tiempo récord de un año en promedio, se llegará a la conclusión de que en aquella circunstancia la racionalidad y la sensatez estuvieron ausentes como actitudes bajo las cuales se tomaban decisiones de una trascendencia capital para la sana evolución de la vida económica de la sociedad. Parecía estar ausente en aquellas administraciones el mínimo grado de conciencia y de previsión para advertir los irreparables daños que se le provocarían a la estabilidad general del país a mediano y largo plazo. Aquel festín de emisiones monetarias llegó al extremo de solo en un mes, duplicar la emisión de cuantiosas sumas. Es decir durante el mes de marzo 1865, el gobierno ordenó la emisión de 10,000,000 millones en diferentes denominaciones; para

[75] J. García, *Compendio...*, p. 49.

complicar la situación en forma irresponsable, las siguientes autoridades gubernamentales instauradas un mes después, realizaron una nueva emisión por la misma partida 10,000,000 millones en billetes también de distintas denominaciones.[76]

Estos datos solo representan el inicio de una aventura financiera que se acrecentaría con la política implementada por Buenaventura Báez y que terminó propinando una estocada mortal a la soberanía nacional, pues a pesar de no haberse materializado las tentativas baecistas de hipotecar o vender, total o parcialmente el país, dichas maniobras dejaron cicatrices incurables en el cuerpo económico e institucional de la República Dominicana. De modo que no hay dudas de que el desorden alcanzó proporciones mayúsculas, aunque Cabral sucesor de Pimentel en 1865 mostró evidentes esfuerzos por limitar las emisiones desproporcionadas que desestabilizaban el sistema financiero. Fue tan grave la situación que, el propio Triunvirato que sustituyó a Báez luego de su tercer mandato, no hizo en materia de política financiera una gran diferencia respecto a sus antecesores, pues las emisiones monetarias se producían sin previa autorización del Congreso debido al hecho, según se argumentaba, de los múltiples gastos que diariamente hacía el gobierno para la movilización de las tropas de contrainsurgencia utilizadas para enfrentar a los rebeldes que hostigaban al gobierno, maniobras que se definían de extrema según uno de los considerados emitidos en uno de los decretos promulgados al respeto.[77]

Obsérvese que el carácter sistémico y estructural de la anarquía, no dejaba otra opción a los administradores del país interesados en soluciones duraderas, que no fuese la aplicación de medidas que por aventureras resultaban desacertadas, las que contribuían a profundizar el deterioro de la situación, pues se trataba de una economía de guerra en la que los planes que se pudiesen concebir para sofocar la crisis, si se concebían, se disolvían rápidamente con uno de los brotes de violencia que el día menos esperado echaba abajo el orden que a su vez había sido impuesto por la fuerza. Por todo esto, la falta de fe se adueñó de un espíritu tan vulnerable e indiferente como el de Báez, para la búsqueda de soluciones autonómicas a los problemas dominicanos. Por lo que llegó más allá de lo sospechable y lo imaginable en procura de hacer rentable, lo que consideraba una empresa personal. Trató aunque infructuosamente de negociar la anexión del país a los Estados unidos, durante la administración del Presidente norteamericano Ulysses Grant, dejando dicho intento un saldo nefasto que dio al traste entre otras consecuencias, con el final del período más sangriento de los que encabezó dicho mandatario, el Gobierno de los Seis Años.

De forma que el carácter deficitario de la economía dominicana provocó innumerables intentos por remedar el estado de escasez para responder a las contingencias y obligaciones, engendradas por la guerra desde el renacimiento de la República, durante el gobierno de Benigno Filomeno Rojas, en marzo de 1865 se ponderó la necesidad de apelar al empréstito como única vía para responder a las urgencias de la guerra, iniciativa que fue compartida por el Congreso dominicano, aprobando su ejecución. En consecuencia, mediante un artículo único emitido

[76] Antonio de la Rosa, *Las finanzas de Santo Domingo y el control americano*, Santo Domingo, SDB, 1987, pp. 38, 39.
[77] Ibídem, p. 39.

sobre la materia se autorizaba al Poder Ejecutivo para disponer del crédito del Estado frente a sus acreedores extranjeros y locales, con la finalidad de hacer dar respuesta urgente a las necesidades engendradas por las rebeliones.[78]

Ponderar esta resolución legal en la que estuvieron de acuerdo el Ejecutivo y el Poder Legislativo es de capital importancia para comprender que la gravedad y complejidad de la crisis comprometía a las instituciones más importantes del Estado y que por consiguiente, en la búsqueda de soluciones a los problemas generados por la guerra, no solo procedía el uso de la fuerza para imponer su voluntad, lo que significa que a pesar del caos y su carácter endémico hubo en ciertos momentos breves períodos de unidad interinstitucional para enfrentar al bando enemigo.

No obstante, la inseguridad e inestabilidad jurídica incubaban el principal germen de conflictividad dado que, los principales actores de la sociedad que eran los políticos, tenían en sus manos los instrumentos jurídicos necesarios para el cambio, pero no estaban ni en capacidad ni en disposición de utilizarlos adecuadamente. No obstante, la oligarquía que era cómplice de esos sectores políticos y siendo la que mayor provecho obtuvo de aquel sistema, constituía uno de los principales elementos de perturbación, pues llegaban al extremo de agitar y financiar conflictos bélicos a fin de pescar en río revuelto. En tal sentido el sistema de otorgar préstamos a los insurrectos para que estos se los devolvieran con elevados intereses una vez arribasen al poder,[79] era una modalidad que rayaba en el bochorno, y describe las prácticas más inauditas de un Estado y un sistema político gansteril que no conocía escrúpulos de ninguna índole en su afán de obtener beneficios. Como se observa, aunque parezca aberrante y asombroso había en aquellas prácticas una articulación entre variables políticas, económicas y sociales; y lo que es más relevante aún, se tenía la actividad bélica como un negocio en sí mismo y no solo como un medio de expresar la rebeldía social.

En consecuencia, una sociedad con tales presupuestos organizacionales en que la clase social que estaba llamada a pautar los procesos productivos, empleaba su talento en sembrar y promover el caos entre quienes se suponían llamados a prestar su fuerza de trabajo para el cambio estructural de la misma, no podía cosechar otro resultado que la perenne discordia social en que la anarquía operaba a su vez como causa y consecuencia de la inestabilidad política; creando, como se había señalado, un círculo vicioso que atentaba recurrentemente contra el orden requerido para el progreso. Todo aquel drama encuentra su explicación en una clase rectora de los destinos de la sociedad desarraigada de los valores nacionales, pues asumía el estilo y modelo de vida de las sociedades norteamericana y europea. Esa mentalidad colonialista impregnada en la formación social y económica repercutía en todo el conglomerado social por efecto de la alienación lo que hacía más difícil materializar las reales posibilidades de liberación de las masas, que no tenían otra motivación y referente ideológico, que asumir la causa personalista de sus caudillos.

Otro elemento generador de conflicto era paradójicamente, el rol que en la estructura mercantil venía jugando la naciente burguesía liberal. De manera que,

[78] E. Demorizi, *Actos y doctrina...*, p. 355.
[79] J. Domínguez, *Notas económicas y políticas...*, p. 135.

una vez los productores agrícolas cibaeños comprendieron el carácter explotador de aquel sistema del cual eran víctimas, hicieron causa común con el bando político contrario o conservador. Se trata de una contradicción de naturaleza esencialmente económica en la que predominaban los intereses de los cosecheros de tabaco por encima de todas las cosas. Había en el campesinado cierta predisposición frente al habitante de las ciudades al cual estigmatizaban por el ocio que caracterizaba su existencia, lo cual matiza la confrontación sobre la base de la rivalidad campo-ciudad. Esta realidad se expresaba en el hecho de que el campesino siempre se adhería a la causa del partido contrario a aquel con el que se identificaban los pobladores de las ciudades lo que indudablemente le otorga un matiz eminentemente social a la crisis; no significa en modo alguno que se trataba de una expresión de rebeldía social consciente; ni que la misma representaba un sentimiento de clase. Aquella era una actitud matizada por el fanatismo y el regionalismo tradicional que reaccionaba respecto a los problemas políticos, similar a como procedían frente a equipos deportivos distintos.

La producción del tabaco cibaeño siempre fue un elemento de conflictividad; y justamente el campesinado asumió a Báez como su líder desde que este trató de comprarles el producto a mejor precio que el que les ofrecían los comerciantes del sector liberal. La producción fue experimentando incrementos sostenidos desde el inicio del gobierno de los seis años, en que tuvo lugar el régimen. El aumento conocido en la producción tabaquera de la época debe su explicación al hecho de que el régimen baecista utilizó caudillos, como Benito Monción y Federico de García quienes habían traicionado la causa restauradora como pacificadores de la zona cibaeña. Esta influencia caudillesca es lo explica que el campesinado de esa región, a diferencia de los sureños, en lugar de pelear se dedicaran a la producción. En estas circunstancias el campesinado dio la espalda al movimiento encabezado por Luperón y Cabral porque veían en los comerciantes liberales a sus explotadores.

Por supuesto que a pesar de la acentuada tendencia conservadora del campesinado a favor de Báez la misma tenía un componente adverso, pues esta relación conservaba un antecedente funesto; Báez fue en auxilio del campesinado en 1857, pero al comprarle la cosecha con dinero inorgánico el remedio fue peor que la enfermedad, ya que aquella situación provocó una rebelión que echó abajo el régimen baecista, abriendo el camino a Santana para su último y desacertado mandato en el marco del cual se produjo la Anexión. Luego de la destitución de Báez previo acuerdo entre los bandos liberales y conservadores el 12 de julio de 1866 se vio claro que no bastaba legislar para lograr el exterminio de las fuerzas del caudillo sureño, pues su presencia en el poder no se explicaba en función de un problema legal, sino más bien en razón de su presencia en un estrato social con cuyos miembros se correspondía ideológicamente, a pesar de la enorme distancia social que los separaba. En el pacto sustentado entre los sectores en pugna se especificaba que la exclusión de Báez del poder era definitiva, pues no tendría derecho a optar nueva vez por la primera magistratura del Estado. Una prueba de que una cosa era lo ideal y otra lo real lo revela el hecho de que después de lo pactado, el caudillo retornó al poder en reiteradas ocasiones, quedando evidenciado también que había un divorcio entre las instancias jurídico-políticas y el nivel económico-social, que es

el ámbito en el que espontáneamente se crean las condiciones requeridas para el cambio. No hay dudas de que Buenaventura Báez era un sujeto con excepcionales atributos políticos y personales; sin embargo este fue solo un factor de los tantos que influyeron en su dilatada permanencia en el control del Estado, por lo que no es aventurado afirmar que este fue, de alguna manera, un instrumento histórico que si no armonizaba con la realidad del momento, cuando menos representó el antagonista indispensable para el despertar democrático de las fuerzas progresistas y liberales de la sociedad.

No obstante, su destitución generó toda suerte de iniciativas para evitar inútilmente su retorno la historia produjo resultados inversos. En el gobierno colegiado que reemplazó a Báez se destacaron las figuras de Luperón y Pimentel; este último reconocido por su carácter levantisco, siempre fue un impenitente conspirador al extremo de atribuírseles planes para eliminar a Cabral. Incluso no faltan historiadores que afirmen que también llegó a tramar el asesinato contra el héroe de la Restauración.[80] Un cuadro como este no deja más opción que apelar al autoritarismo por efecto inconsciente de la desesperanza, la alineación y el más profundo estado de ignorancia colectiva. El caudillaje restaurador portaba el germen de la destrucción en sus propias entrañas, pues la debilidad por la fama, el reconocimiento social, el resentimiento y la permanente sed de venganza no le permitían entender que, estaban destruyendo inexorablemente la gigantesca obra que habían creado: restaurar la independencia nacional.

Retomando la problemática económica, véase como la crisis en la comercialización del tabaco siguió representando un elemento de perturbación para el Gobierno de los Seis Años (1868-1874) de Báez. La displicencia del caudillo ante la solicitud de los cosecheros cibaeños, en el sentido de que les comprara la totalidad de sus cosechas fue el factor desencadenante de una conspiración que para 1871 puso en grandes apuros a dicho régimen. La negativa del caudillo, argumentando los elevados costos que dicha transacción comercial supondría estaba también motivada en la que ha sido definida como la mayor crisis capitalista de la historia dominicana, la cual afectó los precios de los principales productos de exportación, entre los que se destacaba el tabaco.[81]

Esta crisis del capitalismo mundial tenía su epicentro en las principales potencias europeas de la época. Era la coyuntura histórica en que se definían los perfiles estatales de naciones como Alemania con Bismark a la cabeza, artífice del Estado germano frente al colonialismo francés; así como la coyuntura en que emerge una Italia unificada con una herencia de luchas fratricidas entre sí, de ciudades peninsulares. Y que llega a su fin bajo las directrices del valiente e internacionalista Giuseppe Garibaldi quien fundó el Estado italiano en el año 1871. Era además el período de resaca de la Guerra de Secesión en los EE.UU. ocurrida en el periodo 1861-1865, simultáneamente con la Anexión y Restauración de la República Dominicana.

Ahora bien, un elemento distorsionador de la realidad económica y social lo representa la ruptura con el carácter agrícola que define al país históricamente. Tal

[80] J. Jimenes-Grullón, *Sociología…*, p. 162.
[81] J. Domínguez, *Notas económicas y políticas...*, p. 143.

solución anómala se manifiesta en la elección de un modelo económico importador de productos factibles de ser producidos en el país, tendencia que armoniza con el carácter colonialista y dependiente, consustancial a la formación social dominicana. Así se importaban artículos de origen agropecuario como, «jamón, queso, bebidas alcohólicas, pescados, zapatos».[82] Ese complejo de Guacanagaríx, esa tendencia perenne a valorar lo extraño como superior y lo propio como inferior está inserta en la idiosincrasia, en la mentalidad del pueblo. Y ese desarraigo ha constituido antes, durante y después de la pos-Restauración, un negativo factor de perturbación, económica, política, social y cultural. Aunque no es un síndrome insuperable, requiere de un proceso de cambio socio-cultural planificado que, implica una paciente y larga espera pues es sabido que los cambios en las estructuras mentales son los que ocurren más lentamente.

Ya se ha dicho que una de las primordiales características que definieron la situación del país desde su fundación hasta la caída de Ulises Heureaux fueron la inmoralidad y el autoritarismo. Y atribuye a los políticos que condujeron el Estado, y los procesos políticos, actitudes de nepotismo e inmoralidad que, determinan la imperfección de la organización social, así como el estado de calamidad general que agobió al país en estos años. Considera que los caudillos mediante sus rivalidades irracionales representaron la causa principal de los problemas padecidos no solo por la República Dominicana sino también por el resto de los países del hemisferio incluyendo a Haití. En tal sentido se ha establecido una relación entre el autoritarismo propio de estos pueblos y la herencia patriarcal colonial. De manera que estas contiendas matizadas por el fanatismo más primario afectaron en medida similar a las distintas naciones de la América hispánica además de Haití.[83] No obstante haber realizado Báez un primer mandato democrático, prontamente degeneró en un dictador. Reconoce que aun el propio gobierno de Fernando Arturo de Meriño de esencia democrática tuvo que apelar al autoritarismo como única forma viable de pacificar el país mediante el Decreto de San Fernando, que reivindicaba la pena de muerte para quienes alteraban la paz social. La misma representaba una medida disciplinaria muy drástica, por lo que aunque con ella se procuraba corregir el vicio de las rebeliones se cometía además de una crueldad una ilegalidad.[84]

No obstante la implementación del citado decreto a diferencia de los períodos anteriores el de Meriño fue un período de paz, pues dio lugar a un proceso de restitución del orden en la administración de las finanzas. Ciertamente el mandato de Meriño representa la apertura de un proceso de cambio general en la manera de conducir el Estado. Sin embargo luego quedó evidenciado que solo la fuerza podía pacificar al país luego del resurgimiento de los habituales brotes de violencia tras los cuales emerge Lilís como el gran «pacificador» consolidando el interregno azul, pero a partir de ese momento se desligada del partido que había hecho posible su acenso al poder. Para lograrlo tuvo que enfrentar tanto la resistencia de sus

[82] Ibídem, p. 156.
[83] A. de la Rosa, *Las finanzas de Santo...*, p. 23.
[84] Ibídem, p. 31.

adversarios internos como al bando baecista que representaba, en alguna medida Cesáreo Guillermo, a quien derrotó en cruentas luchas.

La inestabilidad alcanzó los estamentos judiciales en forma dramática al extremo que, en la provincia de La Vega por ejemplo, las funciones de los servidores públicos cuando no estaban desiertas, eran compartidas por funcionarios que estaban llamados a desempeñar diferentes roles. De modo que, las condiciones en que operaba el aparato judicial del Estado eran tan precarias que no existía una infraestructura mínima ni el mobiliario ni el personal necesario para el funcionamiento de la justicia. Cuando eventualmente funcionaban las instancias administrativas, una sola persona desempeñaba múltiples funciones lo que, evidentemente expresa el desorden y la ineficacia que caracterizaba aquel sistema de gestión pública. También se daba la modalidad de alternancia de funcionarios en períodos de un mes en el mismo puesto. Por ejemplo, hubo ocasiones en que se alternaban en el desempeño de sus funciones servidores cuyas actividades eran de naturaleza completamente distinta, tales como el suplente del alcalde y el juez de Instrucción, un mes cada uno en una y otra función.[85]

Los hechos descritos en el párrafo anterior ocurrían ante la indiferencia de las máximas autoridades del Ministerio de Justicia, lo cual es suficientemente revelador de que las carencias no solo se limitaban al plano material, aunque estas eran muchas y evidentes, sino también al orden espiritual**.** De forma que, la decidia y la irresponsabilidad extremas expuestas por el funcionariado se conjugaban con la pobreza material para consolidar un estado general de miseria. La falta de recursos financieros para cumplir con las obligaciones oficiales también interfería con el buen funcionamiento del sistema, pues en la mayoría de los casos no había posibilidad de pagar los alquileres de locales rentados para ser destinados a la administración de justicia.

En el contexto de la nueva municipalidad surgen sentimientos de identidad que, provocaron trastornos en el período estudiado. Moca, que expresó una tendencia hacia la integración a la provincia de Santiago en contraposición a La Vega. La crisis se apaciguó con la creación de la provincia Espaillat, dos décadas después de restaurada la República. Sin embargo, la fijación de los límites entre ambas provincias continuó y sigue generando conflictos en pleno siglo xxi, debido a los reclamos permanentes de los mocanos, de territorios en poder de la jurisdicción vegana.

[85] Ibíd., p. 11.

3.7 Conclusiones

El caudillismo en República Dominicana representa una rémora de las luchas regionalistas por el poder. Esta modalidad política y social se consolida a partir del triunfo de los nacionalistas en la guerra restauradora; y dio a su vez origen, a una dispersión política de los liderazgos por regiones y provincias, convirtiendo estos espacios en trincheras de carácter ideológico, que en lugar de abrir los caminos hacia el progreso integral de la sociedad mediante el protagonismo de las ideas liberales, creó las condiciones para que emergieran de las propias filas del liberalismo nacionalista, figuras de vocación autoritaria, que terminaron enajenando la obra ciclópea de la Restauración; pero absurdamente, mediante aquellas intrigas internas, los nacionalistas sentaron las bases para que elementos que no habían acumulado los sacrificios, ni tenían los méritos necesarios, se aprovechasen del patológico estado de fraccionamiento del partido fundado por Gregorio Luperón, para convertir al Estado en un botín de la oligarquía tradicional dominicana, enemiga de la libertad y la independencia de la nación.

No obstante el caudillismo se remonta a épocas remotas que van más allá de los registros de la historia política del país. Las relaciones de producción, engendradas por una formación social caracterizada por la opresión y la subordinación de la mayoría, a una minoría privilegiada, trajeron como consecuencia el desarrollo de una conciencia social en la que se vio al caudillo como el representante natural para la conducción de los procesos y dar solución a los problemas de la sociedad.

Ahora bien, las estructuras políticas formales del caudillismo dominicano surgen con la proclamación de la separación de Haití o independencia nacional. En tal sentido, la necesidad de recurrir a Pedro Santana y Buenaventura Báez como supuestos defensores de la soberanía fue el mecanismo para la formalización de un modelo que mantendría secuestrada la institucionalidad del Estado en sus diferentes instancias y circunstancias. Esta realidad se reafirma con el triunfo de la guerra restauradora, dado que el enemigo al cual el pueblo se enfrentó, era superior al que había enfrentado en el año 1844, por tratarse de un imperio que aunque en decadencia, tenía la tradición guerrera y las infraestructuras y pertrechos militares requeridos, para abatir a cualquier enemigo. De manera que, además de los postulados nacionalistas esgrimidos por los caudillos incubados en esta contienda, la mayoría de ellos estaba marcada con un sello clasista que armonizaba con su origen social. En tal virtud los casos de Benito Monción, Gaspar Polanco, Ulises Heureaux, entre otros, son emblemáticos. En muchos de estos se pusieron de manifiesto niveles de resentimientos, que los indujeron a escoger el camino de la venganza, la cual incluía los fusilamientos, como únicos mecanismos de escarmiento contra rivales del mismo bando liberal. Un ejemplo patético en tal sentido lo representa, la ejecución sumaria ordenada por Gaspar Polanco contra el primer presidente restaurador, José Antonio (*Pepillo*) Salcedo, por la mera sospecha de que este gobernante tenía inclinación o adhesión hacia Báez; también se le consideraba muy cercano a los españoles, lo que se interpretó como un acto de traición. Su situación se complicó al beneficiar a Báez con la emisión de un decreto para que retornara desde el exilio. No es coincidencia que siendo Báez y Pepillo de una clase social privilegiada,

se pusieran de acuerdo; mientras Polanco y Lilís, quienes eran de origen social marginal, participaran en el acto de fusilamiento del presidente.

Además, aquella versión del caudillo pos-Restauración, provocó un impacto de mayores proporciones que todas las demás modalidades conocidas en el país en épocas pasadas; tanto que, repercutió de manera determinante en todas las esferas de las estructuras política y social. De modo que la gobernabilidad del país se vio afectada desde entonces, por este fenómeno que flageló la vida institucional de la nación, en términos de sus sistemas económico, político, jurídico, y social en general. La posibilidad de conformar un gobierno con sólidas bases nacionales estuvo determinada por los protagonistas regionales representados por los vencedores en la guerra domínico-española de 1863, que sin embargo no se pusieron de acuerdo.

Capítulo IV

Caracterización de la dictadura de Lilís y el despertar político de Ramón Cáceres

Introducción

Ulises Heureaux surge al escenario político de la mano de su otrora mentor y protector Gregorio Luperón, al que traicionó desarticulándole su partido, y luego enviándolo al exilio. Ese sería el primer paso en una repugnante y deleznable carrera política basada en el despotismo más cruel e inescrupuloso como estrategia para despejar el camino hacia el absolutismo. Lilís no escatimó medios ni tuvo reparos morales en sus esfuerzos por hacer del Estado un botín, y de la política una actividad privada. En su concepción patrimonialista de los bienes del erario no tuvo nada que envidiar a Báez, al que reemplazó como representante del bando conservador, y gendarme de las potencias extranjeras. Su diseño estratégico para perpetuarse en el poder también lo fundamentó en tácticas políticas basadas en la compra de voluntades, destierros, encarcelamientos y asesinatos de sus adversarios; así como en el endeudamiento externo e interno que tuvo como garantía la enajenación de la soberanía del país.

A pesar de que fomentó la inversión extranjera, esta se prestó más a sus propósitos continuistas que al interés económico del país. Así por ejemplo, fue el primer gobernante dominicano en abrir las puertas al capital estadounidense, siendo quien sentó las bases para la creación del capitalismo dominicano con carácter dependiente. De este modo debutaron en el país instituciones financieras como, la Santo Domingo Improvement Company of New York, la cual sustituyó a la Westendorp de capital europeo y a la cual estafó, transfiriendo el control de la deuda a la referida Improvement.

En cuanto a los nexos entre Lilís y Mon, los mismos solo se produjeron en forma indirecta y circunstancial, pues hechos relacionados con la caída en desgracia de Horacio Vásquez con la dictadura de la cual fue funcionario, más una probable deuda de sangre pendiente debido al origen misterioso de la muerte de su padre Manuel (*Memê*) Altagracia Cáceres, a la que se le vinculó hipotéticamente.

4. 1 Orígenes caudillistas de Ulises Heureaux

El caudillo más aventajado en el proceso político surgido tras el final de la guerra restauradora fue Ulises Heureaux. Con su ascenso al poder desde 1880 y, a la presidencia de la República en 1887 hasta 1899 en que fue decapitado, fue suprimida en forma violenta y sanguinaria toda manifestación caudillista en su contra. No obstante, fue incapaz de superar las estructuras productivas arcaicas de carácter colonial vigentes en el país, a pesar de haber logrado la concentración de un poderío absoluto en torno a su persona, y la unificación del «Estado Nación» en forma autoritaria y despótica. De modo que el no ocuparse de sentar las bases para el desarrollo institucional del país, fue sin dudas la razón por la que tras su desaparición física también se interrumpió la gobernabilidad del país. Así volvieron a enseñorearse del escenario social la «revuelta», la «revolución», la «guerrilla», la «reyerta», la «montonera» o la «manigua», categorías históricas designadas para describir la cultura levantisca que caracterizó el periodo analizado. Octavio Paz autor de la obra *El ogro filántropo*, según interpretación de Rafael Darío Herrera, establece la diferencia entre lo conceptos revolucionarios, rebelión y revuelta. Las rebeliones están matizadas por el resentimiento social, de colectividades indignadas, cuyo propósito no es el cambio de orden, sino la destitución de un déspota determinado; las revueltas en cambio son fenómenos cíclicos, levantamientos populares contra un régimen de injusticia y, tienen como propósito restaurar un orden modélico de referencia. Según Herrera el concepto que mejor describe la realidad dominicana decimonónica y de principios del siglo xx es el de rebelión. Entonces, en todo este afán levantisco había un común denominador; la restauración del poder patrimonialista, dado que el principio que rige la lucha por el control del Estado en la tradición política dominicana es el «patrimonialismo» a partir del cual se privatiza la actividad política como mecanismo de sometimiento y de control social.[1]

No obstante, Heureaux heredó una crisis estructural de grandes dimensiones. La misma tuvo los más variados caracteres, pero los de tipo financiero, surgidos a partir de los empréstitos que realizó Báez por sumas cuantiosas, como se estableció anteriormente, a la banca extrajera fueron los más notorios. Dicha crisis se caracterizó por una estructura deficitaria de la economía, dado el carácter insolvente del Estado dominicano de la época, para responder a tan onerosos compromisos financieros, contando con un modelo de producción que recién se había instaurado con la industria azucarera, dejando atrás una tradición agrícola basada en un modelo de subsistencia, por lo cual no había alcanzado el grado de suficiencia necesario, para cumplir las obligaciones financieras que demandaba la deuda contraída, sobre todo, el empréstito Hartmont.

Dicha crisis alcanzó repercusiones que se prolongaron hasta mediados del siglo xx, circunstancia en que Rafael Leonidas Trujillo Molina pagó la deuda, restaurando así la soberanía financiera del país, entonces en manos de los EE.UU. Esta crisis se traducía en una situación de pobreza generalizada con la excepción del reducido

[1] Rafael Darío Herrera R., *Revueltas y caudillismo: Desiderio Arias frente a Trujillo*, 1ra. ed., Santo Domingo, Impresos Paulino, 2002, pp. 17-19.

grupo oligárquico que detentaba el poder. Dicho estado de miseria era más notorio ahora que, el país había hipotecado financieramente su porvenir por lo que se esperaba una situación social y económica más venturosa para quienes jamás conocieron el bienestar, a pesar de haberse jugado la vida por la libertad. Pero por qué tipo de libertad luchaban las masas involucradas en las contiendas bélicas; era una especie de libertad de la que ellos mismos no estaban claros dado que, el componente económico que se consustanciaba con la misma parece no haber constituido la motivación fundamental de aquellos empobrecidos y aguerridos dominicanos. Estos parecían estar movidos por motivaciones más bien románticas y fanáticas vinculadas al sentimiento meramente patriótico y, en mayor grado, caudillista.

En tal sentido los aportes de Eugenio María de Hostos al esclarecimiento de este problema son dignos de la mayor ponderación; pues a partir de un nuevo paradigma educativo, este maestro de origen mayagüezano contribuyó decisivamente a edificar la mentalidad de los dominicanos en este orden. De forma que, hasta el momento en que este intelectual interviene en el sistema educativo para transformarlo con sus propuestas positivistas, y de carácter laico pocos tenían un concepto claro de la trascendencia de la noción de patria, y de los deberes y sacrificios que la misma imponía para su edificación. Antes de Hostos, patria era un sentimiento irracional, una emoción, no un afecto, no una idea. Sin embargo, Hostos con sus enseñanzas procuró darles bases racionales a esos impulsos afectivos. Pretendió armonizar pasión y corazón; hacer de la patria una entidad lógica y viable en términos económico, político y social; de igual modo se propuso convertir al individuo en un ente dinámico y de transformación sobre la base de la formación de una nueva conciencia social, en tanto organismo natural dentro del sistema sociocultural. Además concibió el progreso material indisolublemente ligado al progreso espiritual en el que los valores éticos representaron la brújula orientadora de las distintas acciones de los ciudadanos.[2] En esta vertiente Hostos aparece como el pionero en la compresión de las distorsiones que, en torno al concepto de libertad y patria afectaban al ser dominicano y antillano decimonónico, atribuyendo al componente económico uno de los rasgos característicos más importantes de la libertad y la independencia.

Ahora bien, la crisis financiera que, como se ha dicho, tuvo permanentes consecuencias sociales perjudiciales a las mayorías empobrecidas remonta sus orígenes a una concepción clientelar de los gobernantes que la prohijaron como una garantía de perpetuarse en el poder, como es el caso típico de Báez y de Ulises Heureaux. Sin embargo dicha crisis nutre sus raíces en una estructura caracterizada por la improvisación de medidas monetarias que no correspondían a una política previamente concebida a tales fines.

Dichas improvisaciones se expresaron en la inexistencia de un sistema monetario nacional, sobrevaluación de la moneda extranjera de circulación nacional escasez de las monedas de bajas denominaciones lo que se traducía en un elemento perjudicial para los dominicanos de escasos recursos, sustitución del devaluado papel moneda por vales, fracaso de los intentos para crear bancos nacionales, entre otras. Tal situación de carácter estructural era evidente que provocaría consecuencias

[2] J. Jimenes-Grullón, *La República…*, p. 71.

graves en el orden de la estabilidad del Estado. Por ello la búsqueda de soluciones al amparo del capital foráneo y del empréstito se convirtió en un círculo vicioso y un remedio que lejos de curar, terminó anquilosando al cuerpo económico-social enfermo.

Esta situación provocó una alternativa política que se presumió progresista dado su origen liberal, pero que resultó de acentuada vocación autoritaria, mediante la que se impuso una pacificación forzosa del país; quedando evidenciado que el pueblo dominicano a pesar de sus instituciones formalmente democráticas, aún no había alcanzado el grado de madurez requerido para vivir en un estado de derechos.

De forma que, transcurrido el cuarto así como el quinto y finalizado el último mandato de Buenaventura Báez, se dieron en el país las condiciones mínimas para la inauguración de un proceso democrático dirigido por el Partido Liberal, que sin embargo fue interrumpido por Ulises Heureaux mediante la gestión de un proceso caudillista y dictatorial que se consolidó nueve años más tarde (1887). De manera que, bajo las condiciones surgidas en el contexto del régimen liberal, en el que se alternaron varios gobernantes del bando azul, se incubó un modelo autoritario basado en encarcelamientos, destierros, fusilamientos y persecuciones de toda índole. En ocasiones, las represalias de los azules contra los destituidos ministros del bando rojo o baecista era la expresión de un exceso de celo político que generaba la existencia de conspiraciones fantasmagóricas, y provocaba una especie de estado paranoide frente a la amenaza latente del enemigo Báez. No había desaparecido la amenaza baecista, pero como era natural muchas veces se manifestaban actitudes excesivas en la defensa del nuevo orden estatuido por los liberales.

Tras el arribo de los liberales al poder se produjo un conjunto de acusaciones formuladas por la oposición baecista contra las nuevas autoridades; De forma que había una situación de nerviosismo manifestada por los sectores desplazados del poder. Alejandro A. Guridi, que ostentó diversas e importantes posiciones ministeriales durante el período posrestaurador al servicio de los liberales, revela una serie de episodios, que dan una imagen de los hechos más relevantes de la transición del conservadurismo al liberalismo; diferenciación ideológica que solo tiene valor desde el punto de vista formal pues en esencia y en la práctica, la sociedad estaba estructurada sobre la base de presupuestos conservadores donde se imponía lo tradicional, al margen de doctrinas o esquemas filosóficos universales, salvo contados dirigentes o caudillos de carácter democrático-liberal como Luperón, Meriño, Espaillat, Bonó entre otros que en realidad tenían un elevado compromiso con el cambio y creían y luchaban por él desde sus trincheras partidarias y/o intelectuales.

En aquel período de transición, aunque las hostilidades desde el punto de vista bélico habían cesado no fue menos tortuoso, pues el asilo en el arzobispado, como en otras dotaciones diplomáticas por parte de los opositores daba una sensación de temor no disimulado. El exilio fue una trinchera desde la cual los distintos desplazados del poder de cualquier bando, llevaban a cabo tentativas desestabilizadoras; en este aspecto los baecistas no fueron la excepción. Por tanto desde que se instauró el Consejo de Estado se iniciaron diversas maniobras con la finalidad de provocar su caída; dicho Consejo había surgido tras la destitución de Jacinto de Castro de las filas del baecismo. Era una conspiración que se proponía utilizar a Haití como vía

de acceso para arribar a territorio dominicano donde se conspiraría contra las autoridades azules como era costumbre. Como parte de las tácticas diseñadas, se señala que Báez traería discrecionalmente un conjunto de planes dirigidos a restaurar el poder perdido, pero dichos planes estuvieron basados en actividades conspirativas de carácter violento, dado que todas las veces que este ocupó la primera magistratura del Estado lo hizo mediante el fraude o recurriendo a las rebeliones. No obstante, las autoridades dominicanas mediante su Ministerio de Relaciones Exteriores desautorizaban las tentativas conspirativas de este personaje, apelando para ello a los principios estipulados en el derecho de gente, en el que se contemplaban las sanciones relacionadas con el delito utilizar su refugio en el exterior para conspirar contra su país de origen.[3]

Tales episodios muestran la medida en que el conflicto local trascendió las fronteras nacionales para adquirir dimensiones internacionales, en un marco jurídico internacional que, de ser violentado con la anuencia de gobiernos extranjeros, hubiese provocado mayores trastornos de los que había en el país, además de probables crisis diplomáticas, así como un mayor estado de ingobernabilidad. Esta apreciación es sustentable en el entendido de que, a pesar de la vigilancia de gobiernos del hemisferio para evitar aparentes complicidades, se producían incursiones conspirativas, en el territorio dominicano de forma constante, lo que bajo condiciones de colaboración internacional se hubiese complicado.

Como se observa, los conflictos que antes de finalizadas las contiendas bélicas tenían respuesta casi exclusivamente a través de la confrontación, ahora que terminaron dichas hostilidades el problema se trasladó al escenario diplomático, donde los cónsules de distintas naciones se veían precisados a intervenir en la solución de innumerables altercados provocados, en la mayoría de los casos, por los políticos desalojados del poder. Siguiendo a Angulo, en carta dirigida al Cónsul español de la época el funcionario dominicano evidencia el carácter controversial que adquirían los asilos por meras razones políticas o de otra índole, en dotaciones consulares que se estimaban con la suficiente facultad para proteger a personas, que muchas veces ni siquiera eran políticos, sino forajidos que festinaban este derecho para evadir la justicia. Pero había surgido en el país un clima diferente en el que la confianza y el respeto en las autoridades gubernamentales era un componente esencial para que por ejemplo, se negara asilo político a quien se entendía no calificaba para dicho beneficio, con lo cual no solo se daba un servicio importante a la justicia dominicana, sino que además se preservaba el ambiente de armonía que prevalecía en el ámbito diplomático. Esa conducta respetuosa, de ambas partes, no hay dudas que contribuyó a proyectar una imagen internacional positiva de las autoridades liberales. De manera que el Ministro dominicano no podía ser más sutil y eficaz, cuando en cierta ocasión emplazó a las autoridades españolas a través de su Cónsul en el país para que se esclareciera lo relativo a una nota consular colectiva emitida por ese consulado contra el asilo político solicitado por fugitivos de la justicia dominicana.[4]

[3] Alejandro Angulo Guridi, «Carta al excelentísimo señor ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití», 16 de noviembre de 1878, en *Obras escogidas 3. Epistolario*. Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2006, pp. 231, 232.

[4] A. Guridi, «Carta al Cónsul español», 19 de noviembre, 1878, en Ibídem, p. 234.

El espíritu democrático de aquel gobierno de transición estaba a toda prueba. El escenario de la diplomacia seguiría siendo el espacio donde se mostraría su grado de tolerancia o su autoritarismo, frente a la disidencia y conspiración impenitente del baecismo despótico. En consonancia con dicho espíritu de tolerancia, monseñor Rocco Cocchía había pedido al Gobierno dominicano que dejara sin efecto las amenazas de apresamiento de varios ciudadanos que respondían adscritos al baecismo, tales como Manuel María Saldaña, Antonio Pol y Manuel Caminero a lo cual el Ministro dominicano accedió.[5] La iniciativa del citado Monseñor se producía en el contexto en el que los regímenes autoritarios habían creado un maltrecho estado en el orden de las libertades públicas. Esta situación afectaba diversos sectores de la sociedad que incluían también a las autoridades eclesiásticas nacionales y extranjeras. Por tanto, el Cónsul francés se dirigió al Ejecutivo dominicano a fin de que fueran beneficiados con la amnistía general de que disfrutaban los distintos sectores de la sociedad, los ciudadanos privados de la libertad por regímenes despóticos y que bajo el nuevo orden liberal se les suspendían las penas a que habían sido condenados. Así consta en comunicación dirigida por dicho Cónsul a las autoridades nacionales al solicitar, que se le permita al presbítero Eugenio Ciccaldi retornar al ejercicio de sus oficios religiosos en el pueblo de Los Llanos, de cuyo derecho había sido privado en virtud de la intolerancia inherente al sistema, cuyos agentes temían a la divulgación de juicios opuestos al oficialismo de la época, no obstante su origen liberal; el afectado era partidario de los rojos que habían sido desplazados del gobierno.[6]

Además, el activismo liberal, luego de finalizado el quinto y último mandato de Báez se hizo notorio tanto dentro como fuera del país. Esta situación de efervescencia se puso de manifiesto en la celosa vigilancia de cónsules dominicanos en el exterior, así como en las autoridades residentes en territorio dominicano. Esta actitud era comprensible, dado la consabida vocación conspiradora que caracterizaba a las viejas autoridades del baecismo derrotado; el cual procuraba por todos los medios a su alcance restaurar el poder perdido en todas sus manifestaciones, económica y política y social; pues a pesar de su desalojo del ejecutivo muchos de estos, pertenecientes a la oligarquía, mantenían inalterables sus privilegios en una sociedad que había estado a su merced desde el inicio de la Primera República. Báez y sus cómplices, habían conquistado un espacio en la sociedad difícil de revertir, producto de sus operaciones mafiosas y del pillaje al que sometieron a la sociedad dominicana durante décadas. El reconocimiento de tal realidad constituía para las citadas autoridades legítimos motivos de preocupación, pues reconocían en el veterano caudillo una vocación golpista incorregible. Sobre este asunto refiere Guridi que la mayor preocupación del baecismo radicaba en el apoyo que había concitado el gobierno liberal surgido tras la caía del último régimen encabezado por el déspota, el cual no cesaba en sus gestiones desestabilizadoras, empleando para ello la sugestión y el amedrentamiento políticos.[7]

[5] A. Guiridi, «Carta al Monseñor Fray Rocco Cocchía», 22 de noviembre, 1878, en Ibíd., p. 235.
[6] A. Guiridi, «Carta al Consul Francés» 23 de noviembre, 1878, en Ibíd., p. 236.
[7] A. Guiridi, «Carta al ciudadano Cónsul de la República de Saint Thomas», 11 de diciembre de 1878, en Ibíd., p. 251.

No obstante las triquiñuelas del baecismo, el ala democrático-liberal fue ganando terreno, en una nación asediada por el despotismo decimonónico de los caudillos que emergieron de las luchas patrióticas en contra del ocupante haitiano. Además, no hay dudas de que este nuevo empuje democrático se fortalecía con el aliento recibido por el alto grado de empoderamiento que poco a poco fue manifestando la sociedad, que se había cansado y desangrado a causa de las guerras civiles. Sin embargo, esta luna de miel con la libertad y la democracia duraría poco, pues un nuevo déspota surgido cual «Caballo de Troya» de las filas liberales había cercenado las conquistas obtenidas en combate contra la oligarquía baecista alzándose con el santo y la limosna. Ulises Heureaux (*Lilís*) o Hilarión Lebert, que era su verdadero nombre, había allanado el camino para la instauración de una nueva dictadura encabezada por él, como se verá más adelante.

El cónsul dominicano en Curazao también fue notificado del peligro conspirativo de los seguidores de Báez. El Caribe constituía un escenario donde los enemigos de la libertad se movían con relativa facilidad. En esta subregión se organizaban grupos de desplazados del bando rojo, trasladándose de Curazao a Saint Thomas o a la inversa; donde la posibilidad que les ofrecía operar en la clandestinidad era un elemento favorable a sus acciones desestabilizadoras de regímenes democráticos del país. También había entre los conspiradores un hermano del tirano dominicano de nombre Damián Báez. Este organizó una columna de dirigentes rojos que acariciaban la ilusión de restaurar el poder al caudillo; pero la pronta intervención de las autoridades dominicanas notificando la tentativa antidemocrática frustró aquella iniciativa macabra del baecismo moribundo. Según la crónica de la época, el señor Damián Báez llegó a la colonia danesa de Saint Thomas y que allí contactó a unos seis u ocho miembros del baecismo quienes firmaron un documento en el cual reconocían referido hermano del dictador como su representante político; dicho documento había sido elaborado en el exilio curazoleño.[8]

Es obvio que la transición implicó enormes y diversos tipos de dificultades que no se referían exclusivamente al campo conspirativo, sino también al cumplimiento de obligaciones de tipo financiero con naciones acreedoras como Reino Unido. Las consecuencias de la guerra se tradujeron naturalmente en un motivo de insolvencia para cumplir dichas obligaciones financieras con la banca internacional. Como la presión no se hizo esperar el Gobierno dominicano utilizó este válido argumento para justificar los atrasos que tenía pendientes. Era lógico que un estado de agitación y anarquía tan prolongado provocase estrecheces económicas en todos los órdenes. Por tanto, ante los reclamos de los ingleses respecto a la deuda, la que había sido contraída de manera onerosa por el propio Báez, la respuesta del gobierno fue cónsona con la situación heredada de la guerra civil. Entonces se le comunicó al Vicecónsul británico en el país que él estaba consciente de que la República Dominicana había venido siendo sacudida por una serie de rebeliones y conmocione políticas que habían arruinado el maltrecho estado de la hacienda lo que evidentemente la hacía insolvente para cumplir con las acreencias pendientes con esa nación. También expresaba con cierto aire de transparencia que el gobierno había

[8] Ibíd., p. 269.

surgido sobre la base compromisos con sus partidarios, que debía satisfacer, dado el carácter abrumador de ese tipo de responsabilidades, tanto políticas como financieras con quienes constituían las bases de apoyo de las campañas electorales.[9] Esta situación de estrechez financiera no era fortuita ni casual. Era el resultado de los malos negocios que había realizado Báez con la banca extranjera. El peor de todos fue el empréstito Hartmont, que provocó un déficit que se prolongó por más de tres cuartos de siglo.

Ahora bien, la degradación que afectaba a la sociedad posrestauradora se manifestaba no solo en el orden institucional, sino también en el plano interpersonal de figuras de relevancia capital en el país; vistas como paradigmas en el proceso de reconstrucción de una sociedad en la que sus máximos representantes en el terreno político tenían por costumbre la confrontación más artera, cruel y grosera. No obstante, en el plano intelectual siempre se espera una conducta más ejemplar y decorosa, pero a juzgar por el comportamiento de ciertas figuras de la intelectualidad esto no siempre es posible. Tal es el caso de las relaciones ácidas e irrespetuosas mantenidas por Alejandro Angulo Guridi y Mariano Cestero cuya confrontación llegó a extremos exagerados. De forma que, ante una crítica formulada por el primero en perjuicio del segundo, este último respondió con expresiones en las que calificaba a Angulo Guridi de reptil social. Decía que había estado indeciso sobre la respuesta a lo que denominaba «diatriba del procaz calumniador»; insistía en que responder a alguien por quien sentía «asco» y «desprecio» no obedecía a que le diera importancia, sino para evitar malos entendidos sobre su reputación y lo que calificaba de «necio alboroto» me he decidido al fin, no por él, a quien desprecio y casi puedo decir, tengo asco, sino para prevenir el necio alboroto.[10] La reseña de esta polémica en la que se manifiestan los más bajos sentimientos de un ser humano se hace a propósito de que, en primer lugar se espera que a esos niveles de pretendida evolución espiritual los individuos expresen actitudes más acordes con su nivel; y segundo, porque tales personalidades son los responsables de conducir los destinos de la sociedad bajo condiciones críticas; lo que en buena medida explica el crónico estado de desarticulación sufrida por la República en todas sus instancias públicas y privadas. Entre las personas que trascienden como servidores públicos, y las instituciones a través de las cuales prestan sus servicios hay una relación de reciprocidad. Unas veces el individuo influye en la vida institucional con sus prácticas; si su conducta es correcta la vida institucional se fortalecerá, si en cambio es incorrecta, la institución se debilitará. De modo que un ministro o servidor público puede contribuir a dignificar o a degradar a la entidad pública a la cual está destinado a servir, del mismo modo que el individuo se prestigia con el nivel y la importancia que tiene la entidad para la cual trabaja. Esa relación de interdependencia entre individuos e instituciones generará un

[9] Ibíd., p. 275.

[10] Esta carta enviada por Mariano A. Cestero a Alejandro Guridi, revela el nivel de intriga que dominaba el escenario intelectual y político. En una carta llena de insultos que no parece propia de un intelectual de la estatura de Cestero. Como personales en forma de diatribas y malquerencias. Ver en M. A. Cestero, «A un desvergonzado», en *Escritos. 1…*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, p. 31.

saldo negativo cuando los individuos exhiben un comportamiento como el que se describe y analiza en esta parte.

De manera que la lucha por conjurar el déficit financiero que caracterizó el período, siempre fue un componente generador de conflictos. La fundación del Banco Nacional de Santo Domingo correspondiente al grupo mobiliar francés fue el producto de una gestión personal llevada a cabo por el héroe de la Restauración. Esta concesión bancaria generó en el país una solución al grado de que, dicha entidad financiera fue la responsable de elaborar la moneda nacional; sin embargo la forma como se llevó a efecto el contrato de exclusividad y privilegio en favor de este banco en torno a la problemática monetaria de la República Dominicana provocó niveles de confrontación de los que ni el propio padre de la Segunda República (Gregorio Luperón) se libró. Cestero cuestionó en un artículo publicado a propósito de la negociación, los privilegios otorgados a la concesionaria francesa en detrimento de otros competidores, y en violación a las estipulaciones de la ley al respecto. Es decir, Cestero señalaba como una causa de fuerza mayor, para la inviabilidad de las negociaciones con los franceses, las precisiones y previsiones legales al respecto. El impedimento jurídico estaba sustentado por una ley que se había aprobado recientemente en el Congreso de la República, la cual según el crítico, ignoraba el héroe de la Restauración.[11] Entonces, de ser ciertas las preocupaciones del referido intelectual, hay que concluir que las irregularidades en los procesos y procedimientos administrativos de las instituciones, parecían ser un mal endémico del Estado sin importar que lo dirigiesen liberales o conservadores. De este modo, la República renacía con los mismos vicios y el mismo vacío institucional contra los cuales había luchado la pequeña burguesía liberal desde su fundación en 1844.

Por eso, la naturaleza de la sociedad dominicana de la etapa que se analiza estaba estrechamente relacionada con los problemas que esta padecía. La mentalidad de la clase dirigencial era una expresión del pírrico grado de desarrollo alcanzando por la sociedad que se representa. De modo que hay una relación indisoluble entre el comportamiento expuesto por estos intelectuales con responsabilidades políticas de vital importancia en el país, y lo que estaba en capacidad de exigir un pueblo como el dominicano con un escasísimo grado de desarrollo político. Aunque las contradicciones de estos dos ministros giraban en torno a diferencias de enfoques acerca de la política financiera y el libre cambio, esa manera de dirimir las diferencias ilustra bastante en torno a la crisis institucional que afectaba al país; pues da la impresión de que en aquellos hombres de temperamentos febriles, descansaba la suerte económica y la política financiera de la nación.

En otro orden, se observa que aun las figuras mejor guardadas de la guerra y la post-guerra como el general Gregorio Luperón no estuvieron exentas de la confrontación generada por ingente necesidad de fundar el sistema financiero nacional. Nótese que hasta el propio Luperón, refundador de la República introdujo en su momento el germen de la discordia sobre la base de violar la ley al otorgar privilegios de exclusividad a quien a pesar de su bien reconocida integridad moral como era el caso del doctor Betances no se escogió en forma institucional y transparente.

[11] M. Cestero, «Proyecto de banco», *Escritos. 2…*, pp. 37, 38.

Entonces, todo indica que al margen de que tales decisiones fuesen convenientes o no al desarrollo de la economía dominicana el componente que pugnaba con los procedimientos legales hizo del proyecto, una acción cuestionable y controversial. Lo que permite concluir que toda la sociedad, en mayor o menor medida, estaba enferma del síndrome del tráfico de influencias y el favoritismo, pues cuando alguien se sitúa por encima de la ley es porque persisten poderosas rémoras caudillistas, y por consiguiente, no se ha alcanzado la madurez institucional necesaria, para avanzar hacia el desarrollo pleno en el marco de la institucionalidad.

No obstante, en septiembre del año 1880 en que ejercía el gobierno monseñor Meriño había una evidente actitud de optimismo acerca del proceso de pacificación que transitaba el país al margen de las escaramuzas desestabilizadoras que realizaban los enemigos de la libertad situados en el litoral político del baecismo. El ambiente festivo y el regocijo que reinaba en el seno de la sociedad dominicana, era también una muestra de que, a pesar de la persistente resistencia por grupos de individuos descontentos con el orden vigente, la mayoría de la población se oponía a la violencia. Tal realidad es reseñada por Billini cuando expresa que, la situación del país era la mejor de las que se habían vivido nunca antes; este estado de euforia era el resultado de diez meses de relativa estabilidad política, en razón de la pacificación transitoria lograda por el gobierno de Meriño, el cual como se ha dicho instauró la pena de muerte como remedio a las rebeliones; de modo que además se describe el periodo de casi un año de ausencia de las contiendas bélicas como una coyuntura en la que repuntó la economía sobre la base de un breve remozamiento de las actividades productivas.[12] Este incremento de la fe y el entusiasmo que definían el nuevo panorama político dominicano se debía sobre todo a la presencia en la transición del general Luperón, quien gobernó provisionalmente del 1 de octubre de 1879 hasta el 1 de septiembre de 1880. En aquel proceso de cambio la figura del héroe de la Restauración inspiraba confianza y concitaba renovadas esperanzas en un porvenir más promisorio para la mayoría de los que creían en los cambios por la vía institucional, a pesar de que se trataba de un proceso complejo en el que independientemente de la presencia del caudillo liberal como imagen inspiradora se requería de una madurez institucional que solo el tiempo podría garantizar.

De forma que aunque la mayoría de la población anhelaba la paz, había sectores de las élites políticas que veían el camino de las contiendas como su *modus vivendi*, por lo que nunca faltaban núcleos de agitadores que pugnaban con el nuevo orden inaugurado. Esa conducta levantisca era la que les daba razón de ser a estos disidentes cuyas diferencias con los liberales eran poco menos que irracionales y sin base de sustento ideológico. Críticos de la época expresan que los mercaderes de la política que tenían las revueltas como fuente generadora de riqueza vieron desvanecida la ilusión de que en el país se produjeran conflictos armados durante el efímero interregno de tranquilidad al que se hizo referencia.[13] La lucidez intelectual de Billini y una pléyade de connotadas figuras de la sociedad contribuyeron decisivamente en aquella transición que requería de voluntades e inteligencias ilustradas; pues aunque

[12] F. Billini, «Política», en *Más que un eco…3,* pp. 197.
[13] Ibídem, p. 198.

la baja instrucción de la población así como su escasa formación en el orden político y doctrinario, el rol orientador de los liberales cuya definición ideológica era más precisa que la de los conservadores fue un componente de gran significación en la efectividad de la transición democrática. El hecho de que el ensayo democrático-liberal fuese de corta duración demostró, que la sociedad aún no estaba preparada para este sistema, sin embargo la cúpula liberal política evidenció con su ejército, sus conquistas y sus convicciones, que a pesar de los trastornos provocados por la anarquía y el autoritarismo los cambios institucionales eran imprescindibles para el porvenir de la República.

Además, aunque los acontecimientos más relevantes de la transición estuvieron signados por el ingrediente desestabilizador; la amenaza no provenía solo del litoral conservador, sino también de las propias filas del banco liberal. En tal sentido es preciso destacar que luego de su ascenso vertiginoso, cobijado por la ampulosa sombra que prodigaba la figura del general Gregorio Luperón, Lilís se convirtió en un «Caballo de Troya» en las filas del Partido Azul. Este aspecto se verá con mayor amplitud en el apartado siguiente pero es necesario resaltar que la resaca dejada por los constantes levantamientos armados, que representaban un mecanismo destructor de lo poco que quedaba de la hacienda generó en la coyuntura, un profundo estado de insolvencia para cumplir obligaciones y acreencias tanto internas como externas. Además de las finanzas, la producción había caído a niveles de extrema criticidad pues además, la inseguridad jurídica que engendraba la impunidad lo complicaba todo. Incluso, los organismos de sanción solo funcionaban cuando se trataba de reprimir a miembros del bando enemigo.

Había también factores externos que complicaban la evolución política del país tales como, los conflictos que afectaban a los vecinos haitianos los que inevitablemente repercutían en la parte dominicana. Así lo reseña en un editorial de la época de Mejía, en el que afirma que, en aquellos momentos experimentaba una terrible crisis, la cual se complicaba con los movimientos guerrilleros procedentes del Oeste, así como los compromisos financieros del Estado con sus acreedores extranjeros y el estancamiento de la producción industrial.[14] La vecindad con Haití siempre fue un factor conflictivo; pues tanto la naturaleza del Estado haitiano como la histórica inestabilidad que ha caracterizado a esa sociedad fueron elementos que interfirieron permanentemente en la dinámica de la sociedad dominicana.

En otro orden hay que indicar, que las contradicciones intercaudillistas se agudizaron en el bando político azul en el momento en que el más aventajado y aprovechado discípulo de Luperón estaba preparado para imponer su voluntad a sus rivales internos y externos. Uno de los últimos episodios de la caótica transición de mando, previo a la dictadura de Ulises Heureaux fue la transferencia del poder de Billini a Woss y Gil. Al respecto Mejía comenta en un editorial la situación de calamidad del país, así como el vacío de poder que se evidenció a partir de la dimisión de Billini; define la situación de los dominicanos en tales circunstancias como

[14] Félix Evaristo Mejía, «Editorial del Núm. 5 de El Centinela», 21 de abril de 1885 en *Prosas Polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales yanquilinarias*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2008, p. 35.

«triste», en razón de la renuncia a la presidencia de la República a la que este se vio forzado, no obstante los esfuerzos del general Luperón para evitarlo, dando paso a su Vicepresidente; los liberales de avanzada de la época que hacían causa común con el renunciante reconocían la derrota coyuntural que significaba que luego de ocho meses de denodados esfuerzos por mantener en el gobierno a la personalidad política que inspiraba mayor grado de confianza en la mayoría en las filas liberales, tuviera que dimitir. Dolió tanto aquella renuncia que se definía como un castigo.[15] Mejía juzga la renuncia de Billini como un acto de cobardía, dado que la misma se produjo ante la intimidación y presiones ejercidas por Lilís. De modo que, el calificativo de cobarde sustentado por dicho intelectual, revela la angustia que representó para los sectores progresistas el retroceso hacia administraciones conservadoras, que retrasaban los avances democrático-liberales.

4.2 Consolidación del modelo despótico de Lilís

Ya se hizo referencia de que finalizada la crisis posrestauradora el más elevado exponente del autoritarismo fue Ulises Heureaux (*Lilís*) cuyo liderazgo surge a la sombra de Gregorio Luperón, de quien en coyunturas estelares fuera su brazo armado y su protegido favorito, a pesar de que luego de la consolidación de su dictadura se produjo una ruptura entre ambos en el año 1888; viéndose el héroe de la patria precisado a retirarse al exilio. No obstante, Lilís se consolida como figura política de mayor importancia en el contexto político dominicano gracias, sobre todo, a su talante personal, dado que reunía todas la atribuciones del caudillo clásico con capacidad para erigirse por encima de todos sus contemporáneos, con la atenuante a su favor, de que su gestión autoritaria se correspondía con las características estructurales vigentes en una sociedad, como la dominicana, poseedora de una herencia colonial, configurada en el contexto de la esclavitud patriarcal, y desarrollada en la actividad del pastoreo. Sobre este asunto Jimenes-Grullón sostiene que, con el triunfo del Partido Azul y el advenimiento de un ejercicio liberal del poder, tanto los gobiernos de Meriño, de Billini así como el primero de Ulises Heureaux tuvieron un desenvolvimiento relativamente democrático. En el caso del tirano Heureaux no hay dudas de que en su evolución política ocurrió el fenómeno más común relativo a figuras de su carácter, prestante como una promesa democrática, tolerante y novedosa; diferenciándose en su caso de los anteriores regímenes rojos que habían detentado el poder. Pero eh ahí la trampa histórica instrumentada, en quien ofertándose como un civilista, resultaría durante 17 años de dictadura un sanguinario sin escrúpulos y despiadado, como le llamó en su libro Juan Vicente Flores. De manera que durante el primer gobierno de Lilís, igual que en los de Meriño y Billini el ideal nacionalista se consolidó y la educación por lo menos en el ámbito urbano se incrementó; además se implementó cierta tendencia al desarrollo de la actividad económica con carácter autonómico; además hubo cierta apertura democrática expresada en la tolerancia de un ejercicio intelectual y comunicacional

[15] Ibídem, p. 41.

independientes. De igual modo, aunque el respeto a las normas constitucionales no fue una condición indefectible, estos primeros gobiernos liberales superaron a los anteriores en materia de institucionalidad.[16]

Pero en el caso particular de Lilís es notorio que, habiendo surgido este como instrumento político llamado a negar las prácticas autoritarias baecistas, consolidó una estructura totalitaria que nada tenía que envidiar a las de sus antecesores. Y esta nueva realidad vino pareja de la adhesión de figuras cimeras de la intelectualidad como es el caso de Pedro Francisco Bonó, decisión de la que, luego de conocer la falta de escrúpulos del tirano, se arrepintió. Ahora bien, la primera expresión de autoritarismo luego de consolidado el mando liberal estuvo representada por el «Decreto de San Fernando» mediante el cual, como se ha dicho, se aprobó constitucionalmente la pena de muerte. Es decir es evidente que, a pesar del carácter negador de prácticas autoritarias y despóticas del baecismo, el gobierno de Meriño encabezado por un estadista con luces propias no podía sustraerse de la realidad política y social en medio de la cual actuaba; y dado que el estado crónico de anarquía continuó siendo una amenaza para su gestión de gobierno, procedió en forma autoritaria a pesar de estar convencido de que lo ideal hubiese sido preservar un estado de derecho en el que se pudiese prescindir de las medidas de fuerza para el ejercicio gubernamental. José Luis Sáez hace referencia al comportamiento de las fuerzas subversivas de Cesáreo Guillermo quien había sido derrotado en la Batalla del Porquero en el año 1879 por las fuerzas azules acaudilladas por Ulises Heureaux. Ante la amenaza latente de dichas fuerzas reorganizadas a los fines de desestabilizar el régimen azul de Meriño, este respondió con la medida autoritaria del citado Decreto el cual fue concebido sobre la base la necesidad de pacificar el país, pues establecía que, «todo ciudadano que fuere sorprendido con las armas en las manos… será condenado a la pena capital».[17] La lucha armada constituía la expresión más concreta de alterar el orden; y precisamente la medida estaba dirigida a contener toda acción orientada a alterar el ansiado clima de estabilidad. Puede afirmarse que la prohibición mediante decreto de asilo político en el país, constituyó una muestra del grado de preocupación y de la voluntad política que tenía el gobernante de turno para pacificar la sociedad; y parece haber sido la única solución a una prolongada crisis estructural e institucional, que mantuvo aletargado al Estado y al país desde la finalización de la Guerra de la Restauración. No obstante parece paradójico que, quien se erigía como uno de los máximos representantes del respeto a las libertades públicas e individuales tuviese que proceder con medidas tan autoritarias y despóticas similares a las que caracterizaron al régimen baecista de los seis años; sin embargo el realismo y la drasticidad con que actuó el gobernante

[16] J. Jimenes-Grullón, *La República…*, p. 70.

[17] El estado de anarquía era una realidad que no exceptuaba ni al más tolerante de los liberales a la hora de buscar alternativas para sofocar los desórdenes, por eso un político de perfiles democráticos como Meriño, se vio precisado a restablecer la pena de muerte en el país mediante el Decreto de San Fernando, que dicho sea de paso no recibió ese nombre a propósito del presidente sino porque coincidencialmente era el día de ese santo (30 de mayo de 1881). Dicho decreto establecía la pena capital para quienes ejercieran la violencia armada, (Ver José Luis Sáez, S. J. (comp.), *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*, Santo Domingo, AGN, 2007, p. 41.

Meriño a pesar de su reconocido espíritu liberal es revelador de la falta de opciones alternativas para revertir en forma definitiva la práctica conspirativa y la vocación levantisca habitual en el firmamento político dominicano.

No se puede confundir sin embargo, el espíritu que animaba a Meriño al proceder de tal modo, como única opción circunstancial para frenar la debacle provocada por la anarquía estructural, con las medidas despóticas de su sucesor Ulises Heureaux. El desorden originado en las olímpicas manifestaciones conspirativas de la ocasión poseía innegables matices de fanatismo e irracionalidad. Por lo que a pesar de haber en Meriño notables rasgos de civismo, a juzgar por los hechos, también estaba dotado de una fuerte dosis de realismo, sin el cual no hubiese sido posible el ejercicio de su período gubernamental con un saldo relativamente positivo de pacificación del país. Este justificó las medidas autoritarias frente al Congreso afirmando que, el país no estaba preparado para vivir bajo el imperio de leyes de carácter tan liberal, más apropiadas para regir los destinos de países desarrollados. Argumentaba que dichas leyes estaban por encima incluso de los códigos jurídicos de países con regímenes republicanos más avanzados que la República Dominicana, y con sólidas prácticas y fuertes principios democráticos; además Billini sustentaba la inviabilidad de la aplicación de dicho modelo, en lo que se revelaba como una realidad tangible; un atraso estructural a todos los niveles, además de una profunda crisis moral que no armonizaba con un ordenamiento jurídico que no se estaba en capacidad de asimilar. Insistía el presidente Billini que el país tampoco poseía los mecanismos institucionales para aplicar de manera eficaz dichas medidas.[18]

Bajo este régimen de fuerza el restablecimiento del orden se produciría luego de doblegar las fuerzas del «Gen», nombre del grupo rebelde liderado por Cesáreo Guillermo a quien como ya se dijo, había derrotado el general Heureaux dos años antes aproximadamente. El sometimiento a la obediencia del grupo político constituía la mayor fuerza opositora implicó numerosas ejecuciones, las cuales fueron realizadas por el entonces ministro de Interior y Policía Ulises Heureaux entre agosto y septiembre de 1881. Entre las víctimas del «Decreto de San Fernando» se encuentran algunas destacadas figuras del llamado movimiento conspirativo guillermista; tales como Juan Isidro Ortega, Ricardo Lluveres, Vidal Méndez, José y Pedro Tomás Botello, Quintín Díaz y Rafael Pérez entre otros. Hay pocas dudas de que al presidente Meriño le representó un enorme sacrificio asumir aquellas medidas extremas; pero hay menos dudas de que en él había un fornido carácter y un temple incuestionable en la toma de decisiones. La dimensión en que fue impactado por el resultado de sus medidas disciplinarias queda revelada en planteamientos expuestos por el gobernante en los que definía como doloroso haber tenido que actuar en una dirección contraria a la que habría deseado; incluso para quienes violaban la ley, pues consideraba como una provocación a la justicia, de parte de quienes obligaron a su gobierno emplear la fuerza para doblegarlos, evitando de este modo su derrocamiento. Además se expresó convencido de que los conspiradores contra su régimen eran fanáticos a quienes lo que les interesaba era ganar notoriedad sobre la base de intranquilizar a la sociedad mediante el crimen, los atropellos y el

[18] Ibídem, p. 37.

irrespeto a las normas establecidas en el ordenamiento legal; se declaró inspirado en el deber de resguardar el derecho de las familias dominicanas a vivir tranquilas, además a proteger la integridad de las propiedades públicas y privadas. Definió como atropellantes e irrespetuosos los procedimientos empleados por los enemigos del gobierno, a los que no les importaba hundir al país como consecuencia de sus desacertadas prácticas políticas. Además defendió las medidas de fuerza como única salida ante la falta de mecanismos institucionales garantizar la aplicación y supervisión del cumplimiento eficaz de las leyes.[19]

Es obvio que, todos los movimientos que conspiraron contra el orden constitucional durante los dos años de Meriño fueron derrotados; y no faltaron entre los impenitentes conspiradores caudillos restauradores, cuyas apetencias personales siempre estuvieron erigidas por encima del interés general de la nación. Entre ellos hay que mencionar a Benito Monción, líder de uno de los movimientos conspirativos quien acusaba al régimen de despótico, dictatorial y autoritario; por supuesto dicho movimiento corrió la suerte de los demás. Uno de dichos movimientos fue beneficiario de la indulgencia del gobernante, pues como incursionaron desde el exterior del país con fines conspirativos fueron enviados al destierro en Saint Thomas, librándose así de lo estipulado en el famoso Decreto. De forma que, para este caso la medida autoritaria había sido abrogada, el 21 de noviembre de 1881, es decir solo siete meses después de haber sido emitida; decidiéndose en cambio, desterrar a los prevenidos hacia el exilio en la isla de Saint Thomas sin la aplicación de ninguna sanción por conspirar contra el gobierno. No obstante, impune este acto sirvió de estímulo a otros rebeldes para que hicieran lo mismo, sin embargo la actitud del régimen de Meriño ponderó el hecho de que estos conjurados eran extranjeros; españoles y puertorriqueños, aunque también había dominicanos; en medio de los contratiempos un elemento favorable al Gobierno dominicano en este asunto fue que los gastos corrieron por el país receptor de los exiliados.[20]

Como se ha visto, después de toda la turbulencia política descrita y analizada en esta entrega, se consolida como la autoridad máxima e irreductible aquel de quien afirmara Juan Vicente Flores ser el personaje más deleznable en el ámbito político dominicano. Flores en su obra, *Lilí, el sanguinario machetero dominicano,* lo define como un ser de perfiles perversos desde su infancia, en que no discriminaba entre lo suyo y lo ajeno. Sostiene el autor que desde niño el tirano puertoplateño exhibió una conducta delincuencial sistemática, dado que el delito fue consustancial a su formación y conducta social permanente; lo define como un sujeto deshonesto en todos sus actos.[21]

[19] Ibíd., p. 42.

[20] Ibíd., p. 43.

[21] Juan Vicente Flores fue un intelectual de la época, contemporáneo de Lilís. Lo describe como un ser primario, poseedor de los más bajos instintos. La obra de Flores tiene un carácter biográfico en la que presenta radicalmente un retrato hablado de la vida del dictador Ulises Heureaux desde su accidentada infancia hasta su muerte el 26 de julio del año 1899. Esta formidable escrito sobre la vida de Lilís fue publicada por vez primera por su autor en el año 1901 tras el ajusticiamiento del dictador y fue reeditada por el AGN en el 2006. Esta biografía representa una contribución de gran valor para que la juventud y las nuevas generaciones conozcan las cualidades de este dictador presentadas y analizadas por un testigo presencial de la calidad de

Es el testimonio de quien conoció personalmente al tirano Ulises Heureaux desde su niñez y cuyas precoces credenciales permiten augurar la conducta inescrupulosa que adornó su dilatado ejercicio del poder. Además una noción cabal del caudillo que asume el poder en sustitución de su partido, proscribiéndolo y aislando a su fundador y líder, el general Gregorio Luperón, se adquiere mediante un breve examen de las relaciones que mantuvo con su padre. En este aspecto refiere el citado autor que, su infancia se desarrolló en un ambiente conflictivo y de maltrato. Las relaciones entre Lilís y su progenitor llegaron a ser tan antagónicas que el segundo evitaba coincidir con el primero en lugares donde sabía que frecuentaba. La repugnancia que sentía el progenitor de Lilís por este, llegó al extremo de que se afiliara en el Partido Rojo, opuesto al Azul, solo por oponerse a su hijo al cual detestaba.[22]

Mientras se desarrollaba la Guerra de los Seis Años al general José María Cabral le correspondió dirigir las acciones bélicas en el Sur. Allí el excéntrico Lilís hizo travesuras que por poco le cuestan la vida, luego de producirse una orden de fusilamiento fallida en su contra por parte de Cabral. Dicha disposición en contra de Heureaux, se produjo en el año 1871 bajo circunstancias de pleno batallar. En sus travesuras, se afirma que Lilís sustraía caballos de la mejor clase para llevar a cabo sistemáticas jornadas de cuatrerismo por toda la frontera domínico-haitiana; el ganado robado lo conducía a un corral propiedad de un general haitiano llamado Cheri Changó, el cual lo vendía como si fuese suyo, pero en realidad el dinero obtenido por concepto de la venta era entregado a Lilís; dichas incursiones las realizaba solo y en componenda con las autoridades militares del vecino país.[23]

La descripción que con evidente agudeza hace Juan Vicente Flores de aquellas escenas delincuenciales representa un retrato de la personalidad de aquel caudillo incipiente, que poco más de una década después sometería a la sociedad dominicana a una de las tiranías más crueles; se trata no solo de un machetero despiadado, sino también de un cuatrero cuya movilidad social en ascendencia se produce por efecto de las distorsiones históricas que daban lugar a liderazgos y representaciones, provistas de valores y predicamentos, con que habría de seducirse a las masas ansiosas de alguien que condujera sus luchas y aspiraciones de progreso.

Ese Ulises Heureaux fue quien en forma sanguinaria administró el destino de la sociedad dominicana desde 1882 hasta su ejecución en 1899. Su herencia autoritaria y mafiosa trascendió a su época como una maldición trastornadora del ejercicio efectivo de la labor política y administrativa del Estado dominicano. No obstante, dado que bajo cualquier estadio de desarrollo social se aspira a liderazgos identificados con la realidad existencial de los pueblos; lo menos que se espera es que quienes se erigen en líderes o conductores de los procesos, se empeñen en contribuir a cambiar la realidad, en lugar de sacar provecho personal del vacío de liderazgo asociado a tales dificultades, como fue el caso de Lilís. La naturaleza de cualquier líder social y/o político se caracteriza por la sensibilidad, solidaridad,

Juan Vicente Flores. Ver Juan Vicente Flores, *Lilís, el sanguinario machetero dominicano*, vol. XX, Santo Domingo, AGN, 2006, pp. 75-78.

[22] Ibídem, p. 74.

[23] Ibíd., pp. 77, 78.

espíritu de justicia, de sacrificio; además, la magnanimidad de un líder le genera espontáneas adhesiones, que legitiman su condición. Dado que estas cualidades estuvieron ausentes en Lilís tuvo que construir su poder alrededor de prácticas despóticas desprovistas de la simpatía popular. Ese fue el personaje «pacificador» de la sociedad; el supuesto garante de la paz; el que eliminó a todos sus opositores en forma violenta y cruel, incluyendo a su mentor y padrino político, Luperón a quien no eliminó milagrosamente.

Curiosamente los más turbulentos y prolongados períodos de inestabilidad política y social experimentados en la historia de la sociedad dominicana han cerrado con la intervención de personajes de triste recordación. No solo por el perfil autoritario que han encarnado en sus orígenes, sino también porque responden a personalidades con distorsiones conductuales que, solo sirven de modelos o referentes para pueblos alienados, pero no como sus alternativas democráticas. En la República Dominicana, dos ciclos de turbulencia e ingobernabilidad finalizaron con personajes como Lilís y Trujillo, dos típicos cuatreros que en diferentes épocas constituyeron una viva expresión de la anomia social prevaleciente; y aunque en el presente análisis no se expondrán relaciones causales precisas que expliquen los dos casos citados, y porque además aquí no se analiza a Trujillo, se advierte que no se trata de simple casualidad el hecho tangible de que provenían del mismo origen social, tuvieron personalidades muy similares, asumieron el mismo estilo despótico contra el pueblo dominicano y por igual tuvieron un final sangriento y en relativa soledad.

4.3 Imposición de la pena de muerte

La pena de muerte se introdujo como remedio a la anarquía que reflejaba la crisis institucional a lo largo del período. Este tema fue uno de los más controversiales después que dicha medida se introdujera en la Constitución de la República, a raíz del ascenso al poder de Fernando Arturo de Meriño; lo que sin embargo contradecía su vocación civilista y democrática. Parece que la realidad del momento dejaba pocas opciones para lograr la gobernabilidad por medios democráticos, procediéndose a aplicar los recursos más arteros contra los derechos humanos. Esta medida «correctiva» se recrudeció durante la dictadura de Ulises Heureaux y para 1889 cuando el régimen lilisista estaba poderosamente consolidado continuaba aplicando esta medida de sanción que armonizaba con su mentalidad y su carácter. No obstante a tales procedimientos se opusieron importantes sectores de la sociedad, que veían en estas prácticas jurídicas de sanciones extremas no solo una agresión al más sagrado de los derechos (el de la vida) sino que, la misma se prestaba para la instrumentación de acusaciones falsas para liquidar a enemigos, que amenazaban los intereses de quienes ostentaban el poder. Sobre todo en una sociedad de tan débiles instituciones; y donde las pasiones, en la mayoría de los casos, tenían un peso determinante en la toma de decisiones. Esta práctica constituyó una enorme preocupación para miembros de la intelectualidad como Rafael Justino Castillo quien se refirió críticamente a este tema; no obstante expresaba la esperanza de que los dominicanos lograsen superar este estadio de atraso, y por

el contrario servir. En tal sentido su mayor preocupación era, que los rebeldes en pugna llegasen a un nivel de conciencia en el que se valorara el derecho a la vida como un bien inalienable.[24]

4.4 Impacto del despotismo lilisista en los órdenes económico y educativo

Entre los renglones más afectados por la actividad caudillista hay que destacar la educación y/o instrucción pública y la economía. Abad describe aquel panorama institucional al que correspondía un sistema educativo estructuralmente caótico y disfuncional como una de las causas del atraso general vigente, el cual estaba determinado, entre otras razones históricas, por la actividad levantisca. Dicho sistema estuvo articulado a una delegación deficiente, cuando no inexistente, respecto a la solución de las necesidades educacionales del pueblo dominicano. Esta realidad también estaba articulada a una visión del poder sobre, las funciones sociales y del desarrollo, que no otorgaba la importancia requerida a la actividad educativa; por lo que la reproducción de valores negativos tradicionales de la sociedad se contraponían a la satisfacción de las necesidades y prioridades demandadas por un país, donde prevalecían importantes rasgos de subsistencia, que contrastaban con ideas políticas liberales propias de sociedades desarrolladas.

El estímulo implícito de tales antivalores deriva del hecho de que, para ejercer funciones públicas claves no se requiriese ninguna formación escolar; este vicio se prolongó a lo largo del siglo xix, pues se suponía que funciones como las de policía y/o militar, incluso rangos de general no requerían conocimientos sobre las tácticas y las ordenanzas militares. Esta práctica se correspondía con una concepción de que la actividad y el rol militar estaban determinados por la heroicidad y valentía mostradas en el frente de batalla como era de costumbre. De forma que, ninguna función pública requería saber leer y escribir; razón por la cual los ciudadanos ignoraban el valor de la educación; pues si la misma no era tomada en cuenta para el ascenso social a que se aspiraba carecía de sentido sacrificarse estudiando. Esa era la conducta y la mentalidad que se inducía con tales prácticas políticas y sociales. Como efecto de aquella anarquía estructural, las condiciones de la educación, la cual no estaba planteada por una concepción sistemática eran evidentemente precarias. No obstante, para el año 1882 ya existían las disposiciones jurídico-legales favorables a un proceso de desarrollo educativo en consonancia con las necesidades de la sociedad y el carácter independiente del país. Según la legislación de este período cada común y/o cantón debía poseer las instituciones educativas requeridas. De forma que, sobre el desarrollo del sistema educativo hubo disposiciones en el sentido de que, a cada pueblo tipificado por la jerarquía señalada le correspondían centros educativos de niveles elemental y superior, así como escuelas de artes y oficios, y también normales.[25] Sin embargo esto no se cumplía. Sumada a esta limitante, el proceso de

[24] Rafael Justino Castillo, *Escritos reunidos. 1. Ensayos (1887-1907),* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, p. 76.

[25] José Ramón Abad, *La República…*, p. 70.

nombramiento de inspectores, a fin de supervisar las labores de la enseñanza prevista en las disposiciones que daban sustento legal al sistema tampoco se realizaba, y cuando se hacía revelaba grandes precariedades.

Sobre este asunto, ya el insigne maestro mayagüezano Eugenio María de Hostos había producido los presupuestos teórico-conceptuales necesarios para un sistema educativo moderno lo cual reñía con la visión inmediatista de los gobiernos de la época, tanto los de Báez como los de Heureaux. Ambos hicieron de la educación un efectivo mecanismo de alienación mediante prácticas doctrinarias obstructoras del cambio y del libre discernimiento. Entonces, para fijarse una idea sobre las características de la educación para el año 1883 en términos cuantitativos, obsérvese que según Abad el número de niños de ambos sexos era de 6,535. Es decir la educación escolar estaba dividida por sexo, registrándose un total de 3,861 varones y 2,674 hembras. Estos estaban distribuidos en 101 escuelas para el sexo masculino, y solo 74 centros escolares para el sexo femenino. Dichos centros de enseñanza estaban distribuidos en Santo Domingo con 13 escuelas; Santiago con 4; en La Vega había 7; en Azua 5; en El Seibo 3; en Samaná 2; en Barahona 4 y en San Pedro de Macorís 2.[26] La fuente no especifica si se trata de San Pedro o de San Francisco, pero se deduce que era San Pedro, porque San Francisco del Haya aun era una común de La Vega. Llama la atención que en medio de una situación política y social caracterizada por tantas precariedades en la educación, la misma estuviera organizada por sexo. Sobre este fenómeno se puede hacer dos lecturas; se impone el prejuicio sobre los problemas generados de la organización conjunta de niñas y niños o se trata de una actitud discriminatoria; nótese también, que el número de centros de enseñanza primaria de varones era ostensiblemente mayor, que el número destinado a las hembras, a menos que estadísticamente la población infantil masculina superara a la población femenina, a escala nacional lo cual habría que determinar en las cifras censales de la época que eran casi inexistentes.

Además, un elemento que no debe pasar desapercibido es que, los regímenes liberales sobre todo los gobiernos lilisistas representaron un incremento en las actividades escolares. Esto significa que había una desproporción entre el modelo político democrático-liberal, que se aspiraba instaurar durante la prolongada rivalidad caudillista, y las necesidades sociales del pueblo, dado que fue necesario apelar a la dictadura como elemento de doble efecto para frenar la anarquía e iniciar un proceso forzoso de desarrollo y modernización del país. Claro que el progreso concebido a partir de modelos políticos autoritarios representaba a su vez el atraso. Por lo que los ligeros logros de modernidad adquiridos en el área económica contrastaban con el atraso político que encarnaban los regímenes de vocación autoritaria. En consecuencia, las cifras registradas sobre el proceso educativo entre 1883 y 1887 son reveladoras de un cambio ostensible, al menos en términos cuantitativos, en el maltrecho sistema educativo dominicano. Es decir, para 1883 había a nivel nacional un total de 175 centros educativos de nivel primario aptos para niños de 6-14 años de edad. Mientras que, para 1887 este número había llegado a 208 escuelas lo que representa un incremento de 25 escuelas en cuatro años. Obsérvese que 1887

[26] Ibídem.

es justamente la fecha en que inicia la dictadura de Ulises Heureaux. Para dicho período el país contaba con una población que oscilaba entre 300,000 y 400,000 personas, dicha población estaba dividida en 20 centros educativos existentes para obtener un cociente de 2,075 personas por cada escuela; suponiendo que todos los dominicanos estuviesen en edad escolar; no obstante la cifra de alumnos establecida como aptos para recibir educación formal se calcula en 62,000 niños y niñas en edad de 6-14 años; entonces, al buscar el cociente entre la cantidad de niños de 6-14 y los 200 centros educativos existentes se obtiene como resultado la cantidad de 310 alumnos por cada escuela, lo cual represente un déficit extremo, pues cada aula solo tenía capacidad para 40 alumnos, y las escuelas de entonces no tenían más de dos o tres aulas.[27] Así mismo, dado que la capacidad de albergue apenas alcanzaba para la octava parte de la población en edad escolar una proporción de un 20 por ciento es decir, una quinta parte de la población; hay que llegar a la conclusión de que se presentaba una ostensible superpoblación por aula.

A pesar de que en la República Dominicana el Estado, a través de sus legisladores ha sido previsor de los mecanismos requeridos para encausar a la sociedad por senderos de desarrollo mediante la promulgación de leyes sobre diversas áreas, la práctica administrativa de diferentes gestiones gubernamentales en la historia republicana ha sido opuesta al espíritu legislativo. Las leyes que se dio el Estado dominicano desde su fundación en 1844 constituyen inequívocos instrumentos de desarrollo en diversos aspectos, no obstante ha brillado por su ausencia su aplicación respectiva. En ese sentido, el área más sensible es la educativa, dado que la misma representa la base fundamental del desarrollo, en un mundo cada día más demandante de conocimientos especializados. Sin embargo, es notorio que para 1887 el 70 por ciento de la población masculina en edad escolar no tenía acceso a dicho servicio mientras que, la población femenina en edad escolar estaba ausente de las aulas en proporción de un 80 por ciento.[28] Pero los esfuerzos realizados durante el interrumpido período democrático de Ulises Francisco Espaillat para dinamizar el proceso educativo, en tendió la necesidad de revertir aquella realidad; tal fue la convicción y la fe de Espaillat en la educación que llegó al extremo de proclamar que gobernaría con los maestros en lugar de los militares. Pero esta declaración representó la sentencia de muerte de su gobierno, pues a poco los militares lo derrocaron. Puso en evidencia una concepción antropocéntrica donde el educador y la actividad educativa estaban situados por encima de todas las demás necesidades de la sociedad, sentenció que valía más contratar doce maestros que dos ingenieros, pues en una escuela principal no eran el ajuar, sino sus educadores.[29]

De igual modo, los siguientes datos dan una clara idea de la situación de la educación durante el período inmediatamente posterior a la Restauración. Dentro del legado de Pedro Francisco Bonó hay importantes datos acerca del presupuesto asignado a la educación, pues se desempeñó como ministro de Instrucción y Justicia en el año 1867. El presupuesto designado para la enseñanza superior llegaba a la pírrica

[27] Ibíd.

[28] Ibíd.

[29] Jorge Ruíz Díaz, «Ulises Francisco Espaillat, gobierno e ideas», en *Eme-Eme,* IV, no. 19, Santiago, R. D., 1975, p. 91.

suma de 13,176 pesos; para la enseñanza primaria lo presupuestado era extremadamente inferior, pues solo se asignó un monto de 3,960 pesos.[30] De forma que, por ejemplo Santiago cuya categoría para la época era equiparable a Santo Domingo apenas contaba con una escuela pública de 30 alumnos administrada por el Ayuntamiento; y dos escuelas primarias para niños de ambos sexos con 135 alumnos. De igual forma, en Puerto Plata cuyas escuelas primarias y superiores fueron refundidas, solo llegaba a 38 alumnos. Se estima entre 1,322 y 1,500 alumnos beneficiarios de educación gratuita para una población que promediaba los 300,000 habitantes lo cual representa una notable muestra de lo precaria que era la situación al respecto a nivel general. Las cifras ofrecidas por provincias son una elocuente muestra del carácter deficitario del sistema. De modo que, había una situación estructural general cuyo carácter anárquico no admite discusión ni mayor esfuerzo explicativo. En este panorama no se puede perder la perspectiva causal como factor explicativo del desorden reinante en el país, el cual estuvo asociado indisolublemente al legado funesto de la Primera República cuyo desorden caudillista constituyó la fuente inspiradora del desorden de la pos-Restauración.[31]

La incidencia de la falta de educación en la permanencia de la crisis era obvia. Incluso para el año 1887 cuando la economía empezaba a despegar se mantenían condiciones de subsistencia extrema en la actividad educativa. Dicha situación tenía como causa principal el escaso presupuesto que designaba el Estado destinado a la instrucción pública. Se estableció un contraste entre las disposiciones legislativas respecto a la problemática de la educación y la dramática realidad vigente en el ámbito de la instrucción pública debido a la falta de presupuesto. En tal sentido, no todas las comunes y ciudades tenían escuelas elementales. Además, solo había Escuelas Superiores en algunas cabeceras de provincia; para el citado año aun no se habían creado Escuelas de Arte y Oficio; de igual modo de las dos de Maestro Normal proyectadas solo se había instaurado una; y para completar el carácter deficitario y desestructurado del sistema los inspectores no se designaban ni funcionan con regularidad. A pesar de que se había creado un instituto de enseñanza universitaria, el mismo no podía cumplir con su cometido en razón del bajo presupuesto disponible, pues la crisis afectaba por igual a todos los agentes del sistema. Bajo esa dinámica el país jamás saldría salir del letargo, porque en el caso del instituto, en lugar de restringir su presupuesto, el mismo debía ampliarse para poder llenar las expectativas de lo planteado en sus objetivos.[32]

La situación descrita puede ilustrarse en las cifras relativas al presupuesto educacional ofrecidas por Abad cuando afirma que, con excepción del «Seminario conciliar» que, disponía de su propio presupuesto y de un régimen administrativo autonómico las restantes áreas educativas subsistían con un escaso presupuesto tal como lo revelan las cifras referentes al año escolar de 1887. Dichas cifras se presentan en dólares.

[30] Ibídem, p. 23.
[31] Ibíd.
[32] J. Abad, *La República...*, p. 163.

Tabla No. 5
Gastos educativos, durante el año 1887

Suma total invertida por los ayuntamientos, englobadas en ella la renta de patentes y registro, cuyo producto líquido no se sabe si es mayor o menor	US $588,832.05
Subvenciones directas del Estado	US $7,526.00
Producido del 10% sobre materiales de construcción y otros que administra la junta superior directiva del estudio	US $6,898.38
Disponible para instrucción primaria	US $73,256.43
Renta que corresponde a la escuela normal establecida	US $4,188.00
Renta que corresponde al instituto profesional	US $4,623.05
Total general	US $680,700.86

Fuente: J. Abad, *La República…*, p. 163.

Otro factor de evidente repercusión negativa en la marcha de la sociedad era la discriminación padecida por la mujer en el régimen educativo vigente en el año 1883. Al respecto Abad presenta la siguiente situación. Según estadísticas escolares de 1883 el número de alumnos que recibía la educación elemental de 1ro. y 2do. grado en las escuelas de la República era como sigue:

Tabla No. 6
El total de alumnos de ambos sexos, de primero
y segundo grado de primaria año 1883

Varones	3,861
Hembras	2,674
Total	6,535

Fuente: J. Abad, *La República…*, p. 163.

Esta cifra acusa una proporcionalidad desigual entre ambos sexos, como 6:4; es decir, que por cada seis niños que se instruían en las escuelas, solo había cuatro de ellos que recibían el mismo beneficio. De forma que, el escaso número de edificaciones escolares era cónsono con la escasa matricula estudiantil con que contaba el sistema de instrucción pública. Obsérvese también, la siguiente tabla de distribución de estudiantes de ambos sexos por provincias municipios y comunes.[33] El número de establecimientos educativos era como sigue.

[33] Ibídem, p. 164.

Tabla No. 7
Total de planteles escolares a nivel nacional para niños y niñas, distribuidos por provincias, municipios y comunes en el año 1883.

Provincias, distritos y comunes		Escuelas de niños	Escuelas de niñas
Santo Domingo	13	29	23
Santiago	4	14	11
La Vega	7	17	12
Azua	5	12	07
El Seibo	3	03	03
Puerto Plata	3	06	08
Monte Cristi	4	10	04
Samaná	2	03	01
Barahona	4	04	02
San Pedro de Macorís	2	03	03
Subtotal		202	101
Total	47	303	

Fuente: J. Abad, *La República…*, p. 164.

Nótese que aunque del año 1883 al 1887 se experimentaron ligeros avances en la educación, por razones presupuestarias, debido a una economía extremadamente deficitaria, la evolución de la sociedad fue marcadamente lenta. Esto se demuestra en el hecho de que, en ese intervalo de cuatro años (1883-1887) el presupuesto educativo solo se incrementó en una proporción de $9,090 pesos. En tal sentido, de 1883, a 1887 el presupuesto escolar ascendió de $64,166 a $73,256 lo cual hace la diferencia referida. Además, de 175 escuelas que había en el año 1883 el número se elevó en 1887, a 200 lo que representa un aumento de 25 escuelas cuyos gastos operativos tenían que ser cubiertos con los citados $9,090 pesos que representaron el aumento presupuestario. Entonces, si se parte de que la población nacional ascendía en 1887, a una cifra de 415,000 almas en promedio resulta un cociente de 2,075 habitantes vinculados directa o indirectamente a la escuela, es decir cada escuela estaba relacionada y afectaba la existencia potencialmente de la cantidad indicada. No obstante la situación era dramática dado la baja escolaridad que se mantenía como una condición estructural del sistema; de manera que, para la época la población en edad escolar ascendía, aproximadamente a solo 63,000 niños de ambos sexos entre 6 y 14 años; quedando el 80 por ciento del sexo femenino y el 70 por ciento del sexo masculino sin educación.[34]

Estas cifras representan un claro indicador de las razones del subdesarrollo educacional y material que padecía la sociedad dominicana. Si solo el 20 por

[34] Ibíd., p. 170.

ciento de las hembras y el 30 por ciento de los varones tenían acceso a la educación primaria sin tomar en cuenta la deserción escolar, que se producía en el proceso había pocas alternativas para intentar progresar económica y socialmente, al margen de la actividad política y guerrillera. Esto lo confirma el hecho además, de que los miembros del Ejército regularmente no sabían leer ni escribir. Esta situación estaba articulada a las deficiencias del sistema legal que no contemplaba ninguna formación previa para servir desde una función militar. En consecuencia, es preciso insistir en que la causas de las deficiencias operativas de las distintas instituciones del país se basaban, en el diseño de un Estado cuya concepción del patriotismo y la defensa de la identidad se fundamentaban exclusivamente en la voluntad y las destrezas para manejar un arma de guerra, pero no se tomaba en cuenta el factor clave para lograr dichos objetivos; una adecuada formación e instrucción que estuviese en consonancia con la función desempeñada en cualquier instancia del Estado. Es decir, no se requería ni siquiera saber leer y escribir para ejercer alguna función pública, tanto en el ámbito civil como militar; de manera que, desde el soldado hasta el general; desde el barrendero hasta el presidente de la República podían ser o no analfabetos y eso no representaba un obstáculo en el marco institucional vigente.[35] Bajo tales premisas era imposible que el país rebasara del letargo y del atraso casi colonial en que se consumía, pues la ausencia de requisitos para la realización actividades institucionales era sobre todo un incentivo a la ignorancia y a la improvisación. Por tanto, había una relación directa entre la falta de educación e instrucción y el carácter enfermizo de aquellas luchas internas; además la falta de alternativas en el marco de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales del país, constituía un freno para solucionar el problema. En una nación en la que los problemas relativos al desarrollo nacional determinados por la educación, producción, institucionalidad jurídica, entre otras, eran cuestiones del azar, los enemigos del cambio encontraron terreno fértil para verter sus maquinaciones y obtener el mayor provecho particular.

No obstante el calamitoso panorama descrito, en el marco del atraso de las estructuras educativas e institucionales a escala general, y en virtud de las medidas autoritarias asumidas por la dictadura de Lilís; sobre el incentivo a la producción agrícola a la cual se hizo referencia, hubo una notable modificación en la estructura de las exportaciones e importaciones. Las siguientes tablas ilustran el comportamiento de la economía, según las capacidades y necesidades de compra y venta del Estado durante el año 1887. Según muestran las cifras es evidente un relativo crecimiento de la economía, en virtud tanto del fomento a la inversión extranjera protagonizado por Ulises Heureaux, como por el carácter autoritario de sus gobiernos. En ese año el movimiento comercial en siete de los ocho puertos habilitados de la República dio resultados positivos.

[35] Ibíd., p. 157.

Tabla No. 8
Sobre movimiento mercantil relacionado con las importaciones
y las exportaciones, durante el año 1887. Valores en dólares

Importaciones	
Aduana	Cantidad
Santo Domingo	$660,865.95
Puerto Plata	$741,406.28
Sánchez	$233,046.63
Monte Cristi	$174,687.23
San Pedro de Macorís	$108.794.18
Samaná	$106,209.21
Azua	$31,918.63
Total	$2,056,928.11*

Exportaciones	
Aduana	Cantidad
Santo Domingo	$674,728.72
Puerto Plata	$911,013.36
Sánchez	$447,526.27
Monte Cristi	$45,433.76
Macorís	$176,290.90
Samaná	$250,066.30
Azua	$155,412.02
Total	$2,660, 471.33

*[1,948,133.93]
Fuente: J. Abad, *La República…*, p. 391.

Tabla No. 9
Movimientos mercantiles en la República Dominicana
basados en las importaciones y las exportaciones durante el año 1888

Valor de las importaciones	US $1,992,884.56
Valor de las exportaciones	US $2,520,983.46
Total valores declarados	US $4,513,868.02

Fuente: A. de la Rosa, *Las finanzas de Santo…*, p. 69.

Si se comparan ambos cuadros, en los sucesivos años 1887 y 1888 se notará que en el siguiente año hubo un descenso en la actividad exportadora frente al incremento relativo de las importaciones, lo que revela un grado de deterioro significativo en la actividad productora de bienes y servicios. Esto se explica en términos de la arritmia o falta de sistematicidad en el proceso de producción, que provocaba por un lado, el movimiento insurreccional y por otro, las medidas autoritarias y unilaterales del régimen de Lilís orientadas a pacificar la sociedad. Además para esta fecha se había producido el desplazamiento de los inversionistas europeos, lo que implicó un incremento de la deuda externa.

La deuda interna podía ser entonces valorada en $5,500,000, y la deuda externa en $4,122,750.40. En consecuencia, las cargas de República Dominicana eran $9,622,750.40, cantidad que se trataba de convertir en libras. Para facilitar esta conversión fue negociado en Ámsterdam un gran empréstito de 770,000 libras esterlinas; para llegar a obtenerlo se hizo una amplia reducción sobre la deuda. El capital del empréstito Hartmont que había sido ya reducido a 714,300 libras esterlinas fue convertido con un 80 por ciento de descuento o sea el 20 por ciento a los tenedores de bonos, que representaba 142,860 libras esterlinas. A pesar de estos arreglos aparentemente ventajosos para el Estado, el gobierno de Lilís no se limitó a vivir de los recursos internos. Según datos ofrecidos por De la Rosa, desde el momento en que finaliza la Guerra de la Restauración y se instala el gobierno provisional de Santiago las emisiones monetarias fueron en ascendencia; lo cual en lugar de detener la crisis la empeoró. Obsérvese el siguiente cuadro preparado por José Vásquez según lo establecido por Antonio de la Rosa.

Tabla No. 10
Emisiones monetarias, durante el periodo 1864-1866

Periodo	Año	Cantidad emitida
Gobierno provisional de Santiago, José Antonio Salcedo (*Pepillo*)	1864	$10,250,000.00
Pedro Antonio Pimentel	Marzo-agosto 1865	$10,000.000.00
José María Cabral	4 de agosto A 15 de noviembre 1865	$100,000.00
Buenaventura Báez	8 de diciembre 1865 a 29 de marzo 1866	$200,000.00
Triunvirato (Gregorio Luperón, Federico de Jesús García y Pedro Antonio Pimentel)	29 de marzo a 22 de agosto 1866	$200,000.00

Fuente**:** A. de la Rosa, *Las finanzas de Santo…*, pp. 37-40.

Este festival de emisiones monetarias, que se hacía con el deliberado propósito de financiar las actividades de la contrainsurgencia, provocó devaluaciones del peso nacional frente al dólar, altamente significativas. De suerte que, el papel moneda circuló en proporciones tan abundantes que la prima sobre el oro alcanzó niveles sumamente altos; además al inicio de la década de 1870, su devaluación frente al dólar rompió récord llegando a cotizarse a un valor de 600 pesos por cada dólar.[36] Toda esta situación condujo al empréstito como solución fallida a la crisis. Así se inició en el año 1869 el contacto con la casa Hartmont para llevar a cabo un empréstito por el monto de 520,000.00 libras esterlinas.[37] Dicha crisis condujo también, a la búsqueda de alternativas de peores consecuencias como la tentativa, en 1870 de anexión de la República Dominicana a los Estados Unidos. Esta tratativa anexionista se realizaría a cambio de US$1,500,000.00 dólares por parte de las autoridades estadounidenses. No obstante, ese proceso de negociación generó mayor inestabilidad financiera, pues además de fracasar y provocar sangrientas insurrecciones contra Báez, afectó el pago tanto de la deuda nacional consolidada como la deuda externa. La venta del territorio dominicano había sido pactada por un monto de 1,500,00.00 dólares que la República Dominicana recibiría de las autoridades estadounidenses luego de que se efectuara la anexión. En tal sentido, el informe de la comisión de investigación enviada a Santo Domingo por decisión del Senado americano para estatuir sobre la anexión declaró que, según los datos facilitados por el Gobierno dominicano la deuda interna y externa podía ser estimada en $1,565,831.00 dólares, después de la conversión del papel moneda de los bonos del tesoro y de otros efectos dominicanos que se elevaron a cifras considerables.[38]

[36] A. de la Rosa, *Las finanzas de Santo...*, p. 39.
[37] Ibídem, p. 40.
[38] Ibídem.

Retomando la política financiera y monetaria del Gobierno de los Seis Años vale decir que, después de las negociaciones con Hartmont, Báez continúo las emisiones monetarias inorgánicas además de otros procedimientos fraudulentos como la falsificación de títulos consolidados sobre la deuda, que entre otras razones condujeron a la caída de este gobernante. El carácter estructural y sistémico de la crisis también se evidencia en el hecho de que, a pesar de las diferencias ideológicas entre conservadores y liberales, luego de la instauración en el poder de estos últimos, continúo una situación similar en términos del manejo de la crisis financiera. De manera que los rebeldes que se impusieron sobre el oficialismo, al asumir el control del gobierno aplicaron los mismos procedimientos que habían cuestionado a sus adversarios en el poder. Además, debido a que para llevar a cabo el proceso de la resistencia, tuvieron que acudir al financiamiento, prontamente cayeron en las ruinas igual que sus antecesores. La modalidad de dicho financiamiento era a través de la emisión de bonos por cuantiosas sumas; una agravante consustancial a estas transacciones eran las falsificaciones, ante las cuales tuvo que intervenir el ejecutivo para impedirlas.[39]

Este tétrico cuadro económico, político y social tuvo consecuencias inmediatas en la Ley General de Presupuesto y Gasto Público, que afectó a los gobiernos liberales viéndose precisados a reducir el presupuesto en una proporción de 60 por ciento; el mismo se incrementó para el ejercicio fiscal del periodo 1876-1877 a 585,333.00 pesos, además de 284,050.00 piastras (moneda de origen mejicano), previstas para la amortización de la deuda pública.[40] De modo que se ha dicho que la crisis era estructural y por ende, sistémica; por lo que no hay dudas que en esta estructura deficitaria y corrompida, uno de los perturbadores de mayor impacto negativo lo constituía el factor financiero, el cual jugó un rol protagónico en aquella situación caótica que parecía irremediable. En este proceso la falta de un sistema monetario propio era clave. La circulación de monedas extranjeras en el país había provocado serias y numerosas dificultades. La moneda más extendida era la acuñada en plata mexicana que, precisamente era de todas las monedas la más depreciada; de este modo el comercio interior y exterior de la República, experimentó grandes perturbaciones. El ministro de Hacienda señor Boscowitz intentó remediar la difícil situación, y con ese propósito propuso adoptar el dólar de los Estados Unidos como base del sistema monetario dominicano, para justificar dicha medida, argumentaba este funcionario que en razón de que el país no tenía las disponibilidades infraestructurales ni los medios requeridos para la instauración de un sistema monetario propio, lo más conveniente era adoptar el sistema monetario del país con el que se mantenían relaciones comerciales de mayor solidez y trascendencia.[41]

No obstante, la búsqueda de nuevos signos monetarios como expresión de la inestabilidad y del mayúsculo desorden que caracterizó al país durante el período analizado, llegó a su fin cuando se adoptó el franco como moneda nacional, lo

[39] En este orden De la Rosa observa un detalle que ponía de manifiesto la crisis sistemática que afectaba al Estado dominicano. Evidentemente que no había salido al margen del endeudamiento, por eso la política financiera que, el gobierno sucesor cuestionaba de su antecesor la utilizaba para el suyo. Ibíd., pp. 41, 42.

[40] Ibíd., p. 42.

[41] Ibíd.

cual era revelador de la crisis identitaria existente en ese sentido; además se intentó infructuosamente resolver el problema mediante la supresión de otras monedas extranjeras. Sobre este asunto había importantes antecedentes, pues se intentaron varias soluciones que resultaron fallidas; tales fracasos se debieron sobre todo a una concepción distorsionada y errática sobre las medidas que se debían tomar para corregir los problemas financieros, cuyo origen se pensó que se hallaba en el tipo de moneda que se acuñaba; no se comprendió por tanto que el problema estaba en las estructuras de producción del país, las cuales tenían desfases de siglos, de donde derivaba su carácter deficitario e ineficaz que repercutía en todo el sistema. Por ejemplo, de acuerdo con los expertos encargados de procurar soluciones estables a los problemas descritos, una de las medidas que produjo mayor satisfacción fue la de sacar de circulación todas las monedas latinoamericanas, con excepción de la mejicana y la venezolana; es decir fueron suprimidas todas las monedas de América Central y América del Sur. Estas medidas eran asumidas muchas veces como tabla de náufrago en un contexto económico y político en que Lilís enfrentaba grandes desafíos; era el año 1886 en el que el dictador trataba de consolidar su hegemonía a cualquier precio; finalmente fue adoptado el franco como moneda definitiva, como se ha indicado, en el marco de las reglamentaciones aplicadas al sistema financiero dominicano en el año 1890, dando relativa estabilidad a la dictadora.[42]

Además, en la configuración de un panorama lleno de iniciativas fallidas y orientadas a resolver los problemas de grupos e individualidades particulares, no solo maniobraban sectores internos; también actuaban con un descomunal poder de decisión los Estados Unidos de Norteamérica a través de su presidente Ulysses Grant, de quien se ha afirmado que, a pesar de poseer cualidades sobresalientes como estratega y táctico militar era un pésimo conductor político. Este gobernante, en contubernio con Buenaventura Báez, introdujo elementos de alto poder de perturbación en su fracasado intento de anexar la República Dominicana a EE.UU. como se ha indicado anteriormente. No obstante, la concepción de Grant acerca de las necesidades de expansión colonial de los Estados Unidos experimentó su primer fracaso, al intentar materializar la anexión de la República Dominicana sin éxito. Las tropas del nacionalismo que, bajo el liderazgo de Luperón adversaron esta tentativa, cerraron de una vez por siempre los despropósitos no solo del intento de liquidación de la soberanía nacional, sino hacerlo bajo condición de territorio de ultramar, sin las prerrogativas jurídico-legales de un ciudadano estadounidense, lo que evidentemente hubiese colocado en condiciones de grandes desventajas y mayores penurias al pueblo dominicano, dado el estatus jurídico desigual que tal condición generaría. En el caso de los intentos sobre la cesión de derechos y propiedades nacionales a Estados Unidos, lo más importante eran las consecuencias que tales negociaciones provocarían en términos económicos, políticos y sociales al país. Estas se traducirían en un factor de inestabilidad en razón de las reacciones de rechazo con que se encontrarían en la mayoría de la población.

Hay que resaltar además que, el historial y el perfil de quien protagonizó el proceso de negociación de la soberanía nacional era un personaje de dudosa

[42] Ibíd., p. 43.

reputación y de triste recordación. Se trata del señor Edward Hartmont, personaje «siniestro» que cambiaba de nombre siempre que las autoridades lo sorprendían en una de sus travesuras de índole mafiosa.[43] Su nacionalidad no está clara, aunque el rumor histórico lo ubica en Luxemburgo. Su verdadero nombre según se afirma era, Egmont Hertzberg. Además, qué se podía esperar de un hombre que huía de país en país tratando de escapar del brazo de la justicia. Este era sin embargo, el socio favorito de Báez, el que viabilizó el empréstito que resulta ser la peor estafa en contra del Estado dominicano; conocido bajo el falso nombre del impostor: Hartmont. Aquel empréstito contraído por el monto de 420,000 libras esterlinas, 100,000 de las cuales correspondieron al estafador, solo fue recibido en una proporción de 38,095 libras, equivalentes a 150,000 dólares. Dicho préstamo estaba pautado a saldarse en un plazo de 25 años, a una tasa de 6 por ciento anual al gobierno inglés. En aquellas circunstancias, las autoridades del gobierno dominicano asumieron el compromiso de saldar la deuda ascendente a un monto de 1,472,500 libras, cuyo equivalente en dólares ascendía a siete millones; pero dicho acuerdo fue violado, quedando bajo la responsabilidad, de Ulises Heureaux, quien en materia de empeñar el futuro y al suerte del país para satisfacer sus necesidades de continuar en el poder no tuvo límites ni escrúpulos. De modo que el empréstito sería saldado en los términos contraídos, sin que se pudiese proceder legalmente contra el señor Edward Hartmont, quien para evitar ser alcanzado por el brazo de la justicia internacional se procuró poderes especiales entre los que se citan el rango de general del Ejército dominicano, además de cónsul general Inglaterra en representación de la República Dominicana.[44]

Frente a semejante realidad el pueblo dominicano no tenía otra opción que, movilizarse por todas las vías de hecho y de derecho como al efecto ocurrió, para impedir que se materializara el plan de disolución del Estado dominicano tras una aventura anexionista matizada por ambiciones personales del presidente Báez, dado la falta de fe en un proyecto de nación sustentado en los recursos internos del país, y que presagiaba una ruina y una catástrofe mayor, de haberse consumado. Sobre las maniobras ejecutadas por las autoridades estadounidenses, luego de la firma del tratado de anexión respecto a la bahía y península de Samaná, ofrece importantes datos el investigador Núñez Polanco. Fue al general norteamericano Babcock, a quien correspondió la misión por encargo del presidente Grant, de firmar el tratado de arrendamiento de la citada área marítima, del Nordeste de la República Dominicana. El general Babcock había notificado al capitán Burce del buque *Nautasket*, de la misión que le había encomendado el mandatario estadounidense, dirigiéndose en persona, a Samaná donde bajo una fanfarria de 21 cañonazos asumió el control de la bahía e izó la bandera norteamericana. También anunciaba el general Babcock, que dejaría al siniestro personaje Joseph Fabens como responsable de la zona de la bahía. Pero en todas estas maniobras intervencionistas hay una nota que, por discordante y carente de la lógica más elemental resulta paradójica y risible, es aquella en

[43] Ya se hizo referencia al perfil mafioso de sir Edward Hartmont quien obtuvo cuantiosos beneficios como corredor de valores a costa del crédito del Estado dominicano. En la presente nota se recrean algunos detalles de sus hazañas. Ver C. Callan Tansill, *Los Estados Unidos…*, p. 412.

[44] D. Núñez Polanco, *Anexionismo y resistencia…*, pp. 143, 144.

la que irónicamente afirma el jefe de la misión, que el presidente estadounidense garantizaría la protección de aquel poderoso país sobre la República Dominicana, impidiendo toda intervención extranjera contra el territorio nacional.[45] En este caso, viciado de contradicciones cabe preguntarse, quién protegía al país de la intervención de los Estados Unidos, que era la verdadera amenaza, a pesar de autoerigirse como protector. La respuesta es sencilla: el pueblo dominicano nunca creyó en las pretendidas bondades de la intervención y la anexión, reaccionando con el único método factible ante tan afrentosa agresión: la rebelión. Esa expresión de lucha fue concebida por el pueblo, casi por obra del instinto de conservación, como único recurso para la preservación de la integridad nacional. Era esta una respuesta que lamentablemente agregaba un nuevo elemento de perturbación, pero a la luz de los acontecimientos los atentados constantes en contra de la soberanía nacional encaminados por Báez y Grant, no le dejaban otra alternativa a las masas populares. En aquellas travesuras del imperio se tenía como objetivo, también a Haití antes de cuya visita el capitán Burce debía pasar por Puerto Plata con la determinación de reprimir cualquier conato de rebelión que se produjese contra el presidente Báez. Es sabido que, además de la resistencia interna opuesta a la tentativa de anexión en la República Dominicana, esta recibió su mayor revés en el Congreso de los propios Estados Unidos, cuando el senador Charles Sumner impidió que dicho proyecto se materializara. No obstante, la adquisición de Santo Domingo por parte de los EE.UU. fue para el presidente Grant una necesidad imperiosa al igual que una aspiración frustrada para Báez. Todo ocurrió en virtud de la intervención oportuna de Luperón y su partido, que impidieron la tentativa anexionista. El gobernante norteamericano entendía el valor estratégico del territorio insular para los proyectos expansionistas de aquella gran nación. Por tal razón expresaba sin sonrojo que la adquisición de la parte este de la Isla le resultaba atractiva por la posición geográfica en que se encontraba situada; enfatizaba que ostentaba una posición estratégica dominante sobre el mar Caribe, y además una posición privilegiada en la ruta comercial hacia el istmo de Panamá; también resaltaba como uno de sus atractivos, la fertilidad de sus tierras, así como la importancia y capacidad de sus instalaciones portuarias; igual que la salubridad del clima además de sus enormes reservas boscosas y mineras, que calificaba como superiores en el concierto de la India occidental.[46]

[45] Ibídem, p. 65.

[46] En esta parte, el presidente Ulysses Grant se manifiesta como un apasionado promotor de la incorporación de la República Dominicana a los Estados Unidos. Destaca las razones de tipo económico, geográfico, ecológico, entre otras, por las que deseaba que el país caribeño fuere incorporado a la unión americana. Ver Emilio Rodríguez Demorizi, *Proyecto de incorporación de Santo Domingo a Norte América: Apuntes y documentos*, Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964, p. 12.

Tabla No. 11
Gastos en la deuda externa e interna correspondientes
al periodo 1869-1886. Valores en dólares

El empréstito Hartmont, al 6% de 1869, 757, 700 libras esterlinas equivalentes a dólares	$3,788,500.00
La deuda internacional sin intereses	$334,250.40
Total de la deuda extrajera	$4,122,750.40
Deuda interna:	
Cantidad debida a las Compañía de crédito, 21, 2 y 3% mensual	$2,072,476.69
Hojas de sueldos hasta el 31 de diciembre de 1886	300,000.00
Hojas de sueldos hasta el 31 de diciembre de 1884	250,000.00
Hojas de sueldos del 1ro. De enero de 1887 al 1ro. De noviembre de 1887	400,000.00
La deuda consolidada (sin intereses)	1,282,952.66
Deudas de toda especie regularizada por el Administrador de Hacienda	La cantidad se registrará después
g) Suministros hechos al gobierno hasta el 31 de diciembre 1886	
Gastos de la revolución de julio de 1886 (sin comprender intereses)	134,839.34
Valores debidos a los señores Graham de Nueva York y Wanamaker de Filadelfia por aprovisionamientos (1887)	La cantidad se registrará después
	$4,440,286

Fuente: *Mensaje y Memoria del Poder Ejecutivo de la República Dominicana*, 1888, pp. 168-173. Citado por A. de la Rosa, *Las finanzas de Santo…*, en la p. 69.

Ahora bien, la manera en que se manifestaban los factores exógenos en la configuración de un estado de anarquía que afectaba toda la estructura económica, política y social no solo implicaba la voracidad de los EE.UU., pues diversos países europeos utilizando misiones diplomáticas, por demás inescrupulosas, contribuían a empeorar dicho estado de inestabilidad. Tal era el caso de los denominados consignatarios, que ejercían una doble autoridad; por un lado muchas veces eran a la vez, representantes consulares y además comerciales de dos países distintos. Por ejemplo, era el caso de José Ginebra, de nacionalidad estadounidense, el cual se desempeñó como representante comercial de los Estados Unidos de Norteamérica en el año 1871 en Puerto Plata, sin embargo doce años más tarde, es decir en 1883 figuraba como Cónsul de Italia en la misma ciudad atlántica de donde había representado los intereses de EE.UU. De igual forma, el caso de la representación diplomática de otros dos países: Francia y España la ostentó el comerciante de nacionalidad catalana Cosme Batlle, quien jugó el rol de doble misión consular en nombre de ambos países.[47] Estos dos casos constituyen un vivo ejemplo de la medida en que los intereses mercuriales de determinados personajes se traducían en un elemento nocivo para la marcha efectiva de las diversas instancias gubernamentales, pues los funcionarios de referencia eran regularmente agentes comerciales, que contribuían a profundizar el deterioro institucional del país en el ámbito del comercio. También, otros casos igualmente repugnantes en ese sentido lo representaba la categoría de especuladores que ostentaban ciertos agentes comerciales, que por demás eran acreedores. De forma que de un total de nueve especuladores de primera clase que había, ocho fungían además como consignatarios.[48] Estos datos refieren una estructura mercantil y financiera viciada que, desde el ámbito privado operaba en forma letal para el desenvolvimiento integral de un país hastiado por sucesivas crisis de esta naturaleza complicada con el hecho de que, de la especulación y la usura no solo eran víctimas personas particulares, sino también el Estado, que tomaba a estos mercaderes, importantes sumas de dinero a tasas de intereses usurarios.

Retomando el tema de la deuda pública tanto interna como exterior es preciso establecer que, los datos relativos a la conversión de la misma de libra a dólar revelan los diversos escarceos realizados para librar al Estado de la ruina financiera definitiva. Dichos datos dan una idea de la situación financiera del país, luego del contrato firmado entre el gobierno de Báez y la Hartmont en 1869; de modo que, a pesar de que las relaciones domínico-estadounidenses, coauspiciadas en el plano local por gobiernos complacientes con las autoridades de Washington, como los de Báez y Lilís, constituyeron algunos de los principales motivos de perturbación política y social, al arribar al año de 1883; el comportamiento de la economía evidenciaba, en estas circunstancias, un predominio del mercado de Estados Unidos en la República Dominicana frente al resto de la comunidad internacional, con la cual se tenía vínculos comerciales. Ese nuevo orden en las relaciones comerciales tuvo lugar en el contexto de regímenes autoritarios que, vulnerando los mecanismos institucionales, impusieron a la poderosa nación norteamericana como socio favorito. Las siguientes cifras ilustran el predominio de Estados Unidos en las importaciones dominicanas.

[47] J. de Jesús Domínguez, *Notas económicas y políticas...*, p. 197.
[48] Ibídem, p. 200.

Tabla No. 12
Importaciones dominicanas desde distintos destinos, durante el año 1883

País de origen	Valores declarados en US$
Estados Unidos	1,368,360.57
Antillas Danesas	442,379.88
Inglaterra y colonias inglesas	424,708.28
España y Antillas españolas	233,071.56
Alemania	209,692.08
Francia y colonias francesas	205,016.92
Bélgica	177,450.00
Antillas holandesas	100,301.45
Italia	36,834.87
Europa (procedencia no especificada)	9,407.47
Haití	643.10
Total de los valores declarados	3,207,866.18

Fuente: J. Abad, *Las República…*, p. 392. Los valores declarados se refieren al costo de las mercancías procedentes de Europa, Estados Unidos y El Caribe.

4.5 El despertar político de Cáceres

En el apartado 5.2 del próximo capítulo, referido a la primera incursión de Cáceres en la actividad política, y su participación en la trama contra Lilís se ofrece una serie de detalles alusivos a las probables razones de su tardía participación en los quehaceres políticos; donde queda claro que su involucramiento en la trama estuvo determinado por una circunstancia que lo afectaba indirectamente. En consecuencia, no se han documentado relaciones directas de Mon con el tirano, a pesar de que tenía suficiente edad para ello. Lo que sí registra la tradición oral de la época es cierta animadversión de este contra el déspota, pero hasta el día en que Horacio Vásquez lo contacta para revelarle los problemas que tenía con el dictador, su interés en la acción antigubernamental, nunca se formalizó. No obstante, por simple deducción lógica ha de suponerse la probabilidad de que, habiéndose sindicado a Lilís como sospechoso de la muerte de su padre Manuel Altagracia Cáceres, el niño que ya había cumplido 12 años llevase en el alma aquel horripilante recuerdo como un trauma que se tradujo en acción en la primera oportunidad que tuvo para materializar su venganza. Sobre todo porque el asesinato contra su padre fue en el hogar familiar. Aunque de la trama para el asesinato de Memé también se acusó al intelectual Alejandro Angulo Guridi, Lilís era un adversario peligroso, acostumbrado a participar en eventos similares, como aquel en el que perdió la vida el prócer de la Restauración José Antonio (*Pepillo*) Salcedo.

Además es curioso que, habiendo caído asesinado su padre en las circunstancias descritas, Mon se mantuviese al margen de los trajines políticos hasta los 32 años, en una sociedad altamente politizada, y con una herencia política como la que él registraba; dado el rol jugado por su padre, el cual se explicará en el próximo capítulo. No obstante, es posible que su relativa indiferencia con la actividad política formal estuviese influenciada por los sentimientos de frustración que provocó la muerte de su padre en el entorno familiar y social de la época, pues aquel infausto acontecimiento marcó de manera especial, como era de esperarse, a su madre Remigia Vásquez. Entonces, las relaciones de Mon con Lilís estuvieron caracterizadas por sentimientos de odio latente y manifiesto, que haría su estallido mortal el 26 de julio de 1899, en que se produjo el ajusticiamiento del tirano.

Ya en las incursiones militares de Vásquez, en defensa del régimen de Heureaux, Mon había mostrado su solidaridad moral con su primo, quien fue una de las principales espadas contra la rebelión encabezada por Casimiro Nemesio de Moya frente al tirano. De modo que el despertar de Cáceres a la vida política tuvo un antecedente que muestra además, una arista de carácter personal y pasional en su animadversión contra Lilís; pero además revela las esencias conservadoras tanto de Vásquez, como de Mon pues, hasta que la amenaza no les afectó en forma directa, el primero se mantuvo al servicio de la dictadura, y el segundo se mantuvo pasivo. Y aunque las ideas políticas no son hereditarias *per sé*, la memoria de su padre Memé pudo haber ejercido una poderosa influencia en su formación política, lo que mostró al incursionar en este ámbito mediante el trato político que les dispensó a sus enemigos internos y externos.

4.6 Conclusiones

Ulises Heureaux resultó ser el caudillo más aventajado de la abundante cosecha de personajes de este tipo producidos por la Guerra de la Restauración. Su condición de protegido del héroe principal de aquella gesta, el general Gregorio Luperón, lo catapultó como político exitoso, a pesar de ser un joven guerrillero de origen humilde, surgido de la manigua de la ruralía dominicana. De manera que, este vertiginoso proceso de movilidad social, generó en aquel hijo de lavandera un sentimiento de grandeza que se tradujo en acción represiva y despótica contra todos sus rivales dentro y fuera del bando liberal que contribuyó al desarrollo de su perfil caudillista, y lo cobijó en sus días de líder guerrillero hasta su ascenso al solio presidencial.

En su camino hacia el absolutismo, Lilís eliminó a todos los adversarios que representaban un obstáculo para sus ambiciones. Por ejemplo, Nemesio Casimiro de Moya, Generoso de Marchena, y el propio general Gregorio Luperón entre otros tantos, pagaron con sus vidas, sus libertades o sus posibilidades de residir en el país, el precio de enfrentar al dictador.

El impacto de las medidas autoritarias de Heureaux tuvo una repercusión dramática en los órdenes económico, político y social; su determinación de mantenerse en el poder a cualquier precio provocó la decisión de endeudar al país bajo

las condiciones más onerosas y desventajosas para la economía nacional. Sus negociaciones con la Westendorp, por ejemplo, provocaron lesiones financieras solo comparables a las producidas por el empréstito Hartmont, bajo la administración Báez, en el año 1869.

De forma que, la visión patrimonialista del poder y del Estado, adquirió bajo su dictadura caracteres poco comunes. Por tanto, hizo a la figura jurídica del Estado garante del pago, no solo de dichas acreencias sino también de otras, contraídas mediante empresas ficticias creadas por el déspota para tales fines, lo cual indica que dicho gobernante no escatimó ningún medio mafioso para utilizar al Estado para el lucro, y saciar su codicia y reconocida vanidad. Las llamadas Juntas de crédito constituyeron un ejemplo de ese modelo de compañías fantasmagóricas. Además, el miedo y la represión engendraron cómplices y testaferros, sin los cuales hubiese sido imposible la materialización de las acciones dolosas contra el Estado dominicano.

No obstante, muchos de sus adláteres al observar el hundimiento inexorable de la nave del poder, optaron por un distanciamiento que a algunos les costó la vida; mientas que otros, como Horacio Vásquez lograron rebasar con vida de las tramas de asesinatos planeadas en su contra; la renuncia de este como funcionario municipal al servicio del régimen en La Vega fue la circunstancia que desencadenó la adhesión de Ramón Cáceres, a los esfuerzos para eliminar al dictador. La persecución desatada en contra de su primo hermano, conminó Mon a hacer suya la causa de Horacio. En consecuencia la repugnancia que sentía Cáceres contra Lilís, aunque vieja, bajo la forma de sentimiento de venganza por las circunstancias que envolvieron la muerte de su padre, se transformó en acción política. De forma que, la probable deuda de sangre del dictador con Cáceres, a quien se atribuyó haber formado parte del plan para el asesinato de su progenitor (*Memê*) pudo sumarse al repudio que sentía Cáceres en contra del tirano Lilís. Y a pesar de una, relativamente tardaría, incursión en los trajines políticos, su ausencia fue resarcida mediante el protagonista ejercido en la eliminación de uno de los tiranos más crueles que haya conocido el país. Por tanto, es posible que su aparente indiferencia por la actividad política formal estuviese condicionada por las frustraciones generadas por el abatimiento de su padre, pero aquel temperamento viril parece haberse impuesto a los viejos temores por la experiencia nefasta de su progenitor.

Capítulo V

Origen Social de Ramón Cáceres y sus primeras experiencias políticas

Introducción

El presente capítulo versará sobre los orígenes del general Ramón Cáceres como figura pública, indicando sus orígenes familiares y los antecedentes políticos referidos a su padre Manuel Altagracia Cáceres. También se examinarán las circunstancias que lo vincularon a la trama que dio al traste con el ajusticiamiento del dictador Ulises Heureaux, quien había acumulado una cuantiosa deuda de sangre con su familia, oriunda de Estancia Nueva, en Moca. De igual manera se describirá y analizará su función como funcionario provincial de Santiago, así como el grado de simpatía y admiración aquilatados en su Moca natal como en la región Norte, en virtud de su heroica hazaña como protagonista militar en el acto de decapitación de Lilís el 26 de julio de 1899.

5.1 Origen social y familiar

En razón de los excesos cometidos en el proceso de pacificación del país Cáceres devino, en cierto modo, en lo que él mismo combatió aunque con caracteres distintos, en razón de que actuaba en el marco de una Constitución que lo facultaba para proceder en forma autoritaria, además de ciertos matices liberales que lo distanciaban de los dictadores clásicos y/o tradicionales, que emergieron al poder como caudillos inspiradores de la confianza del pueblo dominicano defraudándola después. No obstante, la naturaleza misma del poder unipersonal que encabezaba, por más liberal y/o democrático que pretendiera ser, al amparo de toda esa autoridad constitucional que poseía para actuar a su antojo, se veía tentado a proceder en forma despótica. Por tanto a pesar de la exitosa cruzada político-militar librada contra el caudillismo y los caudillos, actuó y terminó como uno más de ellos, aunque superó con creces, la vaguedad de los motivos que tenían sus adversarios para perturbar la vida de las regiones en las que operaban, lo cual repercutía negativamente en todo el territorio nacional, a diferencia de los resultados de su gestión. De forma que aunque en su génesis el presidente Cáceres intervino en el escenario como un desconocido, con su paso austero por diferentes instancias de poder se consolidó como

una autoridad política asumida como imprescindible, por importantes segmentos poblacionales, de donde deriva su perfil de caudillo.

En cuanto a su origen social y familiar, su nacimiento se produjo en la citada comunidad mocana, sección del municipio de Moca, provincia Espaillat, correspondiente a El Cibao central, el día 15 de diciembre de 1866; ocupó el número tres en un grupo de hermanos cuyos progenitores fueron Manuel Cáceres, de padre venezolano, y madre dominicana nacida en las Matas de Farfán; su madre era Remigia Vásquez oriunda de Estancia Nueva, e hija de Ramón Vásquez y María Lizardo, ambos de origen español. Fueron sus hermanos, Arquímedes, Elisa, Carolina, Manuel Altagracia y Agustina, además de Maximiliano, que nació de una relación informal con una ciudadana francesa durante el destierro en Haití de Meme, apodo de Manuel su padre. A pesar de que en los primeros años de su juventud, Ramón Cáceres no parecía interesado en los quehaceres políticos partidistas, las influencias paternales y de la época influyeron en su sensibilidad político-social hasta incursionar en forma protagónica en la decapitación del dictador Ulises Heureaux (*Lilís*).[1]

En aquella etapa turbulenta y febril la reciedumbre de carácter de su progenitor pudo haber moldeado su personalidad decisivamente dado que, cuando Memé fue asesinado, ya Mon estaba próximo a cumplir los 12 años de edad. Su padre fue un producto político social de la época, llegando a descollar como un importante caudillo regional, y a ostentar diversas funciones en el tren administrativo del Estado tales como: ministro de Industria y Comercio, ministro de relaciones exteriores, vicepresidente de la República y delegado gubernamental en la región de El Cibao. No obstante haberse iniciado en las luchas restauradoras a la sombra del general José María Cabral, los atropellos cometidos por los funcionarios en su contra, según lo sustentado por Pedro Augusto Sánchez, lo empujaron a las filas del baecismo, en cuya estructura se encontraría con un ambiente muy similar, en términos de diatribas y deslealtades. Su prematura incursión en las lides guerrilleras bajo la tutela del general Cabral, le habían permitido alcanzar la categoría de teniente, y haber participado en la Batalla de Santomé con apenas 16 años de edad.[2]

A pesar de que sus dotes como caudillo potencializaron a Memé como candidato presidencial, la agitación política de la montonera, y la inestabilidad que signaron aquella coyuntura, terminaron en el asesinato en su contra. Manuel Altagracia Cáceres no solo se había convertido en una amenaza para las aspiraciones continuistas de Báez, sino también para Ignacio María González, quien asumió la primera magistratura del Estado en tres ocasiones. Dicha amenaza se fundamentaba en la promoción en su favor, organizada por los protagonistas del «Movimiento Unionista». Según atestiguan las fuentes, Memé asumió una actitud pasiva en el proceso conspirativo encabezado por González contra el régimen liberal de Ulises Francisco Espaillat, pero la represión desencadenada por este contra allegados a Memé, provocó la interrupción del aislamiento al que se había confinado el padre de Mon, en Estancia Nueva, reincorporándose a las actividades políticas en contra del golpista González.

[1] Pedro Troncoso Sánchez, *Ramón Cáceres*, 4ta. ed., Santo Domingo, Editora de Revistas, 2005, pp. 28-32.

[2] Ibídem, pp. 29-50.

Entonces, sus posibilidades de disputar la candidatura presidencial a González despertaron celos que, culminaron en el asesinato el día 17 de septiembre de 1878, a manos de Santiago Pérez, Isidro Pereyra, y un tercero apodado «El Tuerto Zayas». Sobre quienes organizaron la trama del crimen hubo distintas conjeturas, entre las que apareció el nombre de Lilís, llegándose a la conclusión de que, pudo ser Alejandro Angulo Guridi el autor intelectual del plan. No obstante, fue este intelectual dominicano quien, irónicamente, leyó el panegírico ante la tumba de Manuel Altagracia Cáceres en la Capilla de las ánimas de la Catedral de Santo Domingo.[3] Debe resaltarse también que, a pesar de que Manuel A. Cáceres estaba más orientado al sector conservador, las circunstancias lo situaron al lado, tanto de Luperón como de Ulises Heureaux en su lucha contra el régimen de Ignacio M. González, luego de la ruptura producida entre verdes y azules.[4] De forma que, como característica general de la época, los pactos se producían entre activistas políticos sin ninguna afinidad ideológica, dado que como se ha establecido, la lógica que regía estos procesos estaba predeterminada por las conveniencias. Sin embargo, todos estos eventos traumáticos en los que se vio involucrado su padre, influyeron en el perfil y la personalidad de Ramón Cáceres, que desde el punto de vista de sus roles en el Estado, y no obstante las peripecias familiares, alcanzaría niveles jerárquicos más altos que su progenitor.

En otro orden, según testimonian las fuentes, en materia sentimental la primera relación conocida de Cáceres la estableció con la que más tarde se convertiría en su esposa; Narcisa Ureña Valencia oriunda de El Pozo, San Francisco de Macorís. Mon tenía la edad de 23 años, había nacido el 15 de diciembre de 1866, y ella 17 años, esta había nacido el 10 de junio de 1872 en la ciudad de Santiago de los Caballeros.[5] Además, de acuerdo con las mismas fuentes, Ramón Cáceres fue un joven intrépido desde sus años mozos, mostrando una prematura heroicidad y valentía en las competencias que tenían lugar en su natal Estancia Nueva, mediante las corridas de caballos, y el juego de sortijas que formaban parte de las actividades lúdicas con que se divertían y entretenían los jóvenes de finales del siglo XIX. En dichos juegos sociales, el joven que aún no se había entusiasmado por los quehaceres políticos mostraba un protagonismo asombroso, con lo que además pretendía atraer a las chicas que se congregaban como espectadoras de las cabalgatas. También se destacó como fino bailador, debutando como uno de los asiduos parroquianos en los salones del Club Luz del Porvenir lo que le garantizaba una cercanía con la gente que allanaría el camino hacia la cima de los estamentos políticos del país. En su génesis también se destacó en labores agrícolas y pecuarias, para las cuales estaba dotado de cualidades excepcionales, en virtud de una fuerza física que armonizaba con su elevada estatura. Su vocación e identidad políticas pugnaban con las prácticas caudillistas y despóticas de la época, por lo que asociaba el quehacer político a la necesidad de servir a los demás. En ese sentido, la repugnancia que sentía contra Lilís, además de las experiencias primeras sobre el carácter antidemocrático del tirano se afianzó,

[3] Ibíd., pp. 43-58.
[4] Ibíd., p. 49.
[5] Ibíd., pp. 72, 73.

en el contexto del fraude de que fue víctima Casimiro Nemesio de Moya, por parte del dictador, lo que provocó una guerra civil, que se conoce como «La Revolución de Moya». Estos acontecimientos, asociados a la memoria trágica del asesinato de su padre fueron configurando en él una concepción distinta del poder, marcadamente distanciada del caudillismo tradicional. Tal concepción fue su principal herramienta para materializar un conjunto de reformas económicas, políticas y sociales, que modificarían el paradigma vigente, hasta su ascenso al poder. En el ámbito doméstico y comercial, además era dueño de recuas que trasladaban los productos agrícolas de su provincia natal hacia Santo Domingo, y otros destinos interregionales.[6]

5.2 Su primera incursión pública en política: la trama contra Lilís

El rol desempeñado por Ramón Cáceres en la génesis de su debut en la actividad política estuvo condicionado por la influencia que sobre él ejerció Horacio Vásquez por el cual, según los testimonios, sentía una gran admiración además de los consabidos lazos de parentesco que había entre ambos. En tales circunstancias también participó de manera protagónica Juan I. Jimenes, quien había experimentado pruebas de alto riesgo en su tentativa de derrocar al dictador Lilís. De forma que en aquella conspiración, Cáceres no incursiona como la figura principal, no obstante el talento, la prudencia y la disciplina mostrados lo convirtieron en una de las personalidades que obtuvo mayor provecho de aquella epopeya o acción cívica en la que fue abatido Lilís, porque al hacer abstracción del drama social que implicó aquella dictadura, no puede ser valorada menos que en esos términos, la labor realizada por los aguerridos mocanos que pusieron fin a uno de los regímenes más oprobiosos e irrespetuosos de las libertades que haya tenido el país. De modo que, Cáceres interviene en la lucha contra Lilís a instancia de una solicitud formulada por Vásquez. Entre este último y el dictador había surgido un diferendo que desató una feroz persecución del gobernante contra su antiguo aliado, que provocó la renuncia como presidente del Ayuntamiento de La Vega, ostentada por Vásquez hasta ese momento; este constituyó el primer evento que repercutió en su primo Mon despertando la solidaridad que desencadenarían los hechos analizados. La causa de la confrontación entre ambos se produjo en razón de la unión matrimonial establecida entre Vásquez y Trina de Moya, cercanamente emparentada con Casimiro Nemesio de Moya, enemigo irreconciliable del régimen, y quien organizó una conspiración contra el dictador conocida como la «Revolución de Moya»,[7] como se expresó antes.

Estos hechos provocaron el encarcelamiento de Vásquez, lo que Ramón Cáceres asumiría como un bochorno que despertaría una irreconciliable animadversión contra el tirano. Luego de dicho encarcelamiento, Vásquez realizaría una alianza estratégica con Generoso de Marchena, víctima del engaño de Lilís; siendo Marchena candidato a la presidencia de la República, Heureaux le había prometido su apoyo

[6] Ibíd., p. 63.
[7] Ibíd., pp. 67-72.

electoral lo cual violó, originándose una confrontación que arrastró a ambos primos de Estancia Nueva. Este hecho estuvo secundado por la organización de conspiraciones de los desterrados que con el apoyo del presidente haitiano Louis Hippolite organizaron guerrillas que incursionaron en territorio dominicano.[8] En tal sentido vale resaltar el hecho de que, el acoso al que fue sometido Horacio Vásquez determinó que este comunicara tal situación a Cáceres lo que influyó en la actitud del mismo.

Además, el accedió contra Vásquez llegó al extremo de contratar a un matón de nombre Tomás Ramírez apodado «Rubí» quien al contactar al perseguido, y observar su reciedumbre de carácter se acobardó ante la impresión que el mismo le causó. Según las fuentes, la personalidad de Vásquez, su potencial víctima, deslumbraba a sus enemigos; por lo que en lugar de cumplir su encargo, el referido sicario reveló a Horacio el plan en su contra por encargo de Heureaux; pero que él no lo ejecutaría por la impresión que el enemigo del tirano le había causado. Le manifestó también su convicción de que no cumplir la orden de asesinarlo, le costaría la vida a su regreso a Santo Domingo. Dicho pronosticó se cumplió, de donde se deduce que Ramírez decía la verdad. En consecuencia, tal parece que en la determinación de Vásquez de coordinar oportunamente la eliminación de Lilís, obró el instinto de conservación; pues a la luz de este testimonio hay pocas dudas de la suerte que correría Vásquez de no haber actuado con la sagacidad que lo hizo. Es decir, para Vásquez era prueba suficiente del plan orientado a eliminarlo, oír de frente las palabras de su potencial y arrepentido verdugo en las que le decía,

> Usted me ha impresionado de tal manera que he resuelto no cumplir la orden… sé que cuando regrese a la Capital… el muerto seré yo pero la prefiero antes que matarlo a usted. Le recomiendo que se cuide porque otros vendrán a cumplir el mandato.[9]

Según testimonia la fuente citada Vásquez comunicó este incidente a Cáceres y su reacción no se hizo esperar, «Horacio para que Lilís no te mate a ti debemos, tu y yo matarlo a él. Es una fiera salvaje, y a las fieras se las mata». Los testimonios y los hechos coinciden, sobre la fortaleza de carácter poco común de Cáceres, quien recibió apoyo familiar, incluso de su madre Remigia Vásquez y de su hermano Manuel Cáceres; además de una amplia serie de personalidades mocanas distinguidas, afectadas por las ejecutorias del tirano. Entre dichas personalidades estuvieron Casimiro Cordero, Domingo Pichardo, Pablo Arnaud H., Blas de la Maza, Evaristo Nivar y José Brache; también Ramón de Lara, quien arribó al país desde París portando un mensaje relacionado con la materialización del plan, enviado por la mayor figura política del complot en el exilio parisino, don Juan Isidro Jimenes Pereyra.[10] Sobre la materialización del plan contra la vida de Lilís, la tradición oral ha mitificado algunos detalles, no obstante la mayoría de las fuentes coinciden en destacar lo desprevenido que estaba el gobernante, el día de su desventura, probablemente convencido de la invulnerabilidad de que se creen estar dotados la mayoría de los tiranos. Esa percepción, obró a favor de la efectiva ejecución del plan, para cuya

[8] Ibíd., pp. 83-87.
[9] Ibíd., pp. 90-95.
[10] Ibíd.

materialización los complotados se atrincheraron en las principales entradas y salidas de la ciudad de Estancia Nueva. Se afirma que estos aprovecharon la presencia de quien minutos después sería su víctima, en casa del comerciante Jacobo de Lara, a quien Lilís le giraría un préstamo, situación de la que estaba enterado Jacobito –hijo del comerciante– quien también participó en el atentado, y al que además se le atribuyeron condiciones de retardado mental; también se afirma que el dictador fue puesto sobre aviso de la trama en su contra, por parte de una amante de nombre Evangelista, quien le envió una nota escrita con una niña en la que le informaba sobre el plan para matarlo, pero el gobernante no leyó dicha nota quizás suponiendo que se trataba de la solicitud de una limosna como era costumbre. De forma que Lilís procedió a entregar dinero a la menor, y guardó el papel. Esto evidencia que tal como se rumoró, una importante proporción de la población del lugar conocía sobre el complot.[11] Es curioso que un hombre pulido en las artes del poder, vencedor en innumerables batallas; con razones sobradas para considerar la posibilidad de un atentado en su contra anduviese solo; y además, pasase desapercibido el mensaje aludido, el que de haber leído probablemente hubiese cambiado la historia. Pero la historia es una ciencia que se construye con hechos, y no sobre la base de lo que pudo haber sido y no fue; y dado que la casualidad tiene categoría histórica, el hecho de ignorar la advertencia de su amante Evangelista, a quien apodaban «la Cigua», las cosas sucedieron como estaban programadas por sus verdugos.

Horacio Vásquez, mentor político de la conjura, y Ramón Cáceres su primo hermano, y héroe militar del atentado constituyeron las cabezas principales, en una osada y arriesgada empresa que de no haberse planeado con la pericia y la prudencia que se requería, hubiese concluido en una aventura más de las tantas que conoció el pueblo dominicano en su lucha por erradicar la tiranía. Y que por consiguiente, le hubiese costado la vida a los conjurados, dado el carácter implacable del dictador con sus adversarios. No obstante este acontecimiento sin precedentes en la historia política dominicana, además de producir una catarsis político-social entre las masas amordazadas, también desencadenó los demonios de las ambiciones más groseras que habían sido encadenados, a lo largo de un periodo dictatorial de más de 12 años. El trío político integrado por, Jimenes, Vásquez y Cáceres, jugó un rol protagónico en la concepción y ejecución del plan que allanaría el camino hacia la liberalización de la vida política dominicana.

La participación política de Horacio Vásquez estuvo predeterminada por una serie de factores circunstanciales, entre los que hay que considerar como principal, la persecución desatada por el tirano en su contra, luego de sentirse traicionado, a raíz de la alianza matrimonial con la vegana, miembro del clan de los Moya. Es decir, el protagonismo de Vásquez fue forzado por las circunstancias, en las que actuó a la defensiva, pues la actitud vengativa de Lilís en su contra representaba una permanente amenaza; lo cual lo condujo a solicitar la colaboración de su primo-hermano Ramón Cáceres, para llevar a efecto el atentado que segó la vida al déspota puertoplateño. Para la ocasión, Horacio era un hombre sumamente maduro, contaba la edad de 39 años. Por lo que, estaba en plenitud de condiciones para acometer

[11] Ibíd., pp. 95-101.

un acto tan arriesgado como el de intentar matar al Presidente. Acción en la que si fallaba, podía contar con una muerte segura como represalia del tirano. De manera que Ramón Cáceres incursionó en este proyecto por razones vinculadas a circunstancias familiares, aunque indudablemente había en él, la sensibilidad y la vocación políticas necesarias para involucrarse. Además, en virtud de la experiencia política y militar acumulada por Vásquez, este fungió como el mentor del movimiento a nivel interno, aunque por los antecedentes de Jimenes, se le tomaría en consideración en el futuro inmediato para protagonizar la marcha del Estado. El caso de Jacobito de Lara, como el de Cáceres era distinto, en razón de que, no tenían la experiencia política suficiente y, además, entre los protagonistas del grupo conspirativo eran los más jóvenes. Vásquez fue, al concluir la provisionalidad en la presidencia de la República de Wenceslao Figuereo, vicepresidente de Lilís, el primero del grupo conspirativo en asumir la presidencia provisional del país. Probablemente, en Vásquez se despertó la ambición de poder, cuando protagonizó el primer Golpe de Estado del siglo xx contra su propio Presidente, no solo porque fue quien dirigió políticamente el atentado contra Heureaux, sino también porque ya había probado, aunque efímeramente, las mieles del poder presidencial. Además de la posible consejería que pudo haber recibido al respecto, por parte de sus adláteres.

Entonces, las circunstancias políticas y sociales prevalecientes en la República Dominicana al momento de ejecutarse el atentado contra el déspota Lilís, favorecían cualquier aventura o hazaña heroica que pusiera término a uno de los regímenes más humillantes y oprobiosos que haya conocido jamás el pueblo dominicano. Ya Jimenes –desde el exilio– había desarrollado una serie de tácticas que fueron concienciando al pueblo de que aquel dictador no era invulnerable y que en consecuencia, era posible y necesario derrocarlo. Entre las tácticas utilizadas desde el exterior por Jimenes se destacaron, introducción de papeletas falsificadas con la finalidad de arruinar la credibilidad del régimen lilisista, así como incursionar en el territorio nacional con pertrechos bélicos, para llevar a efecto una tentativa de derrocamiento del gobierno, que resultaría fallida. De forma que Jimenes introdujo al país por la frontera domínico-haitiana cargamentos de «papeletas» falsificadas a fin de desestabilizar el gobierno. A pesar de que ya había quedado en la ruina, acudió al financiamiento para adquirir un barco en los Estados Unidos, el *Fanita* y numerosos pertrechos bélicos, ingresando al país con la finalidad de derrocar a Lilís. Navegó desde la ciudad de Movila, en el Golfo de México, hasta Monte Cristi, con un reducido número de acompañantes. Calculó que luego de su arribo al Noroeste sus viejos subalternos acudirían en su respaldo; no obstante esto no ocurrió, a pesar de que logró apresar al Gobernador Provincial. Fue enfrentado militarmente en aquella ciudad por las fuerzas leales al oficialismo; viéndose conminado a huir de la feroz persecución que en su contra encabezó, personalmente, el dictador en un barco de guerra de la Armada dominicana.[12]

Ahora bien, sin una comprensión de conjunto de la coyuntura y las circunstancias en las que emerge al escenario público la figura del general Ramón Cáceres, es

[12] M. Monclús, *Caudillismo…*, p. 117. Sobre este acontecimiento ver también, Agustín Acevedo, «Lo que vi y oí» en revista *Clío*, No. 136, Santo Domingo, 1974, p. 81.

imposible entender su modelo desarrollista en términos de los factores causales que lo prohijaron. En tal sentido, los analistas mencionan de soslayo, cuando no pasan desapercibidos, episodios y personajes históricos dignos de la mayor ponderación y atención, asociados al surgimiento de los nuevos liderazgos caudillescos luego de la muerte de Lilís. En el caso de un caudillo montonero como, cualquiera de los tantos que hubo en el país, en el período decimonónico y principios del siglo xx se justificaría tal actitud, pero en el caso de Jimenes es distinto. Se trata de un individuo con méritos suficientes, que aunque no lo eleven al rango de héroe nacional, no se podrán ignorar las cualidades heroicas que lo adornaron, independientemente del despeñadero a que lo condujo el destino, como resultado de la idiosincrasia y las intrigas políticas de la sociedad dominicana. De forma que, aunque Jimenes fue arrastrado por la marea de la montonera hacia confrontaciones impenitentes, se trata de un político con el suficiente bagaje y dignidad, para ser tratado con el respeto ganado en su lucha irreconciliable contra el dictador Heureaux, para transitar el camino hacia la democracia, pendiente aún de ser perfeccionada. Sería indigno no reconocer valor histórico y personal a la obra de quien todo lo entregó en su lucha por la libertad del pueblo dominicano, que siendo el hombre más rico del país y habiendo ostentado la categoría de Jefe de Estado en dos períodos, murió en la indigencia más asombrosa. De manera que, habiendo sido el ajusticiamiento de Lilís el resultado del pensamiento y la acción colectiva, no se puede entender la obra del presidente Ramón Cáceres sin ponderar y justipreciar la encomiable labor de Juan I. Jimenes.

En otro orden, Cáceres y Vásquez no fueron líderes solitarios en la asonada de Estancia Nueva, como a veces suele pensarse. No, él y los demás líderes del movimiento fueron los mejores intérpretes de un sentimiento que trascendía los límites del linaje Vásquez-Cáceres, pero no fueron los únicos. Allí participaron personalidades, cuyo rol en el magnicidio ha sido opacado por el brillo deslumbrante de sus principales figuras. Por tanto es de justicia resaltar algunos nombres de individuos que se jugaron la vida por la libertad que implicaba, como condición indispensable, la eliminación física del tirano. De forma que, también estuvieron allí, Dioclesiano Cabrera, Luis María Cabrera, Blas y Vicente de la Maza**,** y otros más.[13] Entonces, los valientes mocanos que participaron en aquella cruzada heroica y cívica fueron fieles intérpretes del sentimiento libertario de los fundadores de las instituciones dominicanas como instrumentos democráticos. No obstante, para juzgar el rol político desempeñado por Horacio Vásquez antes, durante y después de la eliminación física de Lilís, no se puede partir de ligero, más bien es correcto ubicar en su justo contexto los hechos en los que estuvo involucrado el caudillo, cuya carrera política concluyó forzosamente, a raíz del Golpe de Estado incruento protagonizado por su otrora protegido, Rafael Leonidas Trujillo Molina, en el año 1930 (que no es tema de análisis). Es decir, Horacio fue un producto de la época, caracterizada por el personalismo en la conducción de la vida pública, así como en el tratamiento y solución de los conflictos políticos; entonces él no obraba solo, respondía a circunstancias socio-políticas y culturales en las que la idiosincrasia y/o mentalidad de la sociedad, en mayor o menor medida, se confabulaba, en forma explícita o implícita con procedimientos sobre cuyas consecuencias no

[13] Ibídem, p. 64.

tenía la suficiente conciencia. En una palabra, se trata de una sociedad de caudillos cuya mentalidad no había producido el salto cualitativo al régimen democrático. Es más, esa tarea aún está pendiente de realizar en la sociedad dominicana actual, en la que persisten importantes anacronismos del caudillismo-patriarcal, los cuales sobreviven por efecto del clientelismo, la dádiva y el tráfico de influencia, como estilo refrendado por la sociedad, en virtud de la alienación y enajenación social que padece, como patología alojada en los tuéstanos del esqueleto social dominicano.

De modo que, sin ánimo de reivindicar ni justificar a Vásquez, hay que ubicarlo en el contexto en que vivió, para poder desarrollar un análisis lo más próximo posible a la objetividad. Un enjuiciamiento sesgado del papel jugado por este personaje en el período post-Heureaux, de nada serviría al esclarecimiento de la verdad histórica, muy por el contrario, se traduciría en una nebulosa que alejaría de una adecuada comprensión de los acontecimientos, como debe ser. Tampoco se trata de entrar en contradicciones irrelevantes, dado que a pesar de reconocer las enormes diferencias que caracterizaron los liderazgos de Vásquez y Jimenes, además de las diferencias de matices de sus respectivas personalidades políticas, no se pueden descontextualizar los hechos. De los que se trata es de reconocer, que Jimenes era un político excepcional, más orientado a prácticas políticas democráticas; mientras Vásquez fue más un personaje decimonónico, orientado a las aventuras de la montonera. Además, el comportamiento político de Horacio, luego de la decapitación de la tiranía de Heureaux estaba muy relacionado y condicionado por lo que sobre él pensaba y esperaba su pueblo. No se puede olvidar que aquella jornada épica, en la que el pueblo pudo gritar libertad en las calles, tuvo a Moca como epicentro, y esa era la tierra del héroe político-militar que había encabezado el evento que puso fin a una era oprobiosa que diezmó a la familia dominicana, y de manera particular a los mocanos, muchos de cuyos hombres pagaron con la vida la disidencia frente al régimen dictatorial de 12 años.

Una muestra del carácter popular que revistió aquel acontecimiento heroico; y de cómo los mocanos lo asumieron como una obra de sus líderes se expresa en el testimonio ofrecido por Agustín Acevedo, coetáneo de los protagonistas del atentado mortal contra Heureaux; es decir la algarabía que se produjo en la ciudad de Moca con la congregación los cabecillas de la revolución que se inició tras la decapitación del dictador fue un acontecimiento apoteósico; se describe un ambiente festivo y de júbilo, entre los miembros de todos los grupos de edad, sexos y clases sociales; se había roto el silencio de un pueblo amordazado por el miedo a un déspota cuya sed de sangre era insaciable; la catarsis que estremeció las calles de aquella pequeña y valiente ciudad, describe el mayor momento de gloria y regocijo que hubiese experimentado pueblo alguno. Y aquellos gritos de alegría, no solo eran el resultado contactar el regreso invicto de los conjurados, sino que luego de muchas tentativas, todas ahogadas en sangre, esta tenía el mérito de haber logrado el cometido quedando ilesos todos los ajusticiadores. Allí sobresalía de inmediato el nombre de Horacio y de Jimenes quienes habiendo escapado a varios atentados en su contra orquestados por el dictador, decidieron cambiar el miedo por la libertad que implicaba la desarticulación de la maquinaria dictatorial que mantuvo arrodillado al pueblo dominicano por largos años.[14]

[14] Ibíd., p. 69.

La cita anterior expresa con claridad, cómo se percibía la realidad del momento, y hacia dónde se inclinaba la correlación de fuerzas, en un proceso el que el liderazgo estaba compartido entre Vásquez, en tanto líder de la resistencia interna y artífice de la exitosa acción militar, y Jimenes en virtud de los méritos y el prestigio acumulados, a raíz de sus heroicas jornadas de lucha contra el dictador dentro y fuera del territorio dominicano. Es decir, a ambos la sociedad les tenía reservados los reconocimientos merecidos por sus hazañas, pero no estaba en condiciones de entender ni evitar la irracionalidad que implicaba la aventura de iniciar un enfrentamiento entre las dos principales figuras protagonistas del proceso, que prontamente conduciría al cisma de los dos principales bandos políticos que se disputarían el poder del Estado dominicano en el primer cuarto del siglo xx: «Bolos» y «Coludos».

Las motivaciones de tal escisión política solo son comprensibles desde la lógica de una visión individualista, que no alcanzó a comprender el propio camino emprendido y las oportunidades de democratización e institucionalización del Estado, que se presentaban tras la eliminación del déspota. Y lo extraño es que aunque hubo factores externos decisivos en aquella división de las fuerzas que habrían de construir el edificio institucional dominicano, dejando atrás el personalismo y el mesianismo propios de los dictadores anteriores, es precisamente Vásquez, protagonista del proceso quien destruye y enajena su propia obra. Esta práctica, como cultura política inherente a los dirigentes locales, fue observada mediante un largo proceso por las autoridades estadounidenses, como una razón que en determinado momento justificaría la intervención y ocupación definitiva del territorio dominicano, para imponer el ejercicio de prácticas políticas democráticas, a su manera, y con la finalidad además de preservar sus intereses estratégicos en el país y en la región caribeña.

Ahora bien, en la concepción mitológica que sobre los procesos políticos se transmite a través de generaciones se suele creer que, la eliminación física de un gobernante tiránico, representa consecuentemente, la eliminación de toda la estructura que le sirve de base de sustentación, tal apreciación es un error. Por tanto, en el caso de la decapitación del dictador Heureaux, no fue desarticulada de inmediato su estructura. Esta maquinaria se resistió a morir, como ocurre en todo proceso dialéctico, por lo cual las luchas para exterminar los vestigios de la dictadura, representaron un largo proceso cuya formalización se produjo tras la renuncia, forzosa por supuesto, de Wenceslao Figuereo, vicepresidente de Lilís, y quien se resistió, por todos los medios bélicos a su alcance, a abandonar el poder centrado en la Capital, en razón de que Horacio Vásquez había instalado un gobierno provisional en Santiago, el cual estaba integrado por los principales protagonistas y actores en la cruzada militar que dio al traste con la vida del tirano. De forma que, en todo El Cibao central se impuso la audacia de los conjurados, por lo que se produjo la rendición de los defensores, en el orden militar, del régimen finado. Sobre este aspecto testimonia Acevedo que Santiago constituyó el escenario principal donde funcionaría en lo inmediato el gobierno recién formado mientras se definían las formalidades del nuevo estatus legal que serviría de marco a las labores de reforma que encabezaría la nueva generación de dirigentes, emergidos de aquella cruzada bélica en la que se impusieron el valor personal, el honor, la dignidad y el derecho a vivir en paz sobre

la soberbia y la intolerancia de un régimen encabezado por un egocéntrico y resentido social, para el cual el valor de la vida de sus opositores estaba condicionado por la preservación de sus caprichos, como gobernante desprovisto de toda sensibilidad frente a los problemas de su pueblo. El gobierno provisional estuvo organizado y jerarquizado en forma equitativa, en la que se tomaron en cuenta las destrezas y aptitudes más sobresalientes para el ejercicio de cada posición; por tanto a Horacio le fue encomendada la presidencia, a Mon se le designó el control del Ministerio de Guerra y Marina y así sucesivamente.

En aquellas circunstancias el país quedó dividido por breve plazo mientras se producía la rendición de las tropas del finado Lilís bajo el amparo político del vicepresidente Figuereo; pero la audacia manifiesta por los cabecillas de la conjura mediante el desplazamiento a Santo Domingo de las tropas leales al gobierno provisional provocaron la rendición de los remanentes militares de la dictadura atrincherados en la Capital. Entonces, todo llegó a su fin para los lilisistas, luego de la renuncia del vicepresidente, víctima del asedio y el acorralamiento por parte de los rebeldes.[15] De igual modo, durante el primer mandato constitucional de Jimenes, Cáceres fue confirmado como gobernador provincial de Santiago, lo que sin duda lo definía como un político pragmático y sin ambiciones excesivas, dado que gozaba de una popularidad poco común entre los cibaeños que reconocían en él al héroe que se jugó la vida en el atentado en que fue ajusticiado el tirano Ulises Heureaux, sin embargo esperó paciente y prudentemente el momento adecuado para aspirar a la primera magistratura del Estado.

Es preciso aclarar que la dictadura de Ulises Heureaux inició su declive al influjo de una crisis caracterizada por múltiples factores, que hicieron metástasis en el cuerpo enfermo de la República Dominicana en el año 1899. Según fuentes de primera mano cómo las ofrecidas por Acevedo, quien había sido funcionario del régimen despótico, las circunstancias en que llega a su fin la dictadura estuvieron signadas por una profunda crisis económica, que lindaba con la agitación política sistemática, que produjo el desenlace sangriento que engendro más violencia e inestabilidad, como expresión de la crisis financiera. Acevedo resalta la devaluación monetaria la cual afectó la actividad comercial. De manera que la sistemática agitación política contra la dictadura en engendró elevados niveles de desconfianza soterrada, que desembocaron en un ambiente de pesimismo e inseguridad que arruinaron el comercio a escala general; a pesar de los métodos represivos empleados el tirano había logrado un relativo clima de estabilidad en el plano económico, no obstante la crisis desencadenada en las actividades comerciales por el hostigamiento de sus enemigos hizo metástasis en la anatomía enferma del gobierno. Como ejemplo de la grave crisis se cita el caso del Ayuntamiento de Santiago que, ante la ausencia de efectivo menudo tuvieron que confeccionar vales para garantizar el acceso de la población de escasos recursos a los productos de consumo doméstico.[16]

Era obvio que una crisis de la magnitud de la descrita provocara temores de la mayor diversidad; por tanto el dictador en un vano intento por contener la

[15] Ibíd., p. 73.
[16] Ibíd.

debacle se dirigió a El Cibao en actitud amenazante, con la finalidad de remedar la crisis por la fuerza; esta medida generó un inusitado estado de nerviosismo en estos sectores, que a sabiendas de los métodos coercitivos mediante los cuales se solucionaban los problemas estaban temerosos de la represalia del dictador; Además por la región corría el rumor de que el Presidente iría extraer el oro guardado en las cajas fuertes de los comerciantes, a los cuales culpaba de la situación por lo cual cundió la alarma.[17] Es decir, la institucionalización de la represión engendró en la población indiscutibles actitudes paranoides que se disiparon con el advenimiento de regímenes de orientación liberal. Por tal razón, en la exposición de sus vivencias decimonónicas afirma Acevedo, que tras el ajusticiamiento, a pesar de la sensación de bienestar experimentado por el pueblo cibaeño, había también una especie de autocensura traducida en el silencio de la gente y desolación, específicamente de las calles mocanas, donde ocurrió el hecho. Dado el miedo que infundía aquella férrea dictadura, a pesar de la muerte del tirano la población observó con cierta cautela el desenvolvimiento de los acontecimientos. No obstante la manifestación de apoyo de otros pueblos cibaeños como San Francisco de Macorís y Santiago provocó la incorporación de la juventud mocana al proceso de resistencia que se inició contra las fuerzas del Ejército luego de la ejecución del dictador.[18]

Es notorio que, en aquella jornada considerada por muchos como heroica, la presencia de las mujeres y los jóvenes fue mayoritaria, lo cual confirma una tendencia histórica en el sentido de que la juventud, al margen de ideologías u otros presupuestos, es el sector más dinámico y revolucionario de la sociedad. Esto lo confirma el hecho de que, en aquella hazaña, quien propinó el disparo frontal contra Heureaux fue un joven de apenas 16 años de edad de nombre Jacobo de Lara, conocido como Jacobito, hijo del comerciante del mismo nombre y además compadre de Lilís. Se afirma en el folklore político de la región que a este jovencito lo declararon loco, como forma de protegerlo y de evadir represalias en contra suya; mientras Horacio Vásquez, jefe político del frente y movimiento conspirador, y Ramón Cáceres el último en disparar contra el cuerpo del déspota, asumieron toda la responsabilidad del hecho. Luego, la llamada «Revolución del 26 de Julio» había iniciado, y en ella jugarían un papel protagónico personalidades clave del movimiento como; Ramón Cáceres, a quien en las circunstancias y en la posteridad se le ha reconocido como el héroe principal de la hazaña, además de su hermano Manuel Altagracia hijo, igual que José Ramón de Lara, Elías Brache hijo, Pelegrín L. Castillo, entre otros.[19] Y por supuesto Horacio Vásquez y don Juan I. Jimenes, como ya se ha dicho.

Ahora bien, el recrudecimiento de la violencia a causa de la decapitación de Lilís se incrementó tras su sepelio en la ciudad de Santiago, encabezado por el gobernador Perico Pepín. No obstante, en la ocupación de la ciudad de Moca por parte del general Pedro Antonio Frías, cuyo objetivo coyuntural era congregar el mayor concierto de fuerzas posible contra los remanentes de la dictadura, reveló el nivel

[17] Ibíd.
[18] Ibíd.
[19] Ibíd., p. 136.

de integración de las familias mocanas al proceso. Sin embargo la unión política entre Vásquez y Jimenes duraría poco, y peor aún, tuvo un final traumático como se verá en el próximo apartado. Además es justo resaltar que aunque en el proceso de resistencia desencadenado tras el atentado mortal contra Heureaux participó una representación significativa de las principales provincias cibaeñas, Moca tributó lo mejor de su juventud y de sus familias tradicionales de mayor prestigio. Nombres de familias sonoras se destacaron, mediante el debut de personalidades como, las ya mencionadas en el evento conspirativo, además de las familias Arnaud y Pichardo, que estuvieron representadas por Pablo y Domingo respectivamente.[20] También es importante observar, que la vocación y la digna participación política de muchos de los complotados y sus sucesores, continuó produciéndose a lo largo del proceso político dominicano. Por ejemplo la familia de la Maza, Vásquez, Brache, Cáceres, entre otros fueron troncos de linajes que lucharon sin tregua contra la dictadura del sátrapa Rafael Leonidas Trujillo, motivo por el cual, muchos de ellos pagaron con sus vidas.

No obstante, se ha establecido –y no sin razón– que el poder corrompe. De forma que la historia registra la amarga experiencia de que los revolucionarios de hoy, son los déspotas de mañana. Es esta una de las causas del descreimiento, escepticismo y falta de fe manifiestos por la población en la actividad política y sus protagonistas. Aun así, por efecto de la alienación y el adormecimiento, la población participa en los procesos de elección de las respectivas autoridades, bajo la consigna –muchas veces– de escoger al menos malo.

Sobre lo anterior, los hechos históricos son más elocuentes que las palabras; la figura de Ulises Heureaux, que surge de la lucha liberal, revolucionaria y nacionalista del Partido Azul contra los sectores conservadores y antinacionales, encabezados por Buenaventura Báez, se consolida como uno de los tiranos más sanguinarios de la historia dominicana. De igual forma, Ramón Cáceres uno de los principales protagonistas del homicidio contra Lilís terminó instituyendo una «Dictadura Constitucional» en función de lo cual se convirtió en un déspota. A pesar de que introdujo una importante variable positiva en el tradicional ejercicio del poder, pues contribuyó al adecentamiento del Estado e introdujo importantes medidas, que trascendieron a su muerte. También es importante ratificar, que el proceso de resistencia que desató la ejecución de Lilís convirtió a Santiago en el principal escenario de operaciones bélicas, dado que quien ejercía como Gobernador (Perico Pepín) tuvo los más fieles adeptos del decapitado gobernante bajo su control, el cual le había pedido que al morir lo sepultaran en Santiago. Pero además el ajuste de cuentas políticas con Lilís, no fue un hecho aislado. Este evento convoca a las masas populares de Santiago (la Ciudad Corazón) convirtiéndose en un júbilo general, en el que importantes segmentos de la población civil se identificaron abiertamente con los revolucionarios. De modo que desde la mañana del 27 de agosto se dio inicio a la resistencia, para cuya organización se utilizó como escenario principal en «El parque de los Chachases» ubicado en el centro de la Ciudad Corazón; aquel proceso estuvo caracterizado por un fervor popular en el que la juventud y las mujeres de la

[20] Ibíd., p. 64.

ciudad bridaban su apoyo a la guerrilla, integrada por cibaeños de distintos lugares de la región. El aprovisionamiento con alimentos y diversas golosinas mantuvo una dinámica integración de los revolucionarios, mientras llegaba el momento oportuno para ocupar la fortaleza San Luis que era el principal objetivo militar.[21]

Tales acontecimientos revelan que, a diferencia de otros eventos de carácter levantisco, en los que zozobró por mucho tiempo la paz y la estabilidad política y social del país, la rebelión contra Lilís respondía a un sentimiento nacional con el que se identificaron los sectores más diversos; aunque, como era natural, la región de El Cibao era en la que se haría sentir con mayor energía. Es decir, los acontecimientos materializados el 26 de julio de 1899 en Estancia Nueva no estuvieron inspirados en el ideal tradicional de la «montonera», que no era un genuino ideal, sino que a diferencia de otros levantamientos estuvo sustentado en una correcta y clara convicción de que aquel tirano no debía hacer más daño al pueblo dominicano. Y la única forma de detenerlo era mediante su decapitación. Es cierto que, como se dijo, los revolucionarios de entonces se convirtieron en los renegados del futuro, pero en el proceso de lucha por sus derechos los pueblos van seleccionando, depurando e identificando a sus verdugos, a sus villanos y a sus héroes, en una lucha incesante por alcanzar el ideal inmarcesible de la libertad. En ese sentido, el valor documental de las fuentes que provee Agustín Acevedo tiene un valor múltiple, pues el valor primario de las mismas, adquiere mayor dimensión en virtud del origen etnohistórico de sus revelaciones. Es decir, los testimonios ofrecidos por este veterano servidor público nacen de la verificación y tangibilización de los acontecimientos que rodearon los conflictos y el final de la dictadura de Heureaux, además de las vivencias narradas por sus contemporáneos respecto al dictador. Así como todos los hechos de los que fue testigo en su larga carrera de funcionario del Estado dominicano. Por tanto, impregna especial dramatismo a las circunstancias en las que la Ciudad Corazón, fue sacudida por los acontecimientos bélicos que pondrían fin a la era del despotismo lilisista; fue testigo de la rendición de las fuerzas oficialistas. A finales del mes de agosto, se produjo la capitulación de dichas fuerzas en la fortaleza del centro de la ciudad; en un proceso que, a juzgar por los resultados, no parece haber estado motivado por sentimiento de odio alguno; por tanto, todas las fuerzas leales al régimen derrocado, una vez reagrupadas en la principal fortaleza regional, decidieron la rendición a cambio de que se les garantizara la integridad física lo cual fue concedido indefectiblemente, tras lo que se produjo la evacuación de las tropas gubernamentales acantonadas en la fortaleza San Luis.[22]

A partir de entonces el país transitaría un proceso político distinto, pero en esencia se mantuvieron las mismas rémoras que impedían el cambio estructural de la sociedad; en tal sentido uno de los elementos novedosos sería el protagonismo de nuevos personajes, que no obstante producirían más temprano que tarde los mismos métodos antidemocráticos que coyunturalmente se habían superado; además, se notará que dichos personajes, descollaron a lo largo del proceso político dominicano, como figuras de la mayor principalía; con la única excepción de Jacobito

[21] Ibíd., p. 72.
[22] Ibíd.

de Lara, quien de inmediato pasó al anonimato, todos los demás desarrollaron una carrera política, que fue ascendiendo significativamente en la escalera jerárquica de la sociedad. Puede afirmarse que, el acontecimiento que interrumpe la evolución pacífica del país, luego de la muerte de Lilís, y del cual se hizo mención, fue el Golpe de Estado ejecutado por el vicepresidente Horacio Vásquez contra el presidente Juan Isidro Jimenes. Es decir, si la acción militar que puso fin al régimen tiránico de Heureaux fue justa y oportuna, inversamente representó un costoso y grave error político, la acción golpista y antidemocrática de Vásquez frente a su presidente Jimenes. Esto es así, porque al margen de las diferencias metódicas de gobierno, que pudiesen tener ambos, entre ellos predominaba un ambiente de relativo respeto a los derechos ciudadanos. Por lo que la causa de aquella primera acción golpista del siglo xx, estuvo inspirada en la ambición de poder del caudillo montonero Horacio Vásquez. Puede afirmarse sin exponerse a equivocación, que Vásquez enajenó su gran hazaña, digna del mayor encomio y reconocimiento, el 26 de julio de 1899. O sea, los vicios contra los cuales luchó, de alguna manera los reivindicó y reprodujo con su acción levantisca contra el régimen democrático de Jimenes. Entonces, Vásquez cometió una doble deslealtad; por un lado atentó contra su compañero de causa en el plan contra Lilís, y por el otro, destituía a su Presidente al cual había jurado subordinarse. De modo que, en virtud de la efervescencia política, las simpatías y adhesiones concitadas por las acciones heroicas de los conjurados contra el déspota, señor Hilarión Lebert, nadie sospecharía que en la mente de Vásquez se harían presentes maquinaciones tan descabelladas, en contra de su superior inmediato, a quien había jurado lealtad. Nadie lo sospechaba, cuando a mediados del mes de septiembre, el hasta ese momento vicepresidente de la República organizó una conspiración armada procediendo a ocupar la ciudad de Santo Domingo; mediante un denominado comité revolucionario encabezado por el propio Vásquez.[23]

5.3 Su desempeño como gobernador provincial de Santiago y Delegado regional

La experiencia acumulada por Ramón Cáceres, previo a su incursión en los trajines políticos, se circunscribió exclusivamente a la actividad productiva y comercial privada, en el contexto del mundo familiar; la disciplina y la austeridad aquilatadas en este proceso de formación primaria, impregnaron en él las cualidades y las dotes requeridas para desarrollar un brillante papel en su rol como administrador del Estado. Su consabido carácter y firmeza en la toma de decisiones se tradujo también en un activo fundamental, para mostrar un ejercicio eficaz en cualquier ambiente en el que tuviese que desenvolverse. Por tanto, a pesar de estar desprovisto de experiencia administrativa alguna en el ámbito gubernamental, tras la decapitación de Lilís, Ramón Cáceres se fue a residir en la ciudad de Santiago de los Caballeros junto a su familia; donde ocupó transitoria, y concomitantemente, los cargos de gobernador y delegado provincial, así como de los distritos de Santiago; dejando un

[23] Ibíd., p. 73.

legado que en poco tiempo sirvió de referente a los de su género, en términos de transparencia y escrupuloso manejo de los recursos del erario. Esta última posición la abandonaría, para dejarla en poder de Horacio Vásquez, luego de la elección de Jimenes, como presidente de la República, el 20 de octubre de 1899;[24] posición que Horacio compartiría con la de vicepresidente de la República. Allí fue recibido Cáceres como un héroe, en medio de una parafernalia en la que debutaron artistas y oradores para dar la bienvenida a quien definieron como un patriota. Se le entregó una corona de Laurel y se desarrolló un acto artístico y cultural en el que hubo canciones y poesías. Los lauros elevaban la figura del verdugo de Lilís a la categoría de prócer; y hacían referencia al destronado tirano como a un monstruo. De forma que también hubo poemas destinados a exaltar la imagen de Cáceres, siendo desde ese momento asumido como hijo de la ciudad hidalga de los Treinta Caballeros.[25]

Ahora bien, como se observa, desde que se materializó la hazaña que culminó con la decapitación de Heureaux, Ramón Cáceres empezó a ser idolatrado, incluso por encima del propio Horacio Vásquez, principal mentor del atentado. Este perfil de caudillo de nuevo cuño se acreditaría a partir de la reafirmación de sus capacidades en el plano militar y de la conducción de tropas leales a la preservación del nuevo orden tras aplastar a los disidentes. Es decir Cáceres acumuló sus méritos en función de su arrojo e intrepidez en circunstancias en las que el valor personal era uno de los recursos indispensables para hacer efectiva la transición de la dictadura hacia la democracia liberal. Esta realidad inherente al proceso, convirtió al artífice militar del magnicidio de Estancia Nueva en algo similar a lo que él combatió. No obstante, dicho comportamiento estaba legitimado y/o justificado en la necesidad de dar continuidad a un proceso de pacificación que no culminó con el ajusticiamiento de Lilís, dado que se trataba de un problema estructural, que como tal conllevaría un proceso sistemático, que conduciría al cambio de paradigma, tras la eliminación de los focos de resistencia. De modo que su actitud era cónsona con la naturaleza de las estructuras políticas y sociales del país al margen de las cuales no podía actuar; este era un requisito indispensable para mantener el control. Además, cualquier debilidad manifestada por los conductores de la nueva administración del Estado, sería aprovechada por los remanentes del lilisismo, que con el devenir del proceso mostraron que no habían sido extintos; reagrupándose en torno a la figura de Alejandro Woss y Gil. Entonces, Cáceres estaba desafiado a radicalizar la lucha contra el viejo modelo político-social; y alcanzaría la madurez plena en las sistemáticas luchas orientadas a eliminar los remanentes caudillistas que pugnaban con el nuevo régimen, no obstante haber mostrado un comportamiento político ingenuo, tanto cuando se desempeñó como vicepresidente de la República, como durante su mandato presidencial frente a sus verdugos; sobre este asunto se volverá en el apartado correspondiente a su asesinato.

A pesar de que, en virtud de la eficientes ejecutorias de Cáceres como gobernador provincial, su imagen adquirió dimensiones de popularidad cada vez mayores, los remanentes del lilisismo encabezados, primero por Pedro Pepín (*Perico*), y luego

[24] P. Troncoso, *Ramón...*, pp. 101-106.
[25] Ibídem.

por Alejandro Woss y Gil, desarrollaron una permanente agitación que desembocó en el exilio para un grupo de treinta y tres de los participantes en el ajusticiamiento del dictador. Dado que el germen de la nostalgia del lilisismo siguió latente, no obstante haber sido derrotada la tentativa de restauración del antiguo orden tiránico por parte de Perico Pepín, quien dirigió los escarceos referidos para restituir el viejo orden que había sido derrotado.[26] Sobre el origen de muchos de los datos presentados en este análisis acerca del proceso político, social y familiar que definieron el perfil de dicho personaje, debe aclararse que aunque una de varias fuentes que sirvieron de base a dicho estudio es de carácter biográfico; y en la que no se disimula la emulación de la figura de Cáceres, dado que resalta solo los aspectos positivos, la obra contiene un apreciable valor documental. Muchos de los datos revelados en la misma coinciden con otras fuentes documentales como; «Lo que vi» de Agustín Acevedo. No obstante, el riesgo al que se hace referencia sobre la obra biográfica, *Ramón Cáceres* consiste en el énfasis que esta pone en la exaltación de la figura del protagonista militar principal del atentado contra Lilís no obstante, la mayoría de los datos ofrecidos por su autor Pedro Troncoso Sánchez, como se indicó, coinciden con los ofrecidos por otros investigadores. En tal sentido hay que destacar que, curiosa, y coincidencialmente, en el mes de noviembre se registraron dos acontecimientos opuestos en el destino de Cáceres; es el mes en que retorna del exilio guantanamero en Cuba, pero también es el mes de su asesinato.

En otro orden es preciso resaltar que, aunque la vocación conspirativa era una condición inherente a los políticos de la época, la separación entre Vásquez y Jimenes no es un hecho atribuible, absoluta y exclusivamente, a la intolerancia política. Es decir, según las fuentes luego de la elección del binomio Jimenes-Vásquez en el certamen del 15 de noviembre de 1899, fueron excluidos de las nóminas gubernamentales todos los conjurados en el ajusticiamiento de Lilís, con las únicas excepciones de José Brache y Eugenio Deschamps, designados en el Ministerio de Guerra y Marina, y en la Dirección General de Correos y Telégrafo[27] respectivamente. No obstante, este último era de orientación jimenista, por lo que el horacismo solo contaba con una representación, además de la que ostentaba el propio Vicepresidente. De forma que el disgusto causado por dicha exclusión repercutió contundentemente en los principales protagonistas del «Movimiento del 26 de Julio» que hizo posible la decapitación del tirano; y de manera especial en Horacio Vásquez, principal artífice en el orden político de aquella exitosa conjura. Por tanto, este inició una serie de contactos primarios entre los que estuvo en primer plano, el principal brazo armado del movimiento, Ramón Cáceres a quien Vásquez convenció de la necesidad de organizar una conspiración militar para destituir al presidente Jimenes; se afirma que luego de reuniones y escarceos, para consensuar sobre tan arriesgada empresa política la decisión fue tomada favorablemente; no obstante días después Vásquez intentó convencer a Cáceres de lo contrario, a lo que este último se resistió, argumentando que había sido convencido por el propio Vicepresidente de la pertinencia de llevar a cabo una acción de la que ahora trataba de retroceder, por lo que no

[26] Ibíd., pp. 161-175.
[27] P. Troncoso, *Ramón...*, p. 163.

había vuelta atrás. En consecuencia, a partir de ese instante Mon inició el proceso de reclutamiento de los guerrilleros que darían al traste con la ruptura del nuevo orden constitucional recientemente establecido, luego del ajusticiamiento del dictador Heureaux. Para Mon tal decisión se justificaba en el sentido de que, además de otros de sus compañeros de armas, él también había sido marginado en el gobierno de Jimenes; además en el caso del general Cáceres había una agravante consistente en que había sido reemplazado del puesto de gobernador y delegado provincial con asiento en Santiago, para entregárselo a Vásquez como cargo ex oficio, en cumplimiento de un acuerdo al que habían llegado ambos líderes (Jimenes y Vásquez) previamente; entonces Cáceres quedó sin funciones en la administración Jimenes, al igual que muchos otros de los que participaron en la conjura contra Lilís, como ya se indicó. De forma que, aquella era una extraña marginación que impactó de manera particular a Cáceres, un individuo cuyo protagonismo en aquel proceso probó ser una garantía de capital importancia, para impedir el reagrupamiento de las fuerzas en desbandada del finado dictador, bajo la dirección de Pedro (*Perico*) Pepín. Además el disgusto tenía otras motivaciones, como la designación en posiciones estratégicas de individuos que estuvieron ausentes o en el bando contrario en el momento del ajusticiamiento. Se afirma que algunos de estos, incluso eran partidarios del desarticulado régimen como por ejemplo, el doctor Francisco Henríquez y Carvajal. Pero peor aún, estos veían desdeñosamente a los que participaron en la conjura, motivados por prejuicios sociales.[28]

Al parecer aquellos conflictos por el control del poder estuvieron determinados más por la impericia política del Presidente y sus asesores, que por actitudes de rechazo superables, en contra de los afectados; de modo que en aquel proceso faltó inteligencia política, sentido de justicia y sobre todo, sentido común, pues a ningún gobernante debía ocurrírsele que quienes hicieron posible el advenimiento de un incipiente y relativo clima de libertades, que dio apertura a procesos electorales democráticos, de los que resultó beneficiado el primer mandatario, se quedarían de brazos cruzados al ser discriminados, en contraste con los privilegios recibidos por gente extraña, que nada había aportado a ese movimiento político. Entonces, todo indica que la fortaleza de carácter del general Ramón Cáceres era tan firme como su lealtad, por lo que su alianza estratégica con Vásquez se mantuvo sin variaciones importantes hasta su arribo a la primera magistratura del Estado en 1906, cuando este último y sus seguidores más cercanos fueron enviados al exilio. Es decir, el momento político que enfrentó a Jimenes con la mayoría de los héroes agraviados, puso a prueba la dignidad de quienes vieron en las decisiones administrativas excluyentes en su contra, un gesto de infravaloración de su importancia política, como base de sustento de su gobierno; aunque quizás dicha reacción levantisca fue precipitada, la decisión del presidente Jimenes fue errónea; e incluso pareció carente de sentido común. Pero al margen de otras valoraciones, lo más importante fue observar, como de nuevo el menor de los primos de Estancia Nueva, optó por solidarizarse con el mayor, igual que lo hizo cuando este último resultó víctima de una persecución atroz, bajo amenaza de muerte por parte del tirano Lilís. No obstante,

[28] Ibíd., p. 167.

la descalificación y la subestimación hacia Vásquez y sus seguidores, de parte de algunos miembros del gabinete de gobierno, decidieron la erosión de las bases de la unidad entre ambos políticos; en razón además de que Jimenes llegó a darle crédito a las diatribas que se urdieron contra su viejo aliado de la vicepresidencia. En tal sentido, y dado las manifiestas aspiraciones presidenciales de Vásquez, para el período que se abriría tras la conclusión de Jimenes, tanto el doctor Francisco Henríquez y Carvajal como Eugenio Deschamps se habrían expresado desafectos contra los revolucionarios, llegando incluso a decir, con menosprecio que, «el país no podía caer en manos de un campesino como Horacio Vásquez».[29]

Como se observa, los prejuicios sociales esgrimidos por la intelectualidad contra los revolucionarios, dio argumentos válidos a estos para desestabilizar el gobierno, y con él al país, mediante la materialización de acciones guerrilleras que evidenciaron el respaldo político y social con que contaban. Y aunque la sociedad ansiaba vivir en paz, las acciones bélicas que enfrentaron a horacistas y jimenistas no dejan dudas de que en el país había segmentos importantes de la sociedad, unidos sentimentalmente a las principales personalidades que libraron al país del otrora todopoderoso Lilís. No obstante, la rebelión desatada contra Jimenes bajo la conducción del general Cáceres en la región cibaeña se encontró con una reacción decepcionante por parte de la juventud en la ciudad de Santiago. Es decir, Cáceres arengó a la juventud de aquella ciudad para que marchase en combate contra el gobierno de Jimenes el cual mantenía el control de Santo Domingo y Puerto plata; pero se encontró con la sorpresa de que la mayoría de los jóvenes se mostró indiferente, por cuanto sostiene la tradición oral santiaguense que, montado a caballo y machete en mano, Mon se dirigió a diferentes lugares de diversión, como billares, tabernas, entre otros y conminó a los parroquianos presentes dirigirse a la fortaleza San Luis, para ponerse a disposición de la revolución si no querían exponerse a castigos mayores;[30] pues no entendía como llegó a rechazarlo aquella juventud que meses antes, bajo un extraordinario estado de euforia, lo había proclamado como su héroe, en el contexto de su designación como gobernador de Santiago y delegado regional del gobierno. El general Cáceres no tuvo la capacidad para valorar la diferencia de los dos contextos en los que actuaba; es decir, cuando se produjo el ajusticiamiento de Lilís predominaba un sentimiento de repudio en contra del régimen, por lo que quien quiera que osare enfrentarlo contaría con el respaldo de la población, hastiada de la dictadura; pero otra cosa distinta resultaba, apoyar el atentado contra aquel estado de relativa paz y sosiego por los que se había derramado tanta sangre, y que habían contribuido a establecer los mismos que ahora querían destruirlo. En esencia lo que más le interesaba a la población era un clima de paz y de gobernabilidad sin dictadura. De modo que el sentimiento de simpatía que despertaron en determinados segmentos poblacionales, dado la necesidad de vivir en libertad, esta vez se traducía en repudio.

Ahora bien, lo expuesto en los párrafos anteriores es revelador además del grado de desestructuración de las instituciones dominicanas, característica que continuó

[29] Ibíd., p. 169.
[30] Ibíd., pp. 174, 175.

vigente muchos años después de la decapitación de Lilís. Por lo cual, durante su ejercicio de gobernador santiagués se vio asediado por los disidentes del pasado régimen tiránico que le obligaron a incursionar en el proceso de disuasión mediante el recurso de las armas frente a los conspiradores contra el nuevo orden. De igual forma, la inestabilidad experimentada tras la ruptura del orden institucional, a raíz del golpe de Estado encabezado por Vásquez contra Jimenes en 1902, muy pronto se volvería contra sus ejecutores. Es decir, el reagrupamiento de los huérfanos, nombre con el que se les denominó a los lilisistas, congregados en torno a la figura de Alejandro Woss y Gil, dio al traste con el derrocamiento del gobierno de Horacio Vásquez, luego de lo cual fueron al exilio las principales figuras del partido Bolo u Horacista, y que habían participado en el «Movimiento del 26 Julio de 1899». El destino de los expatriados fue la ciudad de Guantánamo, en Cuba, desde donde retornaron luego de la destitución de Woss y Gil del año 1903 tras el triunfo de una conspiración encabezada por Carlos Felipe Morales contra Gil.[31]De manera que el síndrome de la división y las contiendas entre caudillos reapareció tras el retorno del exilio, de los líderes Bolos y Coludos; Jimenes y Cáceres, y por supuesto Horacio en el contexto de las contiendas de la «Desunión». Sin embargo, resalta el rol de Cáceres en razón de su protagonismo militar frente a un jimenismo intransigente, que a pesar de que Morales Languasco procedía de sus filas del jimenismo le declaró la guerra luego de asumir el gobierno provisional, tras la derrota propinada a las fuerzas lilisistas encabezadas por Woss y Gil. La inserción de Cáceres en este proyecto lo reafirmó como una autoridad indiscutida en el terreno militar, propinando una aplastante derrota a las fuerzas jimenistas; de forma que la catapulta del binomio Morales-Cáceres para su triunfo en las elecciones de 1904, se debió al éxito del segundo en las campañas militares de la Desunión.[32]

Retomando el origen de la de la división entre Jimenes y Vásquez, es preciso aclarar que en la ruptura de esa luna de miel que duraría hasta el año 1902, no solo intervinieron factores como los descritos anteriormente, sino también elementos relacionados con las presiones ejercidas por la banca extranjera, exigiendo el pago de la deuda, así como levantamientos armados en el Sur del país, específicamente en Azua y Barahona, Horacio Vásquez, esta vez se convertiría en el verdugo de su antiguo compañero de lucha, don Juan Isidro Jimenes, quien se vio forzado a renunciar para dar paso a Vásquez, quien para tales propósitos organizó el movimiento armado al que se hizo referencia. Es decir en abril de 1902 asumió el otrora Vicepresidente el control del Ejecutivo, en un ejercicio ilegal e ilegítimo que interrumpió el período para el cual había sido electo Jimenes, y daba paso al inicio de un nuevo proceso de turbulencias políticas en las que rivalizaron los dos bandos definidos, a partir este acto de insubordinación, que llevó otra vez al exilio a Juan Isidro Jimenes.

No obstante, sería ingenuo pensar que el ascenso al poder de Vásquez se produjese fácil y sin resistencia. No, de ninguna manera. Es cierto que en este turbulento camino de Vásquez hacia el poder, las armas que ayer sirvieron para defender, ahora serían utilizadas para agredir a quienes descollaron como aliados contra una tiranía,

[31] Ibídem, pp. 175-212, 216.
[32] Ibíd.

que ahora reaparecía como práctica caricaturizada, bajo el protagonismo de uno de los principales mentores del «Movimiento del 26 de Julio» (Horacio Vásquez), contra uno de los más emblemáticos y prestigiosos luchadores frente a aquel orden oprobioso, representado por Heureaux (Juan I. Jimenes). Pero encontró resistencia en un sector del jimenismo que rechazaba las ambiciones personales de Vásquez, siendo finalmente aplastada por las fuerzas internas y externas que interfirieron con la evolución política pacífica, y la legítima preservación de la soberanía del Estado dominicano. Aunque la sociedad, sedienta de vivir en paz, reprobase estas contiendas entre hermanos políticos al fin se impondría la ambición más aberrante personificada por el caudillo mocano de más dilatada presencia política en la República Dominicana (1899-1930). Por supuesto que su debut político tuvo las consabidas alternancias que mediaron entre períodos, pero protagonizó los hechos más relevantes de final del siglo XIX; y otros acontecimientos no menos importantes en el primer cuarto del siglo XX.

Además, para aprehender con certeza los factores que condicionaron y contribuyeron a perturbar de tal manera el proceso político que se analiza, hay que tomar en cuenta que a pesar de que Jimenes gozaba del prestigio y el arraigo –bien ganados en su pueblo–, en razón de su imagen como empresario, así como por su papel frente a la dictadura y a las autoridades estadounidenses, una cosa era arengar a las masas, desde la oposición y otra cosa muy distinta era, gestionar las labores de un Estado –por demás fallido–, y portador de importantes signos de quiebra, frente a unos acreedores ansiosos de cobrar sus acreencias; y una oposición interna y externa que hostilizaba frente a las distintas medidas económicas y políticas decididas en la casa de gobierno. Además, su estadía en el destierro probablemente generó cierto desinflamiento del liderazgo que otrora ostentara mientras era rico. Y a propósito, con Juan Isidro Jimenes ocurrió lo inverso a lo que ocurre con los políticos tradicionales en el país; llegan pobres al poder y salen ricos. En cambio este, incursionó por primera vez en política como conspirador siendo el hombre más rico del país; no obstante gobernó el país en dos oportunidades, y murió en la pobreza.[33] Esto es lo que hace la diferencia entre quienes asumen la política como una oportunidad para servir, y quienes la interpretan como una oportunidad para servirse.

En el caso de Vásquez hay que considerar varios factores a su favor. Primero, fue uno de los principales protagonistas en la ejecución de los hechos del 26 de julio; lo que le otorgaba una indiscutible preeminencia frente a otros que, como Jimenes, aunque era una figura respetable y de la mayor ponderación por todo lo que se conoce, no estaba en contacto directo y permanente con las masas opuestas al régimen dictatorial, en razón de que, por su destierro había perdido el vínculo directo con el pueblo; segundo, ya Vásquez poseía la experiencia de la «montonera», en sus luchas contra Moya y el moyismo, principales enemigos del orden tiránico que otrora defendiera el caudillo mocano. De modo que estas y otras importantes razones explican, por qué en el cisma protagonizado por Vásquez contra Jimenes, el primero fue apoyado en forma abrumadora y fanática por sectores pertenecientes al ámbito civil y militar. En consecuencia siendo Horacio Vásquez, vicepresidente de la República

[33] Ibíd., p. 121.

y delegado del Gobierno en las provincias de El Cibao, influencias que utilizó para obtener el respaldo y el apoyo de los gobernadores de la mayoría de las provincias de dicha región; sería relativamente fácil conquistar el apoyo de esos representantes provinciales, dado además su preeminencia y experiencia militar, que no poseía Jimenes; también Horacio atesoraba un importante legado producto de sus servicios como militar a favor de la dictadura de Lilís, que tampoco poseía Jimenes. Es decir, todos estos factores vinculaban de manera natural y directa al vicepresidente y delegado regional a una estructura que conocía desde mucho tiempo atrás, Con tales presupuestos favorables se materializó el golpe de Horacio contra Jimenes el 26 de abril de 1902, mediante una proclama realizada en La Vega encabezada por el propio Vásquez, y respaldada por el general Miguel Andrés Pichardo.[34] También vale aclarar que, aunque la intelectualidad estaba, mayoritariamente del lado de la causa jimenista, mientras que a Vásquez le secundaban básicamente los sectores de estratificación social más humilde, también le apoyaron figuras del prestigio de don Federico Velásquez, quien luego debutaría como su vicepresidente.

Por otro lado, es preciso señalar que, Jimenes encabezó una gestión gubernamental de clara defensa al interés nacional. Tal intención la mostró, por ejemplo en sus esfuerzos por retirar del país a la Improvement, compañía especializada en quehaceres financieros e inversiones agrícolas en El Caribe. Sus propósitos no fructificaron en razón del enorme poder que estaba detrás de la misma, las autoridades estadounidenses. Pero era consciente de las enormes desventajas que afectaban al Estado dominicano en sus negociaciones con dicha compañía. Esta fue la primera señal que dio Jimenes a los norteamericanos de que él era un gobernante distinto. Es decir, aunque no estaba en condiciones de mostrarse inflexible frente a las demandas de los yanquis, les hizo ver su comprensión de que esa empresa contribuía, más que a solucionar los grandes problemas seculares de la sociedad dominicana, a empeorarlos. Esa actitud de defensa al interés de la nación generó en los norteamericanos elevados niveles de desconfianza en Jimenes, que hicieron crisis en su último gobierno, pues además este tenía preferencias comerciales con los alemanes, a quienes en su época de exitoso empresario les vendía enormes cantidades de madera y tabaco. De manera que, el diferendo diplomático-financiero entre Jimenes y la Santo Domingo Improvement Company of New York provocó la disolución de esta compañía, al menos durante su mandato, a pesar de las fuertes presiones recibidas desde EE.UU. Tras la referida disolución se produjo la salida estrepitosa del país, de los principales beneficiaros de las utilidades de la empresa. No obstante, la Improvement elevó una protesta contra disposición del presidente Jimenes y solicitó la protección de las autoridades de Washington, ante las cuales se presentó como víctima de abusos, por parte de las autoridades dominicanas. El gobernante dominicano había promulgado un decreto en el que anunciaba la supresión de las relaciones comerciales con la compañía que había monopolizado el mercado financiero local a su antojo, y había arruinado las finanzas públicas mediante el cobro compulsivo de las acreencias a través de las aduanas nacionales. Luego del referido decreto emitido el 10 de

[34] Agustín Acevedo, «Lo que ví…», pp. 81, 82. Sobre este asunto ver además a Monclús, *Caudillismo en…*, p. 125.

enero de 1901, la reacción mayoritaria de la población fue de respaldo al gobierno; además Jimenes designó como representante fiscal en el exterior al también ministro de relaciones Exteriores, el doctor Francisco Henríquez y Carvajal, encomendándole la misión de viajar ante todo a Europa, a fin de establecer un convenio con los acreedores o tenedores de bonos belgas y otras naciones. La historia registra un desempeño magistral en defensa de los intereses dominicanos por parte del agente financiero frente a todos los países con los que se estaba endeudado.[35] No obstante los esfuerzos del doctor Henríquez, las intrigas políticas desde el Congreso dominicano impidieron que prosperase el acuerdo firmado con las compañías socias de la Improvement. Por lo que el país continuó lidiando con los problemas generados por las deudas a la banca extranjera. De cualquier modo, el régimen jimenista representó una transición digna, mediante la inauguración de un estilo democrático y liberal, que tomaba significativa distancia del carácter despótico de su adversario Ulises Heureaux**.**

Ahora bien, retomando la evaluación del segundo mandato fáctico de Horacio Vásquez en términos de sus principales características, es preciso decir que este mandato provisional solo duró un año, en promedio, pues habiendo iniciado en abril de 1902, fue depuesto en marzo del año siguiente (1903) por los mismos sectores del lilisismo que lo habían aupado, «dándole a beber de su misma medicina», como reza el refrán popular dominicano. Vásquez dejó uno de los legados más siniestros en sus relaciones con los EE.UU. y el tratamiento sobre la deuda externa. Es decir, sentó el precedente de permitir la imposición de las reglas del imperio en el famoso «Laudo Arbitral» o «Tratado de Arbitraje» discutido y aprobado en el mes de enero, dos meses antes de su destitución como primer mandatario, aunque firmado en el año 1904, durante el gobierno encabezado por Carlos Felipe Morales Languasco. El pecado capital de Vásquez en la concertación de dicho acuerdo radicó en que, dejaba la decisión sobre las formas y condiciones de pago prácticamente en poder de las autoridades estadounidenses, dado que se establecía, que a partir de enero de ese mismo año el Estado dominicano debía pagar al Gobierno estadounidense la friolera suma de cuatro millones quinientos mil pesos destinados a amortizar la deuda pendiente con la Santo Domingo Improvement Company of New York, y sus socios en el país; dicha suma sería entregada en partidas mensuales, y sujetas a las condiciones impuestas por los miembros del tribunal de arbitraje. Dicho tribunal lo integraban tres expertos designados con la anuencia de los presidentes de ambos países; obstante se tenía la desventaja que implicaba la condición de Estado con economía dependiente, que como al efecto ocurrió tendría que someterse a los dictámenes de EE.UU., por tanto, de los tres árbitros el Estado dominicano solo tenía uno.[36] De forma que, con un tribunal constituido con tales criterios no se requiere una inteligencia especial para saber hacia dónde se inclinaría la balanza, cuando la selección del tercer árbitro sería decidida en función del poder y la voluntad presidencial de los mandatarios dominicano y estadounidense, dado que el procedimiento elegido

[35] M. Troncoso, *La génesis de la Convención Domínico-Americana,* Editorial El Diario, Santiago, 1946, pp. 13-15.

[36] Ibídem, pp. 18, 19.

consistió en que cada mandatario seleccionaría un árbitro y ambos países de común acuerdo escogerían el tercero. Es evidente que la decisión que se impondría sería la deseada por el presidente de EE.UU., pues como reza el refrán: «donde manda capitán no manda soldado». Con este legado negativo abandonó el poder, por la fuerza de sus enemigos Horacio Vásquez, para dar paso a un gobierno provisional que prontamente fue legitimado mediante elecciones libres, encabezado por Alejandro Woss y Gil y Eugenio Deschamps, como presidente y vicepresidente, respectivamente, yendo a parar al exilio tanto Vásquez como su primo hermano, Ramón Cáceres.

Como se observa, los problemas financieros se conjugaron con los trastornos políticos surgidos con la génesis de la República; en función de los cuales el país vivió una verdadera tragedia, en la que los desgarramientos alcanzaron a las familias tradicionales más indivisibles, hasta que emergieron los intereses políticos como la principal razón de ser del dominicano tradicional. Las ambiciones de poder produjeron separaciones irreconciliables, incluso en aquellas relaciones de parentesco y camaraderiles, que dieron origen a la reapertura democrático-liberal desde el ascenso de Heureaux al poder, como es el caso de la separación, entre Vásquez y Cáceres. Es decir, las intrigas políticas, más la ponderación y sobreposición de mezquindades, muchas veces irrelevantes, por encima de los valores tradicionales de la familia dominicana, a los que se vivió apegado, hasta que se desbordó el egoísmo politiquero, dieron al traste con la desarticulación de los núcleos parentales y de amigos más inseparables. De igual manera es preciso resaltar que, con la elección del binomio Jimenes-Vásquez a la presidencia y vice-presidencia de la República, respectivamente, Santiago dejaba de ser la capital provisional de la República para devolver esa categoría jurídico-política a Santo Domingo. En el mes de octubre este nuevo gobierno se había instaurado, y en su conformación se dio prioridad, como se indicó antes, a las figuras de mayor relevancia en el proceso de lucha hacia la restauración de las libertades políticas, entre los que destacaba Ramón Cáceres.

Ahora bien, en este proceso es difícil separar los factores políticos y financieros, dado que ambos forman parte de una misma realidad que, por igual influyeron de manera decisiva en el destino de los dominicanos. Por tanto en este apartado se expondrá cómo estuvieron articulados ambos componentes, en el proceso en el que resultó lesionado el interés nacional, representado por el presidente Jimenes frente a la Improvement y a su propio vicepresidente Horacio Vásquez. Desde mucho antes el acoso financiero contra las autoridades dominicanas había sido canalizado a través del gobierno provisional de Santiago, por parte de las autoridades financieras estadounidenses, dichas presiones auguraban una relación de tirantez entre dichas autoridades y los protagonistas del proceso de transición política del país, luego de la ejecución de Lilís. A la vanguardia de este proceso de hostigamiento financiero estaba la Santo Domingo Improvement Company of. New York. Que como se vio anteriormente fue exitosa en sus tratativas con Vásquez, mas a Jimenes le resultó imposible doblegarlo. Esta compañía financiera creo serios inconvenientes al gobierno de Jimenes, instaurado tras las elecciones organizadas al finalizar el gobierno provisional de Horacio Vásquez. La antecesora de la Improvement fue la caja de recaudaciones conocida como Regie, y era la máxima autoridad financiera del país a

la muerte de Lilís. Sus beneficios en su asociación con el Estado dominicano fueron tan jugosos que no obstante haberse endeudado en su país de origen con una elevada suma de dinero, las ganancias en la República Dominicana fueron tan cuantiosas que a su regreso a EE.UU. saldaron capital e intereses de la deuda y quedaron en posesión de una fortuna.[37]

No obstante el carácter soberano del país, la Improvement a través de su caja recaudadora Regie se arrogó el derecho de limitar a su antojo, las partidas que requería el presidente Jimenes para satisfacer las necesidades de la población. Ya se ha dicho que esta compañía de carácter gansteril y mafioso maniobró para la obtención de beneficios irrisorios a costa del erario dominicano, gracias a las manipulaciones y subterfugios jurídicos con los que se manejó durante la dictadura de Lilís. En tal sentido hay un contraste entre el trato otorgado por la referida compañía a las nuevas autoridades encabezadas por un gobierno que les resultaba desafecto y el trato dispensado al dictador Ulises Heureaux; de manera que mientras con este eran muy complacientes y tolerantes, con Jimenes eran implacables, al extremo de hacerle asignaciones monetarias irrisorias, para satisfacer las necesidades domésticas del régimen, prevaliéndose de subterfugios jurídicos contenidos en el convenio establecido con el dictador Lilís.[38]

Es decir, en sus diversas aventuras políticas y financieras la visión escatológica y mesiánica de Lilís, en cierto modo contribuyó a que se le viera como un mago capaz de revertir el proceso de quiebra total que él mismo había provocado, sin llevar a cabo los esfuerzos objetivamente necesarios para tal fin; pues aquel tirano se reveló mediante una serie de actitudes y expresiones, como la panacea a los múltiples problemas de la sociedad dominicana. Según testimonios de allegados al dictador este solía exclamar con cinismo, y aire de grandeza, «yo digo como Luis XV: después de mi el Diluvio».[39] Parece que esta manera megalománica y faraónica de interpretar el poder, les indujo a pensar a sus adláteres que en verdad el tirano era irremplazable, y que poseía una varita mágica para corregir los diversos entuertos del Estado, por tanto no asimilaron la catástrofe financiera y política que se expresó con inusitado dramatismo en el nuevo escenario que, no obstante, en la medida de las posibilidades estas hallarían solución en el régimen Jimenista, dado que constituía la negación de las viejas prácticas anti-nacionales del dictador eliminado. De forma que, a lo largo de la historia del país, la condición política del Estado dominicano se ha interpretado como la obra de seres predestinados. Esa visión trasciende a la era decimonónica, en razón de que forma parte intrínseca de la formación social dominicana. Tal concepción también se halla más adelante, en el primer cuarto de siglo xx, cuando los alabarderos de Horacio Vásquez decían: «Horacio o que entre el mar». Esa visión caudillista era generadora de jugosos beneficios, tanto a sus representantes locales como a sus sustentantes extranjeros dado que, para quienes la actividad política no es más que, un mecanismo para el lucro, es más fácil negociar con un caudillo que con instituciones.

[37] Ibíd., pp. 12-55.
[38] Ibídem.
[39] Ibíd.

Además, ante las sistemáticas medidas de boicot por parte de la Improvement contra el gobierno de Jimenes, las cuales se manifestaban no solo en negarle los recursos para cumplir con obligaciones administrativas gubernamentales, sino que además se le presionaba para que pagara la deuda, Jimenes tomó medidas trascendentales. Dichas medidas procuraban desatar las manos del gobierno, impedido de actuar soberanamente. Estas medidas concluyeron con la disolución de la Improvement, pues el gobierno aprovechó las relaciones poco armoniosas que prevalecían entre la compañía y el nuevo secretario de Estado de EE.UU. Mr. John Hoy. Para tal fin emitió un decreto el 10 de enero de 1901, mediante cual dispuso que, a partir de ese momento, las recaudaciones fiscales se entregasen a los administradores de la Hacienda, sobre quienes descansaba la responsabilidad de utilizar parte del dinero recaudado para la autorización de la moneda elaborada durante el gobierno de Lilís. Es decir se trataba de las famosas papeletas de Lilís cuyo valor monetario debía ser refrendado por el nuevo gobierno en razón de su carácter inorgánico. Justamente la emisión de dinero sin respaldo representó uno de los mayores rompecabezas del período de Heureaux; dicho decreto también contempló una partida para atender las necesidades cotidianas y administrativas del gobierno, relacionadas con los servicios a la ciudadanía y el pago de salarios; además se determinó una proporción de ese presupuesto para pagar los empleados de la compañía norteamericana Regie, que no obstante haber sido disuelta mediante decreto, el gobernante asumía con prudencia el proceso de disolución de la misma de igual modo, se designó una parte de esos recursos para el pago de la deuda pública tanto interna como externa.[40]

Ahora bien, es innegable que en Jimenes había una voluntad política orientada a restaurar, de alguna manera, la soberanía financiera del país. Sin embargo estas fueron medidas relativamente tímidas, dado que quedaba vigente el organismo de la Regie, aunque sin las atribuciones que antes tenía. En consecuencia cabe preguntarse, dejar vigente la nómina de aquella institución extranjera no constituía una solución a medias del problema de la interferencia financiera de EE.UU. frente al Estado dominicano, no seguiría siendo esta compañía, una amenaza para la correcta evolución política, económica y financiera del país; entonces, Jimenes actuó intuido de una lógica y prudencia políticas, a las que los mandatarios anteriores no tenían acostumbrado al país. Puede afirmarse que, la devoción y buen tacto con que este procedió para conjurar la crisis, representó un elemento novedoso en la práctica política dominicana que devolvió la confianza al pueblo en sus gobernantes, pero a la vez actuó frente al interés extranjero, sin ostentación ni estridencia lo cual contribuyó a que las autoridades políticas y financieras de EE.UU., aunque transitoriamente, aceptaran su decisión. Es decir fue un político de probada prudencia y apacible temperamento. Además, mediante aquella decisión frente a la Improvement, el mandatario dominicano actuaba con la responsabilidad que le imponían las circunstancias históricas. Es decir, su función era gobernar el país, y los sectores financieros se lo pedían, por lo que no tenía más remedio que quitar de su camino el obstáculo que representaba la aludida compañía financiera. De igual modo, el mandatario tampoco podía darse el lujo de caer vencido en aquel diferendo

[40] Ibíd., p. 13.

diplomático sin luchar, por varias razones; primero había jugado un papel protagónico, en el proceso de liquidación del lilisismo, por lo que no era un improvisado que podía pasar sin penas ni glorias; segundo, era uno de los hombres más ricos del país, no obstante haber perdido su fortuna en los trajines políticos; además de poseer un prestigio social acrisolado mediante su protagonismo en la conducción de las rebeliones políticas de la región Nordeste. Y también, como próspero y sólido empresario agroindustrial, responsable de una importante proporción de las exportaciones nacionales, basadas en el tabaco y en la madera.

Ahora bien, ante las medidas de corte nacionalista tomados por Jimenes, la Improvement procedió a demandar la intervención y protección del gobierno estadounidense de sus intereses.

Las autoridades de EE.UU. complacientes con sus nacionales –como había de esperarse– nombraron una comisión para gestionar ante el Gobierno dominicano el reconocimiento de los derechos reclamados por la referida compañía, la misma exigía el pago de once millones de dólares, como indemnización. Dicha comisión estaría integrada por el ministro «William Powell, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Haití y *Chargé d' Affaires* en Santo Domingo… en unión de Mr. John T. Abbot, vicepresidente de la Improvement…».[41] Esta delegación diplomática tenía la misión de buscar un arreglo con el gobierno dominicano relativo a lo demandado por la Improvement. No obstante, en este proceso llaman la atención dos aspectos principales, uno de carácter internacional y otro local. En primer lugar, fue el mismo secretario de Estado Mr. John Hoy, quien había dado ganancia de causa al Estado dominicano representado por el presidente Jimenes, y retirado su apoyo a la Improvement mediante una comisión para lograr el efecto contrario. Es decir, el interés de la que ya emergía como la primera potencia del mundo, como era natural, se impuso a los intereses dominicanos. En segundo lugar, Horacio Vásquez dio muestra de una visión oportunista y antinacional, pues aprovechó la grave crisis en que se encontraba el gobierno de Jimenes frente las autoridades estadounidenses, para materializar un Golpe de Estado que iniciaría con la rebelión del 26 de abril de 1902, como se indicó antes. De modo que la conducta política de Vásquez contrasta con la de Jimenes, que asumió con la responsabilidad que imponían las circunstancias, una digna posición frente a las imposiciones de EE.UU. y la Improvement. En tal sentido, puede afirmarse que Horacio Vásquez actuó en contubernio con las autoridades estadounidenses, pues luego de asumir el poder mediante el golpe militar contra Jimenes, viabilizó el ya citado arreglo financiero mediante el denominado, «Laudo arbitral» de 1901, a favor de la Improvement.

Ahora bien, en contraste con el régimen dictatorial de Heureaux cuyo sello distintivo había sido la imposición de un orden político y social basado en el terror; tras su muerte y la respectiva desarticulación de los aparatos de represión que lo sustentaron, surgió un efímero periodo de tolerancia que, no obstante culminaría con la ejecución del primer golpe de Estado del siglo xx, y único en la historia dominicana, protagonizado por el Vicepresidente contra un primer mandatario, que como se ha

[41] Ibídem.

dicho encabezó Horacio Vásquez; quien también había dirigido el primer gobierno provisional instalado en Santiago, luego de desalojada del poder la banda criminal que monitoreaba Lilís. Es decir, el ambiente de democracia y libertad había sido enajenado por las ambiciones desaforadas mostradas, por quien descolló como la principal figura política en la ejecución de la hazaña que reabrió el camino hacia la libertad. Es decir, el origen de la nueva modalidad de la lucha caudillista del siglo xx se encuentra en las actividades sediciosas encabezadas por Horacio Vásquez contra el propio orden institucional que él integraba. Con esta labor conspirativa de Vásquez contra Jimenes surgen los bandos denominados «Bolos» y «Coludos» encabezados por Juan Isidro Jimenes Pereyra y Horacio Vásquez Lajara, respectivamente.

En otro orden, en este nuevo escenario se imponía un cambio de estrategia por parte de los norteamericanos, quienes se habían aprovechado y disfrutado de un prolongado período de forzosa paz, en el contexto de la dictadura de Lilís, para llevar a cabo sin mayores traumas ni contratiempos sus negocios con el Estado dominicano. Y dado que lo que interesaba a dichas autoridades anglosajonas, era la preservación y seguridad de sus inversiones, además del cobro de sus acreencias, estas maniobras políticas contra el orden institucional fue alentado desde Washington, en razón de la negativa del presidente Jimenes de proceder conforme a los intereses de la Improvement, mientras que Vásquez evidenció ser más dócil, prueba de ello fue el referido «Laudo Arbitral» de 1903. Por consiguiente, es importante resaltar el hecho de que, en esas labores divisionistas de quienes se enfrentaron al dictador Lilís, no solo estaban presentes las ambiciones personales de estos; además jugarían un papel decisivo las tácticas divisionistas externas, así como las intrigas internas, urdidas desde las filas del lilisismo, dado que sus correligionarios, a quienes llamaban «huérfanos», dividieron sus simpatías entre Jimenes y Vásquez. De forma que, el pensamiento homogéneo y el carácter colegiado de las decisiones de los héroes de la conjura del 26 de julio, había desaparecido, siendo contaminada por elementos procedentes de las filas del finado tirano, que se movían entre ambos bandos como piezas clave del nuevo ajedrez político que experimentaba el país; de modo que el paso de viejos militantes del lilisismo a las filas del horacismo, aunque representaba un fenómeno novedoso, era más fácilmente asimilable, dado que Vásquez había sido uno de los principales alfiles del dictador en sus luchas contra Casimiro Nemesio de Moya, así como frente a otros enemigos del régimen; entonces la participación de Horacio en la conspiración contra Lilís, como se ha dicho, obedeció a la necesidad que este tenía de preservar su vida, por lo cual aprovechó el sentimiento de repudio de la población contra el dictador, para arrastrar una serie de voluntades al atentado, sin las cuales el mismo no hubiese dado los resultados que se conocen. Pero observar a lilisistas debutar en las filas del jimenismo era extraño, y constituye un indicador de la crisis ideológica que caracterizó la época. Pues la gente solo procuraba cobijarse bajo la sombra protectora de cualquier caudillo que garantizara sus intereses.[42]

Entonces, bajo tales circunstancias políticas, era poco lo que podía cambiar, excepto los actores políticos cuya alternabilidad se daba con una frecuencia de corta

[42] Ibíd., p. 15.

duración, desde que resurgió el caudillismo montonero, en que el único mérito requerido para ganar adeptos consistía en el arrojo y el valor personal. Al igual que en los días de la pos-Restauración, la ausencia de ideología y principios políticos que guiaran las acciones de los hombres, continuaba caracterizando el proceso político dominicano. Además, el escaso grado de desarrollo de las fuerzas productivas –lo que excluía a las mayorías empobrecidas de sus vínculos con su medio de producción– seguía siendo una lamentable realidad. Por tanto, la actividad política y la guerra permanecían como los escenarios en que se destacaban los individuos dotados de las cualidades requeridas para ser tomados en cuenta por los respectivos caudillos. Lo que a su vez garantizaba un status social específico. El estado de ingobernabilidad política se recrudeció y se profundizó a niveles poco antes vistos. Solo comparables a los funestos días de la pos-Restauración, cuando la anarquía se enseñoreó de la vida del país. En tal sentido, el golpe de Estado protagonizado por Vásquez contra Jimenes, desencadenó una serie de golpes y contra golpes, que mantuvieron en zozobra a la sociedad, hasta que surge la «Dictadura constitucional» de Ramón Cáceres de 1906 hasta 1911. A partir de entonces, la rivalidad entre los «Bolos» y los «Coludos» tras el golpe propiciado por Vásquez, permaneció durante once meses en promedio, hasta que otro golpe encabezado por viejos partidarios de Heureaux derrocó el régimen del caudillo mocano. La acción golpista se ejecutó el 23 de marzo de 1903, bajo el liderazgo de Alejandro Woss y Gil, quien como se indicó, se hizo acompañar a la vicepresidencia por Eugenio Deschamps. El nuevo mandatario fue respaldado por los otrora seguidores de Lilís y el vicepresidente fue respaldado por los partidarios de Jimenes; la recomposición del escenario político adquirió tales caracteres en razón de que las circunstancias obligaron a Jimenes a replegarse, retirando sus aspiraciones a la presidencia de la República, por lo que sus correligionarios buscaron refugio en el lilisismo, resucitado en Woss y Gil.[43]

En consecuencia, si se analiza con detenimiento la evolución política que fue experimentando la sociedad dominicana luego de los acontecimientos del 26 de julio, se notará que surgió un proceso zigzagueante, en que los remanentes del lilisismo no se resignaron a permanecer fuera del poder al cual estaban acostumbrados. Es decir, años después del ajusticiamiento del déspota aún no había desaparecido su herencia política conservadora, ni ha desaparecido al día de hoy, aunque esta investigación no procura demostrar este planteamiento. Nótese, a propósito, que a poco menos de un año de la eliminación física del tirano, ya el lilisismo nostálgico había desalojado del poder a dos de los principales actores de la decapitación del mismo. Pero de nuevo se impuso la fuerza de las armas para destituir al gobierno de Woss y Gil; esta vez se produjo un pacto político de efímera duración entre Jimenistas y Horacistas para enfrentar al nuevo gobernante, los cuales se congregaron en el denominado Movimiento de la «Unión», derrocando al gobierno recién instalado. De este modo, quedaba instituido un nuevo gobierno de facto, luego del derrocamiento del lilisista Woss y Gil, el 24 de octubre de 1903. Surgiendo Morales Languasco como nuevo mandatario. Los desacuerdos entre Vásquez y Jimenes no tardaron en manifestarse en el llamado «Movimiento de la Desunión» dirigido por

[43] Ibíd., p. 19.

el lilisismo. Tales desacuerdos se fundamentaron en que los horacistas apoyaron a Morales y a Ramón Cáceres para permanecer a la presidencia más allá del periodo provisional para el que había sido escogido el primero. De esta forma dicho estalló en el mes de noviembre en la ciudad de Santiago bajo el liderazgo de Jimenes sin obtener éxito alguno. Bajo este nuevo esquema, la agitación política y la anarquía alcanzaron niveles inauditos, pues había tres gobiernos regionales; uno que encabezaba provisionalmente Morales Languasco en Santo Domingo, el cual respondía a la orientación de Vásquez; otro que encabezó Jimenes en su natal Monte Cristi; y un tercero instaurado en Azua, el cual estaba presidido por el general Luis Pelletier, con el apoyo de un nutrido grupo de viejos seguidores de Ulises Heureaux.[44] Este era un indicador fehaciente del recrudecimiento del regionalismo que a su vez fue acelerando el proceso hacia la unificación, por la fuerza, de todo el país, misión que la historia le tenía reservada al presidente Cáceres.

En ese contexto, el comportamiento de los bandos políticos –que no se sustentaba en diferencias ideológicas– fue el factor decisivo en la evolución política del país desde la decapitación de la dictadura de Lilís hasta la instauración en el gobierno de la que aquí se ha definido como una «Dictadura constitucional» encabezada por Ramón Cáceres, y a la cual se hará referencia en el siguiente capítulo. Es decir, a la caída del tirano Lilís, las simpatías políticas partidistas se orientaron hacia los dos agrupamientos surgidos de dicho proceso, acaudillados por Vásquez y Jimenes, observándose un ostensible predominio en la captación de las simpatías de los viejos lilisistas –denominados huérfanos– por parte del general Horacio Vásquez. Esta fue la causa del surgimiento como opción presidencial de la figura del sacerdote Carlos Felipe Morales Languasco, quien recibió oxígeno político del bando de Vásquez Lajara. De modo que, si se observa con atención el proceso de evolución política dominicana durante este interregno, se notará que, a pesar de la ausencia de una definición ideológica clara del liderazgo político y las estructuras partidarias existentes, había excepciones insoslayables, como son los casos de ciertas figuras del jimenismo, empezando por su cabecilla, don Juan Isidro Jimenes Pereyra, que evidenció una clara tendencia pro-alemana, y por consiguiente anti-estadounidense. Dicha tendencia se explica en razón de vínculos comerciales que este caudillo noroestano había desarrollado con los alemanes. Pero el comportamiento político de Jimenes no se explica solo sobre la base de intereses comerciales, sino también por razones relativas a convicciones políticas distintas, en cuanto al resto del liderazgo nacional, acerca del tipo de relaciones que regularían los vínculos entre el Estado dominicano y las autoridades de estadounidenses. Esto se puso de manifiesto en su negativa a aceptar las imposiciones del presidente Wilson en su último mandato, lo cual no es tema de análisis. No obstante, la división interna a que se hizo referencia germinó en toda la estructura del Estado hasta rehabilitar por completo el fantasma del caudillismo, que al reaparecer como una patología más agresiva, culminó produciendo una metástasis en el cuerpo enfermo de la República. De manera que, la forma como estuvo estructurado el primer gobierno de Jimenes, fue hábilmente aprovechada por Vásquez, para dar forma a la división entre los dos bandos políticos

[44] Ibíd., pp. 20, 21.

que, a partir de abril de 1902, empezarían a transitar caminos distintos. Es decir, las circunstancias de que además de vicepresidente, Vásquez Lajara ostentara la herencia del control político-militar de los complotados en la asonada golpista contra el déspota Lilís, facilitó el acaudillamiento de los principales caciques regionales y provinciales tanto civiles como militares. Entonces, la confrontación y la división quedó sellada con la proclama de La Vega encabezada por Vásquez y el general Miguel Pichardo ex-gobernador lilisista en Monte Cristi,[45] al que ya se hizo referencia.

En notorio que, quien fungía como lugarteniente del general Vásquez en esta conspiración que culmina con la destitución del presidente Jimenes, era justamente un viejo caudillo lilisista lo cual revela que el horacismo fue el bando que mayor provecho obtuvo de los denominados «Huérfanos» cuya práctica política estaba más en consonancia con el grupo del vicepresidente Vásquez, en virtud de que era ideológicamente más amorfo y adaptable a la circunstancias y conveniencias políticas de determinada coyuntura. De forma que, en aquellas luchas de la Montonera decimonónica, se impuso en cada circunstancia, el poder de las armas sobre la legalidad. En ese sentido hay que enfatizar el hecho de que, en el enfrentamiento Vásquez-Jimenes fue desalojado un régimen surgido del consenso entre las fuerzas más progresistas vigentes en el orden político. Es decir, aunque Jimenes había sido el resultado de un golpe de Estado sangriento como el que se ejecutó contra Heureaux, surgió como consecuencia de una decisión concertada entre las principales fuerzas políticas opuestas al dictador decapitado; además de que había un extendido sentimiento de la población favorable a salir del dictador a cualquier precio. También hay que ponderar que Jimenes representaba un liderazgo caudillista más moderado y proclive a la concertación política. Esto quedó mostrado a lo largo del proceso político en que le tocó protagonizar eventos en los que estaba en juego el interés nacional. No obstante, la mentalidad militarista de la sociedad, se había reafirmado junto al caudillismo al extremo de que, figuras como Andrés Navarro –brazo armado del jimenismo tradicional en la Línea Noroeste– ahora hacia causa común con el horacismo golpista y sedicioso. De modo que, el transfuguismo Hizo aparición temprana como una de las peores plagas que haya padecido el sistema político dominicano a través de su historia; el general Andrés Navarro viendo caer en desgracia a su antiguo jefe político optó por no hundirse junto al barco, por lo que buscó albergue en el grupo rival que lideraba su antiguo aliado. Navarro se había desempeñado como comandante de armas en la ciudad de Monte Cristi, posición que aprovecho para, cual «Caballo de Troya» cercenar los cimientos del gobernante que le había confiado esa posición para desde ella atacarlo. Por sus servicios militares a favor de Vásquez fue nombrado gobernador de la provincia.[46] Puede afirmarse que el general Navarro asumió una conducta política cónsona con el comportamiento del caudillismo político-militar de la época, por tanto, hasta que valoró como una factible opción de poder al jimenismo se mantuvo en sus filas, mas cuando vio amenazadas las posibilidades de continuar en el ejercicio gubernamental abandonó sus filas.

[45] A. Acevedo, «Lo que vi…», p. 82.

[46] Ibíd., p. 84. Andrés Navarro era hermano de Pomona Navarro, esposa de Desiderio Arias con quien se afirma no procreó hijos. Ambos representaron el liderazgo caudillista montecristeño a lo largo de esta luchas.

En otro orden es preciso resaltar, la influencia ejercida en el curso del quehacer político dominicano de la época, del doble carácter de funcionario político-militar de la mayoría de los caciques regionales en sus respectivas provincias. Ese factor facilitó la ejecución de golpes de Estado que –como el protagonizado por Vásquez contra Jimenes– no se hubiese materializado con tan relativa facilidad, si hubiese existido una separación entre los poderes, civil y el militar o sea, los gobernadores provinciales concentraban el poder absoluto en sus respectivos demarcaciones, lo que otorgaba las facilidades para maniobrar a su favor, en ambas áreas de la vida institucional. De modo que tenían bajo su control y a su discrecional y entera disposición, los militares de esas provincias, que dicho sea de paso, obedecían ciegamente las órdenes de sus caudillos. Aunque no se dispone de los datos sobre el origen de aquella estructura organizacional del poder local de la sociedad dominicana, no hay dudas de que la misma respondía a las necesidades de unas prácticas políticas articuladas de manera pragmática, a un ejercicio autoritario del poder. Y, en dicho ejercicio del poder, jugaban un rol principal los caudillos regionales y provinciales, que de este modo tenían las prerrogativas jurídico-legales necesarias para proceder a su antojo en los ámbitos de sus dominios. Es decir, se trataba de verdaderos caciques, en el sentido funcional del concepto, ya que hacían de sus demarcaciones político-territoriales, cuando las circunstancias lo requerían, escenarios de su absoluto control. Un vivo ejemplo de dicha estructura, es el caso del bravo general Demetrio Rodríguez, quien en aquellas contiendas, descolló como principal brazo armado del bando jimenista, y gozó de la aceptación y aprecio de sus correligionarios, en razón de los atributos de solidaridad, humildad y humanismo que le adornaron, además de un acentuado carisma que se le atribuían sus coetáneos. No obstante se afirma, que viendo su causa perdida, recuperó lo que quedaba intacto de las tropas Jimenistas en la ciudad de Monte Cristi, rindiéndose más tarde ante la ostensible superioridad de las fuerzas del golpista Horacio Vásquez, que a partir de entonces se empoderó del escenario. No obstante es indudable que, aquella rendición respondía a una visión realista del general Rodríguez, pues los testimonios sobre él, lo definen como un valiente y digno soldado, cuyo final se produjo en una maniobra guerrilllera frente a las tropas caceristas, tras la cual surge Desiderio Arias, como su sucesor.

Todo el panorama descrito, caracterizado por la actividad guerrillera más intensa e irracional obedecía a una lógica histórica: era preciso que las fuerzas protagonistas de aquel proceso, alcanzas en el grado de madurez requerido para garantizar la institucionalización del Estado. No obstante, era imposible que bajo el esquema caudillista prevaleciente en la sociedad dominicana, se lograra tan elevado propósito, el cual –en pleno siglo xxi– sigue siendo, en gran medida, una utopía. Por tanto, puede afirmarse que la instauración de la Segunda República vino dejando una serie de saldos funestos, acontecidos y caracterizados por una inoportuna e ininteligible actividad guerrillera. De forma que, tras el ajusticiamiento de Lilís resurge con renovados bríos la confrontación entre los protagonistas de aquel acto heroico, desnaturalizado por un ejercicio político personalista, y por consiguiente egoísta e irresponsable, que se alejó significativamente de la conducta política requerida por la sociedad dominicana, para consolidarse institucionalmente. En consecuencia,

aquella generación de pro hombres comprometidos con la libertad, representada en el aniquilamiento de la dictadura de Heureaux no supo sin embargo, aquilatar en su magna dimensión la hazaña del 26 de julio de 1899. Y esta situación era comprensible en razón del escaso grado de desarrollo de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de la nación. Es decir, no podía aspirarse a un liderazgo maduro y responsable, en una sociedad de carácter rural, como la dominicana, en la que la población urbana ascendía a poco menos de un 10 por ciento, de un total aproximado de 500,000 personas. Entonces, aquella generación de políticos liberales que encaminaron el cambio y la evolución política del país, pocos cristalizaron las esperanzas y expectativas que en torno a ellos tenía el pueblo dominicano. De ese grupo, Horacio Vásquez Lajara fue el de más dilatada presencia política en el país. No obstante, el saldo de su ejercicio político, aunque con algunas luces, como la que representa haber participado en el ajusticiamiento contra Lilís, es poco lo que la sociedad debe agradecerle.

Retomando el curso de la secuencia evolutiva de los acontecimientos políticos más relevantes del siglo XIX y principios del XX, las pugnas por el control del poder político mediante el recurso de las armas se trasladaron ahora al lilisismo rehabilitado y al jimenismo, reducido a niveles críticos. Esta nueva realidad surge, ante el golpe de Estado encabezado por uno de los más conspicuos representantes de la otrora poderosa fuerza agrupada alrededor del abatido Ulises Heureaux. El general Alejandro Woss y Gil, quien como se estableció fue el sucesor a partir de 1903 de Vásquez, luego de perpetrar en su contra un golpe de Estado, que puso fin a su segundo mandato, también fáctico. Se afirma que dicho acontecimiento dio renovados bríos al lilisismo moribundo, en cuyo resurgimiento se enfrentó al caudillo Jimenes, luego de enviar al destierro a Horacio Vásquez y a su primo Ramón Cáceres quien se había desempeñado como el jefe político y militar del destituido régimen provisional y fáctico de Horacio Vásquez tras el golpe que este encabezó contra el presidente Jimenes en 1902. El carácter cruento de aquellas guerras dejaba por lo regular, un saldo trágico entre los recursos humanos más valiosos de los bandos en conflicto, pues quienes se integraban a las rebeliones eran principalmente jóvenes. Esta vez las cabezas más sobresalientes de las brigadas representantes del gobierno de Vásquez sufrieron significativas bajas, al extremo de verse ante la necesidad de suspender las acciones de combate; en dichas contiendas cayeron abatidos oficiales de primera línea del horacismo tales como los «generales Casimiro Cordero, Aquiles Álvarez y Antonio Hernández».[47]

Aquellas luchas desgarradoras de carácter fratricida conducirían irreversiblemente hacia la constitucionalización del autoritarismo durante el régimen cacerista de cinco años. Tema que se analizará en el subsiguiente capítulo VIII. Bajo el escenario de violencia descrito mediante golpes y contra golpes continuos dejaron en los bandos, en cada coyuntura, resultados funestos que solo sirvieron para profundizar la división de la familia dominicana. En aquella época la sociedad dominicana estaba conformada por pequeños villorrios (caseríos) de carácter rural. De modo que aquella extraña vocación levantisca además se traducía en un elemento

[47] Ibíd., p. 104.

que contribuía a profundizar las condiciones de pobreza material y espiritual, que gravitaba sobre la sociedad en general. Fue precisamente esa absurda manera de concebir y ejecutar la actividad políticas, lo que al igual que durante el periodo posrestaurador, a inicio del siglo xx fue despejando el camino, para que las fuerzas del oscurantismo actuaran inmisericorde e impunemente contra los intereses de las mayorías del pueblo, mediante la instauración de dictaduras que solo sirvieron para ahondar las penurias y carencias del pueblo dominicano. Además, es preciso resaltar los escasos niveles de desarrollo de los individuos que participaban bajo las órdenes de los caudillos. Por tanto, en las escaramuzas realizadas por Vásquez para echar abajo al primer gobierno de su presidente Jimenes, había soldados que ni siquiera sabían cuál era la razón de su participación en las contiendas, de forma que en una ocasión, en que el vicepresidente se movilizaba con sus fuerzas hacia la ciudad Capital se puso de manifiesto la falta de conciencia de los soldados que integraban aquel proceso; este escaso grado de desarrollo político era cónsono con el nivel de pobreza material exhibida por la población en general y de manera particular los soldados, al extremo que habitualmente andaban descalzo; al respecto una anécdota recrea el momento en que un soldado se detuvo para lavarse los pies en un río en el poblado de Guanumay en forma ingenua e inocente exclamó, «desde que llegue a la ciudad le voy a pedir un par de zapatos a don Juan».[48]

Es decir, aquella extrema manifestación de ingenuidad e inocencia revela el carácter doblemente desleal de quien bajo tales condiciones, además de la vileza que implicaba el atentado contra el Presidente, conducía como reses al matadero a personas manipulables, expuestas y dispuestas a todo tipo de riesgo, para complacer a sus héroes y/o caciques regionales a quienes idolatraban; para recibir las prebendas ofertadas como premio por sus servicios. Esas revelaciones históricas además son propias de un realismo mágico, característica general de la América Latina de la época, heredera de un patriarcalismo que se prolongó en unos países por un período de tiempo mayor que en otros. Y en el que la sociedad dominicana decimonónica ostentaba una posición protagónica.

Por otro lado, el periodo que discurre entre el golpe contra Vásquez y la instalación el 21 de mayo de 1903 del gobierno constitucional, formado por el binomio Woss y Gil-Deschamps, sería cubierto por una Junta de gobierno que se ocupó de la transición, mediante la organización de elecciones. La misma estuvo conformada por seis personalidades, varias de ellas sin mucha trascendencia política e histórica tales como, don Isaías Franco, don Toribio Morel, don G. Pérez, José María Benedicto, Marcos A. Moreno y Pedro Santelises. De manera que, en lo que respecta a la configuración del nuevo gobierno encabezado por el citado binomio, cabe resaltar

[48] M. Monclús, *El caudillismo…*, p. 123. Este es uno de los proveedores de documentos más importantes para interpretar correctamente el carácter del caudillismo del siglo xix y el primer cuarto del siglo xx, en razón de que, participó y/o observó muchos de los hechos que describe. Su trabajo sobre el caudillismo presenta una serie de dicotomías dialécticas, en las que aparecen en cada período estudiado por él los principales caudillos enfrentados, así por ejemplo presenta a Santana vs. Báez; Heureaux vs. Luperón; Jimenes vs. Vásquez, y así sucesivamente. Resalta el carácter irracional de aquellas confrontaciones y explica desde una perspectiva crítica las razones de aquellas luchas decimonónicas y de principio del siglo xx.

el hecho curioso de que, habiéndose opuesto el lilisismo a Jimenes como candidato, estos aceptaron sin embargo, a Deschamps que provenía de las filas del grupo de apoyo al defenestrado gobernante, y que había representado a dicho bando en Puerto Plata como gobernador frente al horacismo. Ese gesto puede interpretarse como una actitud de madurez política por parte del jimenismo, o como reacción lógica de respaldo a quienes habían procedido contra Horacio Vásquez, quien ahora debutaba como el principal adversario de Juan Isidro Jimenes. Es decir, Jimenes, al apoyar a su otrora adversario Deschamps, partió del criterio de que, «el enemigo de mi enemigo, es mi amigo». No obstante, Woss y Gil, el candidato de los huérfanos, tuvo una presidencia efímera, en virtud de la crudeza y febril actividad levantisca que dominaba el escenario político dominicano. Es decir, apenas cinco meses después, el 24 de octubre de 1903, las fuerzas del jimenismo, aliadas al horacismo, lo destituyeron, mediante una rebelión militar, a la usanza de la montonera.

5.4 Conclusiones

Como se puede apreciar, Ramón Cáceres tuvo un origen social de clase media rural, vinculado a los ajetreos de las luchas guerrilleras en las que su padre Memé se destacó en forma protagónica. Y aunque, como se ha indicado, hasta su involucramiento en el atentado contra Lilís, durante su juventud no estuvo directamente envuelto en estas lides, el ambiente descrito contribuyó a definir su perfil. De manera que el carácter tradicionalista de sus ascendientes estuvo condicionado por un medio hostil en el que las prácticas y las luchas caudillistas regulaban la conducta política tanto de liberales como de conservadores. No obstante haber nacido en el seno de una familia de carácter conservador, la que indudablemente modeló su personalidad, no impidió que al alcanzar la edad madura este asumiera la responsabilidad histórica que la vida le tuvo reservada para el momento oportuno.

Este evidente que, según los testimonios, a lo largo de su juventud, el mayor interés de Mon se centró en la actividad mercantil y comercial de carácter privado, así como a las actividades recreativas, propias de su entorno. Por lo que su primera incursión como gestor estatal, se inició en el municipio de Santiago de los Caballeros, desde donde dirigió los servicios de la Gobernación Provincial. Compartir esta función con la de Delegado provisional, en representación del Poder Ejecutivo, le otorgó una doble posibilidad para obrar como un intermediario efectivo entre el gobierno central y los pobladores de la provincia. Aunque aquella labor fue para él, relativamente fácil, dado la autoridad y el respecto que irradiaba su figura, además de la simpatía que concitó en la región, debido a su protagonismo en la mañana heroica del 26 de julio. De modo que, aquel exitoso comienzo presagiaba una carrera política llena de triunfos; pues su imagen de político sin compromiso con el pasado lo proyectó como el tipo ideal para llenar el vacío político dejado por la dictadura.

Sin duda, el medio le fue favorable, para preservarse como una reserva que de haber incursionado antes en la actividad política quizás hubiese quedado registrado como una víctima más del tirano. No obstante su fino olfato político y la posesión de un agudo sentido común, favorecido por las circunstancias, dio la clave de que

había llegado la hora de ajustar cuentas con el déspota. Por cuanto haber participado por primera vez en política, y dar al traste con la eliminación física de Lilís, es un elemento revelador de que Ramón Cáceres no era un aventurero; y desde el primer evento exitoso emergió como un personaje con bastante perspicacia, para interpretar certeramente la coyuntura política, para cerrar el ciclo dictatorial de veinte años, incluyendo los doce en que ejerció el poder con mano de hierro.

Además tuvo a su favor el respaldo masivo otorgado por la población a los complotados en el «Movimiento del 26 de Julio»; también demostró que el atentado no respondía a ambiciones personales, ni mucho menos al deseo de protagonismo de sus organizadores, sino más bien, a una necesidad política y social objetiva, que se expresaba en el hastío de la mayoría de los dominicanos frente a ese régimen oprobioso; además la respuesta militar encarnada por la población en respaldo a los héroes de Estancia Nueva, significa que en aquella asonada conspirativa no hubo improvisación; y de no haberse planeado las acciones sigilosamente los testaferros del régimen, hubiesen aplastado a los conjurados, como lo había hecho e intentado hacerlo antes el dictador, contra quienes habían fallado en la tentativa de derrocarlo; por ejemplo la persecución de que fue víctima Juan I. Jimenes-Grullón, tripulante de la «Expedición del barco *Fanita*», mediante la cual llevó a cabo una tentativa de derrocamiento contra el tirano, así lo demuestra. Dicha persecución fue encabezada personalmente por el propio Lilís.

De modo que, la estrategia de organizar el atentado en dos momentos probó ser correcta: uno para decapitar al dictador, y otro, orientado a aplastar la resistencia que este pudiese desencadenar, como al afecto aconteció, fue clave en el éxito de aquella osada jornada; sin la participación del pueblo hay pocas dudas de que aquel hubiese sido otro intento fallido por eliminar al déspota. Entonces, organizar el proceso bajo tales criterios evidenció también que sus artífices, incluyendo a Jimenes, habían asimilado los resultados de las tentativas fallidas; además la sincronización con los pobladores insurgentes, esta vez estuvo favorecida por el hecho de que la mayoría de los complotados eran mocanos, lo que lógicamente garantizaba mayor cohesión entre sí, y concitaría mayor solidaridad de los lugareños con el movimiento armado.

Capítulo VI

Desempeño de Cáceres en el escenario político nacional

Introducción

Ramón Cáceres inició sus quehaceres políticos a escala nacional a partir de su elección como vicepresidente de la República, acompañando al sacerdote Morales Languasco de origen jimenista; su selección para dicha función respondía a dos requerimientos coyunturales principales; primero, se establecía una conciliación entre el jimenismo y el horacismo de cuyas filas procedía Cáceres, y segundo, se reconocía la labor positiva que venía desarrollando el héroe de Estancia Nueva en su paso por la administración pública a nivel regional en la que se había desenvuelto eficiente y escrupulosamente. Desde aquella posición Cáceres se ocupó de buscar solución a los problemas domésticos a los que se enfrentaba el gobierno, en un proceso de febril agitación política y acción levantisca, que finalmente dio al traste con la destitución del primer mandatario. Por tanto, desde dicha posición vicepresidencial se vio conminado a enfrentar las irreverencias de Luis Tejera, quien frecuentemente amenazaba con dar muerte al presidente Languasco, pudiendo evitarse debido a las oportunas intervenciones de Cáceres para impedirlo; sin embargo, como se verá en el último capítulo del presente estudio, Tejera terminó siendo el principal complotado contra Cáceres aunque esto le costó la vida a él también.

De modo que en el plano nacional, la posición vicepresidencial representó la catapulta hacia un liderazgo de mayor trascendencia, que traería como consecuencia reformas estructurales e institucionales de enorme trascendencia para la vida del país. La vacante dejada por Languasco ante su dimisión, se tradujo en una nueva oportunidad para mostrar las artes y las destrezas en el manejo de los asuntos del Estado, por parte del vicepresidente; utilizándola como plataforma para consolidarse en el poder y realizar una labor ciclópea de reingeniería en las estructuras e infraestructuras del Estado, que trascendió más allá de su generación política.

6.1 Su papel como vicepresidente de la República

El binomio Morales-Cáceres ganó las elecciones realizadas el 9 de marzo de 1903, y fue juramentado el 19 de junio de ese mismo año. En este momento la rebelión Jimenista había sido controlada por las fuerzas gubernamentales del régimen provisional de Languasco, «en todas partes menos en la Línea Noroeste, donde se habían reconcentrado casi todos los rebeldes».[1]

A lo largo de su gestión el gobierno de Morales Languasco se expuso a una conspiración constante del bando Jimenista que encabezaron Demetrio Rodríguez y Desiderio Arias delegado gubernamental y gobernador provisional respectivamente en la provincia de San Pedro de Macorís. De manera que, el grado de división política que afectaba la sociedad durante el régimen de Morales basto saber que el ejecutivo se vio forzado a partir con las fuerzas gubernamentales en la citada provincia para lograr pacificar el país. Es decir la autoridad política de aquella demarcación la siguieron ejerciendo sus adversarios. Entonces Demetrio y Desiderio, a pesar de no ser del bando gobernante, con tales prerrogativas políticas estaban en facultad de seleccionar el personal requerido para cada una de las tareas y servicios que demandaba la población de aquella demarcación oriental.

Dicha concertación entre las autoridades gubernamentales y los rebeldes del jimenismo fue necesaria luego de que las tropas gubernamentales experimentaron bajas sensibles como la del general Raúl Cabrera, ministro de Guerra del gobierno provisional de Morales, quien fue gravemente herido en un enfrentamiento producido en Guayacanes, y murió en Santiago el 26 de mayo.[2] Al igual que su hermano, Eliseo Cabrera, también fue víctima de la acción guerrillera del Jimenismo en el Este del país durante el mes de enero de 1904. Estos hechos revelan no solo el carácter fratricida de aquellas luchas sino además el personalismo con que se asumían las funciones políticas. No obstante, Demetrio Rodríguez fue un guerrillero de una dignidad acrisolada indudablemente, en mayor medida que Desiderio; pero el fanatismo propio de la época en que le tocó vivir hizo de él un conspirador impertinente, ya fuese contra los enemigos tradicionales de frentes opuestos, o de gobiernos con los cuales se peleaba por diferencia frecuentemente ideológica, como es el caso analizado. Además, la indignación de los guerrilleros que seguían al lado de causa jimenista estuvo motivada en que, Morales Languasco había sido siempre un reconocido y comprometido militante de este bando, pero como en la mayoría de los casos, circunstancias coyunturales lo indujeron a tomar partido al margen de su viejo jefe político (Jimenes). En consecuencia, la unidad de aquellos conglomerados políticos era extremadamente frágil, y dicha fragilidad se debía a que entre sus miembros y sus estructuras organizacionales no existía una coherencia ideológica que los uniera. Por tanto las únicas motivaciones que motorizaban la acción de los dirigentes y las masas eran las conveniencias del momento; conveniencias que estaban representadas por las expectativas de ser colocados en una posición en el gobierno, o en un ascenso de categoría política. A propósito, antes se estableció que,

[1] Ibídem, p. 121.
[2] Ibíd., p. 122.

las actividades políticas y guerrilleras fueron los únicos mecanismos de movilidad social que caracterizaron a la sociedad decimonónica.

Además, esta caótica realidad política y social estaba articulada, de alguna manera, al origen del liderazgo caudillista que emerge luego de la ejecución de Heureaux. Es decir, frente a los errores cometidos por Jimenes, Vásquez y Cáceres hubo a lo largo del proceso en que le correspondió actuar a cada uno de estos, una especie de complicidad político-social. No obstante de esta generación política el único que tuvo un final trágico fue Ramón Cáceres, además de algunos caudillos secundarios que se mantuvieron como satélites de la figura clave de aquel acontecimiento mediante el cual la sociedad dominicana vivió ciertos aires del liberalismo a partir de su gobierno iniciado en el año 1906. Sin embargo, la reacción de la mayoría de la sociedad frente al asesinato de Cáceres evidencia el grado de satisfacción en que esta se encontraba frente a las ejecutorias de aquel gobierno como se explicará en el próximo capítulo aunque se ha definido como una «Dictadura constitucional», marcó una significativa diferencia en sus ejecutorias en comparación con la dictadura de Lilís. Dado que la de Heureaux fue una tiranía en extremo implacable con sus adversarios, mientras que el presidente Cáceres mostró ciertos niveles de flexibilidad; prueba de ello la constituye el hecho mismo de su muerte; en virtud de que sus verdugos lo tenían amenazado, no obstante este nunca actuó ni por vía de hecho ni de derecho en represalia, ni siquiera contra Luis Tejera, cabeza del atentado mortal.

Respecto a Juan Isidro Jimenes y Horacio Vásquez, el destino jugó un papel diferente, por cuanto es sustentable la convicción de que estas fueron figuras públicas paradigmáticas en torno a las que la sociedad, implícita o explícitamente seguía en deuda, en virtud de su protagonismo frente a la eliminación del déspota. Es decir la sociedad, dado su carácter esencialmente conservador, rural y/o campesina, pasó desapercibidos muchos errores políticos de estos personajes cuyo protagonismo los inmortalizó en el imaginario de un amplio segmento de la sociedad, pues había una especie de conciencia implícita en la colectividad política dominicana, que obró en favor de la preservación de aquellos activos políticos que les habían liberado de una oprobiosa dictadura de casi 20 años. Nótese que Jimenes y Vásquez fueron los últimos caudillos del siglo XIX que tuvieron una poderosa y decisiva influencia en la evolución política de la sociedad dominicana del siglo XX. Es decir, su hazaña como cabeza del «Movimiento del 26 de Julio» hizo de ellos, personajes de trascendencia inmarcesible, y los catapultó como sus héroes, independientemente de su condición de indiscutibles caudillos montoneros; el vacío que llenaron los convirtió figuras indispensables en la traición política que experimentó y debía experimentar la República Dominicana después del ejercicio político fallido, de la mayoría de los caudillos pos-Restauración entre los que sobresale por su despotismo, Ulises Heureaux.

De forma que para tener una correcta apreciación del gobierno de Carlos Morales Languasco es indispensable ponderar las figuras paradigmáticas de Juan I. Jimenes y Horacio Vásquez, en razón de que Morales solo fue un satélite de ambos, con los cuales hizo causa común en diversas coyunturas. De suerte que, el principal sustento de la candidatura de Morales así como de su ejercicio gubernamental fue el partido «Coludo» de Vásquez y una facción de los «Bolos» (Jimenistas). Inmediatamente asume el poder, este gobernante tomó una medida que ya era habitual en

el contexto de la montonera, enviar al exilio al presidente destituido. Dicha medida sin embargo, no obedecía a un síndrome caprichoso, en el sentido de que podía ser o no ser. No, de ninguna manera, esa era una medida que estaba conminado a tomar todo gobernante que, cuando menos, deseaba mantenerse en el poder, en razón de que si se dejaba en el país al destituido gobernante mediante medidas de fuerza, el que emergía como nuevo mandatario se exponía a correr la misma suerte. De forma que aquel estilo se convirtió en un círculo vicioso del que la sociedad no logró escapar hasta que se impuso, por la fuerza, un nuevo orden democracia caricaturesca, a la usanza de las autoridades anglosajonas.

Además, Languasco, en el período provisional encabezado tras la destitución del presidente Alejandro Woss y Gil no fue la excepción respecto a las tradicionales prácticas políticas regionalistas; también designó a Santiago de los Caballeros capital de la República. Ese era un síntoma caudillista, que durante muchos años pugnó con el carácter institucional del Estado dominicano, y representó uno de los componentes disociadores que impidieron la consolidación de la sociedad en sus distintas esferas. Esta tendencia secesionista, sirvió también como caldo de cultivo para las sistemáticas interferencias de EE.UU. en las decisiones de la República Dominicana. Era natural que dichas debilidades se aprovechasen a favor de los intereses de los «socios» del Norte, en virtud del estado de vulnerabilidad en que habían colocado al país las intrigas y confrontaciones internas. Por tanto, una vez la ciudad de Santo Domingo estuvo bajo control político y militar de las fuerzas «moralistas», le fue restituido su estatus de capital de la República. A partir de su relativa consolidación en el poder, Morales Languasco decretó amnistía para los exiliados, Juan Isidro Jimenes jefe de los «Bolos» y Ramón Cáceres, entonces representante de los «Coludos» u horacistas. Sin embargo, como se ha dicho, lo que separaba a una bando de otro eran nimiedades; meras diferencias basadas en intereses personales; en consecuencia, la fórmula triunfante tras la celebración de elecciones, integrada por el binomio Morales-Cáceres no fue del agrado del jimenismo, por lo que de nuevo se produjo una ruptura. En o adelante Morales-Cáceres serían los nuevos inquilinos de la casa de gobierno, y desde que se juramentaron hasta la destitución de Morales Languasco, tuvieron que enfrentar una agitación constante y desestabilizadoras rebeliones, protagonizadas por el jimenismo descontento y contestatario. Así surge el movimiento conspirativo conocido con el nombre de «La Desunión». El mismo implicaba la separación entre los jimenistas y los horacistas que sustentaron las candidaturas triunfantes de Morales y Cáceres. En esta actitud sediciosa, el jimenismo mostró un ostensible sectarismo, en razón de que Morales candidato a la presidencia vencedor, fue miembro de primera fila del jimenismo. Entonces su rechazo se produjo a la candidatura de Cáceres, quien pertenecía a las filas del horacismo.

Aquella actitud irracional y sectaria, no era extraña al espíritu que daba sustento a la idiosincrasia dominicana, dado que los caudillos ahora enfrentados por el control del Estado, habían participado de manera protagónica en el proceso de ajusticiamiento del tirano Lilís. De manera que la irracionalidad y fanatismo con que los protagonistas de la transición de la dictadura de Heureaux, a la democracia se integraron al proceso, guarda una gran analogía con la conducta política expresada por los caudillos montoneros, luego del triunfo de la guerra restauradora. Similares a las

dictaduras surgidas tras las intrigas de los caudillos posrestauradores, encabezadas por los déspotas Báez y Heureaux, fueron las dictaduras emergidas de la Montonera reeditada, luego de la decapitación del dictador Lilís. Entonces, aquel estilo caciquil de dirimir los conflictos, en los que solo la fuerza ponía término a las diferencias políticas, parece responder a un mal endémico de la época, y del que aún persisten importantes vestigios y reminiscencias en pleno siglo XXI. Además, aquellas rivalidades inter-caudillistas fueron el fértil terreno en el que los yanquis cultivaron la semilla de las diferentes interferencias financieras y finalmente la ocupación del país ocupación (que no es tema de análisis). Dicha semilla germinó mediante una vasta serie de interferencias de carácter político y financiero con la excusa de resolver diferendos, que los dominicanos no estaban en capacidad ni disposición de resolver por cuenta propia.

Los enemigos y violadores de la soberanía de los distintos pueblos, solo pueden actuar con impunidad, si cuentan con la complicidad de lacayos locales. Por tanto, el tan cacareado nacionalismo del pueblo dominicano de ayer es, en cierto modo, un mito en razón de que dichas convicciones nacionalistas solo permanecían vigentes hasta que un caudillo montonero cualquiera asumía como bueno y válido determinado acto de interferencia de una potencia extranjera en los asuntos internos del país. En consecuencia, el mítico nacionalismo radicaba en la mente y los intereses de los caudillos, que conducían como res al matadero a sus correligionarios, a la hora de instrumentalizarlos para fines personales. Por supuesto, entre los caudillos nacionalistas había excepciones de autenticidad, pero en la generalidad de los casos, estos eran oportunistas que como Desiderio Arias, por solo citar un ejemplo emblemático, mostró una actitud desafiante hasta que arribaron al país las tropas yanquis, no obstante expuso su verdadero carácter al verse conminado a enfrentar a un ejército como el de las fuerzas de infantería de la marina de guerra estadounidense (esto tampoco se discute aquí). Las intervenciones de los EE.UU. se produjeron tanto en el orden financiero como militar, mas todas tenían un fin común: establecer y/o imponer las condiciones más favorables para el pago de la deuda contraída por el Estado dominicano con el gobierno norteamericano. Dichas interferencias, es cierto, tuvieron como respuesta notables y dignos actos de resistencia por parte de personalidades realmente comprometidas con la soberanía nacional, sin embargo fueron disuadidas de su actitud hostil frente a intereses tan poderosos como los de EE.UU., mediante la fuerza y le chantaje como fue el caso de Jimenes durante su primer gobierno. En consecuencia, es tan plausible la defensa de la soberanía en condiciones factibles, como la prudencia y la sensatez de abandonar una causa perdida en lugar de optar por la inmolación. En la historia dominicana se registran ambas conductas políticas, con la diferencia de que los caudillos montoneros que han procedido con ambivalencia frente a su compromiso con la sociedad, por lo regular han provocado la incursión de amplios sectores del pueblo a la trinchera, los que luego abandonan, viendo frustradas sus ilusiones y expectativas de bienestar mediante el ascenso político denegado.

En otro orden, el carácter deficitario de la economía dominicana continuó provocando una serie de trastornos que culminaron en un nuevo acuerdo con las autoridades de los Estados Unidos denominarlo «Modus Vivendi». Este representó una

manera provisional de entendimiento entre el Estado dominicano y sus acreedores extranjeros, y aunque mientras el Congreso estadounidense se reunió para conocer un pacto definitivo que se firmaría en 1907 bajo la denominación de Convención Domínico-Americana, el «Modus Vivendi», como habría de esperarse desencadenó una diversidad de manifestaciones de oposición, dado que en él estaba implicada la soberanía financiera del país. De forma que, toda acción del Ejecutivo en el orden económico y/o financiero, movilizaba por lo regular, las fuerzas de oposición pues los agentes del sistema político se esquivaban recíprocamente frente a las reacciones que provocaban los actos de los regímenes entreguistas y complacientes frente a los intereses de Washington; dado que el «Modus Vivendi» fue concebido no para favorecer el interés nacional sino para defender los intereses y requerimientos de los acreedores extranjeros. De forma que como era de esperarse dicho acuerdo despertó las pasiones políticas del nacionalismo que veían en este acuerdo lesionada la soberanía del país. No obstante, el espíritu levantisco se calmó bastante, y cuando en fecha 31 de marzo, del nuevo año el Ejecutivo, publicó su resolución sobre dicho acuerdo con el objeto de proteger a todos los acreedores de la República hasta que el Congreso dominicano y del Senado de los Estados Unidos determinaran sobre la convención firmada el 7 de febrero de 1907.

No hay duda de que aquella convención, como todo pacto en el que se privilegiaba el interés de los acreedores extranjeros desagradaba a los sectores sensibles del país respecto a las repercusiones de los mismos en el destino del pueblo dominicano. Por tanto la suspicacia que despertó el «Modus Vivendi» sobre los beneficios que dicho acuerdo traería a la nación estuvo justificada y sustentada en los temores relativos a los levantamientos conspirativos que pudiese generar, semejantes a los provocados en el pasado por los convenios entre los acreedores extranjeros y las autoridades nacionales, en los que se veía lesionado el interés de la población. En tal sentido una de las experiencias ya expuestas fue el empréstito Hartmont referente al Gobierno de los Seis Años de Buenaventura Báez. Sin embargo este último acuerdo tenía un elemento positivo desde el punto de vista financiero, aunque había sido impuesto de manera forzosa desde el exterior, serviría de base para disciplinar un sistema financiero caótico y disperso, que históricamente pugnaba con el desarrollo del país y el cumplimiento con sus compromisos financieros. Además el dinero que se disponía en el convenio para el saldo de la deuda, aunque estábamos conminados a negociar bajo las condiciones exigidas por las potencias prestatarias, de todos modos había que saldarlo.

De forma que en este proceso, no todo era negativo. Lo malo que tuvo dicho acuerdo fue que, en él se impusieron las condiciones de pago a los acreedores de tales recursos que de otro modo se hubiesen gastado en los caprichos habituales de los mandatarios que siempre tuvieron una concepción patrimonialista de los bienes del erario. Obviamente en el contexto de aquel desorden político, además dicho pacto representaba un atentado a la soberanía, en virtud de las cláusulas que contenía y de las implicaciones negativas que tuvo para las decisiones de carácter autonómico, en virtud de la composición desigual en que estaña conformado. Es decir mediante el Decreto emitido por el Presidente de los Estados Unidos se designó para tal encargo al coronel Colton que había desempeñado funciones relevantes en

cargos similares y que había impactado positivamente a varias personas que tuvieron algún contacto con él.[3] Argumenta Agustín Acevedo testigo de la época, que este factor de carácter subjetivo relativo a la personalidad del funcionario seleccionado por el presidente Roosevelt se tradujo en un elemento de pacificación del espíritu levantisco de quienes se oponían a este contrato. Además a este respecto son varios los autores de la época que testimonian el carácter beneficioso del tratado «Modus Vivendi» en el sentido que fue un instrumento decisivo para, a partir de la reorganización de las finanzas mediante las recaudaciones, acelerar el proceso de estabilización económica y financiera del país. Semejante criterio tiene Manuel de Jesús Troncoso cuando sostiene que el acuerdo referido fue beneficioso para el país en razón de que por ejemplo. Permitió pagar sus sueldos a los trabajadores de todas las dependencias del Estado, así como la solución de problemas domésticos para los cuales el gobierno había sido insolvente; es decir, el impacto inmediato de estas negociaciones y soluciones parciales que, incluso el enfrentamiento que mantenía el gobierno con los sectores opuestos al proceso se detuvo transitoriamente.[4]

No obstante lo que pareció una pacificación del país, en virtud del apaciguamiento del espíritu levantisco contra el «Modus Vivendi», no fue más que una reacción circunstancial ante el impacto producido por las medidas derivadas del acuerdo financiero que momentáneamente provocaron un efecto sedante de los sectores que adversaban tales medidas. Por tanto, tras la salida del gobierno durante diciembre de 1905 del presidente Morales Languasco se inició una rebelión en Monte Cristi encabezada por los jimenistas contra el sucesor provisional de Morales Languasco (vicepresidente Ramón Cáceres), tras la cual cayó abatido el bravo Demetrio Rodríguez, brazo armado del Jimenismo que había luchado durante toda su vida por la autonomía política del país.[5] En esta compañía militar el presidente Cáceres utilizó tácticas de contrainsurgencia nunca antes vistas en las guerras civiles del país. Sacrificó todo el ganado caprino y vacuno que serviría de alimento a los insurgentes, quedando así desprovistos de los medios básicos para mantener la rebelión contra el gobierno.

Es preciso aclarar que en el contexto del «Modus Vivendi» que surgió en el escenario, y condiciones ya explicadas, se firmaron en 1907 dos convenios a los que los tratadistas le llamaron convencionales. Uno de estos se firmó el 20 de enero y el otro el 7 de febrero de 1905.

Ambos acuerdos «estatuían que el gobierno estadounidense convenía en hacerse cargo del arreglo de todas las obligaciones del gobierno dominicano, así extranjeras como interiores, de la viabilización de los pagos y de las condiciones de la

[3] Ibíd., p. 126.

[4] M. de Jesús Troncoso, *La génesis…*. La versión de este autor es de significativo valor, en razón de que fue un testigo que podría calificarse de primer grado, pues se desempeñó en posiciones gubernamentales, donde en los gobiernos de finales del siglo xx, Troncoso de la Concha jugó un rol protagónico como funcionario, tanto en el gobierno de Felipe Morales Languasco, como en el de Ramón Cáceres, su hijo Pedro Troncoso Sánchez utiliza testimonios importantes conservados de la época, en que su padre descolló como figura pública. Ver obra sobre el presidente Cáceres de Pedro Troncoso Sánchez.

[5] Ibídem.

amortización de los mismos».[6] De forma que a partir de ese momento el receptor de Aduanas nombrado mediante decreto del presidente Theodore Roosevelt y respaldado por el gobierno dominicano en la persona del presidente Carlos Felipe Morales Languasco, se encargaría del manejo de las acreencias que tenía el Estado dominicano, no solo con el gobierno de Estados Unidos sino también con las distintas naciones europeas con las cuales el país estaba endeudado. Por supuesto, el funcionario yanqui designado manejó a su antojo las finanzas públicas, para disponer del tributo del Estado dominicano para cubrir no solo la deuda sino todas las obligaciones presupuestarias del país, las cuales eran secundarias según lo pactado. Por tanto, mediante aquel protectorado financiero el país perdió su soberanía nacional parcial hasta perderla totalmente con la Ocupación de 1916 del territorio nacional, proceso que se explica en el libro sobre la intervención de esa fecha, autoría de quien realiza el presente análisis.

Pero que establecía el «Modus Vivendi». En el mismo quedaba claro que el gobierno estadounidense entregaría al Gobierno dominicano una suma que no podía bajar del cuarenta y cinco por ciento del total recaudado para atender a las necesidades del presupuesto; mientras que en la nueva Convención se establecía que se separaría mensualmente la suma de cien mil pesos para el pago de la deuda y el remanente le sería entregado al gobierno; además se precisaba que el gobierno dominicano no podría aumentar su deuda pública, sino mediante un acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos, y que igual acuerdo sería necesario para modificar los derechos de recaudación de la República Dominicana.[7] Es decir, si se precisa el significado de las cláusulas de estos convenios, se arribará a la sencilla conclusión de que la soberanía nacional de hecho y de derecho quedaba suprimida ante la concertación de un acuerdo de semejante naturaleza por parte del Congreso dominicano. No obstante, si este convenio violentaba o no la Carta Sustantiva del Estado es materia de otra discusión; lo cierto es que a partir de este convenio el país empezó a transitar inexorablemente hacia la pérdida de su soberanía total, toda vez que para ejecutar cualquier acto que implicara compromisos financieros del Estado dominicano debía previamente pedirse permiso a las autoridades de los Estados Unidos lo que se traducía en una pérdida de la soberanía. Además es preciso destacar que en aquel proceso anárquico que a escala global experimentó el país a raíz del resurgimiento de la montonera caudillista se ensayaron diversas fórmulas en busca de un acuerdo definitivo, que se logra con la Convención Domínico-Americana de 1907 para cumplir con las deudas con distintos acreedores, ya fuesen norteamericanas o europeas. En tal sentido debe ratificarse que el «Modus Vivendi» no fue el único acuerdo previo al citado convenio financiero durante el régimen cacerista de 1907; antes hubo varias interferencias, identificándose como una de las más antiguas la que se produjo en el año 1888 durante la dictadura de Heureaux con las imposiciones de la Regie o Caja de recaudaciones, en cuya composición solo entraban extranjeros.[8] Dicho acuerdo o injerencia en las finanzas del país se produjo a raíz del

[6] Ibíd., p. 51.

[7] Ibíd., p. 53. Sobre este asunto ver también las memorias de don Emiliano Tejera en *Escritos diversos,* p. 163.

[8] M. Troncoso, *La génesis…*, p. 9.

pacto realizado en el curso del citado año entre el gobierno de Lilís y los acreedores de la Westendorp. La Regie tenía la misión de supervisar las finanzas dominicanas tras lo cual el país no tenía derecho a variar los aranceles, ni a tomar nuevos préstamos, pero tampoco tenía facultad para nombrar el personal de dicha institución con lo cual se creaba un supra-Estado en el plano financiero. Luego de iniciarse la consumación del proceso de enajenación de la soberanía financiera, se produjo la acción de traspaso de la administración de la deuda pública de la Westendorp a una compañía norteamericana, la famosa Santo Domingo Improvement Company of New Jersey, o sencillamente la Improvement.[9] Vale aclarar que la mayoría de los tratadistas del fuero de la deuda, es decir de la procedencia de sus accionistas, sobre todo historiadores ubican el origen de la Improvement en New York, sin embargo Manuel de J. Troncoso de la Concha testigo de excepción en la época la ubica en New Jersey.

Continuando el proceso de análisis sobre la enajenación de las riquezas dominicanas, la decisión para la participación del gobierno de los Estados Unidos en la administración de la hacienda del país se ejecutó en el año de 1897 por obra de una ley del gobierno de Heureaux para quien no hubo ni en el orden interno, ni internacional, consideración alguna que lo detuviera, ni lo desprendiera de la administración pública cuando de lucro personal se trataba.[10] De forma que fue Ulises Heureaux quien inició el proceso desnacionalizante de las riquezas financieras del Estado mediante acuerdos y tratados que solo sirvieron para provocar un daño irreparable al país a corto, mediano y largo plazo. Es decir el siglo XX inició con un marco jurídico negativo para el interés nacional, por esto fue relativamente fácil para los caudillos emergentes tras la decapitación del tirano, la materialización de pactos y acuerdos también lesivos al interés del pueblo dominicano tales como, el «Protocolo de 1902», el «Laudo Arbitral» (1904), la «Convención de 1905», o «Modus Vivendi», y la «Convención Domínico-Americana» del año 1907, con la cual se cerró en forma definitiva el protectorado financiero sobre la República Dominicana.[11] Y sobre la que se darán mayores detalles en el próximo capítulo. Como se habrá observado desde 1888 en que se entrega la administración de las Aduanas dominicanas a la Regie hasta el «Modus Vivendi» de 1905, hubo entre el Estado dominicano y los acreedores extranjeros de diversas nacionalidades un total de seis acuerdos previo a la definitiva Convención de 1907. De modo que a juzgar por los resultados el Estado dominicano no ha trascendido a una mera formalidad jurídica, desde que el interés imperial norteamericano se hizo presente y se sintió seducido por los atractivos de las riquezas nacionales. La actitud sumisa de los diferentes gobernantes dominicanos, respetando las honrosas excepciones, ha facilitado el proceso de interferencias de aquel imperio insaciable en la expoliación de los recursos más valiosos del país tanto renovables como no renovables. No obstante en dicho proceso no todos los gobernantes dominicanos han asumido idénticos comportamiento político en beneficio de los norteamericanos; el presidente Jimenes, como ya se ha dicho fue siempre

[9] Ibídem.
[10] Ibíd., p. 10.
[11] Ibíd., p. 11.

un celoso guardián del tesoro nacional, lo que generó grandes complicaciones con la potencia del Norte durante los distintos periodos en que manejó los destinos políticos de la nación.

6.2 El salto a la presidencia de la República y la amenaza caudillista

Ramón Cáceres fue investido como presidente constitucional, el primero de julio de 1908, bajo la Constitución que había sido puesta en vigencia, el primero de abril de ese mismo año; de modo que donde terminó su prolongada provisionalidad, iniciada con la destitución de Morales, comenzó el nuevo periodo que estaba supuesto a durar seis años, es decir, hasta 1914. Su escogencia como candidato del horacismo fue relativamente fácil, en razón de que su popularidad neutralizó a la oposición jimenista, la cual no presentó candidato, mientras Horacio dejó el camino libre para que se postulara, sin oposición a lo interno del partido bolo.[12]

Ahora bien, a través del traumático devenir histórico de la sociedad dominicana se han experimentando los episodios más insólitos, cuando de la lucha por el poder político se ha tratado; no obstante, ningún acontecimiento impactó de forma tan contundente, desde el punto de vista táctico, como la rebelión organizada por Morales Languasco contra su propio gobierno que se había insubordinado ante el Ejecutivo. Es decir, intentar imponer su autoridad mediante el recurso de las armas a sus subalternos fue un procedimiento que jamás se le había ocurrido a ningún gobernante dominicano. Viéndose acorralado e irrespetado por los miembros de su gabinete, y una importante facción del ejército, este gobernante optó por atrincherarse con un grupo que aún obedecía sus órdenes en la ciudad de Haina, como forma de disuadir una conspiración en su contra durante el mes de diciembre de 1905, en que se vio obligado por las circunstancias, a abandonar el poder y tomar el camino del exilio puertorriqueño. La forzosa denuncia del presidente Morales Languasco fue precedida de eventos conspirativos sistemáticos encabezados por un ala del horacismo que lideraba el Joven general Luis Tejera hijo de don Emiliano Tejera, ministro del gobierno de Morales. De manera que la recurrente actitud de rebeldía mostrada a lo largo del proceso por este general se sustentaba en diversos argumentos. Uno de estos era defender la soberanía nacional, en virtud de las incursiones que realizaban buques guerreros de la armada de los Estados Unidos en aguas territoriales dominicanas; aunque testigos de la época como Manuel Troncoso de la Concha, Agustín Acevedo, Luis Felipe Mejía, etc. afirman que dicho comportamiento estaba más relacionado con el resentimiento que con cualquier alegato nacionalista. Por ejemplo ante una maniobra militar exhibida por un buque guerrero norteamericano, el citado general, quien se desempeñaba como comandante militar de la Plaza de Santo Domingo lo puso en guardia y prevención, al observar que dicho barco, puesto en posición de combate intentaba un desembarco o realizaba un simulacro de tal operación; una señal de tal acción, según la interpretación de Tejera, lo evidenciaba que los botes de abordo estaban ocupados por miembros de las Fuerzas de Infantería Norteamericana. Bajo estas circunstancias, el comandante Luis junto a varios de sus

[12] F. Moya Pons, *Manual de historia…*, p. 451.

oficiales subalternos se apersonó al Palacio Presidencial donde en ese instante se congregaba parte de la plana mayor del gabinete, tales como el primer mandatario, el vicepresidente, el ministro de Hacienda Federico Velásquez, don Emiliano Tejera, padre del rebelde General; además de un funcionario estadounidense.[13]

En el agitado ambiente conspirativo impuesto por el grupo que encabezaba Luis Tejera, en el cual estaba seriamente amenazada la vida del presidente Morales, y además la estabilidad del país, jugó un rol protagónico el vicepresidente Ramón Cáceres quien por su experiencia militar acrisolada, y galvanizada mediante el atentado contra Lilís, evitó que Morales fuese víctima del asesinato. Otro ejemplo lo representa la oportuna intervención del segundo mandatario ante una denuncia de conspiración organizada por Tejera y su grupo; en aquella ocasión Cáceres sentenció, que él quería que los conspiradores contra la integridad física de Morales Languasco estuviesen conscientes de que, él no estaba dispuesto a responder por culpas ajenas; y agregó que él reconocía haber matado a Lilís por su propia determinación, y además había aceptado su responsabilidad histórica por el hecho, pero que si por desgracia ese grupo de conspiradores hubiesen consumado el intento de asesinara al presidente Morales, en su condición de vicepresidente los había fusilado a todos, hubiese renunciado y se habría marchado del país, en razón de que dado su condición de segundo mandatario, y siendo los complotados sus amigos, nadie le hubiese creído que él era inocente, o que desconocía la trama.[14] No obstante la defensa que asumió en defensa de la seguridad de su jefe político, no la aplicó a su favor; lo que indudablemente constituyó el factor que posibilitó la operación conspirativa en su contra; sobre este asunto tratará el capítulo IX. No obstante, hay que destacar la devoción con que Cáceres en su condición de vicepresidente de la República defendió el interés institucional, lo que incluía la vida del Presidente; tal conducta era reveladora de que estaba consciente de su enorme compromiso como un hombre de Estado, convencido de sus responsabilidades institucionales. Además tal comportamiento reafirmó en él una visión trascendente, en el pequeño, pero complejo mundo político dominicano; tal que lo perfilaba no solo como el sucesor legal del saliente presidente Morales, sino como la figura investida de la autoridad requerida para disciplinar y rescatar al Estado. Además, en medio de la profunda crisis de gobernabilidad, el presidente Cáceres supo separar los intereses partidistas de los intereses del país, por ejemplo cuando en cierto conflicto experimentado por alguien se le inquirió que se trataba de una decisión de Cáceres ripostó enojado afirmando que él era el «Jefe» y por tanto había que obedecerlo, aclaró que estaba consciente de sus obligaciones, por lo que nadie podría arrogarse la potestad de ningún funcionario o dirigente político podía llevar a efecto acciones determinadas sin su consentimiento.[15]

[13] A. Acevedo, «Lo que ví…», p. 129. El ministro americano a que hace referencia el autor es el señor Dawson enviado especial del Gobierno de los Estados Unidos a Santo Domingo con la finalidad de conciliar los intereses enfrentados entre los contra rivales. En circunstancias en que ejercen el gobierno.

[14] Ibídem, p. 131.

[15] Ibíd.

Ahora bien, la desigual relación en el proceso de negociación entre las autoridades de los Estados Unidos y los dominicanos, explican de algún modo, el destino final tanto de Morales Languasco como de otros gobernantes entre los que se citan Juan Isidro Jimenes, aunque en términos de su influencia directa el asesinato de Mon no guarda relación, indirectamente los vínculos de este con EE.UU. están asociados a su funesto final. Es decir, la sesión de determinados derechos a favor de los Estados Unidos, por parte de los gobernantes dominicanos no siempre se explica en función de actitudes de cobardía o poco patriotismo. También hay que ver en estas decisiones, por demás lesivas al interés nacional, actitudes realistas; es decir, aunque Morales ha sido estigmatizado históricamente por varios autores, como un mandatario que actuó complacientemente frente a las demandas de los Estados Unidos sus decisiones deben ser contextualizadas objetivamente, tanto a través de las pugnas internas como externas que afectaron al país. Por ejemplo, Dawson ministro estadounidense, requirió del gobierno dominicano el reconocimiento y la inmediata ejecución del citado «Laudo Arbitral»; Morales Languasco aceptó dicho reclamo, y alegó al reconocerlo como válido, que los árbitros, quienes tenían potestad para decidir sobre la materia, habían accedido a la solicitud de dicho funcionario puesto que las disposiciones del laudo estaban contenidas en la Constitución dominicana y amparadas por lo prescrito en el derecho internacional, además de que su puesta en ejecución proveería al Gobierno dominicano de las reformas para el mantenimiento de los recursos públicos.[16] La conclusión a que conlleva la reflexión sobre el citado enfrentamiento entre el Gobierno dominicano, en la persona de su Presidente y el gobierno de los Estados Unidos, representado por el ministro Dawson es que, no siempre las imposiciones de que el país fue víctima se aceptaron sin resistencia, frente a las representaciones diplomáticas. Entonces, el prejuicio casi generalizado de que los gobernantes del siglo XIX eran sencillamente complacientes con Estados Unidos, no siempre se corresponde con la verdad, dado que las presiones ejercidas desde el exterior, y bajo el amparo de las propias leyes dominicanas era un agravante que debe tomarse en cuenta a la hora de juzgar la conducta de los gobernantes; en una palabra el problema no radicaba en el mayor o menor grado de voluntad de un presidente para hacer prevalecer la soberanía, sino en unas relaciones diplomáticas que se ejercían sobre la base de la fuerza.

Además, la República Dominicana era un país semi-rural con un grado de desarrollo infraestructural, estructural y supra-estructural extremadamente escasos; en consecuencia la fuerza avasallante de Estados Unidos, quienes usaban reglas de juego que colocaban al país en la disyuntiva de aceptar o perecer en medio de la vorágine de las revueltas y demás calamidades, complicadas con una deuda que se incrementaba en una proporción inversa al desarrollo de la economía del país; de forma que entre lo ideal y lo posible, era lógico que se optara por lo último. Un ejemplo de las presiones ejercidas por EE.UU. sobre la República Dominicana lo representa la actitud del ministro norteamericano Dawson, ante el conflicto generado en torno a la deuda entre los acreedores europeos y norteamericanos en Santo Domingo, el ministro habló con Morales al respecto, y le manifestó que los Estados

[16] M. Troncoso, *La génesis...*, p. 29.

Unidos no tolerarían una violación de la «Doctrina Monroe» por ningún estado europeo y que estaban además en el deber de hacer todo lo posible para evitar que tal situación se produjera.[17] En esa expresión había implícita una amenaza grave que ninguna autoridad nacional debía ignorar ni mucho menos pasar desapercibida.

En otra orden es preciso hacer una parada reflexiva, sobre el manejo político díscolo que le dio el presidente Morales Languasco al diferendo con un sector insubordinado de su gabinete; como se ha indicado, aquel tipo de respuesta política a la desobediencia contra un mandatario, no tenía precedente en los anales de la historia republicana del país, por lo cual tanto los observadores de la época como los de la posteridad han visto con asombro que un gobernante se declarase en rebeldía frente al propio gobierno del cual él era el jefe principal. En tal sentido, el destino de este gobernante no podía ser peor en razón de la torpeza del acto que cometió. Es decir, como es natural aquella acción fue tipificada de inconstitucional, dado que su elección había sido el resultado de un certamen democrático; por cuanto al violar su propia ley incursionaba en una doble falta, pues además utilizó para tales fines las fuerzas llamadas a mantener el orden; con la agravante de haberse unido a los revolucionarios de Haina que resistían y combatían a la Guardia Rural, cuerpo uniformado y reconocido por todos como perteneciente al gobierno constituido. De modo que como se entenderá, lo insólito de aquel evento es que el presidente de la República descendía de su condición para aliarse a la oposición que protagonizaba una resistencia armada, en su esfuerzo por imponer su autoridad legal se autocondujo al suicidio político irrevocable.[18] Entonces, todo esfuerzo por encontrar la lógica política a aquellos acontecimientos es inútil, por cuanto encajan mejor en una de las escenas de realismo mágico, propio de la tradición folklórica latinoamericana, presente en la narrativa de los maestros de la novelística del hemisferio tales como Gabriel García Márquez o Mario Vargas Llosa.

De manera que no hay dudas de que comportamiento político exhibido por el presidente Morales en aquel momento crucial de la institucionalidad del Estado, representa no solo un grave y caro error político que finalmente le costó el poder, sino sobre todo una ingenuidad, pues aquella aventura guerrillera de un presidente en ejercicio, rompe todos los parámetros del sentido común y la racionalidad política. Independientemente de que los montoneros levantados en contra de una Guardia Rural insubordinada defendiesen su gobierno mediante el recurso de las armas. Aquel comportamiento político díscolo solo puede comprenderse en el contexto de una sociedad caracterizada y afectada por una vaciedad de liderazgo tan profunda como la dominicana en la ocasión, y sobre todo se colige también, que los políticos dominicanos de entonces no conocían otro recurso más idóneo para dirimir los conflictos que las actividades guerrilleras, aunque para ellas no se tuviese las destrezas suficientes, como quedó evidenciado en el caso del presidente Morales Languasco, quien se fracturó una pierna en su escapada. Además tampoco bastó la prudencia con que el vicepresidente Cáceres manejó los conflictos que afectaron

[17] Ibídem, p. 33.

[18] E. Tejera, *Escritos…*, p. 164, sobre este asunto también la obra *Ramón Cáceres* de Pedro Troncoso Sánchez, pp. 227-250. Además consultar Benjamin Sumner Welles, *La viña de Naboth (Naboth's Vinegard), La República Dominicana 1844-1924*, t. II., Santo Domingo, Ediciones Taller, 1987, pp. 69-106.

la gobernabilidad, para salvar la legalidad; de todos modos Morales fue al exilio puertorriqueño.

Ahora bien, los trastornos experimentados por aquel gobierno indudablemente representaron un referente que en lugar de traumatizar al vicepresidente, convirtió en oportunidad para un mejor desempeño; por lo cual al asumir el control del Ejecutivo tanto en la provisionalidad como en su primer mandato constitucional, Cáceres aquilataba una significativa experiencia en las artes relativas a las cuestiones de Estado. Su ascendiente carrera política iniciada a partir de la caída de Heureaux, y tuvo como elemento clave una eficiente gestión administrativa en los diferentes niveles en los que le correspondió trabajar. De forma que el hábito de administrador eficaz y honrándolo transfirió como mística, a los distintos agentes del tren gubernamental bajo su tutela. Además para esta ocasión era un individuo relativamente joven aunque lo suficientemente maduro, en razón del intenso proceso de formación como administrador en los ámbitos púbico y privado. Por ejemplo, en el momento del atentado contra Heureaux ya había cumplido 32 años de edad, lo que sugiere una incursión en la actividad política relativamente tardía, si se considera la edad promedio vigente para la época, y dado que como se indicó antes, no se le conocen experiencias previas al respecto. Siguiendo la cronología de los momentos estelares en la vida de política de Cáceres, es siete años después de la decapitación de Lilís que este asciende a la presidencia del país; cuando ya había cumplido 39 años de edad, mientras que seis años más tarde próximo a cumplir 45 años de edad, el gobernante fue abatido en circunstancias que se explicarán en el capítulo IX.

6.3 Conclusiones

Ramón Cáceres no podía encontrar un escenario más adecuado para desarrollar su liderazgo a escala nacional, que el representado por la vicepresidencia de la República; no obstante su ascenso a aquella posición se produjo, como representante del horacismo, muy pronto logró billar con luz propia, debido a su lealtad frente al presidente Languasco y a la eficacia con la que respondía a los requerimiento de su cargo. Mon era un hombre de sobria disciplina; lo había probado en el ámbito de sus negocios privados, donde descolló asumiendo responsabilidades de primer orden. Además, a pesar de ser un celoso guardián del orden constitucional, también probó ser un líder equilibrado para lidiar con la disidencia en contra de su régimen, incluso frente a quienes ostentaban posiciones estratégicas contrarias, como Luis Tejera. En consecuencia, su perfil de líder capaz de manejar correctamente conflictos políticos, lo proyectó vertiginosamente como una figura de poderosa influencia nacional.

Claro, los atributos de líder ecuánime señalados en este apartado no significan, en modo alguno, que era un hombre débil ni tampoco democrático, sencillamente actuaba con la cabeza fría, y al tomar una decisión la ejecutaba al precio que fuese; esa fue una característica distintiva durante toda su vida política; por consiguiente quienes lo estigmatizan de ser un abusador o un sádico exageran, dado que sus convicciones políticas adornadas por una actitud pragmática poco común, además de un realismo que lo distanció ostensiblemente de posiciones románticas, que no

necesariamente equivalen a perversidad, a pesar de que frente a su principal verdugo asumió a lo largo de su carrera una actitud de extrema flexibilidad.

La vicepresidencia de Cáceres fue ejercida bajo condiciones de una agitada turbulencia política, que al provocar la renuncia del presidente Languasco dejó el escenario libre a quien como él no solo era el sucesor legal, sino además el más apropiado, a juzgar por los resultados de su mandato, y la necesidad de pacificación que tenía el país; en este orden mostraría mejor que cualesquiera otros de sus predecesores, la efectividad de las tácticas de contrainsurgencia, para disuadir a sus enemigos atrincherados en la montonera. De manera que el rol de presidente provisional despejó el panorama político a su favor, pero este implicó la ruptura definitiva con figuras políticas de la categoría de Horacio Vásquez su otrora mentor y aliado, así como con destacadas figuras del entorno del horacismo; muchas de las cuales tuvieron como destino la cárcel, el exilio o el cementerio.

Además, esta coyuntura fue clave para desarrollar una serie de consultas de carácter político y económico, orientadas a legitimar el nuevo escenario, en el que jugaría un papel fundamental la Reforma Constitucional de 1907 y 1908 respectivamente, así como el arreglo financiero de 1907. Respecto a esto último, las gestiones del experimentado ministro de Hacienda Federico Velásquez, en Washington a mediados de 1906 fueron clave. De forma que, consciente del carácter estratégicamente conveniente de dicho acuerdo financiero, delegó en un equipo de expertos la definición de la política a seguir en esta área; además estaba consciente de que la estabilidad en este renglón representaba el mayor ingrediente de buena gobernabilidad, razón por la cual desde temprano empezaron los escarceos. Pero además, desde su génesis el gobierno que encabezó dio señales de madurez y capacidad de concertación, por tanto procuró la colaboración de antiguos adversarios que aceptaron prestar sus servicios al mandatario. Por ejemplo, ante tales solicitudes Francisco Henríquez y Carvajal, junto a Apolinar Tejeda, representaron al país en la Conferencia Internacional de La Haya, de la cual el Estado dominicano era signatario.

Capítulo VII

Medidas modernizantes de las estructuras del estado

Introducción

En el desarrollo del presente capítulo se abordará una serie de aspectos que caracterizaron el gobierno del presidente Ramón Cáceres. En primer lugar se analizará el contenido y caracteres de las reformas constitucionales ejecutadas durante el año 1907-1908 con las cuales se reorientó, en forma sustancial, el quehacer jurídico-legal de la República Dominicana. Pero dichas reformas serán ponderadas objetivamente, tanto en sus rasgos positivos como negativos al margen de los prejuicios generados por la historia tradicional, en la que a veces, se recurre a uno de dos extremos: bueno o malo.

En el estudio en cuestión se observará, que no se trata de un régimen monstruoso, ni tampoco inmaculado, sino de un modelo gubernamental, resultado de circunstancias históricas particulares, cónsonas con las características de la sociedad dominicana de la época.

Este análisis se distancia de ambos puntos de vista extremos, e intentará identificar desapasionadamente, las luces y las sombras de aquel gobierno, en los órdenes económico, político, social, tecnológico, militar, entre otros. Muchas de dichas reformas modificaron significativamente las estructuras tradicionales del Estado, y en conjunto, permitieron implantar un sistema de control más riguroso por parte del Ejecutivo a todos los niveles.

En fin, a lo largo del presente capítulo se procura esclarecer, un conjunto de conceptos erráticos y nebulosos acerca del primer gobierno que logró restituir el orden, luego del ajusticiamiento de Lilís mediante la fuerza; lo que implicó la eliminación del caudillismo tradicional.

7.1 La Convención Domínico-Americana de 1907 y los ajustes financieros sobre la deuda

En su comparecencia ante el Congreso de la República el 5 de abril de 1907, el presidente Ramón Cáceres ofreció una pormenorizada explicación de las ventajas del acuerdo financiero con los acreedores estadounidenses en el marco de la Convención Domínico-Americana del 8 de marzo del mismo año. Dichas ventajas las comparó con la estructura financiera vigente a partir del «Modus Vivendi» establecido, como ya se dijo, en el año 1905 entre los representantes de ambos países. En tal sentido sostuvo el gobernante, que en ese contexto convenido el 31 de marzo de 1905, previo a la Convención Domínico-Americana, se concedió al Estado dominicano el 45% de las entradas aduaneras, y después de solventar los gastos domésticos se utilizaría el restante 55% en el pago de las deudas con la banca internacional. Tal medida representó una solución transitoria, mientras las cámaras legislativas llegaban a un acuerdo definitivo en el marco de la Convención que se celebraría el 7 de febrero de 1907 entre las autoridades de los dos Estados.[1] En tal sentido, luego de liberar la deuda del Estado dominicano del control de la Improvement se logró reducir intereses de un 24 a un 6% anual, ascendentes a US$1,200,000.00 monto que se incrementaría con el aumento de las obligaciones fiscales, hasta completar el pago de interés de la deuda principal. El monto del interés más la amortización que debía aplicarse a la deuda, representó una erogación de $2,000,000 de dólares, esto fue definido por el gobernante como un compromiso extremadamente gravoso en relación con los beneficios contenidos en la Convención Domínico-Americana,[2] y cuyos fundamentos se expresan en términos de que, el empréstito posterior al «Modus Vivendi» cuya aprobación y desembolso estableció como condición la firma de la referida Convención Domínico-América de 1907, ascendió a un monto de $20,000,000 oro americano. El mismo estableció una prima del 4% y un interés de 5%, pudiendo amortizarse en 50 años y saldarse en 10 años a una tasa de 2.5%. A diferencia del citado convenio, el monto a pagar por interés y amortización en este nuevo empréstito, equivalía a los intereses del anterior, pudiendo el Estado dominicano aumentar la suma a abonar. Tales ventajas hacían indudablemente más atractivo el nuevo pacto financiero, dado que de todas formas el Estado debía honrar sus compromisos financieros.

También se contempló la obligación de destinar al fondo de amortización el 50% del excedente de las recaudaciones de aduanas si superaban los $3,000,000. El gobernante resaltó el privilegio que significaba obtener un préstamo cuantioso, en las mismas condiciones de prima e interés que lo adquirió la potencia del Japón; y en mejores condiciones que países de mayor grado de desarrollo, como los Estados de América del Sur, y Cuba.[3] Además en su exposición sobre los beneficios

[1] Memorias presentadas por el presidente Ramón Cáceres en el «Mensaje especial al Congreso Nacional el 5 de abril de 1907», AGN, fondo Presidencia de la República (en lo adelante fondo P.R.), leg. 00376, lib. 1700307, p. 4.

[2] Ibídem, p. 5.

[3] Ibíd. Sobre este asunto ver también «Incoherencias» de José Ramón López, en *Escritos dispersos,* t. II, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2005, pp. 111, 112. Ver además «prudencia», Ibídem, pp. 61-208.

del nuevo acuerdo financiero el gobernante muestra de qué modo el capital de la deuda se redujo en casi un 50%; es decir, si la deuda ascendía a casi $33,000,000, y los intereses devengados representaban $1,200,000, más una amortización mínima de $700,000, equivalía a un sacrificio mayor que pagar un monto total anual de solo $1,200,000 de interés, más $17,000,000 de capital, que proyectando su saldo a 38 años, representarían una erogación de $45,000,000, dejando de este modo al país libre de deudas,[4] según las proyecciones del gobernante. Entonces, en aquella comparecencia memorable, el presidente Cáceres agregó una advertencia que se tradujo en un presagio fatalista, cuando refirió los peligros que asechaban la soberanía nacional si no se actuaba «civilizadamente». Puso énfasis en lo que denominó «órbita creciente de nuestros desaciertos» para presagiar que en razón de estar vigilados por la potencia de Norte, si no se cambiaba de actitud política, los dominicanos serían «absorbidos y despedazados». Arguyó que el retorno al orden y el cumplimiento de las obligaciones financieras, eran condiciones indispensables para eludir el oráculo de la desaparición.[5] Conociendo la naturaleza del imperio norteamericano es comprensible que el presidente Cáceres pudiese arribar a la conclusión de que las intrigas políticas de los dominicanos, conducirían a la supresión de la soberanía, como ocurriría nueve años más tarde, tras la Ocupación Militar de 1916 (que no es tema de análisis). No obstante es preciso observar, que el gobernante desarrollaba la obra de gobierno que vinieron a completar los interventores a partir de la fecha indicada.

Ahora bien, el problema de la deuda representó el factor más espinoso en el camino hacia la estabilización del país, unido a los constantes levantamientos armados que Cáceres logró controlar a partir de un conjunto de medidas drásticas que se explican en el próximo capítulo. Según se advierte en la documentación que sirve de base a la presente investigación, dicha deuda fue saldada antes de lo previsto, en virtud de la eficiencia con que se administraron los recursos estatales. De modo que, luego de los ajuste sobre la deuda anunciados por el Presidente en el año 1907, en el contexto de la «Convención Domínico-Americana», el saldo de las viejas acreencias se produjo en un plazo relativamente corto, según lo informó el propio mandatario en las memorias presentadas al Congreso de la Nación en la Primera Legislatura Ordinaria del año 1909. En aquella ocasión el gobernante expresaba eufórico los logros alcanzados en un tiempo récord, afirmando que la verdadera soberanía de un Estado estaba asociada a la transparencia y al bienestar financiero. Dicha comparecencia fue utilizada para edificar a la ciudadanía sobre el estado financiero del país. En ese año las recaudaciones generales del Estado ascendieron a un total de «$4,019,172.69», cifra sin precedentes en la historia de las finanzas públicas dominicanas. De dichas recaudaciones, las arancelarias representaron un monto de $3,232.889.93 estos ingresos fueron suficientes para solventar las necesidades internas, así como el pago de la deuda exterior. En este informe se observa además, un superávit en la balanza de pago, pues las importaciones representaron un total de solo $4,905,171.67, mientras las exportaciones subieron a un

[4] Ibídem, pp. 5, 6.
[5] Ibíd., p. 108.

monto de $9,595,320.96. También, el total de la deuda anterior al empréstito de los $20,000,000 fue saldada, quedando pendiente la suma de solo, $1,700,000 por pagar.[6] Ese estado de rápida recuperación financiera se expresó además, en depósitos a favor del Estado al inicio del año 1909 en la «Norton Trust & C. of New York», por un monto de $6,616,850 en bonos, y $947,973 en efectivo. Se proyectaba el incremento de dicha suma por concepto de intereses generados al mes de febrero, a un monto de $165,000. Tales recursos se destinarían al desarrollo del plan de obras públicas, mientras el Presidente daba garantías de profundizar la persecución de las actividades fraudulentas contra el Estado, para traducir los recursos recuperados en beneficio de la población. Otros proyectos anunciados por el Presidente en la citada comparecencia ante el Congreso estuvieron orientados a la modificación de la estructura arancelaria, así como al fomento de la apertura de instituciones bancarias en el país.[7]

Según se observa, en apenas tres años de eficiente gestión pública, el gobierno cacerista había alcanzado ponderables progresos en la estabilización financiera y económica del país. Las cifras registradas son la prueba más irrefutable del proceso de modernización que transitaba el país, para lo cual no era suficiente el desarrollo de iniciativas innovadoras, sino también la aplicación de medidas correctivas que contribuyeran a disciplinar la gestión gubernamental a fin de dinamizar la economía. Además como se vio en comentarios anteriores, los acuerdos financieros sobre la deuda –que fueron varios–, tanto con los acreedores europeos como estadounidenses, representan los antecedentes principales del arreglo financiero definitivo expresado en la «Convención Domínico-Americana». Dicha convención fue, a su vez, el componente esencial de la reforma financiera ejecutada durante la administración Cáceres. Sobre este asunto se expondrá un conjunto de datos recogidos por testigos de la época en que se produjeron los acontecimientos, así como de otros analistas recientes y/o contemporáneos. Además se analizarán las consecuencias y efectos colaterales provocados por aquel proceso de negociaciones, en el que estaba implicada la soberanía financiera y política del país, y en consecuencia la reacción política de sectores de la sociedad que se sentían comprometidos con el destino del pueblo dominicano. Es decir, la modificación del sistema financiero dominicano durante el gobierno de Cáceres, desencadenó niveles de turbulencia política que pudieron ser sofocados debido a la reciedumbre de aquel régimen en el que el caudillismo tradicional fue reducido, por la fuerza, a su mínima expresión.

En tal sentido, durante el mes de febrero de 1908 quedó resuelto el trámite relativo a la conflictiva Convención tanto por parte del Congreso Nacional dominicano, como por el Congreso de EE.UU. o sea, el 8 de febrero el proyecto fue aprobado en República Dominicana, y el 25 del mismo mes en los Estados Unidos; siendo refrendado por los primeros mandatarios de ambos países, Ramón Cáceres y Woodrow Wilson, respectivamente.

No obstante, las formalidades requeridas en términos jurídicos para la aprobación del referido pacto, fueron las del gobierno de los Estados Unidos de

[6] Ibíd., p. 10; «Mensaje que el ciudadano Presidente de la República presentó al Congreso Nacional en su primera legislatura ordinaria del año 1909», AGN, fondo P.R., leg. 003376, lib. 1700307, p. 9.

[7] Ibídem.

Norteamérica. En tal sentido, las cláusulas del contrato representan la prueba más elocuente de dicha afirmación. El marco justificatorio de aquel acuerdo estuvo basado en la situación de turbulencia política y social vivida por el país, bajo la cual no había pedido cumplir con las acreencias correspondientes. De modo que la contraparte extranjera argumentó que durante las condiciones de disturbios políticos se originaron deudas y reclamaciones, creadas unas por gobiernos legales, y otras por gobiernos de facto a los que los norteamericanos denominaban, «revolucionarios». Muchas de dichas deudas cuyos montos se han establecido en párrafos anteriores, y que sobrepasaban los treinta millones de dólares, eran de dudosa validez. De todos modos dicho monto fue reconocido, y constituyó la base de las nuevas negociaciones.[8] Además, a pesar de los reajustes realizados, solo se pudo optar por el mal menor, dado que las condiciones en las que se renegoció, no obstante el optimismo del Presidente fueron también onerosas. De forma que, aunque la proporción en que se redujo el capital fue significativa (diecisiete millones de dólares), hubo que saldar los intereses vencidos; con la agravante de que tanto el capital como los intereses adeudados, habían sido destinados a gastos de guerra en el contexto de administraciones anteriores. Pero peor aún, el saldo de estas obligaciones financieras implicó un nuevo proceso de endeudamiento del país mediante la emisión de bonos colocados en el mercado norteamericano, ascendentes a un total de veinte millones de dólares, lo que continuó representando una relación desventajosa para el país; pues como se observa, el Estado se endeudaba para saldar viejas acreencias, con la atenuante de que bajo la administración Cáceres hubo un mayor celo por la adecuada gestión de los recursos del erario.

Ahora bien, uno de los aspectos más lesivos al interés y soberanía financiera del país radicó, en que dicho plan dependía en su totalidad de la gestión de las autoridades estadounidenses. Es decir, aquella Convención fue lesiva tanto en el contenido como en la forma, pues la manera de aplicar los referidas recaudaciones aduaneras –que era la única fuente de ingreso que poseía el Estado dominicano–, fue el punto donde quedó evidenciado no solo el carácter autoritario en los procedimientos de las autoridades estadounidenses, sino también el desprecio y la indiferencia por el destino del pueblo, en virtud de que dicho acuerdo estipulaba que lo que sobrara después de atender todos las obligaciones financieras, era la partida que se destinaría a solucionar las necesidades de subsistencia del país. O sea, la jerarquización del uso de las finanzas recaudadas se produjo como sigue: primero, el pago de los gastos de receptoría; segundo, el pago de los intereses de los bonos de la deuda; tercero, pago de la cantidad anual reservada para reducir los intereses; este era el llamado fondo de amortización; cuarto, compra y conversión de cualesquiera de dichos bonos, conforme a los términos de la negociación contractual, y según lo dispusiera el Gobierno dominicano; y quinto, lo que sobrase sería entregado a las autoridades nacionales,[9] para la satisfacción de las necesidades relacionadas con los diversos servicios demandados por la población.

[8] M. Troncoso, *La génesis…*, p. 119.
[9] Ibídem.

Dicho acuerdo también establecía, que el Presidente de los Estados Unidos nombraría el director general de las aduanas dominicanas, quien en colaboración con los receptores auxiliares y demás empleados de la Receptoría, que también nombraría Woodrow Wilson, recibiría todos los derechos de aduanas que se recaudasen en los distintos puertos del territorio nacional. Esta condición se mantendría hasta que quedase totalmente saldada la deuda con los acreedores extranjeros. Además, las autoridades estadounidenses elaboraron el Reglamento para regir las actividades administrativas de la Receptoría, y era natural dado que sobre todo, lo que estaba implícito en aquel autoritario modo de proceder frente al país, era un sentimiento de desconfianza, discriminación y de subestimación en perjuicio de los ciudadanos dominicanos, para conducir su propio destino. Siendo así tendrían menos confianza para que gestores administrativos del país representasen sus intereses en tan delicado asunto, como la recaudación de los aranceles aduaneros, que servían de base para el saldo de los bonos de la deuda. Por tanto, las recaudaciones aduanales eran depositadas por el Receptor, en una proporción –como se ha dicho– de un 55 por ciento en el Nacional City Bank.[10] Lo postulado tanto en la Convención como en el Reglamento, se cumplió al pie de la letra. Y a pesar de que luego de firmado hubo en el país varios gobiernos, ninguno pudo evadir la responsabilidad del Estado dominicano frente al cumplimiento de tan oneroso convenio de carácter unilateral, dado que a pesar de haber sido reconocido por las autoridades locales, en él se impuso la voluntad exclusiva del Presidente de los EE.UU.

Ahora bien, expuestos los principales términos que sustentaron la «Convención Domínico-Americana» es preciso decir que independientemente de las debilidades de las estructuras, política, social, económica y por ende financiera de la sociedad dominicana de entonces, el acuerdo no podía ser más humillante y abusivo. Y por supuesto, tan delicado y sensible problema histórico tuvo que producirse en el contexto de la mayor crisis de vulnerabilidad que afectó al país en cualquier época de su agitada historia. Entonces, encarar tan delicado y complejo problema nacional e internacional, no podía ser obra de irresponsables ni de vacilantes, por tanto correspondió al presidente Cáceres la ingente tarea que habría de ser emprendida con la determinación, la valentía y el realismo que caracterizaron al defenestrado gobernante hasta dejar relativamente saneada las finanzas del Estado dominicano. Además, al margen de subjetividades, prejuicios históricos y posiciones ideológicas, hay que entender que al país no le quedaba otra opción que someterse a los requerimientos de Washington sobre la deuda, o exponerse a la ocupación militar con la cual habían amenazado sistemáticamente y que se produjo más tarde, bajo demandas y circunstancias políticas similares. Y no obstante las razones reales o simuladas que tuviesen los enemigos del presidente Cáceres para oponerse a tales medidas mediante la resistencia armada, lo cierto es que las autoridades nacionales, cualesquiera que fuesen, estaban entrampadas en medio de una crisis financiera que hubiese dado al traste con la estabilidad de cualquier gestión gubernamental. En ese contexto, el gobernante en cuestión optó por asumir la empresa de reorientar las estructuras estatales que en el orden económico representaron medidas inauditas e inusitadas, y en el plano militar se tradujeron en eventos casi apocalípticos.

[10] Ibíd.

No obstante, se podrá argumentar que la resistencia que provocaron las audaces medidas del Presidente, estuvieron justificadas tanto por la vocación nacionalista de quienes encabezaron aquellas rebeliones, como por la patológica tendencia que había en estos de intentar solucionar todos los conflictos en la manigua; y probablemente se concluya en que hubo una dosis de ambas cosas; dado que los actos de intromisión de los agentes financieros de EE.UU. tenían la potencialidad de provocar la sublevación de los más indiferentes y alienados de los espíritus, en virtud de que, en aquel pacto financiero, no se dejaba el mínimo espacio para la dignidad y el decoro. También es justo reconocer que el origen de aquellos trastornos financieros –como se ha dicho–, no es de factura cacerista sino baecista y lilisista, dado que estos fueron los pioneros de la enajenación de las finanzas nacionales mediante los contratos más onerosos que haya conocido la historia financiera del país. Es decir, el presidente Cáceres no hizo más que responder a la imperiosa necesidad de solucionar una crisis financiera ya creada. Y si algo ha de criticársele es haber aceptado el reto de acogerse a la utilización de los recursos posibles para lograrlo, además de enormes excesos que indudablemente cometió en su lucha anticaudillista para la pacificación del país.

7.2 Reformas tributaria y arancelaria

Los años 1909 y 1910 fueron decisivos en el establecimiento de un moderno sistema impositivo que se traduciría en la eficientización del cobro de tributos tanto para los ciudadanos dominicanos, como para el comercio internacional. El rescate del sistema de recaudaciones realizado por el gobernante en los años referidos, reflejó un balance positivo en términos de aumento de las rentas del Estado. En ese sentido, Cáceres desarrolló una estrategia orientada a la estructuración de un sistema, mediante el cual superaría la anarquía vigente en el orden tributario. Su primer paso consistió en introducir una ley de tarifa arancelaria ante las Cámaras legislativas en el año 1909. La misma tenía el propósito expreso de generar un proceso de crecimiento del ingreso nacional, dado la obsolescencia de la legislación anterior que regulaba el sistema tributario. Los resultados de dicha iniciativa presidencial empezaron a fructificar en breve plazo, pero el mayor auge en las recaudaciones tributarias por diversos conceptos se verificó en el año 1910. Este repunte en las recaudaciones, se tradujo rápidamente en un factor de bienestar para la mayoría de la población, en razón de que la reducción introducida en el pago de tributos contribuyó al aumento del consumo de bienes y servicios, a los que tenían más fácil acceso los sectores de menores ingresos de la sociedad. Dicha situación tuvo resultados favorables a pesar del encarecimiento que afectó a los productos de primera necesidad en el mercado internacional, y que el Estado dominicano importaba.[11]

[11] «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su legislatura ordinaria del año 1909», AGN, fondo P.R., leg. 03376, lib. 170030, p. 9; «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria del año 1911», Ibídem, p. 5.

A continuación se presenta un análisis comparado de los ingresos recibidos por el Estado dominicano por concepto de importaciones y exportaciones a raíz de la reforma tributaria y arancelaria durante los años 1909 y 1910 respectivamente. Las exportaciones realizadas por el Estado dominicano durante el año 1909 ascendieron a un monto de $8,562,771, mientras que las de 1910 alcanzaron la suma de $10,924,371, en cambio, las importaciones registraron montos menores en el año 1909, ascendieron a un total de $4,361,428 y el siguiente año de 1910 se incrementaron a $6,408,838. Además el movimiento comercial durante el año 1909 fue de $12,924,199, mientras que en 1910 subió a $17,333,209 lo que equivale a un aumento de $4,409,010 de un año otro. Además debido a la reducción de la carga arancelaria en el año de 1910, se produjo un aumento de las importaciones respecto al año anterior (1909). Lo que indica que la reducción del tributo aduanal se tradujo en un incentivo a las importaciones, por lo que en el año 1909 se importaron productos por un valor de $2,421,550.80 mientras que en 1910 aumentó a $3,016,388.24. El fomento a las importaciones, sin embargo se expresó como una desaceleración relativa de las exportaciones, pues no obstante el despertar del aparato productivo dominicano estas últimas cayeron por debajo de las primeras es decir, las ventas de productos de manufactura nacional al exterior durante 1909 alcanzó la cifra de $353,149.83 mientras que en el siguiente año se redujo a $197,709.61. Además, los ingresos aduanales sumados a los derechos portuarios registraron un significativo aumento de las recaudaciones, en 1910 alcanzaron la suma de $3,276,283.47, mientras que el año anterior fue solo de $2,879,754.47. El incremento registrado de uno a otro año fue de $396,529, monto este que aunque moderado, en una economía de desarrollo incipiente era un elemento importante.[12]

Como se puede observar, es evidente que el nuevo régimen arancelario, en el contexto de un renovado sistema de exportaciones e importaciones, fue favorable tanto al consumo como a las recaudaciones por el cobro de impuestos por este renglón. Pero además se evidenció un incremento en la dependencia de los EE.UU., y un relativo equilibrio entre lo que se compraba y lo que vendía al exterior, lo que se explica en razón de la dinamización del sistema de producción nacional, que permitió un claro equilibrio en la balanza de pago. No obstante el aumento de las cifras absolutas por concepto de impuestos arancelarios, hubo evidentemente una reducción relativa en términos porcentuales de dichos impuestos. Por tanto, a pesar de que los ingresos tributarios percibidos, producto de las importaciones durante el año 1909 fue de un 55. 52 por ciento, mayor que el año anterior, mientras que en el año 1910, esta proporción porcentual se redujo a 47.06, el por ciento correspondiente al primer año se aplicó a un volumen comercial de $12,924,199 de ese año 1909, frente al total de $17,333,209, que fue el volumen de 1910, lo que se entiende como un aumento absoluto de los ingresos por dicho concepto, a pesar de una reducción porcentual relativa. Es decir, 47 por ciento, de diecisiete millones, representa una suma mayor que 55 por ciento, de doce millones. Además dicha reducción de impuestos a las exportaciones fue de 4.12 por ciento en 1909, mientras en 1910 descendió a 1.08 por ciento, lo cual contrasta con una reducción

[12] Ibíd., p. 6.

de las importaciones de un año respecto al otro, por un monto de 8.46 por ciento, y las exportaciones en ambos periodos comparados representaron una reducción porcentual de 2.32 por ciento. También resalta el aumento de las rentas internas de un año a otro. De manera que la totalidad de ingresos recaudados durante 1909 fue de $3,523,160.26, y en el siguiente año alcanzó la suma de $4,248,930.46. En este último caso, se identificaron $3,121,641.81 procedentes de derechos de importación y exportación y $60,366.02 procedieron de derechos de puertos; la suma restante de $1,066,922.63 se abstuvo de las distintas rentas internas del Estado. El volumen diferencial de recaudaciones por este concepto, del año 1910 respecto al 1909 fue de $725,770.20 suma que tratándose de una economía de incipiente desarrollo ha de considerarse como importante.[13]

Por otro lado es preciso presentar la relación comparativa sobre la tributación efectuada por cada ciudadano entre países con características similares a la República Dominicana. En dicha relación se observa, que una de las sociedades de América Latina y El Caribe que aportaba más baja tributación era la dominicana, lo que representaba un elemento adverso a la inversión en obras que se tradujeran en un factor de desarrollo y bienestar para la mayoría de la población. Como se ha dicho, durante el régimen cacerista esta situación fue sustancialmente modificada, obteniéndose los resultados que se han cuantificado en el presente estudio. No obstante las quejas de determinados sectores de la sociedad respecto a los supuestos altos niveles de tributación cobrados por el Estado dominicano, José Ramón López, un sistemático defensor de las políticas públicas del presidente Cáceres reivindicó el hecho contrario. Es decir, ofrece un estudio comparado entre los países del hemisferio latinoamericano, en el que demuestra que las cargas impositivas aplicadas a los dominicanos eran inferiores a todos los países del área. Argumentaba López que, a pesar de poseer el país una población que promediaba los 600,000 habitantes, el Estado solo percibía una tributación anual ascendente a $4,000,000 aproximadamente. Entonces, la contribución promedio de cada dominicano con el fisco ascendía a una ínfima suma de seis pesos con sesenta y seis centavos por año.[14]

[13] Ibídem.
[14] J. López, «La contribución per cápita», en *Escritos…*, t. II, p. 95.

Tabla No. 13
Relativo a la tributación per cápita por países en unidades de dólares

Argentina, pesos	52	19.00
Bélgica, francos	96	19.20
Austria, coronas	110	22.00
Francia, francos	100	22.00
España, pesetas	55	11.00
Italia, liras	62	12.40
Prusia, marcos	76	19.00
Uruguay, pesos	18.40	19.30
Estados Unidos, dólar	19	19.00
Brasil, reis	8.50	25.00
México, pesos	8.90	4.45
Chile, pesos	35	14.00
Nueva Zelanda, libras	8	40.00
Nueva Gales del Sur, libras	9	45.00
Cuba, dólar	16.50	16.50

Fuente: *Stateman's Year Book*, 1908 (reconocida y prestigiosa institución en la materia).

Como se observa, el único país de más baja tributación que la República Dominicana, era México, lo cual se explica en razón de que, de los doce millones de habitantes que registraba ese país, diez de ellos eran de origen indígena, y ocho de estos no pagaban tributos.[15]

Vale aclarar que, en el artículo referente al tema, el citado intelectual dominicano, procuraba sensibilizar a la población para que aceptase gustosa pagar más impuestos, pues esta medida tributaria formaba parte de la estrategia modernizante del presidente Cáceres. Los servicios al gobierno por parte de López fueron incalculables, dado su formación enciclopedista, condición ejercida a favor de dicha administración. Sus comentarios y opiniones en la prensa nacional contribuyeron decisivamente a contener la animadversión que se manifestaba contra el gobierno, pues su defensa fue sistemática y de calidad. En tal sentido, otro aspecto que merece ser valorado es el referido al costo de los productos de consumo básico, y el acceso a los demás bienes y servicios en el país. Al respecto refiere José Ramón López que lo que costaba vivir, en términos del precio de los artículos de consumo doméstico para una familia pobre, debía estar en consonancia con los ingresos percibidos por los trabajadores, cuyo principal desempeño era como jornaleros u obreros agrícolas. Las consecuencias de obtener recursos por debajo de lo imprescindible para vivir siempre fueron catastróficas, y se les asocia a la febril actividad levantisca que

[15] Ibíd., p. 96.

prevaleció antes de que Cáceres se consolidara en el poder. Aunque el citado investigador atribuye las estrecheces de la familia dominicana de la época al hecho de que, el único ente productivo era el padre de la prole, esta es una verdad relativa, dado que los hijos solo se mantenían improductivos hasta que alcanzaban la edad apta para laborar, pues en razón de que la escolaridad era muy escasa, estos pasaban tempranamente a formar parte del equipo agrícola que garantizaba el sustento para la familia. Claro, esto ocurría cuando la familia desarrollaba sistemas de producción agrícola autosuficientes, en los que todos trabajaban en sus pequeños predios agrícolas; ese era el típico campesino. Pero en el caso de los jornaleros agrícolas la situación era extremadamente calamitosa. De forma que bajo las condiciones descritas, el ingreso de una familia de cinco miembros no excedía los 60 centavos diarios, lo que en un mes de 26 días laborables, incluyendo los sábados, equivalía a US$15.60. Siendo la canasta familiar equivalente a US$43.93, había un déficit mensual ascendente a US$28.33.[16]

Tabla No. 14
Gastos indispensables en la canasta familiar dominicana de 5 miembros, durante la primera década del siglo xx, en dólares

Gastos mensuales en alquiler de vivienda.	10.00
Recursos para lavado y planchado	0.48
Alumbrado	1.50
Alimentación	19.50
Compra de ropa, calzado y sombrero	10.00
Gastos superfluos	5.00
Total	46.48

Fuente: *Stateman's Year Book*, 1908.

[16] Ibíd., p. 97. Debe aclararse que la fuente presenta un error, en el sentido de que, a pesar de calcular en 43.93 dólares la canasta familiar, lo que se deduce del establecimiento de un déficit ascendiente a 28.33, en relación con el salario mensual de un jornalero que era solo de 15.60, a razón de 0.60 centavos por jornal, durante 26 días laborables. Según la tabla No. 14 relativa a los gastos indispensables de la canasta familiar, la misma tiene un monto de 46.48, por lo que en realidad el déficit era mayor, o los datos sobre la canasta básica están abultados.

7.3 La reforma constitucional de 1908

La experiencia política de los últimos años, luego de la muerte de Ulises Heureaux había sido traumática. En tal sentido el primer golpe de Estado protagonizado por un segundo mandatario contra su propio Presidente lo encabezó Horacio Vásquez frente a Juan I. Jimenes, como se dijo antes, provocando el resurgimiento de un estado de inestabilidad que hizo casi imposible la gobernabilidad del país en medio de la agitación caudillista de los adversarios dentro y fuera del gobierno. En ese sentido, las amenazas a las que se vio expuesto Carlos Morales Languasco, no fueron menos preocupantes, aunque tenían matices diferentes como se ha indicado. No obstante, toda la experiencia anterior respecto a la funcionalidad del modelo constitucional vigente probablemente influyó en la decisión del presidente Cáceres para suprimir el rango vicepresidencial, que al parecer infundía desconfianza en este veterano y exitoso conspirador contra el más sanguinario de los dictadores que haya conocido la historia política del país.

En tal sentido, uno de los aspectos de mayor trascendencia modificado en la Constituyente de 1908 fue lo relativo al poder Ejecutivo, el cual a partir de entonces empezó a ejercerse exclusivamente por la figura del presidente de la República, lo que implicó la supresión de la vicepresidencia. Esta disposición quedó tácitamente consignada en la nueva Constitución, y agregaba que el primer mandatario sería elegido en forma indirecta según lo indicado por la misma Carta Magna, por un periodo de seis años.[17] De modo que, concluido su interinato tras el derrocamiento de Morales Languasco, el presidente Cáceres fue formalmente electo bajo el régimen jurídico de esta nueva Constitución por un periodo que concluiría en el año 1914, periodo del cual solo gobernó aproximadamente la mitad.

En otro orden es preciso resaltar que, al momento de asumir como primer mandatario en forma provisoria, el Caudillo mocano contaba con 39 años por lo que al ser decapitado a penas cumplía los 45 años. Es decir, para la época Aún era un hombre joven dotado de todas las energías que se les reconocen en diversas áreas del su accionar público. Además uno de los posibles temores que incidieron en Cáceres para suprimir la vicepresidencia, estuvo asociado a la experiencia negativa sobre la relación Jimenes-Vásquez, a la que se ha hecho referencia; tal decisión pudo estar condicionada también por la exquisita consejería con que contaba por parte de los más reputados representantes de la intelectualidad que prestaban sus servicios sistemáticamente al régimen; este asunto será explicado en el apartado 8.2 del capítulo 8. Además, tal modificación constitucional le permitía al gobernante actuar con mayor libertad en la toma de decisiones en procura de enderezar el rumbo de un país que después de la decapitación de Lilís no cesó en las rivalidades y confrontaciones entre los caudillos emergentes que entonces se multiplicaron significativamente.

En ese sentido, la intuición y el pragmatismo político del presidente Cáceres, además de sus ventajas como protagonista de la lucha contra la montonera lo indujeron a ejecutar medidas de carácter jurídico y político, que de no ser por el

[17] *Constitución de la República Dominicana*, «del Poder Ejecutivo», título VIII, art. 47, 1908, p. 14, AGN, fondo P. R.

desenlace fatal que tuvo su gestión gubernamental, quizás el país se hubiese evitado la Ocupación Militar norteamericana de 1916. Es decir la evolución política de la sociedad dominicana era un hecho aunque lento, irreversible; y aunque los niveles de fanatismo entre los sectores enfrentados era considerable, no superaba la necesidad y el deseo de paz y sosiego demandados por la mayoría que no tomaba partido en las contiendas bélicas. Este sentimiento popular fue catalizado en forma más efectiva por Ramón Cáceres, probablemente en mayor medida que por cualquier otro de sus antecesores. Eso se evidenció en una sincronización sin precedentes de las diferentes instancias del tren administrativo, luego que desde el inicio de su gestión diera muestras de que no toleraría la vieja práctica de convertir los recursos del erario en un botín personal. Por eso se puso de manifiesto una generalizada expresión de dolor y angustia entre las masas desprotegidas, cuando se produjo el magnicidio contra el presidente Cáceres, según lo testimoniaron testigos de excepción como Luis Felipe Mejía; Manuel Troncoso de la Concha, Agustín Acevedo, entre otros sobre los cuales se darán detalles en el capítulo 9.

Ahora bien, la necesidad de procurarse una reforma constitucional surgió además de la inminente ruina a la que se dirigía el país, bajo el esquema político-social caótico heredado del anterior gobierno de Morales Languasco; y que era el resultado de la acumulación histórica de los males que se han descrito en términos de la búsqueda de posiciones en el Estado para satisfacer requerimientos personales. Es decir, al margen de lo ideal, si se contextualizan las medidas político-jurídicos caceristas ha de arribarse a la conclusión de que la única opción viable que tenía el Estado y la sociedad de sobrevivir al caos y a las desmedidas ambiciones personales, era la imposición de las autoridades, y la fuerza de un caudillo aglutinador que pusiera freno a las desbordadas pasiones políticas que imponían la zozobra en la sociedad dominicana. Con razón expresa Roberto Cassá que Cáceres fue el primer caudillo anti caudillista, a pesar que hubo otros similares pero de menor alcance, como José Bordas Valdés y Alfredo Victoria.[18]

No obstante el estigma que se ha colocado contra la ejecutorias del presidente Cáceres, en algunos casos pudiesen justificarse, hubo medidas de indiscutible trascendencia positiva para la sociedad dominicana y sus relaciones con la comunidad internacional, sobre todo en lo que respecta a la recuperación del crédito, extremadamente deteriorado al momento de este asumir el control de la primera magistratura del Estado. Además de las distintas medidas modernizantes que se explican en los próximos apartados. Entonces, el pecado del gobernante pudo ser el diseño y establecimiento de una Constitución de aliento autoritario, en virtud de la consignación en la misma, de la supremacía de su figura como primer mandatario. Porque incluso en materia de recuperación del espíritu democrático de importantes aspectos de la operatividad del Estado, la nueva Constitución estableció indiscutibles avances. Como por ejemplo, en lo que respecta, a la estructuración de los cuerpos legislativos. Desde 1879 imperaba en el país el sistema de una sola cámara legislativa; pero la Constituyente de 1908 creó dos cámaras, una de diputados y otra de senadores que han permanecido hasta el

[18] R. Cassá, *Historia social…*, t. II, p. 97.

presente. Y aunque los déficits en las diferentes áreas del Estado continúan siendo un enorme desafío para la sociedad en el orden político, dicha modificación representó un factor positivo al recuperar una cualidad de la Constitución republicana original en la que se fundamentó jurídicamente la naciente república en el año 1844, y que fue objeto de cambios motivados en los intereses coyunturales de los caudillos decimonónicos. Además la incompatibilidad de las funciones de diputado y/o senador con otros cargos públicos se extendió a todo el periodo de su ejercicio, hubiese o no sesiones, con lo que se deslegitimó la práctica de multiplicidad de funciones en el Estado, lo que en sí mismo era un mecanismo de corrupción.[19]

Además, muchos de los aspectos contenidos en la reforma constitucional correspondiente a la Constituyente de 1908 aún están vigentes. Esto así porque, aunque la mayoría de las reformas constitucionales están motivadas en elementos de tipo coyuntural, algunos de ellos trascienden a las necesidades del momento, y continúan regulando el ordenamiento jurídico de la sociedad. Por ejemplo, la restauración de la composición bicameral del Congreso, así como la corrección sobre la duplicidad de funciones públicas incompatibles, aún mantiene vigencia. Y aunque constitucionalizar un aspecto de la naturaleza del último parezca innecesario, en una sociedad como la dominicana, caracterizada históricamente por la dilapidación de los recursos del erario desde las posiciones de mando político, se requiere tomar todas las previsiones de lugar para evitarlo. También hay que destacar la variable relacionada con los derechos civiles, respecto a los que aunque no se ha avanzado todo lo que se pudiese considerar ideal, al menos se ha logrado preservar conquistas alcanzadas en las constituciones anteriores más respetuosas de los derechos humanos. Es decir, en la nueva Carta Magna cacerista, se suprimió la pena de muerte por causas políticas, vigente durante la dictadura de Lilís, dejando a la legislación adjetiva el aplicarla o no a los delitos comunes que calificasen para ello.[20]

Ahora bien, para ofrecer una idea más completa sobre la dimensión del caos y la crisis de institucionalidad que predominó en el país desde mediados del siglo XIX, se identificarán las diferentes reformas constitucionales aprobadas en la República Dominicana hasta el siglo XX. Como se observará la mayoría de ellas se hizo efectiva por vía administrativa de las Cámaras legislativas, en razón de que sus modificaciones respondían a necesidades del momento, por lo que no había tiempo de organizar constituyente en las que la sociedad expresara su opinión. En consecuencia, la figura jurídica de la constituyente tuvo una escasa presencia a lo largo del turbulento período político.

[19] L. Mejía, *De Lilís a…*, p. 54.
[20] Ibídem.

Tabla No. 15
Reformas constitucionales dominicanas
durante los siglos XIX y XX

Fecha de la Reforma	Tipo de Reforma	Protagonistas
16 de diciembre, 1854	Administrativa	Pedro Santana
27 de febrero, 1857	”	Buenaventura Báez
19 de febrero, 1858	Constituyente	”
14 de noviembre, 1865	”	”
27 de septiembre, 1866	Administrativa	”
26 de abril, 1868	”	”
14 de septiembre, 1872	”	”
14 de marzo, 1874	Constituyente	”
9 de marzo, 1875	Administrativa	Ignacio M. González
31 de marzo, 1876	”	Buenaventura Báez
7 de mayo, 1877	”	”
11 de mayo, 1878	”	”
11 de febrero, 1879	”	Consejo de Estado
17 de mayo, 1980	”	Fernando A. de Meriño
23 de noviembre, 1881	”	Ulises Heureaux
15 de noviembre, 1887	”	”
12 de junio, 1896	”	”
14 de junio, 1907	”	Ramón Cáceres
22 de febrero, 1908	Constituyente	R. Cáceres
13 de junio, 1924	”	Horacio Vásquez
15 de junio, 1927	Administrativa	”
9 de enero, 1929	”	”
20 de junio, 1929	”	”

Continuación...

Fecha de la Reforma	Tipo de Reforma	Protagonistas
10 de enero, 1932	”	Rafael Leonidas Trujillo
9 de junio, 1934	”	”
10 de enero, 1947	”	”
1 de diciembre, 1955	”	”
7 de noviembre, 1959	”	”
28 de junio, 1960	”	”
2 de diciembre, 1960	”	”
29 de diciembre, 1961	”	Consejo de Estado
16 de septiembre, 1962	”	Consejo de Estado (Rafael Filiberto Bonnely)
29 de abril, 1963	Constituyente	Juan Bosch
9 de agosto, 1965	Administrativa	Francisco Caamaño
28 de noviembre, 1966	”	Joaquín Balaguer
14 de agosto, 1994	”	Balaguer y Peña Gómez

Fuente: http//elnuevodiario.com.do/app/article. aspx?d=36403. Del siglo xix al siglo xx hubo 36 reformas, y las encabezaron 14 diferentes gobiernos. Los más incentivadores de reformas constitucionales fueron, Buenaventura Báez con un total de diez reformas, dos de éstas tuvieron lugar durante el periodo de la Primera República, y ocho en la Segunda. En ambos periodos Báez utilizó el mecanismo de la Asamblea Constituyente en dos ocasiones, las restantes ocho reformas fueron de carácter administrativo. Trujillo le sigue como uno de los mandatarios que empleó el procedimiento de la reforma como manera de perpetuarse en el poder, acumulando siete reformas a lo largo de su periodo dictatorial.

No obstante, la ambigüedad contenida en aquella pieza legal, en cuanto a las causas por las que se preveía aplicar la pena de muerte, la que como se observa no estaba prevista sustantivamente, sino por leyes adjetivas de acuerdo con el tipo de infracción, representaba un disfraz jurídico porque simulaba un espíritu democrático, pero que conociendo la naturaleza de la sociedad para la cual se legislaba hay que suponer que se trataba solo de una formalidad. Es decir, era una sociedad signada por la violencia cuya regeneración legal fue también producto de las crueldades más inimaginables, encabezadas por el propio primer mandatario. Entonces, que la pena de muerte estuviese o no contemplada en la nueva Constitución no tenía mayor trascendencia, si de todos modos la gente que desafiaba la autoridad del

gobierno se exponía a morir muchas veces sin un juicio previo. De manera que los preceptos constitucionales en la República Dominicana no han pasado de ser letras muertas; y en el contexto de la montonera la subjetividad de quienes estaban investidos de la autoridad para aplicar la ley, determinaba la suerte de un prevenido cualquiera. En consecuencia, la legislación cacerista, como cualquier otra de su tipo, de las treintiocho que ha tenido el país en términos de reformas constitucionales, no tuvo por fundamento los preceptos filosóficos con los que se le presume disfrazar, al hablar de la constitucionalización del derecho a la vida, dado que un país que no había logrado institucionalizarse, y que en cambio padecía la amenaza constante del caudillismo regional, al que se enfrentó de manera sangrienta Ramón Cáceres, no podía aplicar esa disposición constitucional. Al margen del deseo y las caricaturescas apariencias democráticas exhibidas por las autoridades gubernamentales, los contrastes con la realidad tenían como principal evidencia, la guerra de tierra arrasada llevada a cabo en la campaña militar liderada por el propio presidente en la Línea Noroeste, y a la que se hará referencia en el próximo capítulo.

Además, el carácter esencialmente autoritario que definió al régimen cacerista no se limitaba a la pre-eminencia del presidente como principal figura del Ejecutivo. Esta condición repercutió en el desenvolvimiento de las actividades de otras instancias del esquema gubernamental que antes participaban en la toma de decisiones del poder, con lo cual se limitó el carácter participativo de los propios funcionarios. Por ejemplo, bajo ese nuevo régimen constitucional, ya los Secretarios de Estado con voz y voto en las resoluciones del Consejo de gobierno, en el marco de la anterior Constitución, perdieron esa prerrogativa. Es decir, los funcionarios que según la Constitución del año 1996 tenían poder de veto, y por ende voz y voto en las decisiones del Ejecutivo fueron colocados en un plano de absoluta subordinación, no necesitando refrendar en lo sucesivo los actos del presidente, requisito hasta entonces indispensable para su validez. El consejo quedó pues suprimido, y en lo sucesivo solo se reuniría por motivos de conveniencia política, pero al faltar el presidente asumían sus funciones, miembros que designaban el sustituto. Al transformar en unipersonal el poder Ejecutivo se constitucionalizó el autoritarismo; y aunque la mayoría de la sociedad, hastiada de anarquía caudillista lo aprobaba, no hay dudas de que entre otras razones de orden estructural, esto contribuyó a vulnerabilizar la seguridad e integridad del primer mandatario. Es decir, el sentimiento de autosuficiencia que dominó la mente del gobernante, además de que se sobrestimó por el respeto y el temor, que era consciente irradiaba, en contraste con la subestimación con la que percibió a sus enemigos más peligrosos, impidió que escuchase consejos de quienes identificaron las amenazas que asechaban. Ese comportamiento solo es comprensible en un hombre que, invicto en los distintos combates que libró frente a los enemigos más aguerridos, logra legalizar poderes constitucionales casi ilimitados que le dieron atribuciones de encabezar con exclusividad la presidencia de la República.[21]

De modo que el espíritu centralizador de todo el poder en torno a su figura delata cierto narcisismo en el presidente Cáceres, y se debió a su autovaloración y

[21] Ibíd., pp. 62, 63.

presunción de imprescindible. Quienes como Luis F. Mejía le conocieron y vivieron bajo sus ejecutorias en tienden que su mayor satisfacción radicaba desplazar al resto de sus funcionarios en la toma de decisiones propias de sus respectivos ministerios, en aras de que se le viera como indispensable. El juicio de quienes así piensan no es peregrino, en virtud de que históricamente, la mayoría de las figuras autoritarias han sido desarrolladas al influjo de consejeros que crean en los respectivos mandatarios la concepción de que ellos son imprescindibles y autosuficientes. En consecuencia esta facultad de sustituir a sus colaboradores, los cuales en tal caso solo estaban para llenar formalidades institucionales era parte de la estrategia para liquidar el caudillismo en todas sus manifestaciones, al probarles en forma implícita a sus funcionarios, que el único indispensable era el presidente, y que ellos en cambio eran personajes secundarios de los que sí se podía prescindir para desarrollar la obra de gobierno requerida por el país. Además, a un hombre con las características de Ramón Cáceres no era difícil inducirlo a considerarse como una especie de mesías por parte de intelectuales de la acrisolada brillantez del jurista y político Federico Velásquez, su principal mentor y colaborador. Esto así porque habiendo él (Cáceres) participado de manera protagónica en el ajusticiamiento del tirano Lilís, y habiendo eliminado y neutralizado a sus principales adversarios internos, su imagen adquirió un carácter gigantesco en el escenario político nacional, que pudo llevarlo hasta el engreimiento. Es decir, por mayores atributos de humildad que adornasen la personalidad de aquella figura heroica, por haber librado al pueblo dominicano junto a Vásquez, entre otros del oprobio dictatorial que representó Heureaux se veía sistemáticamente tentado por la vanidad de que ciertamente él estaba por encima del bien y del mal, máxime si había un equipo de asesores que lo inducía a creerlo. En tal sentido es preciso reiterar, que la supresión de la vicepresidencia, así como la extensión del periodo gubernamental fueron elementos trastornadores de aquella modificación constitucional tal como lo sustenta Luis F. Mejía, quien atribuye a este hecho el repudio de que fue objeto dicha Constitución, por parte de los disidentes del gobierno. No obstante, los extremismos opositores impidieron ver con objetividad los progresos alcanzados en materia de la institucionalización de muchas actividades, cuyo ordenamiento jurídico se modificó sustancialmente durante el régimen en cuestión.[22]

Los juicios vertidos por Mejía lucen objetivos, además se trata de un testigo clave sobre los hechos analizados, debido a su condición de intelectual de reconocida reputación, y contemporáneo del presidente. Además, cualquier analista desapasionado y objetivo como él contribuirá a esclarecer un hecho de la complejidad del proceso analizado, en razón de la diversidad de recursos de que dispone en términos de datos primarios, y de no estar contaminado con la pertenencia, reconocida, a ningunos de los bandos políticos de la época; además de su recia formación intelectual. En consecuencia, el tema que se analiza mantiene un atractivo especial, en virtud del conjunto de incógnitas que encierra, sobre todo las circunstancias en las que fue abatido el presidente, y sobre lo cual ofrece informaciones clave el referido investigador. Muchas de estas incógnitas tienen que ver con la actitud del

[22] Ibíd., p. 65.

gobernante frente al proceso. Por ejemplo, qué le hizo pensar al presidente Cáceres que a pesar de estar rodeado de enemigos evidentes, estaba fuera de peligro, a pesar además, de que su autoridad emergió de una acción violenta como la ejecución de Heureaux, circunstancias que engendran enemigos irreconciliables, y que no se deben descuidar por más consolidado que se esté en el poder. No importa cuán popular fuese después del hecho heroico, lo que importa es buscarle una explicación racional, a la decisión del gobernante de andar habitualmente desprotegido, solo con su cochero y un ayudante. Este aspecto, y todo lo relativo al atentado contra el presidente, serán tratados en el capítulo 9.

7.4 Las reformas a los cuerpos armados

En el mensaje dirigido a las cámaras legislativas en su Memoria de 1907 Cáceres hizo referencia a varios proyectos de leyes entre los que resaltó la reforma a la ley vigente, reguladora de la Guardia Rural, la que sin embargo, no respondía como era su deseo a la creación de esa institución en los términos idealizados por el gobernante. Se concibió ese cuerpo armado, como la base de sustentación indispensable para el orden, destinada a la preservación del gobierno civil, que al decir del propio mandatario representaba la aspiración ideal de su proyecto político. No obstante esta debutó como un cuerpo regular de combate a los disidentes, desde su creación hasta el final del régimen. Es decir, a pesar de las proclamadas ideas civilistas del gobernante a cuya causa serviría dicha fuerza policial, estas no trascendieron a una simple ilusión, pues aún después de promulgada la Constitución, marco jurídico del gobierno civil proyectado, estas continuaron como unas fuerzas sistemáticamente beligerantes. No obstante la práctica represiva inherente a dicho cuerpo coercitivo, el hecho de que Cáceres enfatizara su propósito de que el mismo surgiría como garantía a la preservación de la legalidad del gobierno civil, era natural, dado que el gobernante estaba convencido de que su ejercicio político era realmente de carácter democrático, aunque su aspiración pugnaba con la realidad de la sociedad dominicana; y en consecuencia, por más vocación democrática que este alegara poseer, en aquel contexto cultural, político, económico y social era imposible aplicar dicho modelo. En aquella comparecencia también se refirió el presidente a la escasa disponibilidad de recursos bélicos de la Marina, la que solo contaba con el buque «Independencia» para responder a las contingencias de defensa que pudiesen presentarse. No obstante, la adquisición de cuatro barcos guarda costas anunciados por el gobernante en dicha comparecencia aseguraba la solución del problema, aun cuando estos fueron adquiridos para vigilar el contrabando comercial.[23]

José Ramón López, a quien a lo largo del presente estudio se ha hecho referencia reiterada, dado la diversidad de aportes realizados a favor del régimen cacerista también se refirió reflexivamente frente a acontecimientos turbadores de la paz pública, que el definía como «agavillamientos». Estimaba López que a pesar del

[23] «Mensaje que el ciudadano Presidente de la República presentó ante el Congreso Nacional, en la legislatura de 1907», AGN, fondo P.R., leg. 03376, lib. 170037, p. 13.

optimismo de determinados sectores de la sociedad las escaramuzas bélicas y las tentativas aisladas contra el orden se mantendrían por algún tiempo. A pesar de que en su opinión, a la altura del año 1909 habían desaparecido las convulsiones como un problema fundamental porque ciertos «amotinamientos» que se justificaban, constituían la expresión de un modo de vida en transición. Estableció una analogía con el comportamiento de ciertas patologías, y consideraba que aun exterminada la causa de cierta enfermedad, su secuela perduraría por algún tiempo, a pesar de que con la evolución del paciente dichos efectos cesarían. No obstante, López aconsejaba al régimen cacerista aplicar medidas de fuerza contra los disidentes,[24] actitud derivada de un realismo inspirado en las características de un escenario lleno de espinas que obstruían sistemáticamente los pasos del gobierno.

En consecuencia, las medidas autoritarias tomadas en el contexto de una situación política y social compleja como la descrita, era el único recurso que mandaba el sentido común, para mantener el control del Estado y lograr revertir un proceso que databa del siglo xix. Cambiar la cultura y la idiosincrasia política de la sociedad dominicana no podía ser obra de un efímero mandato, por lo que en esa coyuntura solo era factible un régimen de transición. No obstante, se requería un marco jurídico acorde con las necesidades de modernización de los cuerpos armados, para lo cual era indispensable un adecuado apoyo logístico que diera sustento a dicho proceso. Por tanto, se aplicó una serie de medidas orientadas a dotar de los pertrechos bélicos y de las infraestructuras indispensables a las instituciones militares tales como, reparaciones de fortalezas, edificación de infraestructuras para el alojamiento de las comandancias de armas, reestructuración de la «Plaza de Artillería» de la Capital; también se proyectó la erección de un hospital militar en un lugar más apropiado, con la finalidad de incrementar la oferta de servicios en términos de cantidad y calidad. Además se implementó la instalación de estaciones de salvamentos marítimos; así como la edificación de faros en las áreas costeras de mayor prioridad, entre otros.[25]

Como se observa estas mejoras estaban orientadas a lograr un doble objetivo; por un lado contribuían a mejorar el bienestar y la seguridad de los sectores vinculados a las áreas señaladas; y por otro lado, se garantizaba mayor efectividad en los mecanismos de control y vigilancia para preservar el orden y la seguridad frente a eventuales amenazas desestabilizadoras tanto de origen interno como externo. Es decir, el presidente Cáceres concibió el reforzamiento y modernización de las distintas áreas relacionadas con la vida militar, como una condición inseparable de la idea de orden y seguridad del Estado.

La Guardia Republicana se organizó conforme a lo dispuesto por una ley que databa del 15 de mayo de 1876. El mandatario dominicano justificó su decisión, en la necesidad de poner los cuerpos castrenses del país a tono con los requerimientos de eficiencia y eficacia, tal como acontecía en las naciones modernas. Mediante las ordenanzas introducidas en las aludidas reformas el Presidente aspiraba a impregnar

[24] J. López, «Orden público», en *Escritos…*, t. II, pp. 85-87.

[25] «Mensaje que el ciudadano Presidente de la República presentó ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria, en el año 1911», AGN, fondo P.R., leg. 03376, lib. 170037, p. 8.

mayor vigor y fortaleza a los servicios ofrecidos por las instituciones armadas. Para garantizar la base de sustentación profesional necesaria a tales fines, propuso la implementación de un plan de formación de corta y mediana duración que además de proveer la preparación técnica requerida, también capacitara a los militares para interactuar adecuadamente con la población civil. Dicho proceso de capacitación lo interpretó el presidente Cáceres, como un componente indispensable para que tanto la Guardia como el Ejército previnieran las insurrecciones contra el orden, así como la preservación de la soberanía y la dignidad nacional.[26] Esto último podía ser políticamente viable, pero hablar de soberanía y dignidad nacional bajo un esquema de intervención financiera tan estricto por parte de EE.UU. era simple ejercicio retórico y protocolar para procesar medidas administrativas relacionadas con el desenvolvimiento cotidiano del gobierno. De manera que la Guardia Republicana era más una institución militar destinada, como se ha dicho, a someter a la obediencia a los caudillos opositores y sus seguidores, que a preservar la autonomía como Estado legalmente independiente. Esta finalidad de dicho cuerpo militar solo podría cumplirse, al tratarse de Haití, que siendo visto como una sistemática amenaza desde la proclamación de la Independencia, concitó los celos y las medidas más extremas para impedir las incursiones vecinas en territorio dominicano.

En consecuencia, aquellos planes de modernización y actualización de las instituciones militares y de orden público representaban una novedad sin precedentes en la sociedad dominicana; y satisfacían un viejo anhelo de la población, agotada por las rivalidades caudillistas. Es decir, a la vez que el gobernante sintonizaba con los requerimientos de las autoridades de los EE.UU. de fomentar un adecuado estado de gobernabilidad cimentado en la garantía de orden público; también armonizaba con la necesidad de sosiego demandada por la población dominicana que se mantenía al margen de los conflictos armados, la cual representaba la mayoría de los ciudadanos. Aunque con frecuencia, a la luz de la mitificación de los procesos políticos dominicanos de los siglos antepasado y pasado, se suele suponer que la mayoría de los pueblo se inclinaba hacia la actividad bélica, la proporción de la población que opta por las soluciones violentas, a través de la historia, siempre ha sido la minoría, salvo en coyunturas específicas en que los conflictos concitan la adhesión de la mayoría de la sociedad, en razón de su justeza, que no era el caso de la montonera. El problema de violencia del país a mediados del siglo XIX y principios del XX, se explica en términos de las causas ya expuestas en los capítulos 2 y 3.

De suerte que, la génesis de la incursión de Ramón Cáceres en la actividad política estuvo definida por una actitud civilista de repugnancia a los procedimientos abusivos extremos. Por lo que al margen de las medidas de fuerza que imponía el momento, una vez en el poder, en el gobernante había cierta tendencia liberal a la que le resultaba difícil renunciar. Cáceres representó la transición entre dos siglos, y dos paradigmas en que se imponía la articulación de la fuerza y la ley. Es decir, la realidad político-social del país requería actuar con la objetividad y la prudencia que exigían las normas de civilidad, pero las circunstancias eran incompatibles con las debilidades. Por tanto, la mística

[26] Ibídem, pp. 16-18.

apoliticidad de los cuerpos castrenses, fue consustancial al reglamento que dio base de sustentación a la organización de las instituciones militares caceristas. Este criterio confirma una de las principales ideas de investigación, formuladas a manera de hipótesis en el presente análisis. Es decir, el presidente Cáceres se propuso estructurar un gobierno civil sobre la base de la fuerza militar como premisa fundamental, por lo que a pesar de que esta sería determinante en la instauración de las autoridades civiles, no superaría su carácter beligerante, dejando en manos de dichas autoridades las facultades deliberativas. En consecuencia, para Cáceres la mayor preocupación, la constituía la profesionalización y transformación del Ejército, convirtiéndolo en una verdadera institución militar, lo que implicaba imprimirle el carácter descrito en el párrafo anterior; única garantía para suprimir los levantamientos armados por razones políticas. Pero una institución armada, ajena a los ajetreos políticos era poco menos que una ilusión, dado que el germen del caudillismo no eran los caudillos *per sé*, sino las condiciones económicas políticas, sociales y culturales en el contexto de las cuales estos se desarrollaban, tal como se explicó en el capítulo 2. Por tanto los esfuerzos del gobernante contribuyeron a allanar el camino hacia el desarrollo de ciertos elementos institucionales que fueron definiendo el nuevo perfil de los cuerpos castrenses, pero era imposible superar todo el legado de la montonera en tan corto periodo de tiempo. De modo que si como él aspiraba, dichas instituciones se hubiesen mantenido ajenas a las conmociones políticas, no hubiese resultado víctima de las mismas. Pensaba el Presidente que el militar mientras estuviese en sus ocupaciones debía ser únicamente militar; debía considerarse desligado por solemne e inviolable juramento, de la vida civil, de la cual era un guardián y un defensor, pero no un agente activo con derecho a inmiscuirse en las interioridades de su funcionamiento.[27] Esa noción teórica del carácter no deliberativo inherente a la función militar aún está vigente en la Constitución dominicana.

Cabe resaltar que la función militar estaba reservada para la defensa nacional; de forma que el Ejército, así como las fuerzas navales reguladas por el Ministerio de Guerra estaban destinadas a esa labor. La Guardia Republicana en cambio, era una fuerza policial llamada a mantener el orden bajo cualquier circunstancia tanto en áreas urbanas como rurales. Esta fue la institución del orden más emblemática y representativa del gobierno, en razón de su condición de cuerpo beligerante y a la vez, de orden público, responsable de garantizar la estabilidad gubernamental frente a las amenazas de sectores sediciosos de la oposición enemiga. Cáceres reconocía la insuficiencia de dicha Guardia para mantener un servicio permanente durante el día y la noche, definiendo como «agobiante» la agotadora labor desempeñada por esta a lo largo del régimen.[28]

La presión social ejercida sobre esta institución era comprensible, en virtud de que la agitación contra el gobierno se mantuvo permanentemente; unas veces

[27] Ibíd., p. 14.

[28] «Mensaje que el ciudadano Presidente de la República presentó al Congreso Nacional en su primera legislatura ordinaria, en el año 1909», AGN, fondo P.R., leg. 03376, lib. 1700307, p. 7.

generalizada y otras asilada; unas veces manifiesta, otras veces latente; prueba de ello es el atentado mortal de que fue víctima el Presidente, por quienes estaban llamados a protegerlo y defenderlo, momentos en que se suponía superada la amenaza caudillista.

En otro orden, la reforma realizada sobre las instituciones armadas no fue ni podía ser un elemento aislado de los demás componentes del sistema, cuyo engranaje había mantenido vigente una condición todopoderosa de los gobernadores provinciales, heredada de la Constitución Lilisista de 1896, vigente hasta la reforma constitucional del gobierno cacerista realizada en dos momentos (1907, y 1908). Es decir, en la nueva Constitución promulgada en 1908 cesaba el poder constitucional de los gobernadores sobre la totalidad de los funcionarios, lo que indudablemente representó, por lo menos, una modificación estructural mediante la que se reducían las facultades de autoridades civiles y además militares, atribuidas a los gobernadores, que a partir de entonces, solo tendrían poder civil. Por supuesto, la disminución de aquella autoridad implicaba la transferencia del poder que entonces tenían los caudillos locales y regionales a un caudillo central que era el Presidente de la República. Dado que en eso precisamente consistían las reformas encabezadas por el primer mandatario; centralizar el poder en torno a su figura, y eliminar la autonomía caudillista en poder de los caciques regionales y provinciales.

Sobre los pros y los contras de aquella reforma, ofrece otras consideraciones el referido tratadista; y señala que en el título XII correspondiente al régimen de las provincias se reformaron sustancialmente el carácter y las atribuciones de los gobernadores provinciales, como ya se dijo, los cuales debutaban como «señores de horca y cuchillo» al amparo de las constituciones anteriores. En lo adelante no se llamarían gobernadores civiles y militares sino simplemente gobernadores, suprimiéndose el artículo 77 de la Constitución de 1896 la cual establecía que, en todo lo relativo al orden y autoridad de las provincias y distritos, y a su gobierno político, estaban subordinadas al gobernador, todos los funcionarios públicos que residiesen en la provincia o distrito, fuere cual fuese su clase o denominación jerárquica. Este precepto era inconciliable con la división de poderes, pues colocaba a los gobernadores, casi siempre montoneros, y sin la más mínima formación en el orden del derecho, además de «macheteros», en ocasiones analfabetos como por ejemplo, Guayubín o Zenón Ovando, por encima de jueces, fiscales y ayuntamientos; bastándoles invocar necesidades políticas o de seguridad general, para imponerles su voluntad. Entonces las atribuciones militares quedaron en manos de los oficiales del Ejército, dentro del plan de abolir el poder de los caciques. En lo sucesivo fue disminuyendo la autoridad de los gobernadores que a partir de entonces se convirtieron en figuras decorativas que solo se justificaron en términos del pago de favores políticos; por lo cual siempre estuvieron dispuestos a cumplir estrictamente y sin contemplaciones las órdenes del poder central. En lo referente a las fuerzas armadas, se suprimió el párrafo relativo a las milicias nacionales que de acuerdo a la Constitución de 1896 estaban bajo las órdenes de los gobernadores y constituían la base principal de su poder.[29]

[29] Ibídem, pp. 63, 64.

Lo antedicho plantea una interrogante sobre qué era peor, si vivir bajo la autoridad civil y militar de gobernadores que, como se sugiere implícitamente, sí conocían sus demarcaciones geográficas; o estar bajo la autoridad de comandantes militares provinciales, que en cambio no tenían conocimiento cabal de los espacios sociales en que operaban. Este último factor es digno de ser ponderado con especial atención, no obstante, el carácter casi absoluto de la autoridad de los gobernadores constituía en sí un elemento negativo al desenvolvimiento y evolución democrática de la sociedad, sobre todo porque impedía un ejercicio pleno de la justicia, en un país en el que voluntad del jefe se imponía a cualquier otro interés social o individual. No obstante, en lo que atañe a la autoridad militar, aunque de hecho se tratase de un régimen autoritario, en términos legales las demás instancias de la sociedad, tales como judiciales y/o civiles tenían en esta nueva Constitución cacerista vida independiente, al menos desde el punto de vista formal. Pero cuáles eran las funciones y características del mayor cuerpo militar durante el gobierno del presidente Cáceres. En la Gaceta Oficial del 21 de octubre de 1908 el presidente aclaró que el verdadero papel de aquel cuerpo castrense en términos legales, era el de un cuerpo policial de carácter civil. Es decir, en vista del conflicto que ocasionaba la aplicación de los artículos relativos a la función y carácter de la Guardia Republicana, se decidió que el servicio de ese organismo debía ser esencialmente civil y no militar. Dicha resolución se estableció de conformidad con el artículo primero de dicha ley, por haber sido refundidos los cuerpos de ambas entidades (la Guardia Republicana y la Policía Gubernativa) en uno solo. En el referido decreto presidencial, se aclaraba que la facultad que le otorgaba el artículo 14 de la ley de la Guardia Republicana a la Secretaría de Estado de Guerra, debía limitarse normalmente a la organización interior del cuerpo, al abastecimiento de la policía judicial militar, y a la súper vigilancia ejercida sobre los militares ausentes de su cuerpo; y eventualmente a todos los casos expresados en el citado artículo que autorizaba a dicha institución intervenir para restablecer el orden público en los lugares requeridos, y que se hubiese alterado por causa de guerra. De igual manera, aclaró el Ejecutivo que la Guardia Republicana dependía, de acuerdo con el artículo 15 de la referida ley, únicamente de la Secretaría de Estado de Interior y Policía, con excepción de los diferentes casos normales o anormales a que alude el artículo anterior.[30]

Pero independientemente de lo que estableciera la ley, la realidad era otra, pues aquella institución descolló como un cuerpo castrense y no civil en la persecución contra los opositores al régimen cacerista, a lo largo de sus campañas militares orientadas a desarticular el caudillismo. De lo expuesto se desprende, que existía una confrontación entre los ministros de Guerra y de Interior y Policía acerca de sus roles en la incidencia en la vida institucional de la Guardia Republicana. En tal sentido, como lo evidencian los principales conceptos del decreto referido, la intervención del primer mandatario dejó claramente delimitadas las funciones de ambas instancias burocráticas, sobre el citado cuerpo armado. Es decir, es evidente que el

[30] «Decreto del Poder Ejecutivo acerca de las secretarías de Guerra e Interior y Policía, respectivamente sobre la Guardia Republicana», en *Gaceta Oficial,* No. 1937 de fecha 21 de octubre de 1908, Santo Domingo.

papel de la Secretaría de Estado de Guerra se limitaba a operacionalizar las decisiones emanadas del Secretario de interior y policía respecto a los quehaceres relacionados con la referida institución armada. O sea, aunque se tratara solo de una formalidad, era necesario mantener la subordinación de la Guardia a una instancia civil, que le permitiera mantener su estatus legal, aunque de hecho esta funcionaba más como un cuerpo militar que policial, pues como cuerpo policial encargado de mantener el orden público, se vio forzada a combatir la conspiración que sistemáticamente hostigaba al gobierno, y esta era tarea esencialmente militar.

7.5 Reformas y desarrollo de la infraestructura nacional

Cuando Ramón Cáceres asumió el control del Estado como presidente interino, y luego constitucional, había acumulado una apreciable experiencia heredada de su gestión como gobernador y delegado de Santiago, además de vicepresidente de la República. Por tanto, sumada a una resoluta voluntad política de sacar al país del letargo decimonónico en que permanecía, había aquilatado en él la experiencia de Estado necesaria para producir el salto cualitativo y conducente a superar el estancamiento y la obsolescencia en que estaba atrapada la sociedad. De forma que dicho gobernante desarrolló un ambicioso programa de construcciones y mejoramiento al ya existente, como expresó en su Rendición de Cuentas ante el Congreso Nacional en la legislatura de 1907 dicho gobernante; en aquella comparecencia anunció la materialización de varios proyectos, tales como puentes, en distintos puntos del país, así como la obra ferroviaria de Santiago a Moca y de El Seibo a La Romana. Muchas de dichas obras quedaron pendientes de ejecución, mientras que las ejecutadas absorbieron una proporción significativa del presupuesto estatal. Además dichas infraestructuras eran factibles, viables y pertinentes, por lo que inspiraban confianza en los sectores sensatos y pensantes de la sociedad, dado que se concebían y materializaban previo estudio de factibilidad, productividad y costos. Es decir, además de su justificación social, la relación costo beneficio era uno de los principales factores tomados en cuenta para su implementación.[31] Por esto, la aprobación social del régimen del presidente Cáceres además de una sólida base social estaba cimentada en el respaldo de la élite intelectual más reputada de la época; sobre este tema se volverá en el apartado 8.2 del capítulo 8.

Es obvio que la idea de lo útil y lo necesario estuvo estrechamente ligada a la concepción desarrollista del presidente Cáceres. Por tanto en la elección de cualquier tipo de obra de infraestructura predominó el interés económico. Por ejemplo, consideraba que la inversión en la construcción de una carretera debía justificarse en términos de su utilidad como medio para transportar productos que se tradujeran en beneficios económicos. En esa rendición de cuentas Cáceres reconocía que durante ese año se había erigido pocas obras, pero las construidas eran de vital importancia para el desarrollo nacional. La irrigación de Monte Cristi, el ferrocarril de Santiago a

[31] «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su legislatura de 1907», AGN, fondo P.R., p. 12.; J. López, «Obras públicas», en *Escritos…*, t. I, p. 45.

Moca, los trabajos del puerto de esta Capital y la carretera de San Cristóbal, la reparación de la Torre del Homenaje, joya arqueológica de imponderable valor histórico.[32] Además, con la construcción del sistema ferroviario en las regiones del Norte y Este del país se procuraba dinamizar la actividad productiva, dado que dichas obras intercomunicarían las provincias con las tierras más fértiles del sistema agrícola. Pero en los planes de desarrollo agro-industrial mediante el fomento de aquel moderno sistema de transporte no solo se previó entrelazar las prósperas y productivas provincias cibaeñas como Moca, Santiago, Samaná, La Vega, Puerto Plata, El Seibo, San Pedro, La Romana sino también la construcción de un tren que comunicaría al Sur con El Cibao, desde Santo Domingo a Santiago, aunque esta última obra quedó sin ejecución, dado la desaparición del presidente; no obstante su planeación revela una visión desarrollista que trasciende y supera las expectativas de un dirigente político formado en el siglo xix, por lo que superó aquel paradigma con creces. Este ambicioso plan de construcciones, además de producir una ruptura con los modelos dominantes durante el siglo xix, superándolos en el plano tecno-económico, por la velocidad y eficacia que se le impregnó, pareció presagiar una vida prematura tanto al modelo como a su concebidor, que a pesar de sentar precedentes positivos en la administración pública, solo permaneció durante cinco años de austera gestión gubernamental; tras los cuales fueron quedando en la obsolescencia, las prácticas administrativas, las técnicas agropecuarias, así como los distintos procedimientos de orden jurídico-legal que le daban sustento al Estado dominicano. Por tanto a finales de 1910 habían sido concluidas obras como la carretera del oeste hasta el río Haina, a la orilla oriental así como el Malecón de Ferro Cemento, en el litoral oriental del río Ozama. En cambio quedaron en proyecto, el cuarto tramo carretero que comunicaría la ribera occidental del río Haina con la ciudad de San Cristóbal con el muelle oriental del Ozama; para lo cual se planeó dragar dicho río, con lo que se daba apertura a los barcos con un calado hasta veinte pies. El puente Duarte, destinado a comunicar la ciudad Capital con Villa Duarte también quedó pendiente de ejecución.[33]

En otro orden hay que destacar las diferentes innovaciones realizadas en el sistema nacional de telecomunicaciones, una de las áreas que experimentó mayores avances en el proceso de modernización y reforma. En este aspecto, la casi totalidad de poblaciones del país de mayor, mediana y menor jerarquía estuvieron intercomunicadas telegráfica y telefónicamente. No obstante, El Cibao y el Distrito Nacional, las dos principales poblaciones del país estaban incomunicadas, lo que se traducía no solo en una dificultad comunicacional sino también en un sustancial incremento de los gastos gubernamentales para solucionar este déficit. La salida a dicho problema había sido planteada por el señor Deschamps, ministro que antecedió a Bernardo Pichardo y Patín por un costo de 15,000 pesos, sin embargo en la ejecución de la obra bajo el ministerio de este último funcionario, dicho presupuesto se redujo a solo 900 pesos. Además el ministro de comunicaciones don Federico Velásquez H., gestionó la construcción de doce estaciones radiotelegráficas ubicadas en cada

[32] «Mensaje que el ciudadano Presidente de la República presentó al Congreso Nacional en la legislatura de 1907». AGN, fondo P.R., p. 11.

[33] «Mensaje que el ciudadano presidente de la República presentó ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria de 1911», AGN, fondo P.R., leg. 868, lib. 1700301, p. 5.

capital de provincia; con dicha medida se procuraba evitar cualquier eventualidad en la que el país pudiese quedar incomunicado.[34]

Lo antedicho pone de relieve el carácter dinámico que imprimió el gobierno cacerista a las telecomunicaciones, superando con creces el aislamiento heredado del siglo XIX; uno de los principales factores que impedía el control efectivo de las revueltas políticas que dificultaban el desarrollo del país. También delata una vieja práctica dolosa en la sobrevaluación presupuestaria de las obras del Estado. Es decir, es notoria la diferencia entre el presupuesto diseñado por el señor Deschamps, ascendente a 15,000 pesos, para la ejecución de la citada obra, y el presupuesto con que finalmente se realizó, bajo la gestión del ministro Pichardo y Patín. Este elemento también conduce a considerar, como una de las principales causas de los déficits históricos con los que se ha desenvuelto la economía nacional, bajo diferentes regímenes de la administración pública, los diseños y usos irracionales de los presupuestos en las ejecuciones de las diferentes obras del Estado.

Aunque este trabajo de investigación no está destinado antologar la gestión y la obra gubernamental de Ramón Cáceres, hay que abordar con objetividad dos cuestiones esenciales de su gestión: una, la transparencia con que se manejaron los recursos del Estado; y dos, el cambio de paradigma introducido por dicho régimen en las distintas áreas en cuyas reformas incursionó. En tal sentido las fuentes documentales de la época dan cuenta de lo afirmado. Por ejemplo López, que a pesar de haberse desempeñado en el siglo antepasado como colaborador cercano del dictador Lilís desarrolló un ponderado ejercicio periodístico en defensa de la obra del presidente Cáceres, deja un legado documental que representa un importante apalancamiento para enjuiciar objetiva y desapasionadamente la gestión de dicho gobernante.

En las reformas a la tecnología del sistema comunicacional se previó la necesidad de superar los inconvenientes presentados en el cable submarino de manufactura francesa, al respecto, López proporcionó al gobierno recomendaciones científico-técnicas para eficientizar las telecomunicaciones con el exterior, y abaratar sus costos; corrigiendo a la vez, las recurrentes averías sufridas por el cable. López sugirió la construcción en Grand Turk, (Islas Turcas) de una estación radiográfica que se comunicaría con la estación que se proyectaba edificar en Puerto Plata. Dicho intelectual sustentaba la idea sobre la factibilidad y conveniencia de tal alternativa en la corta distancia de apenas, 90 millas náuticas, así como en la ausencia de montañas, islas o islotes de por medio, que impidieran la efectividad de la comunicación. Además fundamentó su propuesta en que las Islas Turcas estaban intercomunicadas con el resto del mundo, condición que sería transferida, bajo la ejecución del proyecto a la República Dominicana, pudiendo de este modo el país, comunicarse con el mundo entero.[35]

[34] Ibíd., p. 212-224, J. López, «Comunicaciones telegráficas», en *Escritos…*, t. II, p. 19.

[35] Ibíd., p. 20. Ver además el «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional en la primera legislatura de 1907». AGN, fondo P.R., leg. 03376, lib. 1700307, p. 13. Ver también, el «Mensaje del Presidente al Congreso Nacional, en su primera legislatura ordinaria del año 1909», Ibídem, p. 10.

De forma que, los conocimientos científico-técnicos aportados por el referido intelectual, obraron más productivamente en los factores de las reformas tecno-económicas, que fueron los elementos principales en los que se diferenció el gobierno de Cáceres de sus antecesores. Esto fue posible en razón de que, a pesar de un ejercicio gubernamental unipersonal, había cierta apertura de carácter liberal en la visión del presidente, para emprender los cambios y las reformas. Y aunque las Memorias de la presidencia, así como la de los distintos ministerios que constituyeron al gobierno han sido incluidas como fuentes documentales de primera importancia, deben ser contrastadas con otras fuentes para evitar reproducir una visión distorsionada de los hechos. En las diferentes Memorias presentadas por el presidente Cáceres ante el Congreso de la República se dio cuenta de los progresos alcanzados en las áreas de comunicación de correo y telegrafía. De modo que el gobernante dio por superadas las anteriores dificultades y deficiencias experimentadas en la comunicación telegráfica, mediante la construcción de una moderna estación terrestre, radio-telegráfica, en la Capital y otra estación marítima en el vapor de guerra *Independencia*.

7.6 Las reformas económicas y el crecimiento de la producción

Hasta el arribo del presidente Ramón Cáceres al poder la actividad productiva dominicana había estado fundada en el tabaco y la caña de azúcar, introducida a mediados del siglo XIX como primera expresión agroindustrial que empleaba tecnología moderna; así como en productos de la economía extractiva representados por las maderas nobles o preciosas. Es decir, la incursión del nuevo gobernante en el escenario político, abrió las puertas a un proceso de modernización en la agricultura y en la pecuaria que alcanzaría su mayor esplendor a partir del uso de los procedimientos científico-técnicos, que se tradujeron en un mayor auge en la exportación de productos que antes, o estuvieron ausentes en la lista de opciones del mercado, o se producían en cantidades insuficientes para el mercado exterior, en razón del carácter artesanal de las técnicas productivas utilizadas. La conciencia creada sobre la conveniencia de emplear técnicas avanzadas en la producción agrícola, tomaba en cuenta tres factores inseparables en el proceso; la tecnología, la productividad y el crédito. Es decir, la ecuación compuesta por estos tres elementos se traducía en el fortalecimiento de una actividad tradicional deprimida, y que con el fomento garantizado por el nuevo régimen, alcanzaría niveles de desarrollo inimaginables. Esto se hizo posible a partir de un nuevo orden sustentado en la combinación de los métodos de la fuerza y la razón; pues al tiempo que se restablecía el orden político-social mediante procedimientos autoritarios y/o de fuerza, se sentaban las bases para sacar a la sociedad del letargo en que permaneció hasta la implementación de un modelo tecno-económico que produjo una ruptura definitiva con las prácticas de cultivos artesanales que caracterizaron los sistemas precedentes. En ese sentido, el uso de agrónomos por parte del Ministerio de Agricultura y Migración, logró revertir dicha realidad en toda la geografía nacional. Uno de los productos beneficiados con la introducción del cambio en las técnicas de cultivo fue el café; el cual además de la

escasa productividad, dado el atraso de dichas técnicas, había sido afectado por la baja internacional del precio. El tabaco también estaba en la agenda de productos favorecidos con el empleo de procedimientos científicos que le otorgaron mayor calidad, productividad y competitividad en los mercados de la hoja aromática.[36]

La fertilidad de las tierras dominicanas representaba un elemento que aun al influjo de las condiciones climáticas más pésimas, permitía que las cosechas de rubros como el algodón fuesen exitosas. A pesar de que esa era una actividad productiva de carácter liberal, el clima de fomento a la producción era tan favorable, que los cultivadores se motivaron a participar en el proceso. La provincia de Puerto Plata representa un ejemplo en tal sentido; allí se organizaron varias «compañías anónimas» encabezadas por el general José Eugenio Kunhardt, quien solo en una finca de 1,200 tareas, equivalentes a una caballería, sistema de medida vigente en la sociedad dominicana de la época, obtuvo los beneficios que se detallan en la siguiente tabla. Los datos se ofrecen en dólares

Tabla No. 16
Relación, costo/beneficio del cultivo de una porción de terreno de 1,200 tareas, en la ciudad de Puerto Plata durante la primera década del siglo xx, en dólares

Actividad	Costo
Tumba y tala de 1,200 tareas	1,054.21
Habite de esas 1,200 tareas	143.33
Gastos menores en semillas importadas	102.31
Estaquillar el terreno para la siembra	161.35
Acto de siembra	175.73
Administración durante un año, a razón de 120.00 mensual	1,440.00
9 meses de limpieza-desyerbo a razón de un dólar la rosa de 111,4 tareas	770. 00
Total de gastos	3,846.93

Fuente: J. López, «El algodón en Puerto Plata un caso práctico, nada de vanas teorías», en *Escritos…*, t. 2, pp. 189, 190.

Según las fuentes documentales, en el peor de los casos una cosecha «raquítica» provocada por la sequía, producía de 25 a 26 libras de algodón por tarea. Lo que equivalía a 8,400 dólares, quedando una ganancia neta de 164 dólares.[37] Estos datos dan una idea de la dinámica de los procesos productivos de la época y aunque el articulista no ofrece datos sobre los resultados de una cosecha de algodón bajo

[36] Ibídem, p. 13. Ver además el «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional, en su legislatura ordinaria del año 1909», AGN, fondo P.R., leg. 03376, lib. 1700307, pp. 11-13.

[37] Ibídem.

condiciones óptimas, ha de suponerse una mayor rentabilidad. No obstante cientos sesenta y cuatro dólares parecen poco dinero, como ganancia, hay que situarse en el contexto de la época y en las condiciones climáticas desventajosas, para ponderar el valor relativo de esas ganancias. Pero los alcances del éxito en la modernización de la producción agrícola superaron no solo los niveles de productividad que permitía el pasado modelo artesanal, en términos cuantitativos, sino también en el orden de la calidad de las cosechas y de las técnicas de cultivo empleadas. Prueba de ello fueron los reconocimientos, y los premios recibidos por varios agricultores e industriales dominicanos en el contexto de la «Exposición de Turín», una feria concebida para fomentar la producción agroindustrial de calidad, pero además las autoridades del gobierno recibieron numerosas invitaciones a congresos científicos, juntas y exposiciones internacionales, la mayoría de las cuales fueron rechazadas, debido a la gran demanda que en ese sentido tenía el país. Lo que representa un claro indicador de la pujanza y prosperidad que caracterizaron el modelo agroindustrial del periodo estudiado. Los productos de mayor cultivo continuaron siendo; el algodón, cuya exportación, a finales del año 1911 alcanzó un monto de 144,687 kilos en contraste con el año anterior (1910) en el que se exportó un total de solo 61,863 kilogramos, la diferencia de 82,794 kilogramos solo en un año es un indicador de la celeridad con que operaba dicho proceso. Este segmento de la producción algodonera se traducía en un aumento monetario equivalente a $30,000 en promedio, pues mientras en el año 1910 el monto solo alcanzó $15,385.14, la suma obtenida en el año 1911 fue de $45,299.79. La producción de cacao, sin embargo, no generó incremento tan elevado como el algodón, pero también creció en una medida importante. O sea, mientras la producción de 1910 alcanzó un total de 16,759,227 kilogramos, la de 1911 se elevó a 19,661.047. Esto representó un valor en dólares de $2,861.87 en 1910, y $3,506,377.37 en el año 1911. El incremento de un año a otro fue de $644,495.50. La producción de tabaco también experimentó un aumento considerable de 1910 a 1911, aunque en las Memorias del presidente Victoria de 1911, se omite la suma producida en el renglón de esta hoja aromática en 1910, en el siguiente 1911 la producción alcanzó los 4,462,124 kilogramos.[38]

Como se observa, con la introducción de las más avanzadas técnicas de cultivo en la producción agrícola y pecuaria el régimen productivo experimentó vital importancia tanto en calidad como en cantidad. En tal sentido la irrigación de terrenos secos representó uno de los insumos más importantes. Las regiones beneficiadas fueron sobre todo, las del Sur así como las fronterizas del Suroeste, y del Noroeste. La misma representó una inversión relativamente cuantiosa, si se considera el monto del Presupuesto General de la Nación de este momento. La irrigación de Azua, por ejemplo, se proyectó a un costo de $3,073.791.70 la fuente utilizada a dichos fines serían las aguas del río Yaque del Sur. En contraste, el monto para la irrigación de Monte Cristi se estimó muy elevado, en relación con las posibilidades económicas de dicha provincia; por tanto la canalización de las aguas del río Yaque del Norte se proyectó por etapas. En las Memorias de la Presidencia del año 1911 no se ofrecen cifras sobre esa provincia.

[38] «Mensaje del presidente Eladio Victoria ante el Congreso Nacional, en su legislatura ordinaria de febrero 1912», AGN, fondo P.R., doc. 119, leg. 869, lib. 1700306, pp. 8-13.

La viabilidad y factibilidad de aplicación de estos procesos de fertilización artificial contemplaron, en el caso de Azua, además del Yaque, el río Jura que estaba más cerca de la provincia aunque era de menor caudal. La decisión de descartar el Jura para la irrigación de la «llanura azuana de la plena» se debió a que el mismo no era un río propiamente dicho, sino un arroyo, se estimó que su capacidad de irrigación no superaría las cincuenta millas cuadradas. En periodos de sequía se calculó que dicho río solo alcanzaría para el regadío de ocho mil acres que traducidas a áreas equivalen a 32,000 unidades, dado que un acre es igual a cuarenta áreas. De ese potencial de drenaje atribuido al Jura, solo el cincuenta por ciento estaría destinado a las tierras de cultivo doméstico, pues en Azua había cuatro mil tareas sembradas de caña correspondientes a los ingenios Ansonia y Central. Es decir, en total su capacidad se limitaba a cincuenta mil tareas; por lo que la única manera de utilizar las aguas del Jura en todo su mayor potencial, era mediante la creación de un dique que permitiese almacenar millones de galones de agua en tiempos de sequía.[39]

Lo expuesto constituye parte de las pruebas de que el modelo cacerista estuvo basado principalmente en la planeación del desarrollo a partir del uso de avanzadas técnicas, en ese caso, de cultivo. Los progresos que en tal sentido se produjeron en el país, posteriores al gobierno del presidente Cáceres se sustentaron en estos primeros esfuerzos modernizadores de los procesos productivos; lo que transformó la economía dominicana en forma gradual y le otorgó mayor competitividad. De forma que los cambios introducidos en dicha gestión gubernamental, revistieron un carácter estructural, incluyente las distintas esferas de la vida institucional de la sociedad dominicana. Entonces, aquellas medidas motorizaron el cambio de rumbo, que de todos modos debería experimentar el Estado dominicano, probablemente, la interrupción en forma abrupta del mandato del gobernante, estuvo asociada entre otras causas, a la falta de madurez para asimilar el acelerado proceso de cambios a que fue sometido el país.

Otros proyectos similares fueron las estaciones experimentales de agricultura; las mismas fueron concebidas para dinamizar y modernizar la producción agrícola en las tres principales regiones del país: Norte, Sur y Este. La estación de El Cibao estaría instalada en Santiago, según lo previsto por José Ramón López, quien como ya se ha dicho formuló importantes propuestas al respecto. Estimó que las llamadas «Granjas-escuelas experimentales» debían están orientadas al fomento de cultivos tropicales en el Norte y en el Sur; mientras que en los altiplanicies de La Vega debían cultivarse productos subtropicales. Dicha propuesta se sustentó en la posición geográfica de la mayoría del territorio; situado a más de quinientos metros sobre el nivel del Mar. Estos criterios originados en las ciencias básicas fueron aplicados a la agricultura, clasificando cada tipo de cultivo según las características de los suelos correspondientes a cada región y subregión. Dicho plan se inspiró, sobre todo, en la necesidad de arribar a la anhelada sustitución de los mercados tradicionales, que dados los niveles de atraso en las técnicas de cultivo solo se disponía de productos

[39] J. López, «Irrigación de Azua», en *Escritos dispersos*, t. II, pp. 53-56. Ver además el «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria de 1911», AGN, fondo P.R., doc. 114, leg. 868, lib. 1700301, p. 10.

de baja competitividad. Este plan también partió de la evaluación de las exitosas experiencias de países archipielágicos como Trinidad, hoy integrada con Tobago; cuyas técnicas en la producción del cacao, hizo de ese país, una nación próspera y competitiva. De modo que la primera «granja-escuela» fue instalada en San Cristóbal, perteneciente al Departamento del Sur. El segundo paso estuvo orientado a la estructuración de la Estación de agronomía mediante la cual se proyectó organizar todo el proceso de producción agrícola de la región, así como la actividad industrial resultante de dicho proceso productivo. Además se concibió plan un para el desarrollo de la pecuaria basado en dos aspectos; el primero consistía en la gestión de crédito a baja tasa de interés, y el segundo estuvo orientado a trabajar en el cambio de mentalidad entre los ganaderos a fin de sustituir el modo tradicional de crianza libre, por el de las granjas, cuyo funcionamiento se concibió a partir de alimentos especializados que elevaran la productividad ganadera.[40]

En ese mismo tenor, se encaminó una serie de iniciativas tendientes a fomentar la producción agropecuaria, a partir de asentamientos de colonias de inmigrantes extranjeros. Para tal fin las autoridades nacionales desarrollaron una estrategia basada en la identificación de los países con mayor nivel tecnológico en esta área productiva. Una de las principales metas consistía en lograr una producción agrícola y pecuaria en cantidades industriales; además de abaratar el costo orientado al consumo local. Sobresalen en los criterios de selección –ajenos a la ciencia– prejuicios raciales derivados del determinismo biológico; es decir, el presidente Cáceres propugnaba por la introducción al país de inmigrantes que además de poner sus conocimientos científicos al servicio de la productividad de las tierras, poseyeran cualidades, étnico-raciales y/o fenotípicas que se tradujeran en cambios en la fisonomía y en el genotipo de la población dominicana. Aunque este prejuicio no necesariamente se traducía, en sí mismo, en un factor problemático para el proceso en cuestión representaba un elemento negativo dado que encerraba una concepción que minusvaloraba, implícitamente, las cualidades biológicas de los dominicanos. En dicha propuesta se contempló además, otorgar privilegios especiales a las colonias inmigradas y asentadas en áreas agropecuarias estratégicamente seleccionadas. Dos años después de esa primera incursión del Presidente sobre el tema, volvió a plantearlo ante el Congreso de la República; en aquella ocasión argumentó, que en vista de la ausencia de una ley que regulara el ingreso al país de inmigrantes bajo dichos criterios y propósitos, se procedería a decretar el ingreso al país de unas cien familias con las características descritas. Esta medida la concibió el Primer mandatario dominicano como un apalancamiento para llevar a cabo una promoción en el exterior del país, para captar los recursos humanos aptos para corregir tanto la escasa población nacional, como los déficits en el renglón agrícola.[41]

[40] «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso de la Nación en la legislación ordinaria del año 1909»; AGN, fondo P.R., doc. 109, leg. 03376, lib. 1700307, p. 12, y «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria del año 1911»; AGN, fondo P.R., doc. 114, leg. 868, lib. 1700301; J. López, «Por el Cibao»; y «Granjas-escuelas experimentales», en *Escritos dispersos*, pp. 43, 44 y pp. 65, 66 respectivamente.

[41] «Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional, en su primera legislatura ordinaria del año 1909», AGN, fondo P.R., doc. 114, leg. 868, lib. 1700301, p. 14. «Mensaje del

Ahora bien, el impacto causado por las medidas innovadoras del modelo estudiado se manifestó en los ámbitos tanto rural como urbano; por tanto el régimen de vida económica, político, social y cultural experimentó un ostensible cambio al final del mandato del presidente Cáceres. Su pragmatismo, su carácter austero además de eficiente administrador del tesoro nacional, se pusieron de manifiesto en el cambio cualitativo de las condiciones de vida de las principales poblaciones del país, particularmente la de Santo Domingo. Tal cambio fue la expresión del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, que como nunca antes, experimentaron niveles de progreso a escala global. Es decir, a pesar de que el presidente Cáceres encabezó un gobierno caracterizado por evidentes matices de autoritarismo, es innegable que el país no podía encausar un sostenido proceso de desarrollo sobre la base del caos y la dilapidación del erario vigente desde la proclamación de la Restauración de la República. De manera que, Cáceres impregnó a la administración pública la confianza de que jamás había gozado bajo regímenes como los de por ejemplo, Ulises Heureaux, o Buenaventura Báez a los cuales correspondieron al antepasado siglo XIX, pero que constituyen los referentes más paradigmáticos más nefastos en términos generales, así como por sus dilatados periodos gubernamentales; también superó todos los cortos ensayos de gobiernos originados tras la defenestración del tirano Ulises Heureaux.

Ahora bien, entre los indicadores de bienestar más relevantes, y a los que se refiere López, pueden citarse aquellos que irradiaban cierto aire de urbanidad, en un país de carácter tradicionalmente rural. López describe esta situación en términos de la dinámica cotidiana que caracterizó a las principales ciudades del país sobre todo la ciudad Capital. Refiere el congestionamiento y aglomeración de personas en las principales calles; la prisa con la que se mueve la gente; la inusitada cantidad de autos del transporte colectivo, tales como guaguas y ómnibus, automóviles; además de la permanente actividad desarrollada por 104 coches tirados por caballos, y unos 20 automóviles de paseo con capacidad para 5 pasajeros cada uno, y velocidad de hasta 50 millas por hora, fuera del perímetro urbano, limitado por la avenida Independencia que era la calle principal de la ciudad.[42]

El panorama que describe López es revelador de dos elementos; por un lado es un indicador de una evidente movilidad social entre los miembros de una clase media que ya empezaba a descollar, y por otro lado contradice implícitamente la visión histórica de varios autores, quienes establecen la fecha de introducción de los automóviles al país más tardíamente (1922). Dichas reflexiones las publicó López en noviembre de 1911; 3 días antes del asesinato del presidente Cáceres, lo que evidencia que este medio de transporte fue introducido durante su gobierno. También destaca el desarrollo experimentado por las principales provincias del interior del país tales como, Monte Cristi sobre la que afirma, operó su transformación agrícola mediante la transición del campeche al algodón, lo que indudablemente es un factor de progreso, pues implicaba el salto de la economía extractiva a la economía

ciudadano Presidente ante el Congreso Nacional en la tercera legislatura ordinaria del año 1911», ibídem, p. 13.

[42] J. López, «Transformación», en *Escritos…*, t. II, pp. 117-119.

productiva. Lo que también representó una radical ruptura con el paradigma económico predominante durante el siglo XIX. De igual modo resalta el despegue de provincias de las diferentes regiones del país en términos de las actividades productivas propias de cada una de estas; de esta forma, Puerto Plata abandonó su condición consumista para sentar las bases de la autosuficiencia económica. Santiago, La Vega y Espaillat por su lado, también incrementaron sus sistemas productivos. San Pedro de Macorís sobrepasó la duplicación de su producción azucarera, mientras que el poderoso Central Romana creaba las condiciones para el despegue de El Seibo, provincia de vocación eminentemente agrícola, cuya esperanza y expectativas de desarrollo estuvieron cifradas tanto en ese Central como en otros cuya construcción se proyectaba, en el contexto de la inversión de capitales estadounidenses, orientados hacia el renglón del azúcar.[43]

7.7 Las mejoras al sistema educativo

La necesidad de introducir reformas modernizantes al sistema educativo dominicano constituyeron un viejo anhelo desde antes del ascenso de Cáceres al poder. Dicha aspiración fue robustecida con las reformas formuladas por el destacado educador Eugenio María de Hostos, fundador de la Escuela Normal, y creador de la concepción laica del sistema educativo, que propugnaba por la libertad de credo religioso en el contexto de la escuela. No obstante, las mejoras que se introdujeron durante el gobierno cacerista se pusieron de manifiesto a partir de 1909; año en que la sociedad disfrutaba de un relativo estado de estabilidad política y por ende social, que le dieron sostenibilidad. En este contexto, el nuevo gobernante se evidenció convencido de la necesidad del desarrollo prioritario de esta indispensable esfera del progreso. Por lo que solicitó autorización al Congreso Nacional para invertir en proyectos relacionados con la enseñanza y la instrucción pública; dado que la ley facultaba a los municipios para desarrollar una labor educativa autogestionaria, pero cuyos recursos eran insuficientes, el gobernante planteó presupuestar sumas adicionales para responder a dichos requerimientos. El Presidente era consciente de que debido al escaso, o ningún grado de instrucción educativa de la mayoría de los adultos de la época, la necesidad y la responsabilidad de diseñar y desarrollar una estrategia dirigida a revertir esa realidad, constituía una tarea urgente e ingente; en razón de que era un requisito indispensable para modificar las estructuras de la sociedad; esa habría de ser el punto de partida para dejar atrás siglos de atraso colonialista, y cuya puesta en ejecución, estaba en poder exclusivo del Estado. Para Cáceres la ruptura con el viejo modelo era la única garantía de estructurar un sistema económico, político y social autosuficientes y competitivos. Por tanto, en el año 1911 consideró impostergable e imprescindible la aprobación y aplicación de una Ley rectora del plan educativo, que debía darse el país. Se declaró partidario de impregnar un carácter más racional y científico a la educación primaria, en consonancia con la modernidad y los principios didácticos más avanzados. Sus

[43] Ibídem.

convicciones sobre el tipo de educación e instrucción que requerían los ciudadanos, superaban la simple necesidad de saber leer y escribir; por tanto consideraba que los planes educativos estaban llamados a lograr una formación e instrucción integral que capacitara a los jóvenes para resolver problemas prácticos, que se tradujeran en mejoras a las condiciones materiales de existencia. De forma que el carácter funcional, utilitario y necesario de la labor educativa, constituían los principales presupuestos en la concepción pedagógica del gobierno. Esta filosofía educativa estaba entroncada con el racionalismo europeo y el pragmatismo anglosajón. Para Cáceres la educación debía garantizar la preparación de sujetos sociales, aptos para descollar con éxito en actividades profesionales científicas, de producción industrial o de cualquier naturaleza.[44]

Pero las inquietudes del gobernante, dado los acontecimientos del mismo año 1911, en que toma la referida la iniciativa legislativa, sobre la mejora sustancial del sistema educativo no maduraron, lo cual ocurriría años después, a lo que se hará alusión en los párrafos subsiguientes; por el momento conviene remontarse a los inicios de la educación dominicana como sistema; en tal sentido, las primeras medidas de carácter jurídico, político y filosófico del siglo XIX relativas a las reformas educativas, tuvieron lugar luego de proclamada la Restauración de la República. De forma que, en el diseño del modelo educativo que rigió la escuela pública en el período 1865-1880, hasta la dictadura de Lilís, incidieron de modo determinante, elementos de carácter ideológico, económico, político y social, en torno a los cuales se manifestaron las contradicciones entre liberales nacionalistas, y conservadores baecistas. En este período predominó una concepción liberal y progresista del sistema, basado en los planteamientos de Pedro Francisco Bonó, y a partir de 1884 de Eugenio María de Hostos; Bonó había planteado en el año 1856 la necesidad de crear escuelas profesionales libres de ataduras ideológicas; también sugirió pagar salarios dignos a los docentes.[45]

De forma que se establecieron escuelas en todo el territorio nacional, específicamente en las cabeceras de provincias; dichas escuelas fueron impregnadas de un carácter pragmático, en consecuencia con las necesidades sociales e individuales; de modo que en ellas se aprendían oficios conforme a la vocación del alumnado. No obstante aquella efervescencia pos-Restauración tuvo graves trastornos, apenas duró un año y ocho meses cuando el baecismo irrumpió con sus garras para interrumpir la iniciativa de cambio de los liberales; de modo que durante el período la inestabilidad política impidió la consolidación de plan alguno, siendo nombrados veintidós Secretarios de educación.[46]

No obstante, las iniciativas de Bonó y Espaillat justificaron la aprobación de un precepto constitucional de 1877, en el que se estableció el fomento de la educación

[44] «Mensaje del Presidente ante el Congreso Nacional, en su primera legislatura ordinaria del año 1909», AGN, fondo P.R., doc. 109, leg. 03376, lib. 1700307, pp. 3-7.; «Mensaje del presidente ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria del año 1911, AGN, fondo P.R., doc. 114, leg. 868, lib. 1780301, pp. 8-10.

[45] Datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en *Enciclopedia Dominicana*, vol. 9, 2003, pp. 141, 142.

[46] Ibídem.

desde el Estado con carácter obligatorio; luego se aprobó la gratuidad de la enseñanza y su carácter laico a instancia de las propuestas pedagógicas de Hostos, lo que se traducía en libertad de credo entre los docentes e implicaba suprimir el carácter doctrinario a la educación.[47] Además este sistema estaba estratificado y jerarquizado en el sentido de que, solo en la ciudad Capital se impartía educación superior; en el resto del país se impartían los niveles, primario elemental y primario superior.[48]

En otro orden, el legado jurídico del pasado reciente había sentado las bases para la reglamentación de una educación patentizada; es decir, en el año 1859 se legisló a favor de que para el ejercicio docente se requiriera poseer un título profesional en cada área específica de la enseñanza. Además en el plano administrativo se creó una legislación en el año 1866 que establecía la obligatoriedad de haber obtenido el título correspondiente para ser director de escuela; además la elección del funcionario estaba precedida de un examen de competencia impartido por la Junta Directiva de Estudios. También en los años 1983 y 1984 respectivamente se establecieron reglamentos sobre el carácter metódico y moderno de la enseñanza; así como la creación de la categoría de maestros ambulantes, destinados a satisfacer las necesidades de las comunidades más pobladas del país; este reglamento educativo mantuvo vigencia durante 16 años, en los que descollaron como protagonistas del sistema, Manuel de Jesús Peña Reynoso quien fingió como artífice del ascenso a la presidencia de la República de Ulises Francisco Espaillat, y en cuyo gobierno ocupó importantes funciones, como la de ministro de Interior y Policía. También fue profesor en varias ciudades tales como La Vega, Puerto Plata y Santo Domingo; fundó el Colegio La Paz; también escribió y publicó diversas obras de carácter pedagógico; de igual forma propuso el establecimiento de bibliotecas públicas, así como la creación de escuelas dominicales destinadas a fomentar la educación de adultos.[49]

Hostos por su lado, realizó una labor ciclópea en el desarrollo del sistema educativo dominicano; sus aportes están contenidos en 18 volúmenes cuya diversidad incorpora conocimientos filosóficos, sociológicos, literarios jurídicos e históricos. El racionalismo inglés, el positivismo comtiano, le dieron consistencia y razón de ser a su pensamiento, opuso el paradigma racional expresado en el laicismo, al modelo de pensamiento pasado en la fe. Para este, los tres ejes constitutivos de la enseñanza eran el psicológico, el científico y el social; sus conocimientos de psicología diferencial se expresaron en su propuesta de tratar a los niños con criterios distintos a los adultos en el proceso de enseñanza; Hostos tuvo oponentes en el plano filosófico de la categoría de Fernando Arturo de Meriño, quien no obstante su elección de la causa liberal, en razón de sus posiciones eclesiásticas, y por ende doctrinarias, adversaba a los postulados laicos del maestro Mayagüezano, de forma que, contrario a Hostos defendió la enseñanza de la religión en la escuela dominicana.[50] Otras destacadas personalidades del ámbito pedagógico nacional fueron Salomé Ureña de Henríquez, fundadora del Instituto para señoritas Salomé Ureña y fiel seguidora de Hostos. Ureña tuvo entre sus seguidoras y continuadoras a Luisa Ozema Pellerano,

[47] Ibíd.
[48] Ibíd. pp. 144, 145.
[49] Ibídem.
[50] Ibíd., p. 146.

Mercedes Laura Aguiar, Altagracia Henríquez Perdomo, Ana Josefa Puello, Leonor María Feltz y Catalina Pou; ha sido reconocida históricamente también, por sus importantes aportes al movimiento literario en su condición de exquisita poetiza.[51]

En otro orden hay que destacar que en el contexto social descrito había una relación desigual entre la oferta y la demanda de servicios educativos, en razón de que, como se ha dicho, para 1867 el país registraba una población de 300,000 pobladores y solo tenían acceso a la instrucción escolar 30 niños por cada 30,000 habitantes aptos para la educación, lo que implica un alumno por cada 1,000 habitantes. El sistema tenía solo 14 escuelas, y una población estudiantil de 1,322 alumnos de ambos sexos. De estos un total de 721 correspondían al sector público; las necesidades de este sector debían ser satisfechas con un magro presupuesto de RD$8,400.00 equivalentes al 4 por ciento del presupuesto general del Estado, Cuatro años después esto se incrementó en solo RD$286.00, es decir, RD$8,686.00; esto ocurría en el año 1871 cuando la agitación contra el Gobierno de los Seis Años estaba en un proceso de crecimiento; la voz de Bonó estuvo a la vanguardia de las demandas de mayor presupuesto para el sector. Esta suma cubrió 8 escuelas para la ciudad capital y las 6 restantes en todo el territorio nacional. De forma que al cierre del siglo XIX, de una población de 15 mil habitantes aptos para la educación solo 400 tenían acceso a la misma, lo que en término porcentual describe una evidente calamidad; 83% de la población en edad escolar era analfabeta; la educación de adultos nunca superó la propuesta de Bonó, pues no formaba parte del sistema, sin embargo existía una escuela de agricultores y artesanos, registrada con el nombre de José S. Cortés que contaba una matrícula de 50 estudiantes.[52]

Sobre la constitución de los establecimientos escolares es preciso decir que, los mismos estaban construidos a base de material procedente de la flora nacional tales como, palma, yagua, cana; la excepción la representaba el denominado Convento de Remigia construido de piedra y todo tipo de materiales resistentes; además existían centros educativos construidos con materiales de mayor vulnerabilidad tales como, el Colegio San Luis Gonzaga, el Colegio Dominicano ubicado en la antigua calle Los Estudios (Hostos), Colegio Colón dirigido por Federico Giraudi, Colegio Antillano por Ramón Baldorioti de Castro, Liceo Ozama por Juan Isidro Pérez, el Colegio Vizcaíno, ubicado en la calle Consistorial No. 32; el Instituto de Arte y Ciencia, en la calle El Conde No. 25; y en la ciudad de Santiago, el Colegio La Paz, en la calle Sebastián No. 21, dirigido por Manuel de Jesús Peña Reynoso. En el nivel primario había un total de 28 escuelas.[53] De forma que para el año escolar 1881-1882 la matrícula solo alcanzaba los 5,499 alumnos de ambos sexos, no obstante el año siguiente (1883) hubo un significativo incremento que superó los 1,500 alumnos; es decir, la matrícula fue de 6,535, de los cuales 3,861 eran de sexo femenino y 2,674 masculinos. Las asignaciones e favor del sistema educativo continuaron en ascenso, por lo que, durante el año 1884 el presupuesto fue de RD$39,418, llegando cuatro años después(1888) a la suma casi duplicada de RD$73,256,43. No obstante estos

[51] Ibíd., p. 46, 47.
[52] Ibídem.
[53] Ibíd.

logros de carácter cuantitativo no se mostraron a la par con los cualitativos, dado que, aquel régimen dictatorial irradiaba sus energías deshumanizantes a todas las esferas de la vida social; por tanto el maltrato a los niños estaba estructurado en el sistema como una norma; además había sido excluido el carácter liberal o laico de la educación, en razón de que, desde el arribo de Lilís al poder, Hostos, quien había llegado al país en 1879, lleno de sueños antillanitas y transformadores de la educación dominicana, se marchó hacía su natal Puerto Rico huyendo de la intolerancia lilisista.[54]

Para 1880 en el país había un 80 por ciento de analfabetos, pero los cambios introducidos por Hostos con la inserción al sistema de la Escuela Normal en 1884 sentaron las bases para que en el gobierno de Lilís, al asumir el control del Estado en 1886, se creara un nuevo marco jurídico con la Ley General de Estudio que preservó importantes elementos de la visión hostosiana. Esta situación se mantuvo vigente hasta 1914 en que se formula una nueva Ley General de Educación denominada, «Código Orgánico y Reglamento de Educación Común» que no hubo oportunidad de aplicar. De forma que el gobierno de Ramón Cáceres no realizó cambios cualitativos al sistema educativo, a diferencia de otros renglones en los que produjo importantes reformas. Es decir, fue en el año 1917 en el contexto de la ocupación estadounidense, cuando se reemplazó la Ley General de Estudios, promulgada durante el régimen de Heureaux, por la Orden Ejecutiva No. 45 del 19 de enero de ese año. En consecuencia los únicos logros atribuibles a Cáceres en tal sentido se expresan en términos cuantitativos, dado que durante su gestión el número de escuelas aumentó de un promedio de 200 que existían en 1904 a 526 en el año 1910. En tal sentido, los logros del gobierno de Cáceres radicaron en que se democratizó el sistema de edificaciones de escuelas, así como el acceso de un mayor número de alumnos a la misma, en virtud de que los servicios educativos antes estuvieron concentrados en las principales ciudades del país, mientras en dicha administración se priorizó la construcción en la zona rural, que había sido la cenicienta en este renglón.[55]

7.8 Mejoras al sistema de salud

Otro sector que concitó especial atención del gobierno fue la salud. La concepción de las atenciones sanitarias en beneficio la población, trascendían el criterio de ofrecer un servicio social contemplado en el rol de cualquier Estado responsable de la salud, como un bien en sí mismo. Es decir, curiosamente las autoridades no ocultaban su preocupación por la salud, asociada a un interés marcadamente económico. Tanto que se la definía como un punto importante de la economía política; de hecho, había impregnada en la idea de garantizar la salud de las personas, otra idea que definía una filosofía mediante la cual se concebía al individuo como un objeto o recurso material que había que mantener en condiciones óptimas con el propósito

[54] Ibíd., p. 149; ver también a F. Moya Pons; *Manual de historia…*, p. 451.
[55] Ibídem.

principal de obtener beneficios de él. Por ejemplo, se hacía referencia al hecho que, en virtud de que los casos de mortalidad que afectaban a individuos jóvenes, en edades productivas, se traducían en pérdidas de recursos monetarios estimados en miles de pesos, era preciso prevenir los daños en tal sentido. Esta concepción en la que se valoraba a la salud de la persona en términos de su valor monetario, cual mercancía, en tanto fuerza laboral saludable y por ende generadora de riqueza, es una visión que pugna con la naturaleza de la medicina, y con el carácter de una sociedad que apenas superaba la categoría de aldea; no obstante aquella era una expresión del carácter visceralmente pragmático del régimen en cuestión. Posiblemente por esa concepción mercantilista, el gobierno no se empeñó en alcanzar grandes logros en el área, pues había otros renglones de mayor rentabilidad. La población dominicana solo promediaba las 600,000 almas, básicamente rurales, distribuidas en un territorio de 48,442 kilómetros cuadrados, donde el espíritu provinciano armonizaba con una estructura residencial organizada en parajes o villorrios, en los que todos se conocían; y cuyos principales factores disociadores eran las guerrillas, en las que se involucraba la minoría de la población, pero que por el impacto negativo que provocaban las ruidosas reyertas caudillistas, daban la impresión de que toda la sociedad poseía tales caracteres. De manera que el presidente Cáceres, quien además estaba convencido de que la labor asociada a la salud de la población implicaba un esfuerzo sistemático y arduo, propuso la creación de un marco jurídico que regimentara dicha actividad, a fin de garantizar efectividad en la institución y administración de la salud. Una importante iniciativa en tal sentido fue tomada por el doctor Alberto Gautreaux, representante congresual por la provincia de Samaná, quien propuso a la Logia Cuna de América, la construcción de un centro hospitalario especializado para leprosos, en reemplazo del ya existente, pero considerado deficiente; se trataba del Hospital de San Lázaro. La obra cuyo carácter era de beneficencia fue aprobada, y bajo su supervisión quedaron las instituciones sociales más representativas, como el Cabildo y personalidades particulares de nombradía de la ciudad Capital.[56]

Sin embargo durante el gobierno de Cáceres, la salud como la educación continuaron funcionando como subsistemas dispersos en la geografía nacional, operando precariamente con las recaudaciones municipales, más los subsidios adicionales que llegaban del gobierno central; es decir, no existía un Ministerio de Salud, ni de Educación, como sí existían diversos ministerios relacionados con las áreas militar, o de la hacienda; teóricamente había un ministerio de Instrucción adscrito al de Justicia, pero la atención a la «sanidad» estaba dispersa como se indicó en los cabildos de todo el país. Además la falta de estadísticas censales de la época obligan a extraer de manera indirecta, de otros ministerios, algunos indicadores que den cuenta del estado de la salud en la población durante la gestión Cáceres; a propósito obsérvese los siguiente datos.

[56] «Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional, en su legislatura ordinaria del año 1912», AGN, fondo P.R., doc. 119, leg. 869, lib. 1700306, p. 5, esta Memoria fue presentada ante el Congreso por el presidente provisional Eladio Victoria, pero los logros contenidos en ella fueron el resultado de las últimas obras desarrolladas por Ramón Cáceres.

Tabla No. 17
Estados sobre natalidad y mortalidad enviados por las oficialías civiles de 61 comunidades del país, al Ministerio de Justicia e Instrucción, correspondientes al año 1906

Nacimientos					Defunciones	
Provincias, comunes, secciones, cantones y poblados	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Varones	Hembras
La Vega	447	464	375	381	244	265
Bonao	79	62	83	86	69	52
Yamasá	64	57	31	29	32	15
San Cristóbal	211	188	472	418	80	93
Samaná	64	36	85	87	33	32
Bajabonico	18	31	73	76	11	09
Valverde	42	40	102	91	19	17
Castillo	48	46	41	24	60	38
Baní	116	118	178	190	74	66
Jobero	09	03	17	07	03	04
Villa Mella	10	06	06	06	15	23
Cabral	02	0	77	70	05	01
Sánchez	22	21	16	22	25	14
Palenque	06	15	26	32	24	-
Santiago	446	467	542	535	267	227
Pimentel	56	43	43	36	42	34
La Victoria	45	31	28	18	24	12
Bánica	07	06	37	38	02	01
Esperanza	40	34	57	66	07	08
Ramón Santana	13	13	36	35	04	06
Santo Tomás de Jánico	114	94	66	58	33	18
El Cercado	16	11	79	74	13	08
Las Matas	30	22	189	222	19	13
Bayaguana	34	36	23	20	29	25
Cotuí	105	125	95	127	40	37

Continuación…

Duvergé	11	10	82	107	12	15
Jarabacoa	61	67	57	42	22	25
Cantón Cabrera	27	22	45	38	09	09
Guerra	46	65	61	67	36	42
Blanco	07	15	08	19	07	01
Común Monte Cristi	15	19	24	25	21	19
Común Monte Planta	19	14	36	38	37	21
Cantón Peña	134	114	93	101	59	67
Esperanza	40	34	57	66	08	07
San José de Las Matas	126	120	44	55	25	31
Hato Mayor	110	64	145	96	45	27
Azua	42	43	234	259	123	120
El Salado	146	134	115	100	87	56
La Romana	21	16	29	32	22	21
San José de Ocoa	10	22	29	17	06	03
Barahona	06	19	39	25	24	07
Neiba	15	14	163	184	48	54
Villa Riva	34	31	38	48	59	38
San Juan de la Maguana	54	44	74	63	71	57
San José de Las Matas	39	43	67	69	62	52
San Pedro de Macorís	89	73	129	137	187	147
Altamira	91	126	264	261	23	25
Guayubín	56	48	102	106	02	01
Monte Plata	66	72	39	37	42	38

Continuación...

San Carlos	95	103	147	156	34	30
Villa Duarte	23	22	73	48	18	11
Moca	236	200	137	143	149	135
Común Puerto Plata	107	109	293	315	118	91
Matanzas	20	16	44	60	14	10
Sabana de la Mar	13	15	21	21	18	08
Puesto cantonal Cevicos	9	11	17	13	15	08
Parroquia Santa Bárbara	19	196	36	27	36	34
Parroquia de la Catedral	115	97	81	60	183	156

Sub-total de nacidos durante el año 1906:

Varones legítimos: 3,946
Hembras legítimas: 3,787
Varones naturales: 5,597
Hembras naturales: 5,583
Total de varones ambos tipos jurídicos: 9,543
Total de hembras de ambos tipos jurídicos: 9,370
Total global de natalidad: 18, 913
Defunciones varones: 2,786
Defunciones hembras: 2,384
Total defunciones de ambos sexos: 5,170

Fuente: AGN, Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción, Estados enviados por los oficiales civiles de 64 comunidades del país a ésta institución, sobre inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, durante los meses de diciembre, 1906 y enero 1907, correspondiente al año 1906; leg. 104, exp. 9, pp. 1-64.

Como se observa, la relación entre las variables hijos legítimos y naturales de ambos sexos, revela el grado de dispersión que caracterizó la vida de pareja durante la época, en razón de la gran cantidad de hijos sin declarar por sus respectivos padres; este elemento de carácter estructural respecto a la configuración de la familia, llama la atención, por tratarse de una sociedad de descendencia patrilineal, en la que el apellido paterno era y es fundamental para el acceso a los bienes de los ascendientes; en el caso ilustrado la mayoría de los hijos, por ser naturales, estaban privados de acceder a la herencia del padre. Pero en esencia, lo que interesa a este estudio es establecer una relación entre la natalidad y la mortalidad en cada comunidad verificada, lo que permite inferir además, el grado de morbilidad, en razón de que los reportes solo se refieren al estado de las enfermedades existentes en términos de, endémicas, salvo la viruela, la «acunida» y el tétano infantil.[57] Además, en el reporte original aparece una división de nacimientos y fallecimientos por rangos de edad y sexo; lo que será agregado en el apéndice. Además, el cuadro contiene indicadores que describen la alta proporción de fallecidos al año de todas las edades, y de ambos sexos. En razón del contexto en que se enmarcaba la sociedad de entonces, se infiere que las muertes correspondientes al sexo masculino fueron más numerosas debido a la violencia de la guerra, que afectaba básicamente a los hombres; es probable que los demás grupos: mujeres e infantes, estuviesen afectados por problemas relacionados con procesos de maternidad, enfermedades infecto-contagiosas y desnutrición respectivamente; lo cual no significa que las enfermedades endémicas estuviesen ausentes en los varones adultos.

Lo antes dicho evidencia que, las atenciones a las necesidades de salud estaban reguladas por un subsistema disperso en las diferentes comunidades del país, las mismas estaban administradas por los ayuntamientos, los cuales empleaban una proporción de los ingresos municipales para tales fines, más un magro subsidio que otorgaba el gobierno central. De modo que prevaleció una estructura descentralizada hasta 8 o 9 años después en que en el gobierno de ocupación de EE.UU. se tomaron iniciativas orientadas o modificar el servicio, sentando las bases para la creación de un ministerio de salud. De manera que fue bajo aquella administración que se realizó el primer diagnóstico, en el año 1920, encontrándose una situación de abandono general.

Además, la vieja estructura descentralizada de la salud revela, la existencia de una población de apenas, 95 profesionales de la medicina (doctores y licenciados). Esto representaba un promedio de un médico por cada 8,500 pacientes a escala global, tomando en cuenta que la población nacional ascendía a 750,000 personas aproximadamente. No obstante, la situación de desatención en salud era peor en la zona rural, en la que había una relación médico-paciente de 30,000 por uno en los casos más críticos correspondientes a las regiones más apartadas. Por tanto, dado que los médicos preferían residir en las ciudades, la razón médico-paciente variaba entre 2,500 habitantes por un médico en las zonas urbanas. En la zona rural residían

[57] Estados enviados por los Oficiales civiles de 64 comunidades del país, sobre inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, a la Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción, durante los meses de diciembre, 1906 y enero 1907, correspondiente al año 1906; AGN, fondo P. R., leg. 104, exp. 9, pp. 1-64.

unas 233 personas, lo que equivalía a una tercera parte de la población nacional en promedio. Además, en virtud del carácter básicamente teórico de la educación médica que garantizaba la única universidad (La Nacional, hoy Autónoma), solo había un 10 por ciento graduados en el extranjero, que poseían conocimientos en las áreas prácticas de laboratorio, cirugías y disección de cadáveres.[58] Las principales enfermedades de la época eran tétanos, viruela, sarampión, sífilis, transmisión sexual, tuberculosis.

Ahora bien, a la desaparición de Cáceres, la referida Ley de Sanidad siguió su curso en el Congreso de la República, dado que ésta formó parte de los importantes proyectos que quedaron pendientes de ejecución a su muerte. No obstante, el presidente provisional Eladio Victoria, dio continuidad a las gestiones para poner en práctica dicha legislación, esfuerzos que fueron interrumpidos por la guerra.[59] Entonces, el destino de aquella necesaria obra seria incierto, dado la violencia que surgió tras la decapitación del presidente; generando un estado de inestabilidad e ingobernabilidad que como se ha dicho, no solo trajo como consecuencia una sangrienta guerra civil, sino que concluyó con la ocupación del territorio nacional por parte de las Fuerzas de la Infantería de Marina de EE.UU. Además, a pesar del carácter descentralizado de los servicios de salud, los cuales como se ha indicado estaban bajo el control administrativo de los ayuntamientos, el presidente Cáceres abogaba por el otorgamiento de la ampliación de facultades de dichas instituciones municipales en aras de hacer más eficaces los servicios. En esta propuesta descentralizadora el Presidente propuso delegar en los ayuntamientos más aptos para la autogestión, la solución de los problemas de salud comprendidos en regiones específicas.[60] Dichas iniciativas formaban parte del conjunto de esfuerzos desarrollados por las autoridades gubernamentales orientados a racionalizar los escasos recursos disponibles, en una sociedad acosada por el caos y la consiguiente crisis de gobernabilidad que dichos desórdenes generaban. En aquellos esquemas de organización de los servicios de salud cualquier esfuerzo de mejora era ponderable, dado que no obstante la conciencia del gobierno sobre las precariedades de los servicios, estos continuaron en poder de los municipios, por lo que mantuvieron vigentes las precariedades propias del sistema tradicional. Para superar los déficits estructurales era indispensable centralizar el control del sistema, lo cual se logró décadas después.

[58] José L. Vásquez Romero, *La intervención estadounidense de 1916*: v*encidos y vencedores*, 2da. ed., Santo Domingo, Editora Trébol, 2005, pp. 142-146, citando a Bruce J. Calder en el *Impacto de la intervención,* pp. 12, 13 y ss.

[59] Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional, en su legislatura ordinaria del año 1912. AGN, fondo P.R., p. 5, doc. 119, leg. 869, lib. 1700306. Esta memoria fue presentada ante el Congreso por el presidente provisional Eladio Victoria, pero los logros contenidos en ella fueron el resultado de las últimas obras desarrolladas por Mon Cáceres.

[60] «Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su primera legislatura ordinaria de 1909». AGN, fondo P.R., doc. 109, leg. 03376, lib. 1700307, pp. 3, 4; J. López, «Leprosería», *Escritos…*, t. II, pp. 69, 70
«Mensaje del Presidente de la República en la legislatura ordinaria de 1912», AGN, Ibíd., p. 4.

7.9 Modificación de la legislación sobre la propiedad inmobiliaria

En el proceso de reorganización de la administración pública y de la regularización de la vida institucional del país, el gobierno de Ramón Cáceres no hizo excepciones. Por tanto, conforme a una legislación del mismo año 1909, fue expropiada de las concesiones que le otorgaban los derechos de administración del «Muelle de Santo Domingo» y la «Enramada del Puerto de Santo Domingo», la sociedad anónima de origen italiano, representada en el país por la cocesionaria a la que pertenecía el gerente general, el señor Bartolo Bancalari. A esta concesionaria se le formuló una propuesta conciliatoria, a lo que el señor Bancalari se resistió. Este impasse provocó incluso la intervención de la realeza italiana cuyo gobierno propuso al Estado dominicano, llevar el diferendo a un árbitro internacional a fin de ventilar el conflicto en el «Tribunal de La Haya». No pudiendo arribar a ningún acuerdo, amenazaron al Gobierno dominicano con la aplicación de medidas de fuerza, para recuperar la posesión portuaria expropiada. No obstante las autoridades dominicanas respondieron que la resolución de los tribunales del país se aplicaría, y que actuarían al amparo del «Derecho de gente» vigente en la ocasión. Dicha alternativa jurídica la sustentó el gobernante dominicano en el reconocimiento de que el referido código internacional representaba el instrumento jurídico más efectivo para la defensa de los derechos de diferentes naciones sobre problemas relacionados con su soberanía.[61]

Otro conflicto vinculado a la recuperación por parte del Estado de propiedades usufructuadas por particulares, u otras instituciones ajenas al interés nacional se produjo durante el año 1909. Se trata de la confrontación sostenida entre el Estado dominicano y el Clero católico, debido a la reclamación del derecho de propiedad que ambas instituciones reivindicaban sobre las infraestructuras eclesiásticas erigidas por el gobierno en terrenos de su propiedad, y en cuyas instalaciones operaba la Iglesia católica. El propio presidente planteó ante el país, que solo reconocía el derecho al usufructo de los bienes del Estado en poder de la Iglesia por parte de esta, pero se reservaba el derecho de recuperarlos cuando estimase necesario y pertinente. Este diferendo fue delegado a la jurisdicción del Poder Legislativo. De forma que la litis suscitada en torno a la tierra como bien de la Nación, en manos de particulares, encontró el respaldo no solo de las autoridades oficiales sino también de personalidades como el célebre José R. López. El referido intelectual fue un defensor del derecho de propiedad adquirido, y ejercido a partir de la capacidad para convertir este medio de producción en un mecanismo de tributación del Estado. Es decir, la concepción tradicionalista de una corriente intelectual dominicana de entonces, reivindica la necesidad de nacionalizar o estatizar las tierras cultivables, en manos de extranjeros; no obstante, López se declaró partidario de poner este recurso bajo el control de quienes estuviesen en capacidad de ponerlo a producir, sin tomar en cuenta que se tratase de un

[61] «Mensaje del Presidente de la República ante el Congreso Nacional en su tercera legislatura ordinaria del año 1911», AGN, fondo P.R., doc. 114, leg. 868, lib. 1700301, pp. 4, 5; «Mensaje del Presidente ante el Congreso en su primera legislatura ordinaria en el año 1909», ibídem, p. 4.

dominicano o un extranjero. Argumentaba López, que era más independiente el que fomentaba la venta de tierras fértiles a quienes, a pesar de no ser dominicanos la ponían a producir, generando el correspondiente pago de tributos; que quienes preferían tierras ociosas en manos de dominicanos incapaces por la razón que fuese, de ponerlas a producir. Esta actitud de López se inscribe en la concepción krausista, de la independencia, la que de acuerdo con sus postulados filosóficos, está asociada al bienestar económico. Por tanto, contra quienes el sociólogo positivista dominicano se declaró partidario de expropiación de sus tierras, fueron los latifundistas, que la mantenían en reposo a la espera de que aumentara su precio para venderla al mejor postor.[62]

7.10 Conclusiones

Al llegar Ramón Cáceres a la presidencia del país la obsolescencia de las estructuras estatales se expresaba en las distintas esferas de la vida de la sociedad dominicana. Es decir, el desorden institucional sustentado por prácticas administrativas arcaicas tenía presencia en las finanzas, cobro de tributos, fuerzas de defensa, técnicas de producción rudimentarias, y cuya ineficacia explicaba el carácter subsistencial de la economía agrícola. Además de una infraestructura comunicacional desfasada e insuficiente, tanto por vía terrestre como electrónica; y un sistema de salud y educativo de caracteres primarios, los que no obstante haber alcanzado solo conquistas mínimas, representaron importantes reformas desde el punto de vista estratégico.

En ese tenor, la reorganización tributaria y financiera del Estado constituyó un elemento de significativo valor estratégico para superar el estado de insolvencia crónica heredada de administraciones anteriores. Además libró al país de una ocupación por parte de EE.UU. durante su gestión; también se corrigió la práctica de tomar préstamos para pagar viejas deudas; lo que contrastaba con un sistema de producción con las características descritas.

Por otro lado, haber dotado al país de obras de infraestructura, indispensables para el desarrollo catapultó al presidente Cáceres, como el protagonista del cambio de un paradigma, que mantuvo al país estancado durante siglos; en esta etapa la mayoría de la infraestructura tanto de edificaciones como vial era de manufactura colonial, razón por la cual el país no había alcanzado el potencial competitivo requerido, para debutar como economía exportadora, a pesar de poseer numerosas riquezas en tierras cultivables, que hubiesen permitido abastecer el mercado internacional. No obstante, Cáceres introdujo al país una revolución agrícola mediante la cual se puso al servicio de la producción, la tecnología más avanzada de la época. Todo esto fue posible, en virtud de la moralidad impregnada a la administración pública, en la que la austeridad empezaba por el primer mandatario, quien se propuso ser la negación histórica de la tradición dilapidadora que caracterizó al régimen tiránico que él contribuyó a desarticular.

[62] J. López, «La tierra», *Escritos…,* t. II., pp. 127-129.

Como se puede notar el marco jurídico requerido para emprender aquel cambio de modelo, fue concebido y definido en términos de las respectivas reformas constitucionales, y de los institutos castrenses y/o del orden público. Estos fueron planeados con el deliberado propósito de ponerlos al servicio de nuevas prácticas institucionales, indispensables para el cambio de rumbo. Además, el régimen fue favorecido por una correcta noción de sistema, a partir de la cual se comprendió la relación inseparable entre las diferentes instancias del Estado; con esta visión moderna, se produjo el reemplazo de las obsoletas y disfuncionales estructuras del Estado dominicano para sincronizarlas con los requerimientos de un mundo en expansión, y cada vez más competitivo. El mundo transitaba hacia la antesala de la Primera Guerra Mundial, y la competencia entre los germanos y los británicos se hacía más audaz en la medida en que EE.UU., nuevo y principal socio comercial de la República Dominicana, avanzaba hacia la conquista de los espacios geopolíticos tradicionalmente reservados para las potencias europeas. Pero para convertirse en un país atractivo a los inversionistas norteamericanos, también se requería hacer una profilaxis en el cuerpo social de la República, extirpando para ello el cáncer de la anarquía caudillista; consciente de esa realidad, el Gobernante dominicano no escatimó medios ni recursos hasta exterminar todos los focos de hostilidad que interferían con la tranquilidad y la estabilidad de la población.

De igual modo, la nueva Constitución fue un efectivo instrumento jurídico para legitimar las acciones del Gobernante, en aras de lograr sus objetivos; además suprimir la figura vicepresidencial, atribuyendo poderes extraordinarios al presidente Cáceres, fue una jugada maestra de los juristas, que le asesoraron en tal sentido, dado que a pesar de los excesos y brutalidades que se produjeron en el marco de la misma, era la única posibilidad que había de reorganizar el país. Además, la puesta en práctica de un conjunto de leyes, reglas y normas concedidas en el marco del nuevo modelo, hizo posible doblegar la voluntad incluso del clero católico, respecto a sus obligaciones y deberes con el Estado; prueba de esto fue la expropiación de bienes estatales en poder de la Iglesia, los cuales, esta se negaba a entregar voluntariamente; tal decisión provocó duras críticas contra el gobierno, por parte de sectores de la intelectualidad, dado que una medida de tal naturaleza no tenía precedentes en la historia de las relaciones entre ambas instituciones.

Capítulo VIII

Estrategias para la eliminación del caudillismo

Introducción

Las estrategias concebidas para erradicar el caudillismo tuvieron como recurso principal la articulación de una prolongada e intensa campaña militar que utilizó las tácticas más variadas. Dichas tácticas incluyeron fusilamientos, destierros, encarcelamientos, silenciamiento de la prensa, utilización de personalidades leales al régimen, como instrumentos de propaganda y justificación de la campaña de exterminio de los focos guerrilleros y de sus líderes, reclutamiento de miembros del bando enemigo, destrucción de la producción en determinadas zonas de conflicto, adquisición de nuevos pertrechos militares, desarrollo de una eficiente estructura e infraestructura militar, apertura de vías de acceso a las distintas regiones y zonas apartadas del país donde se ocultaban los enemigos del gobierno, entre otras.

Además se reestructuró el esquema de gestión gubernamental, basado en la concentración de poderes encabezados por caudillos regionales, surgidos desde principios del siglo xx en que se recrudece la lucha caudillista, y se atomiza el poder, distribuyéndose entre caciques regionales y provinciales. La desarticulación de dicho esquema hizo posible la concentración del poder en el Ejecutivo, y la consiguiente desregionalización de la autoridad y el poder. No obstante a pesar de que a lo largo del periodo hubo adhesiones al Ejecutivo, pero también disidencias, que como se verá, mantuvieron latente una peligrosa animadversión de orden cualitativo contra el modelo político y la integridad del gobierno y su presidente, finalmente se manifestó de manera funesta pues los vestigios caudillistas, que a su vez fueron subestimados por Cáceres, sirvieron de base para reorganizar la conspiración que terminó abruptamente con su vida y con el régimen.

Sin embargo, Ramón Cáceres, quien había debutado como el principal protagonista militar en aquel heroico evento en que perdió la vida Lilís, y que una vez en el poder reprodujo métodos de dominación similares, aunque no iguales que los de aquel, en términos de la finalidad cometió errores tácticos clave en materia de seguridad personal; lo que contrastaba con la reciedumbre de los métodos empleados para la pacificación del país. No obstante sus méritos en el plano de las medidas modernizantes del Estado son irregateables, y su maquinaria militar a nivel general fue implacable con los adversarios. En tal sentido fue notoria su exitosa campaña dirigida a desarticular las guerrillas montoneras, resurgidas en el territorio nacional, tras el final de la dictadura de Heureaux; además del costo económico, político,

social y financiero aquella hazaña también se tradujo en pérdida de las libertades ciudadanas y de la soberanía; dado que dicha campaña de contrainsurgencia contó con el respaldo de EE.UU. por lo que tuvo repercusiones de daños irreparables a la autonomía del país; de igual modo se plantea el carácter deficitario de la economía, como uno de los elementos que mejor explican la inestabilidad crónica que afectó a la sociedad dominicana.

8.1 El papel de la Guardia Nacional y de la Guardia Republicana en la campaña militar de contrainsurgencia

El artífice de la Guardia Republicana y de la Guardia Nacional fue el general Simón Díaz, quien además fungió como jefe superior de dicha institución. Alfredo Victoria, en cambio se desempeñó como comandante de la Plaza de Santo Domingo.[1] No obstante, resulta curioso que a la hora de la muerte del presidente Cáceres quien asumió militarmente la batuta fue Victoria, y no Díaz, como superior jerárquico del primero. Esto evidencia también que Victoria tenía una poderosa influencia fáctica en el Estado. Esta preeminencia estuvo asociada a su condición de sobrino de Eladio Victoria, quien a la hora de la decapitación del presidente era jefe del Senado, lo que unido a su condición de tío de Alfredo contribuyó a su elección como presidente de la República. De forma que entre ambos (tío y sobrino) hubo una especie de realimentación para ostentar las posiciones jerárquicas que asumieron.

En definitiva, independientemente del carácter jurídico-legal de la Guardia Republicana o de la denominación bajo la cual debiese actuar, lo cierto es que operó regularmente como un cuerpo militar de temida y recordada reputación en el proceso de sofocación de los brotes de rebeldía originados por el caudillaje contra el presidente Cáceres. Es decir, este cuerpo militar modificó por completo tanto la imagen nacional e internacional del país, el cual fue pacificado mediante un eficiente proceso de contrainsurgencia que durante cinco años de gobierno devolvió el sosiego a la sociedad dominicana. Sin embargo una de las manchas indelebles que marcaron la gestión de este cuerpo armado fue la ejecución de que fue víctima el opositor Guzmán Espaillat, quien habiendo sido encarcelado por el régimen cacerista había mostrado una acrisolada dignidad al negarse por ejemplo, a aceptar ayuda económica del gobierno para trasladarse a su lugar de destino, luego de ser liberado. Es decir, en carta enviada por el gobernador de Santo Domingo, Manuel del Castillo al Secretario de Estado de Interior y Policía le comunicaba que Espaillat, luego de ser liberado de la prisión que guardó en Puerto Plata, por razones políticas, se negó a recibir ayuda de las autoridades a pesar de estar en la indigencia.[2] No obstante debe aclararse que el referido opositor no fue ejecutado durante el gobierno del presidente Cáceres, sino durante la gestión provisional de Victoria, tras ser amnistiado como exiliado político.

[1] Ver revista *Clío,* No. 136, Santo Domingo, 1974, p. 158, 159.

[2] «Carta No. 1824 enviada por el Gobernador de Santo Domingo al Secretario de Estado de Interior y Policía de puesto en el Palacio Presidencial en fecha 15 de noviembre de 1910». AGN, fondo de Interior y Policía (I.P.), p. 163.

Ahora bien, el presidente Cáceres fue una novedad política que en solo cinco años de ejercicio gubernamental, dejó un legado sin precedentes en la República Dominicana. Uno de sus principales logros fue haber pacificado el país, para cuyo fin la Guardia Republicana desempeñó una función protagónica. La eficiente labor de este cuerpo armado beligerante fue tan convincente y satisfactoria, a los fines de lograr los propósitos del primer mandatario, que a juicio de este a la altura del año 1907, la única fuente de perturbación de la paz pública estaba situada en Barahona, donde se manifestaban acciones guerrilleras aisladas. Es decir, en su segundo año de mandato ya el presidente consideraba al país pacificado, lo que para él se traducía en beneficio de su principal aspiración: el restablecimiento y desenvolvimiento pleno, y en paz, de la actividad productiva. Es harto sabido que la perenne actividad caudillista impedía el desarrollo normal de cualquier actividad laboral en el país. El caso más emblemático lo representaba el distrito de Monte Cristi en razón de su permanente vocación levantisca, asociada a la influencia del jimenismo, principal fuerza opositora. Sobre la manera cruel y dramática utilizada para imponer el orden, el presidente se declaró «conmovido» definiendo las medidas aplicadas como dolorosas y enérgicas, pero indispensables ante la fuerte resistencia ofrecida por los rebeldes, en el mayor enclave de la oposición en todo el territorio de la nación. Los años 1907 y 1909, fueron reconocidos por el propio gobernante como periodos de agitación generalizada. Sin embargo la labor de contrainsurgencia encabezada por los cuerpos armados disolvió con relativa facilidad dichos movimientos, con excepción de Monte Cristi,[3] donde hubo que aplicar medidas extremas que se explicarán en el próximo apartado.

En consecuencia, Ramón Cáceres no solo no era un improvisado en el arte de la guerra, sino tampoco en la concepción filosófica relacionada con su justificación para el logro de propósitos presumiblemente humanitarios. La crueldad en el uso indiscriminado de métodos para el exterminio de sus enemigos la justificaba en el supuesto principio moral, según él, de aceptación universal de hacer la guerra con la mayor reciedumbre posible a fin de terminarla cuanto antes, lo que para este se traducía en un fin humanitario y por ende, justificado. El Presidente dirigió personalmente la unidad militar de contrainsurgencia destinada a eliminar la resistencia montecristeña. Para ello obtuvo la autorización del Consejo de gobierno; y asumió públicamente toda la responsabilidad por los hechos de sangre vinculados a la victoria sobre sus adversarios. Sobresale en aquella cruzada militar la actitud por parte del gobernante de reconocer la ausencia de escrúpulos, de sentimentalismos, como condiciones indispensables para alcanzar sus objetivos. Aquellas tácticas bélicas incluyeron la matanza de todo el ganado de la provincia para provocar la rendición por hambre de los insurgentes. Jamás se habían enfrentado a un enemigo tan fuerte y peligroso como Cáceres, quien dejó en ruinas la región Noroeste con el exterminio de su principal fuente alimenticia. No obstante, el mandatario instó a sus funcionarios a trabajar en la recuperación de la devastada comarca mediante el incentivo a la agricultura.[4]

[3] «Mensaje del ciudadano Presidente de la República ante el Congreso Nacional, en la legislatura del año 1907», AGN, fondo I.P., pp. 4 y 5.

[4] Ibídem, pp. 5, 6.

Entonces, la actitud exhibida por el primer mandatario después de protagonizar la destrucción de la zona, era similar al comportamiento característico de los conquistadores coloniales, que erigían sus imperios e imponían sus culturas y/o civilizaciones, sobre los escombros de la cultura destruida, y aún les parecían actos de nobleza. De manera que aquel comportamiento político no tenía precedentes en los anales de la montonera, dado que antes de él, las contiendas no transcendieron los escenarios regionales; en cambio en su esfuerzo por centralizar el poder Cáceres fue más allá de la confrontación regional, y dirigió sus acciones guiado por un plan estratégico, concebido para la definitiva pacificación del país. Y si con su asesinato este propósito fue malogrado, obtener cinco años de forzada paz, para restaurar política y económicamente el país, además de producir un cambio de paradigma, era una hazaña que ningún político dominicano había alcanzado desde la fundación de la República. No obstante, la idea de un gobierno civil estructurado sobre la base de la fuerza fue cobrando sentido, en la medida en que desaparecían los focos de perturbación caudillista. Esto se evidenció en la puesta en ejecución de la ley de amnistía general decretada en el año 1909 por el presidente, la cual favoreció y garantizó el regreso al país de los desterrados por delitos políticos. Esto no implicaba que los aparatos coercitivos garantes de la preservación de un adecuado estado de gobernabilidad abandonaban su rol; lo que se pretendía con dicho decreto era proyectar una imagen de tolerancia que armonizara con el espíritu liberal que se intentó imprimir a la gestión gubernamental, pero la Guardia Republicana como celoso guardián de la tranquilidad del país, mantenía sus posiciones más enérgicas contra los infractores de la ley.

De igual modo los augurios de paz al arribar al año 1909, también fueron resaltados por José Ramón López; para este el carácter indestructible de la estabilidad política se debía a los elementos de modernidad impregnados a la administración y a la economía, en contraste con los métodos empíricos prevalecientes en el pasado. Al célebre intelectual dominicano le embargaba la euforia al referirse al bienestar económico y social por el que transitaba el país. La causa de la viabilización de dicho bienestar la asociaba a la actitud pacífica de la mayoría de los ciudadanos, frente a las medidas reformadoras del gobierno. Interpretaba las insurrecciones del siglo XIX y del primer lustro del siglo XX como una consecuencia de las injusticias y las desigualdades económicas y sociales, por lo que una vez superadas, la sociedad fue pacificada. Reconocía que durante algún tiempo ocurrirían conatos de violencia, los cuales serían justificados en supuestas o reales carencias económicas. No obstante, la represión contra la ciudadanía que se expresaba pacíficamente, según su apreciación, había desaparecido. Además la maquinaria militar en que se sustentaba el aludido estado de paz engendró en López la percepción de que el gobierno era invulnerable e inconmovible por algunos grupos disidentes; llegando a consideran la imposibilidad incluso de ocupar militarmente una aduana,[5] lo que antes era habitual. Esa percepción podía tener alguna base objetiva, sin embargo se exageró en la creencia de que se estaba en un país paradisíaco, en el que se hacía imposible

[5] «Mensaje del Presidente de República ante el Congreso Nacional en su primera legislatura ordinaria del año 1909», AGN, fondo I.P., p. 2; J. López, «La paz», *Escritos…*, t. II, p. 51.

matar a un presidente. Por esta subjetiva percepción, el día de su asesinato el presidente Cáceres andaba casi solo.

En otro orden, a los levantamientos guerrilleros que persistían en el año 1909, año en que se obtuvieron los mayores logros en la ingente tarea de pacificar el país se le acuñó el calificativo de agavillamientos. La agitación provocó la preocupación de los voceros del gobierno, por lo cual José Ramón López sostuvo que esas eran escaramuzas intrascendentes, sin posibilidades de éxito y sin razón de ser. Además sus convicciones pro gobierno las justificaba en el concepto de que, siempre era «más desastrosa una buena revolución que un mal gobierno».[6] No obstante, debido a la fuerte resistencia opuesta por los jóvenes caudillos Desiderio Arias y Demetrio Rodríguez, al asumir Cáceres la presidencia de la República en enero de 1906, este se vio precisado a tomar decisiones sin precedentes que marcaron un hito en las tácticas de contrainsurgencia. Luego de la muerte en combate del general Rodríguez, Arias se retiró a luchar en su natal Monte Cristi. Por lo cual, el presidente Cáceres reaccionó concentrando todas sus fuerzas en aquella provincia a fin de aniquilar, de una vez y por todas, el caudillismo regional. Viéndose Arias acorralado solicitó a Cáceres negociar su pacificación a cambio de que se le reconociera como representante de la región Noroeste, pero el gobernante no aceptó sugiriendo en cambio su rendición incondicional, aunque se le garantizaba la vida y sus bienes. De forma que luego de la divulgación de la consigna gubernamental de: «Vivos ni los lagartos»,[7] se llevó a cabo una devastación de la región que incluyó el exterminio indiscriminado de todo ser vivo –humano o animal– que habitare la región y que representase un obstáculo para los planes del gobierno. Tan implacables fueron las fuerzas caceristas, que a pesar de la rendición de destacados generales como, Neney Cepín y Wenceslao Cordero del bando enemigo, los fusilaron sumariamente. Este acontecimiento, conocido como «la encerrona de Guayubín» incrementó la resistencia opositora, pero dado que había una resolución indeclinable por parte del gobierno de exterminar el caudillismo, aunque para ello hubiese que arrasar zonas completas, el presidente tomó la determinación de destruir el sistema de producción nacional, incluyendo ganado y agricultura; así como la creación de campos de concentración de la población en lugares específicos, lo que permitió fusilar selectivamente a los lideres medios y de base de las revueltas. Además del control de las armas que ingresaban al país por la frontera domínico-haitiana.

Dichas medidas tuvieron consecuencias traumáticas, tanto en términos del descenso poblacional como de la profundización de la miseria de la región. Estas medidas tuvieron la agravante de que, mediante ellas no solo destruyeron las únicas fuentes alimenticias de los montecristeños, sino de todas las comunidades circunvecinas como, Sabaneta, provincia Valverde, mientras que en Monte Cristi y municipios circunvecinos de Guayubín, Castañuelas, Villa Vásquez, Las Matas de Santa Cruz, entre otros, las cuales además actividades agrícolas, mediante el conuquismo, se dedicaban a la crianza libre de ovejas, cabras y reses. No obstante, la «Casa Jimenes»

[6] J. López, «Desarmémonos», «Las gavillas», «Tres enigmas», «Orden público» y «Las voces sobre agresión», *Escritos…*, t. II, pp. 71, 72; 59, 31, 87 y 89 respectivamente.

[7] Ibídem.

patrocinó la comercialización de productos montecristeños como cera, cueros, miel, algodón y tabaco.[8]

Unida a la reciedumbre del cacerismo frente a sus adversarios, otro importante factor del autoritarismo era la adhesión obligatoria de los ciudadanos a las estructuras militares. Esta fue una característica que definió dichas estructuras hasta 1913. La Guardia Republicana a la cual se hará referencia más detallada en el próximo apartado a pesar de que constitucionalmente era un cuerpo civil, fungió como el primer ejército regular instituido en el país durante el gobierno cacerista. A lo largo del periodo pos-Restauración, hasta el dominio de las fuerzas de ocupación Estadounidenses predominó en el país una economía de guerra, dado que los escasos recursos del erario se destinaban, en su casi totalidad, a sofocar rebeliones; por lo cual los gastos bélicos ascendieron a un 72 por ciento del Presupuesto nacional.[9] Es decir, para controlar aquella patética realidad era preciso emplear todos los recursos disponibles, dado que además el gobernante se enfrentó a los más aguerridos caudillos atrincherados en la Línea Noroeste tales como, Benito Monción, Juan Gómez, Diego y Gavino Crespo, figuras todas que habían debutado como protagonistas de sus respectivas comarcas durante el siglo XIX; y en la transición de ambos siglos (del XIX al XX), se destacaron Juan Isidro Jimenes, Desiderio Arias, Andrés Navarro, Demetrio Rodríguez, Ramón Tavares, Mauricio Jimenes, Neney Cepín, César Lluveres, Evangelista Peralta (Tío Sánchez), Rafael Rodríguez, Máximo Grullón, Carlos Daniel, quien además encabezó –junto a Grullón– la resistencia contra las tropas estadounidenses en La Barranquita en 1916, Salomón Hard, Francisco Morillo, Ramón Pacheco y Miguel Rivas, entre otros de menor jerarquía. Todos estos caudillos estuvieron en sus génesis articulados al jimenismo, además de la Iglesia católica, y una importante proporción de caudillos de origen lilisista.

Como se observa, el jimenismo tuvo como principal soporte al campesinado, el cual respondía mayoritariamente a las orientaciones de los caudillos mencionados; mientras que el horacismo se nutría de la pequeña burguesía urbana de carácter intelectual, y cuyo escenario principal fue El Cibao central. Desde una perspectiva comparada, si se retrocede a los orígenes nacionales del caudillismo se encontrará una notoria diferencia entre el modelo decimonónico encabezado por Santana y Báez, y el tipo desarrollado en el siglo XX. El primero mostró ser de mayor consistencia e invulnerabilidad, que el personificado por Jimenes y Vásquez en el siglo XX. En el caso de Báez, este descolló como figura principal, tanto en el periodo de la Primera como de la Segunda República.[10] Además, el «caudillismo liniero», como suele designársele, ha sido descrito como un tipo representativo de elevados niveles de lealtad e incondicional adhesión al jimenismo, así como un peculiar espíritu de sacrificio en la defensa de sus ideas que lo aproximan al estoicismo. Darío Herrera, citando a investigadores como Rufino Martínez afirma, que el guerrillero liniero no concebía la idea de combatir por otra causa que no fuese la jimenista. Además era un sujeto descrito y caracterizado por su capacidad de

[8] Rafael Darío Herrera R., *Revueltas y caudillismo…*, pp. 25, 47-51.
[9] Ibídem, pp. 19-31.
[10] Ibíd., pp. 23, 26 y 27.

recorrer enormes distancias sin desfallecer, bajo regímenes alimenticios de subsistencia. La movilidad social, a la que se hará referencia más amplia en el próximo capítulo, halló en las revueltas, uno de los escasos mecanismos para concretarse; por tanto la integración a las rebeliones ocurría, en muchas ocasiones espontáneamente, como expresión también de repudio a las extremas condiciones de miseria prevalecientes en la región. Pero las características del combatiente montecristeño fue también motivo de preocupación para las autoridades militares de los EE.UU. Dichas autoridades produjeron un informe para la época alusivo al carácter aguerrido y valiente de los soldados, y los definían como gente difícil de matar, «endurecidos» y «brutales» por la naturaleza de su provincia y que debido a estar acostumbrados a la vida difícil podían pelear en forma «salvaje» bajo cualquier circunstancia.[11]

El caudillismo liniero, como se ha dicho, tuvo representado por varios personajes de amplio reconocimiento y difusión regional. No obstante, el uno de los representantes de mayor trascendencia fue, sin dudas, Desiderio Arias. Para tener una idea más precisa sobre las dimensiones políticas y sociales de este guerrillero, conviene ponderar un conjunto de valoraciones que sobre sus orígenes y los perfiles de su personalidad presentan destacadas figuras de la intelectualidad dominicana y extranjera que lo conocieron y lo trataron de cerca. Para Rufino Martínez, Desiderio era un hombre serio, circunspecto de poco hablar, y constante observador de las cosas de la vida. Menos alegre que sus amigos, y por la misma razón menos vicioso. Otros, como Luis F. Mejía evalúan el perfil psicológico del líder de los «Bolos Patas Prietas», y lo define como sobrio y frugal en el comer, no gustaba de bebidas alcohólicas. Tampoco amaba la buena vida, ni buscaba el amor de las mujeres, viviendo siempre alejado de la propia. A ello adicionaba un carácter tenaz, desconfiado y sufrido en extremo; también Jimenes-Grullón pondera al Caudillo en cuestión, al punto de afirmar que sus defectos y sus limitaciones educativas, se veían compensadas con su desinterés por las cosas materiales y por su patriotismo. Joaquín Balaguer expone valoraciones similares; lo define como «seco», «estéril», «silencioso», «apático», «impenetrable», jamás se le vio sonreír. Sin embargo estaba rodeado de una atmósfera de admiración popular pues infundía simpatía y despertaba entusiasmo en sus correligionarios. Legiones de creyentes se prosternaban ante él como ante los pies de un Dios. Con este prontuario de atributos, Desiderio Arias descolló en la Línea Noroeste, como el máximo representante del jimenismo, se afirma que además manejó magistralmente las tácticas de guerra de guerrillas, una tradición de combate de los ejércitos irregulares heredada de las luchas separatistas, y diseñada por Matías Ramón Mella, su destierro a partir de 1906 en que Cáceres arriba al poder lo mantuvo desvinculado de los quehaceres políticos, no obstante reactivó su debut caudillista como partidario del jimenismo, y luego organizó su propio grupo político tras el asesinato del presidente Ramón Cáceres.[12]

[11] Ibíd., pp. 31, 32.
[12] Ibíd., pp. 35-42.

8.2 Relación de Cáceres con la intelectualidad

Los intelectuales de mayor prestigio giraban en torno al partido horacista, agrupación política a la cual perteneció en sus orígenes el presidente Cáceres. No obstante, luego de la ruptura entre las dos figuras estelares en el ajusticiamiento contra Lilís, los miembros de dicho sector se distribuyeron entre los distintos liderazgos caudillistas; y aunque no se ha cuantificado el número de intelectuales que apoyaron a unos y a otros, ambos bandos retuvieron importantes personalidades correspondientes a este estamento social. De forma que el apoyo ofrecido por una pléyade de prestantes intelectuales a las ejecutorias políticas y administrativas del nuevo mandatario se manifestó mediante escritos y acciones a lo largo del proceso. Sin embargo, una importante proporción de la intelectualidad mantuvo su posición independiente; y mientras unos respaldaron las ejecutorias del mandatario, otros manifestaron una actitud crítica frente a este. Entre los adeptos al gobierno deben citarse personalidades como, don Emiliano Tejera, Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, José Ramón López, Francisco Moscoso Puello, Agustín Acevedo, entre otros cuyos aportes se presentarán en el presente apartado. La incursión de los hombres de ciencia se produjo en los diversos ámbitos de la vida nacional; tales como económicos, financieros, políticos, científico-tecnológicos, entre otros. En ese sentido, una de las figuras más prolíficas fue el ya citado José Ramón López, quien vertió sus criterios sobre la apertura del sistema bancario, como parte del proceso modernizador. Se refirió específicamente a la necesidad de buscar alternativas de financiamiento a favor de los comerciantes dominicanos, quienes eran víctimas de prestamistas callejeros que cobraban intereses, en el peor de los casos, del 20 al 50 por ciento mensual, con las respectivas garantías. Además la tasa regular fluctuaba en un intervalo del 2 al 10 por ciento. No obstante, el intelectual sugería aprovechar la oferta de diversos bancos europeos que conscientes de las demandas de servicios financieros competitivos, se disponían a instalar sus instituciones en el país.[13] La preocupación de López residía, en la necesidad de obtener el financiamiento a las actividades productivas y comerciales de los dominicanos, a las más bajas tasas de interés, a las que se adquiría el dinero indispensable, para incentivar la producción y el desarrollo en las aéreas de competencia prioritarias.

Otra medida administrativa que propendía al progreso del país fue la adquisición por parte del Estado dominicano de empresas monopólicas, surgidas en circunstancias, en las que satisfacían una necesidad nacional, o los caprichos de uno de los caudillos que secuestraron al Estado durante el siglo xix; pero que con la evolución de la economía, a raíz del despertar provocado por el gobierno cacerista se convirtieron en inadecuadas y perjudiciales. Dicho proyecto se ejecutó mediante la creación de un nuevo marco jurídico, que conforme a la constitución de la República liberalizaba la actividad industrial. De manera que las trabas a la diversificación de la producción, hasta entonces secuestrada en manos de particulares, se corrigieron en el contexto del referido nuevo marco jurídico, lo que representó un

[13] J. López, «Bancos», *Escritos…*, t. II, p. 11.

importante eslabón en el proceso de modernización del país.[14] De igual manera, el repunte de la economía dominicana y la apertura a la inversión extranjera durante el año 1909, estimuló las apetencias de estafadores como Chapman & Cia, asociados a Tracy & Cia, quienes simulando ser millonarios buscaron la contratación para la construcción de los ferrocarriles proyectados por el régimen cacerista, al amparo de las leyes dominicanas. El Sr. Hunt arribó al país desde New York, en representación de la referida compañía, alegando poseer cuatro millones de pesos para la obra ferroviaria. No obstante, el periódico newyorquino *Tribune* daba cuenta de que uno de los socios (Tracy), estaba quebrada por un monto de un millón de dólares; poseyendo un capital de solo doscientos cincuenta mil dólares.[15]

Ahora bien, la concepción que sobre el importante papel de la prensa, como uno de los pilares en los que debía sustentarse un gobierno, era uno de los grandes activos intelectuales de López; siendo él periodista de profesión comprendió mejor que cualquiera de los intelectuales de su época, la verdad que encerraba tal convicción; por tanto en su condición de defensor del orden vigente lo recriminaba frecuentemente al, por el hecho de no valerse de los servicios sistemáticos de la prensa como una de las principales armas propagandísticas para su defensa estratégica. Aconsejaba al Presidente, valerse de todos los recursos propagandísticos a su alcance para redimensionar y consolidar su mandato. Sostenía que una gestión gubernamental que careciera de prensa propia no tenía conciencia del valor político de ese recurso. Además, prescindir de dicho recurso, se traducía en una desventaja doble para el régimen, dado que los enemigos del mismo pidiesen argumentar que sus autoridades privilegiarían la fuerza de las armas, antes que la fuerza de la razón, para mantener la gobernabilidad. López defendió la idea de que cualquier gobierno que no creara opinión pública, las circunstancias le obligarían a tener muchos soldados, por lo que el dilema consistía en mantener unos cuantos periodistas en defensa de la administración, o un ejército de soldados para reprimir al pueblo. También creía que en razón de que el progreso es multilateral, las bases de apoyo debían ser por igual de todo género. Interpretó el papel de los intelectuales como indispensable para superar el autoritarismo y evitar consecuencias funestas en el plano político.[16]

Otra personalidad del pensamiento adherido al modelo desarrollista fue Vetilio Arredondo; el mismo ponderó la capacidad manifestada por el régimen en el orden productivo del país, resaltando el hecho de que se producía proporcionalmente más que muchos países de mayor tamaño, y grado de desarrollo que la República Dominicana. Enfatizaba el elemento de que, si se partía de la escasa y dispersa población que habitaba el territorio era asombroso todo lo que se cultivaba y exportaba a los distintos mercados mundiales. Esa capacidad productiva era atribuible a un régimen de eficientización del proceso productivo, a partir del arribo al poder de Cáceres, y la consiguiente instauración de un modelo de producción sin precedentes en el país.

[14] Ibídem, «diversos puntos», p. 39.
[15] Ibíd., «Rodando», pp. 63, 64.
[16] J. López, «Arcoíris del progreso», *La Cuna de América,* No. 88, Santo Domingo, 1908, p. 1.

Se exportaba un 50 por ciento más de lo que se importaba, circunstancias en las que ninguna nación desarrollada obtenía ese balance positivo. Al igual que López, concibió la producción como la base fundamental de la independencia; este era el principio krausista,[17] común a la mayoría de los intelectuales liberales de la época tales como, Pedro Francisco Bonó, Eugenio M. de Hostos, entre otros.

Ahora bien, indisolublemente relacionada con el desarrollo económico se hallaba la revolución educativa implementada en la época; en ese sentido sobre las mejoras al sistema educacional además de Hostos descollaron otros, como Juan Elías Moscoso hijo, quien contribuyó al desarrollo en dicha área mediante sugerencias de modificación a la ley de educación vigente. Fue partidario de la enseñanza de la geografía patria y universal para las escuelas primarias, secundarias y superiores; para tal fin propuso un plan de estudios destinado a que los dominicanos conocieran el territorio haitiano igual que el propio, así como para que obtuviesen conocimientos elementales sobre las Antillas y otros continentes. Propugnó porque los estudiantes dominicanos conocieran las características económicas, políticas, sociales y culturales de distintas latitudes, además de sus sistemas productivos, y/o industriales. Remite al antiguo sistema de la «Escuela Normal» histórica para reivindicar la enseñanza de la geografía, que empezaba por el territorio insular (Haití-República Dominicana); además del resto de las Antillas Mayores (Cuba, Puerto Rico y Jamaica) así como su comunidad cultural y los distintos vínculos que las unen. Planteó Moscoso que, en lugar de geografía patria se estudiase geografía insular en forma obligatoria en todos los establecimientos educativos. Entendía que en lugar de operar en contra de la identidad, esa perspectiva contribuía a fomentar y a elevar el patriotismo, al conocer lo que hacía diferente a cada dominicano de los demás pueblos.[18]

Moscoso hijo también expresó sus preocupaciones por la disociación que había entre el marco jurídico y su puesta en práctica, en el desarrollo de la agricultura, así como por los anacronismos que persistían en dicho sistema, a pesar de los innegables esfuerzos gubernamentales, por superar el atraso estructural en esta área clave del desarrollo nacional. Por ello sostenía una actitud crítica prospectiva, al afirmar que uno de los errores de los gobiernos había sido crear innumerables leyes para favorecer la agricultura, obviando la importancia de la asistencia técnica. En un país casi despoblado, en el que los pocos habitantes tendían a agruparse en las escasas ciudades existentes y sus periferias, no era posible explotar las riquezas del suelo porque este producía muy poco o nada, si no se invertía capital y tecnología. Propugnaba por una total racionalización en el uso de los recursos naturales lo que incluía el desarrollo de proyectos tendentes a poblar la áreas productivas de los bosques con una migración sana, vigorosa, bien entrenada, capaz de una explotación activa, sistemática y fecunda, que multiplicase el valor de las tierras y que empleare en sus labores los métodos modernos de cultivo e introdujese el uso de las maquinarias y aparatos de labranza requeridos, así como los fertilizantes que la economía aconsejase para obtener el mayor rendimiento posible, al menor costo y sin

[17] Vetilio Arredondo, «Nuestra Producción», *La Cuna de América,* No. 106, Santo Domingo, 1908, p. 7.
[18] Juan Elías Moscoso hijo, «Enseñanza de la Geografía en las escuelas dominicanas», Ibídem, No. 106, 1908, p. 5

esterilizar el terreno. Al igual que López estimaba que el desarrollo agrícola pleno, era la única garantía de prosperidad en todas las esferas de la sociedad económica, política y social en general; en este aspecto no se debía transigir ni desmayar un solo instante. Para él la agricultura representaba el punto cardinal del progreso general del país por lo que, mientras no se le consagrase toda la atención que demandaba se podría poseer de todo, pero no agricultura ni industria, ni comercio de importancia competitiva en los mercados extranjeros.[19]

Ahora bien, como se ha dicho, el presidente Cáceres no las tuvo todas consigo en el ámbito de la intelectualidad; por tanto Francisco B. Peynado, uno de los intelectuales de mayor prestigio de la época, fue de los que expresó su desacuerdo respecto al trato que el gobierno otorgó al clero católico, en virtud del diferendo entre los poderes político y religioso, por el control de una propiedad estatal usufructuada por la Iglesia. Peynado cuestionó el criterio de las autoridades gubernamentales en el sentido de que la Iglesia solo tenía derechos sobre los bienes estatales bajo la condición de usufructo, debido a que el derecho de propiedad sobre dicho bien correspondía al Estado. No obstante, defendió la propiedad de la persona moral representada por la institución eclesiástica que también gozaba del reconocimiento social de dichos bienes.[20] Por supuesto, Peynado intervenía en la citada litis más como jurista que como político, dado que aunque no formaba parte del proyecto cacerista, fue un adversario prudente frente a las ejecutorias del gobierno. Además la confrontación del gobierno con la Iglesia era una rara práctica, por tratarse de un régimen encabezado por un hombre tradicional de clara adhesión a las costumbres más arraigadas del pueblo dominicano, y de manera especial de su Moca natal.

En otro orden, el saldo de la violencia, al fragor de las confrontaciones entre la Guardia Republicana y los enemigos del orden impuesto a capa y espada, como era de esperarse, fue sangriento. Cada episodio en el que era segada la vida de un individuo, socialmente importante, concitaba la reacción de quienes como Peynado, aprovechaban cada circunstancia, para arremeter contra el gobierno y su violenta política de «pacificación» de la sociedad. Por ejemplo, en una ocasión en que fue ejecutado un ciudadano de cierta prestancia, don Santiago Franco, por ser el progenitor de un político opositor de nombre Julián Franco, Peynado volvió a la carga contra el gobierno, argumentando que la agresión pudo evitarse, y en consecuencia no se justificaba dicha ejecución. Naturalmente, la defensa asumida por Peynado estaba matizada y sesgada políticamente, dado que la víctima fue abatida por las fuerzas de defensa de la «fortaleza Ozama», mientras este dirigía un grupo armado contra las fuerzas regulares que resguardaban la seguridad del presidente. No obstante, Peynado sostenía que Julián Franco podía imputarle al presidente de la República la responsabilidad de la muerte de su padre, debido supuestamente a viejos rencores. Pero la situación se complicó ante la reacción vengadora de Julián, quien luego de ser condenado a muerte por los tribunales, fue favorecido con el perdón del presidente de la República, para lo cual el gobernante apeló a preceptos

[19] J. Moscoso hijo, «Punto Cardinal», *La Cuna de América*, No. 97, Santo Domingo, República Dominicana, 8 de noviembre 1908.

[20] «Editorial sobre el Mensaje Presidencial» en una de sus comparecencias ante las Cámaras Legislativas, *La Cuna de América,* No. 112, 1909, pp. 1, 2.

humanistas de carácter cristiano. A pesar de contrariar los artículo 2 y 302 del Código Penal que se referían a la aplicación de la pena capital contra quien materializara o intentara una tentativa criminal contra el primer magistrado de la Nación.[21] Aunque en la mayoría de las sociedades democráticas, la figura presidencial estaba investida de la autoridad necesaria para conmutar cualquier pena de muerte, por lo que resultó beneficiado el referido condenado, no significa que se actuaba con espíritu necesariamente democrático, dado que a pesar de que el mismo no era prisionero de guerra, que era uno de los casos en los que se contemplaba dicha pena, o por otros delitos políticos considerados graves o atentatorios contra la seguridad del Estado, y/o la figura del primer mandatario; y el prevenido incurrió en este último; la misma fue una medida de carácter populista, que perdonaba la vida a quien puso en riesgo no solo la vida del presidente sino también la estabilidad política del país; tal error fue probado bajo circunstancias similares en las que perdió la vida el primer mandatario.

Además, entre los detractores del régimen resalta la figura de Enrique Jiménez, no obstante sus críticas las formula con un estilo poético que le asignan una elegancia digna de leerlas. Este hace un ejercicio comparativo entre dos tipos sociales; uno orientado al cumplimiento del deber, y que por consiguiente está situado en una perspectiva romántica; y otro caracterizado por una actitud pragmática, y por tanto comprometido con el orden que él cuestiona, en el contexto del gobierno cacerista. Entiende que quienes creen que desde esa mirada social pragmática y coyunturalita aportan realmente al cambio, en realidad constituyen una retranca, dado que con su comportamiento político, solo contribuyen a destruir los cimientos del edificio social. En cambio quienes se inclinan hacia el cumplimiento del deber, con su actitud estoica, son la real garantía de un porvenir venturoso basado en los valores trascendentes, que según Jiménez representan los fundamentos de la felicidad humana y de la verdadera libertad. Concebía las pasiones y el egoísmo asociados a la debilidad; y por más victorias aparentes que desde esta perspectiva se alcanzasen, estratégicamente son fracasados. Define como «fuertes a… los legionarios del bien, los que no llevan guerras en el corazón ni odio en las pupilas».[22]

A Jiménez se le reconoce como uno de los más aguerridos luchadores del bando de los Bolos; no obstante expone sus ideas con una profundidad reflexiva sorprendente, impropia de un montonero. A pesar de que la mayoría de los intelectuales estaban alineados del lado del horacismo, el jimenismo también albergaba en sus filas personalidades de pensamiento humanista y de un elevado sentido del compromiso con las causas justas. También, en el ámbito de los libres pensadores hubo varia figuras relevantes que cuestionaron las medidas enajenantes de la soberanía llevada a efecto durante el gobierno de Cáceres. Entre estos, una de las personalidades que con mayor sistematicidad defendió las riquezas nacionales fue Rafael Justino Castillo; quien expresaba sus preocupaciones por el destino del patrimonio representado por la tierra, que por estar baldía despertaba el interés de capitalistas extranjeros, conscientes del valor de la acumulación originaria de capital y de la

[21] Jacinto Bienvenido Peynado, «Piedad», *La Cuna de América*, No. 138, 1909, p. 3
[22] Enrique Jiménez, «El triunfo del deber», Ibídem, p. 2.

plusvalía. Es decir, Castillo era conocedor de que las potencialidades de desarrollo del país eran elevadas, dado que una vez superadas las trabas sociales que pugnaban con el progreso y el desarrollo nacionales, las propiedades inmobiliarias adquiridas a bajos precios representarían enormes riquezas, que en manos de particulares se traducían en un freno a las iniciativas estatales respecto a las inversiones en infraestructuras, que implicasen el uso de dicho recurso. Dichas preocupaciones estaban sustentadas en la apertura que representó un régimen como el de Cáceres, de aliento político autoritario, pero de vocación económica con matices liberales. Y en este sentido, los inversionistas extranjeros, sobre todo los de origen estadounidense, tenían acceso a los mayores privilegios de adquirir a «precios de vaca muerta» las propiedades que en cortos periodos de tiempo incrementarían su valor. El reputado jurista atribuía esta situación, entre otras razones, al carácter despoblado de la mayoría del territorio; y por consiguiente, a la falta de brazos para trabajarla tierra. Observó que el traspaso de la posesión de las tierras a manos de los estadounidenses tendría implicaciones políticas, pues la independencia en ambos renglones se presupone recíprocamente. Era consciente de que luego de desnacionalizadas las riquezas del país surgirían las protestas contra el incipiente imperio, pero que nada que se hiciese o dijese en su contra revertiría el proceso. Sostenía que llamarse libre a una sociedad bajo tales condiciones era pura «fantasía». Además el dilema de ayer, en gran medida seguía siendo el de su generación, pues decía que la amenaza a la soberanía no venía por la frontera domínico-haitiana, sino mediante la enajenación de las riquezas nacionales,[23] que encabezaban los inversionistas anglosajones sobre todo en el área de la industria azucarera y las finanzas.

Indudablemente, ese pensamiento tiene una vigencia incuestionable dado que en primer lugar, la construcción de los grandes centrales azucareros se erigió sobre las tierras arrebatadas al campesinado del Este y del Sur del país; segundo, eso trajo consigo la pérdida de la soberanía integral; y tercero, la injerencia imperialista continúa siendo una verdadera amenaza, sin embargo se insiste en presentar al pueblo haitiano como el principal escollo a la consolidación y preservación de la dominicanidad. En consecuencia, la trascendencia del pensamiento de Rafael J. Castillo viaja a través de los siglos, por lo continúa sirviendo como arma estratégica para la defensa de los intereses de la República Dominicana.

Como se ha visto, las relaciones del Presidente con la intelectualidad fueron de amor y odio, no obstante pocas de las expresiones de oposición al régimen exageraron; generalmente se caracterizaron por la racionalidad y la prudencia; lo que era natural en virtud de que a pesar de exponer sus insatisfacciones con el sistema, esta era la parte pensante de la sociedad, que además de un estilo distinto al de los montoneros de adversar a sus enemigos, también tenían la experiencia funesta de haber enfrentado al régimen en forma desafiante. En tal sentido, Rafael Abreu Licairac estuvo motivado por preocupaciones similares a las del personaje anterior. Por tanto manifestó profundas convicciones nacionalistas y sus temores sobre la injerencia estadounidense en el país. Advirtió la amenaza de una intervención directa tras la cual quedase suprimida la soberanía. No obstante, expresaba la determinación

[23] Rafael Justino Castillo, «El patrio suelo», *La Cuna América*, No. 5, año I, 1911, p. 55.

de resistir cualquier acto de injerencia que se materializase, en contubernio con el gobierno cacerista; la suya fue una de las posiciones nacionalistas más radicales enarboladas contra las mediadas desnacionalizantes ejecutadas por el gobierno. [24] Aunque no fue una figura de mayor trascendencia, sus juicios estuvieron en sintonía con las posturas más comprometidas y de mayor impacto en la lucha por la preservación de los derechos políticos de los dominicanos.

En una onda diferente, el personaje anterior se reveló confiado y esperanzado en las posibilidades de progreso del país, en el marco de una realidad política a cuyos actores y protagonistas cuestionaba. De forma que en el escrito que se analiza, expresó Licairac con entusiasta actitud, la necesidad de emprender la ruta del progreso sin demora. Instaba a la ciudadanía a asumir los desafíos del desarrollo en forma sistemática, apegada a los valores de la libertad y la independencia, como garantías de alcanzar el bienestar sin renunciar a los fundamentos de la moral social y política vigentes. En esta comparecencia ante la prensa, el hombre de letras también realizó un recorrido histórico crítico, en el que se refirió a las desventuras y peripecias sufridas por los dominicanos en sus luchas por el bienestar. Animaba a los dominicanos a superar ese estado de letargo, sobre la base de la firmeza y la fortaleza de carácter, en la búsqueda del bien común. Resaltaba además, la importancia de mantener la honradez, el honor y la dignidad en el camino hacia estos propósitos descritos.[25] Tales expresiones revelan, una actitud de responsable preocupación por el destino del país, por parte de los dominicanos cuyos aportes se analizan. En el caso de Rafael Abreu Licairac, se evidencia una enorme sensibilidad por el problema de la soberanía y las posibilidades de que esta naufragase bajo el gobierno de Cáceres. No obstante, la diferencia de matices entre ambos artículos correspondientes al mismo autor, presenta a un ciudadano sinceramente preocupado por la suerte de su pueblo; lo que además lo libra de ser percibido como un fanático o extremista en sus críticas frente a las autoridades. Es decir, aunque Licairac identifica y denuncia el peligro de que bajo el gobierno de Cáceres colapsaría la autonomía política del Estado dominicano, frente a socios de las características de los yankees, también da un voto de confianza al gobierno para garantizar un ambiente de prosperidad en beneficio de toda la población; es la conclusión que deriva de la última pieza literaria.

Otra de las celebridades de la intelectualidad dominicana la representó el doctor Leopoldo Navarro, figura de elevada connotación social que, incluso en su lecho de moribundo, manifestó sus simpatías con el gobierno cacerista. Para él, el sistema político implantado representaba el ideal más elevado alcanzado por los dominicanos; simbolizaba la liberación de la patria. Parangonaba en su delirante adhesión al régimen, las condiciones vigentes en el contexto del proceso modernizador, con la situación vivida durante dictadura de Lilís; definiéndola como una época de obstrucción al pensamiento y a la libertad. Su satisfacción y admiración por el nuevo orden y realizaciones gubernamentales, las expresó considerando que, para los dominicanos la patria había sido concebida como una ilusión poética, y no como un

[24] Rafael Abreu Licairac, «Nota sensacional», *La Cuna de América*, No. 19, año I, 1911, p. 218.
[25] R. Licairac, «Progresamos», *La Cuna de América,* No. 7, año I, 1911, p. 74.

conjunto de logros en los órdenes económico, político y social que le daban esencia a la vida civil.[26] Con dichas expresiones hacía alusión al carácter pragmático del gobierno al cual reivindicó como el mayor logro del pueblo dominicano en su devenir histórico. De modo que abstraerse el favor y la simpatía de hombres de sus luces era un gran logro para un gobierno estigmatizado de autoritario, por parte de reputados segmentos del ámbito ilustrado. La actitud de intelectuales como él respondía sobre todo a un viejo anhelo de consustanciar la libertad y la soberanía con el progreso material, colectivo e individual; y aunque solo hubo limitados logros en el proceso de desarrollo emprendido por el presidente Cáceres, hubo un gran despertar en los distintos estamentos de la sociedad, anestesiados por regímenes dictatoriales que además de oprimir a la población, dilapidaban los recursos del erario impunemente. Y esa fue una de las mayores fortalezas de la nueva gestión: el carácter austero de la administración pública. De forma que lo que representó durante largo tiempo una lejana ilusión estaba encarnada por un individuo rodeado de un conjunto de voluntades, que sentaron un precedente en la forma escrupulosa de gestionar los recursos de la sociedad desde el Estado.

Indudablemente, lo que garantizaba el gobierno a la población era insuficiente, pero también eran insuficientes, las condiciones de desarrollo material y espiritual alcanzados por el país hasta ese momento. En consecuencia, se impuso lo sugerido por el sentido común: brindar todo el apoyo posible a un gobernante que aunque emergido de las luchas fratricidas más feroces y sangrientas, similares a otras a las que se había acostumbrado la sociedad, por primera vez se encabezó un esfuerzo dirigido a la institucionalización del país; y a transparentar el modo de gastar los tributos pagados por el pueblo en forma directa e indirecta. En consecuencia, fue por esa sed que tenía el pueblo, de contar con representantes políticos en el plano administrativo que cuando menos, no dilapidaran en forma burlesca e impune sus riquezas, que al romperse el orden institucional, la sociedad se sublevó, utilizando los medios que estaba acostumbrada a emplear para reclamar sus derechos bajo circunstancias parecidas. Sobre la honestidad de la administración Cáceres no han dudado ni siquiera sus propios enemigos; y aunque no fuese en realidad un gobierno inmaculado, como ha de suponerse, lograr tanto en tan poco tiempo era una razón harto suficiente, para que la ciudadanía ofreciera el respaldo de que disfrutó aquel gobierno.

Por otro lado, el tema relacionado con la Convención Domínico-Americana constituyó un componente medular en el entramado político y financiero del gobierno; por consiguiente, las principales figuras del mundo intelectual incursionaron en él, ya fuese para repudiarlo o para apoyarlo. Por ejemplo, en respuesta a la carta que le enviara Abelardo R. Nanita al poeta dominicano Gastón F. Deligne, para obtener su punto de vista sobre la referida Convención, este manifestó su

[26] Leopoldo Navarro, artículo inédito [sin título], *La Cuna de América*, No. 6, año I, 1911, p. 61. Este escrito lo produjo el médico y poeta dominicano, durante su enfermedad en 1908. Por las expresiones utilizadas por el autor se deduce un estado de postración; además de firmes convicciones de adhesión al régimen, al afirmar que con su muerte también moría la ilusión hecha realidad de ver al país transitar un camino de progreso nunca antes visto. Define la obra gubernamental de Cáceres como sueños de juventud.

respaldo a los acuerdos financieros convenidos entre las autoridades dominicanas y los representantes del gobierno estadounidense. En sus argumentaciones el poeta se revela con ponderable objetividad y realismo, al mostrar su preferencia por el mal menor. De modo que, reconoce el valor de la iniciativa del Gobierno dominicano al procurar un arreglo sobre la deuda, que de todos modos había que saldar. Estableció un contraste entre la voluntad expresada por las autoridades financieras del país de negociar el pago de dicha deuda, con la conducta negligente de regímenes anteriores al de Ramón Cáceres, en razón de cuya desidia se pusieron en marcha planes injerencistas, que atentaron contra la integridad del Estado. La actitud realista que evoca la posición del poeta frente al tutelaje de EE.UU., se halla en su apreciación de que, si de todos modos al país se le impondría un marco jurídico en torno al cual habría de pagarse lo adeudado, la iniciativa dominicana solicitando condiciones favorables, o lo menos lesivas posible, expresaba dignidad y responsabilidad, con lo cual se libraba a la nación de imposiciones directas y unilaterales. Además resalta la honradez y la autoridad moral de los representantes del gobierno, y da su aquiescencia al mandatario, antes que surgiesen caudillos improvisados que prohijaran nuevos estados de anarquía. Pondera como valor agregado de tales negociaciones, la confianza restaurada ante los acreedores extranjeros, lo que se traducía en una renovación del crédito del Estado dominicano.[27]

Ahora bien, la literatura suele ser la válvula por donde fluyen y escapan las tensiones políticas y sociales acumuladas en el contexto de las dictaduras, por parte de los individuos de alta sensibilidad; esta tendencia representa una constante en el devenir histórico de la humanidad; y hay razones existenciales para que así haya sido y siga siendo, dado que a falta de justicia, en las letras el alma humana logra mejor que en ninguna otra actividad intelectual, refugiarse para mitigar la rebeldía contenida, en ambientes sociales dominados por regímenes despóticos. Por tanto, en la República Dominicana hubo en el mundo literario durante la época analizada, una resistencia latente contra el régimen; y aunque la producción intelectual en tal sentido no fue abundante, se produjeron esfuerzos cualitativamente importantes. En dicho esfuerzo sobresale la novela *Tierra adentro,* de la pluma de José María Pichardo, a la cual se hizo referencia en el apartado referente a las fuentes y la bibliografía. La novela en cuestión es una obra de carácter histórico de perfiles costumbristas en la que se recrean las prácticas autoritarias del gobierno del presidente Cáceres y las confrontaciones políticas propias de esa coyuntura histórica. Dicha obra sintetiza el espíritu de la época; y su carácter costumbrista narra las peripecias de la sociedad dominicana en el contexto de la confrontación irreconciliable, entre los dos bandos principales que se disputaron el control del escenario político y social; los «Bolos» y los «Coludos». Cuestiona el autoritarismo del régimen cacerista; y acusa al presidente de ser un déspota; tan radicales son los juicios del escritor contra el gobernante que, probablemente por eso, la obra conoció la luz años después del asesinato del primer mandatario. Lo acusa de tirano, y sus diferentes personajes son víctimas de la intolerancia política que le atribuye al régimen. La mayoría de dichos personajes procede del litoral político de los «Bolos» cuyo liderazgo, como

[27] M. Troncoso, «Carta de Gastón F. Deligne a Abelardo R. Nanita», *La génesis…*, pp. 145 y 147.

se ha establecido, lo encabezaba Juan I. Jimenes; Demetrio encarna el personaje principal, procedente del bolismo. El mismo se caracteriza por mantener un ataque feroz contra el régimen, y el novelista lo describe como muy elocuente, entusiasta y carismático. Este personaje denuncia los vicios y defectos de un sistema autoritario, concentrado en torno a la figura del Ejecutivo. Aboga por la transparentación de las leyes, que se distorsionaban deliberadamente; así como por la descentralización de las actividades administrativas, asignando a las provincias la autonomía necesaria para contrarrestar la cultura dilapidadora y corrupta de los agentes administrativos. También aboga por el fortalecimiento de las ejecutorias de la justicia, prisionera de extrañas influencias.[28]

En la citada obra, otro de los personajes al que se le atribuyen actitudes contestatarias contra el gobierno, es Alcides Guerrero; el mismo cuestiona los mecanismos violentos por los que se obtuvo la paz durante el régimen cacerista y critica su carácter autocrático y dictatorial; por lo que auguraba una efímera duración para aquel orden impuesto por la fuerza, y preconizaba insurrecciones de las fuerzas sociales amordazadas, por su hostilidad frente al gobierno. Pensaba que tales eventos violentos surgirían una vez presentada la oportunidad, porque las causas de las rebeliones se mantenían latentes en las estructuras sociales, en que residía el germen revolucionario.[29] Vale decir que, las reflexiones atribuidas a este personaje, resultaron proféticas; por lo que revelan un conocimiento profundo de las características de la sociedad dominicana, y de su idiosincrasia, por parte de José María Pichardo. En esta obra también se resalta el papel del pensamiento ilustrado contra el orden vigente, por cuanto, el escritor presenta al personaje Ramiro de la Fuente, figura importante de la novela que se autodefine por su condición y magistral manejo de la expresión escrita, mediante la cual maldice al régimen al que acusa de violar brutalmente la virginidad de la libertad. Reconoce con dolor dicho personaje, el triunfo del despotismo y define la aludida paz del oficialismo, como la impotencia de los vencidos, a quienes les atribuye haber sido víctimas de «castración» por sus verdugos, de donde deriva la docilidad mostrada por el pueblo. Cataloga de «energúmeno» y sin talento al presidente. En similares términos juzga el personaje Fabio Gonzalo al gobernante; preconiza para él un final trágico, y la desaparición del orden impuesto por las bayonetas. Dice preferir la anarquía a la dictadura, dado que de ella puede surgir un orden superior al sistema alienante de la tiranía. Fabio se auto proclama como fuente de inspiración de quienes se acobardaron ante el régimen. Se define como un sujeto valiente y sin miedo a los «esbirros» que sustentaban la «satrapía» que a pesar de su «dulce» apariencia tenía sus entrañas envenenadas.[30]

Ahora bien, la diferencia de matices de los distintos personajes utilizados por el escritor en cuestión, simboliza dos variables fundamentales representativas de la realidad del proceso estudiado; primero, un despertar político y social sobre todo de los sectores de clase media urbana y rural, a través del empleo del conocimiento y el pensamiento como armas de combate; y segundo, el compromiso con un proceso

[28] José María Pichardo, *Tierra adentro,* vol. CIV, Santo Domingo, AGN, 2010, p. 43.
[29] Ibídem.
[30] Ibíd., p. 44.

de cambio en las estructuras institucionales del país, en el que quedase suprimido el autoritarismo como fórmula de viabilizar el progreso y el orden.

Por supuesto, esto es compatible con la lógica de una obra literaria, aunque no significa que los planteamientos de la misma estaban desarticulados de la realidad. No obstante, lo formulado por Pichardo era lo ideal, y al presidente Cáceres solo le interesaba la gobernabilidad del país, para cuyo fin era indispensable proceder con estricto apego a las circunstancias y a la realidad. En esta perspectiva crítica, el novelista presenta a un personaje indignado por el ambiente de criminalidad reinante, se trata de Paco Ordoñez, también arremete contra el orden vigente, y al describir una amplia serie de crímenes, entre los que mencionó las ejecuciones de Monte Cristi, a las que ya se hizo referencia, los destierros; así como los masivos encarcelamientos por causas políticas. También refiere la Convención Domínico-Americana como el peor de los crímenes contra el país, y atribuye al personaje Eleodoro del Valle la culpa de todos los males de la sociedad, dado su condición de principal mentor y asesor gubernamental. Dicho personaje alude a don Emiliano Tejera, una de las personalidades más sobresalientes el tren gubernamental, en razón de sus funciones clave en el área financiera. Cuestiona que procediendo Del Valle de un origen humilde se transforma en uno de los principales verdugos de la población. También denuncia la mordaza contra la libertad de prensa, lo cual conllevó el cierre de periódicos y revistas así como el mantenimiento en el anonimato de libros suyos contenidos enjuiciaban al gobierno. Dichos perjuicios se los atribuye a un personaje llamado Luis Almánzar, quien además era un articulista de periódicos de los que disfrutaban sus lectores. Es posible que este personaje fuese la representación de José Ramón López, el más prolífico de los columnistas de la prensa diaria; y cuya defensa al gobierno se ha establecido.[31]

Además el contenido incluye una firme oposición a los «Yankees», que se consustancia con su lucha contra aquel gobierno de naturaleza pro-norteamericana. También sobresale el espíritu colectivo y solidario manifiesto en la sociedad del momento, donde el personaje del mundo editorial (Luis Almánzar) comparte con el grupo de personajes revolucionarios que debutan en la obra, el contenido de su revista política. El mundo de lo ideal tuvo una presencia de primer orden en la trama de la novela, tanto que la revista dirigida por Almánzar llevaba por nombre *Pigmalión,* este es un personaje de la obra, *Hamlet* de Shakespeare*,* que se enamoró de un amor ideal pero imposible; por lo que la esculpió idealizándola como una mujer real y le hizo el amor. El símil se deduce no solo en función del nombre sino también por el ideal sobre la libertad que encarnan los personajes de la obra literaria analizada. En el citado proyecto editorial*,* Demetrio aparece como el responsable de escribir los editoriales, y Alcides se ocuparía de la sección de poesía; Ramiro se encargaría de la prosa; mientras Fabio Gonzalo y Almánzar tenían la responsabilidad de escribir la crítica. En la novela además aparece Tulio M. Cestero, quien funge como sujeto-objeto de crítica literaria por parte de los revolucionarios, confirmándose el espíritu y carácter ilustrado de la juventud, segmento poblacional habitualmente más interesado en los quehaceres políticos. Aflora también la contradicción,

[31] Ibíd., pp. 45, 46.

y la diversidad de opiniones sobre el valor integral de la narrativa de Cestero; lo que es también revelador de la medida en que se fue aquilatando una acrecentada capacidad de cuestionamientos y enjuiciamientos de lo trascendente y lo pasajero; era la expresión de un despertar generacional, en el contexto de un proceso de transición que preconizaba un inexorable cambio de paradigma. Finalmente sobresale la valoración de Cestero como un conservador, y por ende poco confiable, defensor del orden vigente.[32]

Otro aspecto que critica la novela es la Convención Domínico-Americana y augura la supresión definitiva de la soberanía, mediante la ocupación del territorio nacional, por parte de las autoridades estadounidenses. Dicha obra manifiesta, profundas convicciones anti-imperialistas, y prevé en el acto de entrega de las aduanas al control extranjero, la amenaza de perder la soberanía. Invoca como un lamento, que todos los dominicanos valientes, capaces de restaurar mediante la insurrección la libertad fueron aniquilados, expatriados o encarcelados. También cuestiona, que quienes estaban en capacidad potencial de conducir un proceso restaurador de la libertad, estuvieron al servicio del régimen por efecto de la compra de sus voluntades y el soborno. Además culpa la ignorancia, la falta de civismo y la indiferencia del triunfo del despotismo; de igual manera, la supresión violenta de revistas y periódicos disidentes contribuyó a la consolidación del régimen de opresión, no obstante según la obra de ficción histórica, en aquel régimen también podían identificarse elementos positivos en la administración, que daban crédito al gobernante; tales como, la expulsión de quienes se enriquecían con los recursos del erario, robando los bienes del Estado; por lo que condujo a la cárcel a los corruptos confesos, expulsó a los ineptos e incompetentes, así como a los holgazanes.[33]

Como se dijo, en el orden moral la obra asigna ciertos beneficios al presidente Cáceres. Ocurre por ejemplo, cuando el personaje Ludovico Madriguera le gestiona y oferta los servicios sexuales de ciertas doncellas al mandatario, debutando así como proxeneta. El gobernante rechaza la oferta, reaccionando en forma burlesca contra el intermediario de servicios de placeres presidenciales. Esta risible e indecorosa actitud del personaje, obedecía a los condicionamientos de un poder que inducían a distorsionadas manifestaciones de adhesión. De igual forma el presidente Cáceres aparece en esta narrativa como un individuo arrogante y engreído, que se consideraba por encima del bien y del mal, y por consiguiente invulnerable e inmortal. Por tanto el resultado de sus interacciones en las que estuviese implicado su ego era predecible. Por ejemplo, reaccionó ante cierto disidente que intentó chantajearlo con la amenaza de sublevarse, si no se le complacía con determinada petición, retándolo a que lo hiciera y en una actitud sarcástica le ofreció donarle las armas para dicha acción, pero le aseguró que en veinticuatro horas sería derrotado. Además se burlaba públicamente de los subalternos en el plano político y administrativo, y los ridiculizaba públicamente. Se afirma también que cuando alguno de los suyos le advertía sobre determinadas amenazas a su seguridad personal, la reacción de Cáceres era soberbia, recordándole a su informante que él era intocable,

[32] Ibídem.
[33] Ibíd., pp. 47-50.

y que para probarlo podría recorrer largos distancias sin escolta, y sin que nadie se atreviese a agredirlo. Incluso se afirma en la obra de Pichardo que desde la casa presidencial provenían burlas contra los presos hacinados en la «Torre del Homenaje» mediante señas con pañuelos alegóricos a su poderío. Así mismo, las brutalidades narradas acerca del presidente, testimonian que en vertiginosos viajes a caballo a El Cibao, muchos de estos corceles y/o mulos morían, y que en cierta ocasión al cruzar un río, dejó sin aliento de un «puñetazo» a un mulo que se resistió, por cansancio, a continuar la marcha.[34]

8.3 Conclusiones

La combinación de una voluntad política férrea con la puesta en acción de las maniobras del primer ejército profesional en la historia dominicana, fue clave en el proceso de pacificación del país, lo que implicó la disolución de una estructura caudillista que nutría sus raíces en una concepción de la identidad política, fundamentada en las tradiciones e intereses provinciales y regionales. Entonces, procurar el remedio a aquel caos, usando como antídoto una sobredosis del veneno que se quería combatir, era contradictorio y difícil de entender. No obstante, la aludida crueldad de aquellas tácticas pacificadoras delataba un plan cuidadosamente concebido, para alcanzar los propósitos descritos pues el exterminio, incluso de varios de los que estuvieron en la génesis del movimiento conspirativo de Estancia Nueva demostró que había una determinación innegociable de eliminar el caudillismo regional. Esas condiciones definieron un patético realismo, de que la única ruta posible hacia la gobernabilidad y la estabilización política del país, era la desarticulación de aquella obsoleta práctica política.

Ahora bien, destruir las bases alimentarias de toda una región, como recurso táctico fundamental, no tenía precedente en la lucha guerrillera de contrainsurgencia en el país; por lo que las heridas de esa guerra resultaron difíciles de cicatrizar a lo luego del gobierno de Cáceres. Dicho gobernante sabía el tipo de enemigo al que se enfrentaba dado que, esta había sido la misma legión política que sirvió de sostén a la resistencia, tras la decapitación de Lilís; probablemente por estar consciente de aquella realidad, tomó la decisión de vulnerar todos los convencionalismos conocidos en la lucha de contrainsurgencia; y encabezar escenas dantescas de exterminios sumarios de adversarios. De manera que, el estoicismo y las convicciones morales exhibidos por los guerrilleros del bolismo, solo podían ser vulnerados mediante una guerra de tierra arrasada que, bajo la consigna de, «Vivos ni los lagartos» enarboló Simón Díaz, artífice principal de la temible Guardia Republicana; y que el presidente Cáceres asumió como desafío personal. Además indudablemente, aquella era la única posibilidad de someter a la obediencia, a grupos políticos fanatizados, que solo se detenían ante la acción disuasiva de la fuerza. De modo que, poner freno a esa situación por los medios expuestos, aunque generó profundos traumas a la sociedad evitó una intervención directa de las fuerzas militares de estadounidenses, durante la administración Cáceres.

[34] Ibíd., pp. 51-53.

Capítulo IX

El atentado contra el presidente Ramón Cáceres

Introducción

La imposición del presidente Cáceres como figura central en control político del Estado fue el resultado, más de su valor personal y estratega militar de contrainsurgencia, que como artífice de procesos políticos complejos en tiempos de paz; el prestigio y el poder aquilatados por este derivaba fundamentalmente de su papel estelar en la eliminación física de Lilís, y de su escrupuloso estilo de gestionar y administrar los recursos del Estado, mas no tenía en su aval una tradición y formación políticas, que le proveyeran la posibilidad de un comportamiento diferente. Además su descuido y exposición al peligro respondían a una concepción errónea del honor y la valentía, equivalentes, en el código de los caudillos decimonónicos a sus ilimitadas capacidades para desafiar el peligro, aun innecesariamente.

Además, el hábito de subestimar a sus enemigos vencidos fue en el presidente Cáceres una práctica que se revela en los diferentes testimonios y fuentes documentales de la época inclusive literarias; es decir la certeza del temor que impregnaba en sus adversarios le produjo una confusión, en la que creyó desaparecidos los peligros y las asechanzas en su contra. Por lo que a sabiendas de que Luis Tejera, ente otros, tenían patológicos resentimientos en su contra, pudiendo proceder preventivamente no lo hizo debido también, según testimonios, a su amistad con don Emiliano Tejera padre de su matador.

También conviene destacar que la reacción tardía de los aparatos de seguridad del Estado, al ejecutar al principal responsable de la decapitación del gobernante fue un error; pues con su eliminación física se llevaba a la tumba detalles del crimen necesarios para la reconstrucción de la historia política dominicana. En contraste, se dejaron exentos de responsabilidad a los demás actores del asesinato, siendo algunos de ellos encarcelados e indultados luego de cumplir breves condenas; mientras otros con igual responsabilidad en el atentado quedaron totalmente fuera del alcance de la justicia. Eso significa que las instituciones del Estado eran tan débiles, como fuerte el poder personal del defenestrado gobernante. Por lo cual con su desaparición física, también quedó disuelto el ficticio estado de institucionalidad. En consecuencia, de haberse actuado preventivamente, es posible que se hubiese evitado el asesinato del Presidente y las consecuentes medidas de represalia que desencadenó el hecho. También se hubiese evitado la guerra civil de 1912.

9.1 Antecedentes del atentado

Parafraseando al laureado premio Nobel de literatura colombiano, Gabriel García Márquez, el atentado mortal contra el presidente Ramón Cáceres sería la crónica de una muerte anunciada. En pasajes anteriores se ha hecho referencia al carácter díscolo y levantisco del aguerrido general Luis Tejera, planificador y ejecutor del magnicidio. No obstante los reconocidos atributos de irracional que históricamente se le endilgan a este joven general, cabe preguntarse a modo de hipótesis, hubo en aquella aventura alguna motivación ideológica de inspiración antiyanqui; tenía el matador del presidente antecedentes que lo vinculaban a la resistencia contra la presencia de las representaciones políticas y militares estadounidenses en el país. Durante el gobierno de Morales Languasco ocurrió una escena antes descrita, en la que hubo de intervenir el entonces vicepresidente Cáceres para evitar una agresión. De forma que convendría explorar los probables vínculos que tenía el verdugo del presidente Cáceres con sectores imperialistas alemanes, cuyo desplazamiento comercial en el país se aceleró durante el régimen cacerista, en virtud sus preferencias hacia EE.UU., lo que se puso de manifiesto en los pactos y convenciones suscritas sobre la deuda externa. Además, la proximidad de la Primera Guerra Mundial le da mayor sustento a esta interrogante.

También, cabe resaltar la coincidencia histórica sobre la ejecución de los Presidentes Cáceres y Trujillo, los cuales cayeron en la misma zona del malecón, un día en día en domingo, y transitaban al momento de producirse los respectivos atentados en su contra. Por supuesto, la reacción de la población fue ostensiblemente distinta frente a los dos acontecimientos, pues mientras la muerte del gobernante mocano produjo manifestaciones de duelo generalizado, durante el ajusticiamiento de Trujillo, aunque hubo algunas expresiones aisladas de dolor, las mismas no afectaron por igual a los estratos humildes de la sociedad, ni provocaron una guerra civil de proporciones extraordinarias; esto no significa necesariamente, que en los dos acontecimientos mucha gente no se sintiera afectada, pero la tiranía creó un estado de terror y de miedo colectivo tan profundo que hasta llorar a un «ser inmortal e invulnerable como el Jefe» podía traducirse en un riesgo, dado también la condición paranoide que afectaba a buena parte de la población. Además, todos los tratadistas y testigos de la época coinciden en resaltar las escenas inusitadas de dolor que trajo consigo la muerte del Presidente. Y esta conducta político-social es comprensible a la luz de los trastornos históricos sufridos por el pueblo dominicano, en virtud de un ejercicio político irresponsable, para el propio provecho personal y grupal, lo que según las principales fuentes se descontinuó durante el régimen estudiado.

Además, la pérdida repentina de un estado de orden y de relativa paz política y social, fue echada de menos, aun cuando estas conquistas se alcanzaran a partir de métodos represivos. Lo que a la gente más le interesaba y anhelaba, era la tranquilidad y el sosiego necesarios para vivir y avanzar. Cuando Mon ascendió al poder, el pueblo estaba hastiado de las rivalidades políticas que casi siempre desencadenaban golpes de Estado, sin una justificación política convincente. De modo que la interrupción de un proceso en el que se ponía en orden toda la estructura económica, política y social provocó un impacto devastador en la sociedad. Una evidencia de

ello fue la guerra civil que trajo consigo la ruptura de dicho orden, el cual a la larga, se impuso mediante el mecanismo de la ocupación militar estadounidense, modelo con el cual tenía claras coincidencias el régimen cacerista. Y, aunque ambos estilos estuvieron basados en el autoritarismo, siempre sería peor buscar solución a nuestros conflictos políticos internos bajo la lógica del invasor, que procurar entendernos con las precariedades propias de un país atrasado.

También Agustín Acevedo, funcionario de la época, expone su testimonio sobre la muerte de Ramón Cáceres. Según este investigador e informante clave, las circunstancias en que ocurrió el atentado mortal contra el presidente, estuvieron precedidas por claras manifestaciones, de lo que a la luz de la mayoría de observadores políticos, sucedería inevitablemente. Según las consideraciones de Acevedo, solo el gobernante ignoró las amenazas externadas por Luis Tejera, lo que resulta curioso porque ambos (el asesino y su víctima) se conocían muy bien, en razón de su participación conjunta en jornadas bélicas contra el jimenismo. Además, el presidente conocía los planes conspirativos concebidos por el desaforado general, contra el presidente Morales Languasco, del cual como ya se ha dicho, Cáceres fue vicepresidente. Muchas veces, el referido conspirador intentó asesinar al presidente Languasco sin que se tomaran efectivas y oportunas medidas de control contra este. De forma que, no dar crédito a las amenazas de Tejera condujo a las consecuencias, que de otro modo se hubiesen evitado. Con el arraigo alcanzado por el presidente Cáceres en la población, cualquier medida aprehensiva y/o disuasiva que detuviera aquel proceso, hubiese contado con el aval de la mayoría de los dominicanos. Pero parece que la psiquis del Presidente registraba niveles de invulnerabilidad que lo inhabilitaban para ver el peligro donde lo veían sus colaboradores y asesores.

Tan desvinculada de la lógica y la racionalidad estaba aquella conspiración, que sus fanatizados protagonistas llegaron a expresar póstumamente juicios que la delatan como una acción aventurera, propia de la embriaguez política decimonónica y de la montonera, la que infructuosamente liquidó al gobernante. Al respeto testimonia Acevedo que, sus propios victimarios, en manifiesto que publicaron posteriormente, quisieron justificar su acción expresando que nunca tuvieron el propósito de matarlo, sino de reducirlo a prisión y luego de sometido, obligarlo a ordenar al general Alfredo M. Victoria la entrega a ellos de la Fortaleza y las fuerzas militares bajo su control.[1] Dichos argumentos podían ser ciertos, sin embargo el sentido común más elemental sugiere que dado las circunstancias y la personalidad del individuo al que se pretendía humillar, aquella táctica estaba predestinada a dejar los frutos funestos cosechados. Además, estos argumentos cuentan con el desmentido de las pruebas que rodearon las circunstancias del hecho. Es decir, la racionalidad permite deducir que si la intención previa no hubiese sido la eliminación física del primer mandatario, sus captores no hubiesen embestido la residencia privada de los Peynado para rematarlo, cuando ya era un moribundo con escasas probabilidades de sobrevivir, luego de los numerosos impactos de bala que había recibido su cuerpo robusto como lo describen quienes le conocieron. Es probable que el plan contemplase perdonar la vida del gobernante en el remoto supuesto de que este

[1] A. Acevedo, «Lo que ví», p. 154.

no se resistiese a lo que, entonces hubiese sido un secuestro,[2] teoría esta que llegó a manejarse, según el testimonio de sus captores. No obstante esta es una teoría de bajo asidero lógico y de poca credibilidad, porque a ningún grupo conspirador se le ocurriría considerar seriamente que, un gobernante agredido, y su escolta permanezcan apacibles ante un atentado de cualquier índole.

Ahora bien, a pesar de que la tentativa mortal contra el Presidente fue *per sé* un absurdo político, la animadversión contra el mismo no constituyó un sentimiento aislado por parte de sus verdugos. Es decir, aquella acción resultó ser extemporánea, dado los propósitos y las aspiraciones de sus enemigos menos fanatizados, que probablemente hubiesen deseado un escenario más favorable a la materialización de sus aspiraciones políticas; por cuanto tal parece que el díscolo general Luis Tejera se le fue de las manos a quien ostentaba –desde el exilio– el protagonismo político del proceso conspirativo, pues aunque algunos testigos circunstanciales afirman que Horacio Vásquez se vio afectado sentimentalmente por la muerte de su primo hermano y excómplice político, por haber participado en la conspiración que dio al traste con el ajusticiamiento de Ulises Heureaux, es inocultable su rivalidad con el defenestrado gobernante, y prueba de ello fue su exilio político. Entonces, parece que el protagonista de la conspiración era incontrolable, que no reconocía jerarquías políticas. Y se adelantó al plan, que al parecer, estaba en proceso. Además, la inexistencia de un plan político alternativo a la muerte del Presidente lo revela el hecho de que el movimiento estaba coyunturalmente aislado. Y si no hubiese sido así, se hubiese producido algún tipo de respuesta militar favorable a los conspiradores, lo cual nunca ocurrió, sino que se limitó al reducido grupo que participó en la aventura del 19 de noviembre. Tampoco había articulación del movimiento conspirador con elementos algunos de la sociedad civil, pues aunque la «Guerra de 1912» fue consecuencia de aquel magnicidio, la reacción inmediata de la población no se hizo sentir, lo que es también un indicador del carácter circunstancialmente aislado del hecho. No obstante, el liderazgo político en el exilio, encabezado por el general Horacio Vásquez y don Federico Velásquez, albergaron infructuosamente la esperanza de que, luego de la muerte de Cáceres, el clan Victoria permitiría al

[2] Ibídem. En su testimonio titulado «Lo que vi», Agustín Acevedo presenta la teoría del secuestro como argumento esgrimido por los ejecutores del asesinato del gobernante, sin embargo esa resulta una teoría aventurera, tanto por ilógica como por lo difícil de probar dado que el protagonista de la conspiración fue silenciado mediante una sumaria ejecución tan pronto como ocurrió la agresión. El general Luis Tejera representaba una figura clave para esclarecer las interioridades de la trama, por ello su ejecución sumaria tiene que ser considerada como un gran error político. También Luis Felipe Mejía analiza las incidencias de aquel acontecimiento; describe el carácter díscolo de este joven general, quien a pesar de haber participado en forma protagónica como militar que contribuyó al triunfo del horacismo contra el jimenismo, se sintió subestimado y burlado sobre todo por su archirrival Alfredo Victoria, quien no obstante ser tan joven fue privilegiado por el presidente Cáceres con la jefatura de la comandancia de Santo Domingo, a la cual aspiraba Tejera. Además la agresividad de este militar ha sido definida como demencial, por lo que halló terreno fértil en la negativa de ser complacido para ostentar las posiciones militares a las que aspiraba por parte del presidente, es posible que la negativa del gobernante a complacerlo, se debiera justamente al temor de poner en manos de un individuo con las condiciones de él una institución para cuya dirección se requería de un temperamento sosegado y sereno, mientras que el referido general se dice que era un neurótico incorregible y de un temperamento explosivo. Ver a Luis Felipe Mejía, *De Lilís a…*, pp. 71-77.

país transitar un proceso democrático e institucional. Al no lograrlo, estos líderes apoyaron un proceso conspirativo que además de conducir a la guerra, desplazaría para siempre al general Alfredo Victoria y a su tío Eladio del control del Estado. El joven general representó el poder detrás del trono de su tío Eladio quien fue electo mediante maniobras electorales en las elecciones de enero 1912 (proceso que no cubre esta investigación).

De igual forma, a partir de la nueva crisis política desencadenada tras el vacío dejado por el presidente Cáceres, las autoridades estadounidenses mostraron grandes preocupaciones por la suerte que correrían los pactos y tratados heredados de regímenes anteriores y específicamente del gobierno caído, mediante lo postulado en la Convención Domínico-Americana del año 1907. Entonces, estos movilizaron su diplomacia a fin de persuadir a las autoridades nacionales para que reconocieran los acuerdos establecidos con anterioridad entre ambos estados. Ya existía la intención previa por parte de EE.UU. de intervenir u ocupar el territorio dominicano. Por tanto el ministro de Relaciones Exteriores, señor William W. Russell, mediante recomendaciones hechas al secretario Knox, las cuales vulneraban el marco jurídico-legal del país le decía que, la única garantía de orden y progreso para la República Dominicana consistía en el control total de las estructuras estatales, pero que no pudiéndose lograr dicha aspiración cualquier grado de control era beneficioso.[3] De modo que la desaparición del presidente Cáceres y con él, el estado de estabilidad que vivió el país tanto en el orden interno como externo, sobre todo en lo que atañe al cumplimiento de los compromisos financieros; representó un motivo de honda preocupación para las autoridades estadounidenses, por lo que inmediatamente se produjo el hecho fatal iniciaron los cabildeos, sobre las alternativas que garantizasen el cobro de la deuda del país con dicha potencia.

9.2 Causas de su ejecución

Sobre la muerte del presidente Cáceres, ha quedado despejado un conjunto de variables relacionadas con las circunstancias en que se produjo su asesinato; en la reconstrucción de los hechos los datos históricos coinciden incluso, con la versión que ofrece la novela *Tierra adentro,* en la que como se estableció en el capítulo anterior, se revela una serie de características propias del régimen, las cuales están avaladas por datos históricos. Hay detalles sobre el hecho en los que se registran ligeras diferencias, pero estas no afectan el factor causalidad. Por ejemplo, no hay total acuerdo entre los testimonios de Sumner Welles, Luis F. Mejía y José R. López sobre si Luis Tejera fue fusilado en el río Haina, o si fue traído a la fortaleza Ozama; no obstante, hay coincidencia en los aspectos fundamentales entre los documentos históricos que estos proveen, así como en los testimonios de Agustín Acevedo y otras fuentes verbales de testigos presenciales del acontecimiento, como fue el caso de Leonte Vásquez quien se encontraba en el lugar de los hechos a la hora del atentado, como se detallará más adelante.

[3] B. Sumner Welles, *La viña de Naboth…*, p. 159.

O sea, el plan original consistía en secuestrarlo y forzarlo a renunciar, lo que conociendo el carácter indómito y la reciedumbre de carácter del mandatario era algo más que ingenuo e ilusorio. Los hechos al respecto son bastante elocuentes pues la tentativa de detener a este guerrero, invicto hasta su muerte, provocó la natural reacción defensiva suya y su acompañante. También formaba parte del complot, según la novela, lograr que se pronunciaran a favor de los conjurados, las poblaciones cercanas al lugar de los hechos; conseguir el apoyo de algunos oficiales del regimiento Ozama, no obstante estar comandado por el general Victoria, así como grupos armados en determinadas provincias, los cuales se sublevarían. A pesar de que el plan conspirativo fue desvelado el mandatario ignoró el peligro, subestimando –como era costumbre– a sus adversarios. De igual modo el testimonio novelesco sostiene que el auriga, a quien apodaban Cólera, y que además era cojo, testificó que vio al presidente morir y que sus últimas palabras pronunciadas fueron: «me estoy muriendo»; otras fuentes sostienen que también invocó a su madre.[4]

Ahora bien, probablemente la embriaguez de poder activó los inhibidores del miedo en un hombre al que de por sí le adornaba una valentía a todas pruebas. No obstante una interrogante que sobre esta actitud de excesiva confianza en su propio poder hay que formular es la siguiente: confundió el presidente Cáceres el precepto constitucional de que él constituía la única autoridad del ejecutivo, con la exposición al peligro de andar sin escolta por las calles de la ciudad Capital y del país; además es preciso aclarar que los conjurados conocían la ruta del presidente, porque formaban parte del entramado militar y político del gobierno. Luis Felipe Mejía, citado reiteradamente, e intelectual coetáneo del defenestrado gobernante, describe los acontecimientos conforme a los criterios señalados; es decir, consciente de la ruta que seguiría el gobernante en un paseo dominical que ya era habitual, escasamente acompañado, se situó en las proximidades de la playa de Güibia en la denominada Estancia de Pedro Marín; allí se reunió con el resto de los conjurados, entre los que se encontraban; «Luis Felipe Vidal, Augusto Chottín, Jaimito Mota hijo, José Pérez, Julio Pichardo, Pedro Andújar, Wenceslao Guerrero, Esteban Nivar, Raúl Francheschini, Enrique Aguiar, Porfirio García Lluberes, José García, Pedro M[a.] Mejía hijo, Juan Herrera Alfonseca y algunos peones de Tejera y de Chottín». Mientras se preparaban el presidente paseaba por San Gerónimo, y a su retorno aprovecharon para llevar a cabo la envestida en su contra; para tal fin emplearon la táctica previamente de atravesar en la vía el auto que conducía el nombrado Jaimito Mota, impidiendo el paso del presidente. A pesar de que el mismo resistió junto a su cochero o auriga, al que también apodaban Cólera fue herido en su mano derecha quedando inhabilitado para continuar resistiendo; en la refriega al producirse los primeros disparos, el mandatario dio la orden al conductor de su coche *La Victoria* de emprender la huida, pero en vista de que los atacantes eran numerosos y además ya había sido herido, quedando impedido de disparar, a pesar de haberlo intentado, dicha táctica no funcionó. Otro factor desfavorable fue el vuelco sufrido por el

[4] J. Pichardo, *Tierra…*, pp. 51-53.

coche, que no obstante haber logrado levantarse no detuvo la agresión; además se intentó conseguir la rendición del gobernante lo cual no fue posible, por lo que murió resistiendo; también debe resaltarse que la casi completa soledad del desafortunado gobernante era tan extrema que gracias a la presencia de tres guardias en la entrada de Güibia, Luis Tejera fue herido en una pierna por uno de ellos de apellido Luna. Además se afirma que Leonte Vásquez, su primo hermano, quien residía en la zona al escuchar los disparos, se apersonó al lugar siendo advertido por los complotados que no se metiera en eso si no quería ser agredido, ya que no había nada contra él; y que ante lo irremediable de la situación este se retiró del lugar. Además sostiene la fuente que el auriga condujo, bajo fuego de revólveres, al Presidente herido a la casa de Peynado ubicada en las cercanías; finamente murió en brazos de una señorita de nombre Estela Vásquez que acudió a socorrerlo, mientras era conducido a la Legación estadounidense.[5]

Ahora bien, otro elemento en el que coinciden las fuentes, es el referido a la resistencia que opuso tanto el cochero como el Presidente ante sus captores, los cuales dispararon provocando las heridas sufridas por Tejera, quien desde ese instante quedó fuera de combate. Al respecto afirma López que, el Presidente fue herido desde el primer momento en la muñeca derecha; luego se puso de pie varias veces sobre *La Victoria*, tratando de sacar su revólver de la funda, y cada vez que lo hizo recibió nuevas heridas, fue una descarga simultánea la que recibió el gobernante por parte de sus neviosos atacantes. "Cachero", a solicitud del Presidente, le cedió su propio revólver y con él hizo varios disparos, pero con ello, solo consiguió enfurecer a sus verdugos. Al final el gobernante caería al suelo desde su mula, y según la versión de José R. López distinta a la anterior, Leonte estuvo en el lugar hasta el final, procediendo a levantar a su primo herido, aunque no opuso resistencia frente a los agresores.[6] De forma que, a juzgar por los diferentes testimonios había una previa determinación de eliminar al gobernante, y lo evidencia además el hecho de que, según López, el acompañante «Cachero» condujo al Presidente herido hasta la casa de Peynado, donde fue rematado con nuevos disparos. Y de no haber intervenido la esposa de Pancho Peynado, doña Carmen para impedir que se continuase con la acción contra él ya moribundo, estos hubiesen penetrado a la residencia para continuar disparándole, donde expiró minutos después. Si murió en la casa de Peynado o camino a la Legación estadounidense es asunto secundario, lo más relevante es que allí el gobernante fue abatido, en razón una actitud negligente sobre su seguridad y por un exceso de confianza en sí mismo; además la teoría del secuestro como «Plan A» es muy improbable sobre todo porque el testigo principal, Luis Tejera fue eliminado como se explica en el próximo apartado.

[5] L. Mejía, *De Lilís a…*, p. 74.
[6] J. López, *Escritos…*, t. II, p. 16.

9.3 La suerte que corrieron sus ajusticiadores

Los conjurados partieron velozmente en el automóvil con rumbo a Haina. Allí, en la precipitación de la fuga, el carro en que viajaban cayó al río, y cuando intentaban rescatarlos Luis Tejera recibió un golpe en la cabeza que le privó de conocimiento. Ante la proximidad de los perseguidores, sus compañeros le abandonaron a orillas del río, dispersándose por los montes vecinos; sin embargo el herido siguió con vida; pero en esos instantes el Consejo de Ministros estaba reunido con el general Victoria en la fortaleza Ozama. Simón Díaz había llamado al comandante de la plaza para comunicarle lo ocurrido y ambos se dirigieron al sitio donde se encontraba el herido, procediendo dicho comandante a fusilarlo sin previas contemplaciones. Cuando Victoria comunicó a los ministros lo que había hecho, todos quedaron en silencio excepto Federico Velásquez quien rompió dicho silencio para protestar enérgicamente por aquella muerte, diciendo que el ejecutado pertenecía a la justicia y que por tanto debió respetársele la vida. Este gesto de Velásquez lo alejó tal vez de la presidencia, pero lo levantó sin duda ante la posteridad.[7] Esto conduce a varias conclusiones; la primera cuestión a considerar es el carácter irracional de los procedimientos mediante los cuales se dirimían los conflictos, dado que lo acontecido con Luis Tejera no era un acontecimiento aislado. El mismo era un modo de proceder común a todos los actores del escenario político dominicano. Es decir, si carente de sentido común fue la solución que intentaron aplicar los conjurados al sistema autoritario imperante en el país, segando la vida del primer mandatario, igualmente torpe políticamente ha de considerarse la decisión de ejecutar sumariamente –sin juicio previo– al protagonista de aquel nefasto acontecimiento. O sea, con el acto de fusilamiento de Luis Tejera, también se acribilló la fuente primaria fundamental que conduciría al esclarecimiento de las causas que provocaron aquel atentado mortal contra el Presidente, quien había descollado como el gran pacificador de un país, que no tuvo sosiego político-social desde la decapitación del régimen de Ulises Heureaux. Es cierto que ese evento sangriento tenía calidad para desatar las pasiones más febriles, en virtud del carácter paradigmático del gobernante mocano; tanto por el reconocimiento de su valor personal, debido al protagonismo ostentado en el aniquilamiento de la dictadura de Heureaux, como por las adhesiones que despertó su carisma en el ejercicio del poder y la respectiva pacificación del país. No obstante, la decisión de Alfredo Victoria representa un solemne atentado contra el sentido común y la lógica más elemental, pues manteniendo vivo y encarcelado a Tejera, la nación tendría posibilidades de conocer las verdaderas motivaciones de aquel acto.

Naturalmente, la brutalidad fue la norma rectora de los procesos políticos protagonizados por diferentes regímenes de la época; y el caso analizado no es la excepción. Pero lo que llama la atención es que, el sector gobernante no tuvo la capacidad requerida para valorar los enormes beneficios que se hubiesen obtenido mediante un proceso judicial contra Tejera. Además, no era necesario matarlo, porque en tales circunstancias no representaba amenaza alguna tanto porque estaba fuera de

[7] L. Mejía, *De Lilís a...*, p. 75.

combate, como porque estaba gravemente herido. Entonces, muchas interrogantes quedaron sin respuesta y varias incógnitas quedaron sin ser despejadas, pues se fueron a la tumba con la ejecución de Luis Tejera. Por ejemplo, cuáles eran sus vínculos circunstanciales con Horacio Vásquez, en ese momento en el exilio, sabiéndose la rivalidad política surgida entre el asesinado Presidente y este, su primo. Cuáles otros sectores internos, enemigos del orden impuesto por el presidente Cáceres tuvieron complicidad en la conspiración; Por qué Leonte Vásquez, hermano de Horacio, y también primo hermano de Cáceres fue tan pasivo al presenciar el magnicidio; en realidad sintió miedo o poco lo importó la suerte del presidente caído; tenían los complotados conexiones con sectores del exterior; se había concebido algún plan de gobierno entre los conspiradores, o estuvo aquel atentado motivado por la mera pasión política y el fanatismo, por encima de toda aspiración de dirigir el Estado. Al margen de lo que se pueda conjeturar en torno a los hechos sangrientos consumados, ese acto violento y sin aparente móvil político, quedó cubierto por un ineludible velo de misterio, pues a pesar de los aportes ofrecidos por reputados investigadores y testigos, para contribuir al esclarecimiento y al conocimiento objetivo de las causas que desencadenaron los acontecimientos de aquel tristemente memorable domingo 19 de noviembre, hay muchos datos irrecuperables, que solo el joven militar ejecutado hubiese podido aportar.

Ahora bien, a pesar de la nebulosa que sobre los hechos analizados arrojó la conducta intolerante del coronel Alfredo Victoria, en aquel escenario surgió una voz sensata, llena de ecuanimidad y sentido común. La irrupción de don Federico Velásquez, proclamando el derecho que tenía el reo de conocer un proceso judicial no prosperó, pero dejó claro la presencia incipiente del germen de la justicia en una sociedad y un Estado, que solo reconocía la violencia y la venganza como medio de solucionar los conflictos políticos. En consecuencia, era de esperarse que una propuesta de semejante naturaleza no prosperase, pero con su formulación se advirtió implícitamente y se dejó evidenciado que aquel proceder solo contribuiría a saciar la abundante sed de venganza que acunaba el alma perturbada por el autoritarismo de Alfredo Victoria, eterno archirrival de Luis Tejera. No obstante, hay aspectos de los testimonios relacionados con la eliminación física de Luis Tejera un poco confusos; por ejemplo sostiene López que, mientras el mayor Pérez se batía con la otra parte del grupo hiriendo mortalmente, en la espina dorsal, a Luis Tejera, a quien se llevaron entonces sus compañeros en un automóvil que se fue al agua en el río Jaina, a cuya orilla dejaron luego los asesinos el cuerpo expirante de su compañero,[8] no especifica si fue llevado a la fortaleza o si fue ejecutado de inmediato. Entonces, en qué estado llevaron al herido ante sus verdugos, encabezados por su implacable rival, el joven coronel Alfredo Victoria. De quedar en las condiciones deplorables que resalta el citado investigador, el ajusticiado era un moribundo, por lo que ya no representaba amenaza alguna. Lo cual a su vez, permite deducir, que su muerte tuvo como principal y única motivación, la venganza y el sadismo. Naturalmente, si se contextualiza el hecho se concluirá, que todo obedeció a un patrón relacionado con el concepto de justicia vigente en el ámbito militar cuyos agentes protagonizaron el proceso. López no aclara si Tejera murió o no, en el

[8] J. López, «El asesinato del Presidente de la República», en *Escritos...*, t. II, p. 134.

citado río Haina, tampoco explica las circunstancias en que fue trasladado a la Torre del Homenaje donde, según las fuentes consultadas, este fue fusilado. De ser cierta la versión de López, a quien ejecutaron en la fortaleza Ozama fue a un moribundo. Sobre este asunto, Benjamin Sumner Welles, presenta una versión más detallada de los hechos, y, precisa las circunstancias en que el autor del atentado contra el Presidente fue llevado a la fortaleza Ozama, «Tejera fue abandonado por sus compañeros en el cruce de la barca del río Jaina, quienes… huyeron. Allí fue encontrado, horas después, cuando llegaron los oficiales de la Guardia, los cuales lo trajeron a la capital casi sin conocimiento».[9]

Sumner Welles destaca el hecho, en cuya versión coincide la mayoría de los testigos y tratadistas de la época, de que al reo se le fusiló inmediatamente lo llevaron a la sede de la Guardia Republicana. Su ejecución se produjo específicamente en el patio de la Fortaleza, sin previo criterio judicial, sin ver a su familia, sin oficios religiosos, como era la costumbre de la época, y sin ningún tipo de procedimiento protocolar. Es decir, fue fusilado sumariamente; de acuerdo con el testimonio de Welles, los verdugos del presidente Cáceres se mantuvieron en la clandestinidad durante los días que permaneció en el control del Ejecutivo el coronel Alfredo Victoria. Estos fueron puestos en libertad sin ir a juicio, dejando de este modo sin la debida sanción un atentado de saldo tan funesto. Fueron favorecidos alrededor de un mes después del hecho con sus libertades, por una ley de amnistía general promulgada por el Congreso el que dejaba sin efecto las sanciones por cualquier delito político.[10] Probablemente, el trato suave y/o complaciente de las autoridades posteriores, provocó la indignación que condujo a la Guerra civil de 1912, en la que de nuevo se enfrentaron los bandos tradicionales de los «Bolos» y los «Coludos». Una de las primeras víctimas importantes de esta guerra fue el asesinato de Santiago Guzmán Espaillat, considerado del ala izquierda del horacismo; aquel digno opositor caía abatido durante el régimen de los Victoria; su abatimiento fue notorio por tratarse de una relevante figura política que incluso había sido barajado como un potencial candidato presidencial; la muerte de Guzmán Espaillat, dado las circunstancias en que aconteció parece haber obedecido a un plan macabro y criminal contra un joven político que por la fuerza de sus valores morales se había granjeado gran popularidad entre la juventud cibaeña, según afirma Luis Felipe Mejía, este había renunciado a su condición de diputado como señal de protesta contra el régimen cacerista, mientras se negociaba el contrato que condujo a la Convención Domínico-Americana. De forma que, la evidencia histórica deja pocas dudas acerca del verdadero objetivo del crimen cometido contra quien ha de ser considerado como un valiente y heroico luchador por la dignidad nacional. El hecho ocurrió el primero de enero de 1912, mientras visitaba a la familia Estrella, allí se presentó a detenerle un oficial de apellido Berrido, acompañado de otros dos, y al subir al coche que debía conducirlo a la cárcel lo acribillaron a balazos, muriendo de inmediato; este execrable crimen quedó sin sanción.[11]

[9] B. Sumner Welles, *La viña de Naboth...,* t. II, p. 145.
[10] Ibídem, p. 146.
[11] L. Mejía, *De Lilís a...*, pp. 82, 83.

Ahora bien, a pesar de la actitud, según la mayoría de los testimonios desaprehensiva de Tejera, parece que su rebeldía estaba justificada en el hecho de que habiendo sido él uno de los comandantes más aguerridos en las luchas unionistas en contra de los remanentes lilisistas, había sistemáticamente marginado por el presidente Cáceres, que en su lugar siempre prefirió a Victoria. Además, sus cabildeos, sin éxito, para que el presidente nombrase al coronel Aníbal Roldán, su amigo personal, en la Comandancia de Armas de Santo Domingo, para que este le allanara el camino hacia la jefatura de la Guardia Nacional, que fue siempre su obsesión constituyó también un factor de frustración importante; en cambio fue nombrado en una gobernación en la que por supuesto no tenía fuerzas militares a su disposición que no fuera la seguridad de ley; dicha gobernación estaba ubicada en Santo Domingo?, no se precisa el lugar.[12]

Luego, si se ponderan bien las circunstancias políticas se notara que, durante el periodo de los Victoria el autoritarismo adquirió niveles sin precedentes no solo por la peligrosidad que representaba la disidencia sino también, y sobre todo, por la vaciedad de liderazgo, que provocó la desaparición del escenario del presidente Ramón Cáceres; lo que generó un nerviosismo en las cúpulas militares que se resistían a abandonar el poder. Es decir, casos como el de Guzmán Espaillat, al igual que otros hubiesen sido con toda seguridad, manejados con mucha mayor prudencia por parte del gobernante desaparecido. Incluso la oposición mostrada por Guzmán a las ejecutorias del presidente Cáceres tuvieron un carácter más fuerte aun, que las mostradas por este frente a los Victoria, pues el mero acto de renunciar a una curul legislativa llevaba implícito un acto de rebeldía de mayor impacto que cualquier otra manifestación, dado las repercusiones morales y políticas que envolvía.

En consecuencia, el respeto que inspira, y la autoridad que irradia el caudillo como en el caso del presidente Cáceres, evita muchas veces tener que llegar a los extremos de aniquilar a los enemigos como forma de mantener el orden y la gobernabilidad. De forma que la desaparición del Presidente creó un vacío de autoridad y una serie de expectativas que desencadenaron el apetito conspirador de muchos a quienes ya se les consideraba cadáveres políticos, como es el caso de Carlos Felipe Morales Languasco, quien enterado del magnicidio encabezó una expedición armada destinada a derrocar el régimen de los Victoria. Por supuesto que dicha conspiración fue rápidamente sofocada en virtud de la efectividad de la estructura militar de la Guardia Republicana. Los

[12] No hay dudas de que el personalismo en la toma de decisiones, y el engreimiento que generaba el sentimiento de concebirse indispensable, crearon fricciones enfermizas, y provocaron heridas difíciles de cicatrizar; lo que ocurría entre Tejera y Cáceres era en cierto modo una lucha por imponer a las instituciones públicas el sello personal de cada quien; no obstante aunque el coronel Tejera tenía méritos, aquello no era una meritocracia, era un gobierno de fuerza disfrazado de democracia en la que se impondría en todo caso la voluntad del presidente; por eso se hizo aprobar una Constitución que le otorgase todos los poderes requeridos para actuar sin obstáculos en el proceso de «pacificación del país. No obstante los intereses de Tejera, Mon sabía que colocar bajo la dirección de un sujeto con los desequilibrios emocionales que se les endilgan a este, una institución clave en la seguridad del Estado, significaba hacer de la principal institución militar un barco a la deriva, y un gobernante pragmático y de un fino sentido de la realidad como él, no correría ese riesgo. Además aquella era una posición en la que se demandaba estricta lealtad al Presidente, lo que Cáceres sabía que le faltaba al coronel Tejera. Ver B. Sumner Welles, *La viña de Naboth,* p. 141 y L. Mejía, *De Lilís a Trujillo,* pp. 74-77.

miembros de esta conspiración salvaron la vida gracias a la intervención de autoridades eclesiásticas del prestigio de quien luego tendría la responsabilidad de dirigir el Estado desde la presidencia provisional de la república; el arzobispo monseñor Nouel al respecto dice Luis Felipe Mejía que el expresidente Morales creyó tener bajo su control el escenario político y asumir por segunda vez la presidencia de la República, que no supo conservar en su oportunidad. Utilizando sus grandes preparativos y combinaciones internas, improvisó una expedición con los generales Nemesio Guzmán y Nemesio Jiménez, y desembarcó en los primeros días de 1912, por las costas orientales del país. En las primeras confrontaciones fue abatido Guzmán, conocedor de la región; por lo que al quedar desorientados los demás que no conocían la zona fueron fácilmente capturados por sus perseguidores y conducidos a prisión».[13]

9.4 Conclusiones

La patológica debilidad institucional del país durante el periodo de Morales Languasco en el que, como se ha dicho**,** Cáceres se desempeñó como vicepresidente, provocó trastornos que pudieron prevenirse y por ende evitarse. El personalismo, y el amiguismo en términos de los cuales se tomaban las decisiones políticas provocaron la incubación de un monstruo que, como Luis Tejera se reveló como una peligrosa amenaza durante todo el proceso que medió, entre su participación en las luchas anti-jimenistas, y su debut como jefe de la Plaza Militar de Santo Domingo, que a pesar de ser la más importante del país, siempre estuvo por debajo de las ambiciones del joven general, quien le disputaba la jefatura de la Guardia Republicana al no menos peligroso rival, general Alfredo María Victoria. De suerte que, el manejo pasional, y curiosamente romántico de las relaciones Cáceres-Tejera dejó sin la temprana sanción que ameritaba la conducta del general Luis, para cuyo perdón el vicepresidente solía apelar a la amistad que le unía al padre de este, don Emiliano Tejera. Por tanto las actividades domésticas durante la gestión de Morales estuvieron incidentadas de manera regular, por una obsesión homicida en contra del Presidente que si no fructificó, fue por la intervención oportuna del vicepresidente para impedirlo. No obstante, los resentimientos de Tejera continuaron como una amenaza más allá de la administración de Morales Languasco, por lo que una vez Cáceres se convierte en Presidente, las materializó.

No obstante, es posible que la exposición al peligro por parte del presidente Cáceres, a sabiendas de las asechanzas en su contra, estuviese predeterminada por un errático concepto del honor prevaleciente en la mentalidad de los dominicanos promedio de la época; es decir, en el pensamiento heroico de los caudillos de la ocasión prevalecería el criterio que buscar protección en escoltas se interpretaría como un acto de cobardía, y dado que la capacidad para desafiar el peligro era una condición indisolublemente ligada a los atributos y al valor personal de los caudillos, no se podía correr el riesgo de perder lo que significaba la prenda más valiosa en el código de honor de los montoneros decimonónicos. Fue probablemente por el arraigo de esta concepción que muchos de estos bravos caudillos, al asumir el

[13] Ibídem.

poder de la presidencia optaban por desplazarse solos por todo el territorio nacional; los casos ya citados así lo evidencian; Lilís, Mon y Trujillo, por solo mencionar los casos más emblemáticos. Además, la embriaguez provocada por la popularidad de que disfrutaba le impidió ver el auténtico peligro que representaba el agresivo y resentido disidente; sobre la presumida invulnerabilidad de que gozaba ya se ha hablado, pero hay que considerar además, que la psiquis de los líderes de la época operaba sobre la base de condicionamientos y presupuestos culturales propios del caciquismo que contradecía los fundamentos de la responsabilidad política, al exponer la suerte y el destino de su pueblo, a los caprichos personales y a las masoquistas concepciones de honor y dignidad, propias de la ruralía decimonónica dominicana.

Por otro lado es preciso resaltar la complicidad social, en el contexto de la cual se produjo este nefasto acontecimiento; pues los escasos niveles de empoderamiento de la población sobre su propia realidad, en razón del también escaso grado de desarrollo político, dejó la cancha libre para que campeara por sus fueros la irresponsabilidad, el desatino, el sadismo más pueriles, propios de quienes acometieron contra la vida del primer mandatario; para llevar a cabo tan irracional atentado solo pudieron intervenir las pasiones y los instintos primarios de quienes, al parecer tenían como única finalidad, decapitar al gobernante; pues aun no se ha descubierto la existencia de ningún político que trascendiese al atentado. Y aunque es probable que los complotados fueran inducidos por intrigas de quienes actuaban a la sombra, tampoco sería ponderable como un acto político mínimamente pensado, pues bajo cualesquiera motivos, aquella acción estaba condenada a tener una respuesta, y unas consecuencias violentas. Por tanto, al acometer una acción política sin un plan previo, conscientemente calculado, en lugar de un cambio, se provocó un terremoto político catastrófico de consecuencias funestas y de prolongados efectos en contra de la colectividad dominicana.

Además, cómo era posible que en un país como la República Dominicana, a nadie pareciera preocuparle las consecuencias de lo que era un secreto a voces; pues Luis Tejera había manifestado, por diferentes medios, su decisión de matar a Mon. Es decir, la Dominicana era una población que apenas promediaba solo 600,000 habitantes, que distribuidos en 48,442 km^2 alcanzaba una densidad demográfica de poco más de 12 habitantes por km^2; esto representaba poco más que un villorrio, en el que todos se conocían, a pesar de la manera brutal de dirimir sus diferencias políticas. Dicha indiferencia social contrastaba con la actitud del Presidente de exponerse a la suerte que finalmente corrió, entre otras razones, por no herir la sensibilidad del padre de su verdugo.

Sobre el torpe y emotivo manejo que dieron las autoridades militares al caso, hay que concluir que se tomó la peor decisión desde el punto de vista político y jurídico; además hubo una contradicción entre la extrema medida de ejecutar inmediatamente al jefe de la conspiración, mientras que sus acompañantes fueron tratados con extrema flexibilidad; recibiendo varios de ellos sanciones de apenas días de cárcel; y reintegrándose a la sociedad como ciudadanos en pleno disfrute de sus derechos. Esa salida jurídica dejó sin sanción, y en la impunidad un atentado cometido, no solo contra el Presidente sino también contra la gobernabilidad y la estabilidad política del Estado; lo que acusa una debilidad institucional demostrativa de que en el país no había un sistema de consecuencias mínimamente establecido.

Puntualizaciones finales

La historia del siglo XX dominicano no estará incompleta si se estudia desapasionadamente el modelo de desarrollo encabezado por el presidente Ramón Cáceres inaugurado a partir del año 1906; ya que el mismo implicó una transición entre el modelo decimonónico y el que se implantó luego de la desarticulación del gobierno de Carlos Morales Languasco. Desde su fundación en el año 1844, hasta el arribo de Cáceres a la primera magistratura del Estado, la República Dominicana tuvo 54 gobiernos, ninguno de los cuales había encontrado la llave para abrir las puertas de la modernidad y el progreso, ni la clave para desarticular las estructuras caudillistas, herencia perturbadora del siglo XIX.

De modo que, la decisión de realizar una investigación que explore y explique las interioridades de un gobierno con las características descritas en el análisis que concluye, responde a una vieja inquietud de exhumar los restos y testimonios documentales, los cuales revelan secretos a favor de las presentes generaciones, que no vivieron durante la época, pero tampoco se les han transmitido los resultados de estudios sistemáticos y desapasionados respecto a uno de los periodos de gobierno que ha impactado de manera más trascendente a la sociedad, en términos de modificaciones importantes en el sistema administrativo, así como en las infraestructuras sobre las cuales se inició un modelo desarrollista de repercusiones en todo el sistema institucional del Estado dominicano.

La enorme cantidad de documentos examinados ofrece una idea aproximada de la complejidad del tema; frente al cual los historiadores se han visto ante un dilema: si clasificar al régimen en un esquema dictatorial, o como un modelo de gobierno liberal; ni una ni otra denominaciones responden objetivamente al carácter esencial de aquella administración, resultando más apropiado el concepto de, «Dictadura constitucional»; un criterio importante tomado en cuenta para esta clasificación consiste en juzgar la legitimidad y pertenencia de los medios aplicados tanto para llegar al poder, como para mantenerse y consolidarse en él. Dichos criterios clasificatorios no pierden de vista el consabido caos de enormes proporciones, que se expresaba en la desestructuración total de la vida institucional del Estado.

En consecuencia, para responder objetivamente a los objetivos de la investigación, se requirió del diseño de una estrategia epistémicamente correcta, para garantizar la cientificidad del análisis de un proceso histórico en el que la pasión y el sentimentalismo pudieron interferir con la verdad objetiva, única perspectiva investigadora científicamente validable. De forma que, el abordaje analítico de los hechos en cuestión resultó una tarea comprometedora y paciente, en razón de que, tan crueles e inhumanos fueron los métodos de pacificación empleados,

como perturbador, el clima social vigente en el contexto de la montonera; por consiguiente, al margen de esquemas político-ideológicos preconcebidos, el modelo analizado se sustentó en una «Dictadura constitucional».

No obstante, puede llegarse a la conclusión de que, cualquier decisión que pusiera término a la inestabilidad reinante en todo el entramado político y social dominicano, gozaría del visto bueno de la mayoría de la población, que era la más afectada por las intrigas y las confrontaciones bélicas evaluadas. Y aunque determinados segmentos poblacionales tuvieran ciertas reservas, respecto a las medidas «disciplinarias», en razón de la severidad de los métodos de escarmiento utilizados, el hastío y el cansancio producidos por la impenitente resistencia guerrillera sin aparente causa que en la mayoría de los casos la justificase, el pueblo ya no terminó otorgando su aprobación a los esfuerzos por conquistar el sosiego del país a cualquier precio. Por cuanto, la gestión del régimen enjuiciado fue paradigmática, e implementó las reformas más insospechadas, jamás experimentadas tanto en el sistema institucional, como productivo del país. Entonces, estudiar este interregno de la historia nacional nace de la necesidad de llenar el vacío bibliográfico existente sobre una etapa de transición tan importante en la evolución política, económica y social de la República Dominicana.

En la tradición oral dominicana, que a veces adquiere matices mitológicos, el gobierno de Ramón Cáceres se presenta en términos de la dualidad: ficción/realidad, resultando difícil a quienes no descuellan en las lides del conocimiento histórico, separar la realidad de la fantasía. De forma que a nivel folklórico, a Mon se le reconoce por las hazañas libradas por la Guardia Republicana que representó el principal sostén de aquel mandato; no obstante la tarea del historiador, a diferencia del narrador, consiste en separar lo novelesco de lo revelado por los documentos, en los cuales la realidad experimentada por el propio presidente Cáceres en las «campañas pacificadoras», muchas veces supera la ficción; llegando al extremo de lo real maravilloso, en una expresión de realismo mágico, propio de las narraciones de Gabriel García Márquez, sobre las características de las dictaduras latinoamericanas más típicas del hemisferio.

La brújula que orientó la investigación que finaliza estuvo basada en dos ideas principales. La primera atribuye al modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Cáceres, haber producido una ruptura con el modelo tecno-económico prevaleciente durante el siglo XIX, y que se mantuvo vigente hasta el arribo al poder de dicho gobernante en 1906. La segunda, enuncia el uso de la fuerza como sustento fundamental para el advenimiento de un gobierno civil que superase la anarquía política, que interfirió durante décadas, con la estabilidad social anhelada por la mayoría de los dominicanos.

En consecuencia, el uso sistemático de las dos herramientas citadas, fue clave para arribar a conclusiones satisfactorias sobre el tema estudiado; y aunque importantes documentos sobre las gestiones gubernamentales en cuestión fueron extraviados, este déficit no fue óbice para llenar las expectativas de la investigación, dado que déficit fue cubierto con otras fuentes contenidas en legados alternativos en los que se registró el resultado de la obra de gobierno del héroe de Estancia Nueva. Además, los hallazgos producidos en el contexto del presente proceso, abren

nuevos caminos hacia el esclarecimiento de incógnitas relacionadas, por ejemplo, con las motivaciones que despertaron en los complotados, la decisión de materializar el asesinato contra el Presidente; además, por qué el mandatario andaba habitualmente casi solo, entre otras interrogantes, que no quedan lo suficientemente claras. De forma que, sea cual fuere la óptica desde la que se juzgue la gestión del gobernante en cuestión, los datos encontrados en la documentación evaluada y analizada constituyen una razón justificada para aceptar la pertenencia de realizar nuevos estudios que conduzcan a explicar interioridades de un régimen que marcó un antes y un después en el estilo de dirigir la administración pública, así como en la búsqueda de recursos que sacaran al país del letargo artesanal que caracterizó sus técnicas productivas.

También quedó evidenciado, el vacío existente respecto a tan relevante tema, provocado en gran medida por dos razones básicas; primero, la indiferencia a veces, y en la mayoría de los casos las limitaciones materiales que afectan a los científicos sociales dominicanos; y segundo, la subjetividad y la manipulación ejercidas por el autor de la única obra sobre el gobierno cacerista, *Ramón Cáceres* de la autoría de Pedro Troncoso Sánchez. La versión sesgada de la referida obra, lejos de orientar y edificar a la sociedad de lectores acerca de las características reales de aquel gobierno, lo que consigue es confundir, dado el infructuoso afán de querer presentar al gobernante como una figura política inmaculada e inocente, que todo lo que hizo fue bueno, y lo que no fue tal, se debió a circunstancias que no le dejaron otra opción que matar a todos los enemigos que lo enfrentaron, salvo escasas excepciones; pero que por estar sus actos inspirados en propósitos positivos deben ser aceptados como actitudes altruistas, con lo cual se coincide con Nicolás Maquiavelo y su obra *El príncipe,* en el sentido de que, «Los fines justifican los medios». En tal sentido, vale fijar una posición crítica sobre la pertinencia de aquellas tácticas basadas en actos de crueldad inenarrables, cuyos patéticos y traumáticos resultados, no dejan dudas de hasta dónde la ambición y la embriaguez del poder pueden obnubilar la razón; es decir, destruir aldeas completas mediante fusilamientos sumarios de miembros del bando contrario, y de incendios de la hacienda, la agricultura y la ganadería no tenía precedente en la historia bélica de la sociedad dominicana; tampoco admite justificación alguna en términos de su finalidad.

Entonces la concepción axiológica, tanto del Presidente como de sus asesores, representa un absurdo, en razón de que, la ruta hacia el bienestar jamás debió incluir la destrucción de los destinatarios de dicho bienestar, junto a las riquezas materiales que habrían de garantizarlo; es decir, en una guerra de tierra arrasada no se discrimina entre los intereses de los aliados y los contrarios. La consigna apocalíptica ya mencionada, sobre la determinación de destruirlo todo a cambio de conquistar el poder total y absoluto, evocaba una concepción deshumanizada y tremendista, sin ningún tipo de respeto ni amor por la vida del prójimo, lo que debía incluir a los adversarios. Además, el contenido escatológico de aquella campaña de contrainsurgencia, no miraba hacia el porvenir sombrío que pudiese sobrevenir luego de una cruzada de destrucción indiscriminada como aquella. Por suerte, el carácter pródigo de las tierras de El Cibao occidental o Línea Noroeste, se regeneraron en tiempo record, devolviendo la productividad y la esperanza a una población diezmada por la guerra durante décadas.

Además, el remedio que se intentó buscar como antídoto contra las rebeliones solo tuvo efecto coyuntural, lo que indica que faltaba lograr mucho más que vencer en las trincheras de combate; el tiempo probó que el remedio estaba sobre todo, en el combate sistemático y profundo contra la ignorancia, pues llegada la ocasión, los mismos sectores circunstancialmente vencidos, despertarían de su letargo llevándose a su paso como un aluvión, a quien había asestado humillantes derrotas en su contra, mediante alianzas de gente de su propio entorno para derrocarlo; entonces, se requería también de un diseño estratégico orientado al cambio de conducta de la colectividad política; que a pesar de ser algo más que una ilusión en tales circunstancias, habría de ser contemplado dentro del menú de opciones del liderazgo político representado por el que se enseñoreó como único caudillo; el presidente Ramón Cáceres. Entonces, la razón de la fuerza como recurso estratégico evidenció ser menos efectiva que la fuerza de la razón, pues el proceso de pacificación del país solo alcanzó resultados duraderos cuando la población políticamente activa comprendió que el círculo vicioso de la violencia complicaba la solución del enfrentamiento político entre adversarios, llegando al extremo en que dirimir las rivalidades políticas en el frente de batalla, se convirtió a la vez, en causa y consecuencia de inestabilidad política.

En otro orden, es necesario resaltar la importancia de la personalidad del liderazgo que encarnó el proceso histórico estudiado; los procesos dialécticos tienen como principal laboratorio las luchas de clases en los distintos escenarios y coyunturas; sin estas luchas los cambios no serán posibles, no obstante combinada con las condiciones objetivas propiciadoras espontáneas de los cambios, en el proceso de desarrollo hay que tomar en cuenta la indispensable presencia, en forma protagónica de fuertes personalidades, capaces de conducir dichos procesos bajo circunstancias especiales; tal es el caso particular de Ramón Cáceres, quien poseyó los atributos requeridos, para encabezar un proceso de restructuración de las diversas esferas de la sociedad entonces desarticuladas por la anarquía. Por supuesto, él fue un producto de su medio, pero probó poseer atributos y condiciones excepcionales que armonizaban con los requerimientos de la sociedad del momento para encabezar el proceso de cambios. Probablemente la imagen de su padre quedó impregnada en su mente, a pesar de mantenerse en estado prácticamente pasivo, durante toda su juventud, pero indudablemente, el liderazgo político del presidente Cáceres no fue un producto de la casualidad.

A pesar del justo reconocimiento que debe darse a los esfuerzos del régimen por institucionalizar y desarrollar en sus distintas esferas la sociedad dominicana, no se puede ocultar que, el tiempo relativamente corto que permaneció en el poder, impidió que su acción reformadora llegase a profundizar cambios en áreas estratégicas, como la salud y la educación, por solo citar dos ejemplos de áreas sensibles de los servicios; lo que significa que los mayores logros de aquella gestión, estuvieron focalizados en las obras de infraestructura física, así como en el desarrollo de la producción a partir de la introducción de nuevas técnicas productivas. Sin embargo, luego del cierre del ciclo del autoritarismo, y el consiguiente resurgimiento de las rebeliones que intranquilizaron a la ciudadanía la propuesta política del presidente Cáceres obró como antídoto para desintoxicar los diferentes estamentos del Estado,

de todo el sedimento perturbador que había dejado como herencia la dictadura de Lilís; pues una vez asesinado aquel tirano, cada caudillo se creyó portador del remedio que pondría fin a los prolongados padecimientos de la sociedad; no obstante, en aquel caos la anomia social había alcanzado niveles patológicos, convirtiéndose en disnomia, estado en el que ningún organismo del aparato estatal funcionaba en condiciones mínimamente aceptables.

Otro elemento que dio sustento al modelo desarrollista, fue la imperiosa necesidad que tenía la burguesía emergente, de un gobierno con ciertos matices liberales, que le permitiera desarrollarse como clase con capacidades competitivas; el burgués de mayor prestancia y reconocimiento social había sido Juan I. Jimenes, no obstante su fortuna había naufragado en los mares turbulentos de la actividad política dominicana; de manera que, en términos de clase social organizada en torno a sus intereses, esta había permanecido secuestrada y silenciada durante décadas, en que las dictaduras de Báez y Lilís personificaron al Estado, y aunque Cáceres no era un demócrata ni podía serlo si quería mantenerse en el poder, sus iniciativas en el ámbito de la producción, y su apertura a la inversión privada, generaron expectativas de progreso en los distintos sectores productivos.

También repercutió favorablemente en el proceso de reformas, el prestigio social adquirido por el mandatario; su fama de hombre honrado y austero constituyó un activo clave, para la generación de la confianza ganada en el país. A esto se agregaba, la gratitud dispensada a favor del gobernante, por quienes habían soportado los atropellos más humillantes por parte de Heureaux. Por cuanto, haber participado protagónicamente en el ajusticiamiento de aquel personaje, era un hecho difícil de olvidar, a la hora de tomar decisiones políticas.

Ahora bien, el final sangriento de su gobierno despierta inquietudes y conjeturas, que futuras investigaciones en el ámbito de la conducta humana pudiesen explorar, no obstante, el hecho de que se trata de personajes desaparecidos, hace difícil probar las hipótesis que pudiesen formularse, respecto a las causas explicativas de ciertos comportamientos políticos desde el punto de vista de la ciencia de la conducta humana. Una interrogante de utilidad sería, ¿qué le hacía pensar al Presidente que el odio proferido por algunos de sus enemigos de manera frontal no era lo suficiente para que estos llevasen a cabo una aventura como la que al fin se ejecutó en su contra?; ¿no tenía el primer mandatario asesores, o si los tenía por qué no los escuchaba? Estas interrogantes van en la dirección de hallar una explicación a tan arriesgada actitud, a sabiendas de que, a pesar de haber pacificado el país, lo había logrado por la fuerza; y esto dejaba heridas y resentimientos difíciles de cicatrizar, y el peligro aumentaba toda vez que había importantes enemigos vivos de los que habían sido derrotados en las contiendas. Además, será casualidad, o habrá una conexión histórica y psicológica entre mandatorios como Lilís, Cáceres y Trujillo, todos los cuales andaban habitualmente solos, o casi solos, lo cual determinó sus respectivos destinos, el día que se atentó contra sus vidas; otro elemento no menos curioso es que, dos de los tres cayeron abatidos un día domingo; en la misma área del Malecón de Santo Domingo.

Bibliografía y fuentes

Bibliografía

Archambault, José María. *La Guerra de la Restauración*, Santo Domingo, Editora Taller, 1981.

Boin, Jacqueline, y Serulle Ramia José. «Evolución económica de la República Dominicana, 1844-1930», en *Historia de la República Dominicana*, Frank Moya Pons (coord.), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC–, 2010.

Bosch, Juan. *De Cristóbal Colón a Fidel Castro: el Caribe frontera imperial*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1970.

_____, *La Guerra de la Restauración*, Santo Domingo, Alfa y Omega, 1982.

Callan Tansill, Charles. *Los Estados Unidos y Santo Domingo, 1798-1873*, Santo Domingo, SDB y Editora de Santo Domingo, 1977.

Calder, J. Bruce. *El impacto de la intervención (la República Dominicana durante la ocupación norteamericana de 1916-1924)*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1998.

Cassá, Roberto. *Historia social y económica de la República Dominicana*, 2 vols., Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1986.

Chez Checo, José, y Sang Mu-Kien Adriana. *El tabaco: Historia general en República Dominicana,* 3 vols., Santo Domingo, Grupo León Jiménez, 2007.

Domínguez, Jaime de Jesús. *Notas económicas y políticas dominicanas (Sobre el período julio 1866-julio 1886)*, 2 vols., Santo Domingo, Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo –UASD–, 1983-1984.

Durán, Carmen. *Historia e ideología: mujeres dominicanas, 1880-1950,* Santo Domingo, AGN, 2010.

Estrella, Julio César. *La moneda, la banca y las finanzas en la República Dominicana (1492-1947).* Santiago, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra –PUCMM–, 1971.

Féliz, Werner D. *División político-territorial dominicana (1944-2004)*, Santo Domingo, Consejo Nacional de Asuntos Urbanos (CONAU), 2004.

Franco Pichardo, Franklin J. *Historia del pueblo dominicano*, Santo Domingo, Editora Mediabyte, 2009.

_____, *Historia económica y financiera de la República Dominicana, 1884-1962: introducción a su estudio.* Santo Domingo, UASD, 1996.

Gabriel García, José. *Compendio de Historia de Santo Domingo*, Santo Domingo, Publicaciones ¡Ahora!, 1968.

Galván, Manuel de Jesús. *Enriquillo: leyenda histórica dominicana (1503-1533)*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica-Agencia Española de Cooperación Internacional, 1996.

Gándara, José de la. *Anexión y guerra de Santo Domingo*, Madrid, Correo militar, 1884.

Henríquez Ureña, Max. *Los yanquis en Santo Domingo (Las verdades sobre los hechos comprobada con datos y documentos oficiales),* Madrid, M. Aguiar, 1929.

Herrera R., Rafael Darío. *Revueltas y caudillismo: Desiderio Arias frente a Trujillo*, 1ra Edición, Santo Domingo, Impresos Paulino, 2002.

Hoetink, Harry. *El pueblo dominicano: 1850-1900. Apuntes para su sociología histórica*, Santo Domingo, Ediciones Librería La Trinitaria, 1997.

Inoa, Orlando. «La sociedad dominicana en la segunda mitad del siglo xix», en *Historia de la República Dominicana*, Frank Moya Pons (coord.), Madrid, CSIC, 2010.

Jimenes-Grullón, Juan Isidro, *La República Dominicana: Análisis de su pasado y su presente*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos –SDB–, 2000.

_____. *Sociología política dominicana (1844-1966)*, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1980.

Knight, M. Melvin. *Los americanos en Santo Domingo (estudios acerca del imperialismo americano*, Ciudad Trujillo [C.T.] [Santo Domingo], Imprenta Listín Diario, 1939.

Lauy, Gregorio. «El caudillismo dominicano a mediados del siglo xix», revista *Eme-Eme. Estudios Dominicanos*. Santiago (de los Caballeros), PUCMM, No. 9, 1973.

Machín, Jorge. «Orígenes del campesino dominicano durante la ocupación haitiana», revista *Eme-Eme*, Santiago, PUCMM, No. 4, 1973.

Mejía, Luis Felipe. *De Lilís a Trujillo (Historia contemporánea)*, Caracas, Venezuela, Editorial Elite, 1944.

Monclús, Miguel Ángel. *El caudillismo en la República Dominicana*, C. T. [Santo Domingo], Editora Montalvo, 1946.

Moya Pons, Frank (coord.). *Historia de la República Dominicana*, Madrid, CSIC, 2010.

_____, *Manual de historia dominicana,* Santo Domingo, Editora Corripio, 2000.

Núñez Polanco, Diómedes. *Anexionismo y resistencia: Relaciones domínico-norteamericanas en tiempos de Grant, Báez y Luperón*, Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 1989.

Peguero, Valentina, y Santos, Danilo de los, *Visión general de la historia dominicana*, Santo Domingo, PUCMM, 1983.

Peña Batlle, Manuel Arturo. *Constitución política y reformas constitucionales (1844-1943)*, Santo Domingo, Ediciones Oficina Nacional de Administración y Personal –ONAP–, 1981.

Rosa, Antonio de la. *Las finanzas de Santo Domingo y el control americano*, Santo Domingo, SDB, 1987.

Ruíz Díaz, Jorge. «Ulises Francisco Espaillat: gobierno e ideas», revista *Eme-Eme*, Estudios Dominicanos, Santiago, –PUCMM–, No. 9, 1973.

San Miguel, Pedro L., *La guerra silenciosa (Las luchas sociales en la ruralía dominicana).*

Schoenrich, Otto. *Santo Domingo, un país con futuro,* Santo Domingo, Editora de Santo Domingo, 1977.

Tejada, Adriano Miguel. «El Partido Rojo, El Partido Azul y el Partido Verde», *Eme-Eme,* Santiago, PUCMM, No. 9, 1973.

_____, «Estado, política y gobierno, 1795-2008», en *Historia de la República Dominicana* Frank Moya Pons (coord.), Madrid, CSIC, 2010.

Troncoso de la Concha, Manuel de Js. *La génesis de la Convención Domínico-Americana,* Santiago, Editorial El Diario, 1946.

Troncoso Sánchez, Pedro Augusto. *Ramón Cáceres*, 4ta ed., Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias –CPEP–, 2005.

Vásquez Romero, José L. *La intervención estadounidense de 1916: Vencidos y vencedores*, 2da ed., Santo Domingo, Editora Trébol, 2005.

Colecciones documentales

Abad, José Ramón (ed.). *La República Dominicana: Reseña general geográfico-estadística*, Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos (SDB), 1993.

Angulo Guridi, Alejandro. *Obras escogidas 3: Epistolario,* A. Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2006.

Billini, Francisco Gregorio. *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009.

_____. *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885,* A. Blanco Díaz, (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009.

_____. *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889,* A. Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009.

Bonó, Pedro Francisco. «Apuntes sobre las clases trabajadoras dominicanas», en Emilio Rodríguez Demorizzi, *Papeles de Pedro Francisco Bonó para la historia de las ideas políticas en Santo Domingo,* Barcelona, Academia Dominicana de la Historia y Gráficas M. Pareja, 1980.

Cabral, José María. «Discurso del Presidente de la República ante la Asamblea Nacional Constituyente [de 1865]», en Jaime de Jesús Domínguez, *Notas económicas y políticas dominicanas (Sobre el período julio 1866-julio 1886).* 2 vols. Santo Domingo, Editora de la UASD, 1983-1984.

Castillo, Rafael Justino. *Escritos reunidos I. Ensayos (1887-1907),* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009.

Cestero, Mariano A. *Escritos 1. Cartas insurgentes y otras misivas,* Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, AGN, 2009.

_____. *Escritos 2: Artículos y ensayos,* Andrés Blando Díaz, Santo Domingo, AGN, 2009.

Damirón, Rafael. *Memorias y comentarios,* Ciudad Trujillo (C.T.), [Santo Domingo], 1953.

Demorizzi, Emilio Rodríguez (comp.). *Papeles de Pedro Francisco Bonó para la Historia de las ideas políticas en Santo Domingo*, Barcelona, Academia Dominicana de la Historia y Gráfica Pareja, 1980.

_____, *Actos y doctrinas del Gobierno de la Restauración*. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia y Editora del Caribe, 1963.

_____, *Apuntes y documentos*. Santo Domingo, Editora Montalvo, 1964.

Espaillat, Ulises Francisco. *Escritos*, Santo Domingo, SDB, 1987.

Enciclopedia ilustrada dominicana de cultura, educación y deporte. vol. 9, Santo Domingo, Eduprogreso, 2003.

Flores, Juan Vicente. *Lilís, el sanguinario machetero dominicano,* Santo Domingo, AGN, 2006.

Galván, Manuel de Jesús. *Textos reunidos 4: Cartas, ministerios y misiones diplomáticas,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2008.

Hernández Figueroa, Alfredo Rafael. *La Vega, 25 años de historia: 1861-1886, Reorganización de la provincia pos-Restauración*, Santo Domingo, AGN, 2007.

Hoepelman, Antonio y Juan Antonio Senior (comps.). *Documentos históricos que se refieren a la intervención armada de los Estados Unidos de Norteamérica y la implementación de un gobierno militar americano en la República Dominicana*, 2da ed., Santo Domingo, Librería Dominicana, 1973.

Julia, Julio Jaime. *Antología de Américo Lugo*, t. I, Santo Domingo, Editora Taller, 1976.

López, José Ramón. *Escritos dispersos (1909-1916*), t. II, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2005.

Luperón, Gregorio. *Notas autobiográficas,* C.T. [Santo Domingo], Editorial La Nación, 1961.

Meriño, Fernando Arturo de. *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, Santo Domingo, Imprenta García Hermanos, 1898.

Moya, Casimiro N. de. *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memorias, apuntes y documentos),* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2010.

Pichardo, José María. *Tierra adentro*, 1916, Santo Domingo, AGN, 2010.

Sáez, José Luis S. J. (comp.). *Documentos inéditos de Fernando Antonio de Meriño*, Santo Domingo, AGN, 2007.

Tejera, Emiliano. *Escritos diversos*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2010.

Correspondencias privadas

«A su Ilustrísima», 1878, en Alejandro Angulo Guridi. *Obras escogidas 3: Epistolario*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2006, pp. 229, 230.

«Al ciudadano Cónsul de la República de San Thomas», 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 251.

«Al Cónsul dominicano en San Thomas», 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 236.

«Al Excelentísimo Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana en Haití», 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* pp. 231-233.

«Al Monseñor Don Fray Roque Cocchía», 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 235.

«Carta de Alejandro Angulo Guridi al ciudadano Cónsul de la República de Saint Thomas», 11 de diciembre de 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 251.
«Carta de Alejandro Angulo Guridi al Cónsul Dominicano en Curazao», 27 de diciembre de 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 269.
«Carta de Alejandro Angulo Guridi al Cónsul Español en Santo Domingo», 19 de noviembre de 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 234.
«Carta de Alejandro Angulo Guridi al Cónsul Francés en Santo Domingo», 23 de noviembre, 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 236.
«Carta de Alejandro Angulo Guridi al Excelentísimo Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Haití», 16 de noviembre, 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* pp. 231, 232.
«Carta de Alejandro Angulo Guridi al Monseñor Fray Roque Cocchía», 22 de noviembre de 1878, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 235.
«Carta de Alejandro Angulo Guridi al Vicecónsul de su Majestad Británica en Santo Domingo», 3 de enero, 1879, en A. Angulo Guridi. *Obras… 3,* p. 275.
«Carta de Gastón F. Deligne a Abelardo R. Nanita», en Manuel de J. Troncoso de la Concha, *La génesis de la Convención Domínico-Americana*, San Pedro de Macorís, 22 de marzo 1907, publicada en Editorial el Diario, Santiago, R. D., 1946.
«Carta de Manuel de Jesús Galván a Carlos Nouel», 1 de febrero, 1871, en Manuel de Jesús Galván. *Textos reunidos 4: Cartas, ministerios y misiones diplomáticas,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2008, p. 22.
«Carta de Manuel de Jesús Galván a Carlos Nouel», 20 de noviembre 1875, en M. Galván, *Textos… 4,* pp. 21, 22.
«Carta de Manuel de Jesús Galván a Cesáreo Guillermo», abril, 1871, M. Galván. *Textos… 4,* p. 59.
«Carta de Manuel de Jesús Galván a Cesáreo Guillermo», marzo, 1871, en M. Galván. *Textos… 4,* pp. 60, 61.
«Carta de Manuel de Jesús Galván a Ulises Francisco Espaillat», 19 de noviembre, 1875, en M. Galván. *Textos… 4,* p. 33.
«Carta de Mariano A. Cestero a José Gabriel García», en Mariano A. Cestero. *Escritos I: Cartas insurgentes y otras misivas,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, pp. 103, 104.
«Carta de Mariano Cestero a José G. García», en M. Galván. *Textos… 4*, pp. 39-44.
«Carta de Mariano Cestero a José G. García», en M. Galván. *Textos… 4*, pp. 103-111, 116-118, 181-186.
«Carta de Mariano Cestero a Pedro Fco. Bonó», en M. Galván. *Textos… 4*, pp. 243-244.
«Carta de Pedro Francisco Bonó a Mariano Cestero», en M. Galván. *Textos… 4*, pp. 245-246.
«Carta de Ulises Francisco Espaillat a Manuel de Jesús Galván», en M. Galván. *Textos… 4*, pp. 35, 36.
«Carta del Dr. Ramón Emeterio Betances a Mariano A. Cestero», en Mariano A. Cestero, *Escritos I: Cartas insurgentes y otras misivas,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, pp. 237, 238.

«Circular al Delegado Apostólico y Señores Cónsules», 1878, en Alejandro Angulo Guridi. *Obras… 3*, p. 256.

Artículos de prensa

«A un desvergonzado, carta de Mariano A. Cestero a Alejandro Angulo Guridi», en Mariano A. Cestero. *Escritos I: Cartas insurgentes y otras misivas,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, p. 31.

«Bancos», *El Dominicano,* 3 de mayo de 1909, en José Ramón López. *Escritos dispersos (1909-1916)*, t. II, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2005, pp. 11, 12.

«Comunicaciones telegráficas», *El Dominicano,* 7 de mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, pp. 19, 20.

«Desarmémonos», *El Dominicano*, 5 de junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 71, 72.

«Diversos puntos», *El Dominicano*, 19 de mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, t. II, pp. 39, 40.

«Editorial de *El Centinela,* No. 7», en Félix Evaristo Mejía. *Prosas polémicas I. Primeros escritos, textos marginales y yanquilinarias,* Andrés Blanco Díaz (ed.), AGN, Santo Domingo, 2008, pp. 41, 42.

«Editorial», *El Centinela*, No. 5, 21 de abril de 1885, en Félix Evaristo Mejía. *Prosas…*, p. 35.

«El asesinato del Presidente de la República», *El Nacional*, 22 de noviembre de 1911, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 133-135.

«El costo de la vida en Santo Domingo», *Listín Diario*, 17 de noviembre de 1910, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 97-99.

«El progreso», 16 de noviembre de 1911, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 123, 124.

«Esperanzas», en Francisco Gregorio Billini. *Más que un eco de la opinión, Escritos. Misceláneo, 1874-1898,* vol. 3, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, pp. 115, 116.

«Granjas-Escuelas experimentales», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 65, 66.

«Incoherencias», junio de 1910, en J. R. López. *Escritos...* t. II, pp. 107-112.

«Irrigación de Azua», 27 de mayo, 9 y 18 de junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, t. II, pp. 53-56.

«La contribución per cápita», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 95, 96.

«La paz», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 111, 112.

«La paz», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, p. 51.

«La paz», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, pp. 27, 28.

«La pena de muerte», en Rafael Justino Castillo, *Escritos reunidos I: Ensayos 1887-1907*, Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, pp. 73-84.

«La política del momento», noviembre de 1911, en J. R. López. *Escritos…* t. II, pp. 137, 138.
«La procería», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* pp. 69, 70.
«La razón antes que todo», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 97-99.
«La tierra», noviembre de 1911, en J. R. López. *Escritos…*, pp. 127-129.
«Las gavillas», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, p. 59.
«Las voces sobre agresión», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, p. 89.
«Lo que son los pueblos», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 127-130.
«Lo que vi», en revista *Clío*, No. 136, Agustín Acevedo, Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, 1974.
«Los partidos doctrinarios», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 93-95.
«Los que se van y los que vienen», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 117, 118.
«No hay sanción moral en el país», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 79-81.
«Obras públicas», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, t. II, p. 45.
«Orden público», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, t. II, p. 85.
«Orden público», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, p. 87.
«Paso a los principios», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, pp. 89-91.
«Política», en F. G. Billini. *Más que un eco…*, p. 197.
«Politiqueando», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, p. 49.
«Por El Cibao», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…*, t. II, pp. 43, 44.
«Proyecto bancario», en Manuel de Jesús Galván. *Escritos 2: Artículos y ensayos,* Andrés Blanco Díaz (ed.), Santo Domingo, AGN, 2009, pp. 37-45.
«Prudencia», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 61, 62.
«Rondando», junio de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 63, 64.
«Transformación», noviembre de 1911, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 117-119.
«Tres enigmas», mayo de 1909, en J. R. López. *Escritos…,* t. II, pp. 31, 32.

Fuentes documentales inéditas

a) Documentos oficiales

«Carta No. 1824 enviada por el gobernador de Santo Domingo al Secretario de Estado de Interior y Policía de puesto en el Palacio Presidencial, en fecha 15 de noviembre de 1910», AGN fondo Interior y Policía, p. 163.
«Constitución de la República Dominicana de 1908», votada y aprobada por la Asamblea Constituyente en el mes de marzo del mismo año, fondo Presidencia de la República (P. R.), AGN.
«Decreto del Poder Ejecutivo, acerca de las Secretarías de Guerra e Interior y Policía, respectivamente sobre la Guardia Republicana». *Gaceta oficial* No. 1937, 21 de octubre de 1908.
«Estados enviados por los Oficiales civiles de 59 comunidades del país, sobre inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, a la Sección de Justicia del Ministerio

de Justicia e Instrucción, durante los meses de diciembre, 1906 y enero 1907, correspondiente al año 1906»; AGN, fondo Ministerio de Justicia, leg. 104, exp. 9.
«Mensaje ante el Congreso Nacional, en su legislatura ordinaria de 1912», Ramón Cáceres, AGN, fondo P.R., lib. 1700306, leg. 869, 1912.
«Mensaje ante el Congreso Nacional, en su tercera legislatura ordinaria del año 1911», Ramón Cáceres, AGN, fondo P. R., lib. 1700301, leg. 868, 1911.
«Mensaje Especial presentado ante el Congreso Nacional», Ramón Cáceres, AGN, fondo P.R., lib. 867, leg. 1700302, 1907.
«Mensaje presentado ante el Congreso Nacional en su primera legislatura ordinaria del año 1909», Ramón Cáceres, AGN, fondo P. R., lib. 1700307, leg. 03376, 1909.
«Mensaje presentado ante el Congreso Nacional, el 5 de abril de 1907», Ramón Cáceres, AGN, fondo Presidencia de la República (P.R.), lib. 0341, leg. 1700354, 1907.

b) Artículos de revista

«Arcoíris del progreso», *La Cuna de América,* No. 88, José Ramón López, órgano del Comité Nacional de la Alianza Científica Universal en la República Dominicana, Santo Domingo, 6 de septiembre de 1908, p. 9.
«Artículo inédito» (de émulo al presidente Cáceres, sin título), *La Cuna de América*, No. 6, Leopoldo Navarro, año I, 14 de mayo, 1911, p. 61.
«Editorial sobre el Mensaje Presidencial», en una de sus comparecencias ante las Cámaras legislativas, *La Cuna de América*, No. 112, 7 de marzo 1909, pp. 1, 2.
«El patrio suelo», *La Cuna América*, No. 5, Rafael Justino Castillo, año I, 7 de mayo, 1911, p. 55.
«El triunfo del deber», *La Cuna de América*, No. 138, Enrique Jiménez, 19 de noviembre 1909, p. 2.
«Enseñanza de la Geografía en las Escuelas dominicanas», *La Cuna de América,* No. 106, Juan Elías Moscoso hijo, 1908, p. 5.
«Nota sensacional», *La Cuna de América*, No. 19, Rafael Abreu Licairac, año I, 20 de agosto, 1911, p. 218.
«Nuestra Producción», *La Cuna de América,* No. 106, Vetilio Arredondo, Santo Domingo, República Dominicana, 1908, p. 7.
«Piedad», *La Cuna de América*, No. 138, Jacinto B., Peynado, 19 de noviembre, 1909, p. 3.
«Progresemos», en *La Cuna de América,* No. 7, Rafael Abreu Licairac, año I, 21 de mayo de 1911, p. 74.
«Punto Cardinal», *La Cuna de América*, No. 97, Juan Elías Moscoso hijo Santo Domingo, República Dominicana, 8 de noviembre 1908, p. 7.

Glosario

El glosario tiene como finalidad principal, exponer el significado que tienen los términos, conceptos y categorías con cierto grado de especialidad, en el contexto del presente estudio.

A

Abolición de la esclavitud. En el contexto de la parte este de la isla de Española, se refiere a las medidas tomadas por el gobierno de ocupación haitiana, encabezado por Jean Pierre Boyer. Dichas medidas implicaron la expropiación de las tierras en manos de la oligarquía colonial, siendo entregadas a los antiguos esclavos, que de este modo dieron origen al campesinado Dominicano.

Acumulación originaria de capital. Es el proceso por medio del cual la oligarquía terrateniente dominicana concentra las grandes posesiones desde la era de la colonia. Específicamente describe la condición que representó la tierra para los inversionistas extranjeros durante el gobierno del presidente Ramón Cáceres.

Algodón. Fue uno de los productos agrícolas de mayor cultivo durante el régimen cacerista.

Alienación. Hace alusión a un estado social de la población, en el que ésta asume una actitud opuesta a sus propios intereses, y en cambio defiende, de manera inconsciente, los intereses del opresor. En el contexto del caudillismo dominicano, el pueblo estuvo al servicio de dicho sistema, y en ocasiones, de los dictadores.

Amparos Reales. Es una categoría jurídica relacionada con la propiedad de la tierra, heredada del período colonial, y que se mantuvo vigente a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX.

Antillas Mayores. Es el archipiélago integrado por cuba, Jamaica, Puerto Rico y República Dominicana.

Antología. Hace referencia a la exaltación de la obra y vida de un personaje específico. En el caso del presente estudio, el único estudio conocido sobre el presidente Ramón Cáceres su autor presenta una perspectiva antológica del mismo; además por su carácter laudatorio no ve defectos en él, sino virtudes.

Apático. Se refiere a una de las características que, según Joaquín Balaguer, definían a Desiderio Arias, a quien conoció personalmente.

Asamblea Constituyente. Es el mecanismo jurídico legal en el contexto del cual se aprobó la constitución que dio legitimidad al gobierno del presidente Ramón Cáceres, iniciado el primero de julio del año 1908.

Asistencialismo. Significa un proceso de condicionamiento político y social,

por medio del cual los dictadores dominicanos han sometido históricamente a la población; equivale a prebendalismo y clientelismo.

Auriga o Cólera. Nombre que se le daba al cochero del presidente Cáceres. Este conducía el carruaje presidencial a la hora del asesinato.

B

Baja densidad poblacional. Esta era una condición característica de la población dominicana hasta principios del siglo xx, en la que por ejemplo, en el gobierno de Ramón Cáceres no superó los 600 mil habitantes, distribuidos en los 148, 442 km².

Bando Conservador. Representó el sector más atrasado políticamente a lo largo de las confrontaciones caudillistas durante el siglo xix y principios del xx.

Batalla de Santomé. Confrontación bélica entre haitianos y dominicanos, liderada por el general José María Cabral; en ella se impuso el Ejército nacional, y descolló, en forma brillante, el entonces teniente Manuel Altagracia Cáceres (*Memé*) quién solo tenía 16 años de edad.

Bolos. Nombre que llevaban los seguidores del partido jimenista.

Bolos, Patas Prieta. **N**ombre con que se designaba al partido dirigido por Desiderio Arias; este fue resultado de un desprendimiento del partido jimenista.

Botín personal. Era la visión que tenían los gobiernos caudillistas del siglo xix y principios del xx acerca de las riquezas del Estado; ésta visión patrimonialista se mantuvo vigente hasta el arribo al poder del presidente Ramón Cáceres.

C

Cabras. Fue una de las especies que constituyeron el ganado existente en la Línea Noroeste, al momento de la campaña militar de exterminio encabezada por el gobierno de Ramón Cáceres.

Caciques. Era una categoría política con fuerte incidencia en comarcas, regiones y provincias del país que se mantuvieron estructuradas hasta principios del siglo xx. Es su sentido clásico representa la máxima autoridad en la isla de Quisquilla hasta el arribo de los españoles al Nuevo Mundo.

Cámara de representantes. Es el nombre de uno de los estamentos del congreso estadounidense que tuvo una influencia determinante desde mediados del siglo xix hasta el primer cuarto del siglo xx dominicano.

Cambio de paradigma. Se produjo mediante la innovaciones tecnológicas económicas, políticas y sociales, introducidas por el modelo desarrollista de Ramón Cáceres.

Campesino dominicano. Es una categoría sociológica relacionada con la posesión de pequeños predios agrícolas o minifundios; en los que se cultivaba lo necesario para el autoconsumo familiar; dicha condición surgió en el contexto de la ocupación haitiana en 1822, y se mantuvo vigente hasta las dos primeras décadas del siglo xx.

Cantón. Constituyó una demarcación territorial con funciones administrativas, a lo largo del siglo xix, hasta el inicio del proceso modernizador del régimen cacerista.

Capellanías. Hace referencia a una categoría jurídica relacionada con la propiedad de la tierra de origen colonial que guarda relación con los amparos reales.

Carácter pasional. Se refiere a las motivaciones y caracteres que tuvieron las confrontaciones bélicas hasta principios del siglo xx.

Carácter subsistencial de la economía. Esta categoría define una condición que caracterizó a la sociedad dominicana hasta la implementación de las medidas modernizantes del presidente Cáceres.

Casa Jimenes. Empresa agro-exportadora, propiedad de Juan Isidro Jimenes, con sucursales en varios países. Sus principales productos eran: tabaco, cera, algodón, miel y cuero. En su génesis se dedicó a la exportación de Campeche.

Castración. Condición atribuida por José María Pichardo en su novela Tierra Adentro, a los dominicanos que habían perdido la voluntad de luchar contra el régimen cacerista, al que obedecían ciegamente.

Caudillaje posrestaurador. Describe las rivalidades entre caudillos surgidos al finalizar la guerra restauradora; fue interrumpido con el arribo de Ramón Cáceres al gobierno.

Caudillismo liniero. Define las características que poseían los seguidores de Juan Isidro Jimenes en la Línea Noroeste.

Caudillo moderado. Es una expresión de liderazgo caudillista con ciertos matices liberales y tolerancia política; tuvo como principales representantes a Ulises Francisco Espaillat, en el siglo xix y a Horacio Vásquez y a Juan I. Jimenes, en el siglo xx.

Caudillo secular. Representó una expresión de control político-social basada en el autoritarismo y el despotismo; se manifestó en forma importante hasta mediados del siglo xx.

Cera. Producto de exportación procesado por la «Casa Jimenes».

Chapman y Compañía. Concesionarios ferrocarrileros que intentaron estafar al Estado dominicano durante el gobierno de Cáceres; estos simularon poseer un capital irreal, por lo que la concesión fue desestimada.

Cibao Central. Subregión ubicada en el Norte de la República Dominicana, integrada por Santiago, La Vega, Bonao y Moca.

Club Luz del Porvenir. Institución social de mayor prestigio de Estancia Nueva, en el que debutaba como bailador, en el entonces el joven, Ramón Cáceres.

Colonialismo. Representa una condición de dominio ideológico y cultural presente en el pueblo dominicano a lo largo de su historia.

Coludos. Nombre que se les dio a los miembros del partido horacista liderado por el general Horacio Vásquez.

Complejo de Guacanagarix. Es Una mentalidad propia de quienes infravaloran los elementos propios de la sociedad dominicana, y sobrevaloran lo extranjero; ésta visión caracterizó a la mayoría de los mandatarios, y funcionarios del país, comprendidos en el período de estudio.

Conducta clientelar. Práctica asociada a la visión patrimonialista de los recursos del Estado, sustentada por políticos tradicionales y corrompidos.

Consignatarios. Eran comerciantes situados sobre todo en los entornos aduanales, a los que, los gobiernos

dominicanos contrataban, como agentes promotores de productos dominicanos en el exterior. Este sistema de comercio mantuvo caracteres caóticos, hasta que Ramón Cáceres toma el poder.

Constitución de 1854. Fue la carta magna promulgada por Pedro Santana, la cual sirvió de base legal a Buenaventura Báez para imponer sus medidas despóticas.

Constitución de Moca. Fue la constitución más avanzada en la historia política dominicana promulgada en el año 1858. Está sirvió de referente jurídico a los diferentes gobiernos liberales en contra de los regímenes autoritarios.

Conuquismo. Representó un modelo de cultivo vigente, hasta la introducción de las técnicas más avanzadas en la agropecuaria, implementadas por el presidente Cáceres. Es un sistema de cultivo de carácter depredador y de autoconsumo, dado que empleo como principal procedimiento la tala, tumba y quema del bosque, y por consiguiente, de las tierras de cultivo, lo que provoca su degradación.

Correligionarios. Hace alusión a los seguidores de determinados bandos políticos en las reyertas del siglo XIX y principios del XX.

Cueros. Productos del ganado vacuno y caprino preparado para la exportación antes y después del gobierno de Cáceres.

D

Decreto de San Fernando. Fue el decreto mediante el cual, se reimplantó la pena de muerte durante el gobierno de Fernando Arturo de Meriño.

Defenestrado. Este concepto describe el acto de eliminación o destitución de uno de los gobernantes dominicanos víctima de la violencia incluyendo a Ramón Cáceres.

Desconfiado. Es una de las características atribuidas a Desiderio Arias por Joaquín Balaguer uno de sus principales analistas.

Déspota. Es una característica atribuida por los críticos a los regímenes de Báez, Lilís y Ramón Cáceres.

Después de Mí el diluvio. Fue una expresión utilizada por Lilís para dar la impresión de que él era imprescindible como mandatario de la Nación; era una «máxima» que había hecho famosa el monarca francés Luis XV.

E

Economía Extractiva. Fue uno de los modelos económicos más socorridos a los largo del siglo XIX y XX.

Ególatra. Con este término se describe una actitud relacionada con la sobrestimación de ciertos mandatarios dominicanos. Es una manera de inducir al culto a la personalidad de quienes, en República Dominicana, se han considerado predestinados por la historia.

Enajenación. En el orden de la soberanía nacional, representa un atentado contra ésta condición, por parte de políticos comprometidos con intereses extraños o ajenos a los del país.

Energúmeno y sin talento. Calificativo con el que José María Pichardo definió al presidente Ramón Cáceres en su novela *Tierra Adentro*.

Enramada del puerto de Santo Domingo. Infraestructura portuaria administrada por una concesionaria de origen italiano hasta 1909. Dicha concesionaria respondía al nombre de Sociedad Anónima, y su administrador era Bartolo Bancalari, el cual demandó al país al ser despojado de dicha concesión por el gobierno cacerista ante el tribunal de la Haya.

Enriquillo. Es el título de una novela dominicana escrita por Manuel de Jesús Galván uno de los principales funcionarios de los gobiernos surgidos después de la Restauración.

Esperanza de redención. Se entiende como una actitud de la población frente al caudillo al cual se le veía como una figura dotada de cualidades excepcionales para dar respuesta a las diversas carencias económicas y sociales. Uno de los que obtuvo mayor provecho de esta mentalidad social fue el presidente Ramón Cáceres.

Estancia Nueva. Poblado mocano donde fue ejecutado Ulises Heureaux, y donde también nacieron 3 gobernantes dominicanos: Ramón Cáceres, Horacio Vásquez y Héctor García Godoy.

Estatus jurídico de la propiedad de la tierra. Se refiere al desorden organizativo de este inmueble, el cual estaba basado en los llamados «Amparos reales» condición heredada de la colonia hasta inicio del siglo xx.

Estéril. Concepto con el que calificó Balaguer a Desiderio Arias; en alusión a su carácter de individuo poco comunicativo y sombrío.

Estoicismo. Atributo asignado a los guerrilleros de la Línea Noroeste, para describir su carácter indómito y su bravura.

Estructuras disfuncionales. Este concepto traduce la situación de inoperancia de las instituciones públicas, hasta la implantación del Modelo cacerista.

F

Feria de Turín. Se trata de un certamen internacional, en el que compitieron diferentes países del mundo, en el orden de la calidad de distintos productos. En aquella Feria la República Dominicana obtuvo un galardón como el país productor de los bienes de mayor calidad.

Formación Social. Es una condición que define el comportamiento político y económico de los dominicanos; dicha condición se desarrolló en el contexto de regímenes autoritarios, siendo una característica de repercusión en las estructuras políticas, en términos diacrónicos y sincrónicos.

Fortaleza Ozama. Sede de las Fuerzas Armadas dominicanas hasta principios del siglo xx.

Fuerzas Unionistas. Con este nombre se le denominó al grupo insurgente liderados por los caudillos Horacio Vásquez y Juan Isidro Jimenes en contra del resurgimiento del lilisismo encabezado por Alejandro Woss y Gil.

G

Gaceta oficial. Es el órgano central de difusión de las noticias relacionadas con las diferentes ejecutorias de distintos gobiernos.

Gen. Es el nombre que llevaba el movimiento político encabezado por Cesáreo Guillermo, de Origen baecista, dicho movimiento tenía carácter subversivo. Este gobernante fue derrocado en 1879 por una rebelión encabezada por Lilís, quien en ese momento era Ministro de Guerra y Marina. Guillermo representó el último gobierno de bando rojo.

Gobierno de los Seis Años. Fue el período más sangriento encabezado por Buenaventura Báez en su cuarto mandato, el cual duró desde 1868 hasta 1874.

Granjas Escuelas Experimentales. Unidades agrícolas y pecuarias sustentadas en el uso de tecnología avanzada, introducidas en el sistema productivo dominicano, en el gobierno de Ramón Cáceres; mediante, éstas se adoptaron los cultivos a las características del suelo de cada región.

Guanuma. Comunidad suburbana enclavada en la periferia de la capital de la República Dominicana, donde se escenificaron combates decisivos tanto en la Guerra de la Restauración como en la lucha entre el lilisismo y sus rivales del «Movimiento de 26 de Julio».

Guardia Republicana. Cuerpo élite de carácter militar que dio base de sustentación al gobierno de Ramón Cáceres. La misma se encargó, junto a la Guardia Nacional, de dirigir la campaña de pacificación, sobre la base de diferentes tácticas de contrainsurgencia implementadas por dicho gobierno.

Guardia Rural. Grupo uniformado, constituido por el gobierno del presidente Cáceres, cuya finalidad era mantener el orden y garantizar el respeto a las leyes en el ámbito rural.

Guayubín. Pueblo de la Línea Noroeste perteneciente a Dajabón en el que se escenificaron importantes combates, tanto durante la guerra restauradora, como en el proceso de pacificación dirigido por Ramón Cáceres.

Guerra de 1912. Fue el proceso violento desencadenado tras el asesinato del presidente Ramón Cáceres; el mismo estuvo protagonizado por jimenistas y horacistas conocidos como bolos y coludos, respectivamente.

Guerra de Guerrillas. Fue la táctica implementada por los diferentes grupos levantiscos dominicanos en las diferentes contiendas bélicas; los más aguerridos fueron los bolos o Jimenistas, frente al régimen cacerista en la Línea Noroeste.

Güibia. Área marítima de la capital de Santo Domingo, en cuyos entornos cayó abatido el presidente Cáceres.

H

Hamlet. Obra del dramaturgo inglés William Shakespeare, a la que pertenece el personaje Pigmalión.

Hatero. Propietario de inmensas extensiones de tierras dedicadas a la crianza del ganado caprino, bovino, caballar y porcino. En el contexto de las luchas políticas dominicanas los hateros se impusieron como el grupo políticamente dominante desde la Primera República. Su máximo representante fue Pedro Santana y Familia.

Heurística. Conjunto de técnicas mediante las cuales se localiza y se identifica la fuente histórica; es una etapa preliminar

a la investigación en la que se produce el levantamiento bibliográfico.

Horacio o que entre el mar. Frase acuñada por Leonte Vásquez, y los demás apologistas del presidente, para indicar que él era imprescindible, y que no seleccionarlo como gobernante por segunda vez, sería catastrófico para el país.

I

Impenetrable. Es uno de los caracteres que describen la personalidad de Desiderio Arias, según sus críticos tales como, Jimenes-Grullón y Balaguer.

Independencia Efímera. Período en el que los hateros de la parte Este de la isla Española proclamaron la Independencia de España; este proceso estuvo encabezado por Núñez de Cáceres.

Indigenismo. Movimiento Literario latinoamericano basado en las tradiciones y costumbres propias de los aborígenes del Nuevo Mundo.

Individualismo. Es la mentalidad prevaleciente en la actividad política dominicana.

Intrigas y diatribas. Actitudes que regulan las interacciones políticas durante el periodo de estudio; esta ha sido la forma de canalizar las aspiraciones políticas en el sistema caudillista dominicano.

J

Jimenismo. Ideología decimonónica, caracterizada por la lucha guerrillera con la que se identificaron los seguidores de Juan Isidro Jiménez Grullón.

K

Krausista. Concepción sociológica presente en Eugenio María de Hostos y otros científicos sociales dominicanos; es un punto de vista originado en el filósofo naturalista Friedrich Krause de origen Alemán, quien reivindicó dicho punto de vista vinculado a su visión sobre el derecho natural. Hostos lo transmite en los principios que dieron fundamento al sistema educativo dominicano de carácter laico, asociado a la escuela normal, y a su concepción integral de los derechos individuales.

L

Laudatorio. Se refiere a los contenidos históricos orientados a exaltar la figura de determinado personaje político, como es el caso de la biografía sobre el de la autoría de Pedro Augusto Sánchez presidente Cáceres; está división carece de objetividad.

Laudo Arbitral. Acuerdo Financiero establecido entre EE. UU y la República Dominicana sobre el pago de la deuda en el año 1902, durante el gobierno de facto de Horacio Vásquez.

La Cuna de América. Revista Científica vigente durante el gobierno del presidente Cáceres.

La Unión Americana. Conjunto de estados que constituyen la Federación de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Desunión. Movimiento insurreccional que representó el proceso de confrontaciones entre bolos y coludos luego de su división política; en estas campañas militares Cáceres jugó un papel protagónico contra el jimenismo.

La figura redentora del caudillo. Imagen que tenía el ciudadano común sobre el caudillo, para el cual este personaje representaba la única esperanza de bienestar en una sociedad caracterizada por las carencias más extremas.

La Iglesia en manos de Lutero. Esta expresión describe y anticipa el fracaso de las gestiones gubernamentales, encabezadas por caudillos sin formación política, cultura administrativa ni respeto por las leyes del país; esta fue la principal característica previa al gobierno de Cáceres.

La Manigua. Espacio rural en el que se atrincheraban los guerrilleros durante el siglo XIX y principios del siglo XX.

La Revolución de Moya. Fue la rebelión encabezada por Casimiro Nemesio de Moya en 1886 contra el dictador Ulises Heureaux, luego de resultar vencido por este, quien le hizo un fraude electoral.

La Trinitaria. Fue el primer partido político dominicano, fundado por Juan Pablo Duarte.

La Victoria. Nombre con que se identificaba al carruaje en el que paseaba el presidente Cáceres el día de su muerte.

Ley de Minas. Fue una legislación elaborada en el gobierno del presidente Cáceres para incentivar la exploración y explotación minera.

Ley de selección histórica. Concepto introducido por José L. Vásquez Romero, para resaltar las cualidades personales excepcionales de ciertos individuos que descuellan en los procesos históricos en forma protagónica; un ejemplo lo constituyó el presidente ramón Cáceres, dado sus destrezas y capacidades para liquidar el caudillismo transitoriamente, venciendo todos los obstáculos.

Ley de selección natural. Ley elaborada por el filósofo evolucionista Herbert Spencer y atribuida a Charles Darwin sobre la sobrevivencia de los organismos más aptos o más dotados. Spencer la aplicó a la sociedad humana, mientras Darwin la aplicó al reino animal.

Lucha fratricida. Carácter que tuvieron las confrontaciones bélicas en la República Dominicana hasta principios del siglo XX.

Lustro. Período de 5 años; hace referencia a la época de esplendor en que gobernó el presidente Cáceres.

M

Maquinaria burocrática. Fue una estructura corrompida que dirigió el Estado, y que giró en torno a los caudillos hasta la instauración del gobierno de Ramón Cáceres.

Marqués de las Carreras. Título otorgado por la reina Isabel II al general Pedro Santana, en el contexto de la Anexión del país a España; este galardón representó una degradación categorial, dado que descendió de su posición de presidente constitucional.

Materialismo histórico. Punto de vista tomado en cuenta para el análisis de

la presente investigación; explica el desarrollo social a partir de los presupuestos materiales requeridos.

Mesianismo. Concepción según la cual el caudillo fue visto como un predestinado para satisfacer la demanda de justicia económica, política y social en una sociedad caracterizada por carencias de toda índole.

Miel. Fue uno de los productos principales comercializados por la «Casa Jimenes» durante su período de esplendor.

Modernidad política. Era la tendencia o característica representada por el partido liberal en término de sus propuestas jurídico-legales, económicas políticas y sociales.

Modus Vivendi. Pacto financiero establecido entre EE.UU. y la República Dominicana sobre la deuda, en el 1905.

Montonera. Nombre con que se designa a las rivalidades caudillistas basadas en las rebeliones, en las que se enfrentaban bolos y coludos.

Muelle de Santo Domingo. Infraestructura portuaria en la que se depositaban las mercancías que salían e ingresaban hacia y desde el exterior. Dicha infraestructura fue afectada por el conflicto entre el Estado dominicano y la referida concesionaria que regenteaba el señor Bancalari.

O

Oligarquía Colonial. Élite económica, política, social y cultural que mantuvo el control de las estructuras de las instituciones dominicanas hasta mediados del siglo XIX.

Ovejas. Fue una de las principales especies que integraron la ganadería durante la lucha entre el cacerismo y el jimenismo; su crianza fue exterminada casi por completo durante la campaña de contra insurgencia, dirigida personalmente por el presidente, bajo la consigna de «Vivos ni los Lagartos».

P

Pacto del Carmelo. Fue el armisticio mediante el cual se puso fin a la guerra dominico-española del 16 de agosto de 1863, al 11 de julo de 1865; dicho pacto además sirvió para regular la retirada de las tropas del imperio español, acantonadas en el país, y cuya evacuación se inició a partir del 11 de julio del citado año.

País sub-desarrollado. Condiciones que prevalecieron en la República Dominicana a lo largo del siglo XIX y mediados del siglo XX; aun persisten importantes áreas sub-desarrolladas.

Partido Azul. Nombre con el que se denominaba al partido liberal-nacionalista liderado por el general Gregorio Luperón. Este fue disuelto por Lilís en el proceso de la dictadura, por lo que Luperón fue al exilio.

Partido Baecista de la Regeneración. Fue el instrumento político mediante el cual el presidente Cesáreo Guillermo intento mantenerse en el poder.

Partido Rojo. Nombre que llevaba el partido conservador acaudillado por Buenaventura Báez.

Partido Verde. Fue una institución política resultado de los desprendimientos de los partidos rojo y azul; su líder era Ignacio María González.

Patriarcalismo. Convicción sobre las relaciones sociopolíticas y económicas, asociadas al asistencialismo, cuyo origen se remonta a la esclavitud patriarcal.

Pigmalión. Nombre de la revista de difusión de ideas anti-Cáceres a la que se hace referencia en la novela *Tierra Adentro* de Juan María Pichardo.

Plusvalía. Se refiere a la multiplicación del valor de las propiedades adquiridas a bajos precios por inversionistas extranjeros, en el gobierno de Ramón Cáceres. En su acepción original el concepto plusvalía se refiere a las riquezas que generan los obreros o proletarios a favor del capitalista, y cuyo salario solo alcanza para la subsistencia.

Precio de vacas muertas. Metáfora que hace referencia al costo al que se adquirían las tierras por parte de inversionistas estadounidenses en el país, durante la administración Cáceres.

Precolombina. Describe el estado de desarrollo integral que caracterizó a los pobladores de la isla de la Española, previo a la llegada de los europeos al Nuevo Mundo.

Primera República: Período que inicia con la proclamación de la Independencia Nacional y culmina con la Anexión a España en 1861.

Protector de la República. Título laudatorio con el que se le designó al general José María Cabral, como forma de justificar su elección a la presidencia, ante la latente amenaza haitiana.

R

Rebeliones. Expresiones de rebeldía espontánea, ante la miseria extrema durante el siglo XIX y principios del XX, las cuales también constituyeron un mecanismo de ascenso social.

Recua. Equipo de carga integrado por mulos, caballos, y asnos utilizados para transportar productos de la agropecuaria desde el interior hasta las principales ciudades del país hasta principios del siglo pasado.

Reforma Arancelaria. Fue una de las medidas en que se basó el reajuste a la economía durante el gobierno de Cáceres. En tanto medida modernizante, se tradujo en un incentivo a la importación y a la exportación, en razón de las facilidades que representó dicho impuesto aduanal.

Regie. Nombre que llevaba la caja de recaudaciones establecida por la Improvement para controlar los ingresos del fisco dominicano; mediante está institución se mantuvieron secuestradas las finanzas públicas, a fin de forzar a los gobiernos dominicanos a cumplir lo voluntad de los acreedores estadounidenses. Los más afectados en este proceso fueron, los gobiernos de Jimenes.

Regionalismo. Mentalidad segregacionista que mantuvo dividido al país a lo largo del siglo XIX en dos regiones principales: Norte y Sur; este factor de carácter ideológico, impidió la unificación política del país, luego de la guerra restauradora, lo cual facilitó el surgimiento de regímenes autoritarios.

Rémoras caudillistas o reminiscencia. Describe la persistencia de elementos políticos de perturbación durante

el gobierno de Ramón Cáceres, los cuales provocaron su asesinato, y la consiguiente inestabilidad política que este género.

Reses. Especie vacuna que constituyó el ganado, durante las luchas entre el gobierno de Cáceres y de la resistencia jimenista en la Línea Noroeste.

Revolución de 1857. Se designa con este nombre a la rebelión organizada por los cosecheros de El Cibao contra Báez, debido a que este gobernante le pagó sus cosechas con dinero inorgánico.

Revuelta. Calificativo con el que se designaron los levantamientos armados a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y principios del XX, los cuales constituyeron un mecanismo de movilidad social.

S

Santo Domingo Improvement. Compañía financiera estadounidense introducida al país por Lilís en el año 1892; a ésta se le transfirió el control de la deuda externa en poder de la Westendorp. Se mantuvo controlando las finanzas dominicanas hasta el gobierno de Ramón Cáceres.

Seco. Describe una de las características principales atribuidas a Desiderio Arias según los citados analistas de su personalidad.

Sesgados. Puntos de vista históricos desprovistos de objetividad, y acomodados a los intereses del analista o del investigador.

Silencioso. Fue otra característica que definió la personalidad de Desiderio Arias.

Sobrio. Se refiere a uno de los elementos propios del carácter de Desiderio Arias, lo que significa que era un hombre sereno, tranquilo y discreto.

Sufrido. Refiere la alta capacidad de sacrificio que adornaba al referido guerrillero.

Sujetos históricos. Se refiere al carácter histórico de los caudillos, los cuales son una consecuencia de las estructuras históricas del país, y no el resultado exclusivo de sus características personales.

Superávit en la Balanza de Pago: Fue el resultado del excedente de producción que tuvo lugar durante la gestión gubernamental de Ramón Cáceres, el cual no tenía precedentes en la economía del país, es decir, lo producido superaba lo adeudado y las exportaciones llegaron a superar a las importaciones.

P

Protectorado. Fue la tendencia que caracterizó al país a mediados del siglo XIX basado en la búsqueda de apoyo en un Estado extranjero más fuerte. Está tendencia alcanzó su nivel más peligroso en el año 1869 cuando Báez intentó anexar República Dominicana a los Estados Unidos.

T

Tabaco. Producto aromático constitutivo del principal renglón de la exportación, cultivado básicamente en El Cibao. Representó uno de los pilares que dio sustento a la casa Jimenes.

Tenaz. Expresión que describe el carácter persistente y perseverante de Desiderio Arias en sus luchas políticas y militares.

Torre del Homenaje. Nombre de la principal penitenciaria de Santo Domingo hasta principio del siglo xx.

Tracy y Compañía. Esta era fue una institución dedicada a las inversiones en el área de la construcción, socia y cómplice en el país de la Chapman y Compañía.

Tratado de paz y comercio de 1874. Fue un acuerdo bilateral establecido entre los Estados haitiano y dominicano, sobre la convivencia pacífica y las relaciones comerciales.

Tribune. Periódico neoyorkino que denunció la quiebra de la citada Chapman, por un monto de un millón de dólares.

Triunvirato. Fue un gobierno colegiado que sustituyó a Báez al término de su tercer mandato.

V

Villorrios. Un villorrio es un caserío en el que debido a su escaso poblamiento la mayoría de sus pobladores se conocen entre sí. Esta era una de las principales características que definían al país hasta principios del siglo xx.

W

Westendorp. Compañía financiera de origen holandés y representante de otras empresas europeas en el país, que sirvió de acreedora al Estado dominicano, y además administró la deuda durante el gobierno de Lilís. La misma fue reemplazada, por la Santo Domingo Improvement.

Apéndice

I

Estadística de salud, población y estado civil, durante el año 1906

Los siguientes cuadros apendiculares representan, en detalles, los datos contenidos en la tabla No. 17. Los mismos contienen resúmenes sobre la totalidad de nacimientos, fallecimientos y matrimonios en el país durante el año 1906, según los reportes de las oficialías de estados civiles de distintas comunidades, enviados a la Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción.

La importancia de las estadísticas contenidas en este informe consiste en que las mismas permiten identificar diferentes indicadores relacionados con las tasas de natalidad y mortalidad, lo que también contribuye a deducir la tasa de morbilidad, e incluso ayuda a obtener un valor estimado de la tasa de crecimiento comparado entre las distintas comunidades del país representadas en los informes. De forma que, en razón la escasez de estadísticas de salud para la época, dichos datos, aunque no comprenden la totalidad de la comunidad nacional, constituyen muestras lo suficientemente representativas para arribar a conclusiones válidas sobre la realidad descrita, partiendo de las variables cuantificadas en los reportes durante los 12 meses del año 1906.

Apéndice 1
Natalidad, matrimonios y mortalidad
Oficialía Civil de La Vega, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	12	19	10	9	7	—	14	27
Febrero	32	32	19	21	24	—	13	10
Marzo	25	33	19	20	5	—	18	17
Abril	20	11	12	19	1	—	16	14
Mayo	37	48	30	34	14	—	17	21
Junio	53	65	56	68	15	—	26	20
Julio	43	71	53	53	25	—	24	23
Agosto	67	40	46	42	37	—	23	25
Septiembre	53	20	44	28	35	—	26	19
Octubre	48	37	41	36	21	—	18	18
Noviembre	35	42	28	24	26	—	20	32
Diciembre	22	36	17	27	9	—	29	39
Total	447	464	375	381	219	—	244	265

Resumen
Nacimientos: 1,667
Matrimonios: 219
Defunciones: 509

Fuente: «Estados enviados por los oficiales civiles de 59 comunidades del país, sobre inscripciones de nacimientos, matrimonios y defunciones, a la Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción», durante los meses de diciembre, 1906 y enero 1907, correspondiente al año 1906; AGN, fondo Ministerio de Justicia e Instrucción, leg. 104, exp. 9, p. 1.

Apéndice 2
Oficialía Civil del Bonao, 1 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	8	3	6	10	6	—	10	1
Febrero	3	4	5	6	5	—	3	2
Marzo	6	4	3	8	1	—	3	8
Abril	3	5	3	4	1	—	2	1
Mayo	5	—	4	3	—	—	3	4
Junio	6	8	19	3	—	—	3	4
Julio	13	9	5	9	—	—	10	7
Agosto	6	1	16	10	2	—	11	9
Septiembre	5	8	6	8	1	—	10	7
Octubre	12	7	2	4	2	—	7	5
Noviembre	8	4	6	11	—	—	6	3
Diciembre	4	9	8	10	—	—	1	1
Total	79	62	63	86	19	—	69	52

Resumen
Nacimientos: 310
Matrimonios: 19
Defunciones: 121

Fuente: Ibíd., p. 2.

Apéndice 3
Oficialía de Yamasá, 1 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	4	4	—	1	3	—	—	1
Febrero	—	4	—	—	2	—	—	—
Marzo	2	—	1	1	2	—	—	—
Abril	2	4	—	5	5	—	1	3
Mayo	4	4	2	1	—	—	2	1
Junio	16	9	5	—	6	—	4	4
Julio	12	3	5	3	8	—	4	2
Agosto	6	3	1	1	4	—	5	—
Septiembre	1	3	2	4	1	—	3	3
Octubre	4	9	9	3	2	—	3	1
Noviembre	6	7	3	3	3	—	4	2
Diciembre	7	7	3	7	—	—	3	—
Total	64	57	31	29	36	—	29	17

Resumen
Nacimientos: 181 (declarados)
Matrimonios: 36
Defunciones: 46 declarados y una sin declarar.

Fuente: Ibíd., p. 3.

Apéndice 4
Oficialía San Cristóbal, 2 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras natural	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	22	10	24	27	4	—	5	7
Febrero	26	21	47	39	6	—	11	7
Marzo	23	26	71	61	6	—	9	7
Abril	16	15	41	23	2	1	6	7
Mayo	15	7	34	31	5	1	2	3
Junio	11	16	31	29	4	—	6	4
Julio	12	16	27	27	5	—	4	4
Agosto	8	16	25	24	4	—	8	7
Septiembre	20	16	45	48	2	1	8	11
Octubre	13	9	38	34	4	—	4	14
Noviembre	22	18	41	36	3	—	10	11
Diciembre	23	18	48	39	—	—	7	11
Total	211	188	472	418	45	3	80	93

Resumen
Nacimientos: 1,289
Matrimonios: 48
Defunciones: 173

Fuente: Ibíd., p. 4.

Apéndice 5
Oficialía de Samaná, 2 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	2	1	1	1	—	5	1
Febrero	2	1	4	3	1	—	2	1
Marzo	5	3	12	6	3	2	3	3
Abril	5	6	18	15	1	3	2	3
Mayo	6	6	1	5	2	3	3	2
Junio	18	5	14	19	2	2	3	2
Julio	11	4	8	7	2	—	2	3
Agosto	2	2	6	8	3	2	4	2
Septiembre	4	1	5	5	1	1	5	—
Octubre	3	2	2	2	—	—	1	3
Noviembre	3	—	4	4	1	1	—	6
Diciembre	5	4	12	12	2	1	3	6
Total	64	36	87	87	19	15	33	32

RESUMEN
Nacimientos: 272
Matrimonios: 34
Defunciones: 65

Fuente: Ibíd., p. 5.

Apéndice 6
Oficialía de Bajabonico, 4 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Reconocidos		Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	V.	H.	Cat.	No Cat.	V.	H.
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1
Febrero	6	5	9	5	—	—	2	3	—	—
Marzo	1	1	2	1	—	—	—	1	2	1
Abril	1	—	1	—	—	—	—	—	2	1
Mayo	—	—	1	—	—	—	—	1	1	—
Junio	1	10	15	16	—	—	2	2	—	—
Julio	3	—	3	8	1	—	—	—	—	1
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	1	1	1
Septiembre	7	14	38	43	—	—	2	2	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	—	—	1	1
Noviembre	—	1	4	3	—	—	1	1	1	1
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Total	18	31	73	76	1	—	7	11	11	9

Resumen
Nacimientos: 199
Matrimonios: 18
Defunciones: 20
Reconocidos: 1

Fuente: Ibíd., p. 6.

Apéndice 7
Oficialía Común de Valverde, enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	3	2	7	4	1	—	1	2
Febrero	3	7	10	13	1	—	1	2
Marzo	2	3	5	7	—	—	3	2
Abril	6	5	9	7	—	—	1	2
Mayo	—	1	—	—	1	—	4	1
Junio	6	2	6	9	—	—	—	—
Julio	3	2	13	6	4	—	1	0
Agosto	6	4	10	12	1	—	2	2
Septiembre	1	7	15	16	1	—	1	1
Octubre	1	3	14	3	9	—	2	1
Noviembre	7	1	10	5	—	—	2	2
Diciembre	4	3	3	9	2	—	1	2
Total	42	40	102	91	20	—	19	17

Resumen
Nacimientos: 275
Matrimonios: 20
Defunciones: 36

Fuente: Ibíd., p. 7.

Apéndice 8
Oficialía Común de Castillo, 1 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	7	3	2	2	—	—	4	3
Febrero	5	10	9	1	9	—	9	2
Marzo	4	6	4	2	—	—	5	5
Abril	1	—	1	3	—	—	1	5
Mayo	6	3	5	1	1	—	4	—
Junio	3	4	1	1	—	—	7	—
Julio	6	6	5	4	3	—	3	5
Agosto	2	3	5	2	2	—	4	4
Septiembre	5	—	1	5	1	—	4	—
Octubre	2	2	1	1	3	—	5	—
Noviembre	4	7	6	1	—	—	6	3
Diciembre	3	2	1	1	—	—	3	3
Total	48	46	41	24	19	—	60	38

Resumen
Nacimientos: 159
Matrimonios: 19
Defunciones: 98

Fuente: Ibíd., p. 8.

Apéndice 9
Oficialía de Baní, 12 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	6	7	5	8	3	—	10	4
Febrero	11	14	19	18	6	—	5	3
Marzo	10	11	18	16	9	—	6	4
Abril	17	16	20	25	3	—	3	8
Mayo	16	12	27	39	4	—	9	6
Junio	7	8	6	9	7	—	5	4
Julio	14	9	16	15	8	—	10	4
Agosto	7	10	19	9	—	—	6	8
Septiembre	7	7	11	11	5	—	4	9
Octubre	12	13	20	20	3	—	3	5
Noviembre	3	6	7	7	2	—	7	5
Diciembre	6	5	10	13	2	—	6	6
Total	116	118	178	190	46	—	74	66

RESUMEN
Nacimientos: 602
Matrimonios: 46
Defunciones: 140

Fuente Ibíd., p. 9.

Apéndice 10
Oficialía de Jobero [Jovero], 9 de enero de 1906[1]

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	1	—
Marzo	9	3	—	7	—	—	—	—
Abril	—	—	17	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	—	—	3	—	—	—
Junio	—	—	—	—	—	—	—	—
Julio	—	—	—	—	1	—	—	—
Agosto	—	—	—	—	2	—	—	—
Septiembre	—	—	—	—	—	—	1	1
Octubre	—	—	—	—	—	—		1
Noviembre	—	—	—	—	—	—	1	1
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	1
Total	9	3	17	7	6	—	2	4

Resumen
Nacimientos: 36
Matrimonios: 6
Defunciones: 7

Fuente, Ibíd., p. 10.

[1] Algunos reportes aparecen con fechas atrasadas o adelantadas, lo cual podría explicarse en razón del atraso que para la época aun mantenían las comunicaciones, a pesar de los esfuerzos realizados por el gobierno para superarlo. Ver reporte Oficialía del Estado Civil de la comunidad de Jovero, dirigido a la Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción, legajo 9, p. 10, el día 9 enero de 1906.

Apéndice 11
Oficialía de Villa Mella, 11 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	1	—	—	1	—	—	—	4
Febrero	—	—	—	—	5	—	2	1
Marzo	—	—	—	1	1	—	—	5
Abril	—	1	—	—	2	—	—	—
Mayo	2	3	3	1	3	—	3	2
Junio	1	—	1	1	—	1	5	2
Julio	4	1	1	1	1	—	1	4
Agosto	2	—	1	—	1	—	3	1
Septiembre	—	1	—	1	1	3	1	1
Octubre	—	—	—	—	2	2	—	3
Noviembre	—	—	—	—	3	—	—	—
Diciembre	—	—	—	—	1	—	—	—
Total	10	6	6	6	20	6	15	23

Resumen
Nacimientos: 28
Matrimonios: 26
Defunciones: 38

Fuente: Ibíd., p. 11.

Apéndice 12
Oficialía de Cabral, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	1	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	1	—
Marzo	—	—	—	—	—	1	3	—
Abril	—	—	—	—	—	1	—	1
Mayo	—	—	—	—	—	2	—	—
Junio	—	—	23	27	—	1	—	—
Julio	—	—	—	—	—	1	—	—
Agosto	—	—	18	17	—	—	—	—
Septiembre	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	1	—	—
Noviembre	2	—	9	12	—	1	—	—
Diciembre	—	—	27	14	—	2	—	—
Total	2	—	77	70	—	10	5	1

Resumen
Nacimientos: 149
Matrimonios: 10
Defunciones: 6

Fuente: Ibíd., p. 12.

Apéndice 13
Oficialía de Sánchez, 26 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	1	4	2	1	—	—	4	4
Febrero	—	—	—	1	—	—	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	1	—
Abril	7	7	2	7	2	—	4	1
Mayo	7	4	3	6	—	1	—	2
Junio	1	—	—	—	—	1	2	1
Julio	1	2	3	2	—	2	1	1
Agosto	2	1	3	2	1	1	3	1
Septiembre	—	—	—	1	—	—	1	—
Octubre	2	1	2	1	—	1	5	1
Noviembre	1	1	—	—	2	2	—	1
Diciembre	—	1	1	1	2	2	—	1
Total	22	21	16	22	7	8	25	14

Resumen
Nacimientos: 81
Matrimonios: 15
Defunciones: 39

Fuente: Ibíd., p. 13.

Apéndice 14
Oficialía de Sabana Grande de Palenque, 14 de febrero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	1	—	4	3	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	2	—	4	2	—	—	—	—
Mayo	1	4	3	5	—	—	—	—
Junio	—	1	1	4	—	—	—	—
Julio	—	1	2	4	—	—	—	—
Agosto	—	2	2	—	—	—	—	—
Septiembre	—	2	2	7	—	—	—	—
Octubre	1	1	—	6	—	—	—	—
Noviembre	1	2	8	4	—	—	—	—
Diciembre	—	2	—	3	—	—	—	—
Total	6	15	16	32	—	—	—	—

Resumen
Nacimientos: 79
Matrimonios: 8
Defunciones: 24

Fuente: Ibíd., p. 14.

Apéndice 15
Oficialía de Santiago, 31 de diciembre de 1906[2]

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	12	14	9	8	1	—	4	5
Febrero	17	19	11	19	7	—	11	8
Marzo	16	24	18	13	2	—	12	4
Abril	13	18	12	14	3	—	9	4
Mayo	12	5	12	13	5	—	12	5
Junio	36	30	22	16	5	—	7	7
Julio	21	23	17	14	12	—	6	12
Agosto	25	32	26	18	11	—	11	5
Septiembre	26	19	16	16	11	—	7	7
Octubre	10	22	14	11	8	—	6	7
Noviembre	17	16	12	15	8	—	9	7
Diciembre	4	5	8	1	12	—	5	7
Total	209	227	179	158	85	—	99	73

Resumen
Nacimientos: 1990
Matrimonios: 181
Defunciones: 494

Fuente: Ibíd., pp. 15, 16.

[2] Aparecen dos informes de la misma fecha procedentes de la Oficialía del Estado Civil de la ciudad de Santiago [de los Caballeros]; por lo que se procedió a realizar la sumatoria de ambos informes y presentarlos en un solo resumen final. No obstante, solo se detallan los valores del primer cuadro, página 15. Para ver los detalles de la siguiente página véase Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción del 31 de diciembre de 1906, páginas 15 y 16 respectivamente.

Apéndice 16
Oficialía Común de Pimentel 3 de enero y 12 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	7	6	6	2	—	—	4	5
Febrero	7	5	3	4	4	—	3	7
Marzo	3	3	2	1	—	—	3	3
Abril	3	7	3	5	1	—	—	—
Mayo	—	1	2	3	—	—	2	1
Junio	21	11	11	6	1	—	4	—
Julio	2	3	6	4	—	—	2	3
Agosto	3	1	—	1	1	—	5	5
Septiembre	1	2	3	2	2	—	2	3
Octubre	3	1	4	6	—	—	6	—
Noviembre	5	2	3	1	1	—	5	4
Diciembre	1	1	—	1	3	—	6	3
Total	56	43	43	36	13	—	42	34

Resumen
Nacimientos: 178
Matrimonios: 13
Defunciones: 76

Fuente: Ibíd., p. 17.

Apéndice 17
Oficialía de La Victoria, enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	6	5	—	1	3	—	—	1
Febrero	1	1	3	1	3	—	2	2
Marzo	2	2	—	1	—	—	2	1
Abril	2	2	1	—	—	—	2	1
Mayo	2	—	1	1	—	—	—	—
Junio	5	6	—	1	1	—	4	1
Julio	8	1	1	3	3	—	5	1
Agosto	1	2	7	4	1	—	2	2
Septiembre	5	—	—	—	2	—	—	—
Octubre	4	3	3	3	4	—	3	
Noviembre	3	1	2	—	—	—	1	2
Diciembre	6	8	10	3	4	—	3	1
Total	45	31	28	18	21	—	24	12

RESUMEN
Nacimientos: 122
Matrimonios: 21
Defunciones: 36

Fuente: Ibíd., p. 118.

Apéndice 18
Oficialía de Bánica, febrero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	1	—	15	13	—	—	—	1
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	1	—	—	1	—	—	—
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	1	2	—	—	—	—	—	—
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	3	3	11	12	1	—	—	—
Septiembre	—	—	8	6	—	—	1	—
Octubre	1	—	3	7	1	—	1	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	1	—	—	—	1	—	—	—
Total	7	6	37	38	4	—	2	1

Resumen
Nacimientos: 88
Matrimonios: 4
Defunciones: 4

Fuente: Ibíd., p. 19.

Apéndice 19
Oficialía de Esperanza, [s/f] 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	6	4	10	6	1	1	1	1
Febrero	4	3	5	5	1	1		1
Marzo	5	2	6	9	1	1	1	1
Abril	3	1	9	3	—	—	—	—
Mayo	9	4	2	5	1	1	1	1
Junio	2	6	11	2	1	1	1	1
Julio	1	2	3	4	—	—	1	1
Agosto	2	1	1	6	—	1	1	1
Septiembre	1	4	5	5	1	—	—	—
Octubre	3	2	3	4	—	—	1	1
Noviembre	2	1	2	7	1	1	—	1
Diciembre	2	4	7	10	1	1	1	—
Total	40	34	57	66	9	9	7	8

Resumen
Nacimientos: 197
Matrimonios: 18
Defunciones: 15

Fuente: Ibíd., p. 20 y 35. Desde la Oficialía Civil del poblado de Esperanza, se realizaron dos reportes en partidas diferentes durante el año 1906, pero en ninguno de los casos se especifica el mes. Dichos reportes tienen iguales valores, ver en el citado legajo las páginas indicadas.

Apéndice 20
Oficialía de Ramón Santana, 30 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	1	—
Marzo	—	—	—	—	1	—	—	1
Abril	—	—	—	—	—	—	—	—
Mayo	—	—	1	—	1	—	1	—
Junio	1	—	—	—	1	—	1	—
Julio	—	1	—	—	—	—	—	2
Agosto	—	—	—	—	—	—		—
Septiembre	—	—	—	—	2	—	—	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	12	12	35	35	2	—	1	1
Total	13	13	36	35	7	—	4	6

Resumen
Nacimientos: 97
Matrimonios: 7
Defunciones: 10

Fuente: Ibíd., p. 21.

Apéndice 21
Oficialía de Santo Tomás de Jánico, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católico	Varones	Hembras
Enero	8	6	5	7	—	1	—	3
Febrero	7	6	2	6	—	2	—	1
Marzo	10	6	8	6	—	—	—	5
Abril	8	2	1	—	—	—	—	1
Mayo	4	3	3	2	—	3	—	5
Junio	11	13	7	3	—	2	—	2
Julio	9	15	7	4	—	1	—	2
Agosto	19	9	11	9	—	3	—	1
Septiembre	12	10	8	6	—	7	—	4
Octubre	14	11	7	9	—	6	—	4
Noviembre	8	8	2	3	1	6	—	4
Diciembre	2	5	5	3	—	—	—	4
Total	114	94	66	58	1	33	—	33

Resumen
Nacimientos: 332
Matrimonios: 33
Defunciones: 51
Reconocidos: 1

Fuente: Ibíd., p. 22.

Apéndice 22
Oficialía de El Cercado, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	8	9	—	—	2	1
Febrero	1	—	1	1	—	—	1	1
Marzo	4	2	11	17	—	—	1	1
Abril	—	1	—	—	—	—	—	—
Mayo	1	—	—	1	—	—	—	—
Junio	2	—	—	33	1	—	3	1
Julio	2	7	18	19	1	—	—	2
Agosto	1	—	—	—	—	—	1	—
Septiembre	2	1	21	17	—	—	3	—
Octubre	—	—	—	—	1	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	1	—	—	—
Diciembre	—	—	—	—	1	—	—	—
Total	16	11	79	74	5	—	13	8

Resumen
Nacimientos: 180
Matrimonios: 5
Defunciones: 21

Fuente: Ibíd., p. 23.

Apéndice 23
Oficialía de Las Matas,[3] 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	3	12	11	—	—	2	1
Febrero	5	2	18	18	4	—	1	—
Marzo	2	3	12	20	1	—	3	2
Abril	2	3	16	33	4	—	—	1
Mayo	2	1	15	15	1	—	1	2
Junio	5	2	28	27	1	—	1	—
Julio	1	1	13	12	—	—	1	3
Agosto	3	3	13	11	—	—	3	—
Septiembre	2	1	15	23	2	—	1	3
Octubre	1	1	15	22	2	—	1	—
Noviembre	5	—	21	22	2	—	1	3
Diciembre	2	2	11	8	1	—	2	1
Total	30	22	189	222	18	—	19	13

Resumen
Nacimientos: 463
Matrimonios: 18
Defunciones: 32

Fuente: Ibíd., p. 24.

[3] En este informe no se especifica si se trata de Las Matas de Farfán o de Las Matas de Santa Cruz; no obstante, se supone que se trata de Las Matas de Farfán, dado que el informe está a continuación del correspondiente a El Cercado, de la misma provincia de San Juan de la Maguana. Ver informe Oficialía del Estado Civil, dirigido a la Sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción, legajo 9, procedente de Las Matas, en fecha 31 de diciembre de 1906, p. 24.

Apéndice 24
Oficialía de Bayaguana, 9 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	2	4	2	2	1	—	5	1
Febrero	5	2	2	1	—	—	1	3
Marzo	1	6	1	2	—	—	3	4
Abril	4	5	2	3	—	—	3	2
Mayo	2	1	2	1	—	—	—	3
Junio	4	3	1	1	1	—	2	2
Julio	2	1	2	2	2	—	2	2
Agosto	5	2	3	1	1	—	1	1
Septiembre	1	4	—	1	1	—	4	1
Octubre	3	1	1	—	1	—	3	1
Noviembre	3	2	1	3	1	—	—	4
Diciembre	2	5	6	3	5	—	5	1
Total	34	36	23	20	13	—	29	25

Resumen
Nacimientos: 113
Matrimonios: 13
Defunciones: 54

Fuente: Ibíd., p. 25.

Apéndice 25
Oficialía de Cotuí, 31de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	8	11	3	5	5	—	5	2
Febrero	6	15	9	14	8	—	2	2
Marzo	17	10	10	11	1	—	1	4
Abril	1	4	2	4	2	—	2	—
Mayo	—	—	2	—	1	—	2	1
Junio	15	16	20	20	11	—	5	4
Julio	15	23	19	21	2	—	6	5
Agosto	9	9	5	10	1	—	5	3
Septiembre	17	10	6	10	3	—	3	4
Octubre	7	9	5	9	4	—	—	—
Noviembre	6	11	4	13	4	—	5	6
Diciembre	5	7	9	10	—	—	4	6
Total	105	125	95	127	42	—	40	37

Resumen
Nacimientos: 452
Matrimonios: 42
Defunciones: 77

Fuente: Ibíd., p. 26.

Apéndice 26
Oficialía de Duvergé, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	2	1	3	9	—	—	—	4
Febrero	1	2	6	5	—	—	2	1
Marzo	—	—	2	5	1	—	2	—
Abril	2	—	2	4	—	—	—	1
Mayo	2	2	3	1	—	—	—	—
Junio	2	2	16	21	—	2	1	—
Julio	—	2	8	7	—	—	—	2
Agosto	1	—	3	4	—	2	1	—
Septiembre	1	—	18	14	—	—	4	2
Octubre	—	—	6	6	—	—	1	—
Noviembre	—	—	5	15	—	1	—	2
Diciembre	—	1	10	16	—	1	1	3
Total	11	10	82	107	1	6	12	15

Resumen
Nacimientos: 210
Matrimonios: 7
Defunciones: 27

Fuente: Ibíd., p. 27.

Apéndice 27
Oficialía de Jarabacoa, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	2	6	6	2	5	—	1	1
Febrero	5	2	1	1	2	—	2	2
Marzo	6	4	11	7	29	—	3	1
Abril	1	3	6	1	2	—	3	2
Mayo	4	4	4	5	1	—	1	—
Junio	11	8	6	7	7	—	3	—
Julio	5	10	6	4	1	—	3	5
Agosto	5	5	3	—	—	—	2	1
Septiembre	10	12	7	5	5	—	—	3
Octubre	2	3	3	2	2	—	—	2
Noviembre	10	10	3	6	4	—	2	4
Diciembre	2	—	1	2	3	—	2	4
Total	61	67	57	42	58	—	22	25

Resumen
Nacimientos: 227
Matrimonios: 58
Defunciones: 47

Fuente: Ibíd., p. 28.

Apéndice 28
Oficialía de Cantón Cabrera, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	1	2	3	2	1	—	2	1
Febrero	10	10	21	16	4	—	2	3
Marzo	1	1	—	—	—	—	—	2
Abril	—	—	—	—	—	—	—	1
Mayo	9	6	14	17	—	—	—	—
Junio	—	—	—	—	—	—	1	1
Julio	—	—	2	—	1	—	—	—
Agosto	—	—	—	—	1	—	1	1
Septiembre	—	—	—	—	—	—	—	—
Octubre	5	3	4	3	—	—	—	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	—	—
Diciembre	1	—	1	—	—	—	3	—
Total	27	22	45	38	7	—	9	9

Resumen
Nacimientos: 132
Matrimonios: 1
Defunciones: 18

Fuente: Ibíd., p. 29

Apéndice 29
Oficialía de Guerra, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios	Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Actos civiles	Varones	Hembras
Enero	3	5	5	2	0	4	4
Febrero	6	6	4	7	1	2	3
Marzo	6	15	11	18	1	1	2
Abril	2	1	2	5	—	2	1
Mayo	3	10	3	3	1	5	4
Junio	6	11	3	5	1	5	5
Julio	4	1	1	1	—	2	2
Agosto	5	2	1	1	1	6	5
Septiembre	3	2	4	4	—	2	5
Octubre	3	—	3	6	—	4	3
Noviembre	1	6	2	3	1	2	4
Diciembre	4	6	2	12	—	1	3
Total	46	65	41	67	6	36	42

Resumen
Nacimientos: 219
Matrimonios: 6
Defunciones: 78

Fuente: Ibíd., p. 30.

Apéndice 30
Oficialía de Blanco, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	1	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	1	—	—	1	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	—	—	—	1	—	—	—
Mayo	1	1	—	1	—	—	—	—
Junio	1	4	3	4	2	—	—	—
Julio	5	9	5	12	2	—	1	—
Agosto	—	—	—	—	—	—	—	—
Septiembre	—	—	—	1	—	—	1	—
Octubre	—	—	—	—	1	—	1	—
Noviembre	—	—	—	—	—	—	2	—
Diciembre	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	7	15	8	19	6	—	6	—

Resumen
Nacimientos: 49
Matrimonios: 6
Defunciones: 14

Fuente: Ibíd., p. 31.

Apéndice 31
Oficialía de la Común de Puerto Plata, 31 de marzo de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios	Defunciones			
	Niños legítimos	Niñas legítimas	Niños naturales	Niñas naturales		Hombre	Mujer	Niños	Niña
Enero	2	3	8	9	1	—	1	12	8
Febrero	7	3	10	16	—	2	1	7	6
Marzo	10	8	18	13	1	5	1	7	2
Total	19	14	36	38	2	7	3	26	16

Resumen
Nacimientos: 107
Matrimonios: 3
Defunciones: 58

Fuente: Ibíd., p. 32. Como se observa, en el informe desde la Común de Puerto Plata, solo se contemplan los meses de enero a marzo con relación a las diferentes actividades del Oficialato civil de esa demarcación: No se especifica la razón. Ver el citado legajo del año 1906.

Apéndice 32
Oficialía de la Común de Monte Cristi, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero								1
Febrero		4	3	3			2	2
Marzo	1	2	1					1
Abril	1	1		3	1		1	3
Mayo	1	1	1	1	1		5	2
Junio	4	1	9	11			2	2
Julio	1			1	1		3	1
Agosto	3	2	2	2			2	2
Septiembre	1	1	1	1			3	2
Octubre							1	1
Noviembre	1	3	2	1			1	1
Diciembre	2	4	5	3	2		1	
Total	15	19	24	26	5		21	19

Resumen
Nacimientos: 84
Matrimonios: 5
Defunciones: 40

Fuente: Ibíd., p. 33.

Apéndice 33
Oficialía de la Parroquia de Cantón Peña [s/f], 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católico	No católicos	Varones	Hembras
Enero	5	12	2	5	4	—	6	5
Febrero	12	10	3	10	3	—	7	4
Marzo	4	6	10	4	1	—	6	3
Abril	13	5	8	10	2	—	4	4
Mayo	4	8	6	4	—	—	4	7
Junio	11	6	12	13	6	—	7	5
Julio	17	14	13	10	5	—	7	5
Agosto	13	13	9	21	9	—	6	7
Septiembre	17	13	13	11	9	—	6	7
Octubre	12	11	5	3	5	—	3	6
Noviembre	18	13	8	9	3	—	3	5
Diciembre	8	3	4	—	1	—	4	5
Total	134	114	93	101	48	—	59	67

Resumen
Nacimientos: 442
Matrimonios: 48
Defunciones: 126

Fuente: Ibíd., p. 34.

Apéndice 34
Oficialía de San José de Las Matas [s/f], 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios	Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales		Varones	Hembras
Enero	8	9	2	3	2	3	3
Febrero	12	8	1	4	3	3	3
Marzo	9	7	3	3	1	2	4
Abril	15	14	5	5	2	3	4
Mayo	9	5	2	1	2	—	3
Junio	13	9	6	7	5	1	1
Julio	14	7	2	4	4	2	3
Agosto	10	13	7	8	4	1	1
Septiembre	7	21	4	7	8	3	2
Octubre	13	8	3	5	5	5	2
Noviembre	11	11	7	3	10	1	3
Diciembre	5	8	2	5	—	1	2
Total	126	120	44	55	46	25	31

Resumen
Nacimientos: 345
Matrimonios: 46
Defunciones: 56

Fuente: Ibíd., p. 34.

Apéndice 35
Oficialía de Hato Mayor, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	10	4	6	2	—	—	8	3
Febrero	3	6	—	—	—	—	—	—
Marzo	20	12	16	—	—	—	2	4
Abril	13	12	20	22	5	—	1	4
Mayo	4	—	4	3	1	—	2	1
Junio	6	2	5	6	2	—	5	2
Julio	13	8	26	21	2	—	4	1
Agosto	11	4	18	11	1	—	5	1
Septiembre	6	8	7	4	1	—	3	2
Octubre	3	2	13	9	—	—	4	3
Noviembre	8	4	16	9	2	—	7	2
Diciembre	13	2	14	9	2	—	4	4
Total	110	64	145	96	16	—	45	27

Resumen
Nacimientos: 415
Matrimonios: 16
Defunciones: 72

Fuente: Ibíd., p. 35.

Apéndice 36
Oficialía de Azua, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	1	2	17	14	1	—	13	11
Febrero	4	1	13	5	—	—	14	8
Marzo	5	5	24	9	2	—	10	13
Abril	4	8	31	31	—	—	8	3
Mayo	1	—	2	4	—	—	9	5
Junio	2	3	18	24	2	—	10	4
Julio	3	2	24	23	2	—	9	11
Agosto	4	8	32	45	—	—	23	22
Septiembre	6	6	23	4	1	—	15	16
Octubre	4	3	25	24	2	—	5	11
Noviembre	3	2	14	26	1	—	8	9
Diciembre	5	3	14	20	2	—	5	7
Total	42	43	235	259	13	—	123	120

Resumen
Nacimientos: 578
Matrimonios: 13
Defunciones: 243

Fuente: Ibíd., p. 36.

Apéndice 37
Oficialía de la Común Salcedo, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	9	5	5	7	—	—	10	5
Febrero	16	16	7	2	5	—	6	6
Marzo	15	12	9	8	—	—	10	4
Abril	12	8	6	6	—	—	6	4
Mayo	12	9	6	11	2	—	5	6
Junio	19	18	19	17	4	—	6	7
Julio	20	14	12	15	6	—	10	5
Agosto	15	17	15	13	3	—	8	8
Septiembre	9	16	11	4	2	—	8	2
Octubre	9	9	6	5	6	—	—	—
Noviembre	6	7	9	4	5	—	9	4
Diciembre	4	3	10	2	5	—	9	5
Total	146	134	115	100	38	—	87	56

Resumen
Nacimientos: 198
Matrimonios: 38
Defunciones: 140

Fuente: Ibíd., p. 37.

Apéndice 38
Oficialía de la Cantón La Romana, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	—	—
Febrero	—	—	—	—	—	—	1	1
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	—	—	—	1	—	—	—
Mayo	—	1	—	1	—	—	—	—
Junio	14	13	13	10	1	—	—	—
Julio	1	—	—	1	—	—	1	1
Agosto	1	—	1	—	4	—	1	1
Septiembre	—	1	1	—	—	—	—	—
Octubre	—	—	3	—	—	—	1	—
Noviembre	5	1	11	5	—	—	—	—
Diciembre	—	—	—	—	2	—	2	—
Total	21	16	29	17	8	—	6	3

Resumen
Nacimientos: 83
Matrimonios: 8
Defunciones: 9

Fuente: Ibíd., p. 38.

Apéndice 39
Oficialía de San José de Ocoa, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	4	3	5	7	—	3	3	4
Febrero	1	3	3	—	—	3	1	1
Marzo	—	—	3	—	—	—	2	4
Abril	—	—	—	—	—	—	1	1
Mayo	—	—	—	—	—	—	3	1
Junio	—	—	—	—	—	—	1	—
Julio	—	2	—	—	—	—	2	—
Agosto	—	—	—	—	—	2	4	3
Septiembre	—	—	—	—	—	—	1	1
Octubre	—	—	—	—	—	2	—	—
Noviembre	3	14	17	19	—	—	1	2
Diciembre	2	—	1	6	—	2	3	4
Total	10	22	29	32	—	12	22	21

Resumen
Nacimientos: 93
Matrimonios: 12
Defunciones: 43

Fuente: Ibíd., p. 39.

Apéndice 40
Oficialía de Barahona, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	1	3	11	—	—	2	—
Febrero	1	3	6	—	—	—	1	1
Marzo	—	3	1	1	1	2	1	1
Abril	—	1	5	—	—	2	2	1
Mayo	1	3	6	2	—	—	3	—
Junio	—	2	2	1	—	—	2	1
Julio	2	—	3	5	—	—	3	1
Agosto	2	1	3	2	—	—	1	—
Septiembre	—	2	5	5	1	1	1	—
Octubre	—	2	2	1	—	—	4	—
Noviembre	—	—	2	4	—	—	4	—
Diciembre	—	1	1	3	2	—	—	2
Total	6	19	39	25	4	5	24	7

Resumen
Nacimientos: 89
Matrimonios: 8
Defunciones: 31

Fuente: Ibíd., p. 40.

Apéndice 41
Oficialía de Neyba, enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	6	5	—	—	1	5
Febrero	—	—	11	10	—	—	4	5
Marzo	1	4	11	19	—	—	3	5
Abril	2	2	8	8	—	—	4	6
Mayo	1	—	2	2	—	—	2	3
Junio	1	1	26	26	1	—	4	5
Julio	2	32	38	—	—	—	4	3
Agosto	2	1	9	16	1	—	4	4
Septiembre	4	3	18	12	—	—	11	4
Octubre	4	1	19	30	—	—	3	4
Noviembre	—	—	13	16	—	—	3	7
Diciembre	—	—	8	8	1	—	5	3
Total	15	14	163	184	3	—	48	54

Resumen
Nacimientos: 376
Matrimonios: 3
Defunciones: 102

Fuente: Ibíd., p. 41.

Apéndice 42
Oficialía de San Francisco de Macorís, 31 de diciembre de 1896[4]

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	8	12	9	6	2	—	19	4
Febrero	23	18	15	16	10	—	19	17
Marzo	21	17	24	18	3	—	13	8
Abril	14	14	11	7	1	—	10	9
Mayo	44	40	54	40	6	—	8	16
Junio	32	32	38	36	12	—	14	17
Julio	26	33	23	36	16	—	20	21
Agosto	28	23	24	27	15	—	13	14
Septiembre	21	22	20	17	10	—	18	9
Octubre	20	30	25	22	18	—	20	19
Noviembre	28	19	23	23	23	—	16	15
Diciembre	27	29	15	15	13	—	26	21
Total	292	289	284	263	129	—	196	170

Resumen
Nacimientos: 1,125
Matrimonios: 129
Defunciones: 366

Fuente: Ibíd., p. 42.

[4] Según la fecha del reporte, el mismo corresponde al periodo de Lilís, a menos que se trate de un error de escritura; no obstante, figura en la sección de Justicia del Ministerio de Justicia e Instrucción, legajo 9, página 44.

Apéndice 43
Oficialía de Villa Riva, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	4	—	3	7	1	—	4	4
Febrero	2	6	4	3	1	—	3	1
Marzo	1	1	5	5	—	—	6	2
Abril	—	4	3	4	—	—	3	4
Mayo	5	4	6	4	—	—	5	2
Junio	3	5	5	8	—	—	6	2
Julio	7	3	2	2	1	—	6	1
Agosto	3	4	1	3	2	—	5	6
Septiembre	1	—	1	1	—	—	5	4
Octubre	1	—	1	2	—	—	5	3
Noviembre	3	3	2	4	—	—	6	3
Diciembre	4	1	5	5	3	—	5	6
Total	34	31	38	48	8	—	59	38

Resumen
Nacimientos: 151
Matrimonios: 8
Defunciones: 97

Fuente: Ibíd., p. 43.

Apéndice 44
Oficialía de la Parroquia de San Juan de la Maguana, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	1	27	21	—	4	8	2
Febrero	3	1	46	51	—	7	4	2
Marzo	—	1	19	33	—	3	9	3
Abril	4	1	14	27	—	—	3	3
Mayo	2	2	10	10	—	—	2	1
Junio	6	5	31	15	—	4	3	5
Julio	4	—	49	35	—	6	5	10
Agosto	9	9	29	28	—	1	10	8
Septiembre	1	3	12	8	—	1	7	7
Octubre	6	6	25	20	—	2	7	6
Noviembre	2	3	21	35	—	3	4	2
Diciembre	17	12	74	63	—	3	9	8
Total	54	44	357	346	—	34	71	57

Resumen
Nacimientos: 801
Matrimonios: 34
Defunciones: 128

Fuente: Ibíd., p. 44.

Apéndice 45
Oficialía de San José de los Llanos, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	1	3	8	4	2	—	6	8
Febrero	8	5	13	13	—	—	4	4
Marzo	6	5	6	5	1	—	3	10
Abril	8	9	4	10	4	—	7	—
Mayo	1	—	2	—	—	—	4	3
Junio	—	—	—	—	—	—	6	2
Julio	5	10	7	13	2	—	4	1
Agosto	—	—	—	—	—	—	5	3
Septiembre	4	3	5	8	1	—	1	9
Octubre	3	3	8	10	—	—	11	3
Noviembre	1	5	3	6	2	—	5	5
Diciembre	2	—	1	—	4	—	3	5
Total	39	43	67	69	16	—	62	53

Resumen
Nacimientos: 218
Matrimonios: 16
Defunciones: 115

Fuente: Ibíd., p. 45

Apéndice 46
Oficialía de San Pedro de Macorís, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	5	4	3	15	4	—	13	22
Febrero	5	6	5	4	6	—	13	14
Marzo	8	8	16	17	6	1	26	7
Abril	9	5	12	16	4	2	8	6
Mayo	7	6	5	2	—	—	20	15
Junio	8	—	6	10	3	1	11	8
Julio	3	8	16	19	9	—	14	11
Agosto	11	10	24	19	3	—	19	16
Septiembre	6	2	5	10	4	1	15	14
Octubre	13	9	10	15	1	—	12	8
Noviembre	5	6	10	3	3	—	19	11
Diciembre	9	8	7	7	5	—	17	15
Total	89	72	119[1]	137	48	5	187	147

Resumen
Nacimientos: 427
Matrimonios: 53
Defunciones: 334

Fuente: Ibíd., p. 46.

[1] El cuadro original da como resultado un total de 129 varones nacidos en la Común. de San Pedro de Macorís, no obstante, al realizar la sumatoria arroja un total de 119. Ver reporte en el citado legajo 9, página 46.

Apéndice 47
Oficialía de Guayubín, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	3	2	10	7	1	—	2	1
Febrero	2	1	1	1	1	—	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	—	—	—	1	—	—	—
Mayo	7	4	5	8	—	—	—	—
Junio	7	6	12	7	3	—	—	—
Julio	6	3	12	12	—	—	—	—
Agosto	11	13	19	23	5	—	—	—
Septiembre	1	—	5	2	—	—	—	—
Octubre	2	2	2	1	—	—	—	—
Noviembre	15	14	28	35	3	—	—	—
Diciembre	2	3	8	10	2	—	—	—
Total	56	48	102	106	16	—	2	1

RESUMEN
Nacimientos: 312
Matrimonios: 16
Defunciones: 3

Fuente: Ibíd., p. 47.

Apéndice 48
Oficialía Civil de Monte Plata, 8 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	6	3	3	5	1	1	6	4
Febrero	13	7	7	2	8	8	—	1
Marzo	3	7	5	3	—	—	7	—
Abril	9	11	1	1	2	2	1	3
Mayo	5	2	2	1	—	—	—	—
Junio	5	5	4		2	2	4	4
Julio	4	10	5	7	—	—	5	3
Agosto	2	8	2	2	3	3	3	4
Septiembre	4	6	2	3	3	3	1	5
Octubre	3	5	2	—	—	—	6	5
Noviembre	4	3	3	10	2	2	6	5
Diciembre	8	5	3	3	1	1	3	4
Total	66	72	39	37	22	22	42	38

Resumen
Nacimientos: 214
Matrimonios: 22
Defunciones: 80

Fuente: Ibíd., p. 48.

Apéndice 49
Oficialía Civil de San Carlos, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	10	9	12	15	3	—	1	4
Febrero	7	10	11	12	4	—	—	3
Marzo	11	9	21	21	4	—	4	—
Abril	5	4	9	9	2	—	4	3
Mayo	8	12	11	19	5	—	2	2
Junio	5	—	9	5	1	—	3	2
Julio	8	15	12	14	1	—	6	1
Agosto	8	10	14	9	3	—	3	3
Septiembre	10	10	8	9	3	—	2	1
Octubre	5	11	19	20	3	—	4	5
Noviembre	8	3	11	12	2	—	3	3
Diciembre	10	10	10	11	2	—	2	3
Total	95	103	147	156	33	—	34	30

Resumen
Nacimientos: 507
Matrimonios: 33
Defunciones: 64

Fuente: Ibíd., p. 49.

Apéndice 50
Oficialía Civil de Villa Duarte, 8 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	4	3	2	—	—	—	3
Febrero	3	7	12	11	1	—	33	1
Marzo	4	—	10	5	—	—	—	2
Abril	2	1	9	2	1	—	3	—
Mayo	4	3	3	1	—	—	1	—
Junio	5	1	9	5	—	—	1	—
Julio	1	—	12	7	—	—	4	1
Agosto	—	3	4	2	1	—	2	2
Septiembre	—	—	4	4	—	—	1	1
Octubre	1	1	4	2	2	—	2	1
Noviembre	2	2	2	5	2	—	—	—
Diciembre	1	—	1	2	1	—	1	—
Total	2	22	73	48	8	—	18	11

Resumen
Nacimientos: 166
Matrimonios: 8
Defunciones: 29

Fuente: Ibíd., p. 50.

Apéndice 51
Oficialía de la Parroquia Nuestra Señora del Rosario (Moca), 1 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	16	26	13	7	5	—	9	10
Febrero	12	16	10	17	8	—	8	2
Marzo	10	15	11	6	—	1	6	9
Abril	13	11	6	7	1	—	3	2
Mayo	19	9	20	10	1	—	9	6
Junio	31	21	10	24	5	1	8	2
Julio	39	20	11	16	16	1	7	1
Agosto	42	27	24	21	21	—	3	1
Septiembre	16	19	8	10	14	—	5	4
Octubre	15	10	9	11	15	1	5	7
Noviembre	30	17	6	8	8	—	5	4
Diciembre	4	9	9	6	6	—	5	5
Total	236	200	137	143	100	4	73	53

Resumen
Nacimientos: 717
Matrimonios: 104
Defunciones: 284

Fuente: Ibíd., p. 51.

Apéndice 52
Oficialía de Puerto Plata, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Reconocidos		Matri-monios	Defunciones			
	Niños leg.	Niñas leg.	Niños nat.	Niñas nat.	Niños	Niñas		H	M	Niños	Niñas
Enero	2	3	8	9	1	—	1	12	8	6	2
Febrero	7	3	10	16	—	2	1	7	6	2	2
Marzo	10	8	18	13	1	5	1	7	2	3	1
Abril	6	3	13	12	—	—	4	3	9	5	1
Mayo	8	10	12	14	7	6	2	7	5	4	3
Junio	7	14	40	37	1	1	8	7	4	4	2
Julio	22	18	79	60	—	—	3	7	8	2	4
Agosto	15	15	55	93	2	2	5	5	3	1	2
Septiembre	8	15	20	13	1	—	8	8	4	2	2
Octubre	12	6	14	15	—	1	6	8	5	3	3
Noviembre	8	12	17	15	—	1	6	—	3	1	4
Diciembre	2	2	7	16	3	2	5	12	6	2	2
Total	107	109	293	313	16	20	50	83	63	35	28

Resumen
Nacimientos: 922
Matrimonios: 50
Defunciones: 209

Fuente: Ibíd., p. 52.

Apéndice 53
Oficialía de Constanza, 11 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católico	No católico	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	—	1
Febrero	—	—	—	—	—	—	—	—
Marzo	—	—	—	—	—	—	—	—
Abril	—	—	—	—	1	—	—	1
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	—	—	—	—	2	—	—	—
Julio	—	—	—	—	—	—	—	—
Agosto	—	—	—	—	—	—	1	1
Septiembre	—	—	—	—	—	—	2	—
Octubre	—	—	—	—	—	—	1	2
Noviembre	—	—	—	—	1	—	—	—
Diciembre	—	—	—	—	1	—	1	1
Total	—	—	—	—	5	—	5	6

Resumen
Nacimientos: Ninguno
Matrimonios: 5
Defunciones: 11

Fuente: Ibíd., p. 53.

Apéndice 54
Oficialía de Matanzas, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	—	—	—	—	—	3	—
Febrero	2	1	6	1	—	—	—	—
Marzo	3	1	3	4	—	—	1	1
Abril	2	3	9	11	2	—	2	—
Mayo	—	—	—	—	—	—	—	—
Junio	5	5	9	12	3	—	4	2
Julio	3	3	5	12	1	—	—	—
Agosto	1	—	1	11	—	—	1	2
Septiembre	—	—	—	—	—	—	1	1
Octubre	3	1	4	3	—	—	—	1
Noviembre	—	1	—	—	—	—	—	2
Diciembre	1	1	7	6	—	—	2	1
Total	20	16	44	60	6	—	14	10

Resumen
Nacimientos: 140
Matrimonios: 6
Defunciones: 24

Fuente: Ibíd., p. 54.En el reporte, no se especifica si se trata de Matanzas de la Provincia Peravia o de la provincia María Trinidad Sánchez. Ver informe citado leg. 9, p. 57.

Apéndice 55
Oficialía de Sabana de la Mar, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	—	1	2	—	1	—	—	—
Febrero	1	1	2	—	1	—	—	1
Marzo	2	1	1	1	—	—	1	—
Abril	1	3	2	6	1	—	2	1
Mayo	—	—	—	—	1	—	1	—
Junio	1	1	2	—	—	—	2	1
Julio	1	1	2	6	—	—	2	—
Agosto	1	3	3	4	1	—	2	—
Septiembre	—	—	1	1	—	—	1	2
Octubre	4	3	3	1	2	—	4	2
Noviembre	1	1	1	2	1	—	1	—
Diciembre	1	—	2	—	—	—	2	1
Total	13	15	21	21	8	—	18	8

Resumen
Nacimientos: 70
Matrimonios: 8
Defunciones: 26

Fuente: Ibíd., p. 55.

Apéndice 56
Oficialía del Puesto Cantonal de Cevicos, 1 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios	Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales		Varones	Hembras
Enero	—	1	1	—	—	2	—
Febrero	—	2	2	1	—	1	—
Marzo	2	2	3	—	—	—	2
Abril	—	—	1	1	—	—	1
Mayo	1	—	1	—	—	—	—
Junio	—	—	—	—	—	1	1
Julio	1	2	—	—	—	2	1
Agosto	—	2	2	—	3	—	—
Septiembre	—	1	2	—	1	1	1
Octubre	2	—	2	5	—	—	—
Noviembre	—	2	—	2	—	4	—
Diciembre	1	1	3	4	—	2	—
Total	9	11	17	13	4	15	8

Resumen
Nacimientos: 50
Matrimonios: 4
Defunciones: 23

Fuente: Ibíd., p. 56. En la columna de matrimonios dice una cifra de 8, pero al sumarlos solo da cuatro, pues solo hubo actividad matrimonial durante los meses de agosto y septiembre.

Apéndice 57
Oficialato Civil de la Parroquia Santa Bárbara, 28 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	4	1	3	1	—	—	8	5
Febrero	3	1	2	6	—	1	—	1
Marzo	2	1	3	1	1	1	3	—
Abril	2	3	3	1	—	1	2	3
Mayo	1	1	8	1	—	1	5	3
Junio	1	—	6	1	—	2	3	3
Julio	1	6	—	—	1	—	3	4
Agosto	—	1	2	6	—	—	8	4
Septiembre	2	1	—	—	—	—	5	4
Octubre	—	—	2	7	—	1	—	6
Noviembre	2	—	4	1	—	3	—	1
Diciembre	1	1	3	2	1	—	4	—
Total	19	16	36	27	3	10	36	34

Resumen
Nacimientos: 98
Matrimonios: 18
Defunciones: 70

Fuente: Ibíd., p. 57

Apéndice 58
Oficialato Civil, parroquia de la Catedral, 31 de diciembre de 1906

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones				
	Varones legítimos	Varones no leg.	Hembras legítimas	Hembras No leg.	Cat.	No Cat.	Hbres.	Sras.	Stas.	Niños	Niñas
Enero	14	11	13	4	1	—	9	11	3	5	3
Febrero	10	10	10	3	6	—	5	5	2	8	4
Marzo	17	7	8	8	8	—	9	9	2	—	2
Abril	8	6	9	5	6	—	7	5	1	2	4
Mayo	11	8	4	7	4	—	12	5	1	4	2
Junio	5	4	3	2	9	—	10	3	1	6	2
Julio	11	13	6	4	5	—	4	8	1	8	—
Agosto	5	9	9	9	3	—	10	3	1	6	2
Septiembre	4	4	5	7	4	—	19	18	2	15	6
Octubre	5	5	2	7	8	—	6	5	—	7	6
Noviembre	6	7	7	3	3	—	10	7	3	2	3
Diciembre	14	13	5	1	11	—	10	6	—	4	2
Total	114	97	81	60	68	—	111	86	18	72	42

Resumen
Nacimientos: 342
Matrimonios: 68
Defunciones: 228

Fuente: Ibíd., p. 58. Como se observa en el documento original, en la columna correspondiente a varones nacidos durante ese año, según los registros de la Parroquia de la Catedral, estos ascendieron a un total de 115, no obstante según los cálculos solo fueron 114. De igual modo, en la columna de señoras fallecidas, dice 96, pero según el cálculo solo fueron 86. Además se clasifican las defunciones en términos de adultos de ambos sexos, Señoritas, niños, y niñas. Ver reporte original en el citado legajo y página.

Apéndice 59
Oficialía Civil de Altamira, 3 de enero de 1907

Meses	Nacimientos				Matrimonios		Defunciones	
	Varones legítimos	Hembras legítimas	Varones naturales	Hembras naturales	Católicos	No católicos	Varones	Hembras
Enero	3	9	12	9	2	—	1	2
Febrero	131	23	46	50	3	—	1	2
Marzo	6	7	3	8	1	—	4	2
Abril	3	7	5	2	2	—	1	1
Mayo	5	5	7	11	1	—	2	2
Junio	5	7	19	19	4	—	—	4
Julio	28	47	115	104	12	—	3	3
Agosto	12	6	18	20	4	—	4	2
Septiembre	6	8	13	17	4	—	—	—
Octubre	3	4	12	8	—	—	2	—
Noviembre	4	2	8	10	1	—	2	5
Diciembre	3	7	6	3	—	—	3	—
Total	91	126	264	261	34	—	23	25

Resumen
Nacimientos: 742
Matrimonios: 34
Defunciones: 48

Fuente: Ibíd., p. 59.

Índice onomástico

A

Abad, José Ramón 39, 83, 99, 100, 102, 136, 137, 139-141, 143, 152, 297
Abbot, John T. 181
Abreu Licairac, Rafael 47, 268, 302
Acevedo, Agustín 163-166, 168, 171, 176, 185, 197, 200, 201, 219, 262, 277-279, 301
Adón, Marcos 106
Aguiar, Enrique 280
Aguiar, Mercedes Laura 243
Álvarez, Aquiles 187
Andújar, Pedro 280
Angulo Guridi, Alejandro 152, 297, 298, 299
Archambault, Pedro María 32, 35, 295
Arias, Desiderio 185, 186, 192, 195, 259-261
Arnaud H., Pablo 159, 167
Arredondo, Vetilio 45, 263, 264

B

Babcock 148
Báez, Buenaventura 18, 23, 25-27, 34, 37, 40, 48, 50, 51, 59, 65-67, 70-73, 75-77, 81, 86, 94-96, 98, 100, 107, 111, 113-115, 117, 119, 120, 122-126, 137, 145-149, 151, 154, 167, 188, 195, 196, 221, 222, 239, 260, 293
Báez, Damián 125
Balaguer, Joaquín 222, 261
Baldorioti de Castro, Ramón 243
Bancalari, Bartolo 251
Batlle, Cosme 151
Benedicto, José María 188
Berrido 284
Betances, Ramón Emeterio 38, 97, 127
Billini, Francisco Gregorio 39, 54, 55, 73, 93, 104, 105, 109, 128, 130, 297, 300, 301
Bismarck, Otto von 94, 114
Blanco Díaz, Andrés 51, 54, 75, 93, 123, 208, 297, 300
Boch Gaviño, Juan 34, 35
Bohannan, Paul 13
Boin, Jacqueline 295
Bonetti, Mario 58
Bonnely, Rafael Filiberto 222
Bonó, Pedro Francisco 25, 33, 34, 64, 73, 75, 77-79, 83, 84, 85, 97-99, 131, 138, 241, 243, 264, 297
Bordas Valdés, José 219
Bosch, Juan 222, 295
Boscowitz 146
Botello, José Tomás 132
Botello, Pedro Tomás 132
Boyer, Jean Pierre 48, 77
Brache hijo, Elías 166
Brache, José 159, 171
Buceta, Manuel 34
Burce 148, 149

C

Caamaño,Francisco 222
Cabral, José María 25, 26, 38, 65-67, 70, 71, 74-76, 83, 92, 94-96, 106, 111, 113, 114, 134, 145, 156, 297
Cabrera, Dioclesiano 162
Cabrera, Eliseo 192
Cabrera, José 33
Cabrera, Luis María 162
Cabrera, Raúl 192
Cáceres, Ramón (Mon) 287
Cáceres, Agustina 156, 160
Cáceres, Arquímedes 156
Cáceres, Carolina 156
Cáceres, Elisa 156
Cáceres, Mario 10
Cáceres, Maximiliano 156
Cáceres, Ramón (Mon) 9, 10, 12, 15, 16, 18-21, 23-25, 27-29, 31, 36, 41, 43, 44, 47, 48, 55, 63, 119, 152, 153, 154, 155, 158, 160-162, 165-167, 169-174, 178, 183, 184, 187,

189-191, 193, 197, 200-204, 207-209, 212, 215, 216, 218, 219, 221, 223-228, 230, 231, 233, 234, 237, 239, 240, 244, 245, 250-253, 255-259, 261, 262, 265, 267-270, 272-279, 283-285, 287, 289, 290, 292, 293, 302
Cáceres y Fernandez, Manuel Altagracia (Memé Cáceres) 12, 19, 119, 152-157, 166, 189
Cachero 281
Calder, Bruce 250, 295
Callan Tansill, Charles 34, 148, 295
Carmen 281
Casneau, William 92
Cassá, Roberto 10, 29, 30, 80, 93, 219
Castillo, Manuel del 256
Castillo, Manuel María 73
Castillo, Pelegrín L. 166
Castillo, Rafael Justino 40, 46, 135, 136, 267, 297, 302
Castro, Jacinto de 122
Cepín, Neney 259, 260
Cestero, Mariano A. 38, 74, 75, 94-99, 126, 127, 297, 300
Cestero, Tulio Manuel 272, 273
Changó, Cheri 134
Chez Checo, José 295
Chottín, Augusto 280
Ciccaldi, Eugenio 124
Cocchía, Rocco 124
Cólera (Cochero) 280
Colton, George R. 42, 196
Contreras, José 11
Cordero, Casimiro 159, 187
Cordero, Wenceslao 259
Cortés, José S. 243
Crespo, Diego 260
Crespo, Gavino 260
Curiel, Julián B. 73

D

Damirón, Rafael 41, 297
Daniel, Carlos 260
Dawson, Robert 201, 202
Deligne, Gastón Fernando 47, 269
Demorizi, Emilio Rodríguez 78, 107, 112, 297
Deschamps, Eugenio 171, 173, 178, 183, 188, 189, 232, 233
Díaz, Quintín 132
Díaz, Simón 256, 274, 282
Domínguez, Jaime de Jesús 35, 36, 72, 81, 85, 86, 89, 92, 106, 112, 114, 151, 295
Durán, Carmen 295

E

Egmont Hertzberg (ver Hartmont, Edward) 148
El Tuerto Zayas 157
Espaillat, Ulises Francisco 25, 27, 39, 51, 52, 59, 64, 68, 69, 73, 78, 96, 97, 110, 138, 156, 241, 242, 298
Estrella, Julio César 295
Evangelista (la Cigua) 160
Evans Pritchart, Edward 13

F

Fabens, Joseph 148
Faulean 79
Féliz, Werner D. 295
Feltz, Leonor María 243
Fiallo, Fabio 73
Figuereo, Wenceslao 161, 164, 165
Flores, Juan Vicente 133, 298
Fontana, Josep 17
Francheschini, Raúl 280
Francisco Espaillat, Ulises 38
Franco, Isaías 188
Franco, Julián 265
Franco Pichardo, Franklin J. 31, 295
Franco, Santiago 265
Frías, Pedro Antonio 166

G

Galván, Manuel de Jesús 38, 50-53, 296, 298, 299, 301
Gándara, José de la 22, 32, 33, 296
García, Federico de Jesús 113, 145
García, José Gabriel 32-34, 73-75, 94-96, 110, 280, 296
García Lluberes, Porfirio 280
García Márquez, Gabriel 203, 276, 290
Garibaldi, Giuseppe 114
Gautreaux, Alberto 245
Ginebra, José 151
Giraudi, Federico 243
Glazer, Mark 13
Gómez, Juan 260
González, Ignacio María 27, 156, 157, 221
Gonzalo, Fabio 272
Grant, Ulysses S. 34, 37, 40, 94, 111, 147-149

Grullón, Máximo 260
Guacanagaríx 115
Guayubín 229
Guerrero, Wenceslao 280
Guillermo, Pedro 67
Guillermo y Bastardo, Cesáreo 52, 53, 66, 116, 131, 132
Guridi, Alejandro Angulo 40, 122-124, 126, 157, 300
Guzmán Espaillat, Santiago 46, 256, 284, 285
Guzmán, Nemesio 286

H

Hard, Salomón 260
Harris, Marvin 13
Hartmont, Edward (ver Egmont Hertzberg) 93, 148
Henríquez Perdomo, Altagracia 243
Henríquez Ureña, Max 41, 296
Henríquez y Carvajal, Federico 73
Henríquez y Carvajal, Francisco 172, 173, 177, 205
Hernández, Antonio 187
Hernández Figueroa, Alfredo Rafael 37, 298
Herrera Alfonseca, Juan 280
Herrera R., Rafael Darío 120, 260, 296
Heureaux, Ulises (Lilís) (Hilarión Lebert) 11, 12, 15, 18, 19, 20, 21, 24-26, 30, 33, 39-41, 48, 50, 52, 53, 64, 66, 69, 70, 83, 92, 98, 105, 107, 115, 117-122, 125, 129-135, 137, 138, 142, 144, 147, 148, 151-162, 164-172, 174-190, 193-195, 198, 199, 201, 204, 207, 218, 220, 221, 224, 225, 233, 239, 241, 244, 255, 262, 275, 278, 282, 287, 293
Hippolite, Louis 159
H., Job 42
Hoetink, Harry 36, 37, 87, 88, 296
Hoepelman, Antonio 298
Hostos, Eugenio María de 121, 137, 240, 241, 242, 244, 264
Hoy, John 180, 181
Hunt 263

I

Imbert, Segundo 73
Inoa, Orlando 296

J

Jimenes-Grullón, Juan Isidro 34, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 106, 108, 109, 114, 121, 130, 131, 190, 193, 194, 195, 199, 202, 260, 261, 271, 293, 296
Jimenes, Mauricio 260
Jimenes Pereyra, Juan Isidro 16, 21, 41, 158-167, 169, 170-189, 218
Jiménez, Enrique 45, 266, 302
Jiménez, Nemesio 286
Julia, Julio Jaime 41, 298
Justino Castillo, Rafael 266, 300

K

Knight, Melvin M. 41, 42, 296
Knox 279
Kunhardt, José Eugenio 235

L

Lara hijo, Jacobo de (Jacobito) 27, 160, 161, 166, 168
Lara, José Ramón de 166
Lara, Ramón de 159
Lauy, Gregorio 48, 50, 57-59, 296
Lévi-Strauss, Claude 13
Licairac, Rafael Abreu 267, 268
Lizardo, María 156
Lluveres, César 260
Lluveres, Ricardo 132
López, José Ramón 44, 215, 216, 225, 226, 231, 233, 235, 237, 239, 250-252, 258, 259, 262-264, 265, 272, 279, 281, 283, 284, 298, 300, 301, 302
Lugo, Américo 41
Luis XV 179
Luna 281
Luperón, Gregorio 23-25, 27, 32, 33, 37, 38, 48, 52, 53, 59, 64, 66-69, 71-77, 94, 95, 97, 98, 108, 113, 114, 117, 119, 122, 127, 128-130, 134, 135, 145, 147, 149, 153, 157, 188, 298

M

Machín Díaz, Jorge 48, 77, 296
Malinoswki, Bronislaw 13
Manzueta, Eusebio 74, 106
Maquiavelo, Nicolás 291
Marchena, Generoso de 153, 158
Marrero Aristy, Ramón 59
Martínez, Rufino 260, 261
Maza, Blas de la 159, 162
Maza, Vicente de la 162
Mejía, Félix Evaristo 129, 300

Mejía, Luis Felipe 41, 130, 200, 219, 220, 224, 261, 278, 279, 280-282, 284-286, 296
Mejía, Pedro Ma. hijo 280
Mella, Matías Ramón 261
Méndez, José Adolfo 92
Méndez, Vidal 132
Meriño, Fernando Arturo de 27, 67, 68, 73, 115, 122, 128, 130-133, 135, 221, 242, 298
Monción, Benito 76, 113, 117, 133, 260
Monclús, Miguel Ángel 64, 65, 71, 73, 161, 188, 296
Morales Languasco, Carlos Felipe 19, 41, 42, 174, 177, 183, 184, 191, 192, 194, 197, 198, 201-205, 218, 219, 276, 277, 285, 286, 289
Morel, Toribio 188
Moreno, Marcos A. 188
Morillo, Francisco 260
Moscoso, Juan Elías hijo 44, 264, 265, 302
Moscoso Puello, Francisco 262
Mota, Jaimito hijo 280
Moya, Casimiro Nemesio de 11, 73, 153, 158, 175, 182, 298
Moya (padre) 68
Moya Pons, Frank 31, 79, 80, 200, 244, 296
Moya, Trina de 11, 158

N

Nanita, Abelardo R. 47, 269
Nasser, Gamal Abdel 58
Navarro, Andrés 185, 260
Navarro, Leopoldo 46, 268, 269, 302
Navarro, Pomona 185
Nissage, Jean 96
Nivar, Esteban 280
Nivar, Evaristo 159
Nouel, Carlos 51
Núñez Polanco, Diómedes 37, 93, 148, 296

O

Ortega, Juan Isidro 132
Ovando, Zenón 229

P

Pacheco, Ramón 260
Paz, Octavio 120
Peguero, Valentina 36, 296
Peinado, Jacinto B. 45, 302
Pellerano, Luisa Ozema 242
Pelletier, Luis 184
Peña Batlle, Manuel Arturo 38, 70, 296
Peña Reynoso, Manuel de Jesús 242, 243
Peña Gómez, José Francisco 222
Pepín, Pedro (Perico) 166, 167, 170-172
Peralta, Evangelista (Tío Sánchez) 260
Pereyra, Isidro 157
Pérez 283
Pérez, José 280
Pérez, Juan Isidro 243
Pérez, Rafael 132
Pérez, Santiago 157
Peynado, Jacinto Bienvenido 265, 266
Peynado, Pancho 281
Pichardo, Domingo 159, 167
Pichardo, José María 48, 270-272, 274, 280, 298
Pichardo, Julio 280
Pichardo, Miguel Andrés 176, 185
Pichardo y Patín, Bernardo 232, 233
Pimentel, Pedro Antonio 26, 33, 66, 68, 71, 74, 76, 83, 95, 106, 107, 111, 114, 145
Pizarro 73
Polanco, Gaspar 24, 26, 32, 33, 35, 76, 98, 117, 118
Pou, Catalina 243
Powell, William 181
Puello, Ana Josefa 243

R

Radcliffe-Brown, Alfred Reginald 13
Ramírez, Tomás (Rubí) 159
Rivas, Miguel 260
Rodríguez, Cayetano Armando 73
Rodríguez, Demetrio 186, 192, 197, 259, 260, 272
Rodríguez Demorizi, Emilio 33, 40, 83, 84, 149, 297
Rodríguez de Objío, Manuel 73
Rodríguez, Manuel (El Chivo) 67
Rodríguez, Rafael 260
Rojas, Benigno Filomeno 25, 26, 107, 111
Roldán, Aníbal 285
Roosevelt, Theodore 11, 197, 198
Rosa, Antonio de la 36, 111, 115, 144-146, 150, 296
Ruíz Díaz, Jorge 48, 138, 296
Russell, William W. 279

S

Sáez, José Luis 131, 298
Salcedo, José Antonio (Pepillo) 26, 32-36, 98, 117, 145, 152
Saldaña, Manuel María 124
San Miguel, Pedro L. 296
Sang Mu-Kien Adriana 295
Sánchez, Pedro Augusto 156
Santana Familias, Pedro 28, 32, 33, 48, 58, 59, 67, 76, 100, 113, 117, 188, 260
Santana, Pedro 70, 221
Santelises, Pedro 188
Santos, Danilo de los 36, 296
Schoenrich, Otto 71, 74, 296
Serulle Ramia José 295
Senior, Juan Antonio 298
Spencer, Herbert 12
Sukarno, Ahmed 58
Sumner, Charles 37, 149
Sumner Welles, Benjamin 203, 279, 284, 285

T

Tavares, Ramón 260
Tejada, Adriano Miguel 48, 57, 77, 296
Tejeda, Apolinar 205
Tejera, Emiliano 40-42, 73, 198, 200, 201, 203, 262, 272, 275, 286, 298
Tejera, Luis 11, 41, 191, 193, 200, 201, 204, 275-283, 285-287
Troncoso de la Concha, Manuel de Jesús 47, 177, 197-200, 202, 219, 262, 270, 296, 299
Troncoso Sánchez, Pedro 29, 156, 170, 171, 197, 203, 291, 296
Trujillo Molina, Rafael Leonidas 120, 135, 162, 167, 222, 276, 287
Tse-tung, Mao 58

U

Ureña Valencia, Narcisa 157
Ureña de Henríquez, Salomé 242

V

Valverde Lora, Pedro 106
Vargas Llosa, Mario 203
Vásquez, Estela 281
Vásquez Lajara, Horacio 10, 11, 16, 21, 27, 41, 42, 119, 152-154, 158-167, 169-179, 181-189, 193, 200, 205, 218, 221, 224, 260, 278, 283
Vásquez, Leonte 279, 281, 283
Vásquez, Ramón 156
Vásquez, Remigia 153, 156, 159
Vásquez Romero, José L. 102, 144, 250, 296
Velásquez y Hernández, Federico 176, 201, 205, 224, 232, 278, 282, 283
Victoria, Alfredo María 41, 219, 256, 277-279, 282-286
Victoria, Eladio 43, 236, 245, 250, 256, 279, 280, 282
Vidal, Luis Felipe 280

W

Wilson, Thomas Woodrow 184, 210, 212
Woss y Gil, Alejandro 103, 105, 129, 170, 171, 174, 178, 183, 187-189, 194

Publicaciones del Archivo General de la Nación

Vol. I	*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
Vol. II	*Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
Vol. III	*Samaná, pasado y porvenir*. E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
Vol. IV	*Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
Vol. V	*Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
Vol. VI	*San Cristóbal de antaño*. E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
Vol. VII	*Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir)*. R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
Vol. VIII	*Relaciones*. Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
Vol. IX	*Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850*. Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
Vol. X	*Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
Vol. XI	*Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América*. Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
Vol. XII	*Obras de Trujillo*. Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
Vol. XIII	*Relaciones históricas de Santo Domingo*. Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.
Vol. XIV	*Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802*. Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
Vol. XV	*Documentos para la historia de la República Dominicana*. Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
Vol. XVI	*Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908)*. José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
Vol. XVII	*Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916)*. José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
Vol. XVIII	*Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922)*. José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
Vol. XIX	*Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005*. Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
Vol. XX	*Lilí, el sanguinario machetero dominicano*. Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
Vol. XXI	*Escritos selectos*. Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Andrés Blanco Díaz (editor), Santo Domingo, D. N., 2006.
Vol. XXII	*Obras escogidas 1. Artículos*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
Vol. XXIII	*Obras escogidas 2. Ensayos*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
Vol. XXIV	*Obras escogidas 3. Epistolario*. Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796*. Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.

Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná*. Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño*. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo*. Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501*. Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo I, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo II, Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*. Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XL *Manual de indización para archivos,* en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*. Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVI *Años imborrables*. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo I. Compilación de José Luis Saez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LI *Prosas polémicas 1. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilinarias*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo I, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo II, José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, *et. al.*, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXIV *Almoina, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXV *Obras.* Tomo I, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXVI *Obras.* Tomo II, Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega.* Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas.* Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica.* Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente.* Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente.* Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente.* Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición.* Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931.* Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. C *Escritos históricos.* Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CI *Vindicaciones y apologías.* Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas.* María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. CIII *Escritos diversos.* Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CIV *Tierra adentro.* José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch.* Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008.* Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas.* J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CIX *Escritos pedagógicos.* Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en* La Nación. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo I, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo II, Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista.* Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos).* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXVI *Años imborrables* (2da ed.) Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXVII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948).* Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.

Vol. CXXXI *Obras selectas.* Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXII *Obras selectas.* Tomo II, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX,* Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo.* Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana.* Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011).* Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930).* Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia.* Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856.* Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLI *Yo también acuso.* Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLIII *Más escritos dispersos.* Tomo I, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLIV *Más escritos dispersos.* Tomo II, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLV *Más escritos dispersos.* Tomo III, José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal.* Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno.* Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial.* Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863).* José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad.* Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2da ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854).* José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLV *El Salvador: historia mínima.* Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales.* Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo.* Tomo I, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509.* Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro

de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico* El Cable. Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales*. Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo*. Tomo II, Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944*. Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana*. Tomo I, José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su altiplano*. Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción*. José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXVI *Antología*. Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo.Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas*. Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898*. Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina*. Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte*. Eugenio María de Hostos. Com-pilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Tomo I. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961).* Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.

Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración.* Parte 1. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración.* Parte 2. César A. Herrera. Edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba.* José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840.* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas.* Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic.* Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012).* Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865).* Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCII *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco.* Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCIII *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878).* José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCIV *Historia del municipio de Cevicos.* Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCV *La noción de período en la historia dominicana.* Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCVI *La noción de período en la historia dominicana.* Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCVII *La noción de período en la historia dominicana.* Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCVIII *Literatura y arqueología a través de* La mosca soldado *de Marcio Veloz Maggiolo.* Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CXCIX *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico* Patria. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CC *El cacoísmo burgués contra Salnave (1867-1870).* Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCI *«Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona.* Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí).* 3ra edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCIII *La Hacienda Fundación.* Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana.* Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCV *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles.* Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico.* Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCVII *Catálogo de la Biblioteca Arístides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación.* Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.

Vol. CCVIII *Personajes dominicanos.* Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCIX *Personajes dominicanos.* Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno.* 2da edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria.* Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos.* Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXIII *El mito de los Padres de la Patria y Debate histórico.* Juan Isidro Jimenes Grullón. Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXIV *La República Dominicana [1888]. Territorio. Clima. Agricultura. Industria. Comercio. Inmigración y anuario estadístico.* Francisco Álvarez Leal. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXV *Los alzamientos de Guayubín, Sabaneta y Montecristi: Documentos.* José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXVI *Propuesta de una Corporación Azucarera Dominicana. Informe de Coverdale & Colpitts.* Estudio de Frank Báez Evertsz, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXVII *La familia de Máximo Gómez.* Fray Cipriano de Utrera, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXVIII *Historia de Santo Domingo. La dominación haitiana (1822-1844).* Vol. IX. Gustavo Adolfo Mejía-Ricart, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXIX *La expedición de Cayo Confites.* Humberto Vázquez García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editorial Oriente, de Santiago de Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXX *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).* Tomo II, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXII *Bromeando. Periodismo patriótico.* Eleuterio de León Berroa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXIII *Testimonios de un combatiente revolucionario.* José Daniel Ariza Cabral, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXIV *Crecimiento económico dominicano (1844-1950).* Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXV *Máximo Gómez. Utopía y realidad de una República.* Yoel Cordoví Núñez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y la Editora Historia, de La Habana, Cuba, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXVI *Juan Rodríguez y los comienzos de la ciudad de Nueva York.* Anthony Stevens-Acevedo, Tom Weterings y Leonor Álvarez Francés. Traducción de Ángel L. Estévez. Edición conjunta del Archivo General de la Nación, de República Dominicana y el Instituto de Estudios Dominicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York (CUNY DSI), Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXVII *Gestión documental. Herramientas para la organización de los archivos de oficinas.* Olga María Pedierro Valdés, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXVIII *Nueva historia mínima de América Latina. Biografía de un continente.* Sergio Guerra Vilaboy, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXIX *La olvidada expedición a Santo Domingo, 1959.* María Antonia Bofill Pérez, Santo Domingo, D. N., 2014.

Vol. CCXXX *Recursos de Referencia de Fondos y Colecciones.* Departamento de Referencias, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXI *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1575-1578).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXII *Cuando amaban las tierras comuneras.* Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXIII *Memorias de un revolucionario.* Tomo I, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXIV *Memorias de un revolucionario.* Tomo II, Fidelio Despradel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXV *Treinta intelectuales dominicanos escriben a Pedro Henríquez Ureña (1897-1933).* Bernardo Vega, editor. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXVIII *África genitrix. Las migraciones primordiales, mitos y realidades.* Zakari Dramani-Issifou de Cewelxa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXXXIX *Manual de historia de Santo Domingo y otros temas históricos.* Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXL *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): El proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).* Tomo III, Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLI *Paso a la libertad.* Darío Meléndez, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLII *La gran indignación: Santiago de los Caballeros, 24 de febrero de 1863 (documentos y análisis).* José Abreu Cardet y Elia Sintes Gómez, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLIII *Antología.* Carlos Larrazábal Blanco. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLIV *Cosas añejas. Tradiciones y episodios de Santo Domingo.* César Nicolás Penson. Prólogo y notas de Rita Tejada, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLV *El Código Rural de Haití de 1826.* Edición bilingüe español-francés. Traducción al español y notas de Francisco Bernardo Regino Espinal, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLVI *Documentos para la historia colonial de la República Dominicana.* Compilación e introducción de Gerardo Cabrera Prieto, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLVII *Análisis del* Diario de Colón. *Guananí y Mayaguaín, las primeras isletas descubiertas en el Nuevo Mundo.* Ramón J. Didiez Burgos, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLVIII *Por la verdad histórica (VAD en la revista* ¡Ahora!*).* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCXLIX *Antología de cartas de Ulises Heureaux* (Lilís). Cyrus Veeser. Colección Presidentes Dominicanos, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCL *Las mentiras de la sangre.* Lorenzo Sención Silverio. Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLI *La Era.* Eliades Acosta Matos. Edición conjunta de la Fundación García Arévalo y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLII *Santuarios de tres Vírgenes en Santo Domingo.* Fray Cipriano de Utrera. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLIII *Documentos del Gobierno de Carlos F. Morales Languasco 1903-1906.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLIV *Obras escogidas. Ensayos I.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLV *Los comandos.* Bonaparte Gautreaux Piñeyro, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLVI *Cuarto Frente Simón Bolívar. Grupos rebeldes y columnas invasoras. Testimonio.* Delio Gómez Ochoa, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLVII *Obras escogidas. Cátedras de Historia Social, Económica y Política.* Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLVIII *Ensayos, artículos y crónicas.* Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLIX *Cartas, discursos y poesías.* Francisco Muñoz del Monte. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLX *La inmigración española en República Dominicana.* Juan Manuel Romero Valiente, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLXI *En busca de la ciudadanía: los movimientos sociales y la democratización en la República Dominicana.* Emelio Betances, Santo Domingo, D. N., 2015.

Vol. CCLXIV *Ni mártir ni heroína; una mujer decidida. Memorias.* Brunilda Amaral, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXV *Zarpas y verdugos.* Rafael E. Sanabia, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXVI *Memorias y testamento de un ecologista.* Antonio Thomen, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXVII *Obras escogidas. Ensayos 2*. Emilio Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXVIII *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo I. El fuego tras las ruinas, 1865-1931*. Ginetta E. B. Candelario y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXIX *Cien años de feminismos dominicanos. Una colección de documentos y escrituras clave en la formación y evolución del pensamiento y el movimiento feminista en la República Dominicana, 1865-1965. Tomo II. Las siempre fervientes devotas 1931-1965*. Ginetta E. B. Candelario, Elizabeth S. Manley y April J. Mayes (compiladoras), Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXX *La conspiración trujillista. Una fascinante historia*. Andrés Zaldívar Diéguez y Pedro Etcheverry Vázquez, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXI *Memorias del IV Encuentro Nacional de Archivos. Archivos regionales: derechos, memoria e identidad (Santo Domingo, 19, 20 y 21 de febrero de 2014)*. Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2016.

Vol. CCLXXII *The Events of 1965 in the Dominican Republic (documents from the British National Archives)*. Edición facsimilar. Presentada al Archivo General de la Nación por el embajador Steven Fisher, Santo Domingo, D. N., 2016.

Colección Juvenil

Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.

Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.

Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espaillat, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.

Colección Cuadernos Populares

Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.

Vol. 3 *Voces de bohío*. Vocabulario de la cultura taína. Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.

Colección Referencias

Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve*. Ana Féliz Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.

Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación*. Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.

Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.

Esta edición *El modelo anticaudillista y desarrollista del presidente Ramón Cáceres (1906-1911),* de José L. Vásquez Romero, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Centenario S.R.L., en noviembre de 2016, Santo Domingo, con una tirada de 1,000 ejemplares.